SOCIEDAD y CIUDAD

VENEZUELA Y CARACAS EN LA MODERNIDAD DEL SIGLO XX

Newton Rauseo

2019

SOCIEDAD y CIUDAD

VENEZUELA Y CARACAS EN LA MODERNIDAD DEL SIGLO XX

Newton Rauseo*

CONTENIDO **Pág.**

INTRODUCCIÓN **7**

I.1 LA CUESTIÓN SOCIEDAD Y CIUDAD **18**

CAPÍTULO I PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MORFOLOGÍA URBANA **31**

Parte 1 Marco Epistémico-Teórico **31**

1.1 Referencias sobre la producción **39**

1.1.1 La Producción del Espacio, la Práctica Social y la Práctica Espacial 56

1.2 Acerca de la gestión urbana **70**

1.3 Aproximación a la morfología física-espacial urbana **79**

Parte 2 Metodología para el Análisis de la Gestión Productiva Morfológica Urbana **90**

2.1 Hacia un método integral de análisis de los procesos de producción y transformación morfológica urbana **91**

2.1.1 Marco teórico-conceptual de la metodología 92

2.1.2 Marco metodológico del análisis 103

* Arquitecto y Doctor en Arquitectura (Universidad Central de Venezuela, UCV), Diploma de Postgrado y Maestría de Artes en Diseño Urbano (Oxford Brookes University, Inglaterra). Profesor Titular-Investigador en la Catedra de Estudios Urbanos de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UCV. Autor de libros en editoras venezolanas e internacionales, de artículos y ponencias arbitrados para revistas y congresos venezolanos e internacionales. Amplia experiencia en el ejercicio de la práctica profesional en materia de planificación urbana y diseño urbano en instituciones públicas de Venezuela.

Parte 3 **Estructura Organizacional para la Práctica Social de la Gestión Productiva Morfológica Urbana en Venezuela desde el Siglo XX** **108**

3.1 Sociedad Civil y producción del hábitat **110**

3.1.1 Sociedad Civil empresarial 110

Sistema Financiero 112

Sistema Inmobiliario 116

Industria de la Construcción 118

3.1.2 Sociedad Civil asalariada 122

Sindicalismo: obreros y empleados 122

Colegios profesionales y técnicos 127

3.2 Sociedad Comunitaria y autoproducción de su hábitat **133**

3.3 Estado y producción del hábitat **142**

3.3.1 Relación Estado-Sociedad Civil 150

3.3.2 Relación Estado-Sociedad Comunitaria 156

Parte 4 **Paradigmas de Gestión en la Producción y Transformación de la Morfología Urbana** **158**

4.1 Marco epistémico-teórico-conceptual para una nueva gestión urbana **161**

4.2 Función de los agentes y actores privados, estatales y comunitarios en la producción morfológica urbana **164**

4.3 Instrumentos jurídicos que posibilitan la gestión social del hábitat **169**

4.4 Paradigmas de agentes y actores en la planificación y diseño urbano y arquitectónico **174**

CAPÍTULO II PROCESOS DE URBANIZACIÓN 179

Parte 5 **Lo Público: Dialéctica del Espacio, Espacio para la Dialéctica** **183**

5.1 La dialéctica del espacio social urbano capitalista **184**

5.2 Del espacio público al espacio social como patrimonio del colectivo 190

Parte 6 Urbanización en la Venezuela de la Modernidad del Siglo XX 193

6.1 Contexto para la urbanización en la Venezuela moderna 195

6.2 Crecimiento poblacional urbano 204

6.3 Propiedad, modo de producción y renta en los procesos de urbanización en Venezuela 208

6.4 Hacia un método lógico de análisis de los procesos de urbanización 217

Parte 7 Gestión Productiva de Urbanización en Venezuela 225

7.1 Producción urbana y sociedad 226

7.2 Sistema socio-económico-político en la Venezuela moderna 228

7.3 Práctica espacial urbana dominante en la modernidad del siglo XX 236

7.3.1 De Barrios vecinales a urbanizaciones residenciales 237

7.3.2 Los barrios pobres o populares 242

7.4 Obras y productos de la práctica social y la práctica espacial de urbanización 245

Parte 8 Urbanización y Migración 255

8.1 Aproximación teórica-conceptual 256

8.2 Precedentes antropológicos-históricos 259

8.3 Modernización, población, migración desde finales del siglo XIX 262

8.4 Las urbanizaciones y conjuntos residenciales 270

8.5 Los barrios 275

Parte 9 Morfología y Modernidad en los Procesos de Urbanización 279

9.1 Urbanización y morfología de Caracas 281

9.2 La importancia del espacio social urbano ¿Modernidad vs. Patrimonio? ¿Urbanizaciones y barrios vs. Planificación urbana? 290

Parte 10 La Morfología urbana como Producto 303

Algunas reflexiones 316

CAPÍTULO III FENOMENOLOGÍAS DEL HÁBITAT URBANO 321

Parte 11 Marco teórico-epistémico 321

Parte 12 Hábitat y Poder en la Venezuela del Siglo XX 335

12.1 La estructura económica-política-social y los procesos de producción-transformación del hábitat venezolano 337

12.1.1 Los antecedentes 338

12.1.2 La Venezuela del siglo XX 345

12.2 Prácticas socio-espaciales y poder de la sociedad en el hábitat urbano 354

Parte 13 Fenomenología Socio-Política, Gestión y Morfología de Urbanización 363

13.1 Fenomenología social y fenómenos urbanos 373

13.2 Lógica de gestión económica y política de entes sociales y práctica espacial concreta de producción y transformación urbana 377

13.3 Desigualdad social en la práctica urbana: división del trabajo, división social y división físico-espacial 379

13.4 Política social, planificación urbana y la práctica concreta 382

Parte 14 Fenomenologías de Gestión en Áreas Centrales de Caracas 385

14.1 Gestión privada de la Urbanización El Conde 387

14.2 Gestión pública sobre El Conde 389

14.3 Parque Central 394

14.4 La economía política y su función en la gestión y producción del espacio en Parque Central 398

Parte 15 Fenomenología del Ocio en el Siglo XX 402

15.1 Acerca del ocio 404

15.2 Contexto socio-político-cultural para el ocio 406

15.3 Formas de ocio 413

15.3.1 Ocio formal 413

15.3.2 Ocio no formal 418

Parte 16 Fenomenología de la Gestión Social Habitacional y la Planificación del Hábitat 424

16.1 Sobre la producción urbana en el siglo XX 425

16.2 La práctica social del siglo XXI 429

16.3 Reflexiones sobre lo materializado 433

16.4 La nueva praxis urbana 436

16.5 Las Dimensiones de lo Urbano 439

16.5.1 Dimensión ecológico-ambiental 439

16.5.2 Dimensión político-social 440

16.5.3 Dimensión económico-productiva 441

16.5.4 Dimensión físico funcional-urbano 442

16.5.5 Dimensión socio-cultural 443

16.6 Gestión y planificación social del hábitat 444

A Manera de Reflexión 447

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 453

INTRODUCCIÓN

Este trabajo contiene algunos razonamientos de nuestra experiencia en el ejercicio profesional como planificador y diseñador urbano, así como, mayormente, de reflexiones académicas-científicas productos de nuestra praxis docente y de investigaciones (documental y práctica social) insertas en una línea de pesquisa personal del autor denominada: La gestión productiva de la morfología urbana. Esta línea investigativa tiene por objetivo contribuir, dentro de las Ciencias Sociales, a un enfoque crítico y dinámico de acción para conocer, comprender, reflexionar la complejidad fenoménica de la sociedad en los procesos de urbanización en tanto producción y transformación de la ciudad; mediante una apuesta epistémica-teórica-metodológica sobre temas y casos urbanos, capaz de ser aplicada en la práctica profesional y académica en Latinoamérica.

Nos referimos a sociedad y ciudad como cosa material, como producto y manifestación de procesos complejos y reales de urbanización y sus hechos fenomenológicos como resultados de gestión de la práctica social y la práctica espacial de una sociedad concreta en un contexto geo-histórico. Ésta ha tenido acciones, reacciones y contradicciones reales capaces de ser interpeladas, estudiadas, analizadas críticamente para detectar paradigmas, realidades, aciertos y desaciertos, conflictos, y ofrecer reflexiones, presupuestos, hipótesis y propuestas que pueden generar nuevos paradigmas que conlleven a nuevos procesos de gestión de una nueva sociedad más humanista en sus prácticas sociales y prácticas espaciales en el hábitat urbano, rural, indígena u otro. A diferencia de Joan Vilagrasa (2006)[1], la indagación sobre a qué obedecen las formas de la ciudad, nos llevaron a abordar la morfología no sólo como producto, más bien como proceso.

Planteamos aproximarnos -a través del análisis crítico (en su acepción de profundización del conocimiento)- a la comprensión de la gestión en la producción urbana material de ciudad, de los procesos de urbanización y de las fenomenologías del hábitat urbano, para detectar los elementos más significativos que podrían conducir

[1] respecto a sus tres tesis de la ciudad y la urbanización: 1) como fuente de progreso, 2) que concentra problemas y 3) como proyecto

a la formulación de nuevos paradigmas[2] generales y particulares en la planificación urbana, diseño urbano, y diseño arquitectónico.

Tomamos como caso a Venezuela, para interpelar procesos urbanos enmarcados por la economía política en el espacio-tiempo del capitalismo moderno del siglo XX, aunque tocamos algunas referencias del XIX y algunos hechos del XXI. Estudiamos el siglo XX pues fue cuando se produjeron los paradigmas que fijaron culturalmente la modernidad en las principales ciudades como hoy las conocemos. Planteamos detectar asuntos y hechos que centran los procesos de urbanización dentro de una dinámica ambiental y socio-histórico, para adquirir significación en un contexto concreto.

Hacemos una contribución epistémica-teórica para la formulación de un método integrador y de probidad, aproximándonos a considerar la base y las estructuras de las relaciones económicas y políticas, sociales y culturales, que posibilita la fijación y el momento de tales relaciones en el substrato espacio-tiempo concreto de la producción de ciudad como medio y lo urbano como modo de vida. Y esa base -también objeto de la planificación urbana- no es inerte, sino más bien dinámica, se transforma con el movimiento de los seres humanos, con el andar de la sociedad[3]. Los avances que exponemos buscan conocer integralmente, los asuntos involucrados en los procesos de urbanización por crecimiento, producción y transformación de la ciudad (como noción espacio-tiempo de cosas de lo urbano en Venezuela, ej. Caracas), como resultado de procesos de economía (en su acepción de acciones sociales para satisfacer necesidades humanas), de producción-transformación, de prácticas sociales y espaciales y de fenomenologías de la sociedad.

El urbanismo -como disciplina dentro de las Ciencias Sociales- recorre un proceso de aproximación hacia el conocimiento científico de su objeto de estudio: la ciudad en un sistema social. La ciudad como sujeto-objeto social, y lo urbano como forma o modo de vida en la ciudad. Ello se ha venido materializando en tanto las denominadas <teorías urbanas> se producen como resultado de múltiples observaciones, análisis, estudios,

[2] *"Un paradigma, si bien tiene que ser formulado por alguien […] es en el fondo, el producto de todo un desarrollo cultural, histórico, civilizacional"* (Parra, 2005:199)

[3] *"La sociedad no sólo es un conjunto de sujetos ni tampoco un ente real, es un sistema de objetos sociales que también son sujetos […] en la sociedad real interactúan acción social y estructura"* (Parra, 2005:219)

investigaciones, visiones (enfoques) y reflexiones, que -en la medida que se efectúan con métodos científicos cualitativos y cuantitativos- han ido caracterizando al urbanismo como ciencia en el siglo XX.

La Ciencia Social que deseamos practicar es una ciencia de la realidad. Queremos comprender la particularidad de la realidad de la vida urbana que vivenciamos. Por una parte, el contexto y el significado cultural de sus distintas manifestaciones como procesos y, además, las causas de que históricamente se haya producido precisamente así y no de otra forma.

El Capítulo I congrega ideas, pensamientos, reflexiones, cuestionamientos relevantes sobre producción, gestión y morfología; alimentándose de casos abordados (en la práctica profesional del ejercicio de planificación y diseño urbano, y en investigaciones académicas) que llevaron a la consulta de autores, o viceversa, de temas o hipótesis que buscaron comprobarse en casos de estudios reales. Esa fue la dialéctica principal. Registramos un análisis epistémico-teórico-metodológico en sentido de insertar los estudios urbanos dentro del conocimiento científico, utilizando métodos cualitativos necesarios para las Ciencias Sociales, sin descartar los cuantitativos. Las prácticas investigativas concretas se exponen en los Capítulos II y III.

En el Capítulo II exponemos avances que buscan conocer y reconocer, integralmente, las cosas involucradas en los procesos de urbanización por crecimiento, producción y transformación de la ciudad (ej. Caracas), como práctica social y práctica espacial concreta de la sociedad venezolana.

Finalmente, en el Capítulo III disertamos sobre generalizaciones de la fenomenología de urbanización en la Venezuela del siglo XX en los casos estudiados de Caracas; en los espacios-tiempos generales y específicos para cada caso, y que redundaron en una práctica concreta sobre espacios materiales por demás importantes de la ciudad como son los públicos, los privados y los comunitarios, tanto formales como no formales.

De los autores leídos se exponen aquellos cuyas ideas y pensamientos ayudan a explicar nuestros presupuestos y proposiciones, en términos de dilucidar generalidades de lo común urbano basadas en la integralidad de temas sobre producción, gestión y morfología de la ciudad en su proceso real de urbanización; es decir, la gestión

productiva de morfología urbana. La traducción de textos de documentos en otros idiomas es nuestra.

Partimos de un enfoque estructuralista, al considerar la sociedad como una totalidad; por tanto, al estudiarla es necesario tomar en consideración todas sus partes. La ciudad -también una totalidad- es parte estructural de la sociedad; especialmente el caso venezolano, pues -al considerar a la gente como lo más importante de la ciudad- sabemos que su población urbana que en 1926 era el 15% del total, se incrementó en 1961 al 62,5% (ambos según Federico Brito, 1974), en 1991 al 84% (según Alfredo Cilento, 1999) y en 2011 al 88,8%[4] en contraste con la rural: 11,2%.

Este trabajo trata de producción, prácticas sociales y prácticas espaciales (no como cosa idealizada, sino como cosa materializada; prácticas como hechos reales), gestión y morfología urbana con una acepción amplia, tanto en sus aspectos físicos espaciales como los no físicos, es decir, en los espacios de lo social, lo económico, lo político, lo cultural[5]. Exponemos una visión de la producción (como proceso de creación de ideas, sistemas, relaciones, bienes, servicios, etc., en la sociedad), directa e indirecta, de morfologías en la práctica social y práctica espacial, en especial en cuanto a economía política (en su noción de relaciones sociales de producción y comercio e instrumentos jurídicos que lo rigen en el capitalismo) en la modernidad del siglo XX. La dialéctica producción-urbanización es la base fundamental de materialización de la gestión morfológica urbana en la modernidad capitalista. El interés por el siglo XX atañe a la necesidad de conocer con mayor profundidad los antecedentes de urbanización más inmediato[6], los paradigmas de los procesos sociales y espaciales que anteceden a lo actual; para examinarlos, conocerlos, reflexionar y aprender de ellos, a fin de servir de referencia a los estudios y análisis necesarios realizar para la producción y gestión de nuevos paradigmas morfológicos y la toma de decisión en los procesos de urbanización de los tiempos por venir en este siglo XXI.

[4] Fuente: Instituto Nacional de Estadística. http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/tendencia_pobreza_censo2011.pdf (visita el 17-10-2018)

[5] La cultura es, además, según Lefebvre (1972), una forma de repartir los recursos de la sociedad y, en consecuencia, de orientar la producción

[6] cuando grandes y medianos asentamientos urbanos evolucionaron a metrópolis y ciudades respectivamente

La noción de urbanización asumida se corresponde a los fenómenos y dialécticas de concentración tanto humana como de sus actividades socio-políticas-económicas-culturales, ocupando territorios donde se localizan estructuras cruciales para el funcionamiento de centros urbanos; sean éstas, ciudades menores, intermedias o metrópolis. Por ejemplo, como una de las primeras reflexiones, decimos que en el espacio social urbano -con su fuerte carácter masivo de apropiación del territorio que proporciona lo colectivo humano- varios factores son comunes en términos de sus partes: la realidad ecológica-ambiental; las características de la gente; la estructura del sistema económico-político; el espacio físico construido (externo, interno); el provecho de lo que ofrecen (residencia, trabajo, servicios); la gestión (entes, agentes, actores) de sus funciones; la calidad de vida en lo urbano. Ello visto en función prospectiva, como reflexión hacia nuevos paradigmas complejos[7] que presenta la ciudad del siglo XXI.

De la reflexión abordamos aquellos paradigmas considerados significativos para el mejoramiento del hábitat: sustentabilidad y sostenibilidad del medio ambiente natural a habitar; dialéctica territorio-hábitat; el derecho y los deberes de los habitantes al hábitat; la participación ciudadana; la planificación; la gestión; la morfología de urbanización.

Exponemos una tesis que contiene una visión epistémica-teórica-metodológica particular bajo la cual se aborda tanto la temática general de investigación y sus temas particulares (respecto a sociedad y ciudad: producción urbana, producción del espacio, práctica social, práctica espacial, gestión urbana, morfología urbana), como ciertos aspectos de la práctica concreta atendida en la línea investigativa que nos centra. Asumimos como oportunidad exponer el estado de avance de investigaciones sobre temas, hipótesis y casos estudiados; y confrontar reflexiones, inquietudes, ideas, pensamientos, resultados, por consulta a autores, datas, observaciones y derivaciones de las mismas.

En la búsqueda de alcanzar demostrar la importancia de la ciudad en el contexto de la sociedad moderna venezolana, planteamos estudiar -a través del análisis crítico de temas, fenómenos y casos singulares- la práctica social y la gestión en la producción y transformación morfológica urbana en Venezuela. Nuestra visión apuesta a la

[7] *"El paradigma de complejidad provendrá del conjunto de nuevos conceptos, de nuevas visiones, de nuevos descubrimientos y de nuevas reflexiones que van a conectarse y reunirse"* (Parra, 2005:199).

comprobación científica, pues aborda la urbanización como proceso, obra y producto humano concreto en el espacio-tiempo de la modernidad.

La modernidad capitalista del siglo XX fue crucial para la consolidación urbanística en Latinoamérica y en Venezuela. El proceso de urbanización de los mayores e intermedios asentamientos urbanos venezolanos se caracterizó por rápido crecimiento poblacional y acelerada diversificación y concentración de usos y actividades socio-económicas-culturales; inducidas, principalmente, por la vertiginosa evolución de la práctica social y política de modos de producción dominantes: de un sistema económico feudal-colonial agropecuario de baja rentabilidad que perduró por siglos (XVI a fines del XIX), pre-capitalista (resto del XIX) a otro capitalista petrolero de alta rentabilidad en el XX que tiende a perdurar en el siglo XXI.

El interés por conocer dicho proceso nos llevó a la formulación de algunas preguntas básicas ¿Cuál es el contexto de la sociedad que favoreció la materialización del proceso de urbanización? ¿Qué elementos estructuran dicho proceso? ¿Quiénes lo llevaron a cabo? ¿Para quién? ¿Cómo, por qué, para qué, ha sido su evolución en el tiempo? Lo que conllevó a asumir una visión estructuralista, integral e integrador de los asuntos, es decir, como práctica social y práctica morfológica espacial de la sociedad como totalidad, y de lo urbano como otra totalidad y parte protagonista de esa totalidad, en la modernidad capitalista del siglo XX.

Los procesos de urbanización de las ciudades venezolanas, y de Caracas, pusieron en práctica social (de producción, distribución, intercambio, consumo) modelos de desarrollo diferenciados, basados en la propiedad (privada, pública), la inversión (empresarial, estatal, comunitaria), el trabajo (asalariado, individual, colectivo), los valores (de uso, de cambio), la renta (económica, social, política), el lucro (plusvalor o plusvalía), el ingreso económico (de las clases sociales) y otros. Esta práctica social implicó la acción gestionaria de diversos entes de la sociedad: lo público (estatal), lo privado (individual, corporativo), lo comunitario (individual, familiar, comunal), que materializó morfologías (físicas, no físicas) caracterizadas por su diversidad. Hemos realizado investigaciones científicas sociales de orden cualitativo, apostando a lo integral de una totalidad en su contenido dialéctico: sociedad-ciudad, dentro del sistema capitalista. Abordamos temas, aspectos, casos, puntuales en el contexto espacio-

tiempo-sujeto-objeto-praxis concreta de la ciudad para conocer y comprobar las relaciones-prácticas sociales de entes gestores actuantes de la sociedad, los fenómenos producidos, las morfologías materializadas, los aportes epistémicos-teóricos-metodológicos.

La evolución de la sociedad venezolana colonial-feudal (y su proceso antropológico de mestizaje cultural) a capitalista en el siglo XX ha ido incorporando paulatinamente nuevos espacios, nuevas fuerzas de trabajo; pasando del circuito comercial europeo como núcleo fundacional de la economía mundo a otro profundamente integrado como totalidad planetaria sistémica global, tal y como se caracteriza el sistema capitalista en la actualidad.

Es necesario estudiar la evolución del capitalismo como práctica social en la Venezuela del siglo XX, al alcanzar este país un nivel de privilegio e importancia en el contexto mundial por causa del petróleo, que no es cualquier materia prima; no en vano es conocido su enorme jerarquía económica como recurso energético y para producción de productos. El Estado y la Sociedad Civil (entes dominantes que dictan las reglas del juego del sistema y las relaciones sociales de la sociedad) evolucionan su estrecha relación funcional -vigente desde la colonia y la República-, para actuar en los procesos de configuración de una sociedad venezolana plenamente inserta en la modernidad occidental, que produce fenómenos de urbanización concreta -ej. caraqueña-, formal, oficial, acorde a sus intereses. Así, los entes dominados no formales: la Sociedad Comunitaria (quienes forman la clase popular pobre, y contradicen esas reglas, como consecuencia dialéctica del propio sistema) participan activamente en estos procesos, produciendo igualmente fenómenos de urbanización concreta aunque no formal, no oficial, pero tolerados por el sistema dominante. Nos oponemos a una posición dogmática sobre la sociedad. Proponemos examinar los cómo, los qué, los porqué, los para qué, los quiénes, los para quiénes, los cuáles, los cuándo, los dónde, etc., de los procesos sociales que se manifiesta en la morfología urbana pues posibilita una práctica reflexiva que permite al actor social mejorar la realidad.

La Venezuela del siglo XX ha sido una sociedad relativamente tolerante (ej. continuidad del mestizaje poblacional desde la colonia), y eso se manifiesta en sus ciudades que, a pesar de su fuerte carácter capitalista, han tolerado la materialización de fenómenos

sociales tanto de economías como deseconomías -y hasta infraeconomías- en su proceso de urbanización, con sus morfologías físicas y no físicas. Impulsamos un examen dialéctico de la cosa sociedad como sistema integrador, y las interrelaciones que la caracterizan, en la búsqueda del conocimiento acerca de los cambios sociales en el medio urbano. Estos cambios actúan conjuntamente para dar justificación lógica al rápido crecimiento de las ciudades; para construir la realidad tangible que hoy existe y que se favorece con la transformación de parroquias; el desarrollo de urbanizaciones, barrios, conjuntos mixtos, zonas productivas, infraestructura, servicios de equipamiento, vialidad, etc. Conocer: 1) Las ideas y conceptos de materialización morfológica que han evolucionado de los dameros coloniales-feudales a las expresiones diversas de la modernidad capitalista; 2) Las formas en que la clase dominante venezolana ejerce la economía política y sus mandamientos, adaptando y moldeándose a las características de los momentos políticos que ha atravesado el mundo capitalista y Venezuela durante el siglo, pues ello va a manifestar una expresión física en las ciudades venezolanas; 3) Los aspectos socioeconómicos que actúan, muchas veces soterrados, en el contexto del análisis de lo urbano centrado en lo físico-espacial; 4) Los asuntos mobiliarios urbanos, tratados como bienes muebles e inmuebles de la ciudad, vistos como categoría mercantil de propiedad: privada, pública, comunal u otra de la sociedad en el tiempo; 5) Otros.

El capitalismo -como sistema superestructural económico-social-cultural que rige la sociedad- porta una práctica social para cada tiempo, cuya función no es más que satisfacer las cada vez más crecientes demandas de las clases sociales urbanas. El proceso de urbanización en Venezuela ha sido complejo porque compleja es la sociedad que lo produce. La dialéctica de los procesos de producción son la base fundamental de materialización de la urbanización, formal y no formal, en el capitalismo urbano en Venezuela desde comienzos del siglo XX.

Este trabajo busca contribuir a superar las limitaciones que nos proporciona el método sectorial de estudio de los procesos de urbanización, es decir, sólo bajo el aspecto físico-espacial; detectando otras cosas o asuntos que pueden extrapolarse como una totalidad, dada la complejidad de la cosa urbana -como todo lo que existe, real o no, concreto o abstracto-. Es decir, tanto en la práctica social como en la práctica espacial

resultante, ambos integradamente; tocando factores estructurales fundamentales de la superestructura de la sociedad, del sistema socioeconómico-cultural, y su actuación en el sistema urbano. Nos aproximamos a la urbanización no como cosa lineal, sectorial o dicotómica; más bien, como cosa de la sociedad, real, concreta, integral, a ser estudiada con métodos dialécticos y diversas categorías de análisis de una práctica social específica: la venezolana y la caraqueña. Según María Parra (2005), el investigador al ubicarse en un momento pre-teórico, le permite establecer categorías y conceptos que lo lleven a un análisis de la realidad menos prejuiciado y con ello a la construcción de teorías. Dice que hay una búsqueda por alcanzar la totalidad, intención de encontrar una hipotética `comnpletes´, pues ahí se encuentra el horizonte de las interpretaciones disciplinarias y transdisciplinarias, que le permite contemplar elementos políticos, culturales y psicosociales articulados con las estructuras productivas, la dinámica poblacional y los contexto macro y micro-sociales. Un esquema de este tipo lleva a la exploración de nuevas teorías que permitan abundar en la complejidad y reconozcan la creación de espacios y tiempos nuevos de participación y gestión humana.

La práctica social produce el espacio físico que se expresa, como medio ambiente natural y modificado, en espacio social externo dialéctico al espacio social interno; y como espacio no físico, en términos de relaciones de producción -la economía política- en cuanto, por ejemplo, a: la propiedad de la tierra; los modos de producción; los medios de producción; la organización del trabajo; la distribución, intercambio y consumo de las riquezas; la calidad de vida; etc. Esto se plantea en el marco de la carencia, por la academia y por entes públicos, privados y comunitarios venezolanos, de una cultura de análisis crítico de los procesos de urbanización de sus ciudades visto desde la producción, la economía política, la producción del espacio, la práctica social, la gestión y las morfologías urbanas físicas y no físicas.

Examinar un marco epistemológico-teórico-metodológico para estudiar la producción y práctica social, la gestión y la morfología de los procesos de urbanización de la ciudad, podrá contribuir con el investigador hacia alcanzar los fundamentos para valorar el patrimonio social, cultural y físico de la sociedad, lo que podría incidir en la calidad de vida de los ciudadanos. La escogencia de Caracas se justifica por el valor que posee

como ciudad capital de la Nación; lo que significa una dimensión especial en lo social (mayor concentración poblacional del país), lo económico (centro de poder administrativo), lo político (centro de toma de decisiones más importantes), lo físico (dictando pautas y normas urbanas en general) y lo cultural (centro de fusión de tradiciones, costumbres, hábitos, etc.). Por otra parte, es conocido que lo que sucede en Caracas repercute, sin generalizar, en otras medianas y grandes ciudades de Venezuela; por ejemplo, en el siglo XX, esta ciudad determinó decisiones y acciones reales de procesos y fenómenos de urbanización (urbanizaciones, barrios, etc.) que se multiplicaron en la provincia.

El estudio de la ciudad como estructura, su gestión y producción social, relaciones sociales, práctica social y morfología, implica multiplicidad de relaciones entre las partes o entes que estructuran la sociedad venezolana: el Estado, la Sociedad Civil y la Sociedad Comunitaria, con agentes y actores diversos del contexto estudiado, dando especial atención a aquellos en su diversidad de niveles (nacionales, regionales, municipales) y sus acciones en el espacio de lo público, lo privado y lo comunal, la especificidad de cada nivel, la necesidad de responder a situaciones generales y particulares, los cambios producidos, los planes, programas y proyectos puestos en marcha y prospectivos, su administración en el tiempo. En Venezuela la economía política tiene espacio mayor en entes sociales de gestión formal: el Estado y la Sociedad Civil, y mucho menor en el ente de gestión no formal: la Sociedad Comunitaria. Todo esto nos aproxima a la complejidad de los asuntos citadinos.

Importante interrelacionar metodologías para permitir profundizar la práctica real con la teoría de temas y subtemas emprendidos. Abordarlos mediante un enfoque cualitativo, por ser el más apropiado para una aproximación que permita generalizaciones y especificaciones singulares. *"[…] para el paradigma cualitativo o naturalístico, la realidad social es múltiple, construida y holística y la sociedad tiene propiedades emergentes. Es producto de las relaciones de una totalidad social […]"* (Parra, 2005:70). Nos referimos a: 1) Los valores[8] en la investigación de los fenómenos de urbanización: crecimientos, transformaciones, extensiones, ensanches, polígonos,

[8] intrínsecos en elección de temas, su conceptualización, enfoque, teorías que lo sustentan, análisis e interpretación de datos y resultados; valores del contexto

conurbaciones de la ciudad original; nuevos desarrollos; polígonos periféricos; etc.; 2) Profundizar la experiencia recorrida, atendiendo los sujetos protagonistas: agentes y actores del Estado, privados y comunitarios como entes corporativos, así como con personas individuales, con los sujetos comunes de los espacios.

El objetivo general es exponer los estudios realizados a fin de contribuir al conocimiento de los procesos de urbanización como resultado de la gestión productiva de la sociedad en la ciudad, concretado en el espacio-tiempo de la modernidad del siglo XX. Ello a través de:

1. Análisis crítico de documentación epistemológica-teórica-metodológica necesaria, de base científica y paradigmas cualitativos, acerca de: producción, economía política, producción del espacio y prácticas social y espacial, gestión urbana y morfología de la urbanización;
2. Abordar la lógica dialéctica de la información, los conocimientos, los paradigmas -como ideas, ideologías- de la producción, la práctica social y espacial de los procesos de urbanización llevado a cabo en la ciudad;
3. Identificar entes, agentes y actores que intervienen en los procesos de gestión urbana;
4. Contribuir en la detección, análisis y conocimiento de los componentes morfológicos físicos y no físicos que estructuran lo urbano en general y en cada caso;
5. Detectar y sistematizar modelos y métodos de actuación -en general y en los casos estudiados- en la producción y las prácticas social y espacial de los procesos de urbanización y en la fenomenología urbana, con énfasis en lo físico-espacial;
6. Sistematizar paradigmas, categorías de análisis y características detectadas en la producción y la práctica social de los procesos de urbanización que significaron la materialización de una práctica espacial morfológica física y no física.

Se disertará y se sistematizará sobre generalizaciones de los procesos de producción urbana del siglo XX y las categorías de análisis establecidas en la investigación, a manera de instrumento teórico-conceptual y metodológico, que profundice críticamente sobre dichos procesos acontecidos en la ciudad (ej. Caracas); en los espacios-tiempos generales y determinados para cada caso (incluyendo antecedentes), y que redundaron

en una práctica concreta sobre espacios por demás importante de la ciudad como son los públicos, los privados y los comunales, tanto formales como no formales.

I.1 LA CUESTIÓN SOCIEDAD Y CIUDAD

Abordamos la cuestión de la sociedad y la ciudad a partir de la dialéctica que le imprime el sistema socioeconómico capitalista, pues este posee una ideología, una forma particular de concebir las cosas de la vida, de la sociedad -en consecuencia, de la ciudad-, que es necesario poner de manifiesto inicialmente para contextualizar nuestros presupuestos.

Hemos hechos, y haremos, múltiples consideraciones sobre la sociedad. Entre ellas está que, según el análisis marxista (Henri Lefebvre, 1972), la sociedad es: una base económica, de trabajo, de división y organización del trabajo para producir objetos y bienes materiales; una estructura, de relaciones sociales determinadas por la base y determinando relaciones de propiedad; unas superestructuras, que comprenden elaboraciones jurídicas (códigos), instituciones (el Estado, otras) e ideologías.

La sociedad capitalista en el transcurso de su historia ha ido produciendo el espacio de concentración social -es decir, la villa, el burgo transformado en ciudad- que sirva de asiento a sus modos de vida humana específicos, que va desarrollando en forma dinámica en cada espacio-tiempo en un territorio natural determinado. La ciudad, como espacio físico, resulta de la dialéctica producción-reproducción hecha por la población y los poderes que asienta, como manifestaciones de espacios sociales, espacios económicos, espacios políticos y espacios culturales. El sistema capitalista ha materializado en la ciudad divisiones del trabajo y divisiones sociales como hechos o fenómenos impregnados de carácter fragmentario y segregativo; dando lugar a divisiones por dominación de especialidades económicas en ciudades administrativas, de servicios, industriales, turísticas, etc.; y a ciudades de divisiones internas funcionales con diversos rangos de jerarquía, importancia y singularidades: centros históricos, zonas residenciales, comerciales e industriales, espacios públicos, etc. Ello se ha materializado con extraordinaria rapidez durante la modernidad del siglo XX. Los asentamientos urbanos donde se toman las decisiones políticas, sociales y económicas más trascendentales se denominan ciudades capitales, a varios niveles jerárquicos:

nacionales, regionales (estaduales) y municipales. Incluso se produce espacio social para otras ciudades con jerarquías funcional, signadas por un fuerte carácter económico: industrial (ej. Monterrey, México), comercial (ej. Rosario, Argentina), financiera (ej. Sao Paolo, Brasil). Podemos identificar factores básicos de la estructura económica-social (actividades, clases sociales) que actúan en la producción social del espacio social: los sujetos productores (gestores privados, comunitarios, estatales: su morfología no física -inmaterial-, formal y no formal) y los objetos producidos (espacios externos e internos: su morfología -tipológica- física -material-, formal y no formal).

No compartimos la idea de dualidad de ciudad (ej. ciudad formal y ciudad informal) o que en una ciudad hay varias ciudades. Si la ciudad es producto de la práctica social de un sistema o sociedad, entonces responde a los procesos de este sistema; aunque éste pueda tener contradicciones y conflictos que provoquen rupturas o superación del sistema dominante. En este caso, habrá un espacio-tiempo para que un nuevo orden social se instaure y para que un nuevo asentamiento urbano responda a las características del mismo. Lo que sí es realidad es la diversidad de los procesos de urbanización de la ciudad, pues la gestión de ellos se corresponde con la acepción amplia de la heterogeneidad de gestión de los entes sociales de la sociedad. La ciudad capitalista en Venezuela es una totalidad producida en procesos de urbanización por gestión de entes sociales formales y no formales de su sociedad. Concebimos esta ciudad como una totalidad de producción humana, de gestión social de la sociedad y su poder dominante formal (el Estado y la Sociedad Civil) y del dominado no formal (la Sociedad Comunitaria); en consecuencia, toda su función tiene connotaciones estructurales. Más específicamente, la estructura urbana, y dentro de esta los componentes de la sociedad urbana, en cuanto a la estructura económico-socio-cultural y la producción de un espacio social: el espacio urbano. Consideramos que las cosas o asuntos de la producción urbana (o producción del modo de vida de la ciudad) y su morfología están basados en estructuras y superestructuras del modo de producción social capitalista, particularmente durante el espacio-tiempo del siglo XX. Para efecto de este trabajo, como Estado nos referimos al ente de la sociedad que ejerce la gestión del orden político o poder público, oficial, legal de la Nación, con agentes y actores burocráticos que ejercen los poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial durante el siglo XX;

y la nueva Constitución de inicio del XXI agregó los poderes: Ciudadano (Contraloría-Fiscalía-Defensoría) y Electoral. Sociedad Civil se refiere al ente gestor que congrega a la población perteneciente a las clases sociales con poder, que ponen en práctica a través de agentes y actores de carácter privado, oficiales, legales (empresariales o patronales, asalariados o trabajadores, gremiales, Partidos, religiones, etc.); y que ejercen aquellas acciones de orden socioeconómico de la sociedad que están fuera de la esfera de lo público o político. Estado y Sociedad Civil conforman los entes dominantes del orden o poder formal de la sociedad. Sociedad Comunitaria es el ente gestor dominado, no formal, constituido por aquella población de la clase social popular (clase obrera de más bajos ingresos, con necesidades comunes), agentes y actores con poco poder político y económico oficial, legal y, a efecto, sólo poseen poder social (por su dimensión cuantitativa) que lo hacen valer en la sociedad.

Se aborda el estudio de la producción-reproducción (transformación), la gestión (entes dominantes y entes dominados) y la morfología (social, económica, política, física, cultural) de la ciudad, como manifestación dialéctica de la sociedad. El análisis de la ciudad se basa en el raciocinio de los procesos de producción social urbana, de su realidad en el tiempo, del estudio de sus partes pero pertenecientes a un todo, de sus leyes, formas y modos de expresión de lo que sucede, que guía la investigación hacia una interpretación empírica de la realidad -evidente u oculta- tanto de esa totalidad que es la sociedad, y de la ciudad como totalidad perteneciente a ella; y también de las partes y zonas que estructuran la ciudad.

Se conciben los procesos de gestión urbana y producción morfológica dentro de las Ciencias Sociales como actuaciones complejas, materiales (y no sólo como ideas, ilusiones o sueños de sus protagonistas); que no son lineales, homogéneas, y/o no son necesariamente coherentes, objetivas o lógicas. En estos procesos se producen acciones, reacciones, conflictos, contradicciones, necesarios a detectar, estudiar y comprender como fenómenos contenidos en las fenomenologías urbanas, para asimilarlos como dinámicas propias de la sociedad en la ciudad y de las partes y zonas que estructuran la ciudad, capaces de ser interpretados bajo una visión o lógica materialista que contribuya a conocerlos. Atendemos lo espacial urbano de carácter morfológico, enmarcados dentro de un contexto natural, social, económico, político,

cultural y físico-artificial, así como también normativo, constructivo y otros que le proporciona identidad.

Al hacernos la pregunta ¿Por qué un espacio posee la forma -física, social, económica, política, cultural- con la cual lo identificamos en la ciudad? nos lleva a formularnos otras preguntas más específicas ¿Qué es el espacio urbano? ¿Qué está implícito en la producción del espacio urbano?

Consideramos que la ciudad -como estructura física- es un espacio socialmente construido, que se produce y se reproduce acorde con las características (fenómenos) naturales del territorio donde se asienta y de modos sociales (fenómenos) de vida en sociedad, en los tiempos históricos por la cual transcurre; que le dan origen, que la determinan y seguirán determinando materialmente en función de las relaciones sociales que la caracterizan. Todo se centra en las particularidades de la estructura cultural de una sociedad en un espacio-tiempo dado.

Abordamos el tema de la producción bajo la premisa de estar relacionada a la economía como la base principal (pero no única) del sistema capitalista, que ha sido dominante en la modernidad del mundo occidental. Para Lefebvre (1972), es en esta nueva cultura -fundada en la abundancia de la producción y la amplitud del consumo- donde la ideología de la producción y el sentido de la actividad creadora se han transformado en ideología del consumo, que ha privado a la clase obrera de ideas y valores, reservando esta `iniciativa´ a la burguesía, a lo empresarial privado. Dice que la `sociedad´ -empresa o compañía- se atribuye funciones que pertenecían a la ciudad y que deberían pertenecer a la sociedad urbana: alojamiento, educación, ocios, promoción, etc.; borrando la imagen del hombre activo y sustituyéndola por la imagen del hombre consumidor como “razón de felicidad”, como racionalidad suprema, identidad de lo real y de lo ideal.

La reiteración del capitalismo en nuestro discurso proviene de la necesidad de concientizar la complejidad social desarrollada por este sistema, que aliena como cosa “natural” o “normal” todas sus dimensiones culturales en la sociedad, homogeneizando el pensamiento humano con la lógica que conviene a sus objetivos y beneficios. Nuestro interés por esta visión fue estimulada a raíz de la inicial obtención de un dato en la investigación: el anuncio publicitario periodístico de comercialización del desarrollo

urbano residencial San Agustín (1927) en Caracas, cuyo título `Ahorre Dinero y Duplique su Capital´[9], confirmaba nuestro supuesto de la importancia -para comienzos del siglo XX- del valor del capital para producir ciudad. Nos aproximamos a los valores productivos del capital en los procesos de urbanización como herramienta teórica para analizar metodológicamente el hecho concreto de la producción económica y social de la sociedad -a través del análisis crítico a la economía política- y su relación con la ciudad. La palabra forma, por ejemplo, implica para la economía política: forma de producción, forma de distribución, forma de cambio, forma de consumo; y ello se reproduce como morfología económica en la producción de ciudad.

El carácter relacional de la ciudad está determinado por las ideas del sistema en las relaciones humanas que se han desarrollado a lo largo del tiempo y en la materialización de su dimensión en el espacio físico, y también en el espacio de lo social, lo económico, lo político y lo cultural.

La ciudad resulta de materializar utopías. Analizamos la <utopía> dentro del pensamiento de Karl Mannheim (1973), quien considera utópicas las orientaciones que trascienden la realidad, las ideas que trascienden la situación, y que producen concretamente un efecto transformador en el orden histórico-social existente. Creemos que la ciudad responde a esto.

En Venezuela -desde la conquista y colonización hispana- los sistemas feudal, precapitalista y capitalista han sido determinantes en la producción del espacio urbano en sus dimensiones física, social, económica, política y cultural. Éstas resultan de la acción institucional e individual y colectiva de personas conformadas como agentes y/o actores sociales (en entes estatales, privados, comunitarios, otros) que conciben y actúan, es decir, gestionan los territorios o ecosistemas donde se materializan sus manifestaciones culturales acorde con objetivos de la clase social a la cual pertenecen. De esta forma se materializaron desde el siglo XX unidades urbanas como: parroquias civiles (diferenciadas de las eclesiásticas), zonas comerciales, desarrollos urbanos o urbanizaciones residenciales e industriales, barrios pobres, conjuntos mixtos, espacios externos e internos. Otra premisa es que si cada clase social se asienta en un territorio urbano acorde con su posición y expectativas socioeconómicas y culturales,

[9] Fuente: De Sola, 1967

imprimiéndole carácter e identidad en el contexto global de la ciudad, tanto por las formas de producción y transformación como también por las formas de consumo como espacios externos (calles, plazas, parques) e internos (manzanas, parcelas, edificios) públicos y privados; entonces, dichas formas contienen la marca de las relaciones sociales que la hicieron posible en el tiempo, conformándolos como espacios sociales urbanos desiguales, diferenciados, y hasta segregados. Se considera que en estas relaciones los poderes sociales dominantes, actuando en el Estado y en la Sociedad Civil, van imponiendo y moldeando la morfología física y los consumos con características de formas de vida (la morfología no física) que le son necesarias a sus intereses de clase social en distintas épocas.

La producción física-material de ciudad es un proceso en el tiempo donde diversas actividades de gestión dan como resultado la morfología de los espacios físicos construidos como productos para modos de vida de la ciudad, también diversos. Carlos (Karl) Marx (1971) dice que los productos se convierten en capital al convertirse en valor; creemos que de esto no se escapa ni la ciudad ni la arquitectura de la ciudad con sus objetos físicos, externos e interno públicos y privados, producidos por los seres humanos como sujetos, y que son tratados por el capital y el capitalismo como objetos (productos) de consumo: bienes inmuebles. Laurent Wolf (1972) señala que un producto es una mercancía, y su valor de uso no es neutro ya que depende en gran medida de su valor de cambio, pues en su concepción intervienen la anticipación de su utilización, las condiciones del mercado y los imperativos de la producción. Esto también se aplica a los productos urbanos y arquitectónicos (ej. viviendas) de la ciudad.

El interés por abordar los asuntos sobre la ciudad venezolana desde el siglo XX nos llevó a atender los temas de producción urbana, gestión urbana y morfología urbana, que dimensionamos dentro del pensamiento positivista (dominante en la época) y marxista (dialéctico de la época); aunque muchos positivistas no exponen el protagonismo gestionario de la práctica social capitalista en el proceso de producción de la sociedad moderna y sus ciudades. En cuanto explicación nos interesa, además del cómo de los hechos dados del positivismo liberal (Auguste Comte, otros), el qué, el por qué y el para qué -eludido por el positivismo, según José Ferrater Mora, 1994- que Carlos Marx y Federico Engels priorizan -según Ferrater, 1994- en su visión materialista

de examen de la historia humana; a fin de aproximar, conocer las razones de la producción y materialización espacial de la ciudad. Sabemos que en la sociedad -en el proceso de evolución del capitalismo como superestructura que le da sentido a las cosas sociales- la forma o morfología física de la ciudad responde a situaciones particulares en el tiempo, y hay varios tiempos de la ciudad.

Proponemos partir de ideas, conceptos, categorizaciones, en sus acepciones más simples, que son necesarias acotar y luego estudiar en profundidad para aproximarnos a una interpretación amplia de las razones y funcionamientos en el capitalismo de las relaciones sociedad-ciudad. Estas relaciones no son dicotómicas, son dialécticas, importantes para ayudarnos a comprender los intríngulis de las relaciones sociales en la época del capitalismo y la modernidad, y la inserción de Venezuela desde los siglos XIX y XX en este modo de producción y la materialización del crecimiento y expansión urbana de sus ciudades en estos tiempos.

En el caso venezolano, las clases sociales -forma de distribución de la población- han adquirido clara distinción por la posición socioeconómica que ocupan en la sociedad y ello está fuertemente determinado por el lugar o la función que realizan históricamente en el sistema de producción social. Por esto, en materia de morfología física, la identificación de la forma capitalista de producción de ciudad como hecho social es crucial para detectar con mayor solidez las características de la forma del espacio físico (en su dialéctica ciudad-arquitectura y arquitectura-ciudad), que se produce y reproduce como materialización de las relaciones de producción respecto, entre otros, a: 1) La propiedad de la tierra; 2) El capital; 3) Los medios de producción; 4) La función que desempeñan en la organización (división) del trabajo, la organización (división) de la población, y la organización (división) del espacio social, económico, político, físico, cultural; 5) La ciudad como producto; 6) La distribución, el intercambio y el consumo de las riquezas y beneficios producidos en tanto calidad de vida.

En la ciudad capitalista el espacio físico es producido para ser consumido de una forma particular a cada una de las clases sociales que resultan de la distribución (división) de la población de la sociedad. Ésta crea los espacios socioeconómicos y culturales para que esa forma de producción llegue a su última etapa bajo forma de consumo, que varía dependiendo hacia dónde esté dirigido el producto, quién será el consumidor.

Para Lefebvre (1991) el espacio es algo concreto, es decir, algo real, localizado: el espacio (social) es un producto (social). Si hay la historia del espacio, si el espacio se puede especificar en base de períodos históricos, de sociedades, de modos y relaciones de producción, entonces hay un espacio característico de la sociedad capitalista que es el espacio en el período de la modernidad; y cuando hablamos de ciudad moderna estamos hablando de la ciudad como producto de ese espacio-tiempo capitalista. Pero la modernidad no se correspondió a un espacio-tiempo simultáneo en todas las sociedades-naciones de la Tierra. Sólo cuando las relaciones sociales en una nación occidental responden a relaciones de producción del modo capitalista, es que decimos evoluciona, por ejemplo, de un modelo feudal con ciudades feudales (villas, burgos) a otro modelo capitalista con ciudades capitalistas (metrópolis, megalópolis).

Las diversas especialidades de la ciencia poseen diversas herramientas propias para acceder al conocimiento del objeto ciudad, pero todas la hacen bajo lo que Lefebvre (1991) denomina la tríada de lo percibido, lo concebido y lo vivido, y la relación dialéctica que existe dentro de ello. Edward Soja (2008) profundiza esto al introducir la compleja relación (inseparable e interdependiente) de las dimensiones social, histórica y espacial de la vida humana. Creemos que en el análisis crítico debemos recurrir tanto a la búsqueda de la experiencia percibida, concebida y vivida en la morfología de la ciudad -indagar, interpelar la vida cotidiana[10] de la sociedad urbana (estructura organizacional, clases sociales) en la modernidad-, como a los aportes que ofrecen especialistas y expertos en diferentes disciplinas concernientes a la ciudad y a la sociedad.

Creemos que las morfologías de las fuerzas productivas (medio natural, estructura de la propiedad, estructura de la producción, modo de producción), son fundamentos necesarios para ayudarnos a realizar una interpretación del caso socioeconómico venezolano como base de lo que se irá a materializar en la producción expansiva territorial de la ciudad; como consecuencia del cambio económico del modo de producción feudal y precapitalista agro-exportador desde la colonia entre los siglos XVI

[10] *"Tratándose de lo cotidiano, se trata, pues, de caracterizar a la sociedad en que vivimos, que engendra la cotidianidad (y la modernidad). Se trata de definirla; de definir sus cambios y sus perspectivas, conservando de los hechos aparentemente insignificantes algo esencial, ordenando los hechos. La cotidianidad no solamente es un concepto, sino que puede tomarse tal concepto como hilo conductor para conocer <la sociedad>"* (Lefebvre, 1972, 41)

y XIX al capitalista petrolero-exportador ocurrido desde comienzos del XX. Y, lo que es importante para efectos del enfoque de nuestra investigación, exponer la función de la producción que significó no sólo un proceso de carácter morfológico físico-espacial, sino que conllevó un proceso simultáneo de producción morfológica espacio-sociedad en su acepción amplia: un espacio morfológico social (y sus clases sociales, instituciones, etc.), un espacio morfológico económico (sus actividades, mercados, rentas, etc.), un espacio morfológico político (sus sistemas: dictaduras, democracias, etc., Partidos, entes estatales, leyes, etc.) y un espacio morfológico cultural (además de los espacios mencionados, la diversidad de valores, creencias, manifestaciones éticas, estéticas, costumbres, tradiciones, fusiones, etc.). Este trabajo quiere despertar la necesidad de hacer un examen transversal de los diversos aspectos y componentes de lo que denominamos morfología urbana como resultante de las morfologías mencionadas en la modernidad capitalista; con una visión humanista, una acepción amplia, que se centra en lo físico como producto y obra, pero también en los productores, los consumidores y los procesos productivos. La morfología urbana está signada por modos de vida de su población: organización social, componentes étnicos-antropológicos, relaciones sociales, relaciones de producción (economía política), costumbres, tradiciones, creencias, etc.; así como características naturales del hábitat que influyen la conducta psicosocial de la gente.

El crecimiento y la producción de las ciudades modernas es realizada de manera simultánea por diversos agentes y/o actores sociales: desarrollos y transformaciones con métodos de planificación formal y no formal. Empleamos el término <formal>, para designar lo relacionado a las acciones y a las características del liderazgo del estatus quo de la sociedad; es decir, el poder de la clase dominante, que dicta el orden (pautas y normas) de convivencia social, económica, política, cultural y todos aquellos del sistema socioeconómico. En consecuencia, el empleo del término <no formal> va a designar lo relacionado a las acciones y a las características que produce el poder de la clase dominada -que existe y es tolerada a conveniencia- alterando dicho orden dentro del mismo sistema por las consecuencia de sus contradicciones, de la dialéctica irremediable que poseen los procesos sociales en el tiempo. Nuestra apuesta por el término `no formal´ es de rechazo al orden dominante, del `no a sus formas´; por tanto, diferente al término `informal´, pues este podría implicar una acepción complaciente, de

lo “normal” o “natural” humano, de carecer importancia o significado algunos de los órdenes sociales de convivencia impuesta por la clase dominante. Es decir, informal: *“Que no guarda las formas y reglas prevenidas […] Aplicase también a la persona que en su porte y conducta no observa la conveniente gravedad y puntualidad”* (RAE, 1992: 1165). Mientras que `no formal´ implica una relativa convicción de los dominados de su condición de excluidos de los beneficios sociales de la sociedad, que los lleva a crear herramientas de luchas para alcanzar sus objetivos dentro de cualquier sistema social: esclavitud, feudalismo, capitalismo.

La dialéctica de lo formal-no formal en Venezuela, es la principal causa de que la gestión en la producción morfológica física (medio artificial) y morfológica no física (social, económica, política, cultural), es decir la morfología urbana de la ciudad, sea un proceso de urbanización y fenomenológico tan diverso y complejo… contradictorio.

David Harvey (1977) contribuye a la dialéctica de la morfología espacial, cuando dice que la comprensión del espacio en su compleja totalidad depende de la forma de enfocar los procesos sociales, y que la comprensión de la complejidad del proceso social depende del enfoque de la forma espacial. Horacio Capel (1975) se aproxima a la relación entre la morfología y los agentes productores de la misma, al afirmar que la producción física del espacio urbano se realiza a través de las actuaciones de promotores y empresas constructoras; que la morfología urbana es resultado de opciones y decisiones adoptadas por estos agentes.

Los agentes gestores fundamentales productores de ciudad en Venezuela se detectan en los entes de la sociedad: el Estado (lo público, lo político), la Sociedad Civil (los empresarios -los patronos- y los asalariados -los trabajadores-) y la Sociedad Comunitaria (las comunidades pobres). Además, identificamos otros agentes/actores que serían los profesionales universitarios, los técnicos, y la mano de obra (maestro de obra, obreros), involucrados directa e indirectamente con dicha producción. Diferenciamos agentes y actores pues los agentes (agencias) permanecen en la estructura social (ej. jurídica) mucho más que los actores (personas) quienes, por ejemplo, en el caso de lo público cambian constantemente acorde con intereses de los gobiernos de turno, mientras las agencias pueden permanecer más tiempo. Necesario detectar los sujetos (agentes, actores: grupos, clases sociales y fracciones, capas o

estratos de clases) que actúan en la producción de los objetos urbanos-arquitectónicos (parroquias, desarrollos urbanos residenciales e industriales, barrios, edificios, etc.). Sujetos y objetos son parte del mismo proceso en el tiempo.

Para nuestra visión, en los procesos de crecimiento, producción y transformación de la ciudad, la actuación de los actores sociales representan acciones, reacciones, contradicciones y prácticas -dentro del modo de producción capitalista- que reproducen formas para resolver su existencia material en términos no sólo físico-espaciales, sino más amplia; nos referimos a que también actúan componentes sociales, económicos, políticos, jurídicos, culturales, religiosos, conductuales, etc., que concretan la espacialización de los procesos de reproducción y, como consecuencia, se conforman los espacios urbanos impregnados de estos elementos, que contribuyen en caracterizarlos. La producción morfológica urbana conlleva no sólo a la producción cultural de los espacios físicos y sus relaciones dentro de la ciudad, sino también a la producción de espacios y relaciones socioeconómicas y políticas, entre hombres y mujeres que actúan como actores individuales o en agencias varias, en un proceso en el tiempo que no es estático ni lineal, sino dinámico y dialéctico. Al abordar la gestión productiva de la morfología urbana se muestran las acciones, reacciones y contradicciones que se producen, se reproducen, se atenúan y/o se profundizan, surgen y/o desaparecen en un territorio durante un proceso de espacio-tiempo relativo.

Un aspecto importante es la gestión como asunto dinámico en el tiempo. Los asentamientos humanos como hábitats se inician con la gestión para la producción social inicial de los mismos, luego suceden procesos de gestión para su transformación social, en donde cambian por acción de los entes dominantes y dominados de la sociedad, reconfigurándolos acorde con la dinámica de sus hegemonías y contra hegemonías. En los procesos de gestión social los sujetos (agentes y actores) motorizan la producción y reproducción de objetos físicos y no físicos de la ciudad y sus interrelaciones; todo lo cual concreta la morfología citadina, acorde con los cambios culturales de la sociedad que asienta, en cada época.

Se expone el siglo XX (y algunos antecedentes importantes), con énfasis en la primera mitad, cuando en Venezuela se produjeron acontecimientos económicos, sociales, políticos, culturales, que marcaron significativamente los procesos posteriores de

producción y transformación urbana. Entre las condiciones fundamentales que favorecen la escogencia de una ciudad como caso a estudiar dentro de las Ciencias del Hábitat Urbano tenemos: 1) Ser asiento de entes gestores de decisiones importantes; 2) Ser asiento de una población cuantitativamente significativa; 3) Ser asiento de procesos de urbanización: producción, reproducción y transformación de obras y productos sociales, económicos, físicos, políticos y culturales que impactan la totalidad de la sociedad; 4) Ser producto de fenómenos urbanos trascendentales; 5) Ser productor de fenómenos urbanos trascendentales; 6) Ser modélica de morfologías urbanas; 7) Poseer suficiente información cualitativa y cuantitativa a ser procesada científica y metodológicamente para alcanzar objetivos investigativos en las Ciencias Sociales. En Venezuela, Caracas posee estas condiciones y, algo por demás importante, lo que sucede en ella influye directa e indirectamente en otras grandes ciudades venezolanas.

Creemos que la ciudad -y Caracas- es uno de los hábitats que más ha sufrido el impacto devastador de destrucción de naturaleza y del patrimonio cultural por el capitalismo, en que mucha gente ha sido víctima principal del desmejoramiento de su calidad de vida, por la destrucción de su historia socioeconómica y su ecosistema. Si el patrimonio es importante para la gente, entonces también es importante para el urbanismo y para la arquitectura como Ciencias Sociales y, en consecuencia, debe ser importante para el planificador urbano, el arquitecto y también para aquellos profesionales y otros actores sociales involucrados como gestores de la ciudad.

Desde mediados del siglo XX, en una esfera intelectual y académica de muchos investigadores científicos, se realiza un fuerte cuestionamiento teórico al modelo de vida impuesto por el capitalismo en este espacio-tiempo, por considerarlo -entre otras razones- como insostenible dado su extremo poder destructivo de las riquezas de la naturaleza para la existencia de la vida. Las causas tienen un denominador común: los objetivos, paradigmas y métodos de extrema explotación de los recursos naturales por la lógica del capital para casi exclusivo beneficio de los capitalistas. Las reflexiones han llegado hasta un momento de alerta mundial por los niveles de devastación y contaminación de la naturaleza, del ecosistema. Ello ha calado tanto en la cotidianidad social que asistimos hoy a un intento de los poderes capitalistas constituidos como

agentes y actores políticos -y hasta empresariales- que buscan evitar en su discursos el empleo de la palabra `capitalismo´, inclusive sustituirla por `democracia´. Los continuos síntomas de poder destructivo del modo de producción capitalista (sobre el sistema ecológico y el social; fortaleciendo el avance de las ciencias y de las tecnologías para fines rentistas pero generando pobreza e injusticia, cosa comprobada por investigaciones cuantitativas y cualitativas en las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales), han obligado a estos poderes a buscar cambios de paradigmas en sus prácticas sociales y prácticas espaciales; por ejemplo, la contradicción entre ciudad global y ciudad sustentable, que algunos autores califican como falsa estrategia de desarrollo pues siguen utilizando recurrentes paradigmas y formas -ocultas, soterradas- del propio sistema capitalista.

Se impone un continuo avance en el estudio de la sociedad y su relación con la ciudad mediante formulación de teorías urbanas, para conocer características de la estructura cultural-física-económica-social-política de la modernidad del siglo XX como el contexto que proporciona sentido a los procesos de producción morfológica de la ciudad. El contexto visto como lo que hay por detrás a descifrar (la vida cotidiana, las relaciones sociales, lo inconsciente de lo urbano), lo que hay por encima de las instituciones, lo que se oculta en los espacios, las ideologías. Asumimos la ideología en términos de aquellas ideas que dirigen las acciones y actividades de las cosas o asuntos de la vida para el mantenimiento de un orden existente o a existir; del análisis del pensamiento y de las ideas, de los factores (sociales, conductuales, económicos, políticos, culturales, físico-espaciales, históricos, etc., en una existente situación y en una época determinada) que influyen el pensamiento. Reconociendo que todo pensar histórico está ligado a la posición concreta y valores del pensador o pensadores sobre estos asuntos (Mannheim, 1973).

Las teorías urbanas se insertan en las Ciencias Sociales pues las ciudades son resultado de realidades, visibles u ocultas, de espacios humanos en sociedad. Pero, no concebimos las teorías urbanas sin el análisis crítico y cada vez más científico dentro de la lógica analítica pero también dialéctica de la cuestión sociedad-ciudad.

CAPÍTULO I PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MORFOLOGÍA URBANA

Una de las tesis que rige nuestros estudios, busca sustentar y fundamentar métodos cualitativos para facilitar investigaciones estructuralistas -en materia de urbanización- y alcanzar conocimientos en las Ciencias Sociales; dotados de la rigurosidad necesaria para adquirir la cientificidad de una investigación cuantitativa. Se persigue elaborar un discurso con el empleo más apropiado de palabras o términos para expresar ideas y pensamientos que tenemos sobre la cosa urbana y la cosa urbanización en materia de producción, gestión y morfología de la ciudad; expresar puntos de vistas hipotéticos, teóricos, para interpretar, comprender, llegar a un mayor raciocinio en estas materias. También, en los procedimientos, las formas, modos o manera lógica de alcanzar esas ideas o pensamientos; lo que denominamos como método o metodológico, y al estudio del conjunto de métodos, como metodología.

De este Capítulo I, la Parte 1 contiene una disertación sobre la línea de investigación que nos ocupa -la gestión productiva de la morfología urbana- como marco epistémico-teórico, haciendo énfasis sobre los tres temas fundamentales: la producción y la producción del espacio; la gestión; y la morfología de la ciudad. En la Parte 2 presentamos un marco metodológico para el análisis integral de la gestión productiva morfológica urbana. La Parte 3 expone la estructura organizacional para la práctica social y la gestión productiva que caracterizan los procesos de urbanización en Venezuela en la modernización rumbo a la modernidad. Parte 4 es una contribución en cuanto aproxima algunos paradigmas de gestión en la producción y transformación de la morfología urbana, aportando un marco para su análisis conceptual.

Parte 1 Marco Epistémico-Teórico

Coincidimos con María Parra (2005) cuando afirma que -desde el punto de vista epistemológico- la investigación con paradigma cualitativo busca conocer el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un fenómeno y comprender la realidad social mediante la significación y las relaciones en su estructura dinámica.

Asumimos una posición dialéctica sobre tres enfoques epistemológicos que dan cuenta a hechos sociales de la cosa sociedad, de la cosa ciudad y/o cosa urbana y al tipo de

conocimiento[11] que construyen procesos urbanos y de urbanización en Venezuela: 1. La producción, el ser humano productivo y su práctica social; 2. La gestión urbana, llevada a cabo por entes concretos de la sociedad; y 3. La morfología de la ciudad, como manifestación de una práctica espacial.

Tratar hechos sociales como <cosas> exige el mayor grado de realidad que poseen. Karel Kosík (1976), dice que la dialéctica trata de la `cosa misma´, y que esta no se manifiesta inmediatamente al hombre. Además, este autor afirma que la dialéctica es el pensamiento crítico que quiere comprender la `cosa misma´, y se pregunta sistemáticamente cómo es posible llegar a comprender la realidad. Atendemos los asentamientos humanos como `cosa hábitat´, y la ciudad como `cosa hábitat urbano´; pero también la `cosa habitar´ el territorio y la `cosa habitante´ del hábitat.

Concebimos la ciudad como una realidad de producción humana, de producción social, una totalidad; todo alrededor de ella tiene connotaciones estructurales de otra totalidad cultural: la sociedad. Asumimos una visión estructuralista de un hecho social: la ciudad como parte estructural de la sociedad y los componentes de su producción, en cuanto a la estructura económico-política y la producción de un espacio social: el espacio urbano; que, si para la Grecia clásica esclavista fue la `polis´ y la Europa feudal el `burgo´, en la modernidad capitalista su espacio es la `ciudad´. En efecto, nos referimos a varios aspectos teóricos, pues existen diversas visiones, enfoques y paradigmas para estudiar la cosa urbana, el hecho urbano.

Según Parra (2005), desde el nivel de la realidad o naturaleza de la realidad, el paradigma naturalístico o cualitativo de investigación en Ciencias Sociales concibe los hechos provistos de sentido, tales como las creencias, motivaciones, deseos, intenciones y sentimientos que regulan el comportamiento de las personas. Se interesa por los hechos en su estructura, como parte de un proceso histórico y de una red de relaciones. Desde el punto de vista metodológico, el paradigma cualitativo de investigación en Ciencias Sociales, utiliza diseños emergentes, flexibles, lo que

[11] *"[…] hay tres procesos básicos de conocimiento derivados de la experiencia: unidad, separación, continuidad. Estos […] integran, metodológicamente en formas diversas, la formación de todo conocimiento, a través de tres facultades: la intuición, los sentidos y la razón. Se puede apreciar que estas nociones de Bruyn guardan relación con las de Morín: las de orden, desorden, organización"* (Parra, 2005: 226).

posibilita que las decisiones se modifiquen conforme se avance en el estudio. Estas características lo hacen ser abierto, en donde surgen decisiones en el mismo proceso.

Estudiar la humanidad es estudiar la <práctica social>. El examen del accionar de la humanidad -es decir, de la práctica social- nos aproxima al conocimiento de la naturaleza de las cosas, a diversas concepciones científicas de la realidad provenientes, para nuestro interés, de diversas corrientes del pensamiento humano en el conocimiento sobre los temas considerados en esta investigación de lo urbano: la producción, la práctica social, la gestión, la morfología. Todos referidos a la ciudad y a la sociedad, y a las teorías urbanas.

Tomando en consideración la contribución de Immanuel Kant, acorde con Parra (2005), hacia fines del siglo XVIII en el mundo occidental emergen tres grandes corrientes del pensamiento para el siglo XIX y principios del XX: 1) La tradición dialéctica en su vertiente idealista con Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831) y su vertiente materialista con Karl (Carlos) Marx (1818-1883); 2) La corriente analítica con Bertrand Russell (1872-1970) y la tradición fenomenológica-hermenéutica con Edmund Husserl (1859-1938); y 3) Las contribuciones de: Ludwig Andreas Feuerbach (1804-1872) con su empirismo positivista primitivo; el positivismo de Auguste Comte (1798-1857), John Stuart Mill (1806-1873), Emile Durkheim (1858-1917), Max Weber (1864-1920); el positivismo lógico del Círculo de Viena con el liderazgo de Moritz Schlick (1892-1936).

Consideramos al estructuralismo en materia de estudio de lo urbano. Por eso analizamos los términos tiempo, espacio, estructura, forma, ya que son centro de atención dentro del mismo, y muy empleados en la teoría urbanística en su rumbo científico.

Bertrand Russell (1983) emplea los términos <tiempo> y <espacio> como avance del conocimiento humano que se aproxima a un objeto en medio de la niebla -distinguiendo ciertos caracteres generales con sus límites-, pero que se van haciendo más visibles en cuanto se conocen los detalles. Las ideas de este autor contribuyen a plantear la dinámica de definiciones o interpretaciones de las cosas del mundo cuando señala su objetividad y subjetividad. Dice, respecto al tiempo, que debemos distinguir el `tiempo objetivo´ que es el de la física y la historia, mientras que el `tiempo subjetivo´ es el que aparece en nuestra visión momentánea del mundo. Respecto al espacio, que el

`espacio objetivo´ es el del mundo físico, mientras que el `espacio subjetivo´ es el que aparece en nuestras percepciones cuando contemplamos el mundo desde un lugar. Estos tiempos y espacios (objetivo y subjetivo) así concebidos pueden ser utilizados en el estudio de la ciudad.

Si para Russell la <estructura> siempre implica relaciones, el análisis de los objetos urbanos (geográficos, parcelarios, viarios, población, etc.) y arquitectónicos (edificio, materiales de construcción, etc.), poseen la lógica analítica abordada por él. De este modo buscamos acercarnos a estos vocablos que podrían aplicarse a una aproximación más científica sobre la ciudad y la arquitectura de la ciudad en la modernidad del siglo XX. Pero insertos en una concepción práctica, materialista, dialéctica e histórica.

En urbanismo -como Ciencia Social-, el empleo del vocablo estructura posee una correspondencia similar a la expresada por Russell en su concepción filosófica y la influencia de la estructura histórico-social en describir la cultura. Por ejemplo, el componente estructural población es de rigurosa importancia para la investigación de la realidad en los asuntos de la fenomenología urbana y la planificación de la ciudad. La demografía como especialidad científica de orden social puede proporcionar (a través de técnicas como los censos, encuestas, proyecciones, etc.) datos de inferencia capaces de precisar el presente de las ciudades (población actual, población por géneros, por procedencia, por raza, por creencias, por edades, por empleo, por vivienda, etc.), y poder predecir, hipotéticamente, el futuro de las mismas.

Ferrater Mora -quien ubica a Bertrand Russell dentro de la corriente positivista- dice que para éste era importante *"[…] ver como la experiencia subjetiva y las proposiciones de un sujeto cognoscente pueden encajar con la realidad en tanto que descrita"* (1994:597). Sin embargo, Parra previene sobre esta corriente al exponer que "*El positivista, según la Teoría Crítica, no advierte que su manera de ver y entender la realidad, está mediado por la sociedad burguesa capitalista en la que vive […] Al perder de vista el carácter dinámico, procesual y cargado de potencialidades, propios de la realidad, ésta queda reducida a lo dado"* (2005:130). Por su parte, Marx dice que "*El problema de si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema práctico. Es en la práctica donde el hombre tiene*

que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento" (1980:7)*.*

Percibimos que son ideas, pensamientos que atienden el mismo tema -la realidad-, aunque bajo visiones y concepciones diferentes.

La necesidad de centrar en los seres humanos los diversos temas que analizamos, responde a la idea de concebirlos como seres sociales productivos dentro del contexto de la sociedad; a diferencia de la visión positivista funcionalista en donde, por razón instrumental, lo que dominó por mucho tiempo fue el reduccionismo tanto de la realidad como de la comprensión del hombre en sociedad[12], al centrar el análisis del espacio sólo como resultado o estimación del espacio a priori: como esta dado, y no del espacio como proceso en el tiempo de su producción social. Coincidimos con Marx (1980) en focalizarnos en el examen de la historia (ej. cronología) de la humanidad, en darle importancia al contexto en que -y en donde- se materializan las cosas de la sociedad y su evolución en el tiempo; puesto que casi toda la ideología dominante se reduce a la interpretación subjetivada de dicha historia y a la abstracción de la misma; aunque la propia ideología no sea más que uno de tantos aspectos de esta historia. Como dijimos, en nuestro examen, por <ideología> nos referimos a la concepción que señala Karl Mannheim (1973), es decir, a aquellas ideas que dirigen las acciones y actividades para el mantenimiento del orden existente o a existir. Sin embargo, y dentro del pensamiento de este autor, queremos desligar la ideología del carácter "doctrinario" y la visión racionalista parcializada típicamente moderna con la que se la ha significado.

Los factores existenciales y sociales penetran la estructura misma del conocimiento. Por lo tanto, también aquí funcionan los problemas epistemológicos. Admitimos que existe multiplicidad de modos de pensar, de intereses y propósitos diferentes acordes con esquemas diferentes de la naturaleza de las cosas de la vida social de los seres humanos, con significaciones y valores igualmente diferentes. Mannheim acota el pensamiento de Marx, en cuanto que los mismos hombres que establecen relaciones sociales de acuerdo con su productividad material, producen también ideas, conocimientos, así como categorías diferenciales acorde a las relaciones sociales. Bajo

[12] *"La sociedad sólo es 'real' y 'objetiva' en la medida en que sus miembros la definen como tal y se orientan ellos mismos hacia la realidad así definida"* (Wilfred Carr en Parra, 2005: 232)

esta forma de pensamiento, toda producción intelectual se asocia al campo de la ideología.

Según Françoise Choay (1976), la ciudad ha sido tema de reflexión literaria durante la modernidad (en el capitalismo moderno) desde el siglo XIX -por quienes ella denomina los pre-científicos- y más científicamente en el siglo XX. La identificación por modelos[13] -que propone después de la lectura de autores y sus críticas y propuestas sobre la ciudad posterior a la revolución industrial- ayuda a comprender el interés por una aproximación más científica de la ciudad y el aporte de una disciplina como el urbanismo; a pesar de que la base fundamental de lo analizado por esta autora se centra en lo morfológico físico-espacial, y no sobre otras morfologías que son de nuestro interés. Además, Choay no menciona en su libro otros autores que consideramos también aportan una visión morfológica física sustancial en sus aproximaciones; por ejemplo, el Barón de Haussmann y su propuesta neo-barroca para París; Idelfonso Cerdá y su ensanche para Barcelona; Alberto Soria y su ciudad lineal para Madrid. Algunos de los autores estudiados por Choay (Robert Owen, Ebenezer Howard, Frank Lloyd Wright, etc.) apostaban por el paradigma de transformar la forma física-espacial de la ciudad, para de esta manera moldear los procesos sociales; en contradicción a otros (Carlos Marx, Federico Engels, etc.), quienes concebían que sólo el nuevo hombre sería capaz de producir una nueva sociedad, y, en consecuencia, una nueva ciudad acorde a esta nueva sociedad.

La palabra <forma> es utilizada profusamente por los autores literarios consultados. De ello y de una reflexión producto de prácticas personales en proyectos de planificación y diseño urbano, proviene nuestro interés por la palabra <morfológico> como recurso epistemológico para aproximarnos al estudio de la ciudad. Según el Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española -RAE-(1992), morfológico es relativo a <morfología>, o parte de la biología que trata de la forma de los seres orgánicos y de las modificaciones o transformaciones que experimenta. Es decir, se relaciona al vocablo forma:

[13] que categoriza como: Progresista (Owen, Fourier, Garnier, Gropius, Le Corbusier), Culturalista (Ruskin, Morris, Sitte, Howard), Autores sin modelo (Engels, Marx), Naturalista (Lloyd Wright), Tecnotopía (Hénard, Xenakis) y Antropópolis (Geddes, Munford, Lynch).

> Figura o determinación exterior de la materia. 2. Disposición o expresión de una potencialidad o facultad de las cosas. 3. […] modo de proceder en una cosa […] 7. Modo, manera de hacer una cosa […] 8.Cualidades de estilo o modo de expresar las ideas […] 15. Principio activo que da a la cosa su entidad, ya sustancial, ya accidental […] 19. Maneras o modos de comportarse en sociedad […] (RAE, 1992:984).

Hay una relación lógica entre las tres palabras (morfológico, morfología y forma), lo que justifica su utilización epistémica, en congruencia con la acepción amplia que hacemos sobre el estudio de la forma o morfología de la ciudad; no solo desde la visión de la forma física-espacial, sino también de la no física, que se refiere al estudio de la forma de los espacios de lo social, de lo económico, de lo político y de la cultura[14] de lo venezolano.

Numerosos autores han plasmado sus ideas, pensamientos, saberes sobre la ciudad, a través de una literatura enmarcada bajo la visión estructuralista que, según Luis Carlos Palacios (1980), posee base teórica tanto dentro del enfoque filosófico positivista, como del enfoque filosófico (neo) marxista. Para nuestra visión, ambos enfoques no son lineales sino dialécticos, y poseen diversas interpretaciones. Soja (2008) dice que las ideas de Marx dieron ímpetu a un socialismo científico revolucionario, las de Comte a un cientificismo social liberal; y cada uno, a su modo, proveyó una visión totalizadora de una nueva modernidad que difería de modo significativo de la democracia liberal universalizadora y humanista de Jean-Jacques Rousseau, al mismo tiempo que mantenía lazos de continuidad con la misma. Fueron las ideas del positivismo-liberal (dominante en la sociedad occidental) y del marxismo-socialismo (que impugnan esa dominación), ambos eurocentristas[15], las que se difundieron en las emergentes clases sociales urbanas y la vanguardia intelectual en movimientos sociales, Partidos políticos, academias, que lideraron los procesos de cambios socio-políticos en Venezuela desde la modernidad de finales del siglo XIX, en el XX, y que permanecen aún en el XXI.

Consideramos que la dialéctica entre el capitalismo liberal y el socialismo científico estriba, entre muchas formas, en concebir la vida tanto como cosa simple como cosa

[14] *"[…] 4. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social"* (RAE, 1992:624)

[15] Aníbal Quijano (2014) dice que el eurocentrismo no es sólo la perspectiva cognitiva de los europeos sino del conjunto de los educados bajo su hegemonía en el largo tiempo del mundo eurocentrado del capitalismo colonial/moderno, que naturaliza la experiencia de la gente en este patrón de poder

compleja. El capitalismo concibe las cosas como complejas cuando se trata de alcanzar su objetivo principal: el lucro de los capitalistas; y el socialismo científico para alcanzar otro objetivo: la distribución equitativa de la riqueza. De allí el progreso en el capitalismo, como en ningún otro sistema, del desarrollo de las ciencias y de las tecnologías, para extraer máxima acumulación de capital; aunque, contradictoriamente, haya influido en menguar el estudio de las ciencias sociales, por no convenirle para sus principales propósitos. En occidente ello se ha vivenciado en la práctica concreta desde la modernidad del siglo XX y sus políticas liberales y neo-liberales. Pero esto se hace en el capitalismo -según algunos autores- a consciencia, a través de una `simple falsa consciencia´. Hay poco de simplista y reduccionista en la acción capitalista de pensamiento y base positivista. La reacción del capitalismo -a través de los agentes de sus fuerzas en todos los sectores del poder (principalmente económicos, pero también políticos)- a las políticas de cambios sociales de los gobiernos vanguardistas a comienzos del siglo XXI en Latinoamérica y en Venezuela se debe, principalmente, a percibir las mismas como desafiantes a su ideología de dominación, puesta en marcha por el ejercicio de su poder sobre la producción y la economía política. Esto ha sido clave del dominio del capital sobre el mundo dominado, sobre los países subdesarrollados.

Parra (2005) señala que la teoría del sistema social debe equilibrarse con la teoría de la cultura de manera que se aclaren las imágenes y las configuraciones históricas valorativas que controlan y guían la vida de los hombres en sociedad. Además -como dice Bruyn-, que los investigadores deben centrarse en las realidades históricas concretas, considerándolas como base para desarrollar hitos y puentes conceptuales entre las culturas de las sociedades.

Lo que a continuación se expone son las consideraciones más relevantes que reconocemos respecto a algunas teorías referenciales, que abordan los paradigmas insertos en los temas considerados centrales para nuestra investigación. Es decir, y más específicamente, lo urbano -bajo el enfoque positivista[16] al que se le contrapone el

[16] *"En efecto, la ciencia occidental se fundó sobre la eliminación positivista del sujeto a partir de la idea de que los objetos, al existir independientemente del sujeto, podían ser observados y explicados en tanto tales. La idea de Universo de hechos objetivos, liberados de todo juicio de*

enfoque marxista y neo-marxista- en el mundo occidental; la producción dentro de las teorías económicas y las teorías de producción del espacio y la práctica social; las teorías de gestión urbana; y las teorías de morfología urbana. Abordamos los temas, por ejemplo, de la forma, la función, los métodos y modelos, las técnicas; y en particular en el tiempo desde la modernidad capitalista del siglo XX -y su ideología implícita de dominación (dominador-dominado) y la dialéctica de liberación-, puesto que ha sido éste el espacio-tiempo de urbanización -en cuanto a la rápida producción y transformación morfológica- de las ciudades venezolanas.

1.1 Referencias sobre la producción

Abordamos el tema de la producción dentro del modo capitalista como sistema dominante del mundo occidental y de Venezuela. El capitalismo relaciona producción y economía como cosa imprescindible de la sociedad. Atendemos la producción y la reproducción social dentro de las teorías económicas, haciendo énfasis en una materia específica: el espacio, pues tiene crucial valor para nuestro análisis.

Carlos Marx analizó rigurosa y profundamente la producción económica -como esencia del capitalismo- bajo el método de crítica a la economía política. Sus presupuestos epistémicos-teóricos decimos que están, también, relacionados con la producción del hábitat urbano y los procesos de urbanización; a pesar que ello no está específicamente expuesto en sus trabajos. En esto yace la razón principal por la que acudimos a este autor en nuestra aproximación científica.

Señalamos que la producción (que conlleva la reproducción) es, entre las razones de ser de los humanos, la más importante de su existencia histórica, porque los humanos somos lo que somos como seres vivos por nuestra capacidad cognoscitiva de producir y reproducir la vida real, la vida material, de modificar y de transformarnos a sí mismo, a la naturaleza y a las cosas artificiales, y es lo que nos diferencia de los otros seres vivos. *"Los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etc. […]"* (Marx, 1980: 20). Creemos que en esta concepción están también insertos los procesos de producción y transformación de la ciudad y de lo urbano.

---

valor, de toda deformación subjetiva, gracias al método experimental y a los procedimientos de verificación, ha permitido el desarrollo prodigioso de la ciencia moderna" (Parra, 2005:252)

Las teorías, al centrarse en acciones humanas principales -en este caso lo económico-, nos llevan a verificar la estructura de esas acciones y sus componentes. Nos interesa lo relativo a la producción dentro del funcionamiento de la economía como parte de una totalidad entre las actividades realizadas por los seres humanos, y luego tratar su especificidad respecto a la producción del espacio. El análisis positivista del modo de producción económico capitalista aproxima elementos fundamentales de la producción bajo el enfoque de autores de la escuela clásica económica, donde Adam Smith (1723-1790) y David Ricardo (1772-1823) fueron los pioneros. Nos interesa Carlos Marx pues estudió a fondo la estructura del capitalismo; sistema que evolucionó hasta alcanzar lo monopólico, forma dominante de la economía en Venezuela desde la producción colonial-feudal agropecuaria (monoproducción de ganado, cacao, café, etc.) entre los siglos XVI y XIX; y la monopólica-oligopólica producción petrolera del siglo XX, tiempo de rápida urbanización de sus ciudades. La economía petrolera va a determinar que el Estado se transforme -para el capitalismo mundial- en ente principal del nuevo modelo de producción; ya que el hecho de poseer la Nación la propiedad de la materia mineral existente en el subsuelo de su territorio (estipulado desde la colonia por la Ordenanza de Minas de Nueva España, 1784; y consagrado jurídicamente en la República por decreto de Simón Bolívar, 1829; según Rodolfo Quintero, 1977), refuerza su función de ser centro de atención de los grupos económicos internacionales.

Desde el escocés Adam Smith -considerado por muchos como el fundador de la ciencia económica y a quien se le atribuye la introducción del término <capitalismo> (como práctica social dominante, en nuestro análisis) para denominar el modo de producción económica que funcionaba en su tiempo-, continuando con el inglés David Ricardo, el alemán Carlos Marx y luego otros pensadores e ideólogos, la producción -como factor fundamental de la economía- ha sido objeto de estudio detallado para entender el comportamiento de las actividades para la existencia de los seres humanos en sociedad. Paradigmas (bajo égida cuantitativa) de Smith y Ricardo son bases de la modernización: propiedad privada; desarrollo económico; prosperidad; libre comercio; capital (acumulación); tierra; mercado; mercantilismo; comercio; dinero; valor; trabajo (productivo o no); renta (absoluta, diferencial, monopólica); división del trabajo; gastos, impuestos y deuda pública; propio interés; etc.; pero también de las consecuencias: especulación; inflación; etc. Estos patrones han influido a las teorías urbanas liberales.

Nos aproximamos al pensamiento de Marx no como un fin en sí mismo, sino como una herramienta teórica necesaria para analizar metodológicamente el hecho concreto -como proceso de síntesis, como realidad, como resultado- de la producción económica y social, a través de la crítica a la economía política que él propone. Consideramos, como Henri Lefebvre (1991), que el marxismo debe ser tratado como un momento en el desarrollo de la teoría, y no dogmáticamente como una teoría concluyente. De esta manera nos acercamos a los epistemes (como formas de conocimiento; aunque pueda ser impuesto desde un `poder´), en este caso marxistas, que pueden guiar hacia una interpretación de los asuntos de la producción urbanística.

De los escritos de Marx, entendemos que el concepto de producción no surge de la ambigüedad que lo convierte en una idea fecunda. Producción tiene dos sentidos, uno amplio, el otro restrictivo y preciso. En sentido amplio, los humanos como seres sociales producen su propia vida, su propia consciencia, su propio mundo real. No hay nada en la historia o en la sociedad que no tenga que ser producido. La naturaleza misma, en su aprehensión social mediante los órganos sensoriales, se ha modificado y, por tanto, produce una sensación. En sentido preciso, el ser humano ha producido formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas, filosóficas, etc.

La producción, en sentido amplio, abarca una multiplicidad de obras y una gran diversidad de formas y/o productos, incluso las formas que no lleven el sello del productor o del proceso de producción, como es el caso de la lógica: forma abstracta que fácilmente puede ser percibida como atemporal y por lo tanto no producida, es decir, metafísica, según Lefebvre (1991).

Bajo la corriente de Marx, un número de autores han utilizado las categorías marxistas de análisis científico para aplicarlas al estudio de la sociedad y de la ciudad, a partir de los instrumentos metodológicos que facilitan el materialismo histórico y el materialismo dialectico. Si para Manuel Castells (1974:13) *“Toda forma de la materia [...] no es más que historia”*, el estudio histórico del proceso de urbanización es lo correcto para abordar lo urbano.

Dentro de la corriente dialéctica marxista y el enfoque materialista -en oposición al enfoque idealista y otros en la interpretación de la naturaleza de las cosas, de la realidad humana-, el concepto de estructura o sistema social tiene que ver con factores

y elementos de la producción, y más específicamente de la producción social en la sociedad, haciendo énfasis en lo económico y las relaciones paradigmáticas: humanidad-naturaleza, capital-trabajo, capital-salario, capital-trueque, capital-pluscapital, trabajo-plustrabajo, producto-plusproducto, hecho-valor, valor-plusvalor (plusvalía), valor de uso-valor de cambio, costo-beneficio, sujeto-objeto, pensamiento-acción, producción-reproducción, producción-transformación, etc.; y también de las consecuencias: especulación; inflación; etc. Estudiar en profundidad estas relaciones nos aproxima a interpretar ampliamente las razones y funcionamientos en el capitalismo de las relaciones sociedad-ciudad. Aunque esta corriente expresamente reconoce[17] que el factor económico no es el único que determina la producción social de la sociedad. La superestructura, equivalente a relaciones política-ideología-valores-creencias-racionalizaciones, viene determinada por la estructura del sistema como parte decisiva de la realidad social de una sociedad.

Centrado en el estudio de la producción, Marx (1972) profundiza en el análisis de la economía política, el capitalismo (industrial, comercial, financiero) moderno y su alcance en el circuito mercantil internacional, en la evolución del capitalismo empresarial privado como actividad central de este modo de producción, desde el libre mercado y la libre competencia basada en la oferta y demanda de productos -tesis sostenida por Smith, Ricardo y sus seguidores-, hasta el dominio de la concentración del capital -tesis sostenida por Marx, Engels y sus seguidores-. *"La ciudad es ya obra de la concentración de la población, de los instrumentos de producción, del capital […]"* (Marx, 1980:50). Capital que Lefebvre (1973) caracterizó como monopólico en la modernidad capitalista. Esto último sojuzga la inserción de Venezuela y su función dentro del capitalismo mundial en la modernidad del siglo XX, debido principalmente a la explotación petrolera y a la concentración de su producción en empresas corporativas oligopólicas privadas internacionales (estadounidenses y europeas) y monopólicas estatales nacionales. Marx (1972) escribió que la economía política se ocupa de las formas sociales específicas de producción de riqueza, y que la sustancia de éstas formas -sea subjetiva como el trabajo u objetiva como los objetos

[17] carta de Engels a Bloch, 1890

para satisfacción de necesidades naturales o históricas- se presenta ante todo como común a todas las épocas de producción. De allí su importancia para nuestros estudios.

En el siglo XX la crisis de la ciudad-metrópolis (producida por el propio sistema capitalista: corrupción económica y política, violencia, guerras, pobreza, migraciones, contaminación, etc.) fue estudiada desde diferentes corrientes ideológicas y diversos enfoques sectoriales, denominados por varios autores (Fadda, Soja) como Escuelas, ej.: de economía urbana (Goodal, Richardson), de ecología social (Park, Burgess, Hoyt, Harris y Ullman), neo-marxista (Lefebvre, Castells, Harvey), etc., que estudiamos pues sus apuestas paradigmáticas se relacionan con la cosa urbana y de urbanización en Venezuela. Por ejemplo, según Soja (2008), la Escuela Neo-Marxista de Economía Política Urbana creó un nuevo paradigma de estudio de la ciudad y de su compleja geohistoria, que influiría profundamente y politizaría radicalmente el saber urbano hasta la actualidad. Para este autor la metrópolis fordista-keynesiana, las aglomeraciones de producción a gran escala, el consumo de masas, las prácticas de bienestar social y el poder gubernamental constituían el centro de interés de esta nueva escuela de estudios urbanos. También se interesó por la sub-urbanización masiva, el surgimiento de una cultura del consumo basada en el automóvil, la fragmentación política metropolitana, la decadencia de la ciudad interior, la creciente segregación y la formación de guetos, las cambiantes relaciones entre el trabajo y la gestión, las tecnologías disciplinarias del fordismo <filantrópico> y del Estado de Bienestar keynesiano, y el surgimiento de nuevos movimientos -que Manuel Castells (1976) denominó movimientos sociales urbanos- con objeto de lograr mayor justicia social.

Es la filosofía materialista de Marx y Engels, dice Elizete Menegat (2007), la que introduce el análisis de las relaciones sociales que producen el mundo material y objetivo de los hombres en el tiempo, proponiendo la totalidad social concreta (el hombre produce su propia totalidad); al contrario de la totalidad absoluta de Isaac Newton (la totalidad existe per se, a priori), cuyo espacio-tiempo resulta de una interacción autómata de la materia y de la energía. Nos interesan los enfoques de Marx, Engels y sus seguidores pues buscan explicar el contexto de las contradicciones en las relaciones sociales de producción. La materialización entendida como espacio real (o espacio de la práctica social, Lefebvre, 1991), espacio tangible, y no como espacio

mental (espacio de filósofos y epistemólogos), espacio ideal, espacio soñado, o la representación abstracta (metafísica) del espacio, o la noción Cartesiana del espacio como absoluto.

La materialización de la ciudad es un proceso en donde actúan agentes y actores que realizan las actividades de gestión para la producción física de los espacios y la forma de la ciudad, dentro de un modo de producción específico. Como modo de producción nos referimos a aquellos elementos (objeto de trabajo -materia prima natural, etc.-; medios de trabajo -equipo, herramientas, capital, edificios, etc.-; fuerza de trabajo -mano de obra-), actividades de los seres humanos (que dependen del trabajo, capacidad tecnológica, necesidades de consumo, etc.) y relaciones sociales (basada en la estructura social, propiedad, parentesco/herencia, organización social, etc.) necesarios para producir y reproducir la vida material. Si partimos que, desde las primeras entidades asociativas, la historia nos ha presentado cuatro formaciones o sistemas económico-sociales de producción -el primitivismo, el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo-, no podemos extraer a la ciudad de la producción social material de la sociedad, por ser ella miembro estructurante de la misma.

Como la producción de ciudades en la Venezuela feudal está ligada a la conquista y colonización por parte de España, se expone brevemente el espacio-tiempo de los procesos productivos de lo urbano en Europa. David Esteller Ortega (1998) dice que la formación de las ciudades europeas adquirió fuerza por la producción feudal pre-manufacturera (siglos XI al XIII), el auge manufacturero (período pre-capitalista, siglos XIV, XV), el proceso capitalista (siglos XVI, XVII, XVIII), la industrialización capitalista (mediado del siglo XVIII y siglo XIX), y la consolidación capitalista: la tecnología industrial (en la modernidad del siglo XX). Estos espacios-tiempos no se correspondieron con España donde dominó lo feudal y manufacturero hasta el siglo XIX; en consecuencia, tampoco con Venezuela, como secuela.

La conformación de la sociedad venezolana y de sus ciudades durante la modernidad del siglo XX significó no un paso sino un gran salto en su proceso de construcción social y cultural, pues de relaciones sociales de una sociedad feudal (agropecuaria-exportadora) durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX a otra pre-capitalista (manufacturera) a finales del siglo XIX y comienzos del XX, pasó a pretender ser una

sociedad industrial (hidrocarburos, minerales, franquicias) en apenas décadas del resto del XX para alcanzar el capitalismo moderno. Se fortalecen ideas positivistas liberales de la civilización occidental basadas en principios de orden, progreso y modernización, y sus fuerzas paradigmáticas que alienan formas de la sociedad; por ejemplo: orden como organización; progreso como técnica; modernidad como civilizada. El nuevo poder económico y otros intereses industriales privados de Estados Unidos de América -junto a sus gobiernos-, favorecen la implantación en Venezuela de regímenes autoritarios que reducen los intereses capitalistas europeos para introducir los de sus transnacionales petroleras y otros, que impulsan el subdesarrollo y un aparato productivo altamente rentista, y de dependencia perpetua promovido por la dupla Estado-Sociedad Civil empresarial nacional e internacional dentro del orden extractivista mundial.

La importancia de la actividad petrolera estriba por lo que significó como primera industria a gran escala en Venezuela. Por ejemplo, en cuanto a las importaciones para sus propias actividades de producción y consumo industrial, incluyendo personal técnico y profesional extranjero. También resonaron cifras estadísticas de importaciones de otras ramas industriales (automotriz, manufactura) inducidas o espoleadas por el desarrollo petrolero; donde se infiltraron transnacionales con mercancías artificiales (productos de ostentación: mobiliarios, vestidos, gastronomías, transportes, ocios, etc.), moldeando gustos y modas dentro de la población urbana que contribuirán a desarrollar valores foráneos y honrar productos provenientes del exterior.

La información que exponemos, apunta delinear un marco teórico de la producción dentro de la sociedad capitalista mundial del siglo XX, pues fue en este contexto que se aceleraron los procesos de urbanización de las ciudades en Venezuela (y de Caracas), como miembro activo de dicha sociedad y su estructura, por causa de la nueva economía petrolera y su fuerte carácter monopólico(mono-productor)-oligopólico, como forma recurrente de la ideología de dominación que busca el mantenimiento del orden (pautas y normas) del capital, y la relación de agentes y actores mediante la dialéctica: dominador (mundo capitalista desarrollado)–dominado (mundo capitalista subdesarrollado). Ello es crucial para comprender y explicar la inserción de la producción como parte del proceso de construcción social de la sociedad venezolana;

y, por consiguiente, de la construcción social de la ciudad, que asentara las nuevas clases sociales que materializan las relaciones de esa nueva sociedad: la burguesía, la clase media, la clase obrera, las comunidades populares; todos habitantes urbanos. Es necesario un estudio de los mecanismos de producción -del capital y sus componentes- aplicables al hábitat urbano, que nos introduzca, epistemológica y teóricamente, dentro del análisis crítico de la economía política del modo de producción capitalista, a objeto de interpretar, de conocer las formas en que actúa en términos de gestión, para luego examinarlos en el caso de las ciudades venezolanas. Esto último se corresponde con investigaciones realizadas en Caracas, que han contribuido en la formulación de presupuestos y propuestas epistémicas-teóricas-metodológicas por parte del autor.

Acorde con Lefebvre (1973), Marx y Engels juegan sobre el doble sentido de la palabra producción: 1. En la acepción amplia, heredada de la filosofía, producción significa creación y vale para el arte, la ciencia, las instituciones, el Estado; como para las actividades llamadas `prácticas´ generalmente. La división del trabajo, que fragmenta la producción y hace que el proceso escape a la conciencia, es una producción ella misma, como la conciencia y el lenguaje. La naturaleza, transformada, es producida; el mundo sensible, que parece de hecho, es creado. 2. La acepción limitada, precisa, aunque reducida y reductora, heredada de enfoques en materia económica pero modificada por la aportación de una concepción global, la historia.

En relación a este doble sentido, y en la acepción amplia, el término <producción> parece más apropiado a ser utilizado que el término <construcción> en materia de la cosa urbana, puesto que su impronta es más dentro de la visión epistémica a la que apuntan nuestros presupuestos, en el sentido de la amplitud con que se abordan los hechos relativos a la producción morfológica de la ciudad. Pero, la acepción precisa apoya a la amplia al señalar una base material más específica. Por ejemplo, si la referimos a la producción de habitación (vivienda), estaría en el marco de nuestra investigación, puesto que ello implica una producción espacial (física), ya sea macro (urbanización) y/o micro (arquitectura).

Lefebvre (1991), señala que el arquitecto Walter Gropius (1883-1969), al considerar el pasado y ver la luz del presente, sensibilizó que la práctica social a partir de su momento estaba destinada a cambiar. La producción de conjuntos espaciales como tal,

dice, correspondió a la capacidad de las fuerzas productivas, y por consiguiente a una racionalidad específica. Por lo tanto ya no se trata de la introducción de formas, funciones o estructuras de manera aislada, sino más bien dominar el espacio global al traer las formas, funciones y estructuras en conjunto de acuerdo con una concepción unitaria. Esta idea confirma -a su manera- una idea de Marx, aquella de que la industria tiene el poder para abrir ante nuestros ojos el libro de la capacidad creadora del hombre, es decir, del ser social.

La producción de cosas (obras, productos) para la vida es la actividad material esencial de los humanos. Marx (1971:9) señala los momentos esenciales implicados en los procesos de producción de cosas, y la función (universal, particular, singular) que cumplen en cualquier sociedad:

> […] en la producción los miembros de la sociedad hacen que los productos de la naturaleza resulten apropiados a las necesidades humanas (los elaboran, los conforman); la distribución determina la proporción en que el individuo participa de estos productos; el cambio le aporta los productos particulares por los que él desea cambiar la cuota que le ha correspondido a través de la distribución; finalmente, en el consumo los productos se convierten en objeto de disfrute, de apropiación individual. La producción crea los objetos que responden a las necesidades; la distribución lo reparte según leyes sociales; el cambio reparte lo ya repartido según las necesidades individuales; finalmente, en el consumo el producto abandona este movimiento social, se convierte directamente en servidor y objeto de la necesidad individual, a la que satisface en el acto de su disfrute. La producción aparece así como el punto de partida, el consumo como el punto terminal, la distribución y el cambio como el término medio, término que a su vez es doble ya que la distribución está determinada como momento que parte de la sociedad, y el cambio, como momento que parte de los individuos. En la producción, la persona se objetiva, en el consumo la cosa se subjetiva. En la distribución, la sociedad asume la mediación entre la producción y el consumo por medio de determinaciones generales y rectoras; en el cambio, la mediación se opera a través del fortuito carácter determinado del individuo […] Producción, distribución, cambio y consumo forman así un silogismo con todas las reglas: la producción es el término universal; la distribución y el cambio son el término particular; y el consumo es el término singular con el cual el todo se completa […] La producción está determinada por leyes generales de la naturaleza; la distribución resulta de la contingencia social y por ello puede ejercer sobre la producción una acción más o menos estimulante; el cambio se sitúa entre los dos como un movimiento formalmente social, y el acto final del consumo, que es concebido no solamente como término, sino también como objetivo final, se sitúa a decir verdad fuera de la economía, salvo cuando a su vez reacciona sobre el punto de partida e inaugura nuevamente el proceso.

Esta visión de Marx centrada en el proceso productivo económico puede, de alguna manera, ser empleada al estudio de la producción de ciudad y a la fenomenología urbanística. Afirmamos que, incluso, puede ser aplicada a la producción morfológica de urbanización. Para Marx (Marx, 1971:7), toda producción es apropiación de la naturaleza por parte del individuo en el seno y por intermedio de una forma de sociedad o sistema social específico; es decir, que no se puede hablar de una producción ni de una sociedad en la que no exista ninguna forma de propiedad; señala que: *"La historia nos muestra más bien que la forma primigenia es la propiedad común […] forma que, como propiedad comunal, desempeña por un largo tiempo un papel importante […]"*.

Nuestra argumentación es que en el capitalismo la producción de ciudad y de su urbanización requiere de la tierra, que es distribuida como propiedad para producir sobre ella obras y productos mercantiles para suplir necesidades sociales -y también deseos-, que se cambian como bienes inmuebles para ser consumidos por los sujetos en la sociedad urbana.

En la ciudad capitalista y en la producción de urbanización, la tierra (naturaleza) se transforma en suelo urbano por efecto de la oferta y demanda. Este suelo es distribuido como propiedad privada o pública para producir sobre él obra (ciudad) y productos mercantiles diferenciados como objetos físicos (edificaciones -viviendas, escuelas, mercados, industrias, etc.-; calles; plazas; parques; etc.), para suplir necesidades (distribuidas en alojamiento, empleo, servicios, ocios, etc.; con urbanización formal y no formal, acorde al orden establecido por el poder dominante sobre los dominados respectivamente) y deseos (modas, gustos, impuestos en el tiempo) de los sujetos (la gente distribuida en clases y estratos sociales), que se cambian (intercambian) diferencialmente como bienes inmuebles (lotes o parcelas de tierra, edificios, etc.) mediante el modo mueble (monetario -dinero, acorde con ingresos diferenciados-, títulos), para el consumo de dichos objetos por los sujetos urbanos (la gente) también diferenciados en clases y estratos sociales.

La mayor producción de productos físicos-espaciales en los procesos de modernización y de urbanización formal en Venezuela es socioeconómica, oligopólica empresarial privada y monopólica estatal -con dominio del valor de cambio sobre el valor de uso-; materializando el orden del mercado inmobiliario oficial con sus requisitos y normas,

además de sus planes, programas, proyectos y construcciones. Esta gestionado con capital inmueble (tierras) y mueble (títulos, presupuestos financieros, medios de producción), por la Sociedad Civil empresarial (antiguos Sindicatos, actuales Compañías Anónimas, Sociedades Anónimas, Bancos Comerciales e Hipotecarios, etc.) y por el Estado (Ministerios, Bancos, Compañías Anónimas, etc.) como entes dominantes de la sociedad. La producción de productos físicos-espaciales en los barrios pobres no formales es social, de luchas populares. Se inició con cierto albedrio, de esfuerzo colectivo e irrisorio capital, como respuesta de orden no oficial, no oligopólica ni monopólica -con dominio del valor de uso sobre el valor de cambio-, gestionado por la Sociedad Comunitaria como ente dominado de la sociedad por no tener acceso al mercado inmobiliario oficial.

Otros asuntos del análisis de Marx a la producción en el capitalismo se refieren: 1) A la tierra, al trabajo y al capital como agentes y factores de la producción; 2) A la tierra y al obrero como instrumentos de la producción; 3) A la renta, al salario, al interés y a la ganancia como agentes de la distribución. En el capitalismo lo crucial es la fuerza productiva del capital (propiedad, dinero) en busca de ganancias, y no la del trabajo (humano) que produce productos. El capital, como potencia económica que lo domina todo en el capitalismo, acumula mayor función por ser 1) Agente y factor de producción; 2) Fuente de ingresos; 3) Determinante de determinadas formas de producción. Las contradicciones también funcionan pues *"El quid de la cuestión reside en que, si bien todo capital es trabajo objetivado que sirve como medio para una nueva producción, no todo trabajo objetivado que sirve como medio para una nueva producción, es capital. El capital es concebido como cosa, no como relación"* (Marx, 1971:197).

Visto de esta forma, consideramos -como Lefevbre, Soja- que, en el capitalismo, el espacio urbano es un producto mercantil, con valor de cambio antes que valor de uso, como mercancía de consumo al mejor postor acorde con los juegos del mercado del sistema capitalista en el tiempo. Juan Lombardo (2007:18) sostiene que las relaciones, convenios, acuerdos entre agentes y actores, de alguna manera se van institucionalizando y pasan a formar parte del conjunto de estructuras que sostiene el modo de producción dominante: *"La articulación de esas prácticas y acciones con el territorio durante el proceso de reproducción conforman algo distinto, tanto de las*

prácticas y acciones como del territorio mismo; conforman lo que denominamos el espacio urbano".

Considerar la producción de urbanización de la ciudad como proceso, obedece a una razón inserta en el pensamiento de Marx. Si para este autor *"El capital no es una relación simple, sino un proceso, en cuyos diversos momentos nunca deja de ser capital"* (Marx, 1971:198), entonces es importante aproximarnos a cómo ello funciona en la práctica social en Venezuela -y en Caracas-, para objeto de producción de alojamientos, empleos, servicios, etc. en los asentamientos humanos urbanos.

En la modernidad -es decir, en el tiempo del capitalismo occidental, según Marx- está tácito que acceder a la propiedad de la tierra es, principalmente, a través de su compra. Así, *"En las relaciones económicas de la moderna propiedad de la tierra, lo que aparece como un proceso: renta de la tierra-capital-trabajo asalariado […] constituye por ende la estructura interna de la sociedad moderna, o el capital puesto en la totalidad de sus relaciones"* (Marx, 1971:217). Pero, las relaciones socioeconómicas de producción son puestas por la sociedad, no son determinadas por la naturaleza. Cuando Marx habla de la `moderna propiedad´ se refiere: a la propiedad de la tierra en cuanto valor creado por el capital, y al trabajo, que es valor de uso para el capital y es mero valor de cambio para el obrero; así como al trabajo productivo, únicamente aquel que produce capital.

De las categorías de producción de Marx tomamos en cuenta: 1) El capital; 2) La propiedad; 3) Las condiciones de producción, que son: la materia prima, los medios de producción y los medios de subsistencia; 4) Las condiciones del proceso laboral, que son: la fuerza productiva (los trabajadores), la división del trabajo, la combinación del trabajo, la economía de gastos; 5) Las ramas o sectores de producción, que son: las extractivas (primarias), las manufactureras-industriales (secundarias), los servicios (terciarias). Estas categorías se dan en el medio rural y en el urbano; entonces existe: el terrateniente rural y el terrateniente urbano; las condiciones de producción rural y de producción urbana; la fuerza productiva rural y la fuerza productiva urbana; la división del trabajo rural y la división del trabajo urbano.

Partimos de ideas, conceptos, categorizaciones de Marx (1971) en sus acepciones amplias, que se acotan y luego profundizan para aproximarnos a una interpretación de cómo, porqué, para qué, etc., funciona en el capitalismo la producción económica social

y las relaciones paradigmáticas como humanidad-naturaleza, sujeto-objeto, capital-trabajo, valor de uso-valor de cambio, valor-plusvalor (plusvalía), producción-reproducción, costo-beneficio. Estas relaciones universales no son dicotómicas son dialécticas, significativas para ayudarnos a comprender los intrígueles de las relaciones sociales en el tiempo de la modernidad y del capitalismo, la inserción de Latinoamérica y Venezuela -en los siglos XIX y XX- en este modo de producción y la materialización del crecimiento y expansión urbana de las ciudades en estos tiempos, independientemente de sus variantes. Ellas están implícitas en lo que denominamos morfología no física-espacial (como formas económicas, formas sociales, formas políticas, formas culturales), propias de procesos materializados por agentes y actores en la producción morfológica física-espacial de la ciudad. Asumimos que la nueva producción también incluye la reproducción, la intervención sobre lo producido, de allí la importancia de la transformación del medio urbano para nuestra investigación. *"La historia moderna es la urbanización del campo y no, como en la Antigüedad, la ruralización de la ciudad"* (Marx en Lefebvre, 1973:100).

Con <reproducción> se introduce un término crucial en el análisis crítico y la profundización de los procesos de urbanización de la ciudad; ya que *"Quien dice producción también dice reproducción, a la vez física y social: reproducción del modo de vida"* (Lefebvre, 1973:39).

Marx (1972) explica la relación producción-tiempo; de ahí su importancia para la reproducción cuando afirma que la repetición del proceso de producción está determinada por el tiempo de circulación, que es igual a la velocidad de la circulación. Cuanto más rápida es la circulación, tanto más breve el tiempo de circulación, entonces más veces puede el mismo capital repetir el proceso de producción. Es un ciclo determinado de rotaciones de capital, pues, la suma de los valores creados por él está en proporción directa al tiempo de trabajo y en proporción inversa al tiempo de circulación. En el capitalismo moderno el tiempo es valorado mercantilmente, y de esto no se escapa la evolución de los procesos de urbanización, pues la lógica capitalista ha producido, por ejemplo, ideas para que los objetos urbanos puedan ser apropiados aun antes del tiempo de haber sido producidos como materia.

El mercado inmobiliario ha evolucionado para que los momentos de acumulación de capital, de distribución, de intercambio y de consumo se puedan realizar antes de la materialización real de los productos que ofrece. Así, lotes de tierra, parcelas, edificios -o unidades internas de estos- participan de la oferta-demanda previamente distribuida y cambiadas (comercializadas) por promotores urbanos a través de acciones de compra-venta en planos, tanto urbanos como arquitectónicos. Incluso, se ideó que aquellos clientes que no tienen dinero en el momento abierto para la mercantilización, puedan acceder a estos productos mediante: 1) Hipotecas contraídas con empresas comercializadoras (constructoras) o financieras (bancos hipotecarios); 2) Pagos de adelantos; 3) Cuotas extras; 4) Cuotas mensuales; etc. La compra-venta por hipoteca -muy generalizada en el siglo XX en Venezuela- permitía al cliente elegir (reservar) en un plano de un proyecto urbano, la ubicación, el tamaño, etc., del lote o parcela de su conveniencia; así como también en un plano arquitectónico de edificación, escoger la(s) unidad(es) interna(s) más favorable a sus objetivos e intereses respecto a: viviendas, oficinas, comercios, etc. Además, un cliente podría elegir el tipo o estilo arquitectónico interior; los detalles y materia prima de acabados para pisos, paredes, techos, etc.; el equipamiento de baños, cocinas y otros; dentro de alternativas o variantes ofrecidas por el arquitecto y/o comercializador. Es decir, el total o parte del total del pluscapital, plustrabajo, plusproducto y plusvalor pueden ser anticipados por el inversor capitalista a la materialización de los productos a vender, apenas con las ideas reproducidas en planos, catálogos, etc.

Esto contribuye a explicar por qué los agentes y actores (promotores privados, Estado, comunidades) se perpetúan en el negocio inmobiliario, la construcción y la comercialización de ciudad; ya que captan las claves de maximizar los pluses en estas actividades aprovechando las condiciones socio-económicas para cada época. Harvey (1977) señala que, en las economías capitalistas, parte del plus-valor acumulado es utilizado o invertido para crear cantidades mayores del mismo, y que su intensidad depende, entre varias cosas, del nivel de penetración en un tipo de mercado y en un territorio particular. Entonces la ciudad se convierte en un centro tanto de producción como de extracción de plus-valor, que puede ser adquirido a través del comercio -con anuncio en medios de comunicación de masa- de, por ejemplo, desarrollos urbanos

formales (urbanizaciones, casas, apartamentos, oficinas, galpones industriales, locales comerciales, etc.); y no formales (barrios pobres, viviendas precarias o ranchos, etc.).

En las ciudades, como asiento material de la mayoría de población de la sociedad, se concretan: relaciones de producción, modos de producción, medios de producción y todos los procesos que ello produce. Además, dice Lefebvre (1973), la ciudad -al estar ligada a procesos y formas productivas del modo de producción capitalista y, en efecto, a la formación de plusvalías- es sede de vastos procesos dialécticos: absorbe el campo, contribuye a la destrucción de naturaleza, destruye sus propias condiciones de existencia y, por consiguiente, debe restablecerse sistemáticamente.

> La ciudad también atraviesa por los modos de producción, proceso que comienza desde que la comuna urbana reemplaza a la comunidad (tribal o agraria) ligada muy de cerca a la tierra. Así la ciudad se convierte en el lugar de la tierra, en el gran laboratorio de las fuerzas sociales (Lefebvre, 1973:89).

Pero no se trata de una combinación dialéctica epistémico-teórico de ideas y pensamientos de autores y de aplicarlos en términos, exclusivamente, de diversas visiones sobre lo urbano como cosa de la vida. Por lo tanto, una de las principales razones de nuestra investigación es constatar en la práctica concreta las hipótesis y teorías estudiadas. Se trata de la dialéctica de la praxis, es decir, de las diversas visiones de la teoría y la práctica concreta sobre los asuntos reales de la vida urbana. Si resulta claro, dice Marx (1971), que la producción ofrece el objeto del consumo en su aspecto manifiesto, no es menos claro que el consumo pone idealmente el objeto de la producción como imagen interior, como necesidad, como impulso y como finalidad. Consideramos que la vida urbana crea los objetos de la producción bajo una forma que es todavía subjetiva. Sin necesidad no hay producción. Pero el consumo reproduce necesidades. Visto de esta forma, la producción del espacio físico (del interno y del externo) de la ciudad responde también a la lógica de la producción y del consumo social.

Se apuesta a la utilización de las categorías de análisis de la economía política y de la producción porque ellas permiten la utilización de otras categorías de análisis (hábitos, costumbres, gustos, modas, técnicas, etc.) de las actividades económicas -y de otras- de los seres humanos en el medio urbano, necesarias para realizar una interpretación

de la realidad y una comprensión de la complejidad de la morfología de la ciudad y de los procesos que llevaron a su gestación en el tiempo.

Mediante la categorización productiva, Marx (1971:12) estipula sus formas:

> 1) […] Un consumo sin objeto no es un consumo; en consecuencia, en este aspecto la producción crea, produce el consumo. 2) […] el objeto no es un objeto en general, sino un objeto determinado, que debe ser consumido de una manera determinada, que a su vez debe ser mediada por la producción misma. El hambre es hambre, pero el hambre que se satisface con carne guisada, comida con cuchillo y tenedor, es un hambre muy distinta del que devora carne cruda con ayuda de manos, uñas y dientes. No es únicamente el objeto del consumo, sino también el modo de consumo, lo que la producción produce no sólo objetiva sino también subjetivamente. La producción crea, pues, el consumidor. 3) La producción no solamente provee un material a la necesidad, sino también una necesidad al material.

Aplicando la caracterización a partir de esta forma de raciocinio, podemos entender más la relación que existe entre la división del trabajo, la división social y su repercusión en el espacio urbano; es decir, la división social del espacio en las ciudades de sociedades capitalista. Por ejemplo, el espacio físico es producido para ser consumido de una forma que le es particular al espacio social (clases sociales) de la sociedad. Pero ésta crea los factores y elementos para que esa forma de producción llegue a su última etapa bajo una forma de consumo, el cual varía dependiendo hacia donde esté dirigido el producto, quién será el sujeto (`cliente´, `usuario´) consumidor. Nicolaus Martin (en Marx, 1971) dice que en las sociedades capitalistas el imperativo social es que ni la producción ni el consumo pueden producirse sin la intervención del valor de cambio. O que el capitalista no sólo debe extraer plusvalía, sino que debe también realizar plusvalía mediante la conversión del producto excedente en dinero, y que el individuo no sólo debe tener necesidad de bienes de consumo sino que también debe poseer el dinero necesario para adquirirlo. Lejos de ser leyes naturales inmutables, estos imperativos paralelos son caracterizados por Marx como relaciones sociales producidas históricamente; relaciones que a la vez son específicas de la forma capitalista de producción.

Consideramos que, por ejemplo, la producción del producto (objeto) social vivienda en el capitalismo de mercado en Venezuela, se realiza mediante acceso financiero, estilos y tipologías arquitectónicas, técnicas constructivas: materiales de construcción,

instalaciones y equipamientos, etc., que obedecen la lógica de proveer una cosa material (vivienda) a la necesidad de alojamiento, que en el capitalismo de la modernidad se manifiesta diferente acorde con la clase social (el sujeto, o “cliente”) hacia la cuál va dirigido el producto. Produciendo, además, otra diversidad de productos (objetos) que complementan e influencian al material; como el producto desarrollos residenciales (urbanizaciones) formales para las clases alta y media (propietarios, profesionales, etc., existentes en las metrópolis y medianas ciudades) y/o barrios pobres no formales para la clase baja (mayormente campesinos rurales convertidos en obreros urbanos), el producto automóvil (para clases alta y media) o motocicleta (para los pobres), los del ocio y otros. El capitalismo establece una condición sine qua non: producción, distribución, cambio y consumo de forma diferenciada; para lo cual, incluso, puede crear medidas económicas extremas, por ejemplo: la inflación, aumento de precio de productos, o hiperinflación cuando el aumento es por encima de 50% al mes. Marx (1971) revela la naturaleza explotadora del capital oculta en las relaciones mercantiles, expresadas en el excedente de valor sobre lo invertido por el capitalista, la fuente real que da origen a la plusvalía y a la riqueza de éste.

En correspondencia con la ya expuesta categorización productiva de Marx (1971), decimos que el habitar es habitar, pero el habitar para satisfacer necesidades al habitante (clases alta y media) en hábitats tipo urbanizaciones formales, con acceso vehicular, con alojamiento (vivienda) tipo casa o apartamento, con techo de losa de concreto armado o tejas, paredes de ladrillo, piso de mosaico, con instalaciones y equipamiento sanitario-eléctrico, es un habitar muy distinto del que satisface necesidades al habitante (clase baja) en hábitats tipo barrios pobres no formales, sin acceso vehicular, con alojamiento (vivienda) tipo tugurio o rancho, con techo y paredes de madera, lata o zinc, piso de tierra, sin instalaciones ni equipo sanitario-eléctrico.

Por otra parte, los objetos de la ciudad y la ciudad misma son producidos para ser consumidos bajo una determinada forma; por ejemplo, los inmuebles (viviendas, oficinas, comercios), su mobiliario, los automóviles son productos producidos para ser distribuidos y cambiados acorde con el ingreso económico y la capacidad de pago de los sujetos o clientes de las clases sociales de la sociedad: alta, media y baja, y sus respectivos estratos. El mercantilismo produce formas diferentes para su consumo, que

van desde la compra hasta el alquiler. En caso de compra, puede ser de contado o a crédito, y para este último -en materia inmobiliaria- el sistema bancario y financiero en Venezuela creó un ente especializado: el banco hipotecario, que establecía el orden normativo para cumplir y acceder a un crédito para la compra de un inmueble, sea este suelo urbano o edificación.

La observación que hacen Marx y Engels (1980) de la división social del trabajo y la concentración de la propiedad de la tierra y los medios de producción en manos -principalmente- de la burguesía, contribuyó a explicar cómo se producía el mundo material del hombre. Pero esta idea presupone que la superficie territorial puede ser eternamente reconstruida; que, a su vez, se apoya en la tesis de reversibilidad del espacio, defendida por Newton, Locke y Kant, que fue la base fundamental de la creencia liberal de los positivistas de la modernidad en la posibilidad del desarrollo eterno, del orden y progreso material de la humanidad. A pesar de que Marx y Engels contribuyen en el conocimiento de la producción económica y de la totalidad de las cosas del mundo humano (al proponer la categoría de la totalidad social concreta, pensada como realidad indisociablemente estructurada por los elementos sujeto-objeto-praxis-tiempo), se disocian del espacio. La relativa ausencia de referencias explícitas a la producción del espacio representa una debilidad de la tesis de estos autores, que no abordaron el estudio de la producción material de la ciudad; debilidad que los escritos de Henri Lefebvre y otros contribuyen a subsanar.

1.1.1 La Producción del Espacio, la Práctica Social y la Práctica Espacial

Al igual que Lefebvre (1973), asumimos la producción en una acepción más amplia que entre los economistas; en un sentido más filosófico, es decir: producción de cosas, de productos y de obras, de ideas y de ideologías, de consciencia, de conocimiento, de ilusiones, de verdades, de realidades. El espacio no es cualquier cosa sino algo concreto, es decir, algo real, localizado:

> El espacio (social) es un producto (social) […] el espacio así producido también sirve como una herramienta de pensamiento y de acción; que además de ser un medio de producción es también un medio de control, y por lo tanto de dominación, de poder; sin embargo, como tal, escapa en parte de aquellos que hacen uso de él (Lefebvre, 1991:26).

Asimismo, este autor considera que el espacio no es ni un sujeto ni un objeto sino una realidad social, es decir, un conjunto de relaciones y formas, es a la vez resultado y causa, producto y productor; y también que es un juego, el lugar del proyecto y de las acciones desplegadas en el marco de estrategias específicas, y por lo tanto el objeto de las apuestas sobre el futuro, las apuestas que están articuladas, aunque nunca completamente. Visto así, creemos que el espacio es, y puede ser, realidad tangible; existe por medios y modos físicos o no, analizable, diagnosticable y, también, objeto de planificación, programación y proyección prospectiva.

Igualmente acotamos algunas ideas que indagan sobre el enfoque teórico que se hace. Lefebvre (1973) contribuye en la búsqueda de la rigurosidad del análisis del espacio urbano a partir de la utilización de las categorías de la producción. Ayuda a comprender lo simple y lo complejo del espacio urbano cuando afirma que la tierra es el apoyo material de las sociedades, pero cambia de rostro de naturaleza original a naturaleza devastada. También cuando se pregunta qué es la ciudad y responde: como en la tierra en que se apoya, un medio ambiente, un intermediario, una mediación, un medio, el más amplio de los medios, el más importante. Dice que la transformación de la naturaleza y de la tierra implica otro sitio, otro medio ambiente: la ciudad. Según este autor (1991), si hay una cosa tal como la historia del espacio, si el espacio de hecho se puede decir que se especifica en la base de períodos históricos, de sociedades, de modos de producción y relaciones de producción, entonces hay una cosa tal como un espacio característico del capitalismo, es decir, característico de esa sociedad. Este orden de ideas contribuye en nuestra dilucidación de la cosa urbana, por ejemplo, de recurrir a la cronología para comprender cómo y por qué un pasado pudo contribuir en engendrar un presente y un futuro en los procesos de urbanización. En este sentido, nos planteamos estudiar el contexto socioeconómico-cultural de la sociedad en los procesos de modernización, de producción urbana, y de urbanización de la ciudad.

Analizamos la producción de ciudad a partir de las categorías elementales de la sociedad capitalista: 1) La propiedad de la tierra; 2); Los procesos económicos (producción, distribución, cambio, consumo); 3) Los modos de producción; 4) El capital; 5) Los medios de producción; 6) El trabajo; 7) La cultura de la población; 8) La gestión

de los entes, agentes y actores de los procesos económicos; 9) Las relaciones de producción; 10) Los intereses y objetivos de los productores y de los consumidores.

Si la tierra es, según Lefebvre (1991), el apoyo material de las sociedades, veremos cómo -en la modernidad del siglo XX- es necesario abordar a manera de síntesis el contexto social que antecede para una comprensión más fundamentada de la praxis de la producción del espacio. Así, de la Venezuela del siglo XIX sabemos, por ejemplo de: 1) La concentración de la propiedad de la tierra en manos de muy pocas familias terratenientes y del Estado; 2) El dominio de la economía agrícola y el carácter latifundista de la mono-producción en el medio rural, que muchos autores caracterizan como feudal o semi-feudal; 3) La baja rentabilidad productiva de esta economía; 4) La mayor población habita el medio rural con su clase productora: la campesina, de cultura conservadora y pobreza extrema; 5) El carácter manufacturero de cierta producción económica en los mayores medios urbanos; 6) El signo oligopólico de la propiedad de los medios de producción pre-capitalista.

Lefebvre (1973) dice como, en la práctica social, la sociedad puede pasar de un modo de producción a otro, afirmando que el antiguo monopolio feudal cedió lugar al nuevo monopolio capitalista y que en esas condiciones la propiedad del suelo ganó nuevamente una influencia que parecía haber perdido, pues obra de varias maneras. Es nuestra tesis que una de las diferencias fundamentales entre el feudalismo y el capitalismo es cómo se accede a la apropiación de la tierra. En el feudalismo se hacía por posesión (incluso violenta a través de guerras), por herencia, por cesión. En el capitalismo la tierra -y aún más el espacio entero (territorial, aéreo, subterráneo)- se vende por lotes o parcelas; sin descartar los modos de apropiación feudales. Lo intercambiable del espacio tiene una importancia creciente en la transformación de las ciudades. Para Lefebvre el sector inmobiliario se vuelve -tardíamente, pero de manera cada vez más clara- un sector subordinado al gran capital, ocupado por sus empresas (comerciales, industriales, bancarias), con una rentabilidad cuidadosamente acondicionada con la apariencia de fenómeno territorial. El proceso, o economía política, que subordina las fuerzas productivas al capitalismo se reproduce aquí al buscar la subordinación del espacio entrando al mercado, a la inversión de los

capitales, es decir, a la vez a las ganancias y a la reproducción de las relaciones de producción capitalista.

Consideramos que esta morfología socioeconómica de la producción, de la propiedad de la tierra, del modo de producción, son presupuestos epistémicos-teóricos que contribuyen a realizar una interpretación del caso venezolano, como base de lo que se materializó en la producción de la expansión territorial como consecuencia del cambio económico del modo de producción feudal agro-exportador al capitalista petrolero-exportador, ocurrido desde comienzos del siglo XX. Y lo que es más importante para efectos de nuestro objetivo, cómo la producción social significó un proceso morfológico de carácter físico-espacial, pero además conllevó un proceso simultáneo -igual morfológico- de producción del espacio en una acepción más amplia: un espacio social propiamente dicho (con clases sociales, organizaciones), un espacio económico (con actividades, mercados, rentas), un espacio político (con regímenes, Partidos, líderes, burocracias estatales), un espacio cultural (valores, fusiones, ético, estético); es decir, la producción del espacio (urbano, rural, industrial, otros) en todas sus dimensiones.

En el capitalismo el espacio para el trabajo consiste en unidades de producción: haciendas, industrias, comercios, oficinas. Las distintas redes (ej. financieras, comunicación) que vinculan a estas unidades también forman parte del espacio de trabajo; en cuanto que los organismos que rigen estas redes, no son idénticos a los que rigen el trabajo en sí, sino que se articulan con ellos de una manera relativamente coherente que no excluye, sin embargo, conflictos y contradicciones. El espacio de trabajo es resultado -en primer lugar- de gestos (repetitivos) y (series) de acciones del trabajo productivo y/o de servicios, pero también -y cada vez más- de la división (técnica y social) de la mano de obra. Es resultado, también, del funcionamiento de los mercados (local, nacional y mundial) y de las relaciones de propiedad (la tenencia y la gestión de los medios de producción). Es decir, el espacio para el trabajo tiene contornos y límites sólo para -y a través de- un pensamiento que abstrae; como una red entre otras, como un espacio entre muchos espacios de interpenetración, su existencia es estrictamente relativa.

Lefebvre (1973) amplía las connotaciones de la producción del espacio al decir que la división técnica del trabajo se diferencia profundamente de la división social, ya que la

separación de funciones en aquellas de mando y aquellas productivas y/o de servicios es, en la práctica real, un hecho social y no técnico. Esto es claramente perceptible en el espacio-tiempo de la modernidad industrial. Acota que, en el modo de producción capitalista, la división social del trabajo se hace en el espacio mercado, a partir de las exigencias del mercado y los azares que comporta; en donde hay competencia y, por consiguiente, existe la posibilidad de conflictos reales, entre los individuos, grupos y clases sociales.

En este sentido, hacemos una aproximación específica a nuestro estudio. Interpretamos de Laurent Wolf (1972) cuando señala que la vivienda se presenta como un producto (espacio físico) destinado a un cierto uso: alojamiento (espacio social funcional); pero en cuanto a producto dentro del sistema capitalista, se inserta en un mercado (espacio económico). Es posible procurársela a condición de ser solvente; está concebida para un uso bien definido. A través de su organización, transmite el modelo de una determinada estructura familiar, evoca modelos o símbolos sociales, etc. Pero el habitante que entra en relación con la vivienda, va a actuar inmediatamente sobre ella; hay interacción, habrá transformación (o intento de transformación), habrá apropiación.

De nuestros análisis -y los de Lefebvre (1973), Wolf y otros autores- respecto a las contradicciones del espacio y de su producción en el sistema capitalista, deducimos para el caso venezolano que:

1. La contradicción principal se sitúa entre el espacio no sólo local sino el producido globalmente -a escala mundial- y sus fragmentaciones, que resultan de las relaciones de producción capitalistas respecto a la propiedad privada de los medios de producción (instrumentos, fábricas, etc.) y de la tierra, es decir, del espacio mismo. El espacio -mientras se forma como totalidad mundial y local- se disgrega, y es intercambiado (mercadeado) fragmentariamente por los métodos parcelarios.
2. El dominio sobre la naturaleza, sometida a las otras exigencias de la ganancia (del plusvalor-plusvalía; ligada a las técnicas y al crecimiento de las fuerzas productivas), conduce a la destrucción de la naturaleza.
3. De esta manera, el espacio que se produce es sede de una contradicción específica: si hay urbanización de la sociedad, y en consecuencia absorción del espacio rural por el espacio ciudad, simultáneamente hay urbanización de la ciudad;

a diferencia de pensadores como Ebenezer Howard y Arturo Soria y Mata, quienes trataron la contradicción entre estos dos espacios sociales con ideas conciliadoras como la de ruralizad la ciudad y urbanizad el campo. Las periferias rurales de la ciudad (los suburbios) son sometidas a la propiedad del suelo urbano y sus consecuencias: renta de bienes raíces, especulación, economía espontanea o provocada, etc.

4. A la morfología socio-física de dispersión -en la periferia-, a la segregación que amenaza las relaciones sociales, se opone otra morfología socio-física, pero de centralidad que acentúa sus formas como centralidad de decisiones (de riqueza, de información, de poder, de (in)seguridad, etc.).
5. La producción del espacio no toma en cuenta el tiempo sino para sojuzgarlo a las exigencias y presiones de la productividad y la renta.
6. La sociedad y el modo de producción capitalista -con su implícita ideología de dominación-, disocia y separa sus elementos al mantenerlos dentro de una unidad impuesta y superpuesta a la separación. Es la `formula trinitaria´: tierra, capital, trabajo. Este modo de producción impone una unidad represiva (el Estado) a una separación (segregación) generalizada de los grupos sociales, de las funciones, de los hogares. De esto no se escapa el espacio urbano.
7. La clase social dominante y dirigente capta para su uso la posibilidad de automatización que hace posible el no-trabajo. Por ejemplo, no amplia los ocios sino subordinándolos al plustrabajo, al plusproducto, al plusvalor -por el sesgo de la industrialización y de la comercialización del ocio (transformado en neg-ocio: negar el ocio): del cultivo del cuerpo (spas, gimnasios, clubes deportivos, etc.), las diversiones (cines, discotecas, etc.), las recreaciones (clubes, centros comerciales, celulares y aparatos cibernéticos, etc.), del intelecto (Internet, etc.)-, y de los espacios de éstos. Esteriliza el no-trabajo, al consagrarlo a su propio ocio sin capacidad creativa más allá que la lucrativa. Los valores del trabajo degeneran -a través de la alienación mecanizada-, y tienden a no ser reemplazados. Además, la estrategia de clase social automatiza la gestión, más rápido y mejor que la producción.
8. El individuo se encuentra a la vez “socializado”, integrado, sometido a presiones y coacciones pretendidamente “naturales” que lo dominan (sobre todo en su cuadro

espacial, la ciudad y sus extensiones), y separado, aislado, desintegrado. Contradicción que se traduce por la angustia, la frustración, la revuelta. Pero, para esto hay “soluciones”: conductistas, redes, el Estado.

9. La sociedad presenta relaciones dialécticas: de un lado, la `voluntad´ oficial de lo público-estatal y lo privado, es decir, lo formal dominante. Del otro, lo no oficial de lo comunitario, la asociación al margen, es decir, descarriado de esa `voluntad´, lo no formal, dominado. Escisión que debe resolverse en una concepción de equidad, de justicia de las relaciones en el espacio; pero esta solución aún es utópica y no impide para nada la disolución de prácticas sociales reales que no logran encontrar su sitio (su espacio y sus `topos´ adecuados).

De la caracterización de la producción del espacio en el capitalismo, pensamos que en la realidad de la cosa sociedad -en la base ideológica de la misma- lo que existe es una perenne lucha entre la ideología de la dominación vs. la ideología de la liberación.

Lefebvre (1991) expone la activa función (operacional e instrumental) del espacio, como conocimiento y acción, en el modo actual de la producción y la hegemonía de un sector social (la burguesía) que hace uso de ello mediante su infiltración en el poder instituido. Muestra como el espacio funciona sobre la base de una lógica de dominación subyacente y con la ayuda de la experiencia y los conocimientos técnicos de un sistema, el capitalista. Expone como Engels, en su recorrido por las ciudades inglesas más prosperas, *“Demuestra magistralmente qué extraña mezcla de orden y de caos explica el espacio urbano y cómo este espacio expone la esencia misma de la sociedad”* (Lefebvre, 1973:19).

Creemos que esto no se remite sólo al caso europeo decimonónico, pues el colonialismo de este continente impuso -como forma de vida dominante- que ello no sea ajeno a nuestra realidad americana y venezolana -como forma de vida dominada desde el siglo XVI hasta hoy día-, a manera de morfología cultural; aun con la contradicción que significó -y significa- la ideología de liberación de los pueblos surgida en el continente “descubierto”, manifiesta como práctica social en ideas de independencia política (aunque no social, económica y cultural) y las guerras para alcanzarla, desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. La colonización significó la imposición de formas de vida, por ejemplo, la riqueza y la pobreza (su evolución desde la esclavitud hasta el capitalismo) como cosa principalísima -normal, natural- de

la sociedad; condiciones que se heredan, evolucionan y generan prácticas reales como las clases sociales y sus diferencias y desigualdades, en los medios rural, urbano y cualquier otro. El capitalismo produce la morfología físico-espacial urbana que requiere para desempeñar su objetivo principal, ya que está guiado por un fin ético-social: el lucro. Para ello no escatima esfuerzo alguno, ni material, ni moral, ni estético; resultando una fenomenología socio-económica-cultural que tiene sus propias acciones, reacciones, conflictos y contradicciones.

Lefebvre (1991) separa la actividad mental, la que define como invención, a la mentalidad social que la define como la realización; y que su hipótesis: el espacio social es un producto social, tiene implicaciones que enumeramos:

- Primera implicación: el espacio físico-natural está desapareciendo. La naturaleza también se pierde en el pensamiento; es vista simplemente como materia prima, donde las fuerzas productivas de una variedad de sistemas sociales han forjado sus espacios particulares.
- Segunda implicación: cada sociedad y, por lo tanto, cada modo de producción (con sus variantes) produce un espacio, su propio espacio; además con sus especificas relaciones de producción. El espacio social contiene, y asigna (con vaivenes) los lugares apropiados para: 1) Las relaciones sociales de reproducción, es decir, la relación bio-fisiológicas entre los sexos y entre grupos de edad, junto con la organización específica de la familia; y 2) La relación de producción, es decir, la división del trabajo y su organización en forma de función social jerárquica. En la realidad humana, el espacio social `incorpora´ acciones sociales, las acciones de sujetos individuales y colectivos.
- Tercera implicación: si el espacio es un producto, nuestro conocimiento de él debe estar en expectación de reproducir y exponer los procesos de producción. El objeto de interés debe estar a la expectativa para cambiar las cosas en el espacio a la producción real de espacio. Tanto los productos parciales situados en el espacio, es decir las cosas, como el discurso sobre el espacio a partir de ahora, no puede hacer nada más que ofertar pistas y testimonios acerca de este proceso productivo, un proceso que incluya lo que significa los procesos sin ser reducible a ellos.
- Cuarta implicación: tiene que ver con la historia. Si el espacio es producido en un proceso productivo, entonces estamos tratando con la historia del espacio -de su

producción qua realidad, y de sus formas y representaciones-, que no está confundida con la cadena causal de los eventos históricos (tiempos), o con una secuencia de costumbres, leyes, ideales e ideologías, y socio-económicas: estructuras o instituciones (superestructuras).

Estas cuatro implicaciones aportan un marco teórico-conceptual valedero para el estudio de la ciudad, y es en este sentido que nuestra investigación apunta al proponer el análisis contextualizado e integral de un caso urbano, como por ejemplo Caracas, y/o sus zonas.

En la visión de Lefebvre (1991), los especialistas en un número variable de disciplinas podrán responder la pregunta acerca de ¿Cómo exactamente los grupos sociales se la ingeniaron para producir un espacio? en el caso del capitalismo. Al respecto aporta tres conceptos básicos a considerar, ofreciendo sus categorizaciones y características:

1. La práctica espacial: abarca la producción y reproducción, los lugares específicos y el conjunto de características espaciales de cada formación social. Asegura la continuidad y cierto grado de cohesión. En términos de espacio social, y de cada miembro de la relación de una sociedad dada en ese espacio, esta cohesión implica un nivel garantizado de competencia y un nivel específico de desempeño. Una práctica espacial debe tener cierto nivel cohesivo, pero esto no implica que deba ser coherente (en el sentido de trabajo intelectual o concepción lógica). La práctica espacial de una sociedad oculta esos espacios, los postula y presupone en una interacción dialéctica, los produce de forma lenta y con maestría se apropia de ellos. Desde el punto de vista analítico, la práctica espacial de una sociedad se revela a través del desciframiento de su espacio. La competencia espacial específica y el rendimiento de cada miembro de la sociedad sólo puede ser evaluado empíricamente. Es nuestra concepción que la práctica espacial urbana se manifiesta como forma, y abarca el espacio social, el espacio económico, el espacio político, el espacio físico, el espacio cultural; es decir, se manifiesta como morfología espacial urbana.
2. La representación del espacio: lo cual está ligado a las relaciones de producción y el `orden´ en que esas relaciones son impuestas por el poder de agentes y actores, y por lo tanto al conocimiento, a los signos, los códigos, y a las relaciones frontales.

Este es el espacio dominante (modelo) en cualquier sociedad (o modo de producción); se proyecta a través de un conocimiento (salvador) que es siempre relativo y en proceso de cambio. Esta representación es por lo tanto objetiva, aunque sujeta a revisión. Las representaciones del espacio son ciertamente abstractas, pero también juegan una función en la práctica social y política: estableciendo relaciones, objetos (productos) y sujetos (gente) en un espacio representado, están subordinados a una lógica temporal. Concebimos que la representación del espacio urbano se manifiesta en, y abarca, la gestión de los entes sociales de la sociedad.

3. El espacio de representación: que contiene el complejo de simbolismo, a veces codificados, a veces no. Este es el espacio dominante -y por lo tanto pasivamente experimentado- que la imaginación busca cambiar y apropiarse. Se superpone al espacio físico, haciendo uso simbólico de sus objetos; no obedece las reglas de la coherencia y cohesión. Está impregnado de elementos imaginarios y simbólicos. Abarca los loci de la pasión, de la acción y de situaciones vividas, y por lo tanto inmediatamente implica tiempo. En consecuencia, puede ser calificado de diversas maneras: puede ser direccional, situacional o relacional, porque es esencialmente cualitativo, fluido y dinámico. El espacio de representación tiene un impacto práctico, pues interviene y modifica texturas espaciales que están informadas por efectivo conocimiento e ideología; tiene una función sustancial y una influencia específica en la producción del espacio. Su intervención ocurre por vía de la construcción, en otras palabras, por vía de la arquitectura, concebida no sólo como edificar una estructura particular, palacio o monumento, sino más bien como un proyecto integrado a un contexto espacial y una textura que clama por representación y que no se desvanecerá en el ámbito simbólico o imaginario. A veces se encuentra en una cadena de tendencias estéticas. Es nuestra concepción que el espacio de representación se manifiesta en, y abarca, la cultura de la sociedad.

Wolf (1972), amplía la idea al señalar que el espacio construido es uno de los instrumentos de dominación social, y esta dominación está asegurada en primer lugar por la economía, que constituye su fundamento a estructurar.

A la pregunta ¿cómo se produce el espacio social? Lefebvre (1991) responde concretamente que el espacio social es producido y reproducido en conexión con las fuerzas de producción (y con las relaciones de producción); y estas fuerzas, a medida que se desarrollan, están tomando más de un espacio pre-existentes, vacío o neutral, o un espacio determinado únicamente por la geografía, el clima, la antropología, o de alguna consideración comparable. De esta forma, no hay una buena razón para plantear una separación radical entre las obras de arte y los productos como para implicar la trascendencia de la obra total del producto. Esto, en nuestra concepción, es lo que caracteriza a la ciudad como obra de arte.

Al respecto de ¿qué y quiénes actúan en la gestión del proceso? Lefebvre (1991) señala a la mediación, y los mediadores tienen que ser tomados en consideración: la acción de grupos, los factores dentro del conocimiento, dentro de la ideología o dentro del dominio de la representación. Los espacios sociales contienen una gran diversidad de objetos, tanto naturales como sociales, incluidas redes y vías que faciliten el intercambio de cosas materiales y de la información. De ahí que tales objetos no sólo son cosas, sino también relaciones. Como objetos poseen peculiaridades discernibles, contornos y formas. El trabajo social los transforma, cambiando sus posiciones dentro de las configuraciones espacio-temporales, sin que necesariamente afecten su materialidad, su estado natural.

Ahora bien, aun con los tres conceptos propuestos por Lefebvre, las especialidades de las Ciencias Sociales poseen diversas herramientas propias para acceder al conocimiento del sujeto-objeto ciudad; pero todas la hacen bajo lo que este autor denomina la tríada de lo percibido, lo concebido y lo vivido, y la relación dialéctica que existe dentro de ello. Esto es importante en nuestra dilucidación de los procesos de urbanización porque nos acerca a la forma como el espacio (social, económico, político, físico, cultural) se nos presenta en la vida humana, por ejemplo el espacio natural, luego apropiado e intervenido por los seres humanos individual y colectivamente, es decir, socialmente, para cambiar a artificial, que denominamos físico-espacial como espacio natural modificado. Consideramos lo <Percibido>, en cuanto a que las cosas del espacio se manifiestan, son evidente, reales, ya sea en la naturaleza o en los productos sociales de la humanidad, como cuerpo(s) o miembro(s) que posee(n) partes

palpables. Lo <Concebido>, en tanto podemos crear espacios naturales y artificiales que representan nuestras capacidades productivas y creativas de adoptar, adaptar, moldear y otras más, los espacios, tangibles o no, de los seres humanos. Lo <Vivido>, respecto a la forma como culturalmente en el tiempo utilizamos los espacios para nuestra experiencia de vida en la Tierra. Cada uno de la tríada es una totalidad al integrar lo social, lo económico, lo político, lo físico y lo cultural; y los tres son una totalidad social.

Abordemos otro aspecto que alude el autor, referido a cómo funciona, cómo se manifiestan las cosas de la vida en el espacio producido: *"Ya se nos ha llevado a la conclusión de que cualquier espacio indica, contiene y disimula las relaciones sociales, y ello a pesar de que el espacio no es una cosa sino un conjunto de relaciones entre cosas (objetos y productos)"* Lefebvre (1991:82). Al preguntarse si el espacio se produciría como superestructura, responde respecto a un ente crucial para lo urbano:

> Sería más exacto decir que es a la vez una condición previa y un resultado de las superestructuras sociales. El Estado y cada una de sus instituciones constituyentes exigen espacios, pero espacios que luego pueden organizar de acuerdo con sus requisitos específicos; por lo tanto, no tiene sentido que el espacio pueda tratarse únicamente como una condición a priori de estas instituciones y el Estado que las preside (Lefebvre, 1991:85).

Completa la idea al decir que estamos confrontados por una multiplicidad ilimitada o por un conjunto innumerable de espacios sociales a los cuales nos referimos como espacio social, y que el entrelazamiento de los espacios sociales es una ley, alcanzan una existencia real en virtud de las redes y vías, en virtud de los racimos o grupo de relaciones que constituyen los distintos mercados (de productos, de capitales, de dinero, de trabajo, de obras, de símbolos, de signos y del mismo espacio): local, regional, nacional, mundial.

Lefebvre (1991) dice que el espacio es la morfología social: es a la experiencia vivida lo que la forma en sí misma es al organismo vivo, e íntimamente ligado a la función y a la estructura; y que el error teórico consiste en contentarse con ver un espacio sin la concepción del mismo, sin concentrar las percepciones discretas por medio de un acto mental, sin el montaje de detalles dentro de una realidad total, sin captar los contenidos en términos de sus relaciones dentro de las formas que contienen. Este ha sido el impulso de las observaciones anteriores realizadas por investigadores en las que tratan

de mostrar que un espacio que es aparentemente `neutral´, `objetivo´, `fijo´, `transparente´, `inocente´ o `indiferente´ implica más que convenientemente el establecimiento de un sistema inoperante de conocimientos, más que un error que se puede evitar, que evoca al ambiente, a la ecología, a la naturaleza y la anti-naturaleza, a la cultura y así entre otros. Lefebvre señala que más bien es un conjunto de errores, de ilusiones que pueden hacer olvidar por completo que hay un sujeto total que actúa continuamente para mantener y reproducir sus propias condiciones de existencia: el Estado, junto con su fundación en una clase social específica y estratos y capas de clases. También afirma que hay un objeto total, es decir, el espacio político absoluto, ese espacio estratégico que busca imponerse como una realidad a pesar del hecho de que es una abstracción, aunque dotado de un enorme poder, porque es el lugar y médium del Poder.

Para nuestra aproximación, nos valemos tanto de la búsqueda de la experiencia vivida y de la morfología de la vida cotidiana de la gente, como de los aportes que pueden ofrecer los autores literarios y los especialistas, que no son pocos, acorde con lo experimentado en la investigación bibliográfica realizada y de los expertos consultados. Pero, podríamos preguntarnos, entonces ¿cuál es la forma del espacio social? Lefebvre (1991) contribuye a aproximarnos a tal cuestión cuando dice que la forma del espacio social es encuentro, reunión, simultaneidad. Pero ¿qué reúne, o qué es reunirse? Su respuesta es: todo lo que existe en el espacio, todo lo que se produce ya sea por la naturaleza o por la sociedad, aun a través de su cooperación o mediante sus conflictos. Todo: ser vivo, cosas, objetos, obras, signos y símbolos. Yuxtapone el espacio natural y por lo tanto se dispersa: se ponen los lugares y lo que les ocupa al lado del otro. Se particulariza. Por contraste, el espacio social implica conjunto real o potencial en un solo punto, o alrededor de ese punto. Implica, por lo tanto, la posibilidad de acumulación (posibilidad que se realiza bajo condiciones específicas). Y además afirma que, consecuentemente, sería muy posible elaborar una forma para iluminar sus estructuras (centro/periferia), sus funciones sociales (jerarquía), su relación con el trabajo (los distintos mercados, oferta-demanda) y por lo tanto la producción y reproducción (costo-beneficio), su conexión con las relaciones de producción pre-capitalistas y capitalistas, los papeles de las ciudades históricas y del tejido urbano moderno, y así sucesivamente.

Otras cosas del proceso dialéctico relacionado con la relación entre forma y contenido del espacio social son las explosiones sociales, los puntos de saturación, los desafíos derivados de las contradicciones internas, los ataques montados por el contenido de los seres humanos empujados hacia la periferia, y algunos otros. Estos son, en nuestra concepción, los espacios que como costes sociales se producen y son tolerados por la sociedad, ej. las deseconomías y las infraeconomías. En sí, el espacio social no tiene todas las características de las cosas opuestas de la actividad creadora. El espacio social per sé es a la vez el trabajo y el producto, una materialización del ser social.

Apuntalamos nuestro interés sobre la producción del espacio social, sobre los procesos de urbanización, cuando Lefebvre (1991) señala que, al igual que cualquier realidad, el espacio social está relacionado -metodológica y teóricamente- a tres conceptos generales: forma, estructura, función. En consecuencia, cualquier espacio social puede ser objeto de análisis formal, estructural o funcional. Cada uno de estos enfoques ofrece un código y un método para descifrar lo que al principio puede parecer impenetrable.

Consideramos, metodológicamente, que lo físico y lo no físico espacial tienen que distinguirse uno del otro para que se integren al análisis de la ciudad, y luego restablecer la mediación entre ellos. Identificar las bases científicas sociales sobre las que se construye el espacio social urbano de cada sociedad; las bases del desarrollo gradual del mismo puede ser el comienzo de cualquier exploración de una realidad humana, más transparente, más clara, más verdadera.

Denominamos <procesos de urbanización> a las prácticas sociales y las prácticas espaciales gestionadas por entidades formales y no formales de la sociedad, que significan concretar la producción y materialización de ciudad -del hábitat urbano- en el tiempo. La urbanización de la ciudad moderna responde a las características de formas y gestión del orden superestructural del capitalismo mundial y local, que dicta las pautas (orden, progreso, normas, etc.) de la sociedad.

1.2 Acerca de la gestión urbana

Una particularidad de la sociedad global y sus actores sociales es vivenciar la realidad del planeta Tierra en que vivimos como mundo natural y cultural simultáneamente, con muchas prácticas comunes a todos los humanos.

Parra (2005) destaca lo que dice Alfred Schutz en cuanto que el objetivo primario de las Ciencias Sociales es lograr un conocimiento organizado de la realidad social; entendiendo por <realidad social> la suma total de objetos y sucesos dentro del mundo social cultural, tal como los experimenta el pensamiento de sentido común de los seres humanos que viven su existencia cotidiana entre sus semejantes, con quienes los vinculan múltiples relaciones de interacción. Afirma que el mundo de objetos culturales e instituciones sociales es en el que todos hemos nacido, dentro del cual debemos movernos y con el que tenemos que entendernos.

En el marco de considerar los aspectos más relevantes involucrados en el estudio de lo urbano en Venezuela, proviene nuestra inquietud por la gestión en el proceso de producción de ciudad; en que, una vez determinado que el capitalismo es la práctica social base de la sociedad venezolana en la modernidad desde el siglo XX (pues es su tiempo de producción industrial), pasamos a identificar las prácticas sociales de sus tres entes fundamentales con sus agentes y actores: la Sociedad Civil (lo privado), el Estado (lo público) y la Sociedad Comunitaria (lo comunal). Un cuarto agente/actor serían los profesionales, técnicos, y trabajadores implicados directa e indirectamente con la producción. Se detectan los sujetos (entes, agentes, actores) que actúan en la producción de objetos en la ciudad (macroestructuras, estructuras, microestructuras, infraestructuras). Sujetos y objetos son parte de un mismo proceso en el tiempo. La morfología de la ciudad -o morfología urbana- es producto, consecuencia y resultado de procesos de urbanización y, dialécticamente, produce estos procesos. Es necesario abordar la gestión de la morfología de la ciudad como proceso de urbanización en el tiempo; con la intención de mostrar acciones, reacciones, conflictos y contradicciones que se producen, se reproducen, se atenúan y/o se profundizan, surgen y/o se extinguen en dicho proceso o lo superan.

Desde un punto de vista epistémico-metodológico, es ineludible resaltar lo que señala Parra (2005) acerca que, para el anti-positivista Schutz, los actores y las estructuras

societales se influyen recíprocamente. Además, su reflexión sobre el mundo cultural permite conectar a la humanidad presente con su historia pasada, con sus predecesores. Es evidente que tanto las personas del pasado como las del presente crean el mundo cultural, puesto éste se origina en acciones humanas y ha sido instituida por ellas, por las nuestras y las de nuestros semejantes, contemporáneos y predecesores. Todos los objetos culturales: herramientas, símbolos, sistemas de lenguaje, obras de arte, instituciones sociales, etc., apuntan en su mismo origen y significado a las actividades de los sujetos humanos. Acota que este mundo cultural es externo y coercitivo para los actores: *"[…] me encuentro a mí mismo en mi vida diaria dentro de un mundo que no sólo yo he creado. He nacido en un mundo social preorganizado que me sobrevivirá, un mundo compartido desde el exterior con semejantes organizados en grupos"* (Schutz citado por Ritzer en Parra, 2005:232).

La diversidad de empleo del vocablo <gestión> lo apunta Víctor Martínez (2007), al resaltar por ejemplo, como problema, su traducción, que en español[18] se entiende básicamente como hacer tramites o realizar los pasos necesarios para obtener una cosa; pero en inglés se refiere más a lo gerencial. Es decir, representa el desarrollo de una función ejecutiva a partir de la implementación, control y evaluación de estrategias que producen un resultado. Ello significaría la "gestión" como un simple depósito de métodos y técnicas utilizados en el logro de la eficacia, eficiencia y economía de la actuación de un ente (ej. empresarial, gubernamental), y no como un conjunto sistemático y ordenado de propuestas empleadas en función de sistemas de valores (ej. justicia, igualdad, equidad) y series de recursos (humanos, económicos, políticos, sociales) desplegados en razón de las características de una situación determinada (ej. subdesarrollo, pobreza, globalización); tampoco como una referencia para la construcción de una nueva acción en materia urbana.

A pesar de que Martínez se refiere en su artículo a la gestión de la infraestructura urbana entendida como servicios y espacios públicos, se limita a centrar su atención en la actuación del Estado (y no de entes privados, ni comunitarios como en Venezuela) en materia de producción de la ciudad, y las consecuencias positivas y negativas que

[18] El diccionario RAE (1992:1038), refiere gestión a la *"Acción y efecto de gestionar"* y *"Acción y efecto de administrar"*, y el vocablo gestionar como *"Hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera"*.

ello tiene para la misma en aspectos políticos-socioeconómicos y, además, sin dar importancia a los aspectos morfológicos.

Javier García-Bellido hace una propuesta para la configuración de una Teoría General de la Gestión Urbanística, que *"[…] pretende establecer las bases teóricas, históricas y técnicas de articulación de las variables que conforman la estructura común universal de los diversos modelos culturales del urbanismo"* (2005, s/p). Este autor parte de la conjugación de los elementos que constituyen la estructura base (objetos, agentes y relaciones), y estudia las formas de articulación de los agentes en la construcción del espacio urbano que han, históricamente, determinado en cada país los procesos de dominación de las diversas técnicas de gestión urbanísticas. Por otra parte, establece que la caracterización de estos procesos, según el agente, abre amplias posibilidades para la identificación y subcategorización de los modelos comparados que dominan las formas de la gestión (ej. económica) del espacio en el mundo.

Este autor acota -en su dilucidación sobre la gestión urbanística como proceso unitario- asuntos como el entendimiento y explicación de la lógica de la articulación de diversos aspectos relacionados con la gestión, como los económicos, históricos, jurídicos, culturales, físicos-espaciales, etc., que son ahora tomados con especial consideración por las teorías de gestión urbana en su concepción más amplia. Señala las formas de cómo éstas teorías se relacionan estrechamente en los procesos de construcción de la ciudad, cómo se conjugan las funciones, derechos, deberes y aportes de agentes y actores; la distribución de los beneficios y costes sociales, etc. Además del necesario entendimiento de las lógicas funcionales de la estructura urbana en su morfología física-espacial: la geografía, el clima, la forma, el tamaño, localización; las variables físicas propias del fenómeno de urbanización: trazado viario, manzanas, lotificación o parcelación, edificación. Pero -a pesar de categorizar estas cuestiones, haciendo hincapié en tomarlas en consideración en el antes y después de la producción y reproducción del espacio urbano- en su artículo García-Bellido no proporciona un método de aplicación para el análisis de la ciudad que congregue dichas categorías y puedan ser aplicadas como un todo guardando su particularidad.

Manuel Castells (1974) es uno de los autores cercanos a considerar que la base conceptual de la gestión urbana es socio estructural, y que el Estado y la Sociedad

Civil tienen las funciones fundamentales. Al hablar del sistema urbano dice que su estructura está formada por tres subsistemas: el sistema económico, el sistema político o de gestión y el sistema ideológico o simbólico. Afirma que el sistema político implica básicamente los organismos de gestión, y que, típicamente, un área urbana tiene cuatro subelementos: los específicos -agencia urbana, órganos de planificación- y los generales -municipalidad, delegación de la autoridad central-. Menciona una de las partes actuante en la gestión urbana: lo estatal[19]; atendido en nuestras investigaciones del caso venezolano y caraqueño. Aporta una definición más concreta:

> Llamamos gestión la regulación de las relaciones entre P (Producción), C (Consumo) e I (Intercambio) en función de las leyes estructurales de la formación social, o sea, en función de la dominación de una clase [social]. Es la especificación urbana de la instancia política lo que no agota las relaciones entre esta instancia y el sistema urbano (Castells, 1974:281).

Pero el autor no identifica en su libro a las comunidades como entes gestores con agentes y actores actuantes en la producción morfológica urbana, como sí sucede en los barrios populares de las ciudades venezolanas. Para nuestro interés, Castells dice que el análisis del subdesarrollo es el análisis de la dialéctica entre dependencia y desarrollo, lo que implica: 1) El análisis de la estructura social preexistente en la sociedad dependiente; 2) El análisis de la estructura social de la sociedad dominante; y 3) El análisis de su modo de articulación, es decir, del tipo de dominación ejercido. Sobre esto, hacemos hincapié metodológico hacia una aproximación sobre los procesos de urbanización en Venezuela.

Epistemológicamente, se introduce un aspecto importante para la investigación, en cuanto que la política estatal, ya sea esta de gran escala (nacional, regional, estadual) o expresamente local a nivel urbano (municipal), incide de manera determinante en las decisiones y las acciones de planificación, programación, proyectos, ejecución material de la producción de ciudad y su administración en el tiempo; y, en consecuencia, es crucial en la gestión urbana. Al respecto, y en relación al funcionamiento de la economía política, Barret S. y Fudge C. (1981) se preguntan ¿Qué queremos decir con política? ¿Una intención política como la expresada en el manifiesto de un Partido

[19] con su dominante carga ideológica, en términos de ser el Estado uno de los entes sociales productores de ideas que dirigen las acciones y actividades para el mantenimiento del orden existente

político? ¿Una decisión formal expresada como legislación o una resolución municipal local? ¿Política operacional expresada en circulares del gobierno, estamentos gerenciales o detallados procedimientos administrativos proporcionando roles para llevar a cabo tareas específicas? Respondiéndose que política es todas estas cosas, y donde la política se detiene y la implementación comienza depende de donde el agente y actor esté ubicado y que vía está buscando. Pero, a esto habría que agregar que, en Venezuela, la política no solo tiene espacio de representación desde los entes públicos o estatales y de la Sociedad Civil organizada (Partidos políticos, gremios patronales o de asalariados, etc.), sino también desde el ente comunitario, tanto de las masas (ej. en manifestaciones y protestas sociales, cabildos abiertos, etc.) como de sus organizaciones propias (comités de barrios; asociaciones de vecinos; clubes sociales, deportivos, culturales; etc.), quienes usualmente tienen claro sus objetivos y metas en cuanto a la calidad de vida que desean, pero tienen poco poder político-económico ni herramientas para obtenerlos.

Por otra parte, Lombardo sostiene que hoy día la oportunidad es propicia para explorar y discutir sobre la conformación social del espacio urbano, en un momento en que ocurren evoluciones inéditas en la sociedad que repercuten en el espacio donde ésta se asienta, refiriéndose en particular a las ciudades. Fija estas inquietudes dentro del tema Paradigmas Urbanos, *"[…] situado en ese contexto de transformaciones sociales y con la relativa indefinición que aún presentan los análisis sobre la cuestión del espacio como construcción social"* (Lombardo, 2007:11). Diserta sobre la relación establecida entre paradigmas, actores sociales y la estructuración del espacio urbano; resalta la poca atención al análisis y conceptualización de los procesos de producción espacial de las ciudades.

Creemos que en los procesos de crecimiento y producción de ciudad, las actuaciones de actores sociales representan acciones, reacciones, contradicciones y prácticas -dentro del modo de producción capitalista donde funcionan- que reproducen formas para resolver su existencia material en términos no solo físico-espaciales, sino más amplia; es decir, también actúan componentes sociales, económicos, políticos, jurídicos, culturales, religiosos, psicológicos, etc. Concretan la espacialización de los procesos de reproducción de urbanización y, como resultado, los espacios urbanos se

conforman impregnados de estos elementos; caracterizándolos, proporcionándoles identidad y, posiblemente, reconocimiento como patrimonio humano, cultural.

Lombardo habla de lo que algunos autores (ej. Coraggio) han denominado `determinismo´, al referirse al conjunto de convenios, relaciones, acuerdos que son institucionalizados por el sistema, formal o informalmente; y adoptan la forma de normativa, códigos, reglamentos, etc., que conocemos como planes, programas, proyectos, leyes, ordenanzas, decretos. Es decir, instrumentos pasivos de control urbano producidos por agentes estatales -y por planificadores como actores pasivos de gestión urbana- para la planificación, y la producción y reproducción de ciudad. El espacio urbano es también síntesis de ese conjunto de determinismos del sistema social dominante, que lo impone como "cosa natural, normal".

En la elaboración de los instrumentos pasivos actúan como protagonistas diversos profesionales y técnicos en diferentes agencias estatales a nivel nacional, regional, estadual y local; y, por consiguiente, poseen intereses diferentes y hasta contrapuestos, no sólo como agentes públicos (políticos) sino también con respecto a los intereses de los agentes privados y de los comunitarios. Al respecto Elisenda Vila (2003) señala que tanto los agentes públicos como los privados y las comunidades organizadas tienen conocimiento de la realidad desde la visión del lugar donde actúan, por lo que es necesario admitir la existencia de intereses diferentes que se hallan en conflicto y requieren conocerse y atenderse. Además, que hay que aceptar los límites de la racionalidad técnica de los planificadores cuando ofrecen su contribución a la gestión territorial, pues pueden estar influenciados por razones extra profesionales. Por ello, ponemos atención a la reflexión de John Foley cuando dice: *"El resultado es que los vecinos ven con mucha desconfianza las actuaciones de los actores políticos locales y tal desconfianza se extiende a los planificadores locales, que son percibidos como alienados, con, o dominados por, los grupos políticos locales […]"* (2001:73). Healey (en Foley, 2001) también reconoce la existencia de diferentes visiones de la realidad, lo que implica que el consenso no siempre es alcanzable en el proceso de planificación. Así en situaciones donde se generan visiones no conformes con las dominantes, existe la tendencia a excluirlas por no ser inteligibles a los defensores del discurso dominante o por otras causas. Esto lleva a reflexionar sobre lo que apunta Vila

(2003), en cuanto que la práctica profesional requiere ser revisada y modificada para que responda tanto a las necesidades identificadas por los expertos y los entes locales, como por la misma población; lo que significa reconocer y trabajar dentro de las características de la cultura urbana actual. Igualmente respecto a la posición de los investigadores de las Ciencias del Hábitat Urbano ante actores públicos, privados, comunitarios y la práctica y conocimiento técnico profesional. Atendemos la afirmación de John Forester (1989), en cuanto que los planificadores necesitan saber que en la producción de instrumentos y en la reproducción socio-política de cada organización, radican asuntos fundamentales de dominación y justicia.

Llamamos gestión o <gestión social> a la práctica real -espacio abstracto y/o concreto- llevada a cabo por la sociedad para materializar la práctica social y la práctica espacial del espacio social. Un aspecto importante es la gestión como cosa social dinámica en el tiempo. Los asentamientos humanos se originan por la gestión social formal y no formal para la producción social inicial de los mismos, luego suceden los procesos de gestión para su transformación social en donde cambian, se transforman; en todos los casos, por acción de entes -agentes y actores, dominantes y dominados- de la sociedad; significando la gestión social y la gestión espacial del hábitat urbano en el tiempo; reconfigurándolo acorde con sus intereses que también son dinámicos en la modernidad capitalista. Esto es real en la ciudad (y su gestión dialéctica, formal y no formal) y más aún en las metrópolis, sucediendo cambios urbanos por gestión espacial.

Es necesario reconocer -en los procesos de gestión social- a los sujetos: entes, agentes y actores, que presionan la producción y la reproducción de los espacios físicos o los objetos: desarrollos urbanos, barrios pobres, conjuntos habitacionales, estructura viaria, equipamientos, servicios, infraestructura, y los espacios no físicos: sociales, económicos, políticos, históricos, jurídicos, culturales de la ciudad y sus interrelaciones como gestión espacial. Todos ellos concretan la morfología citadina, acorde con los cambios culturales de la sociedad que asienta, en períodos de cada época, y cómo se manifiesta en el territorio. La gran población pobre que existe en Venezuela, y las características culturales que le son propias en el caso de su hábitat urbano, son las razones principales por la que hacemos una consideración especial denominándola como Sociedad Comunitaria para nuestra investigación. Por ejemplo, si

la población total del área metropolitana de Caracas era de 3.205.135 habitantes en 2010[20]; la población de sus barrios pobres era de aproximadamente 1.442.458[21] habitantes en el mismo año, lo que representaba el 45% del total.

Este reconocimiento es tarea obligatoria para acercarnos a una comprensión de la práctica social, práctica real de la sociedad en la ciudad. Sin embargo, acorde con nuestras investigaciones realizadas en la ciudad de Caracas, podríamos decir que asistimos -desde la modernidad del siglo XX- a una situación donde los entes gestores de la sociedad (públicos, privados, comunitarios) parecen no tener consciente o suficiente consciencia que la gestión productiva del espacio urbano llevada a cabo no ha tenido como objetivo principal producir ciudad para dignificar la vida de todos los sujetos que asienta, es decir, sus habitantes; aún más, no interesarse por alcanzar tal objetivo. Ni la gestión de economía política tanto del capitalismo de Estado como la mercantilista privada, ni la gestión social comunitaria, han tenido como paradigma materializar ciudad para contribuir en el objetivo principal de todo ser humano: alcanzar la máxima felicidad. Todavía permanece sin mayor respuesta crítica y científica la pregunta ¿Qué ciudad es la nuestra? Por ello, detectamos algunos aspectos sociales aportados por Harvey (1977 y 2008) al categorizar los numerosos y diversos participantes en la gestión de los bienes urbanos (en términos de valor de uso y valor de cambio); ej. el mercado de la vivienda, asunto importante en nuestra investigación por el carácter preponderante del uso residencial en el medio urbano. Detectamos los principales sujetos o grupos sociales protagonistas operacionales urbanos en Venezuela:

1. Los propietarios: se refiere a aquellos que actúan con vista al valor de uso y, también, al valor de cambio; tanto de la gestión formal como de la no formal. Puede existir el sub-grupo del propietario-inquilino que alquila una parte del inmueble que habita para explotar económicamente su propiedad, cambiando servicio de alojamiento, comercio u otro por dinero. Los agentes y actores que pueden, utilizan

[20] http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid=9# Instituto Nacional de Estadísticas -INE- (visita 27-10-2016)

[21] Instituto Metropolitano de Urbanismo Taller Caracas -IMUTC- de la Alcaldía Metropolitana de Caracas http://www.imutc.org/sitio/?page_id=64 (visita 27-10-2016)

las facilidades del sistema: préstamos, hipotecas, etc. El propietario en función profesional considera a los inmuebles como un medio de cambio.

2. Los inquilinos: referido a los que consumen objetos físicos-espaciales acordes con sus deseos y necesidades, determinados por la conjunción de situación personal o familiar, ejemplo, de una vivienda específica en un sitio determinado. Existe el sub-grupo del inquilino-propietario y el inquilino que alquila el inmueble para residir (que se interesan principalmente por el valor de uso). Ambos organizan y modifican la vivienda para usarla mejor. Las modificaciones físicas-estructurales al inmueble la realizan fundamentalmente los propietarios, ya que los inquilinos no perciben el valor de cambio adquirido por tales medidas.
3. Los corredores o agentes inmobiliarios: participan para obtener valor de cambio; actúan en la compra y venta o cobran porcentajes por gestiones como intermediarios. Para éstos sujetos el valor de uso de los inmuebles consiste en la cantidad de transacciones realizadas, pues es de este volumen que obtienen el valor de cambio, trabajando bajo la presión de competencia entre mismos agentes.
4. Los constructores y la industria de la construcción: intervienen creando nuevos valores de uso para otros, a fin de conseguir valores de cambio para sí mismo. Actúan comprando lotes de terreno, lo acondicionan (vialidad, infraestructura, parcelamiento) y construyen edificaciones de variados usos y tipologías, por lo que podrían requerir grandes inversiones en el proceso. Están sometidos a fuertes presiones competitivas propias del mercado inmobiliario y de la industria de la construcción urbana; por tanto, poderosos intereses que les obliga a producir valores de uso necesarios para mantener sus beneficios de valores de cambio. A igual que los agentes inmobiliarios, se interesan en el crecimiento urbano, las reconstrucciones (renovación urbana, reformas) y las rehabilitaciones, así como acumulación por desposesión y/o gentrificación.
5. Las instituciones financieras: desempeñan funciones de financiación tanto a propietarios, agentes inmobiliarios como a inquilinos. Por consiguiente, los diversos procesos de producción material de la ciudad están en sus manos en un porcentaje muy respetable ya que poseen el recurso de los bancos, de las compañías de seguros, de las sociedades constructoras y de otras instituciones financieras.

Actúan en todos los campos de la construcción: edificaciones, infraestructura de redes, vialidad, etc., en cualquier uso: residencial, industrial, comercial, etc.

6. Las instituciones gubernamentales: agentes políticos muy dinámicos en asuntos de vivienda, vialidad, equipamiento comunal e infraestructura, la producción de valores de uso y cambio a través de la acción pública (planes, programas de renovación urbana, proyectos arquitectónicos, etc.). Es decir, en la reproducción del sistema: fuerza de trabajo, industrialización, urbanización, etc. En Venezuela apoyan a las instituciones financieras (ej. Bancos) y a empresas públicas, así como a empresas corporativas comerciales privadas (al mercado del sistema productivo dominante) elaborando instrumentos legales y programas de planes y proyectos urbanos y constructivos dentro de la ciudad.

Hablamos de diversos aspectos de gestión social necesarios a considerar como proceso continuo en el tiempo; a pesar de que pueda contemplar etapas para su materialización. Al asumir la producción del espacio como centro de atención del análisis de la morfología urbana, entran en consideración estos aspectos de gestión mencionados; porque todos están íntimamente relacionados en su concreción social en el territorio urbano. Ello va configurando un complejo universo de asuntos de la vida citadina que no es estático, sino que produce o se adapta a las circunstancias socioeconómicas de cada período, con sus intríngulis que categorizan el proceso en el tiempo.

1.3 Aproximación a la morfología física-espacial urbana

El tema de la morfología urbana ha sido abordado por diversos autores, principalmente sobre la especificidad de lo físico-espacial dentro de los procesos de urbanización por crecimiento de la ciudad.

En el estudio del crecimiento urbano es preciso un análisis de las relaciones entre las formas que adopta el crecimiento -de la forma histórica de la ciudad-, o morfología urbana, y los agentes y actores sociales que actúan en ello, lo que denominamos gestión urbana. Analizamos algunos autores que han tomado en consideración diversos aspectos que están involucrados directamente o son inherentes a la ciudad en lo morfológico.

Manuel de Solá-Morales (1997) manifiesta su idea hacia el estudio del crecimiento urbano como un análisis de las relaciones entre las diferentes formas de crecimiento (que denomina morfología urbana) y las fuerzas sociales que constituyen el motor y el contenido. Su análisis conduce a la relación entre la morfología del crecimiento y las fuerzas subyacentes (como causas y protagonistas del crecimiento), y a esclarecer el contenido social de las diferentes tipologías morfológicas urbanas. Afirma que es justamente en el intermedio de esta relación donde se sitúan las acciones técnicas de configuración y de ordenación física de los procesos de gestión y de construcción del crecimiento.

Este autor -desde su simple acepción física-espacial- propone el estudio del crecimiento urbano como un momento de la producción de la ciudad, y como un campo a fin con las actividades del arquitecto; e, igualmente, las formas de crecimiento urbano como concreción de los procesos de evolución, como clasificación de la formación histórica de la ciudad y como expresión de las diferentes formas de gestión. A pesar de considerar varios aspectos, se detiene a estudiar unos más que otros, por ejemplo: como óptica propia para el análisis urbano; la estricta obligación de discutir el crecimiento de la ciudad en sus alternativas de formas físicas; las relaciones de estas donde la influencia de sus contenidos sociales y económicos es importante pero no exhaustiva; y la lectura de los elementos urbanos (calles, casas, solares, servicios, centros) como materia sustancial de la teoría. De ahí que el énfasis está en la forma urbana como resultado, como respuesta, y no en el proceso y los componentes que formaron parte de éste, para que una forma física-espacial urbana se materialice en el tiempo. De esta manera, Solá-Morales se acerca a uno de los objetivos de nuestra investigación, pero sin concentrarse en lo que sí es centro para nosotros: las características de los procesos de gestión en la producción morfológica de la ciudad y sus formas de urbanización. No en vano define su teoría como de la pura forma física (como espacio), en la que los elementos son las unidades de forma (tipos edificatorios, parcelas, calles, infraestructuras) y los procesos individuales son los diferentes mecanismos de actuación, construcción, propiedad, uso y transformación que van siguiéndose en el tiempo. Además, justifica la función del arquitecto como de engranaje dentro del sistema productivo de la ciudad, pero dejando un espacio como factor independiente del proceso que genera crecimiento por su actuación a la que cataloga

en parte como autónoma. Apunta -como objetivo teórico- la superación de las limitaciones de versiones paradigmáticas de tipologías-morfologías basadas en aplicación de fórmulas, para centrarse en temas pilotos como el reconocimiento de nuevas parcelaciones basadas en las actuales formas de: promoción (mercantil); orden compositivo abierto; dominio del edificio grande y aislado como tipo arquitectónico; diseño de grandes estructuras; etc. Es decir, reconociendo las fuertes tendencias desarrollistas-liberales en la producción del espacio físico urbano desde mediados del siglo XX en los países capitalistas avanzados y en los emergentes.

Para Solá la construcción de la ciudad abarca procesos de parcelación, urbanización y edificación, y sus variantes de aplicación. Sin embargo, para nuestra concepción, la construcción física de la ciudad y la morfología que surge de ello, es resultado de un proceso de mixtura de entes gestores (dominantes y dominados) que actúan sobre un medio natural acorde con el contexto social en el tiempo; y por consiguiente, es un proceso de producción social en el que parcelación, urbanización y edificación están insertos en objetivos e intereses rentistas (económicos, políticos) -por parte de agentes y actores dominantes-, y sociales -por parte de agentes y actores dominados- de la misma sociedad. Se producen formas que pueden combinar los tres elementos físicos mencionados por este autor, acorde al contexto del momento; pero son los elementos no físicos los que quedan como forma social, materializando morfológicamente cada momento como manifestación socioeconómica y, principalmente, cultural de dichos agentes. Cada respuesta espacial (física y no física) va concretando ideas, conceptos, objetivos, intereses, de los agentes (privados, estatales, comunitarios, otros) en los tiempos de producción de la ciudad, acorde a las características que le son propias al modo de producción (capitalista, en el espacio-tiempo de la modernidad del siglo XX), como la superestructura que le da sentido a las cosas de la sociedad. Es decir, que la morfología física de la ciudad forma parte del proceso de relaciones sociales del modo de producción dominante respecto a: propiedad de la tierra; organización social del trabajo; medios de producción; y distribución de riquezas, bienes y beneficios producidos; pero también de modos de vida o cotidianidad ciudadana: valores; conductas sicológicas-sociales; costumbres; símbolos; significados; deseos; creencias; fusiones; patrimonios; etc.; que es lo que llamamos morfología urbana como totalidad, y parte de la sociedad.

No coincidimos con Solá cuando afirma que proyectar las formas de crecimiento urbano es configurar un ritmo de tiempos que combine suelo, edificación e infraestructura con formas sutiles más allá de los que pueden contemplarse en la construcción arquitectónica o la producción industrial. Las formas físicas-espaciales urbanas y arquitectónicas (modelos, tipos, estilos) no siempre son aspectos principales a tomar en consideración como objetivos por los poderosos agentes y actores (privados, públicos) que dominan la producción mercantil de la ciudad. Lo que se reproduce casi mecánicamente es que toman como consideración principal (para la materialización de sus ideas y objetivos) aquellos aspectos esencialmente económicos, y luego otros (ej. de las formas físicas) que pueden conducir al logro de sus reales objetivos. Las verdaderas necesidades sociales o humanísticas son pocas consideradas como objetivos e intereses por los agentes dominantes. Coincidimos con este autor cuando dice que el papel de la urbanización en tanto capital fijo del sistema productivo, no es siempre igual ni tiene la misma importancia; pero sí resulta crucial para interpretar con justicia los actuales problemas (hechos) urbanos. Por otra parte, Solá apunta la importancia de algunas inversiones urbanas, por ejemplo las infraestructuras de redes de servicios -de acueductos, vertederos, electricidad, comunicaciones-; de equipamiento -educacional, salud, recreación-; de transporte; etc.

Exponemos otras perspectivas de la cosa morfológica urbana.

Aldo Rossi (1971) toca -con cierta visión antropológica- el tema de lo físico morfológico como expresión directa de la humanidad y de la sociedad cuando dice que la ciudad viene entendida como arquitectura, pues así como los primeros hombres se construyeron moradas y en su primera construcción tendían a realizar un ambiente más favorable para su vida -a construirse un clima artificial-, igualmente construían según una intencionalidad estética, e iniciaron la arquitectura al mismo tiempo que la ciudad. Visto así, la arquitectura es connatural a una forma cultural, de civilización, y un hecho permanente, universal y necesario.

Más cercano a los objetivos de nuestra investigación, Horacio Capel (1975) -en torno a la geografía humana- se aproxima a la relación entre morfología y agentes productores de la misma, cuando afirma que la producción física del espacio urbano se realiza a través de las actuaciones de promotores y empresas constructoras. Lo que denomina

como morfología urbana es resultado de opciones y decisiones adoptadas por estos agentes. Además, Capel (2002) formula paradigmas como, por ejemplo, que se puede partir del análisis del paisaje para hacer preguntas sobre los elementos que explican su formación, para inferir -a partir de las señales que se reconocen en el mismo- las ideas, las prácticas, los intereses y las estrategias de la sociedad que lo produce. Dice que la morfología urbana es un espacio tejido cuya trama y urdimbre hay que saber reconocer, y es misión de los especialistas descubrir y reinterpretar dichas huellas del pasado, que aparecen siempre a la mirada atenta del observador. Estos paradigmas han orientado de varias formas nuestra investigación del caso de Caracas, haciendo énfasis en la importancia de enfocar el análisis de los fenómenos urbanos como proceso. Es decir, el factor tiempo y los agentes-actores ejerciendo una función básica en la gestión de los hechos fenomenológicos urbanos en la modernidad del siglo XX, cuando acontecieron transformaciones importantes en la historia de esta ciudad y de su arquitectura.

Capel acota que el estudio de la morfología urbana exige a la vez una aproximación estructural, que venga en cuenta los diversos elementos componentes y sus interrelaciones; y diacrónica, que dé cuenta de las transformaciones históricas. Señalamos la contribución que el análisis crítico -en el tiempo- de la forma física-espacial puede hacer al conocimiento de la fenomenología urbana en sus elementos no físicos-espaciales. Un campo que supone, por un lado, conocer la configuración física del espacio, sus llenos y vacíos, sus infraestructuras, sus usos del suelo, sus elementos identificadores y cargas simbólicas. Además, dice que tratan componentes profundamente imbricados e interrelacionados, aunque con diferentes grados de estabilidad. Consideramos que esto lleva a una reflexión sobre las fuerzas sociales, económicas, culturales y políticas que influyen en la configuración y transformación de la morfología física y no física -formal y no formal- de la ciudad en el tiempo.

Con esta aproximación, Capel también contribuye a lo que Donald Foley (1974) había adelantado en cuanto a los componentes <inespaciales> de lo urbano. Este autor introduce ese enfoque como manera de responder al dilema de establecer de qué modo sería posible instituir un enlace conceptual entre el interés por una organización espacial, que es una de las bases de la planificación, y las interpretaciones

inespaciales de la organización de las comunidades urbanas, propias en gran parte de la Ciencia Social y de la Filosofía Social. Creemos que esto comportaría la función que la planificación tiene -en tanto componente político- de intervención no solo en los aspectos físicos, sino que, necesariamente, ello conlleva a organizar lo poblacional en aspectos sociales, económicos, culturales, etc. Concebimos una visión teórica acerca de la estrecha relación entre gestión y morfología urbana. Esta relación puede ser constatada -aún mayor- a partir del estudio de casos específicos.

Joan Vilagrasa (1991) ha proporcionado un precedente referido al tema de la evolución de la forma urbana con un enfoque estructuralista-funcionalista, que aborda varios aspectos dentro del contexto de la geografía urbana, describiendo las tradiciones en que se ha estudiado la forma, los temas que abarcan y las transformaciones de la ciudad, de su estructura y su paisaje. El autor es estudioso de la morfología y de los procesos y personas que la moldean como productores de forma; aunque -para nuestra dilucidación- señalamos que la producción y transformación del espacio urbano la ampliamos no sólo a las personas sino también a los agentes (instituciones), entendido como proceso social.

Vilagrasa, en su artículo, hace un balance de los autores que han tratado las tradiciones y contradicciones epistemológicas que han alimentado los estudios sobre la morfología urbana y su dialéctica. De ellos, acotamos la importancia dada a los procesos de evolución de algunos elementos estructurantes, los cuales categorizamos: 1) De los planos de la ciudad (Otto Schluter); 2) Del paisaje cultural (Carl O. Sauer); 3) De las tramas viarias y de medios de transporte de la gente, su influencia en la forma urbana y de la función de las comunicaciones en la diferenciación social y funcional del espacio (D. Ward; J. E. Vance); 4) De las tramas planificadas y no planificadas; 5) De la dinámica del parcelario como producto de las transformaciones sociales (M.R.G. Conzen); 6) Del emplazamiento edilicio; 7) De la tipología edificatoria (R. J. Salomón); 8) Del estudio y transformaciones de los centros urbanos a partir de los estilos arquitectónicos (W. K. Davis); 9) De la relación entre conservación y estudio morfológico (P. Larkham); 10) De las etapas históricas de crecimiento; 11) Del estudio de las valorizaciones de los espacios periféricos; 12) De las innovaciones tecnológicas (Jean Gottmann); 13) Del análisis de los ciclos constructivos y la introducción de estilos

arquitectónicos (art decó, eclecticismo, racionalismo moderno) desde principios del siglo XX, ligados a la actividad comercial (J.W.R. Whitehand); 14) Del estudio de la propiedad como factor definidor de formas urbanas (J. D. Fellman); 15) De la estructura de usos del suelo; 16) De la percepción urbana, imagen urbana, conservación del medio, etc., como claves al estudio morfo-genético. Todos como elementos directrices de la comprensión del paisaje cultural urbano.

Otro aporte importante en este tema viene de Harvey (1977), quien se introduce en la dialéctica de la morfología urbana como espacio social cuando dice que la comprensión del espacio en su compleja totalidad depende de la forma de enfocar los procesos sociales, y que la comprensión de la complejidad del proceso social depende del modo de enfocar la forma espacial. Además, señala que se puede considerar la forma espacial de una ciudad como determinante básico de la conducta humana: abordar la forma espacial (y considerar el proceso social como un resultado), o el proceso social (y considerar la forma espacial como un resultado) o concebir un planteamiento más complicado (con retroacción).

La forma física-espacial influye en el proceso social; aunque Harvey manifiesta que esto no es en absoluto concluyente, y que existen hipótesis alternativas que consideran que los procesos sociales poseen su propia dinámica interna (nuevas normas y tecnologías) que dará lugar a una determinada forma espacial. Decimos que ambos planteamientos deben considerarse como complementarios, aunque en algún caso se pueda ahondar un punto del sistema para extraer información cardinal. Estas dialécticas son necesarias asumirlas en el análisis de lo urbano como praxis social, es decir, en la teoría y en la práctica humana. El autor afirma que cada forma de actividad social define su propio espacio, y que no podemos decir si estos espacios son euclidianos o no, ni tan siquiera si son remotamente similares entre ellos. Así es como produce el geógrafo el concepto del espacio socioeconómico; y por parte del psicólogo y del antropólogo, el concepto del espacio personal y colectivo, etc.

Harvey facilita la comprensión del hecho morfológico urbano con su aporte epistémico-teórico, en que señala las contradicciones de cómo han sido visto (del modo de ver, de concebir) los siguientes temas:

1. La naturaleza de la teoría: separación de metodología y filosofía, los hechos distintos de los valores, los objetos independientes de los sujetos, las cosas como poseedoras de identidad independiente de la percepción y acción humana, los procesos privados sin relación con los públicos;
2. La naturaleza del espacio: a) absoluto: en sí mismo independiente; b) relativo: relación entre objetos; c) relacional: contenido en los objetos;
3. La naturaleza de la justicia social: hechos y valores del contexto urbano, la ética, lo moral, la producción y la distribución;
4. La naturaleza del urbanismo: humanidad, sociedad, naturaleza, pensamiento, ideología, producción.

Todos han sido tratados de modo distinto en la evolución de sus propios análisis, acorde a enfoques diversos: positivista, neo-marxista, etc.

Lo básico a lo que Harvey se refiere teóricamente en cuanto a este tema es que, para llegar a un entendimiento de la forma del espacio, se debe primero conocer los caracteres simbólicos de dicha forma; y que para ello las técnicas de la psicolingüística y de la psicología pueden contribuir de manera muy efectiva. Al respecto y de manera más específica, el autor afirma que la forma que toma el espacio en la arquitectura y, por consiguiente, en la ciudad es un símbolo de nuestra cultura, un símbolo del orden social existente, un símbolo de nuestras aspiraciones, nuestras necesidades y nuestros temores. Y que si queremos evaluar la forma espacial de las ciudades debemos, de un modo u otro, comprender tanto su significado creativo como sus dimensiones físicas.

Harvey, afirma que debemos concebir relacionalmente el espacio físico porque cada punto del mismo contiene el resto de los otros puntos; y señala que no debemos olvidar que jamás podrá haber más de una parcela de terreno exactamente en un mismo sitio del territorio global. Por consiguiente, todos los problemas físicos espaciales poseen un carácter monopólico intrínseco. El monopolio del espacio absoluto es una condición de existencia y no algo experimentado como una desviación del mundo de la competencia perfecta fuera del espacio, de modo que los propietarios poseen privilegios monopolistas sobre trozos del espacio físico. Pero a la vez, y haciendo más compleja la situación de las ciudades capitalistas, dice que el urbanismo puede mostrar una considerable variedad de formas dentro de un modo de producción dominante. En la

arquitectura tenemos el monopolio de la altura en relación con el paisaje, que en Venezuela podría significar la oferta de venta de `vistas´ panorámicas como parte del `confort´ urbano y, por ejemplo, en el mercado inmobiliario habitacional, tiene al `pent house´ (ultimo nivel de edificios altos) como protagonista.

Coincide con Lefebvre (1991) respecto de la producción física del espacio, pues afirma que ni la actividad de creación ni el producto final del espacio creado se encuentran bajo nuestro control individual o colectivo, sino que están modelados por fuerzas ajenas a nosotros como ciudadanos comunes. Dice que el espacio creado es modelado por medio del despliegue de inversiones de capital industrial fijo, que está creando el espacio para nosotros, y de ahí la sensación de alienación[22] con respecto al espacio creado. Así como, resultaría ingenua e injustificada la pretensión que suele sostenerse desde el diseño en cuanto la constitución desde el proyecto de una morfología urbana que determina de manera automática la actividad social que se va a desarrollar en su seno. Esa suerte de idealismo urbanístico, dice, trabaja a partir de la premisa de que la forma física urbana es una especie de sistema conductista que orienta las actuaciones humanas a partir de reflejos condicionados de los que la fuente es la disposición de los volúmenes arquitectónicos o la distribución de los elementos de un espacio público. En cambio, para el autor, es otra morfología -la social- la que tiene siempre la última palabra acerca de para qué sirve y qué significa un determinado lugar construido o diseñado. Aunque reconoce que no es menos cierto que los estímulos físicos procurados por un medio ambiente proyectado están en condiciones de desencadenar ciertas pautas de comportamiento, o cuanto menos predisponernos a ellas, de forma que una toma de postura por parte de un grupo humano podría a su vez depender de una determinada configuración de los estímulos existentes en un determinado contexto urbano.

Consideramos que las clases sociales dentro de una sociedad, desde un punto de vista cultural, desarrollan formas diferentes de representar la relación física-espacial, su contacto con el espacio; tanto de las experiencias del individuo como del colectivo a través de la memoria que poseen del espacio social en el tiempo, la capacidad de

[22] *"Sostenemos que la alienación tiende hacia una totalidad y llega a ser tan poderosa que borra las huellas (la conciencia) de la alienación"* (Lefebvre, 1972, 120)

lectura y construcción de esquemas mentales del mismo, basado en la educación. Es de esta forma como, además de la sociología, la antropología ha contribuido de una manera trascendental en el desarrollo de teorías/metodologías (Maurice Halbwachs; Jean Duvignaud, mencionados por Teresa Ontiveros, 1985) que nos aproximan a la construcción y/o reconstrucción de historias urbanas a través de la memoria individual y/o colectiva, en donde lo físico (el medio natural y el medio espacial modificado por los seres humanos) tiene una presencia reveladora en el consciente y en el subconsciente de la gente, que interviene en la conducta pública en general y las relaciones con su medio físico.

El tema sobre la morfología física urbana se complejiza al concientizar que el estudio de los aspectos físicos posiblemente no tiene mayor problema si se le compara respecto al estudio de los aspectos estéticos que son más complejos; es decir, la dialéctica entre el espacio como `cosa física´ y el espacio como `cosa estética´.

Harvey (1977) señala a S. Langer, quien en su libro `Sentimiento y forma: una teoría del arte´ (1953), afirma que el espacio físico en que vivimos y actuamos no es aquel del que trata el arte, puesto que el primero es un sistema de relaciones, mientras que el artístico es un espacio creado a partir de formas, colores, etc.

Para nuestra dimensión -en términos de características, importancia, alcance, jerarquía, valor-, la ciudad es la obra de arte por excelencia del ser humano como colectivo en toda su historia cultural. Ella se materializa, esencialmente, como medio de sobrevivencia; también como la búsqueda del humano de comprender la realidad, de darle un significado a la vida. Al respecto, llamamos la atención sobre lo que dice Kosík: *"Toda obra de arte muestra un doble carácter de indisoluble unidad: es expresión de la realidad, pero simultáneamente crea la realidad, una realidad que no existe fuera de la obra o antes de la obra, sino precisamente sólo en la obra"* (1976:143). Acerca de la dimensión de esta noción de la dialéctica entre obra de arte y realidad en el espacio social, señala:

> La realidad social como naturaleza humana es inseparable de sus propios productos y de sus formas de existencia: no existe sino en la totalidad histórica de estos productos suyos que con respecto a dicha realidad social no son cosas exteriores y accesorias; son cosas que, no solo expresan el

> carácter de la realidad (naturaleza) humana, sino que a su vez la crean (Kosík, 1976:164).

Creemos crucial que, en el abordaje del análisis crítico urbano, deben adquirir primera relevancia: 1) Los aspectos culturales de la sociedad; 2) La visión humanista; 3) La aproximación (con sus aciertos y desaciertos) sobre la ciudad de autores literarios y los protagonistas vivenciales que proporcionan otra claridad a los planos, aristas y vértices de ese único diamante, pero de diversas caras y brillos que es la ciudad. El calor que ofrece lo humano de los asentamientos sociales, el patrimonio que posee cada uno de ellos que, a la vez de universal, lo hace único, particular y especial dentro del todo de la sociedad. Esto quizás es lo más importante a preservar, el doble carácter dialéctico de local y universal, y universal y local de la ciudad. Universal porque sobre todas las cosas se trata del espacio que congrega a la gente, y en este sentido, con los valores universales del ser humano: la felicidad, la paz, la libertad, la justicia, la igualdad, la diversidad, la solidaridad, el amor, la tolerancia, la dignidad. En fin: el planteamiento de utopías. Local en el sentido del significado que para cada caso posee los valores universales antes mencionados y que están más emparentados con el de: identidad, autonomía, jerarquía, complejidad, participación, pertenencia, riqueza. En fin: el planteamiento de utopías. Pero estas ideas utópicas -en el sentido dado por Karl Mannheim (1973) en cuanto a que son orientaciones, no sólo proyecciones de deseos, que trascienden la realidad-, son también ideas que trascienden la situación, y que producen un efecto transformador del orden existente.

En el estudio de la ciudad nos interesa el enfoque cultural de pensamiento dialéctico, del pensamiento complejo, fenomenológico, pues además de absorber los enfoques sociales y económicos, históricos o físicos-espaciales, le proporciona un elemento crucial para su comprensión como lo es la manera en que una población en particular vive (en todas sus etapas: nacer, crecer, desarrollarse hasta morir) y se socializa en un determinado territorio en términos de civilización. Es decir, además de los elementos socioeconómicos, hablamos de lo cultural relacionado con simbolismos, significados, costumbres y tradiciones, creencias, cultos y prácticas rituales, sincretismos, fusiones, intercambios, conductas, comportamiento psicosocial, valores éticos y estéticos.

Valoramos el estudio de la forma que tienen los humanos de experimentar su medio físico urbano, la geografía, el clima, la vegetación, las calles, los edificios, todo aquello

que tiene relevancia para ellos. También juega función importante lo relativo a la memoria colectiva, a la relación entre memoria, tradición y cotidianidad, como expresa Teresa Ontiveros (1985); y en particular la memoria física-espacial. Entonces es como concebimos que la ciudad es simultáneamente local y universal, en términos de la humanización de relaciones, en donde la comprensión y tolerancia de los hechos humanos racionales con la idea de felicidad, libertad, paz, respeto y supervivencia trascienden a las concepciones ideológicas excluyentes. Parra (2005) dice que, desde el punto de vista epistemológico, la investigación cualitativa intenta la construcción de un tipo de conocimiento que permita captar el punto de vista de quienes producen y viven la realidad social y cultural, y asumir que el acceso al conocimiento de lo humano se relaciona con un tipo de realidad epistémica cuya existencia transcurre en lo subjetivo y lo intersubjetivo y no solo en lo objetivo.

De los temas y subtemas detectados en la morfología física urbana, nos interesa profundizar quién o quiénes crean esos espacios, cómo lo hacen, para quién lo hacen, por qué un espacio es de esa forma, cuál es su contenido, cuáles son los elementos generales y específicos del proceso, cómo son las relaciones en el modelo de producción. No es sólo que lo social, lo económico, lo político, lo cultural son espacios sociales, sino que cada uno de ellos tienen formas y por tanto son espacios morfológicos. De allí que, si hay morfología física-espacial urbana, también hay morfología social urbana, morfología económica urbana, morfología política urbana y morfología cultural urbana; y todas ellas conforman la morfología urbana.

Insistir sobre esta materia contribuye a conocer los procesos de urbanización y la fenomenología urbana en Venezuela -y en Caracas-, para la producción de nuevos paradigmas urbanos; puesto que ayudarían en los procesos de planificación y ordenamiento del territorio urbano, así como al diseño urbano y arquitectónico.

Parte 2 Metodología para el Análisis de la Gestión Productiva Morfológica Urbana

En este parte nos aproximamos a categorizar las principales dimensiones de lo abordado en este trabajo en cuanto a la producción, la gestión, la morfología urbana y el contexto de la sociedad donde la ciudad -como hábitat urbano- se materializa; dimensiones muchas veces solapadas o interconectadas y no muy claramente

distinguidas unas a otras, por ello es necesario procurar su identificación; de allí una metodología.

No abarcamos la totalidad de los fenómenos urbanos y sus dimensiones; sólo acercarnos al entendimiento de la esencia de aquellos detectados (por gestión privada: ej. El Conde; gestión comunitaria: ej. Marín; gestión estatal: ej. Parque Central) en cuanto a: 1) La producción de ciudad; 2) Contenido de decisiones políticas, la economía política y las formas en que han sido forjadas; 3) Estructura metodológica y técnica; 4) Los procesos de toma de decisiones; 5) Los indicadores sociales y culturales; 6) Los costos y beneficios; 7) Las relaciones entre los miembros sociales; 8) Las funciones y los sistemas estructurales morfológicos; 9) La conducta individual y de grupos dentro de la estructura.

Contribuimos en la construcción de un discurso integral epistémico-teórico-conceptual-metodológico de análisis crítico de la fenomenología eco-social del hábitat urbano, de base materialista, partiendo de lo retrospectivo y en términos de la producción y transformación morfológica de la ciudad. Para ello nos centramos en la práctica social y la práctica espacial, es decir, las acciones (con sus reacciones, contradicciones) de los agentes sociales dentro del sistema estructural; el modo en que una formación social trabaja la naturaleza, su forma de gestión, y lo que resulta de ello. Se busca determinar las características históricas a manera de formulación hipotética sobre los aspectos que deben ser estudiados y su análisis crítico social.

2.1 Hacia un método integral de análisis de los procesos de producción y transformación morfológica urbana

Se busca profundizar sobre las teorías urbanas, pero en la práctica concreta, en lo que tiene que ver con los procesos de gestión en la producción y transformación del hábitat urbano, así como en los temas de morfología urbana. Los examinamos de manera integral, es decir, bajo la concurrencia de la práctica social en los aspectos de espacios sociales, económicos, políticos, conductuales, antropológicos y, sobre todo, culturales (la morfología no física-espacial), con los aspectos de espacios naturales y artificiales físicos urbanos (la morfología física-espacial), como contribución al conocimiento de lo sucedido en la práctica espacial.

Proponemos un paradigma: abordar dialécticamente la gestión del hábitat urbano mediante investigaciones que buscan congregar diferentes disciplinas a través de dos acciones relevantes: los procesos de producción y los de transformación morfológica en el tiempo, para la formulación de hipótesis. Apostamos con ello a contribuir en la dilucidación del paradigma sociedad-ciudad, que estaría compuesto por las ideas, conceptos y conjeturas teóricas-epistémicas generales, así como también por los métodos y técnicas para su aplicación; que sostienen las relaciones inter-institucionales -formales o no-, localizadas como base de la producción del espacio urbano.

Partimos de teorías, concepciones, definiciones o categorías extraídas de ideólogos y pensadores consultados y de las propias del autor para aproximarnos a una interpretación del caso venezolano. Todas ellas, con sus presupuestos, contribuyen a comprender la cosa urbana acerca de: economía política y la producción social; la producción del espacio; las nociones sobre gestión; la morfología y contenido de los espacios sociales, económicos, políticos, físico, culturales. Aportamos algunas consideraciones de la práctica social y una visión de gestión de entes, agentes y actores que actuaron en la práctica espacial de los procesos de producción y transformación morfológica en Venezuela y en Caracas en el siglo XX.

Pensamos que nuestra aproximación o esquema teórico-metodológico puede ser aplicado en otros hábitats, ya que posee un contenido que busca conjugar los factores y elementos generales más determinantes de la morfología urbana, bajo la concepción del análisis desde la óptica de su producción y transformación global, tomando en consideración la práctica social y la práctica espacial.

2.1.1 Marco teórico-conceptual de la metodología

Consideramos que es posible reconstruir -en sus partes fundamentales- la morfología urbana a partir de una visión analítica y crítica de los procesos de su producción y transformación. Buscamos producir metodología con métodos necesarios para ser instrumentos colectivos (de ideólogos, de pensadores, de proyectistas, de productores, de académicos, de investigadores, de organizaciones, de todos los agentes institucionales y actores individuales públicos, privados, comunitarios y otros) del colectivo (todos los ciudadanos y todas las ciudadanas: niños, adolescentes, jóvenes, adultos, ancianos), para ser posible una nueva gestión social para la producción social

del espacio social; para un hábitat social, ya sea urbano, rural, indígena u otro a producir por la sociedad. Una metodología para la caracterización, el análisis, el diagnóstico de lo retrospectivo; para la prefiguración y prevención prospectiva del hábitat social; para formulación y materialización de planes, programas, proyectos, construcciones, leyes, administración, contraloría de productos del espacio social.

La producción-transformación del espacio es una concreción que forma parte de la producción-transformación social. De igual forma nos estamos posesionando del paradigma de la gestión como la gestión social en los procesos de producción social de lo urbano y de su morfología. La gestión social urbana es entendida como un proceso que se activa con las ideas y acciones que los sujetos-entes sociales (agentes, actores) ponen en práctica real para realizar las tareas requeridas hacia la consecución material de los objetos sociales necesarios (laborales, alimentación, salud, educación, cultura, espacios físicos, etc.), deseados (bienes muebles e inmuebles), y su mantenimiento en el tiempo. Esta concepción difiere de aquella en que la gestión se concibe como un proceso a posteriori de la consecución material de objetos sociales, reduciéndola al proceso de gerencia, administración o mantenimiento del producto u objeto social obtenido. Se apuesta a una evolución en la forma de concebir los procesos de urbanización y, al mismo tiempo, la fenomenología del hábitat urbano, mediante una aproximación metodológica que centre el análisis en los procesos de gestión en la producción y transformación general del mismo. Un método engendrando el encadenamiento de conceptos al mismo tiempo que los conceptos mismos.

En nuestra investigación nos aproximamos a la comprensión del crecimiento y desarrollo urbano bajo un enfoque integrador transdisciplinar, ampliado a la intervención de diversos aspectos humanos, desde una visión de la articulación (y no de disgregación) de sus componentes, como totalidad (y no como parcialidad), como sistema (y no como anarquía) en continua transformación en el tiempo.

Con nuestra propuesta metodológica hacemos una contribución para la producción de representaciones de las fenomenologías de los procesos de urbanización en la modernización social, tanto como totalidad de la sociedad como en la totalidad interna del espacio urbano. Para ello será necesario considerar, además de las estructuras de las relaciones económicas y políticas, sociales y culturales, la totalidad del substrato

espacio-tiempo concreto como contexto que posibilita la fijación y el momento de tales relaciones. Y esa base -objeto de la investigación para la planificación- se mueve, se transforma con la evolución de los seres humanos, con el transitar de la sociedad. Hasta ahora el campo de la Ciencias del Urbanismo y de la Planificación no ha sido capaz de producir conceptos y categorías efectivamente compartidas para el examen de la ciudad y de los fenómenos urbanos. El conocimiento y práctica de estos permanecen excesivamente fragmentados, pues, a pesar del objeto empírico ser compartido entre especialistas de diferentes disciplinas, todavía no hay una totalidad analítica común. Tenemos la inquietud de algunos autores (ej. Elizete Menegat, 2007) en cuanto siguen sin ser suficientemente respondidas preguntas como ¿Quién crea el espacio urbano? ¿Cómo se crea el espacio urbano? ¿Cómo podemos establecer relaciones analíticas entre forma física espacial urbana y contenidos políticos, económicos, culturales y sociales? ¿Cómo podemos formular representaciones de la sociedad urbana como un todo estructurado? Y, teniendo en vista la tradición occidental positivista de producción del conocimiento sobre la realidad, se formula otra pregunta ¿Es posible tratar estas cuestiones sin hacer referencia a la categoría de la Totalidad?

Menegat afirma que la introducción de la categoría espacio-tiempo en el análisis de la totalidad social concreta podría imponer rupturas definitivas con el paradigma newtoniano y la metafísica kantiana, pues esta categoría -fundamentada en la cosmología einsteiniana- abre posibilidades de acceso a la totalidad del substrato espacio-temporal socialmente creado; es decir, espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis, en los términos que puedan contribuir para un análisis de la génesis y del desarrollo estructurado de las formas y de los contenidos sociales que configuran la ciudad, el campo rural y otros; lo público, lo privado, lo comunitario y otros.

En urbanismo y en la planificación urbana, sin la producción de un método integrador, las aproximaciones acerca del análisis, diagnóstico y prospectiva de la ciudad, han permanecido, relativamente, en el área disciplinar de cada materia de conocimiento: urbanístico, geográfico, sociológico, económico, político, jurídico, etc.

Buscamos, mediante el análisis crítico del espacio social, la comprensión de lo sucedido en el proceso de producción-transformación de lo urbano, para detectar los

elementos más significativos que podrían conducir a la formulación de nuevos paradigmas y modelos de acercamiento a la planificación urbana, diseño urbano y diseño arquitectónico.

Queremos referirnos a la idea del espacio-tiempo indisociablemente estructurado de Albert Einstein (1916) que fue de gran contribución a los asuntos de la teoría de la totalidad al incorporar igualmente la idea de la relatividad. Nos interesa lo <relativo> en doble términos: 1) De que cada hábitat posee un relativo proceso de producción y, 2) De que cada proceso de investigación, de la práctica de la profesión del urbanismo y de la planificación urbana, el diseño urbano y la arquitectura, determinará los factores, aspectos, elementos, variables necesarios a analizar, estudiar, aplicar en la práctica que el oficio requiera para alcanzar, razonadamente, los objetivos propuestos.

El proceso de análisis es relativo, depende de una visión prevista de los asuntos de la vida, de los objetivos formulados y de las características del caso a estudiar, el empleo de los ítems a tratar por el <método> y a especificar en el <modelo>. Esto dentro de un amplio abanico de asuntos sociales, económicos, políticos, conductuales, naturales-ambientales, físicos-espaciales, históricos y culturales; los cuales deberán ser abordados jerárquicamente, dependiendo del énfasis que amerite cada caso estudiado.

Si el capital es proceso, estamos hablando de producción (reproducción) de objetos para alcanzar su fin principal: la acumulación, el lucro. El capital necesita de toda materia que facilite su objetivo, incluyendo la ciudad, el medio o hábitat urbano. Pero el hábitat urbano, como contenedor de la parte más importante de la sociedad: la gente, es un medio muy complejo. De ahí que, en términos de gestión urbana y de gestión física de la ciudad, formulemos la pregunta ¿Cuándo comienza el proceso?

Se concibe que los procesos formales de gestión urbana comiencen cuando se gestan las ideas para obtener los productos urbanos deseados (físicos, sociales, económicos, políticos, culturales), se continúan con las diligencias de planificación, programación de planes, elaboración de proyectos, y la materialización de estos, y se extienden con la gerencia y administración de dichos productos en el tiempo. A diferencia, los procesos no formales de gestión urbana siguen un patrón más espontaneo, más empírico, más de materialización de cosas propio del caso. Una ruta cronológica parece conveniente en todos los procesos de investigación: análisis, diagnóstico, prospectiva, propuestas.

Pero la argumentación de esta postura está por hacerse. La investigación epistémica-teórica realizada comprobará si esta posición se corresponde con un caso estudiado; y pueda servir para otros casos, lo que es también importante.

Por ahora se trata de aplicar un método para identificar un caso urbano, las características particulares de sus componentes (unidades urbanas) y sus procesos en el tiempo. Por ejemplo: grandes superficies territoriales de propiedad concentrada en pocos agentes y/o actores; las prácticas y acciones (modelos) que significaron la producción de desarrollos urbanos o urbanizaciones residenciales e industriales, de barrios populares, de conjuntos habitacionales mixtos, infraestructura urbana y servicios; los acuerdos entre Sociedad Civil, el Estado (productores, comercializadores, financistas), Sociedad Comunitaria, etc. Así como también las prácticas y acciones que tanto los agentes y actores productores como los usuarios consumidores realizan en esas unidades para reproducir, en el tiempo, estándares de vida material (intervenciones en las edificaciones y espacios externos, utilización de los espacios, cambios de usos y actividades, densificaciones, etc.). No definimos el uso sólo en términos de su función como el funcionalismo lo concibe, ni la forma en sí misma como lo enfatiza el formalismo; sería reduccionista aislar cada uno del todo. Forma y uso no están disociados, de alguna manera se corresponden. Lefebvre (1991) dice que la forma es un aspecto del uso, como también lo es la estructura; la forma es siempre la estructura de un objeto del cual hacemos uso.

El análisis morfológico tiene en la coyuntura histórica un recurso a la hora de buscar una explicación hipotética o mayor significado, por ejemplo, del por qué un espacio es producido de esa forma física, cuál ha sido su dinámica hasta llegar a ser como es en el tiempo, cuáles factores no físicos-espaciales han contribuido en ese proceso. Así podremos aproximarnos con mayor autoridad a tomar decisiones más acertadas, más argumentadas, más racionales -empírica y científicamente-, con menos riesgos, a la hora de prever el futuro de lo particular dentro del todo; es decir, a la hora de las decisiones en la planificación, en el diseño físico.

Respecto a morfología urbana podemos hablar no sólo de la forma física, también de la forma política, de la forma social, de la forma económica, de la forma cultural de un proceso de materialización histórica de lo urbano. Y la cronología histórica puede ser

hilo conductor del discurso escrito, de imágenes y gráficas de un análisis, en la representación del espacio urbano. Puede ser la forma de materializar ideas en el diseño físico urbano y arquitectónico, pero también la forma de materialización de las ideas de lo social, de lo económico y de lo político como espacio de representación. La manera para hacer de lo urbano y de lo arquitectónico una cosa real.

De las teorías urbanas y arquitectónicas se desprende que para acercarnos al conocimiento de la forma, aunque sea temporal, es necesario aproximarnos a saber cuál es su contenido. En el caso de lo urbano, ese contenido es más complejo. Se trata de un sistema donde interactúan sus partes estructurales; por ello, una cosa va llevando a la otra y a la otra, para en algún momento alcanzar el todo. En el caso de la arquitectura contempla técnicas, métodos, estéticas.

En el análisis de la producción morfológica de la ciudad no basta un ¿Cómo es? Sería reduccionista una respuesta que toque sólo un estado de la situación (ej. el físico-espacial). Por lo tanto, analizar sólo una de las aristas de ese diamante que es la ciudad o hábitat urbano, no sería capaz de proporcionar la brillantez que posee. Es necesario, además del cómo, también el por qué, cuándo, dónde, cuánto, cuál, quién, qué, para qué, y todos los adverbios y preposiciones necesarios emplear en función de aproximar una realidad y verdad de un fenómeno urbano. Contribuir a proporcionar una idea más global, más estructuradora del asunto, aun cuando el énfasis sea de tipo morfológico físico-espacial.

En la realidad tangible, el espacio físico se presenta como <materia>, como realidad primaria de la que están hechas las cosas (RAE, 1992). La morfología física-espacial de la ciudad es materia. Si las relaciones de producción fundamental en el capitalismo (sociedad humana-naturaleza vs. propiedad-capital-trabajo) producen el mundo material y objetivo de la humanidad en el tiempo mediante la totalidad social concreta, es ineludible detectar qué, cómo, porqué (y todos los adverbios y preposiciones necesarios) ello corresponde a un caso estudiado. Analizamos la morfología urbana como resultado de la gestión de agentes y actores de la Sociedad Civil, de la Sociedad Comunitaria y del Estado, detectados como entes sociales productivos del espacio urbano (físico, social, económico, político, cultural) dentro del modo de producción capitalista; pero también de la transformación de esa producción en el tiempo.

Estudiamos la forma urbana como materia (realidad espacial y perceptible por los sentidos) que es respuesta, resultado, de la praxis concreta de una forma física (ej. medio natural, medio modificado) pero también de una forma social (ej. de clases sociales), de una forma económica (ej. de actividades, mercados), de una forma política (ej. de leyes, Partidos) y de una forma cultural (ej. de valores, costumbres) de la sociedad.

La práctica social produce el espacio físico social que se expresa morfológicamente como materia, como representación del espacio, en espacio externo dialéctico al espacio interno, y sobre ambas materias actúa la propiedad de la tierra. Lefebvre (1973) señala que en la ciudad antigua se oponen dos formas de propiedad, pero se reúnen en el cuadro urbano: la propiedad privada, la del ciudadano, la propiedad pública, la de la ciudad, el ager publicus. Y además afirma que *"La propiedad privada implica la vida privada, y por lo tanto la privación. Y esto a su vez implica una ideología represiva en la práctica social, y viceversa, de modo que cada uno es máscara de los demás"* (Lefebvre, 1991:338).

La propiedad de la tierra en los procesos de urbanización en las ciudades de Venezuela a comienzos del siglo XX fue en gran dimensión privada y oligopólica, para pasar a fragmentarse con parcelamiento en propiedades privadas individuales. Casi simultáneo, el Estado aumentó su propiedad pública del suelo mediante la acción urbanizadora; y luego, por incidencia de sus intervenciones de renovación urbana, comenzó el proceso de transformación y transferencia de la propiedad privada a lo público; sin perder lo privado la mayor extensión de dominio de tierra o suelo urbano.

El análisis físico morfológico debe basarse en la materia (no en la propiedad) como criterio que rige la dialéctica espacial urbana; reconociendo que la propiedad representa un estado, una situación específica del objeto tierra, del espacio modificado en la ciudad capitalista. Reconocemos que la cerca, el muro, la cubierta son, también, recursos que utiliza el propietario para materializar y hacer valer su poder posesivo de lo físico-espacial como propiedad privada o pública del espacio social.

Establecemos dos categorías: el espacio social externo y el espacio social interno.

Denominamos <espacio social externo> en la ciudad a la superficie que se manifiesta al exterior, relativamente abierto y muy poco cubierto, no cercado ni fortificado, y que presenta el menor impedimento físico a ser penetrado, recorrido, usado libremente por la población en general. Distinguimos tres formas materiales de espacios sociales externos en el hábitat urbano: los vehiculares, los peatonales de circulación y los peatonales de pernotar. Es el espacio de intercambio, de accesibilidad, de encuentro, de movilidad por excelencia; además, es <esfera social pública> en términos de que habla Nancy Fraser[23]: *"[…] el espacio en el cual los ciudadanos piensan y examinan sus asuntos comunes y por tanto es un escenario institucionalizado de interacción discursiva […] es un sitio para la producción y circulación de discursos"*. Consideramos el espacio social externo como el territorio para llevar a cabo la política en un valedero sentido: como el espacio para discusión, reflexión y confrontación de ideas, de pensamientos, de problemas y de soluciones, así como de utopías.

Denominamos <espacio social interno> en la ciudad al cuerpo de extensión limitada que se manifiesta al interior, relativamente cercado, amurallado, y/o cubierto formando o no volumen geométrico, que presenta impedimento físico a ser penetrado, recorrido, usado libremente por la población en general. Distinguimos tres formas materiales de espacios sociales internos urbanos: las manzanas, las parcelas y las edificaciones. El capital como proceso, ha encontrado en estos espacios internos el medio más conveniente a sus fines ideológicos de lucro, de beneficio individual, de prestigio, para desarrollar a lo largo del tiempo formas físicas estructuradas, de funciones y de usos, de estéticas diversas, de tecnologías en constantes desarrollos; pero también, de formas depuradas de explotación, de división, de segregación a través, por ejemplo, de la propiedad privada y pública (y sus híbridos: lo semi-privado y lo semi-público) y de la renta económica y política del suelo urbano.

La parcela como espacio físico marca la dialéctica entre lo urbano y la arquitectura ya que, al pertenecer a ambos, es receptor de producción de ideas, de concepciones que se materializan en edificaciones o espacios externos a conveniencia de lo económico (el capital) y/o de lo social o lo político. Pero, como espacio económico, la parcela representa el principal elemento de los que se valen los capitalistas para el negocio

[23] www.delh.lahira.com.ec/paginas/debate/paginas/8debate.htm- (visita 12-02-2011)

inmobiliario; en lo cual participa el Estado al determinar las características de su desarrollo a través de las variables urbanas fundamentales especificadas en instrumentos jurídicos como las ordenanzas urbanas, de zonificación, de arquitectura, de sanidad, etc.

El análisis morfológico debe hacerse como una totalidad relativa, no con una visión dicotómica, sino con un enfoque dialéctico entre el espacio social exterior y el espacio social interior, teniendo presente las formas sociales de propiedad (privada, pública, comunal, otras) que están actuando directa e indirectamente en cualquier espacio social del capitalismo. Los dos espacios físicos se corresponden uno con el otro en el hábitat urbano, es decir, el uno no se manifiesta, no se expresa sin el otro. Sólo reconocemos el espacio social interno a través del espacio social externo y viceversa. En el medio urbano, a la producción social del espacio físico externo le corresponderá la producción social del espacio físico interno y viceversa, aún en el capitalismo.

Las funciones cotidianas de la población urbana están dadas en actividades que implican relaciones estructurales sistémicas del residir (habitar), del producir (reproducir), del distribuir (dividir), del intercambiar (circular), del consumir (utilizar) y del subsistir (mantener) la vida orgánica, intelectual y espiritual humana. En este sentido se introduce una metodología que -basada en un concepto general de la gestión como fundamental en la producción del hábitat- engendra una aproximación hacia la morfología urbana, y ello como resultado del análisis crítico de los componentes que han hecho real y concreta esa morfología; que en su materialización física manifiesta su relación con los otros componentes no físicos como son los económicos, sociales, políticos, culturales. Esta relación no es ni lineal -que no admite contrariedades-, ni regida por leyes eternas de la naturaleza, ni independiente de la historia. Esta relación es dialéctica en su proceso histórico de evolución en el tiempo, es decir, que posee acciones, reacciones y oposiciones, hechos y contrahechos, conflictos, contradicciones que son reales, van más allá de la lógica de los valores sociales y económicos aceptados por la sociedad que actúan en la materialización (como objeto espacial) de la ciudad o hábitat urbano, perpetuando condiciones de producción y reproducción de las cosas de la vida. Sería tratar un entendimiento de la producción capitalista en las

relaciones sociales como insertas de forma “natural”, “normal”, inmutables de la sociedad en abstracto.

El objetivo fundamental en conocer un caso estudio es el análisis de los fenómenos urbanos de procesos de urbanización del modo de producción capitalista, para detectar e interpelar las acciones y contradicciones propias del mismo, inserto en un proceso global. Se trata del análisis -empleando epistemes, conceptos, desarrollándose en hipótesis o teoría inicial- encaminado a la exposición global de un proceso; constituyendo un aporte, una contribución al estudio de la ciudad con un enfoque basado en la interpretación de la actuación de agentes y actores que llevaron a cabo los procesos de gestión en la producción y transformación material tanto física-espacial como social, económica, política y cultural en el tiempo de la modernidad del siglo XX y en otros tiempos.

Hablamos de diversos aspectos de la gestión social global, que no solo tiene un antes y un después, sino que es necesario considerarlo como proceso continuo en el tiempo; que pueda contemplar etapas o períodos para su materialización y, en consecuencia, el análisis de las mismas. Aunque científica y metodológicamente -por cuestiones de conveniencia analítica temporal- sea necesario desglosar sus componentes, miembros o partes para profundizar en su estudio crítico.

El significado de la gestión urbana -dentro de las Ciencias Sociales- ha estado más allá de lo que el planificador ha captado y concientizado. De ahí que la evolución de nuestra visión o enfoque puesta en práctica en el análisis y estudio de este tema, conlleve a la formulación de nuevas preguntas, y a la investigación cualitativa a través de un caso estudio, en la búsqueda de nuevos parámetros a partir de los cuales sea más eficiente la interpretación de las cosas inherentes al mismo, es decir, la búsqueda de la verdad. Por ello proponemos que el análisis sea hecho a partir de la producción y transformación del espacio y los agentes y actores que intervienen en ello. En el análisis se concibe que el proceso no sólo abarque el espacio físico, sino también el espacio social, el espacio económico, el espacio político, el espacio cultural, sin lo cual el físico no podría ser comprendido como totalidad relativa.

El espacio es concebido como cosa de origen concreto, material; no como cosa de origen ideal, supuesto, divino, que corresponde a una concepción filosófica idealista, o

de la metafísica y aun de la teología. En términos del producto a alcanzar, se trata de un enfoque que busca indagar sobre la producción del hábitat urbano, antes que solucionar sus problemas. El enfoque está orientado hacia la idea de la producción y reproducción del espacio urbano como un proceso en avance, para lo cual se requerirá de una metodología que sepa guiar el análisis de los casos estudiados. Ya que la idea de solución pareciera contener algo definitivo, y en este sentido, estático de la fenomenología de lo urbano; cosa que contradice la concepción del carácter dinámico de la ciudad como hábitat humano.

Por otra parte, y en sintonía con las consideraciones epistémicas-teóricas-metodológicas referenciales a que hacemos alusión, estamos conscientes de la relatividad de la aplicación de las mismas debido a la relatividad de la naturaleza del hábitat urbano, por ser dinámico, porque todas las ciudades son diferentes y diferentes sus miembros componentes; en consecuencia, esa totalidad es relativa.

El modo de producción tiene injerencia o implicaciones directa e indirectamente en la morfología urbana, que son necesarias detectar de manera de llevar a consciencia de los productores: tanto los propietarios de la tierra, los promotores inmobiliarios, los dueños del negocio de la construcción, las comunidades productoras de ciudad, así como de los profesionales, técnicos, obreros y todos aquellos involucrados en tareas de planificación, programación y proyecto urbano y arquitectónico y su materialización; y paralelamente también de los consumidores: propietarios de bienes inmuebles, usuarios y ciudadanos en general.

Necesitamos desarrollar un marco analítico para tratar los complejos asuntos que surgen de la conjunción entre el análisis de la producción social y el espacio social, y su transformación en el tiempo. Ello podría contribuir a la elaboración de una más apropiada teoría del hábitat urbano que permita una interpretación de los fenómenos que les son inherentes. En este sentido es necesario construir un lenguaje más adecuado para analizar simultáneamente las formas espaciales y los procesos espaciales. Como se ha percibido, es nuestra intensión contribuir en la formulación de ese lenguaje, asumiendo que los procesos de producción social conducen a los procesos de producción espacial, donde la morfología física posee una forma de manifestarse o expresarse como producto y obra de estos procesos. Que los mismos

no son estáticos sino dinámicos como respuesta a los cambios de la sociedad en el tiempo, y que tampoco son absolutos sino relativos porque están íntimamente relacionados con el contexto cultural, como totalidad relativa donde se realizan, con sus aspectos humanos universales y locales, como procesos reales y utópicos.

2.1.2 Marco metodológico del análisis

Los métodos no son independientes de los procesos, pues son los procesos los que indican la naturaleza del (los) sistema (s) que debemos utilizar para su análisis. La selección de una metodología apropiada a un tema/caso es esencialmente un problema empírico, y debemos demostrar, tanto por aplicación satisfactoria como por el estudio estructural, cómo ciertos tipos metodológicos pueden ser proyectados válidamente sobre determinados casos urbanos. Pero también consideramos que una aproximación general, global y relativa puede ser formulada para los casos de polígonos o unidades urbanas que nos concierne: centros históricos, parroquias, zonas productivas, desarrollos urbanos (urbanizaciones residenciales), barrios pobres, áreas mixtas, áreas de servicios, sistemas viales y de transportes, zonas especiales, etc.; en base a que estas posean las condiciones mínimas necesaria para que la aplicación de una metodología tenga validez.

La metodología puede conducir hacia una interpretación, personal o de grupo (equipo), sobre los procesos de gestión en la producción morfológica urbana como una totalidad, pero a partir de sus componentes esenciales. Un método de análisis urbano sólo podrá aplicarse bajo la premisa de tener como base la producción de ciudad, con una visión totalizadora y relativa de los diversos componentes de la sociedad capitalista.

Las categorías económicas fundamentales del análisis de la producción y transformación morfológica de la ciudad son: 1) La producción-reproducción -tiempo de inicio- (la tierra, el trabajo, el capital, los bienes); 2) La distribución -tiempo de mediación social- (el reparto, la oferta y demanda, la renta, el salario, el interés, la ganancia); 3) El cambio-circulación -tiempo de mediación individual- (capital y trabajo, valor de uso y valor de cambio, venta, precio, dinero); 4) El consumo -tiempo de provecho- (bienes, apropiación).

Las categorías fundamentales de análisis de la gestión son: 1) Los entes; 2) Los agentes y 3) Los actores. Los entes: la Sociedad Civil, el Estado, la Sociedad

Comunitaria u otro, están diferenciados dialécticamente porque sus acciones-contradicciones gestoras no son las mismas en ninguno de los ámbitos o esfera donde se desempeñan. Los agentes son instituciones que actúan de forma asociativa; es decir, a manera de organizaciones, formales o no, que se valen de su posición jerárquica (sean éstos de carácter privado, estatal, comunitario u otro) para llevar a cabo actuaciones que materializan producción morfológica de ciudad, a sus conveniencias y/o intereses. Los actores son hombres y mujeres que actúan de forma individual; es decir, a manera personal, y que se valen de su participación activa en asociaciones o agencias (de la Sociedad Civil, del Estado, de la Sociedad Comunitaria) o fuera de ellas, para poner en práctica acciones que conllevan a la producción de la morfología de la ciudad, a las conveniencias y/o intereses de los entes que representan. La producción morfológica urbana conlleva no sólo a la producción-reproducción de espacios físicos, sino también a la producción-reproducción de relaciones sociales, de relaciones económicas, de relaciones políticas, de relaciones culturales entre los hombres y mujeres que actúan como actores en agencias varias o individualmente, en un proceso en el tiempo que no es estático ni lineal, sino dinámico y dialéctico.

Buscamos indagar en aquellos hábitats donde se han producido procesos como economías formales o del mercado inmobiliario (desarrollos urbanos, otros) y procesos no formales o fuera de este mercado, es decir, auto-producidos como deseconomías del mismo mercado (ej. barrios pobres o populares), para conocer sus características generales que pueden ejercer funciones importantes hacia nuevas formas de gestiones urbanas y arquitectónicas. Estudio y evolución de:

1. La propiedad del suelo como factor definidor de formas urbanas.
2. La estructura de usos del suelo y la producción socio-económica.
3. Los espacios-tiempos (o momentos) socio-políticos-históricos del crecimiento urbano.
4. Los planos físicos del hábitat urbano.
5. El paisaje cultural.
6. Las tramas viarias y medios de transporte: producción-transformación.

7. Las tramas planificadas (formales) y no planificadas (no formales) : producción-transformación.
8. La distribución del espacio físico mediante tipologías (lotes, manzanas, parcelas, espacios edificados, espacios abiertos).
9. La dinámica del parcelario como producto de las transformaciones económicas-sociales.
10. El emplazamiento edificatorio: producción-transformación.
11. El estudio de transformaciones en los centros urbanos a partir de los estilos y/o tipos arquitectónicos.
12. La relación entre ecología, ambiente y morfología urbana.
13. El estudio de las valorizaciones de los espacios periféricos.
14. Las innovaciones tecnológicas.
15. El análisis de los ciclos constructivos.
16. El análisis del patrimonio urbano.
17. La percepción urbana, imagen urbana, conservación del medio, como claves al estudio morfo-genético.
18. Otros que surgen en el proceso.

Hacemos una propuesta metodológica para el análisis de la morfología urbana a partir del estudio de su proceso de producción y transformación en el tiempo, como expresión de la evolución de la sociedad y el sistema venezolano en el contexto capitalista mundial. Contiene aspectos y elementos fundamentales que contribuyen al conocimiento del cómo, qué, quién, con quién, por qué, para qué, cuándo, etc., la producción social fue desarrollando simultáneamente (o cuasi) su morfología física-edificada, su morfología económica-política, su morfología social, su morfología cultural, es decir, materializó su urbanización como forma (modo) de vida, forma de ciudad -el hábitat urbano- que la identifica dentro de la sociedad.

Exponemos un esquema metodológico que contiene categorías básicas de análisis crítico, propias de los fenómenos de producción y transformación capitalista urbana

(formal y no formal), aplicadas como una totalidad relativa, guardando singularidad en el proceso de crecimiento de la ciudad:

1. La práctica espacial en los procesos de producción-distribución-cambio-consumo de y en las unidades y espacios urbanos: centros históricos, parroquias, desarrollos urbanos (urbanizaciones), barrios pobres, zonas productivas, zonas de servicios, áreas de movilidad y transporte, otros.
   - Análisis del contexto de la estructura económica-social de la sociedad donde se materializa la producción y los cambios realizados al espacio social urbano. Identificación de los tiempos coyunturales más relevantes en la historia (o cronología) de la producción social del espacio social, que expongan aspectos y características que determinaron la toma de decisiones para la materialización de la morfología de la ciudad.
   - Profundidad en el estudio y análisis de las formas dialécticas de producción del espacio urbano en el modo de producción capitalista (propiedad de la tierra, medios de producción, capital, fuerza de trabajo) y sus diversos modelos: mercado formal (economías -de aglomeración, externas, de escala-, etc.) y no formal (deseconomías); e infraeconomías (en la medida de consecución de información).
   - Profundidad en el estudio y análisis crítico de las formas estructurantes del contexto urbano: usos y actividades en el mercado del suelo (categorías de análisis: producción y reproducción, agentes y actores, oferta y demanda, costo y beneficio, renta y plusvalía, etc.), vialidad, transporte, espacios externos e internos (públicos, privados, comunitarios).
   - Análisis del contexto físico. Repercusión de los modelos (formal o no) de producción aplicados en el caso estudio en la morfología del espacio natural y el espacio modificado o artificial: desde lo social, económico, político, histórico, cultural, físico. Sistematización de factores, aspectos, elementos: características, contradicciones, forma de superación de conflictos, etc. Para efectos de nuestra aproximación se hace énfasis en la representación del espacio como morfología física-espacial: espacios externos, espacios internos, otros elementos estructurantes, la realidad arquitectónica. Intervenciones (pública, privada,

comunitaria) de transformación urbana y arquitectónica. El patrimonio social urbano.

- Aspectos determinantes: ubicación urbana (central, intermedia, periférica); medio geográfico (clima, relieve, geología, frentes de agua, vegetación, etc.); población (aspectos demográficos); clases sociales; economía: modo de producción-reproducción, medios de producción, relaciones de producción o economía política, distribución de las riquezas, cambio-intercambio, consumo; etc.
- Relación diacrónica con otras zonas urbanas.
- Similitud o no de casos.

2. Función de la gestión dentro del contexto: sociedad y representación del espacio.
   - Gestión, entes y sus agentes y actores en la producción y transformación de la ciudad: gestión empresarial (privada), gestión estatal (pública), gestión comunitaria (comunal), otras. La función de los profesionales, técnicos, maestros de obras, obreros y otros en los procesos de materialización urbana.
   - Procesos de planificación-programación-proyectacción-ejecución-administración de prácticas urbanas.
   - Estudio y análisis de los instrumentos jurídicos (pasivos, activos) en el marco de la función de agentes y actores para la toma de decisiones urbanas.
   - Función de los agentes planificadores urbanos.
   - Profundización en el análisis de las estructuras funcionales de gestión de entes empresariales, estatales y comunitarios en los espacios claramente identificados físico, social y económicamente.
   - La posición social de la gente; y de aquello que forma parte de la vida cotidiana de la gente: los valores, la familia, la amistad, lo temporal (lo viejo, lo nuevo), el gusto, la moda, el azar, el riesgo, la estrategia, el goce, el sacrificio, lo trágico, lo audaz, lo efímero, lo lúdico, lo grotesco, lo sórdido, lo que está oculto, lo que se da por supuesto. Participación ciudadana en la toma de decisiones sobre su hábitat.
   - Detección de los temas y subtemas que en el espacio social sirven de marco para la aplicación de métodos de planificación y diseño urbano en materia de: economía política, producción económica (primaria, secundaria, terciaria), vivienda, educación, salud y asistencia, recreación, deporte, seguridad, cultura,

ocio, etc., en el territorio estudiado. Detección del nivel de calidad de los mismos, dentro de los rangos mínimos de la vida urbana.

3. La cultura como factor incidente en la gestión y morfología urbana:
   - La construcción de la ciudad o hábitat y sus zonas como proceso de producción y reproducción de modos de vida en el tiempo, de un modo de asentarse de los seres humanos en el medio ambiente. Concientizar que, con la cultura como manifestación diversa de vida, de valores, la gente hace un aporte efectivo al contexto de la ciudad; individualidades y asociaciones (sociales, económicas, productivas, políticas, religiosas, artísticas, deportivas, etc.) contribuyen efectivamente en la cultura de la ciudad. Importancia de analizar y conocer esas manifestaciones.
   - Los aportes de la praxis (concreción de teoría-practica y practica-teoría) científica y tecnológica.
   - Los valores que definen la calidad de la vida urbana.
   - Los derechos y los deberes de la gente a la ciudad (hábitat urbano).
   - La cultura, y en particular la artística, como legado humano histórico y el valor que tiene para la sociedad.

Parte 3 Estructura Organizacional para la Práctica Social de la Gestión Productiva Morfológica Urbana en Venezuela desde el Siglo XX

En la tarea de identificar los sujetos gestores de los proceso de producción morfológica de la ciudad, abordamos el tema de la organización de la sociedad venezolana en entes y agentes sociales -formales y no formales- que dinamizan dicho proceso.

Se trata de analizar resumidamente cómo -además de cuándo, quién, qué, para qué, por qué, etc.- ha sido la evolución del sistema social venezolano desde el siglo XX, y así contextualizar el medio urbano. Es decir, alcanzado un nivel de preeminencia y consolidación del sistema capitalista venezolano dentro del contexto internacional por causa de la economía petrolera, conocer la realidad de los entes formales dominantes: la Sociedad Civil y el Estado, en su evolución hacia una estrecha relación de trabajo (que funcionaba desde la colonia) para actuar en la configuración y producción de una sociedad (con su ente dominado no formal: la Sociedad Comunitaria) plenamente inserta en la modernidad occidental de la época, y su actuación para producir la

morfología de la ciudad. Analizar la situación de estos entes, dominantes y dominados, y su gestión: para dar salida al rápido crecimiento citadino, activado por un fenómeno particular: las migraciones poblacionales; para construir un medio urbano tangible que se concreta en: ideas; clases sociales, actividades económicas, sistemas políticos, economías políticas, fusión cultural, urbanizaciones residenciales e industriales, barrios pobres, ocios, equipamientos, macro-media e infra estructuras edificatorias y de servicios, vialidad, transporte, etc.

En nuestras investigaciones exponemos las ideas dominantes durante los períodos políticos (y sus formas: dictaduras, transiciones, democracias) desde la modernidad del siglo XX e identificamos la gestión de los entes, agentes y actores productores de esas ideas, pues no son algo aparte o independientes de las ideas mismas. Exponer pensamientos o ideas que dominaron varios momentos de ese tiempo implica explicar las condiciones de producción y de los productores de las mismas. No dejar de lado a los agentes y actores de la gestión de dichas ideas y pensamientos, sino exponer las situaciones universales y locales que sirvieron de base a las ideas, para saber, para conocer las características del contexto histórico en que ellas se producen y se imponen a toda la sociedad y sus clases sociales. A partir de ahí se podrá elaborar una interpretación del por qué un espacio urbano es de esa forma, un espacio arquitectónico fue concretado con esa forma; es decir, porqué la gestión de organizaciones privadas, estatales y comunitarias -y personas individuales- determinaron la práctica espacial que como morfología -física y no física- de la ciudad se concreta en ese período.

Para complementar esta afirmación y para contribuir en exponer las contradicciones del sistema en el caso estudiado, es necesario abordar las ideas y métodos que se practicaron, las reflexiones que los estudiosos académicos hicieron de ellos y las interpretaciones de las propias comunidades.

Reiteramos la gestión como un proceso que se activa con las ideas iniciales de agentes (instituciones) y actores (personas) para realizar las tareas necesarias para la consecución de objetivos materiales diversos hasta alcanzarlos y mantenerlos en el tiempo. Ello conllevó a la identificación en la sociedad de diversos entes (ministerios, oficinas, empresas, firmas, asociaciones, comités, juntas, individuos, etc.) de

intervención en la producción y transformación de la morfología física y no física de sus espacios sociales durante el siglo XX.

Los agentes y actores actúan dialécticamente acorde con sus objetivos e intereses en un espacio-tiempo socio-histórico; y están insertos en tres entes de la sociedad venezolana como totalidad: la Sociedad Civil, la Sociedad Comunitaria y el Estado.

3.1 Sociedad Civil y producción del hábitat

Desde inicios del siglo XX el capitalismo occidental se impuso como forma económica absoluta en Venezuela, determinando su inserción en el extractivismo como modo económico predominante del subdesarrollo mundial, como paradigma civilizatorio de modernización. A partir de ese momento el país pasa a formar parte actuante del sistema-mundo con una función específica: suministro de hidrocarburos (petróleo, gas, asfalto). Paradigmas positivistas liberales de orden, progreso e industrialización como cosa civilizada, son promovidos por élites privilegiadas que dominan la sociedad; todos subordinados a intereses foráneos. Es decir, la sociedad venezolana -con sus dos entes formales dominantes principales: la Sociedad Civil (lo privado) y el Estado (lo público)- garantiza -a través de la economía política mundial- la inversión de capital internacional en sus actividades económicas mediante la organización interna del sistema, estableciendo las funciones básicas a cumplir por las partes. Ello determinó que el interés socioeconómico de estos entes fue la formación de empresas extractoras, productoras, de servicios, privadas y públicas -intermedias e intermediarias de transnacionales-, que favorecieron la dependencia, y la consolidación del comercio de importación -existente desde la colonia- de mercancías para el consumo. A la contradicción entre crecimiento (económico: cuantitativo, medido en superficies, toneladas) notable y desarrollo (social, cultural) exiguo se superpone una más grave contradicción de dominio técnico y apropiación.

En la producción formal urbana, la relación capital-trabajo posee dos componentes cruciales: la Sociedad Civil empresarial y la Sociedad Civil asalariada.

3.1.1 Sociedad Civil empresarial (los capitalistas)

Buscamos conocer la gestión de la economía política de agentes y actores privados organizados como empresas (lo patronal, los propietarios), como entes cruciales en la

materialización de los espacios físicos de la ciudad. Es decir, los sujetos dueños del capital actuando como entes inversionistas cuyo fin básico es el lucro; los ejecutivos y sus empresas corporativas, con actividades (económicas, políticas, sociales) que promueven y ejecutan la producción física urbana.

La morfología de la Sociedad Civil empresarial privada -patronal dedicada a la producción de la morfología física de las ciudades en Venezuela- se caracteriza por no ser homogénea, sino que en ella actúa la coexistencia de grupos diferenciados por el tipo de funciones que los ocupa dentro de las actividades económicas de la ciudad: propietarios, intermediarios, productores, comerciantes; y sus empresas mercantiles.

Si el siglo XX en Venezuela ha girado en torno al petróleo, entonces la modernidad capitalista venezolana ha girado en torno a la economía petrolera y la clase dominante que la gestiona; que, acorde con Domingo Alberto Rangel (1970), tiene una vocación propia para las construcciones urbanas, las cuales concentran una parte sustancial del excedente generado. Desde la década de 1920 la actividad constructiva se expande incesantemente. Este autor señala que el capital líquido existente en el país crece enormemente con el impacto de la explotación petrolera, y por tanto busca aquellas ramas de más alto rendimiento para su reproducción y ellas están en el medio urbano, con el comercio y la especulación del suelo. Además, acota que la tecnificación puede seguirse con más precisión a través de otras manifestaciones, y que una de ellas es la composición orgánica del capital -ej. el valor de equipos y materias primas consumidos en la construcción- frente al gasto por concepto de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores. La asimilación de esto como modernización ha sido vital para que el “espíritu emprendedor (industrialización)” empresarial se arriesgara a intervenir en las ramas que demandan las actividades inmobiliarias y la industria de construcción.

Para la gestación del muevo hábitat urbano (modernización), el sector Sociedad Civil empresarial se organizó (orden) desde lo individual con la compra, producción y venta de unidades parcelarias y edificaciones, y evolucionó (progreso) desde el empleo de mano de obra barata a la aplicación de nuevos materiales (que requiere actividades primarias, secundarias) y maquinarias (que requiere actividades secundarias), y de alta tecnología (progreso), incluyendo la prefabricación; hasta conformarse en gremios (que requiere actividades terciarias) a partir de las actividades que rigen la materialización

urbana: el comercio de productos, el sistema bancario, el sistema inmobiliario, y la industria de construcción. Todo ello constituye la base de morfología económica en la producción de la morfología física de la ciudad.

La Sociedad Civil en Venezuela ejerce la función de economía política empresarial mediante la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (FEDECAMARAS, 1944), ente principal patronal que representa social y políticamente los intereses económicos privados. Está conformada por Cámaras como agentes que gestionan la producción económica del país, de las cuales las principales para la producción de ciudad son: la Asociación Bancaria de Venezuela, la Cámara Inmobiliaria de Venezuela y la Cámara Venezolana de la Construcción.

Sistema Financiero

Rangel (1971) señala como el sistema financiero privado (sector terciario: bancario, seguros) existente en el país antes de surgir la economía petrolera, va a tener una función fundamental en la dinamización, fortalecimiento y consolidación de la economía urbana alrededor de la producción física-espacial de ciudad, teniendo como motor el torrente de fondos monetarios hacia el Estado -a través del Fisco Nacional- provenientes de los impuestos y regalías de la producción petrolera. Esos fondos eran depositados en bancos privados, muchos de los cuales se movilizaban poco porque, dadas las condiciones socioeconómicas generales de bajo y mediano dinamismo en el país, había recursos suficientes para atender los imperativos del gasto ordinario, permitiendo elevar las operaciones de préstamo o de anticipo de dinero.

El sistema bancario privado, para ejercer su economía política, contó con los capitales dineros (muchos provenientes de Estados Unidos y Europa) necesarios para impulsar por la vía del crédito la formación de capital en el comercio, la especulación con terrenos, las construcciones y algunas ramas manufactureras.

> Así, del fisco que depositaba, a los burgueses que utilizaban ese dinero y colocaban también sus ganancias, corre una cadena sin fin en la cual los institutos bancarios llegan ya para 1945 a descollar en el panorama económico […] los bancos comerciales del país saltaron a la destrucción de los usureros individuales. (Rangel, 1971:90)

De esta forma se va configurando en el contexto venezolano el rápido transcurrir de la idea de progreso positivista liberal de libre competencia (llevado a cabo por numerosos

prestamistas individuales) al salto de la cosa monopólica (oligopolios bancarios), en este caso el sector terciario y el mercado financiero privado, motorizado por el impacto de la economía petrolera. Según Brito (1975), para la década de 1960 el control bancario lo ejercen: 1) agentes foráneos: The National City Bank, The Royal Bank of Canadá, Banco Holandés Unido; 2) agentes nacionales: Banco Provincial, Banco Mercantil y Agrícola, Banco La Guaira Internacional, Banco Latinoamericano de Venezuela y Banco de la Construcción.

En las actividades privadas para la producción masiva física urbana participaron tanto individuos como bancos nacionales y extranjeros; y esto se debe a que en los nuevos bancos marchan unidos tanto el capital nacional como el foráneo con sus propias características de acumulación por vía -según Federico Brito (1974)- de la especulación, del peculado y del fraude. Una unión sagrada en la que domina cualitativa y cuantitativamente el modelo de capital financiero estadounidense, se impone su destreza y habilidad, aunque también subsisten los hábitos del capital tradicional, representado por el prestamista y el usurero.

Un componente principal de la economía política en la producción morfológica de la ciudad de Caracas durante el siglo XX, ha sido el sistema bancario. Emilio Pacheco (1981) reitera la estrecha relación de éste en su acción con el Estado, básicamente, a través de los canales de flujos monetarios: depósitos, movimientos, préstamos; pero también con la industria de la construcción y el mercado de las tierras urbanas, manejado en gran parte por la actividad mercantil inmobiliaria. Los canales de distribución de los ingresos nacionales dependían fuertemente de la economía petrolera y del Estado mediante el gasto público, pero a través de la banca privada. En el sistema de distribución se cumplen los siguientes pasos, según Pacheco:

1. La industria petrolera inyecta tres tipos de ingresos a la economía nacional: pagos por salarios a sus trabajadores, pagos por compras a proveedores comerciales y pagos por impuestos al gobierno. Este último es importante para la morfología urbana en cuanto a su producción física, pues estos ingresos son traspasados al flujo financiero global a través del gasto público (ej. planes y proyectos urbanos, construcciones), incrementando la masa monetaria, la demanda agregada y el ahorro nacional.

2. El incremento del ingreso individual y familiar es estímulo para la oferta de bienes y servicios, nacionales e importados, pues el dinero debe circular. El déficit de la oferta es cubierto con importaciones. El comercio de importación (ej. en la industria de la construcción) se fortalece y utiliza la banca comercial privada para sus operaciones.
3. Los principales canales de circulación de divisas obtenidos de la renta petrolera son el Banco Central (estatal, pero autónomo), los bancos comerciales (privados y estatales), y entes-agentes del Estado a través de los presupuestos nacionales, regionales, estaduales y municipales. El circuito de flujo económico coloca en situación crucial a los comerciantes importadores y a la banca comercial, principalmente privados, en cuanto a la oferta de servicios y bienes: comercio, especulación de bienes raíces, financiamiento comercial e industrial (ej. compañías de seguro, sociedades de capitalización).

Para Pacheco la función principal de la banca ha sido como: 1) Intermediario en operaciones de intercambio; 2) Receptor de fondos y recursos monetarios, y 3) Fuente de fondos para el financiamiento de las actividades económicas, en especial la industria de la construcción y el mercado de bienes inmuebles, con función re-distribuidor. Este autor apunta que algunos de los modos en que la banca comercial contribuye con la industria de la construcción, en cada periodo del siglo XX, es a través del financiamiento de las actividades, determinando el destino (distribución), por ramas, de las colocaciones bancarias en un tiempo determinado; así como también, analizando las cuentas de fuentes de fondo de una muestra representativa de las empresas de construcción. El financiamiento puede ser: directo, para atender necesidades de capital de trabajo de las empresas; e indirecto, para proporcionar medios de pago a los consumidores de las obras de construcción. El financiamiento directo puede hacerse: 1) A través de capital propio, financiando total o parcialmente las acciones; 2) Por suscripciones de obligaciones (emisión de acciones, títulos, para captar recursos de ahorristas e inversionistas); 3) A través de proveedores de equipos, maquinarias y materiales a plazos variables; 4) A través de préstamos de institutos de créditos. El financiamiento indirecto puede hacerse por: 1) Desembolso inmediato a través de la partida del Presupuesto Nacional del Estado; 2) Pago inmediato a empresas con recursos obtenidos a créditos a través de empréstitos públicos; 3) Pago

fraccionado a las empresas en ejercicios presupuestarios posteriores a la ejecución de la obra; 4) Concesiones administrativas del Estado a las empresas para que se beneficien del pago que han de realizar las economías individuales beneficiadas por su ejecución; 5) Pago inmediato a la empresa y recaudamiento de recursos por cargos o contribuciones especiales de los beneficiarios de la obra de construcción.

Dentro del proceso de evolución propio del contexto venezolano de este sistema principalísimo del capitalismo como es el bancario -y relacionado estrechamente a la producción física de la ciudad-, estuvo el surgimiento de una banca especializada sólo en materia inmobiliaria y de la industria de la construcción, que fue la Banca Hipotecaria; que nació a finales de 1950, según Rangel (1971), como solución a la contradicción entre el gran y rápido crecimiento de las construcciones y la especulación con terrenos.

Este autor dice que los bancos hipotecarios surgieron por iniciativa y bajo el control de los grandes bancos comerciales privados, que disponían de una institución hipotecaria que le permitía llevar sus actividades hasta el financiamiento a largo plazo de la construcción de viviendas. Este proceso condujo a lo que pudiéramos llamar la expropiación o marginamiento del prestamista o individuo privado que tradicionalmente financió la compra y edificación de los terrenos en Venezuela.

Otro aspecto importante es el nivel de ingreso de la población empleada de manera fija en las actividades económicas y de servicios urbanos. Como acota Clemy Machado (1981), la mayor capacidad de ahorro en manos de la población y el proceso de acumulación de capital por parte de propietarios y empresarios estimulan el crecimiento del sector bancario que responde a las necesidades financieras y requerimientos de capital de las nuevas actividades económicas.

Brito (1974) expone cómo funcionaba la economía política para la década de 1960, cuando apunta que la banca privada recibe dinero del Estado al 5%, lo presta legalmente al 12%, obtiene de interés hasta el 18 y 20%, recibido en buena parte al momento de entregar el dinero al acreedor, así sean préstamos para las inversiones industriales o préstamos individuales.

La acción modernizadora y el éxito rentista de aquellos agentes y actores dedicados al negocio bancario, influyó en la decisión en 1959 de unir fuerzas y organizarse para llevar `orden y progreso´ al gremio con la creación de la Asociación Bancaria Nacional; institución que -con el cambio de estatutos de 1972- se transformaría en la actual Asociación Bancaria de Venezuela (ABV).

Sistema Inmobiliario

Es abordado como aquel que rige la economía política relativa al mercado de tierras urbanas. La tierra y su propiedad son de crucial importancia como factor y agente de producción social en el sistema capitalista; y ello adquiere una resonancia máxima en el medio urbano para el sistema inmobiliario.

El rápido crecimiento poblacional urbano en Venezuela determinó en el mercado inmobiliario del siglo XX: 1) Creciente necesidad de alojamiento en la ciudad 2) Incorporación de tierras agrícolas periurbanas al uso urbano. 3) Concentración de la propiedad de las tierras en pocos propietarios (y su destino para cubrir la demanda de viviendas), lo que contribuyó al excesivo parcelamiento. 4) Escases de grandes lotes de tierras urbanizables. 5) Obligada utilización de tierras de cerros o colinas (que estaban fuera del mercado por su difícil accesibilidad y desarrollo constructivo) y, por consiguiente, su incorporación a la oferta urbana; 6) Aumento inusitado de los precios de la tierra al transformarse en suelos urbanos (principalmente residenciales).

La compra-venta de tierra se convirtió en la alternativa más propicia para invertir los capitales de grandes y medianos inversionistas; y hasta los pequeños ahorristas eran incitados, a través de propaganda, a destinar su exiguo capital a la compra inmobiliaria como el mecanismo más fácil y rápido para duplicarlos. Otros motivos para la inversión inmobiliaria, según Elena Plaza (1981), fueron: 1) Ausencia de alternativas de inversión, a no ser la de ahorrar en bancos con bajos intereses. 2) Inexistencia de grandes impuestos para los terrenos vacantes (sin usos ni actividades rentables, denominados “ociosos”), lo que facilitaba el acaparamiento y concentración monopólica del mercado de tierras. 3) Carencia de instrumentos de controles de zonificación y regulación de la tierra, la cual podía destinarse a cualquier uso, en cualquier intensidad.

Entre las características del mercado de las tierras urbanas de 1944 a 1958, Plaza señala: 1) Es un mercado de imperfección en la competencia: las operaciones compra-venta son ocultas por razones de fraude fiscal o prácticas pocos limpias de las agencias inmobiliarias, oferta poco flexible de terrenos a corto y mediano plazo, demanda rígida debido al carácter urgente de la necesidad de alojamiento, precios variables y orientados al alza. 2) El mercado del suelo es un mercado de especulación por parte de los propietarios y agencias inmobiliarias: aplicación de retención de acción por parte de los propietarios esperando alzas futuras (conocido como “engorde”), las agencias intermediarias cobran cantidades excesivas de dinero por ejecutar sus servicios, la opacidad e inestabilidad del mercado favorecen la especulación. 3) Por su íntima relación al mercado de la construcción, los precios dependen mucho de éste. Estas características reflejan un mercado inmobiliario tendiente al alza de precios de inmuebles, a la inflación; que nunca se deprecian respecto a su costo inicial.

Los factores que inciden en la valorización de la tierra, acorde con Plaza (1981), son: 1) Población y densidad: por el crecimiento de la ciudad provocando mayor demanda e incremento de precios. 2) Uso de la tierra y políticas estatales: la reglamentación del suelo y la construcción de obras de micro, macro e infra estructura por el Estado contribuyen enormemente a la valorización del suelo urbano.

Como práctica física-espacial ya existían, en 1944 -según Plaza-, 19 desarrollos urbanos residenciales o `urbanizaciones´ en el Área Metropolitana de Caracas -AMC- (conformada para la época por el Distrito Libertador del Distrito Federal y el Distrito Sucre del estado Miranda). Para tener idea del carácter monopólico que fue adquiriendo la propiedad de la tierra y la gestión de urbanización de la misma, aproximamos que, acorde con esta autora, en 14 años (de 1944 a 1958) se produjeron 44 urbanizaciones privadas en estos distritos (sin contar el centro histórico). De las 14 que se ubicaban en el Distrito Federal, 7 (50%) desarrollos tenían como gestor-actor un mismo propietario y urbanizador: Juan Bernardo Arismendi (urbanizaciones: La Florida, Las Palmas, La Campiña, Las Delicias, Los Cedros, Las Acacias, Gran Colombia); y a propietarios y urbanizadores asociados como gestores-actores a 2 (14,2%) desarrollos urbanos; esto sin contar las agencias corporativas o Compañías Anónimas como gestores-agentes. De los otros 30 desarrollos que se ubicaron en el Distrito Sucre, 18

(60%) tenían sólo un propietario y urbanizador como gestor-actor para cada desarrollo, y 6 (20%) desarrollos a un mismo propietario y urbanizador como gestor-actor: Juan Bernardo Arismendi (urbanizaciones: Mata de Coco, Las Delicias, Los Cedros, Santa Cecilia, Campo Claro, La Carlota). Arismendi desarrolló simultáneamente 13 (30%) urbanizaciones en el Área Metropolitana de Caracas durante este período.

El negocio de las tierras urbanas ha tenido un proceso de crecimiento tan acentuado desde la modernidad del siglo XX que ameritó de un `orden al progreso´ mediante la economía política empresarial, y para ello la conformación de una asociación de propietarios (patronos), materializado con la conformación de la Cámara Inmobiliaria de Venezuela (1966). En la actualidad esta Cámara se autodenomina como una asociación sin fines de lucro, que agrupa aquellas personas, empresas corporativas e instituciones dedicadas a la actividad inmobiliaria, entendiendo por tal: la promoción, la construcción, el diseño físico (urbano, arquitectónico), el corretaje, el arrendamiento, el financiamiento, la consultoría, el avalúo, la administración, el mantenimiento y los negocios inmobiliarios en general.

Industria de la Construcción

Si hay una actividad económica en Venezuela fuertemente impactada por la nueva economía petrolera, esa fue la construcción, que pasó a ser industria de la construcción, ocupando una posición trascendental entre todas las actividades no petroleras; por ejemplo, por su incidencia en el desarrollo de otras actividades económicas del país en lo que respecta a la cadena de producción que ella genera en cuanto a los insumos necesarios para su desarrollo. Nos referimos a actividades del: 1) Sector primario de extracción (piedra, madera, hierro, aluminio, bauxita, arena, etc.); 2) Sector secundario manufacturero (producción de bloques de arcilla o concreto, herrería, carpintería, mobiliario -sanitario, cocina-, etc.); 3) Sector secundario industrial: mediana (cerámicas, concreteras, prefabricados, etc.); pesada (metalúrgica, aluminio, cementera, maquinarias, etc.); 4) Sector terciario de servicios: importación-exportación; comerciales (mayor y detal, depósitos de materiales, ferreterías); transporte (maquinarias, materiales), etc.

La industria de la construcción siempre ha sido de carácter privado, ya que nunca han existido empresas públicas de construcción como tal de posición relevante en la

economía venezolana. Su práctica social consagrada al negocio exclusivamente mercantil se manifiesta por el tipo de producto que tanto los promotores como constructores ofrecen, es decir, desarrollos urbanos y edificaciones ofertados a la venta o alquiler para uso residencial (uni o multifamiliar), comercial, oficinas, industrial y otros; productos construidos para valores de uso (y cambio) de otros sujetos distintos de sus productores quienes siempre se reservan sus valores de cambio. Las empresas privadas realizaban, a comienzos del siglo XX, actividades de urbanización y construcción con una escasa participación mecanizada de los medios de producción, es decir, de baja composición orgánica de capital. Pero sí de alta composición técnica de capital, pues utilizaban abundante mano de obra -especializada o no- de trabajo temporal o eventual, de bajos salarios; lo que condujo a su relativa rentabilidad. Luego van progresando con tecnologías avanzadas hasta la prefabricación de componentes varios, que implica la actuación de *"[…] empresas localizadas en otros ámbitos de la Cadena Productiva de la Construcción, con un funcionamiento separado de la producción localizada del medio ambiente construido (preparación de concreto pre-mezclado, fabricación de componentes constructivos en plantas, etc.)"* (Lovera, 2011:26); entre ellos componentes estructurales (columnas, vigas, placas) y de cerramientos (paredes) que pueden ser comercializados en forma aparte de la construcción propia de un inmueble.

La economía política de gestión privada determinó la materialización desde finales del siglo XIX de los denominados <Sindicatos> (antiguas Juntas de Fomento) que llevaban a cabo la construcción de obras civiles, edificios y desarrollos urbanos en forma de extensión, ensanche y polígonos en Caracas, que fueron referencia morfológica gestionada tanto por entes privados como estatales, en la urbanización de la ciudad. Los Sindicatos eran empresas de servicios, conocidas como `iniciativas privadas´, de carácter mercantil que actuaban en diversos ramos o actividades en la economía urbana, en este caso en la construcción; que luego se consolidan como <Sociedades> y <Compañías Anónimas>. Llevan a cabo la construcción de obras que el rápido desarrollo capitalista demandó del país, especialmente en las ciudades; la macro, micro e infra estructura física necesaria para la producción directa de la economía moderna y la que ésta impulsa directa e indirectamente en las ciudades. Nos referimos a la vialidad; a la macro, media e infraestructura de servicios (acueducto, cloacas,

electricidad, teléfonos, etc.); estructura edificatoria (principalmente edificios gubernamentales) e industrial, y, especialmente, a la vivienda.

Henry Vicente (2004) señala que bajo la modalidad de Sindicatos Urbanizadores, se agrupan propietarios de terrenos vacantes, accionistas que aportaban capital y técnicos especializados que elaboraban los proyectos para desarrollar una <urbanización>. La ejecución se hacía por medio de contratos a empresas constructoras, y la promoción y venta de los terrenos frecuentemente era por cuenta de los mismos urbanizadores. Rangel (1970) afirma que ninguna rama productiva interna invierte más en el período de 1921-1940 que la construcción; y que, en algunos momentos del auge de la década de 1920, las construcciones urbanas llegan a aproximarse al petróleo por el volumen de capitales destinados a esta actividad. Machado (1981) expone que desde 1949 el desarrollo de obras civiles impulsa la formación de empresas venezolanas para la construcción que compiten con las extranjeras en la obtención de contratos de envergadura por parte del Estado. A partir de 1958 se incorporó al mercado de la construcción empresas privadas con capacidad financiera y técnica dispuestas a generar más edificaciones (ej. viviendas) en menor tiempo a través del avance de la ingeniería y de la arquitectura. La autora aporta los factores estructurales que inciden en las actividades de la construcción, que -a pesar de ser determinados para mediados del siglo XX- podemos aplicarlos con leves variaciones en períodos posteriores:

1. El impacto del propio sector petrolero-exportador dentro del proceso de modernización como industrialización económica venezolana.
2. El sector comercial y su evolución progresista a raíz del impacto económico petrolero y la generación y alta disponibilidad de divisas, parte importante empleada en la importación de materiales y maquinarias para la construcción.
3. La población urbana, y su fuerte incremento cuantitativo por crecimiento vegetativo y migraciones campo-ciudad y del exterior, produciendo cambios sustanciales en la estructura social, rápido proceso de urbanización y sus consecuencias en la industria de la construcción y la especulación de tierras urbanas.
4. Los cambios y creciente capacidad de consumo urbano, debido al incremento del empleo tanto en el sector privado (industrias, construcciones, servicios terciarios)

como estatal (administrativos), y la redistribución de una parte menor de los ingresos hacia los trabajadores estables asalariados (obreros, empleados, gerentes).

5. El Estado -y su economía política- como gestor crucial de la sociedad, canalizando los ingresos petroleros al resto de la economía, en especial obras públicas de macro e infraestructura urbana, y como árbitro de su distribución urbana (leyes, planes, programas, proyectos, construcciones); contribuyendo decisivamente en la concentración de capitales en los entes privados.

La fortaleza de las actividades constructivas en Venezuela requerían de orden para su continuo progreso en su economía política, por ello se impulsa la creación (1943) de la Cámara Venezolana de la Construcción como Asociación Civil sin fines de lucro; que tiene por objeto -según su documento constitutivo- fomentar, desarrollar y proteger la industria de la construcción en el país, así como defender los intereses profesionales de sus miembros y propender a su mejoramiento social, económico y moral.

Todos los entes privados mencionados tienen entre su misión contribuir al fortalecimiento de sus afiliados y empresas corporativas, representándolos y defendiendo sus intereses, produciendo productos y prestando servicios de calidad y excelencia, logrando proyección nacional a nivel social. Con ellos las familias de la clase dominante, la burguesía venezolana, asume un papel protagónico ante las necesidades y expectativas del país.

Rangel (1971) revela los apellidos de familias (actores) de los principales grupos económicos privados venezolanos (agentes), de los cuales nombramos algunos (y sus empresas) involucrados de variadas formas en la gestión de la práctica social y la práctica espacial de estas tres actividades de producción urbana durante el siglo XX:

- Sistema Financiero: 1) Vollmer-Zuloaga (Banco Mercantil y Agrícola, Seguros La Previsora, Seguros La Seguridad, Valores e inmuebles Caracas, Finalven, Mercantil de Inversiones, S.A. General de Seguros y Reaseguros, Inversiones La Previsora); 2) Mendoza (Banco La Guaira, Banco Hipotecario de la Vivienda Popular, Fundación de la Vivienda Popular, Productor de Hormigón, C.A. Venezolana de Acciones Industriales, Inversiones en Cementos C.A.); 3) [Salvatierra] Banco Unión (Banco Unión, Banco Hipotecario Unido, Administradora Unión, Seguros Caracas).

- Sistema Inmobiliario: 1) Vollmer-Zuloaga (Inmobiliaria Antímano, Inmobiliaria Dobleve, Inmobiliaria Servor, Inmobiliaria Tacoa); 2) Mendoza (Inmobiliaria Coloca, Promotora El Bosque, Bosque Sans Souci, Promotora El Mijao, Promotora El Apamate, Acedo Mendoza y Vegas, Fomentadora Inmobiliaria Nacional, Finca Vencemos, Finca Papelera).
- Sistema Industrial: 1) Vollmer-Zuloaga (La Electricidad de Caracas, Luz Eléctrica de Venezuela, Electricidad de Guarenas y Guatire, Cambio de Frecuencia -CAFRECA-, Consolidada de Cementos, Cerámica Carabobo, Industrias Metálicas Orión, Fabrica Nacional de Vidrio, Productos de Vidrio); 2) Mendoza (Vencemos -cemento-, Metalúrgica Carabobo, La Concretera, Concretera Joint Lock, Concretera Mixto Listo, Vencerámica, Sherwin Williams -pintura-; 3) Delfino (Fábrica Nacional de Cementos de La Vega, Cementos Táchira, Fibras Industriales de Venezuela); 4) Neuman (Corporación Industrial Montana, Pinturas Montana); 5) Sosa Rodríguez (Sindicato La Floresta); 6) Blohm (Residencias Campo Alegre); 7) Domínguez (Constructora y arrendadora de edificios).

3.1.2 Sociedad Civil asalariada (los trabajadores)

Exponemos las funciones de agentes y actores organizados como entes no empresariales de la morfología socio-económica-política de los procesos de urbanización o producción-transformación urbana, que son igualmente importantes en la materialización física de ciudad. Es decir, los sujetos asalariados productores directos o indirectos, organizados como entidades sociales colectivas sin fines de lucro, para ejecutar acciones que redundan en materializar la morfología física urbana.

Los obreros, empleados, técnicos, profesionales -además de los entes patronales- actúan como agentes/actores en instituciones privadas y públicas, cobijados por gremios que se organizan en función de las tareas de producción de ciudad: 1) El sindicalismo; 2) Los colegios profesionales.

Sindicalismo: obreros y empleados

Creemos en el sindicalismo como fenómeno complejo (heterogéneo) de la clase social obrera en la modernización. Conceptualmente, debía ser una genuina expresión del poder de los trabajadores en la economía política -sin la intervención de ningún otro

ente, ni estatal ni patronal- como instrumento para sus luchas sociales en cuanto: al desarrollo y mejoramiento socioeconómico de sus agremiados y del país; la defensa de sus empleos y de la producción; la protección de obreros, empleados y trabajadores en general, etc. Sin embargo, el sindicalismo no escapa a lo que Lefebvre (1972) reflexiona en cuanto que, por medio de la cotidianidad organizada, la clase obrera se dejó integrar como parcialidad a las características de la sociedad capitalista.

La fundación masiva de sindicatos obreros en la Venezuela del siglo XX está asociada con los fenómenos de la sociedad que se produjeron como consecuencia del impacto de la gran industria petrolera, la reacción ante el autoritarismo del poder dominante (las dictaduras militares, la explotación de la Sociedad Civil empresarial), pero también por: la emergente mediana y pequeña industrialización (resultante de la dialéctica capital-trabajo) que indujo la conformación de la clase obrera (y la capa de empleados) y la valorización de su función como grupo social en la sociedad; la mediana ideologización y mayor politización de esta clase; el partidismo político.

No podemos desconocer la relativa conciencia de clase que adquiere esa masa de campesinos que realiza las tareas de mano de obra u obrero en los campos petroleros y ciudades, y la necesidad de organizarse para alcanzar sus metas y objetivos; así como la intervención del Estado y su economía política -con sus intereses para asegurar la perpetuación del sistema- como garante de la producción que impulsará la iniciativa privada. Uno de estos intereses estatales, según Pedro Grases (1972), fue la formación para el trabajo del proletariado, que se manifiesta en el Código de Instrucción Pública (1904) con la Ley de las Escuelas de Arte y Oficio, materializada en Caracas. En esta escuela se contemplaban talleres prácticos en albañilería, carpintería y herrería, en lo que ataña a la construcción. El reglamento de la Ley (1906) estipulaba la formación en cuatro años de obreros hábiles e instruidos en sus respectivas profesiones, confiriendo el grado de `Oficial´ en la respectiva especialidad. Sólo 31 años después, en 1937, se legisla nuevamente con la creación a nivel medio de la Escuela Técnica Industrial de Caracas, para la formación en las diferentes ramas de la industria minera, manufacturera y constructiva, en cursos diurnos y nocturnos: preparatorios en 1 año, de obreros especializados en 3 años, y de técnicos en 5 años. En 1959 el Estado vuelve a legislar -en conveniencia con los patronos- con la creación

del Instituto Nacional de Cooperación Educativa -INCE-, para la formación, fomento y desarrollo del aprendizaje de los `jóvenes trabajadores´, tanto en escuelas como en fábricas y talleres. Pero estas escuelas, técnicas e institutos carecieron del continuo respaldo estatal y privado a lo largo del siglo XX, y eran muy pocas -en relación a lo que necesitaba el desarrollo socioeconómico- a finales del mismo. De esta forma, los entes dominantes sometieron al proletariado a desigualdades sociales urbanas como fue la exclusión educativa y la falta preparación formal para el trabajo; segregándolo y con ello explotando al máximo su plustrabajo en la práctica concreta.

La consolidación de la división social del trabajo en Venezuela va a estar de mano con la modernización=industrialización. Los trabajadores -de mano con los Partidos políticos- ejercen presiones para el surgimiento de gremios especializados (afianzando la heterogeneidad), organizados a diversos escalafones: Sindicatos, Federaciones, Confederaciones, a escala de ciudades, regiones, estados y el país. Rangel (1971) resume la importancia de los obreros para la morfología política y sus Partidos, y las contradicciones implícitas, al afirmar que ningún Partido demoburgués puede prosperar sin la existencia de un proletariado -en las zonas más avanzadas del país- y los campesinos; que constituyeron la reserva de masas de los Partidos, que dio a la clase media -que en éstos ejercía la dirección- la fuerza política que necesitaban para ascender socialmente; y a la burguesía -que los capitalizaba- la perspectiva de eventualmente usarlos en su favor.

Otro mecanismo de dominación de los trabajadores fue proveerle poco apoyo legal por los gobiernos de turno. Acorde Fernando Parra (1965), en el siglo XIX no hubo preocupación por legislar las relaciones patronos-asalariados, las cuales se dejaron a la idea moderna-liberal-positivista de la libre determinación de las partes. El antecedente de la jurisprudencia en materia laboral fue el Código de Minas (1909), inspirado -según Parra- en la protección del obrero como deber del Estado. Pero, desde finales del siglo XIX el malestar laboral era expresado con huelgas y manifestaciones como: el paro de trabajadores en la Revolución Legalista (1892); la huelga de trabajadores portuarios (1905); la de los telegrafista (1914); las manifestaciones de los trabajadores de la empresa inglesa Tranvías Eléctricos (1921); y la importante huelga de los trabajadores petroleros de The British Equatorial Oil Co.

(1925). En 1928 el gobierno dictatorial del Gral. Juan Vicente Gómez instaura la primera Ley del Trabajo en Venezuela -producto de un proceso evolutivo de las pocas experiencias legales nacionales, y basada en factores foráneos- que centra su atención en favorecer a quienes controlan, en la época, la producción (los empresarios o patrones de turno) en relación a quienes producen (los trabajadores). Por tanto, no es producto ni consecuencia de luchas sociales obreras, sino una legislación dictada desde el poder político para imponer su "paz social"; aunque fue un avance ante la inexistencia de leyes laborales. Contenía disposiciones como: días hábiles para el trabajo; estipulación de pago del salario en dinero por días o semanas; higiene; seguridad industrial; controles sobre el trabajo de mujeres y menores; riesgos profesionales; prohibición a las asociaciones profesionales de federarse con asociaciones o Partidos extranjeros; conflictos colectivos; otros; y, además, reglamenta la relación entre capital y trabajo nacional y extranjero (Parra, 1965). Esta legislación significó el reconocimiento oficial, formal de los obreros como clase social.

Se constata así que, desde su fundación organizativa, la clase trabajadora estaba manipulada por factores del poder dominante. El sindicalismo nace centrado en la consecución de contratos laborales y las reivindicaciones salariales (ej. pago en dinero, no en especie), y poca ideología manifiesta que guie acciones de cambios estructurales hacia logros más profundos de contenido social y humanístico, y así permaneció por todo el siglo XX.

El antecedente al sindicalismo ya tenía un fin político. El Primer Congreso de Obreros de Venezuela realizado en Caracas (1896), convocó a los distintos gremios que existían en el país (carpinteros-ebanistas, impresores, sastres) `para colmar un gran vacío en el desenvolvimiento de la organización social´; y en el Artículo 1º de su reglamento definía como objetivo fundar el Partido Popular para implantar el civismo, la edición de un periódico, desarrollar la instrucción popular y fomentar la economía entre la clase obrera. En 1936 el Congreso Nacional aprueba una nueva Ley del Trabajo que reconoce el derecho de organización sindical. La industrialización y sus consecuencias (gremialismo oficial, proyectos de leyes, congresos, paros, huelgas, manifestaciones, etc.), irán moldeando la emergente clase obrera, fértil en ideas y acciones. En 1944, se convoca la Primera Convención Nacional de Trabajadores, inaugurada por el Ministro

del Trabajo, Julio Diez, representando al Presidente de la República General Isaías Medina Angarita. Con ello se evidencia la relación que desde sus inicios mantienen las organizaciones sindicales legalizadas con personeros del gobierno de turno. Dentro del programa estaba: la situación económica de los trabajadores; el proletariado venezolano y la postguerra; la legislación del trabajo (reformas a la ley existente, seguro social obligatorio, etc.); la constitución de la Confederación Venezolana de Trabajadores -C.V.T.-, que pasa a ser CTV en 1947. Desde 1944 suceden profundas divisiones del movimiento sindicalista nacional por enfrentamientos partidistas político-ideológico entre Acción Democrática -AD- (1941) y el ilegal Partido Comunista de Venezuela -PCV- (1931); que determinó la creación de sindicatos paralelos (Godio, 1985). Los cambios políticos producidos a partir del golpe de estado de 1945 (por AD y militares) permiten la legalización de otros Partidos: Unión Republicana Democrática -URD-, 1945; Comité Político Electoral Independiente -COPEI-, 1946.

Los Partidos dentro del pensamiento positivista liberal, van a dar un fuerte impulso ideológico a la morfología del espacio político nacional. El activismo sindicalista de AD significó la fundación de muchos sindicatos en todo el país; de hecho, este Partido operaba la Federación de Trabajadores del Distrito Federal y del estado Miranda. En 1946 se realiza (auspiciado por el Partido AD) el congreso que funda la Federación de Trabajadores de la Construcción (Godio, 1985); que expone el grado de dinamismo de esta actividad económica y el nivel de captación de obreros como para fundar sindicatos a niveles estaduales, lo que genera una federación nacional. La construcción es, según Rodolfo Quintero (1984), de las actividades económicas no petroleras, la segunda (después de las industrias manufactureras) que emplea más trabajadores y distribuye más ingresos, de ahí su importancia para la producción de la morfología de la ciudad. Según Sergio Aranda (1983), los trabajadores de la construcción pasan de aproximadamente 24.000 personas en 1936 a 70.645 en 1950, y a 179.000 en 1958; es decir, se multiplican más de 7 veces en 22 años.

La moderna industrialización (desde 1950) -por el modelo: sustitución de importación, de las mismas franquicias extranjeras- y el crecimiento de los servicios, dio pie para una base humana de liderazgo más amplia y de apoyo al trabajo sindical que permanecía activa y creció políticamente en la resistencia. El poder que potencialmente

representaba la clase obrera ya había implicado el empleo, por la clase dominante tanto en la Sociedad Civil empresarial como en el Estado, de grandes esfuerzos para desarticular los objetivos de liberación social de la clase proletaria dominada. Para 1959, durante la democracia liberal, la clase obrera fue manipulada por los Partidos políticos con diversos instrumentos jurídicos (leyes, reglamentos, resoluciones, decretos, convenios, etc.): del trabajo; de privilegios de créditos para los trabajadores; de la organización sindical; del Seguro Social; del Banco de los Trabajadores; de cooperativas; de contratos colectivos; de condiciones de higiene y seguridad para los obreros; de representación obrera en instituciones del Estado; etc.

La morfología política y el movimiento obrero venezolano (incluido el de la construcción), desde su nacimiento, cuando no han sido ilegalizados o perseguidos por dictaduras de turno, han sido penetrados o fomentados políticamente por los Partidos en las democracias de turno bajo diversas formas, en la que destaca el burocratismo. Ello ha redundado en la gran división de dicho movimiento en la segunda mitad del siglo XX, expresado en organizaciones que agrupan diversos sindicatos: la Confederación de Trabajadores de Venezuela -CTV- ligada a AD de ideas socialdemócrata; el Comité de Sindicatos Autónomos -CODESA, 1961- ligado a COPEI de ideología socialcristiana (ambas consolidando el sindicalismo oficialista); la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela -CUTV, 1963- ligada al PCV de ideología socialista; etc. Esta división impulsó a una masa de obreros a no organizarse, y constituye una respetable reserva que espera mejor coyuntura y la disipación de la burocracia sindical (Quintero, 1984).

Creemos que la eterna expectación del proletariado por su liberación, independencia y fortaleza, debe ser superada por ellos mismos mediante la gestión necesaria, eficiente y efectiva para la toma de consciencia de ser una clase crucial para la producción social de la sociedad.

Colegios profesionales y técnicos

El proceso de modernización en la segunda mitad del siglo XIX -y como efecto del poder organizacional-operacional de la economía política del Estado sobre la sociedad- implicó en Venezuela la creación de instituciones públicas en materia de formación educativa, intelectual y de producción de conocimiento. Pero, en el ejercicio de la

práctica profesional, el Estado no ejerce el control y/o supervisión directa de la aplicación de conocimientos ni del desempeño o conducta ética social de profesionales y técnicos, tampoco de las responsabilidades adquiridas en sus respectivas labores; sino que deposita estas tareas en los Colegios Profesionales, Sociedades, Asociaciones, etc., de las respectivas especialidades en que se divide la producción y práctica intelectual.

En nuestro caso atendemos brevemente sólo a los entes colegiados y asociados que agrupan a los profesionales universitarios en su praxis, cuyas disciplinas y materia de acción están ligados de manera directa e indirecta a los asuntos de la producción morfológica de la ciudad, como es el Colegio de Ingenieros, Arquitectos, Profesiones Afines de Venezuela (CIV), y los estamentos jurídicos que rigen sus destinos.

Destacamos que la trayectoria de funcionamiento de este Colegio -al igual que los agremiados sindicales- casi se ha limitado a reivindicaciones de sus derechos (honorarios, salarios, contrataciones, fijación de costos para ofertas de servicios, prevenciones sociales, etc.) y deja bastante que desear respecto a sus deberes éticos en términos de responsabilidad social y disciplinarización mediante la normalización y el ordenamiento de sus acciones, y otros, como por ejemplo su capacidad de inherencia en la formación académica profesional. Es innegable que el Estado ha delegado al Colegio de Ingenieros la acción como institución garante de los procesos constructivos realizados en el territorio del país. Ello ha tenido fallas desde sus inicios, que ha permitido la filtración de agentes y actores estatales (militantes partidistas de turno) y de la Sociedad Civil (empresarios favorecidos de turno) que han provocado cambios de rumbos a favor de políticas temporales para beneficios privativos, antes que para beneficiar al colectivo de la sociedad.

Lo anecdótico es que el Colegio de Ingenieros de Venezuela -a pesar de su hoy carácter privado- es una agencia que nace como proyecto político de un actor, ya que es creado en 1860 por el Presidente Gral. Antonio Guzmán Blanco como institución científica dependiente y al servicio del Estado. Para Ana Elisa Fato (2007), su objetivo era atender todo lo referente a las obras de ingenieros, y debe ser centro en donde se reúnan los trabajos públicos que -para el adelanto de la ciencia en la República y para utilidad general- practiquen sus miembros principales, honorarios y corresponsales.

Al Colegio de Ingenieros se le fue agregando las funciones propias del orden profesional que -con el progreso de la ciencia, la técnica y la gestión- la modernización capitalista demanda para la construcción, principalmente de obras públicas territoriales, urbanas y arquitectónicas. Fato dice que a lo largo de su historia, ha mantenido doble función estratégica como la asesoría al Estado y la institucionalización de la ingeniería y de la arquitectura. La creación posterior del Ministerio de Obras Públicas (1874) contribuye a que el Colegio funcione estrechamente vinculado a este ente; y el decreto ejecutivo de 1895 lo involucra en la fundación de la Escuela de Ingeniería (que incluía la asignatura arquitectura, luego Escuela en 1941), y le proporciona fuerza académica. Con la atención centrada en el hoy denominado Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Profesiones Afines, nos estamos refiriendo a la mayoría de profesionales universitarios (sin generalizar) inherentes a la producción física-espacial de la ciudad, pues ha aglutinado legalmente a ingenieros, arquitectos (a pesar de poseer su propio gremio: Sociedad Venezolana de Arquitectos -1946-, luego Colegio de Arquitectos que ha pretendido sin éxito, la colegiación legal como gremio aparte), agrimensores, y -a partir de la Ley de 1958- a los urbanistas (Sociedad Venezolana de Urbanistas) y afines. Es único en su rama, a pesar que en 1951 se fundó por iniciativa de ingenieros privados la Federación Venezolana de Profesionales de la Ingeniería y Arquitectura, cuyo funcionamiento duró poco tiempo.

Como cosa política, el CIV se insertó dentro de varios proyectos de modernización en períodos gubernamentales: edificatorio-ferrocarrilero en tiempo del Gral. Antonio Guzmán Blanco (1870-1888); edificatorio-carretero durante el Gral. Juan Vicente Gómez (1908-1935); edificatorio luego de Gómez (1936-1951); macro, micro e infra estructura urbana en tiempo del Gral. Marcos Pérez Jiménez (1952-1958); etc. Aunque este proceso no fue directo ni lineal sino que tuvo sus acciones, reacciones y contradicciones propias de cualquier proceso en el capitalismo.

La función ética de todo agente social, y más aún uno de nivel profesional universitario como el Colegio de Ingenieros, es articularse con el acontecer histórico real de la sociedad a que sirve; en este caso, y principalmente, en términos de prácticas científicas y tecnológicas. Nos referimos a la práctica social, económica, política, cultural, que en la Venezuela de la modernidad tuvo realidades particulares. Fato

afirma que la gestión del Colegio en sus primeros 30 años no fue más allá del nivel de desarrollo del país; sin embargo, logró abarcar todos aquellos aspectos vinculados con la proyección, supervisión y construcción de obras públicas del Estado, y desde finales del siglo XIX participa en la ampliación de la vialidad, ferrocarriles, puertos y exploración y explotación del territorio. Según la autora, en 1896 el 95% del total de obras de construcción en el país eran públicas, muchas fueron asignadas a empresas extranjeras con poca oposición del Colegio. La simbiosis Estado-Colegio de Ingenieros permite al primero beneficiarse de consulta y apoyo especializado a sus agencias, y al segundo promocionar, proyectar y respaldar institucionalmente los trabajos de sus miembros. La creación de Sociedades (Ingenieros Civiles, Cagigal) dentro de su seno interno contribuyó en su liberación hacia lo privado, y a aumentar su participación en asuntos de interés nacional y la defensa del profesional nacional frente al extranjero.

El hecho de que aglutinase en su esfera de función para el trabajo conjunto a ingenieros y arquitectos, determinó una capacidad operativa para el Estado y la sociedad, de los sujetos (componentes profesionales y técnicos) necesarios para la producción, como promotores y ejecutores de leyes, proyectos y de obras civiles científicas y tecnológicas necesarias para el desarrollo territorial y urbano del país, aprovechando los recursos monetarios proveniente de la renta petrolera que iban a la Sociedad Civil empresarial y al Fisco Nacional. A esto se agrega la facultad que, según Fato, ha podido tener el Colegio de Ingenieros para ejercer acciones sobre las complicaciones que pudieron presentarse en la ciudad -en la formación disciplinar, en la divulgación de conocimientos, en los logros profesionales y en la disciplinarización de los profesionales- para alcanzar un objetivo individual o colectivo. El control sobre los no titulados universitarios se ejerce mediante la obligación a maestros de obras y oficiales de registrarse en el Colegio; sin embargo, la mayoría de las obras privadas eran hechas por personas no adiestradas formalmente, donde el bajo costo monetario (presupuestario, salarial) era un criterio principal, y hasta decisivo, en el mercado de la competencia constructiva.

Algunos logros legales -como la Ley que creó la Oficina de Sanidad Nacional (1912) y oficializó al Ingeniero Municipal, y la Ley de Ejercicio de las profesiones de Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor (1925)- y productivos -como el catastro (1917) que contribuyó

a definir la propiedad (nacional y privada) de la tierra urbana y rural-, fortalecieron la relación ingenieros y afines (como individuos) con el Estado. Sin embargo, la capacidad de poder del Colegio de Ingenieros a lo largo de su trayectoria deja bastante que desear, principalmente acorde con el desarrollo social en la segunda mitad del siglo XX. Consideramos que la relación con el Estado y sus ideas-políticas de modernización en diferentes períodos (entre intereses, apoyos, alianzas, críticas, denuncias, conflictos, defensa, etc.), no permitió al Colegio suficiente libertad y fortaleza (que proporciona el conocimiento y la praxis de lo científico-tecnológico apoyado en la producción, investigaciones y publicaciones consecuentes) sobre los varios temas del quehacer de las especializaciones bajo su control. El activo ejercicio personal de los agremiados -amparados por asociaciones y leyes, proyectos, obras- dentro del Estado, contrasta con la aparente pasividad del Colegio. La libre competencia profesional del ejercicio privado no se lograba porque, entre otras cosas, hasta mediados del siglo XX la mayoría de las obras en el país estaban a cargo del Estado.

La Ley de Ejercicio buscó atender los deseos de mejorar sus condiciones de vida, enfrentar la fuerte tendencia de contratar a profesionales (petroleros) extranjeros, controlar el ejercicio de los profesionales no formados en el país y sin revalidar sus títulos, y la firma de planos por personas no autorizadas. Con todo lo importante de la Ley, el Código de Ética profesional sólo se estableció 32 años después, en 1957.

La multiplicidad de especialidades disciplinares de ingeniería (civiles y sus derivados: viales, estructurales; industriales; petroleros; sanitarios; mecánicos; metalúrgicos; eléctricos; electricistas; químicos; etc.) y arquitectura (planificación, diseño urbano, paisajismo, etc.), le otorga a sus miembros una heterogeneidad sobre el ejercicio que lo has llevado a ocupar cargos ejecutivos en ministerios, gobernaciones, alcaldías, consejos municipales y empresas públicas (renovación urbana, etc.) y privadas, en materia de lineamientos y normativas (ordenanzas, reglamentaciones) sobre planificación urbana, arquitectura y obras civiles. Esto ayuda a comprender la diseminación de la acción de sus miembros, su multiplicación en agencias del Colegio de Ingeniero en todos los estados y ejercer poder real sobre sus destinos socio-económicos-políticos; pero ello no ha tenido repercusión social global sino personal, y esto repercute en el funcionamiento del Colegio.

El rápido crecimiento de las ciudades y el incremento de la actividad inmobiliaria y la industria de la construcción ocupó a numerosos ingenieros, arquitectos y afines, y provocó interés de la clase media por la formación profesional universitaria que engrosaron las pequeñas filas ya existentes. Las libertades democráticas a la muerte de Gómez que impulsó la formación de Partidos políticos y de un Proyecto Nacional, incorporó a los agremiados del Colegio de Ingeniero a la formación de empresas constructoras privadas, y a una relativa autonomía institucional frente al Estado. Pero este logro fue monopolizado por la partidización del Colegio, distanciándolo de la disciplina y del control ético de la profesión, que fueron reemplazados por la política y el libre ejercicio privado como temas de gestión gremial.

Los procesos de urbanización hacia la metropolización de las ciudades, y de Caracas, fueron concientizados por el Colegio de Ingenieros, de allí su interés en proponer planes, programas, mecanismos legales ajustados a nuevas formas de producción, distribución, intercambio y consumo de los productos mercantiles de la ciudad (desarrollos urbanos, edificios, vialidad, etc.), y a la consolidación de la industria de la construcción privada; que redundaron, según señala Fato, en un aumento en 70% de los permisos otorgados entre 1947-1957.

A mediados del siglo XX las empresas privadas compiten con el Estado en la solicitud de asesoría y de profesionales al Colegio de Ingenieros para emprender sus proyectos de urbanización de la ciudad. El advenimiento de la democracia liberal desde 1958 produjo un cambio significativo para este Colegio con la Ley del Ejercicio de ese año, al alcanzar como gremio la deseada independencia de la esfera pública. Pero en su práctica concreta siguió siendo un factor de consolidación del sistema político, social, y de servicio en la relación Estado-sector privado, buscando mantenerse al margen de las irregularidades detectadas, por ejemplo, con los manejos empleados por el Estado en el otorgamiento de contratos a privados sin previo proceso de licitación pública.

De alguna manera el Colegio de Ingenieros participó de los entes estatales creados, como la Contraloría General de la República (para agilizar contratos de empresas privadas), el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, la Banca Hipotecaria, la Comisión Nacional de Vivienda, etc. Siguió fielmente el vaivén de los acontecimientos políticos, dentro del proceso de modernización capitalista (y de la democracia liberal), a

conveniencia de los gobiernos de turno. Se fue alejando a lo largo del tiempo respecto al deber ser en sus objetivos como institución de carácter social. A pesar de la claridad de sus funciones sociales, el resguardo ético profesional -dentro de patrones científicos y tecnológicos de vanguardia, la calidad de la producción de las obras de construcción y de los productos físico espaciales, infraestructurales y edificatorios territoriales y urbanos- no se correspondió con las necesidades de la totalidad de la sociedad.

De otros órganos civiles creados durante el siglo XX, destacamos la Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (FACUR), que en 1971 fue establecida -por catorce de las primeras Asociaciones de Vecinos- y en 1976 protocolizó su acta constitutiva. En 1978 la Ley Orgánica de Régimen Municipal le dio personería jurídica y otorgó atribuciones a las Asociaciones de Vecinos.

En 1980 sería creada la Escuela de Vecinos de Venezuela, como asociación civil sin fines de lucro, independiente de organizaciones partidistas, económicas o religiosas, proponiéndose como objetivo la educación ciudadana para la participación social y el derecho a la ciudad a través de la capacitación, información y asesoría a ciudadanos y organizaciones comunitarias.

3.2 Sociedad Comunitaria y autoproducción de su hábitat

En el siglo XX, paralelo al fenómeno productivo masivo de urbanizaciones residenciales por inversión privada y pública en las grandes ciudades venezolanas, se materializó otro masivo crecimiento urbano: la auto-producción de asentamientos humanos pobres llamados <barrios> populares, para residencia de la clase social baja o población de más bajos ingresos que para efecto de este trabajo llamamos Sociedad Comunitaria, la cual produce en forma directa no sólo sus viviendas sino también su hábitat.

Nos aproximamos a categorizar al sujeto Sociedad Comunitaria.

Partimos de Rafael Santacruz[24] quien la define como aquella dominada por los grupos primarios, de relativo poco poder socioeconómico, escaza especialización, de frecuentes lazos de parentesco, relativa estratificación, mínima movilidad social, que se

[24] http://www.monografias.com/trabajos35/sociedad/sociedad.shtml#sociedades (visita 23-02-2009)

aferra a valores tradicionales, se rige por costumbres no formales, etc. Agregaremos nuestras consideraciones.

Siempre hubo pobres en las ciudades venezolanas. Desde el descubrimiento, la conquista y la colonización de territorios y sistemas sociales indígenas -que habían auto-producido sus propios asentamientos humanos, ej. los shaponos, las churuatas comunales, los bohío-, la cultura hispana impuso un sistema de segregación socio-espacial de fuerte impacto socio-cultural que incluyó la pobreza. Un orden social colonial-feudal de sociedad que segregó a los indígenas y localizó a los desfavorecidos (mestizos, negros libres, blancos de orilla) en la periferia urbana. En las culturas autóctonas no existía la estructura de clases sociales como se impuso desde la colonia, ni una noción de pobreza como tal.

La población pobre conforma la clase popular: los campesinos migrantes; los obreros de las industrias, trabajadores y empleados de servicios con más bajos salarios en entes privados y públicos; los trabajadores a destajo (plomeros, electricistas, pintores, jardineros, otros); los trabajadores no formales (buhoneros, servicios domésticos, mecánicos, otros); los desempleados. Población que tiene un sufrido acceso a los productos mercantiles de los que ofrece el mercado formal de consumo.

Los barrios asentaron pobladores migrantes provenientes principalmente del medio rural y en menor cuantía de pequeños y medianos poblados. Entonces, podemos afirmar que el campesino fue, principalmente, el productor masivo de barrios en sus etapas iniciales en las ciudades venezolanas, y en Caracas, al convertirse en los obreros urbanos. Brito (1974) dice que al estudiar el origen de la población residenciada en barrios pobres de la Zona Metropolitana de Caracas, se observa que el 10% migró entre 1926-1935; el 15% entre 1936-1945; el 20% entre 1946-1955; el 50% a partir de 1956; y que -durante la década 1926-1935- provenían en un 60% de Aragua y Miranda, incrementándose en décadas siguientes.

La población pobre no urbana ha desarrollado modos de producción para la subsistencia; como el conuco en las comunidades indígenas y el minifundio en las comunidades rurales. En ambos casos su hábitat respondía al medio ambiente y a su cultura; algo similar sucederá en el nuevo medio urbano: el hábitat barrio. Éste es la

expresión y materialización de un modo de vida, y a ese modo de vida en el tiempo es lo que llamamos la cultura del barrio, la cultura de la Sociedad Comunitaria.

En la misma situación de pobreza socioeconómica en que llegaron a la ciudad, los campesinos convertidos en obreros produjeron su hábitat con un patrón o cultura de construcción proveniente de su medio de origen. Ontiveros (1999) menciona a Sosa quien dice que los habitantes de los barrios son quienes, impulsados por la corriente modernizadora, cambiaron su forma tradicional de subsistencia en el campo, por su participación en la actividad productiva capitalista en la distribución urbana de la renta petrolera estatal.

El estrato más bajo de la clase obrera, masa no asalariados fijos -personas (familias) pobres, sujeto social que llegan a ciudades medias y grandes atraídos por el progreso urbano, que no tuvieron opción de acceso a viviendas por no cumplir las condiciones del mercado- conforman la clase popular o Sociedad Comunitaria. Las clases obrera y popular forman el proletariado urbano. El fenómeno migración campo-ciudad determinó su gran dimensión cuantitativa; así como fenómenos de acción inmobiliaria de menor status socioeconómico: barrios, en cuanto ofertar parcelas baratas en lotes privados, o la ocupación ilegal-invasión de tierras privadas o públicas. En ambos casos, el agente-actor de gestión morfológica urbana ha sido el estrato social sin empleo estable que tuvo por objetivo producir, con sus propios modos y medios, el hábitat que materializara sus utopías de mejorar sus condiciones de vida en un nuevo territorio: la ciudad.

En el caso de invasión, el significado de asentarse en terreno ajeno, no era muy diferente a su tradición; pues en el campo o medio rural, estaban acostumbrados a algo similar: construir sus viviendas y área de producción (minifundio) en terrenos latifundios propiedad de sus patrones. Los habitantes de los barrios señalan que la tradición de esta forma de asentarse y los saberes de una forma de construcción del hábitat (incluyendo la vivienda) acorde con el medio natural ecológico, serían utilizados en el nuevo territorio a residir. Por tanto, esos modelos de producción son los que aplican al inicio de los barrios -como urbanización empírica- en función de sus peculios, pero bajo un contexto diferenciado en lo social, lo económico, lo político y lo cultural: el urbano; y dentro del sistema capitalista con sus desigualdades, que en Caracas define unas

características naturales y sociales -por ser capital de la Nación- que le son propias y la diferencia de otras ciudades venezolanas.

Los migrantes llegan primeramente a pensiones o viviendas de familiares o amigos como alojamiento en la ciudad (Quintero, 2006), se encuentran con otros migrantes en similares situaciones y condiciones. Ello los reúne y solidariza en incursiones primero en pos de trabajo, y luego en pos de una vivienda más estable donde invierten sus salarios para producirla.

La clase social popular -como habitantes de los barrios- ha sido denominada como pobre, explotada, dominada, marginal, informal, ilegal, invasora, y muchos otros términos que autores, académicos y la gente común han utilizado para referirse, no sólo a esta población sino también al hábitat que ellos han producido dentro de la ciudad. Teolinda Bolívar dice: *"No busquemos subculturas, no inventemos más poblaciones y zonas "marginales" imposibles de existir en una sociedad que lo domina todo, y todo lo pone bajo la égida del capital"* (1980:69). Los barrios se diferencian social y culturalmente de las parroquias y urbanizaciones como unidades urbanas de hábitat residencial de la misma ciudad; concretando una forma de lo que, según Carlos Buthet (2005), es un permanente proceso dialéctico entre el humano, los grupos sociales y el hábitat construido por ellos mismos y en el que se hallan inmersos.

La Sociedad Comunitaria, la clase social de muy bajos e inestables ingresos económicos, es la productora y residente de los asentamientos no formales denominados barrios; de la misma forma como la clase de medianos ingresos reside en asentamientos formales denominados parroquias o urbanizaciones (residenciales, obreras), y la clase de altos ingresos residen tanto en los country clubes y urbanizaciones formales de más lujo en las mismas ciudades de la misma sociedad.

Otro aspecto de la Sociedad Comunitaria lo constituye su capacidad organizacional y solidaria en función de la obtención de sus objetivos y metas en la ciudad a corto, mediano y largo plazo. Su voluntad significa parte del carácter emprendedor de los pobres, de superar obstáculos y romper barreras del orden existente, asumir responsabilidades tanto de forma individual como colectiva, con sus semejantes.

En investigaciones sobre los barrios (Rauseo, 2018), apuntamos que la organización de la gente surge como una actividad necesaria en estos asentamientos para enfrentar sus diversos problemas sociales y políticos. Existen algunas formas organizativas propias de los barrios: los Comités de Barrio, Asociaciones de Vecinos, Juntas Pro-mejoras, Centros Culturales, Clubes Deportivos, Sociedades de Amigos, etc.; y también aquellas que no son propias del barrio como son las organizaciones religiosas y los Partidos políticos. Otras surgen por razones emergentes, por ejemplo, cuando suceden desastres por deslizamiento de tierra o inundaciones en las épocas de lluvias, así como también en momentos de rumores o acecho de desalojo por parte de fuerzas represivas del Estado. Estos son los casos en que la capacidad de organización de la gente es más evidente, debido a la emergencia de fenómenos naturales o sociales que llega a ser crucial para sus luchas por el derecho a la ciudad.

Sus formas organizativas constructivas se materializan para la autoproducción de la vivienda, tanto en etapas iniciales del <rancho> como en intermedias y de consolidación de la <casa>. Bolívar (1989) señala tres principales actores-agentes en la producción y reproducción de los barrios: 1) Los jefes de ocupación inicial o el urbanizador de barrios. Su tarea estriba en dirigir la ocupación: por ejemplo, por razones políticas, cuando el Partido político del cual es militante le encarga fundar un barrio. Este podría devenir funcionario en una agencia para el mejoramiento de barrios, contribuyendo a la “paz social”. Este actor social, sin ser el dueño de los terrenos, se convierte en el promotor que da las tierras para los asentamientos. 2) La organización de los pobladores de barrios. Hombres y mujeres constructores directos o indirectos (maestros de obra, albañiles, obreros) que por esfuerzo propio actúan principalmente como individuos o en colectivo (Junta de Barrio) en obras de acondicionamiento de terrenos, estructuras, servicios. 3) Los agentes del Estado. Participando por razones de contingencia (inundaciones, derrumbes, etc.) para apoyar damnificados, urbanizando barrios a partir de etapas intermediarias de producción.

La fortaleza que representa la capacidad organizativa de los pobladores de barrios ha provocado reacciones que pueden impulsar debilidades; ej.:

- Las consecuencias de las políticas represivas y violentas (muertes, heridos, prisión, desalojo, etc.) de agentes policiales y militares del Estado, provocando frustración y ruptura de objetivos colectivos de las comunidades;
- La acción-contradicción de propietarios de tierras quienes, por ejemplo, venden parcelas y lotes de terrenos sin urbanismo, provocando caos socio-espacial (rivalidades, conflictos vecinales, multiplicación de venta de una misma parcela, accesibilidad a parcelas) entre los pobladores;
- Las contradicciones y conflictos que se suceden frecuentemente en torno a los liderazgos en las organizaciones respecto a sus propias comunidades;
- El surgimiento de falsos líderes comunitarios que, perteneciendo a una comunidad pobre, dan prioridad a intereses (ej. políticos partidistas) y acciones para el logro de objetivos personales antes que colectivos.

A pesar que la gente pobre tiene gran potencial para realizar una activa y objetiva función real dentro de la sociedad y en la ciudad, como lo han demostrado en el proceso de construcción de su hábitat y del resto de la ciudad; ese potencial no ha sido suficientemente desarrollado. Esto ha sucedido, en muchos casos, debido a la falta de formación y consciencia de los individuos y comunidades acerca de su posición dentro de la sociedad, y sus objetivos y metas dentro de la ciudad.

Aunque podría parecer que la organización de la comunidad en los barrios es una tarea fácil, la verdad es que alcanzar ello es cosa bastante compleja, debido a diversas razones que varían de barrio a barrio de acuerdo a cada proceso en singular y particular, pues no todos los barrios tienen las mismas características socioeconómicas (ej. procedencia de la población) ni físicas ambientales (ej. topografía plana o en pendiente). Uno de los factores comunes que se repite en cualquier barrio es la heterogeneidad de su población, ya que la mayoría provienen de diferentes partes del país y del extranjero, con diferentes problemas, costumbres, ideas, acerca de su futuro en el barrio y en la propia ciudad (Rauseo, 2018).

Otro aspecto que caracteriza a la Sociedad Comunitaria en los barrios de Venezuela, es el alto costo humano: en esfuerzo, espacio social y tiempo de los que participan en su producción. La consolidación de las viviendas y otros espacios físicos, sociales, económicos, políticos, y culturales de los barrios es alcanzada sólo durante décadas de

duro trabajar en los tiempos libres (u ocio) de sus productores, además con serios conflictos socio-políticos, y enorme inversión de dinero. Iris Rosas (1989) acota la importancia de estudiar la cuantificación de los componentes básicos del costo de la vivienda pues son base de referencia para acciones sociales que tiendan a racionalizar el proceso constructivo y así aumentar su rendimiento en relación a la inversión que hacen las familias en dicho proceso: abaratamiento de los materiales por subsidios; formación de cooperativas; financiamiento a bajo interés y donaciones; cambio de materiales a aquellos más baratos, lo que implica nuevas técnicas constructivas; innovación industrial hacia nuevos materiales de bajo costo; y optimización del uso de materiales (peso, forma, tamaño) para mejor traslado-manejo.

A pesar de las características sobre el aspecto social del fenómeno barrio en Caracas, no podemos generalizar sobre ello a tal punto de pretender considerar que los habitantes de los barrios son un sector social homogéneo de la sociedad. Es la heterogeneidad lo que le proporciona riqueza a la comunidad -dentro de su precariedad social-, que se expresa en una diversidad cultural con potenciales a ser orientadas para fines propios; es decir, entre ellos, para ellos, con ellos, como contradicción valedera dentro de la sociedad y en la ciudad capitalista. Ontiveros (1999) apunta un aspecto importante en los procesos de construcción de los barrios populares como es la creación de redes sociales que integra a un individuo (Ego) con otros miembros de la comunidad (Alter), y que se extiende a los vecinos y agrupaciones comunitarias.

Se puede afirmar que muchas zonas de barrios de la ciudad, han adquirido identidad particular por la consolidación de tradiciones, costumbres y actividades que realizan; unos diferenciados de otros. Aún un mismo sector pobre de la ciudad puede estar conformado por barrios diferentes. La nomenclatura que adquieren como barrio -ej. en Caracas: A juro, Unión, Carpintero, Sin techos, Blanca Ibáñez (exsecretaria del expresidente Jaime Lusinchi), etc.- va dibujando, en su proceso de conformación en el tiempo, una connotación antropológica, social, política, que le proporciona identidad. El barrio es un hábitat que resulta de la concreción de capacidades y creaciones anónimas o no del habitar de sus habitantes, en la búsqueda de hacerse un sitio en el medio urbano; sin embargo, la creciente y sistemática intervención a que ha venido siendo sometido, ha traído como consecuencia múltiples carencias que ameritan

urgentemente ser subsanadas. El barrio muestra -dialécticamente- particularidades y diversidades culturales, contradicciones y creaciones.

Otras características socioeconómicas de los pobladores de barrios son:

- Las actividades que realizan -dentro del contexto capitalista para la producción y reproducción de esta sociedad y de la ciudad que la asienta- se limitan mayormente a aquellas referidas al empleo de su fuerza corporal como obreros de actividades económicas del sector secundario (manufactura, industria, construcción, etc.) y terciario (servicios, comercios, etc.); subempleados (a destajo) y empleados no formales (buhonería, servicios en hogares, etc.). Ello es una de las razones del porqué son tolerados.
- También habitan los barrios aquellas personas desempleadas que el sistema capitalista induce, a veces por largo ciclo. Esto último es una de las razones por la que surge entre los pobres otro grupo: los delincuentes, criminales, parásitos sociales o `lumpen proletarios´ como los llamó Marx; ejemplo de deseconomía social urbana que se incrementa en la medida que la ciudad crece a metrópolis. A veces, este lumpen es producido por otro proveniente de clases sociales alta y/o media, aquel de capitalistas legales o no, que lo organiza y emplea para sus beneficios -ej. en la infraeconomía-.
- Cumplen función de más bajo nivel dentro de la estructura jerarquizada de valores sociales de la sociedad urbana dominante. Esto desde un punto de vista de: educación formal, su formación para el trabajo, el empleo formal, el ingreso familiar, protección social (la mayoría no son amparados por sindicatos, prestaciones y prevenciones sociales, seguros médicos y de vida, etc.), etc.
- Poseen los más bajos ingresos económicos para acceder al consumo formal que caracteriza las sociedades capitalistas en los hábitats urbanos, esto es en el libre ejercicio del juego de la oferta y demanda en el mercado de productos y servicios, sean estos de primera necesidad (la vivienda y el hábitat, la alimentación, el vestido, la salud, la educación, la recreación y el ocio, el transporte, etc.) o aquellos de consumo secundarios y otros niveles; lo que, a veces, no impide consumirlos por diversos medios ilegales, ej. robo.
- Carecen de capacidad socioeconómica para proveer -inicialmente- a su hábitat los estándares mínimos que exige el vivir en territorio urbano: vivienda higiénica y

segura física-estructuralmente; suficiente vialidad y espacio peatonal; eficientes servicios de infraestructura de redes de acueducto, vertederos, electricidad, teléfonos, gas, etc.; transporte público; seguridad ambiental (muros, drenajes, etc.) y sanitaria (desechos sólidos); equipamiento comunal (educacional, salud-asistencial, recreativo, deportivo, seguridad pública, cultural, vecinal, religioso, etc.). Sin embargo, van adquiriendo los mismos con mucho esfuerzo colectivo a lo largo de sus luchas sociales.

La producción de los barrios ha sido una historia de represión social, tanto en sus inicios por los intentos de desalojo por la fuerza -cuando agentes represivos del Estado (policías, guardias nacionales, etc.) actúan con violencia- como en sus etapas intermedias y de consolidación.

La fácil generalización en la caracterización de los barrios ha llevado a un sector de la sociedad a estigmatizarlos con términos que han sido centro de polémicas en la literatura sobre este tema desde mitad del siglo XX. Uno de ellos es <marginalidad>. La dimensión de su fenomenología es tan compleja que el empleo de este término queda en duda.

La producción y existencia de los barrios es justificada por muchos autores pues siempre ha implicado un alto nivel de participación de sus habitantes en la dinámica socioeconómica del resto de la ciudad. Ontiveros (1999) afirma que si Caracas está poblada por más del 50% de barrios ¿En qué medida ellos están al margen del proceso productivo y social de la ciudad? Esgrime la tesis contraria: los barrios populares y el conjunto de los sectores dominados constituyen la fuerza motriz, donde se desarrolla y articula el proceso productivo de nuestra sociedad. Consideramos que la participación adquiere una posición opuesta, en espacio y tiempo, a la interpelada por la sociedad dominante, en cuanto se mide su importancia para aspectos claves de esta. Por ejemplo, el espacio de representación político y económico que los barrios significan en tanto gestión para la sociedad urbana, desde un valor cuantitativo, como: votantes en procesos electorales políticos; mano de obra de bajo costo para actividades económicas; consumidores masivos de productos básicos y artificiales; etc. En estos casos su participación e importancia no es marginal.

En Caracas a partir de la década de 1950, los barrios han sido centro de políticas estatales que han evolucionado desde simples intervenciones estatales para atender situaciones coyunturales (inundaciones, derrumbes en cerros, incendios, etc.) hasta planes de emergencias o de renovación urbana (que significaron destrucción de su patrimonio físico y no físico) hasta los programas y proyectos de consolidación de barrios, puestos en marcha tanto en dictadura como en democracia.

3.3 Estado y producción del hábitat

La gestión del ente Estado (lo público) la hemos ido dilucidando en nuestra exposición, pero en esta parte la analizamos en términos del sistema político público venezolano. La morfología política de la cuestión ciudad-sociedad está en el estudio de la intervención de la instancia pública, es decir, los agentes estatales de dominación y de regulación tanto de la producción física de ciudad como de su transformación, con el objetivo de preservar el sistema. Según Castells (1974), los problemas urbanos conciernen lo político, y la política urbana es considerada como proceso que reta a fuerzas sociales con intereses específicos y diferenciados, y a agentes-actores que buscan realizar sus proyectos mediante diferentes estrategias.

Históricamente en Venezuela los agentes del Estado (Ministerio de Obras Públicas y sus reformas, Banco Obrero o Instituto Nacional de Vivienda -INAVI-, Centro Simón Bolívar C. A. -CSBCA-, otros a niveles estadual y municipal) han tenido función determinante en los procesos que ha caracterizado la dinámica del desarrollo urbano. Esto no es una cosa simple. Luis Carlos Palacios (1980) dice que la necesidad de incluir al Estado como ente específico se origina en una transformación importante que ha tenido el sistema capitalista: el desarrollo del capitalismo de Estado. Creemos que con las funciones pasivas y activas afines al proceso productivo industrial (Petróleos de Venezuela -PDVSA-, Siderúrgica del Orinoco -SIDOR-, Aluminios del Caroní -ALCASA-, etc.) y de servicios (Compañía Nacional de Telecomunicación de Venezuela -CANTV-, Instituto Nacional de Obras Sanitarias -INOS-, etc.), el Estado moderno venezolano se ha transformado en ente-agente-actor económico directo inserto en el proceso de producción y circulación en forma cada vez más importante y determinante, lo cual es evidente en la materialización de ciudad donde el capital social básico como estructura socio-física ha sido tarea del Estado.

El Estado interviene en vivienda y en estructura (macro, medio, micro e infra), y esta última representa -según Palacio- entre dos tercios y la mitad del capital fijo invertido en la ciudad, de ahí la importancia de las economías externas (o externalidades) en el desarrollo del sistema urbano. Su aportación en el proceso de producción y circulación de capital -vinculado a los monopolios privados- ha aumentado considerablemente; y según este autor, en Venezuela constituye el 70% aproximadamente de la inversión bruta, ya sea en forma directa o en transferencias crediticias, excepciones impositivas, etc. Mantiene una función importante en la esfera de circulación monetaria a través del presupuesto y los controles de la liquidez y de la actividad bancaria. Al mismo tiempo el Estado se encarga en gran parte de los servicios urbanos o de bienes de consumo colectivo, de la organización y control de la salud, la educación, la recreación, es decir, de la reproducción de la fuerza de trabajo. Por ello el Estado es necesario considerarlo en forma especial dentro del análisis de la producción urbana. Es un ente social explícito, pero no tiene independencia como ente social dominante; su acción no tiene la misma lógica que la de los entes-agentes-actores económicos privados. A pesar de su estrecha relación con éstos para mantener el orden, el progreso y la modernización-civilización capitalista, su racionalidad es más compleja y variada, por estar dirigida a proteger la viabilidad de la totalidad del sistema; en consecuencia, también considera a los entes-agentes-actores sociales dominados.

El Estado dispone de la economía política y de la ideología, pero también de otros medios, ej. informativos, represivos. La ciudad moderna capitalista es sede del poder político que, con su economía política, garantiza el poder económico del capital, protege la propiedad burguesa de los medios de producción. Según Lefebvre (1973), la ciudad tolera la lucha política contra el poder público pues agrupa población, concentra con los medios de producción las necesidades, las reivindicaciones, las aspiraciones de esta población. Ésta es la razón por la que la ciudad contiene una contradicción que no desaparece, que puede profundizarse, pero no puede pasar por central, por motriz.

> Las necesidades sociales sólo son tratadas por el Estado capitalista en función de las necesidades de la burguesía. El sistema contractual (jurídico) que el Estado mantiene y perfecciona como poder (político) reposa sobre la propiedad privada, la del suelo (propiedad inmobiliaria) y la del dinero (propiedad mobiliaria) (Lefebvre, 1973:128).

Las políticas de Estado, en forma amplia, son todas las acciones a cargo de los diferentes agentes estatales; desde leyes, planes y programas hasta expresiones más concretas de intención política, los proyectos y las construcciones. Dentro de estas políticas se incluye la planificación, a nivel nacional, regional, estadual y municipal o local. El hecho urbano está fuertemente determinado por la injerencia del Estado: sus políticas de intervención, inversión, construcciones, renovación urbana, zonificación, expropiación, desalojos, erradicaciones, etc., inciden directamente en la valorización (o no) inmobiliaria y en los procesos de segregación social de la ciudad. Lefebvre (1973) dice que la propiedad estatal de la tierra transfiere al Estado una parte importante de las rentas de la misma, que es por un lado la renta absoluta, según Marx, y por otro, una parte de la renta diferencial que proviene de la valorización de los productos agrícolas, de la cercanía de los mercados, es decir, de las ciudades. Esta transferencia otorga al Estado unos recursos y poderes colosales.

En Venezuela la renta producida por la economía petrolera -centrada en la clase dominante- requiere de circulación para su reproducción y, en la morfología política, el Estado se involucra en las nuevas actividades económicas urbanas (acorde con los dineros aportados al Fisco Nacional) a través de la Política Fiscal; en el entendido de las posibilidades de sus ingresos estimulado por las exportaciones (que pasan de tres siglos de carácter de baja renta agropecuaria a sólo décadas de alta renta petrolera), y la composición de sus gastos, que la época petrolera va a potenciar. Ella opera sobre el nivel del consumo y/o la inversión ¿Cómo lo hace? Constitucionalmente, el Estado está referido a los Poderes Públicos que ejercen la autoridad y destino del país. El Poder Ejecutivo (nacional, estadual y municipal) al dictar más directamente las políticas de planificación general (económica, social) y territorial (urbana), no hace más que ejercer función de gestión contralora a través de: 1) La intervención pasiva: mediante instrumentos legales que guían la planificación y norman el ordenamiento del territorio a diversas escalas; y 2) La intervención activa: con la ejecución de proyectos de construcción, administración y mantenimiento de macro, medio, micro e infra estructuras, y también con el financiamiento de programas y consumos.

Con los Instrumentos Pasivos, el Poder Ejecutivo interviene en la ciudad mediante leyes, decretos, ordenanzas que se requieren para cumplir con las asignaciones que le

demanda la sociedad en forma de planificación, administración y control del desarrollo urbano a corto, mediano y largo plazo; y también con la aplicación de medidas jurídicas (ej. regulación del precio de ventas, alquileres inmobiliarios, etc.).

La planificación urbana prevé la intervención de los diferentes entes burocráticos del Estado sobre la organización del espacio social urbano. Ello se ha realizado bajo mecanismos de interacción entre los sistemas públicos (al Ejecutivo, Legislativo y Judicial del siglo XX se sumaron el Ciudadano y Electoral en el siglo XXI), en lo cual la lógica del capital se combina con la lógica política de intereses de los gobiernos de turno en la acción social del Estado, formulando un patrón para la intervención urbana. El planeamiento propiamente dicho se orienta hacia el logro de objetivos (dinámicos en el tiempo), generalmente expuestos en el (los) Plan (es) de la Nación mediante la formulación y aplicación de una serie de acciones. El Planeamiento Urbano tiene por objeto lograr un conveniente y satisfactorio patrón de organización territorial y de las actividades humanas en el espacio social, acorde con intereses de la clase dominante de períodos administrativos gubernamentales. Guía la acción de entes con injerencia en los procesos de actuación y desarrollo de la ciudad. Se vale de las leyes que establece el sistema de planes que abarca un universo posible en lo que respecta al sistema de ciudades y sus diversas escalas.

Si hay un recurso que regula y es inherente en la tesis de gestión, de la actuación de un ente cualquiera (en este caso lo público: el Estado) y que perdura en el tiempo, ese es el marco jurídico Nacional (Constitución, Código, Leyes, Ordenanzas, Decretos) que debe hacer real la actuación de dicho ente. Éste marco es importante porque no sólo establece los objetivos y especificaciones para ejercer las tareas del ente (agente, actores), sino también porque en el tiempo puede convertirse en mecanismo de control y evaluación respecto al cumplimiento o no de los objetivos que le dieron razón de ser. Los agentes públicos deben argumentar las acciones, reacciones y contradicciones de su praxis.

Cuando la sociedad dominante de turno decidió -soterradamente- asignar al Estado venezolano (durante la dictadura del Gral. Juan Vicente Gómez) solucionar el problema de la vivienda obrera a nivel nacional, éste lo asumió creando dos instrumentos (espacios de representación ideológica-conceptual) principales del capital: una ley y un

banco, y no una agencia inmobiliaria, ni una empresa industrial, ni una constructora; sino que decidió -igualmente soterrado- asignar estas tareas a la Sociedad Civil empresarial. En la Ley del Banco Obrero -BO- (1928), el carácter (ideológico) social de este agente fue determinado (conceptualmente) desde sus inicios: el Artículo 1º establece *"[…] un Banco Obrero con el objeto de facilitar a los obreros pobres la adquisición de casas de habitación baratas e higiénicas"*. Este carácter queda refrendado en el Artículo 2º al garantizar que *"Tendrán derecho a los beneficios que concede esta Ley los obreros de nacionalidad venezolana que subsisten de su trabajo personal como artesanos […]"*. Se detecta en los artículos, tanto razón (ideológica) capitalista nacionalista como división social del trabajo. Además, reconoce el grado de formación de los trabajadores al decir *"[…] que por título o por sus conocimientos y prácticas puedan calificarse como profesionales en su respectivo oficio […]"*. También garantiza la satisfacción-necesidad del sujeto (obrero) por el objeto (vivienda) al argumentar que deben *"[…] carecer de vivienda propia y de bienes suficientes para adquirirla"*. Esto es una primera contradicción, pues, al requerir una cantidad de capital como pago adelantado de reserva para optar a una vivienda (como riqueza), obliga al obrero a la abstinencia y al ahorro; así mismo, destina al obrero a ser deudor, puesto que no podía adquirir la vivienda de contado, aún si dispusiera del dinero para comprarla y evitar convertirse en un consumidor-deudor. El carácter social del Banco -como agente capitalista de Estado- se acentúa en el Artículo 6º, donde queda claro su función hipotecaria que antecede a lo que luego se establece como variante bancaria:

> El Banco no podrá invertir el capital que reciba de la Nación sino en los objetos siguientes: 1. En préstamos a obreros pobres destinados exclusivamente para adquisición de casas de habitación urbanas, garantizados con hipotecas especiales de primer grado sobre tales casas. 2. En la construcción y adquisición de casas de habitación urbanas, para ser vendida a plazos a obreros pobres, quedando garantizada la parte de precio no pagada con hipoteca especial de primer grado sobre la misma casa.

Segunda contradicción: la forma de actuar del Banco Obrero entra en correlación con la forma de la banca privada (incluso foránea), engranando con el mercado de capitales existente que percibía en la actividad inmobiliaria y la industria de la construcción una forma exitosa de acumular capital en Venezuela en cada época. Brito (1975) dice que, en la década de 1960, el Banco Obrero era deudor de entes foráneos como la Agencia Internacional de Desarrollo -AID-, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, etc.

Por otra parte, el BO se subroga el derecho de ser el primer candidato a compra si el propietario del inmueble decide vender una vez adquirido. Si en sus inicios este agente estatal vende tanto parcela (suelo) como vivienda (bienhechuría), ambos propiedades inmuebles, su evolución significó una transformación de la base jurídica para reservarse la propiedad del suelo y vender sólo la bienhechuría. Noris García y Manuel López (1989) señalan que desde su fundación el Banco Obrero ejerce una gestión financista, pues -incapacitado para formular un plan de construcciones- se limita a esperar la oferta urbanizadora de empresarios de turno, tramitar los pagos por adelantado y supervisar obras. Juan Vicente Gómez conoce de la formación de una masa obrera en las ciudades y de sus carencias sociales expresadas, por ejemplo, en necesidades habitacionales y la falta de condiciones para acceder a la vivienda. Algunas de las premisas que contribuyeron para que se tomara la decisión de crear un banco fueron: 1) El estímulo que significó el éxito empresarial del sector privado en las nacientes actividades económicas urbana: inmobiliaria y construcción (urbanizaciones residenciales); 2) Las presiones del empresariado por la necesidad de drenar el capital que comienza a concentrarse en el Estado (a disposición de líderes burócratas); 3) No dar motivos para movilizaciones de protestas sociales por viviendas de la naciente clase obrera en las ciudades.

El Banco Obrero facilitaría la circulación de capital público y privado, y contribuiría a silenciar quejas de los obreros que podían inquietar la aparente paz social de la época. Creemos que detrás de esa decisión, en el fondo ideológico de la misma, estaba el conocimiento de que las actividades inmobiliarias y de la construcción son, además, inicio de transacciones que generan encadenamiento del aparato productivo en actividades primarias (de extracción de materia prima), secundarias (procesamiento de materia prima en productos industriales para la construcción), y terciarias (proyectos, servicios inmobiliarios, comercialización de viviendas y otros productos de las actividades inmobiliarias y de la industria de la construcción). Todas contribuyen ampliamente con: 1) La distribución del ingreso; 2) El desarrollo de mercados urbanos de oferta y demanda; 3) La difusión de la propiedad de activos mercantiles (suelos, edificaciones) entre amplios sectores de la sociedad, aun de bajos recursos económicos.

Un ejemplo de gestión estatal a nivel local (Caracas) es el Centro Simón Bolívar C. A. -CSBCA- que de empresa para construcción de la Avenida Bolívar (1947) pasó a ser agente de renovación y de desarrollo urbano (1954) en el contexto de la gran ciudad; y cuyos Estatutos de 1991 lo destinan en el Artículo 1º a ser una sociedad mercantil, y en su Artículo 2º *"[…] la Compañía tiene por objeto promover y ejecutar por si, mediante sus empresas filiales o por terceros, desarrollos habitacionales, de comercio, servicios, culturales y de recreación, que contribuyan al mejoramiento urbano y arquitectónico de las ciudades, tendiente a crear un mejor medio ambiente para su población"*.

El logro de los objetivos de este agente podría ser fácilmente cuestionado a lo largo de su historia; por ejemplo, respecto a los resultados materiales y las consecuencias humanitarias de lo ejecutado en Caracas. Los integrantes de la Junta Directiva bajo la dirección del Presidente de la empresa, siempre monopolizaron los poderes de control interno y manejo de la misma. En consecuencia, sobre ellos caían todas las decisiones fundamentales tomadas durante la administración gubernamental de turno. Esto es significativo para el análisis de lo acontecido en Caracas, donde esta empresa tuvo una importante intervención de preservación del orden social liberal, pues a partir de instrumentos pasivos -decretos oficiales- financió -con instrumentos activos- la ejecución de obras que materializaron ciudad: las Avenidas Bolívar y Libertador, las Torres del Centro simón Bolívar (oficinas, comercios), Hotel Caracas Hilton, el complejo Parque Central (viviendas, oficinas, comercios, servicios), los complejos culturales Teatro Teresa Carreño, Galería de Arte Nacional y Ateneo de Caracas, edificios de viviendas en varias parroquias; además de ejercer la renovación urbana determinada por los Decretos Oficiales Nº 548 y Nº 792 de afectación del casco central de la ciudad en San Agustín del Sur y San Agustín del Norte-El Conde respectivamente.

Otros Instrumentos Pasivos (espacio de representación) de carácter jurídico a nivel local son las denominadas Ordenanzas de Zonificación, que presentan una serie de resoluciones que se expresan a manera de, por un lado, el Plano Regulador con la localización de los usos y actividades que rigen el desarrollo urbano, y por otro, Documento con Capítulos y Artículos que contienen las normas para el control del desarrollo físico de las edificaciones que se ejecutan en la ciudad. Las ordenanzas al especificar usos, densidades y localización, han sido mercantilizadas para efecto

rentable del producto-objeto urbano y capital fijo: edificio. La imposición de materiales y equipos específicos, por ejemplo en la vivienda, expresan “gustos” y “modas” que se transmiten a los costos de los consumidores y, por ende, a los beneficios comerciales de los productores. Las tecnologías avanzadas significan obtención de productos edilicios más rentables.

Denominamos Instrumentos Activos de gestión aquellos establecidos por el Estado para materialización directa de ciudad, que se manifiestan a través de construcción de estructura física pública: vialidad (vehicular), espacios públicos (peatonales), servicios de redes o infraestructura (acueductos, cloacas, drenajes, electricidad, teléfonos, gas, etc.), equipamiento comunal (educacionales, asistenciales, recreacionales, deportivos, etc.), transporte público, etc.; y también como financiamiento para construcción y obtención de viviendas y otros edificios. Añadimos la construcción de estructuras macros que sirven a la ciudad: represas para abastecimiento de agua, plantas de: electricidad, gas, teléfonos, etc.; y puertos y aeropuertos, ferrocarriles, autopistas inter e intra urbana, metros, etc. Todos construidos por empresas privadas, financiado por el Estado. Rangel (1970) dice que ningún mecanismo resultó más eficaz para trasladar y concentrar población en Venezuela que la potencia adquirida por el Estado y cuya manifestación característica radicaría en el auge del gasto público. Una de las causas principales del traslado masivo y migración de la población pobre a las grandes ciudades fue el atractivo de un empleo fijo.

Parte de la gestión de la economía política del Estado se hace mediante proyectos de renovación urbana, que muchas veces significan externalidades que valorizan o desvalorizan un sector de la ciudad. Según Maruja Acosta y Roberto Briceño (1987) la renovación urbana ha estado ligada a la especulación en el mercado inmobiliario, en términos de producción económica, rentabilidad del suelo, segregación social y juego ideológico de la separación-unión de clases en el espacio y valores de la sociedad. Se invierte enormes presupuestos ejecutados desde mediados del siglo XX, abarcando viviendas, vialidad, oficinas, cultura, principalmente en el Municipio Libertador de Caracas, ej. Urb. El Silencio; Urb. 23 de Enero; distribuidor vial el Pulpo; renovación urbana en parroquias: San Agustín, El Valle, Caricuao; Fórum de Caracas; etc.

El Estado participa porque los mecanismos del mercado determinan su acción para resolver la complejidad de asuntos físicos-espaciales claves para el funcionamiento de la ciudad; interviene a conveniencia con la Sociedad Civil y con la Sociedad Comunitaria. Por ejemplo, las piezas fundamentales de macro e infraestructura (servicios de redes, vialidad, transporte, etc.) tienden a tener elevados costos de inversión, y su retorno es lento; por lo que es muy difícil que la Sociedad Civil y la Sociedad Comunitaria inviertan en ello.

3.3.1 Relación Estado-Sociedad Civil

En el capitalismo moderno el Estado siempre actúa a conveniencia-complicidad con la Sociedad Civil. Marx (1980) explica como el Estado es la forma bajo la que individuos de la clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa la Sociedad Civil de la época. Dice que, por ello, todas las instituciones comunes formales se objetivan a través del Estado y adquieren a través de él la forma política; de ahí la ilusión de que la ley se basa en la voluntad y, además, en la voluntad desgajada de su base real, en la voluntad libre.

En Venezuela las ideas positivistas-liberales estatales de modernización y monumentalidad fueron promovidas y compartidas para mutua conveniencia con la iniciativa privada en la industria de la construcción desde la presidencia de Antonio Guzmán Blanco. Por ejemplo, a escala territorial nacional con los ferrocarriles como medios de transporte, y a escala urbana con los tranvías (ambos con inversión extranjera) y obras edificatorias. Una muestra de esto último fue el Palacio Federal Legislativo o Capitolio de Caracas (1872 a 1877), que tuvo como actor principal a su proyectista-constructor Ing. Luciano Urdaneta y como agente a la Compañía de Crédito (de capital compartido: público -Ministerio de Fomento- y privado -familias comerciantes de Caracas: Eraso, Rohl, Boulton, Santana, etc.-; según Elizabeth Di Valerio, 2016) que fungía como financista. Para cometer la rigurosidad del proyecto en el tiempo se hicieron contratos puntuales tanto con empresas corporativas extranjeras como con firmas comerciales caraqueñas para adquirir elementos de construcción seleccionados por catálogos de compañías foráneas; ej. las firmas John Daller & Co. de Filadelfia, Estados Unidos de América; Thirion & Damien o Fonderie Val D'Osne de Francia; The Crumlin Viaduct Works & Co. de origen británico.

Se concreta el objetivo del Estado de construcción obras públicas monumentales e integrar intereses con empresas privadas. Éstas -mediante formas organizativas económicas denominadas Juntas de Fomento o Sindicatos e inversión de capitales- detectan un futuro promisorio en materia de viviendas, y emprende el negocio urbanizador residencial a finales del siglo XIX (ej. El Paraíso, Caracas; 1891), continuándose en forma creciente desde 1920 y a lo largo de las siguientes décadas del XX.

Domingo Alberto Rangel (1969) señala como el despuntar del petróleo coloca al Estado a la cabeza de las entidades que en nuestro país pueden amasar excedentes, y que el sistema de impuestos, el gasto público y el tipo de cambio constituyen variables que determinan la suerte económica, al explicar que el Estado contribuye a fijar los límites de la demanda global a través del gasto público. A lo largo del siglo XIX el presupuesto fiscal nacional concurrió a determinar la capacidad de compra de la población. Allí radicaba un implícito elemento de progreso del subdesarrollo. Este autor dice que los gastos estatales se orientaban hacia los sectores donde el monopolio privado del capital requería instalaciones o ventajas que la hiciesen posible; por eso era tarea del Estado aliviar, con sus recursos, los nudos de estrangulamiento de lo privado, que no se hubiese materializado por la ausencia de inversiones públicas en ciertos puntos del territorio nacional. De esa forma, los agentes públicos hicieron una intervención eficaz: creando economías externas tonificaban la demanda efectiva -por la vía de pagos en salarios y materiales- y allanaban los caminos a la subsecuente elevación de la oferta. Sin esos gastos estatales, el desarrollo de las sociedades capitalistas privadas habría sido más complejo y lento.

El presupuesto fiscal determina que el Estado posea capital -y pueda destinarlo a materializar obras civiles, sistemas de transporte, etc.-, y éste es canalizado para propiciar una economía de importación antes que una economía productiva industrial nacional.

El capitalismo internacional -a través de empresas corporativas privadas- participa activamente en los mecanismos de circulación del capital, imponiendo sus gustos y modas, su tecnología y reglas de mercado, no sólo en la industria (ej. petrolera) sino también en otras actividades económicas (ej. comercio). Del modelo que va a surgir en

la Venezuela petrolera, le interesa fundamentalmente -respecto al ritmo de la economía interna- el volumen del gasto público.

Muestra de la relación (complicidad) Sociedad Civil-Estado en la acción productiva del ente privado, es la realización de operaciones encubiertas con gobiernos de turno mediante la producción de instrumentos jurídicos. Surgen, por ejemplo, en la esfera bancaria en el siglo XX, leyes de desarrollo como instrumentos dialécticos válidos para estudiar y precisar su estructura. Mientras la producción de productos evoluciona lentamente, la banca crece casi irrestrictamente. Para Rangel (1971), la masa de capitales líquidos se ensancha sin pausas. Todo refluye a la banca, donde la naciente burguesía y la clase media -y sus capas que también reciben su "lote de felicidad"- colocan sus recursos. Estos capitales que en el capitalismo clásico exigió uno o dos siglos (desde 1700 hasta 1900) para formarse, la recorre un país subdesarrollado en el espacio-tiempo de una generación.

Pero la heterogeneidad de la Sociedad Civil empresarial hace que muchas veces los intereses de sus grupos no coincidan en sus planes lucrativos, y es así cuando acuden al Estado para defender los mismos; por lo que éste reacciona de modos diferentes acorde a sus propios intereses políticos-económicos-sociales del momento. De ahí que el Estado gesta medidas que producen contradicciones y hasta conflictos entre estas capas y grupos. Por ejemplo, la importación de cemento favorece a los comerciantes importadores pero no a los productores de ciudad; la creación de la banca hipotecaria favoreció al "espíritu emprendedor" de empresarios financieros pero no a prestamistas individuales que existían en cantidades respetables entre las décadas de 1930-1950; las leyes de impuesto sobre tierras sin uso beneficia a los constructores pero no a los propietarios urbanos de parcelas vacantes. Ello puede ser trasladado, como acción y resultado, a las medidas que el Estado ejerce sobre la morfología de la ciudad. Por ejemplo, la carencia de cemento obligaría la utilización de otros materiales (ej. hierro, madera, etc.), favoreciendo otras empresas y, probablemente, otros países productores más avanzados (cualitativa y cuantitativamente) y más competitivos en esos renglones tecnológicos mercantiles. La derogación de importación de ascensores seguramente podría modificar la alta densidad de construcción (en urbanizaciones residenciales, en oficinas) y la volumetría de las edificaciones, teniendo el diseñador que aplicar tipología

unifamiliar, bifamiliar, multifamiliar y bloques bajos en las viviendas y en las oficinas, restringidos en cuanto a niveles y, probablemente, regulados por efectos de normas y ordenanzas sobre seguridad, confort, etc.

Los antecedentes en las relaciones entre la Sociedad Civil empresarial y el Estado, son expuestos desde siglos atrás por los autores clásicos. Adam Smith (1994) escribió que cualquier miembro del parlamento estatal británico que apoyara todas las proposiciones tendientes a fortalecer el monopolio privado, no sólo está seguro de adquirir fama de ser muy entendido en cuestiones comerciales sino también una gran popularidad e influencia entre un grupo social cuyos miembros y riqueza le dan gran importancia. Si por el contrario se opone a ellas y más aún si posee autoridad suficiente para contrarrestarlas, ni la propiedad más conocida, ni el rango más elevado, ni el haber prestado los más eminentes servicios le protegerán de los más infames `vilipendios´. Sin embargo, los triunfos de unos sobre los otros se han materializados en el tiempo; de ahí que las contradicciones son tan importantes de detectar para su análisis.

El Estado y el sector civil empresarial en la Venezuela petrolera de comienzos del siglo XX, desarrollan medidas para una relativa distribución de los ingresos a destinarse a la reproducción del capital, mediante acciones como: creación de empleos en ramas terciarias (oficinas administrativas públicas y privadas, etc.); y lo que es más importante para objeto de esta investigación: la producción de proyectos que comprendían actividades inmobiliarias y de estructura urbana, para lo cual se requería una fuerza de trabajo formada por esa masa de campesinos migrantes incorporados como obreros a la industria de construcción territorial (ej. ferrocarriles) y urbana (ej. urbanizaciones).

Así nos aproximamos a los antecedentes que pudieron justificar la creación del Banco Obrero como agente gestor estatal en materia de vivienda. En el sentido de que hay una lógica en cuanto a que el éxodo poblacional campo-ciudad estaba ocasionando sus primeras presiones en Caracas respecto a la necesidad de trabajo y vivienda, que para la clase media será en urbanizaciones residenciales; pero que tiene repercusión en las mismas necesidades también para la clase baja. Sin embargo, estas soluciones que daba el Estado eran sólo para consumidores asalariados, con ingresos bajos y empleos estables. El sistema político y la nueva clase empresarial urbana no podían permitir que la naciente fuerza de trabajo (clase obrera) pudiera alterar o complicar la

vida tranquila de Caracas y otras ciudades, y crear desestabilización a cualquier gobierno local. No podían permitir rarezas en la “paz social” establecida por las fuerzas represivas del régimen estatal (Gómez), que había silenciado -para la época- toda forma de expresión política disidente.

Para Almandoz (1997), los proyectos habitacionales estatales evidenciaban la necesidad de un organismo oficial que se ocupara de la construcción, por ejemplo, de viviendas de bajo costo para las crecientes demandas de la clase obrera en la capital. El Banco Obrero atrajo a empresarios y diseñadores para desarrollar significativos proyectos en áreas populares de Caracas. Sólo entre finales de los años 1920 y comienzo de 1930, financió 200 viviendas en San Agustín del Sur, 35 en Catia, 95 en Agua Salud y 72 en Los Jardines de El Valle.

El Banco Obrero (como agente público, bajo la dirección de Jorge Rivas) en sus inicios siempre contrató agentes privados de producción de viviendas para cumplir sus funciones como facilitador de las mismas a la clase trabajadora. Esta agencia no realizaba directamente, con personal y medios de producción propios, las tareas relacionadas con: adquisición de tierras; proyectos de urbanismo y arquitectura; ejecución de obras civiles. Estos asuntos, cruciales para su funcionamiento, los realizaba la empresa privada y luego los ofrecía a la institución; o contrataba empresas para la ejecución de sus “políticas”, que no eran de gran escala territorial como las concebidas actualmente, puesto se trataba de acciones puntuales, sin un marco de planificación y programación global por parte del gobierno.

Entre las características de funcionamiento de las agencias públicas, estuvo el recurrir a entes del Estado para la obtención de préstamos desde el exterior para el financiamiento de obras. Diego Nucete Sardi, Presidente del Banco Obrero en 1941, obtiene aval y préstamo de seis millones de dólares ($ 6.000.000,00) de autoridades de vivienda de los Estados Unidos para la construcción de la urbanización El Silencio para la clase media (Martín, 1991). Esto fue modelo para empresas privadas al correr de los años, cuando recurren igualmente a agentes estatales y obtienen préstamos externos para el financiamiento de obras propias y del Estado.

Según Machado (1981), era política desde 1960 que el Poder Legislativo exigiera al Ejecutivo la gestión de contratación de empréstitos en el exterior destinado no sólo a

financiar el presupuesto sino, además, a poner en marcha un plan de obras públicas reproductivas a escala nacional para satisfacer necesidades colectivas y abrir frentes de trabajo. La autora analiza la relación Estado-Empresas a través de la rama de la construcción, y hasta dónde las empresas participan de las decisiones políticas y definen la responsabilidad del Estado. Sólo aquellas actividades económicas que pueden ser cumplidas con el máximo del lucro y el mínimo de riesgo competen a la empresa privada, aquellas que no garantizan la rentabilidad del capital invertido de manera amplia y relativamente rápida, pasan a constituir responsabilidad estatal. Igualmente la empresa privada aspira a influir en todas aquellas decisiones de política económica que puedan afectar las condiciones favorables al logro de su beneficio.

El sector privado, desde mediados del siglo XX, exige al sector público medidas como leyes, planes, programas, proyectos, construcciones, etc., que faciliten su funcionamiento y obtención de objetivos (Machado, 1981). Por ejemplo, la extinción de agentes estatales (Junta de Crédito Hipotecario Urbano) a favor de la creación de órganos privados que están más relacionados con sus intereses lucrativos como fueron los bancos de crédito hipotecario, que asumieran con mayor amplitud, recursos, atribuciones, y algunas misiones (ej. la escases de viviendas); induciendo a restringir la intervención estatal. Machado expone el grado de exigencias de las empresas privadas, por ejemplo en la actividad manufacturera, las cuales, según los empresarios, deben ser desarrolladas por la iniciativa privada y el Estado sólo debe intervenir con medidas (divisas, subsidios, créditos, exoneración de impuestos, limitaciones cuantitativas a la importación, protección arancelaria, normas industriales) que constituyan estímulo para su promoción y desarrollo. Determina que el gobierno deba -a través de sus organismos de fomento por las que la iniciativa privada no haya manifestado interés- transferir a la actividad privada sus empresas productivas una vez que estén funcionando a satisfacción; recomienda establecer mejores canales de comunicación con el Ejecutivo en lo que respecta a la promulgación de leyes económicas.

Estos son ejemplos de función de la economía política privada. Además, exigencias y demandas que realiza este sector a través de medios que incluyen: Informes y Cuenta de la Junta Directiva de la Cámara de Construcción; conclusiones de sus Asambleas

Generales y de FEDECAMARAS; artículos de prensas fijando posiciones sobre actividades a realizar por el Estado; artículos en revistas especializadas de tiraje mensual (ej. Revista Construcción); ponencias en congresos, convenciones; etc.

3.3.2 Relación Estado-Sociedad Comunitaria

A pesar que las comunidades pobres siempre han existido en las ciudades, muy poco hace el Estado y la Sociedad Civil para abordar las necesidades urbanas de las mismas. Juan José Martín Frechilla (1989) dice que los barrios son resultado morfológico de urbanización y vivienda de quienes resuelven por sí mismos su locus standi; lo que ha permitido al Estado venezolano reducir significativamente su función de redistribuidor de bienes del producto social en la economía política de la sociedad.

Paralelamente a la facilitación de acciones para la inversión privada de la Sociedad Civil empresarial en la producción de productos mercantiles urbanizaciones y viviendas, las tareas del Estado venezolano en la modernidad del siglo XX (tanto en períodos de dictaduras como de democracia) respecto a las comunidades pobres han sido:

- Acciones de desalojos y relocalización de los pobladores en otras áreas urbanas periféricas o en otras ciudades.
- Acción de planificación, en vía de asimilar algunos barrios dentro de las áreas planificadas y controladas de la ciudad.
- Acciones asistenciales, en vía de ayudar y mejorar el desarrollo físico de los barrios.

La creación del Banco Obrero distó mucho de la realidad en cuanto resolver las necesidades de vivienda de las familias obreras pues, al estar concluidas las mismas, los costes de producción y los requisitos solicitados para optar a ellas, significaron que sólo la clase obrera asalariada con empleos estables podían acceder a las viviendas, quedándose un porcentaje mayor de familias que resolvían sus necesidades por su propio esfuerzo. Luego, en la presidencia del dictador Marcos Pérez Jiménez, se materializó la “Batalla a los ranchos” como política pública para impedir la producción de barrios como asentamientos de la clase de más bajos ingresos en la ciudad, así como el desalojo y eliminación de aquellos ya producidos.

Después de décadas de acciones represivas contra las luchas sociales de la Sociedad Comunitaria -y su realidad urbana en el siglo XX- y dentro de los cambios producidos,

las contradicciones propias del período político democrático desde 1960, obligan al Estado -y algunos dirigentes de la clase política partidista- a convertirse en ente clave para la consolidación de los barrios mediante dos principales intervenciones: 1) La producción de nuevas viviendas (ej. vivienda en pendientes en los cerros) y otras alternativas (ej. viviendas-conteiner) de bajo costo y, 2) La participación activa con contribuciones (ej. materiales) para auto producir el hábitat de comunidades pobres.

Por otra parte, las intervenciones pasivas y activas materializadas por agentes públicos estatales en Caracas con programas para la producción de nuevas urbanizaciones, crearon problemas como: 1) Alta densidad poblacional y constructiva (por razones de rentabilidad socio-económica-política); 2) Ubicación en zonas periurbanas distantes de áreas centrales, debido al menor costo de la tierra; generando problemas de movilidad de sus residentes en las relaciones residencia-trabajo y residencia-servicios; 3) Producción de viviendas que muchas veces fueron de peor calidad que las que habitaban en los barrios. Un recurso muy implementado fue la política de renovación urbana tipo “buldócer” o “tabla rasa” (destrucción de lo existente), a pesar de que muchos barrios ya poseían potencial suficiente para adquirir los rangos mínimos aceptables que caracterizan los estándares de calidad de vida urbana en los aspectos sociales, económicos y ambientales.

En cuanto a alternativas, el Estado (a través de órganos-agentes como Concejos Municipales, Gobernaciones, Instituto Nacional de Obras Sanitarias -INOS-, Fundación para la Comunidad -FUNDACOMUN-, Banco Obrero-INAVI, Centro Simón Bolívar C. A., etc.) contribuye con comunidades pobres de diversas maneras: 1) Intervenciones puntuales con edificios para viviendas, equipamiento comunal, vialidad, transporte, etc.; 2) Financiamiento de obras en diversas etapas de consolidación de las viviendas; 3) Construcción de infraestructura de redes; 4) Distribución gratuita de materiales de construcción; 5) Facilitación de fuerza de trabajo y asistencia técnica; 6) Políticas de mejoramiento urbano; 7) Otros. Aun cuando estas gestiones llevan implícito el reconocimiento de: la existencia de población de más bajos ingresos en la ciudad, el fenómeno urbano barrio, la carencia de medidas para evitarlos por la sociedad dominante; las razones que las motivan son más de carácter económico-político que social-político, pues con estas acciones el Estado justificaba planes y programas de

inversiones con grandes presupuestos monetarios que le proporcionan enorme poder dentro de la sociedad. Con todo y eso, las acciones morfológicas políticas o públicas no han sido suficientes y sí ineficientes para una apropiada atención a dicho fenómeno, debido a que se centran en los aspectos físicos morfológicos relegando los morfológicos sociales, morfológicos económicos y morfológicos culturales.

Parte 4 Paradigmas de Gestión en la Producción y Transformación de la Morfología Urbana

Afirmamos que la ciudad en la Venezuela moderna del siglo XX es una totalidad de producción humana, parte de la producción social de otra totalidad donde se inserta que es la sociedad, de su poder dominante (el Estado y la Sociedad Civil con sus grandes poderes políticos y económicos), y del dominado (la Sociedad Comunitaria con su poder social comunal). También que los asuntos de los procesos de producción de ciudad y de su morfología están fundamentados en la práctica social y la práctica espacial de la estructura impuesta por el modo de producción capitalista mundial y local. Además, que la producción-reproducción (transformación), la gestión y la morfología de la ciudad, es una manifestación dialéctica, y que su análisis se basa en el raciocinio de los procesos de producción urbana (urbanización) en el tiempo, del estudio de sus partes, pero perteneciente a un todo global, de sus leyes, formas y modos de expresión de lo sucedido.

Hemos expuesto que el poder de la clase dominante favoreció la consolidación de una sociedad urbana dividida en clases sociales, alienada en el consumo y focalizada en la inmediatez del artificio, del gusto y de la moda en la medida que el ingreso familiar lo permitía. Los agentes y los sujetos planificadores urbanos (públicos y privados) no escaparon de ello en la producción de ideas y concepciones del deber ser de la ciudad: proporcionaron soluciones relativamente abstractas en tanto divorciadas de realidades concretas, focalizadas en la alienación al marco económico político dominante, sin prestar mayor atención al marco social imperante, a los rápidos cambios productivos y a las transformaciones globales en la dialéctica cultura-tecnología que el capitalismo imponía, con las consecuencias positivas-negativas que ello trajo para la sociedad y para la ciudad. Pretendieron justificar la deformada visión retrospectiva de la realidad fenomenológica de la totalidad dialéctica sociedad-ciudad con la excusa de la

rápida dinámica cambiante que imponía la situación capitalista en el mundo; y entonces la realidad, lejos de ser motivo estimulador e impulsador de cambios valederos, se convirtió en resignación hacia la mercantilización y al hecho paralizante de ideas y de praxis, de utopías y de nuevos paradigmas de protección ecológica y socioeconómica para mejorar la calidad de vida.

Concebimos que la ciudad o hábitat urbano materializado como mero objeto mercantil del capitalismo debe ser superado.

Nuestro enfoque de la dialéctica sociedad-ciudad está en la prospectiva paradigmática del espacio: mejor sociedad-mejor hábitat, como utopía alcanzable; considerando al hábitat -más que ciudad- en una acepción amplia e incluyente desde paradigmas sociales en todos los asentamientos territoriales humanos: urbanos, rurales, indígenas y otros.

Hacemos una reflexión de la necesidad del cómo, el cuándo, dónde, cuánto, quién, qué, por qué, para qué potenciar al más alto nivel de consciencia la importancia de los espacios Habitar-Habitante-Hábitat dentro una idea trialéctica[25] que buscamos aclarar en esta parte.

Habitar en el sentido de permanencia humana diaria, tiempo cotidiano en un territorio natural; espacio de residir, de laborar, de ser morada constante de manera de cubrir habitualmente las necesidades y deseos de todos los seres humanos individuales y en colectivo, de los habitantes del planeta Tierra en sociedad. Esto implica un modo de apropiación humana, un deber ser sustentable y sostenible del lugar donde se habita.

[25] *"La Trialéctica, conocida también como Metodología Compleja, se fundamenta "en un modelo lógico/matemático, que partiendo de la concepción más abstracta interrelaciona sistémicamente todos y cada uno de los aspectos en los cuales subdividimos el quehacer existencial (nuestra vida en el mundo), estableciendo holística y funcionalmente la conjunción entre espacio/tiempo; energía/información y causa/efecto: Sistemas de Recursos Dimensionables y Relacionados (Los RDR), que responden a las preguntas que nos hacemos en el devenir, convertidas en Elementos Factores. Todo para dar explicación a lo abstracto conceptual: espacio/tiempo (dónde y cuándo); energía/información (los con quiénes y los con qué) y causa/efecto (por qué y para qué), que al ser diferenciados (cualitativamente) desagregados (cuantitativamente) e integrados (holísticamente) nuevamente en el Cómo Metodológico, indefectiblemente dan respuestas a la problemática existencial, en la búsqueda de la verdad, la realidad y la justicia. Soportados siempre en el marco referente de la Filosofía Integralista"* (Gómez, 2009)

Con habitantes nos referimos a los seres humanos con sus espacios social, económico, político, cultural que habitan en la Tierra: espacio físico, ya sea en forma individuo-familia dispersa en la superficie geográfica -el medio rural- o concentrada en la misma -el medio urbano-, o de forma particular a etnias ancestrales -el medio indígena-, u otra forma. Hacemos una consideración sobre la necesidad de superar el dominio del medio urbano sobre el medio rural y cualquier otro medio de asentamiento de la humanidad de la forma que ha sido impuesto por el capitalismo. Exponemos la necesidad de concebir todos los medios de asentamientos humanos como hábitat humano.

Hábitat concebido como espacio o medio físico artificial, como medio natural modificado sustentable y sosteniblemente por el ser humano en una sociedad que responde, que es manifestación de relaciones sociales de producción en donde domina la vida digna de toda la humanidad, de los sujetos-objetos sociales antes que el lucro individual o corporativo; y de sus formas de asentamientos -urbano, rural, indígena, costero, productivo (industrial, minero, etc.) y otros- que, además de ser reflejo y símbolo de su práctica social y su práctica espacial, condiciona significativamente estas prácticas. Hábitat como medio para asentar a la humanidad y sus procesos espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis de lo social, lo económico, lo político, lo cultural para determinar lo físico y viceversa. Es por ello hábitat urbano (mayor integralidad humano-sociedad), pero también hábitat rural, hábitat indígena y los demás hábitats necesarios por cualquier y todo grupo social para su existencia y reproducción digna en el planeta Tierra como totalidad estructurada bajo un nuevo sistema, el de Ecología-Comuna-Hábitat.

El espacio social urbano lo concebimos como hábitat urbano, como asiento de concentración humana y sus actividades en sociedad, que debe apoyar a la gente, acompañarla de una forma racional y científicamente amigable, de equidad y armonía en su búsqueda de alcanzar su utopía fundamental: la máxima felicidad posible. Los seres humanos somos partes o miembros de la naturaleza, obviar esto los lleva a olvidarla, con la consiguiente acción -consciente o inconsciente- de devastar la naturaleza sin el razonamiento de estar destruyendo parte de lo que somos.

Los análisis críticos realizados nos llevan a creer crucial -para quienes ejercen el oficio de la planificación y el diseño territorial- que, en el abordaje del tema urbano, tome

relevancia la visión humanista, la aproximación de aquellos actores (teóricos, vecinos residentes) que proporcionan diversas percepciones, concepciones y vivencias para entender la lógica de los asentamientos urbanos, que no es sólo la lógica del capital. Proponemos algunas consideraciones teóricas y temáticas.

4.1 Marco epistémico-teórico-conceptual para una nueva gestión urbana

Nos referirnos a la gestión como gestión social.

La gestión es determinante en los procesos de materialización de lo urbano, en los procesos de urbanización. Por ello se plantea un necesario esfuerzo para su estudio y análisis epistémico-teórico-conceptual, como paradigma de una nueva lógica de habitar el hábitat por todos los habitantes, una nueva lógica del espacio urbano que debe ser la lógica del espacio social urbano, en oposición a la lógica hegemónica del espacio del capital en lo urbano. Nuevas relaciones a concebir, a producir, para la transformación de las relaciones existentes, en la continuación de la visión particular que hacemos en cuanto a los procesos de producción y transformación morfológica de la ciudad. Las relaciones entre los miembros de la naturaleza (atmosfera, clima, tierra, agua, plantas, animales, humanos, etc.) son dialécticas. En este trabajo tratamos la dialéctica en las relaciones humanidad-naturaleza. Tenemos presente la relación (contradicción) de producción fundamental en el capitalismo: sociedad humana-naturaleza vs. relación (contradicción) propiedad-capital-trabajo.

En nuestros estudios detectamos tres entes gestores sociales globales en la producción y transformación morfológica de la ciudad capitalista venezolana: la Sociedad Civil, la Sociedad Comunitaria y el Estado, y sus respectivos agentes y actores. Cada uno de ellos no actúa de forma simple, absoluta, homogénea, directa, lineal en la gestión productiva de la totalidad de la morfología urbana, sino más bien de forma compleja, relativa, dialéctica, fenoménica, heterogénea, que tiene sus acciones, reacciones, contradicciones y conflictos propios de cualquier proceso económico político de la sociedad. En algunos casos se produce el dominio de uno o dos agentes y/o actores respecto al(os) restante(s), todo depende del proceso de urbanización (formal, no formal) y de la fenomenología histórica de la ciudad o unidad urbana estudiada; es

decir, el estudio de la relación entre los hechos (fenómenos) sociales y el contexto geo-histórico en que ocurren en un espacio real concreto y en un tiempo determinado.

Al respecto, señalamos -a manera de acción de partida, como provocación- algunas ideas que han pasado por nuestra mente, enmarcadas dentro de nuestra ideología de liberación social (de incipiente desarrollo epistémico) antes que de la ideología del dominio del capital, y que son estímulo para procesos investigativos en el futuro:

- Profundización del análisis crítico de la evolución -en la modernidad del siglo XX como antecedente inmediato- de la relación-contradicción humanidad-naturaleza en la sociedad venezolana dentro del contexto social urbano, rural, indígena u otro; con una visión prospectiva hacia el siglo XXI, a raíz de la realidad -en proceso- de nuevos acontecimientos y cambios socio-políticos.
- Diagnóstico de la relación-contradicción propiedad-capital-trabajo, como consecuencia del análisis anteriormente planteado, y su acción en la materialización morfológica del espacio cultural venezolano: social, económico, político, físico y todos los demás. Se hace énfasis en el medio o hábitat urbano como realidad concreta de la evolución social venezolana.
- Se plantea la gestión como acción no sólo participativa y protagónica, sino activa de agentes y actores involucrados en la producción del espacio (social, económico, político, físico, cultural) en un territorio, para el desarrollo empírico y científico de planes, programas, proyectos y la ejecución material de los mismos, como parte de la producción social del hábitat; como práctica social en la materialización de la práctica espacial. La gestión como proceso colectivo antes que individual y segregativo.
- Desarrollo de teorías sociales sobre tipos de gestiones interactuantes, no excluyentes; con hipótesis que buscan explicar una realidad concreta en su objetivo de alcanzar una verdad social.
- La gestión social como proceso estratégico de producción y transformación social: 1) Que materializa instrumentos técnicos-políticos; 2) Producida por entes urbanos para la gerencia de estos instrumentos y la ejecución material de productos y obras, entes que ejercen la contraloría y administración de los mismos en el tiempo.

- La gestión social corporativa como modo de incluir agentes-actores y factores (privados, estatales, comunitarios, otros) necesarios para la consecución de metas y objetivos urbanos para todos los habitantes.
- La gestión social sustentable basada en las tareas necesarias para detectar recursos, fortalezas, potenciales y oportunidades productivas endógenas al territorio estudiado: naturales, ambientales, humanos, socioeconómicos-culturales, financieros, etc., para llevar a cabo la materialización morfológica del espacio físico social. La sustentabilidad vista no como un recurso para el capital, sino como técnica social para sostenibilidad de fuentes de vida en el planeta Tierra para siempre; como la administración en el tiempo de todo ello para ser aprovechados en el presente con una visión de preservarlos y reproducirlos para el bienestar futuro y perenne de la gente. Para que la gente pueda tener poder, y este poder pueda ser traspasado de generación en generación.

La planificación urbana como gestión social en el sentido de intervención de lo político (el Estado) sobre la articulación específica de las diferentes instancias de una formación social (Sociedad Civil, Sociedad Comunitaria, otras), en el seno de unidades colectivas urbanas (parroquias, comunas, desarrollos residenciales o urbanizaciones, barrios urbanizados, centros productivos, centros de servicios) de reproducción de la fuerza de trabajo, con el fin de asegurar su reproducción ampliada, de tolerar las contradicciones no antagónicas y regular con justicia social las antagónicas, asegurando así la realización de las necesidades e intereses de la sociedad en el conjunto de la formación social y la reorganización del sistema urbano. Todas ellas son utopías alcanzables.

Proponemos alcanzar la participación protagónica de entes y sus agentes y actores urbanos como movimiento social urbano; es decir, sistema de prácticas sociales que resultan de articular coyunturas en espacios-tiempos de estos entes y agentes urbanos y de las demás prácticas sociales que se expresan o materializan en prácticas espaciales urbanas, en forma tal que su desarrollo tiende objetivamente hacia la transformación estructural del sistema urbano y hacia la consecución de utopías.

Entendemos como prácticas espaciales urbanas (sociales, económicas, políticas, físicas, culturales) todas aquellas que resultan de la organización y acción de entes

sociales (privados, comunitarios, públicos, otros) sobre la ciudad y sus unidades urbanas (parroquias, comunas, desarrollos residenciales, barrios urbanizados, centros productivos, centros de servicios) que signifiquen reproducción de la fuerza de trabajo; y/o que -apuntando a las fenomenologías generales urbanas del consumo colectivo- eligen como campo de acción la ciudad y sus unidades urbanas donde se realizan procesos de consumo.

4.2 Función de agentes y actores privados, comunitarios y estatales en la producción morfológica urbana

Si la producción del espacio urbano es la producción social del espacio social urbano, entonces este espacio debe dar cabida a los diversos valores y manifestaciones sociales a partir de una autentica y masiva participación de agentes y actores sociales en los asuntos de los asentamientos urbanos. Sólo así el hábitat urbano será expresión social y democrática de la sociedad.

En la Venezuela moderna del siglo XX, a pesar de toda la morfología socio-económica-política desarrollada (sindicatos, federaciones, confederaciones, gremios de empleados y colegios profesionales, leyes, contratos colectivos, convenios, etc.) para la organización de la fuerza de trabajo inherente a la producción física de la ciudad, el poder de dicha fuerza fue manipulado, presionado o muchas veces eliminado por la clase dominante y el poder del capital; que también desarrolló organizaciones gremiales y de todo tipo -a modo de economía política- concretando una praxis de gestión y liderazgo impuesto en las agencias del Estado y de la Sociedad Civil.

Los procesos urbanos materializados sirvieron de modelos a otros procesos, y si no son analizados profundamente, surgirán nuevos que repetirán sus errores y problemas. Entonces se produce la diatriba, por ejemplo, que los agentes-actores del Estado no han logrado actuar cabalmente con una visión clara: ni como empresas y burócratas de carácter social (como el Banco Obrero-INAVI) que produjeran amplios beneficios generales, ni de carácter socio-mercantil (como el Centro Simón Bolívar C.A: CSBCA) que produjeran beneficios económicos o reprodujeran dineros para el financiamiento de sus proyectos. Nuestras investigaciones detectaron a profesionales y académicos que piensan que el CSBCA debía desaparecer, pues el contexto del capitalismo liberal como sistema global económico imperante, determina premisas fundamentales -como

que el libre mercado dicta todas las pautas de oferta y demanda- en donde las iniciativas privadas gestionan prácticamente todas las acciones de inversión de cualquier actividad económica -incluyendo aquellas inherentes a la producción material de ciudad-, y las sociales que le interesen y que tengan que ver con la reproducción del capital. Entonces, en esta situación de predominio de la globalización y de la comercialización de todas las actividades de la humanidad, si la acción privada gestiona funciones a todo nivel, el CSBCA como agente público de renovación urbana no se justifica. Piensan que éste ente, y sus propiedades y posesiones, debe ser privado.

En nuestras investigaciones sobre experiencias desarrolladas por el Estado (ej. el CSBCA y Parque Central), detectamos que, en materia de decisiones cruciales, un tipo de red oculta (infraeconomía) también estaría operando como espacio estratégico. Ello revela la medida de orden que existe debajo de la superficie del espacio social urbano: 1) articulación entre el mercado en el espacio (social-económico-político) y los espacios del mercado (de las clases media, obrera: y estratos); 2) entre la ordenación del territorio (parroquias, desarrollos residenciales, barrios pobres, centros productivos, etc.) y el desarrollo y las fuerzas productivas ocupando el espacio; y 3) entre los proyectos urbanos de interés políticos y los obstáculos con que se encuentran, es decir, aquellas fuerzas que van contra una específica estrategia y en ocasión logran establecer un contra-espacio dentro de un espacio particular en la ciudad.

Por una parte, y como ejemplo, haciendo una breve recapitulación de la práctica espacial productiva de la ciudad de Caracas[26], detectamos que es relativamente posible obtener información cuantitativa de producción, distribución, intercambio (circulación) y consumo de los productos físicos-materiales producidos por gestión de los entes dominantes: Estado y Sociedad Civil empresarial. Las estadísticas varían acorde a lo que sería necesario obtener a objeto de cuantificar paradigmas, por ejemplo: ofertas-demandas, costos-beneficios, ganancias-perdidas, etc.; tanto para el Estado como para cualquier empresa privada en materia inmobiliaria y de la industria de la construcción.

[26] Importante a ser considerada como caso estudio, pues muchos de los fenómenos morfológicos urbanos que suceden en la capital se manifiestan también en las grandes ciudades de Venezuela

De los entes del Estado en asuntos urbanos, es viable cuantificar: número de unidades; metros cuadrados de construcción; presupuestos invertidos para materializar planes, proyectos, obras civiles de construcción; programas de distribución (nacional, regional, municipal); precios de cambio (venta, alquiler); presupuestos invertidos para financiar a los usuarios para acceder a la posesión de las mismas; etc. Es decir, datos cuantitativos de: necesidades, déficits, producción, inversión, distribución, comercialización, consumo, etc., de programas de obras civiles y de producción por el Estado en la compleja materia de las actividades productivas inmobiliaria y de construcción pública (viviendas, escuelas, hospitales, locales comerciales, oficinas, infraestructura de redes, vialidad, transporte, etc.). Ello podría ser frecuente y hasta necesario en espacios-tiempos coyunturales, pues en Venezuela -en dictaduras y, principalmente, en democracias- las campañas políticas en tiempos electorales de Partidos, candidatos y líderes de cualquier tendencia ideológica suelen difundir profusamente la información cuantitativa concerniente con la producción de productos físicos morfológicos realizados en los territorios gobernados por los mismos, a fin de captar adeptos a sus objetivos de triunfar y de gobernar.

Pero, en lo que respecta a la Sociedad Civil empresarial privada y sus agentes y actores de gestión del mercado inmobiliario y de la industria de la construcción, estos datos no son ofrecidos ni sistemáticamente ni con cierta frecuencia u obligatoriedad legal como información pública. Se han mantenido soterrados u ocultos; probablemente por motivos de competencia entre agentes y actores del mismo ramo, pero también para no divulgar datos que se traducirían en pagos de impuestos varios en materia fiscal y otras rentas del Estado. Sólo se dan a conocer en coyunturas muy especiales para conveniencias de los agentes y actores privados. Aunque las dimensiones de unidades y metrajes podrían ser obtenidas no oficialmente de fuentes primarias privadas sino de agencias públicas que requiere de las mismas a objeto de otorgar permisologías de construcción y habitabilidad de los objetos edificaciones o espacios públicos producidos por agentes privados. No así respecto a los datos estadísticos cuantitativos referidos a financiamientos y/o dineros invertidos por agente y actores empresariales privados corporativos y/o individuales para la producción y materialización física de los mismos; y menos de las ganancias o plusvalías obtenidas de su comercialización.

Estos son algunos de los fenómenos principales reales que contribuyen a que las investigaciones científicas sociales sobre los procesos económicos (producción, distribución, intercambio, consumo) y las formas productivas de la morfología urbana en el capitalismo sean tan difíciles y hasta contradictorias. El hecho real: es más fácil investigar las realidades de agentes públicos o estatales que de las privadas, y casi imposible de las comunitarias; en cuanto a la precisión y rigurosidad de los paradigmas cuantitativos de la gestión de los procesos económicos de producción y transformación de la morfología de la ciudad, en sus prácticas sociales y prácticas espaciales en el tiempo.

No sólo no se conocen los datos estadísticos de la producción privada de productos físicos morfológicos de la ciudad, sino -y lo que es más importante por su carácter de perpetuación- tampoco los datos que tienen que ver con la reproducción de los mismos en el tiempo. Estos datos parecieran perderse de vista en cuanto a su dimensión cuantitativa, pero en la planificación urbana (a igual que los datos de población) podrían ser obtenidos retrospectivamente, y definidos cuantitativamente -en los planes respectivos- acorde a objetivos y metas de producción en cada caso; así como distribuidos prospectivamente a corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte, respecto a la obtención de datos estadísticos de la gestión productiva de la Sociedad Comunitaria -lo dominado-, ésta es más difícil aun, pues dada las características de ser un proceso no formal, de carácter auto producido, no se lleva ningún control del mismo; tornándose casi una utopía conocer ni previo ni a posteriori sus datos estadísticos de producción, distribución, intercambio y consumo.

Otro fenómeno detectado es el carácter simbiótico de algunas experiencias desarrolladas por el Estado. Si simbiosis significa la asociación de los miembros para sacar provecho de la situación planteada en una coyuntura política-social, como se podría desprender de algunas reflexiones provenientes de las investigaciones realizadas; esto no debe ser en función de autoritarismo, perjuicio, represión, humillación, falta de dignidad, corrupción, absoluta dependencia, etc., entre los miembros. Por ejemplo, no cuestionamos la existencia de una agencia estatal de producción y transformación morfológica urbana; pero el caso del Centro Simón Bolívar C.A. es cuestionable su acción social en la parroquia San Agustín de Caracas. Esta

institución ha necesitado de proyectos urbanos para, de alguna manera, demostrar su funcionamiento como agencia estatal de renovación urbana; es decir, justificar: directivos; nóminas de profesionales y empleados; presupuestos multimillonarios anuales para su burocracia y la ejecución de planes, proyectos y obras; y lo que ha sido una acción parasitaria: la administración y mantenimiento bajo su dominio eterno de los bienes que produce y/o transforma. Pero estas "funciones" han sido ejercidas de una manera autoritaria en el tiempo; buscando dominar y controlar la situación social con una estrategia política que favorece al poder gubernamental de turno. También, con una táctica de sumisión a algunos intereses (por ejemplo, electorales de Partidos políticos) "convenientes" en el tiempo, que existen o son infiltrados en las comunidades intervenidas, para sacar provecho del poder social que significa la masa poblacional de una parte de la ciudad -San Agustín- cuya acción comunal tiene peso específico, fundamentalmente en lo que respecta a la acción cultural. En investigaciones de este caso, detectamos que la comunidad -en sus tres formas: la base de masas, las organizaciones propias y las organizaciones de procedencia externas que trabajan en esta parroquia- ha desarrollado en el tiempo formas de relacionarse con la agencia estatal Centro Simón Bolívar C.A. basadas en la dependencia y el rechazo. Esta contradicción queda expresada, por ejemplo, en la necesidad que han tenido los habitantes de organizarse para habitar la parroquia y obtener beneficios y defender los intereses de su hábitat contra el autoritarismo de este agente estatal en cuanto a renovación urbana en su territorio, utilizando las herramientas que le son propias y que tienen un poder de comunicación y convencimiento que son valederas como, por ejemplo, su cultura musical. Nos referimos, primero, a la gran capacidad organizativa que poseen los miembros de la comunidad, dada por la tradición y continuación en cantidad apreciable de asociaciones de todo tipo (comunales, artísticas, deportivas, productivas, obtención de tierras, etc.); y segundo, al relativo alto nivel de formación ideológica y de consciencia política (aunque vulnerable a la acción de Partidos políticos) de sus dirigentes vecinales.

Sabemos que -en la necesaria relación realidad-utopía de la dialéctica espacio-sociedad- los planes y proyectos urbanos son lo que sus planificadores quieren que ellos sean; por lo tanto, es importante la participación ciudadana y de agentes y actores comprometidos socialmente con habitar el hábitat para definir complejidad, intereses,

modelo compartido, consenso, continuidad de los métodos-técnicas-conocimientos, importancia de planes y presupuestos, estrategias contraloras y otros ítems que surgen en todo proceso de gestión social.

La habilitación y rehabilitación de unidades urbanas centrales y periféricas en Caracas debe considerar que el atractivo de las actividades terciarias es más posible por la dialéctica que representa el uso residencial como dinamizador, tanto económico como socio-cultural, y tratar de forma especial las vivienda existentes en dichas unidades (parroquias civiles, desarrollos residenciales, barrios pobres), determinando áreas para nuevos hábitats que contemple no sólo la vivienda sino también usos empleadores secundarios (manufacturas e industrias no contaminantes) y terciarios y para el ocio de la gente; así como, esencialmente, servicios de equipamientos e infraestructuras.

4.3 Instrumentos jurídicos que posibilitan la gestión social del hábitat

Los instrumentos pasivos de control urbano (planes, programas, leyes, ordenanzas, decretos, etc.) y los activos de producción de ciudad (presupuestos y contratos para proyectos y obras civiles, de renovación urbana; políticas de financiamientos; etc.) en general han sido regidos por actores de la clase social dominante con poder en el Estado y la Sociedad Civil y sus economía política, siguiendo valores sociales, patrones y directrices de desarrollo que sirvan a los intereses de esta clase.

En la Venezuela moderna, una muestra de la tendencia de exacerbar el poder capitalista dentro de las funciones del Estado, son los cambios que coyunturalmente se realizan a los instrumentos jurídicos de operatividad de los agentes de gestión estatal. Un ejemplo fue el Banco Obrero, que en su documento constitutivo original no contemplaba mantener la propiedad de la tierra asiento de las viviendas que vendía a crédito. Una vez cumplido el proceso total de pago, el consumidor obtenía la propiedad de los inmuebles suelo y edificación. Posteriormente, esta agencia modificó sus estamentos jurídicos para sólo vender el inmueble vivienda, manteniendo la propiedad del suelo que la asienta. Algo similar sucedió con el Centro Simón Bolívar C.A.

En el siglo XX el Estado no hizo mayor intento de controlar, condicionar y/o dirigir las actividades del mercado privado de la vivienda; a pesar del fuerte carácter social que

significa la posesión de viviendas para las familias. Por el contrario, se basó en cómo funcionaba este mercado para multiplicar su plusvalía hasta donde social, económica y políticamente fuese posible, en función de los intereses del momento histórico que le tocaba administrar.

Se puede indagar en aquellas zonas donde se han producido desarrollos urbanos formales y barrios pobres no formales, para conocer sus características, lo que puede ejercer función importante hacia formas de gestión compartidas entre los actores. Entonces, se visualiza el abordaje del tema de las posibilidades de gestión urbana estatal en un territorio o unidad específica de la ciudad, a raíz de instrumentos jurídicos impulsados por el Estado; a pesar de conocer la complejidad de las características actuales de la ciudad: delimitación administrativa (de caótica evolución socioeconómico-política y física-espacial de, por ejemplo, las parroquias civiles), factores prospectivos (falta de cumplimiento de planes), etc.

El siglo XXI es el espacio-tiempo para considerar a la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a las Leyes, Ordenanzas y otros como los instrumentos jurídicos que podrían posibilitar nuevos paradigmas en los procesos de gestión del hábitat; para permitir nuevos mecanismos de mandato compartido o cogestión y de autogestión, y servir de referencia para la legalización de normativas de seguimiento, control y evaluación permanente de la gestión realizada como proceso con lógica social, para no repetir asuntos negativos en el hábitat, tanto formal como no formal. Por ejemplo, al orientar los programas de vivienda en función de la planificación urbana en términos de principios como: detección de data humana; respeto a la naturaleza; desarrollo ecológico sustentable; organización comunitaria; ordenación científica del hábitat; lógica social en la planificación urbana; etc. Es decir, al hacer Ecología-Comuna-Hábitat, las políticas del habitar se están orientando hacia conceptos más relacionados con el derecho y los deberes al hábitat; ya que el foco no es sólo el ser humano como individuo, no es lo individual como convenientemente se viene enfocando los asuntos de lo urbano, sino lo colectivo del ecosistema. Esto respecto a la producción espacial en los procesos de urbanización (es decir, de edificaciones, redes de servicios de infraestructura, equipamiento comunal, empleos, vialidad, transporte público masivo, etc.) vs. producción de unidades de viviendas.

En la práctica, urbanización y vivienda se complementan; bastaría conocer en qué ocasiones es prioridad la una sobre la otra, pero siempre funcionando conjuntamente como totalidad. La vivienda surge con alguna prioridad, una vez definido el proceso de urbanización. Las familias, previamente registradas y caracterizadas, tendrán la oportunidad de participación activa en la toma de decisiones del diseño humanístico de su hábitat colectiva e individual, dentro de una oferta tipológica y tecnológica en función de sus formas de habitar, de densidades de habitantes y de construcción definidas bajo las premisas que establezcan la sustentabilidad de los recursos existentes y exigidos para el hábitat urbano en el tiempo.

No podemos esperar que -con los antecedentes históricos demostrados en Venezuela de desarrollos residenciales bajo acciones e intervenciones de promotores urbanos privados y públicos basados en maximizar objetivos de carácter económico y político- estos agentes y actores puedan cambiar de modelo si no cambian los instrumentos jurídicos que rigen el habitar de los habitantes en cualquier hábitat. Es decir, si la sociedad no cambia los lineamientos, criterios y normas de habitación basados en la Constitución, las Leyes, las Ordenanzas y los modos de producción urbana hacia una gestión social compartida y consensuada Estado-Sociedad Civil-Sociedad Comunitaria en derechos y deberes.

En Caracas, los programas llevados a cabo por el Ministerio de Obras Públicas (y sus transformaciones), INOS, Banco Obrero-INAVI y CSBCA -desde un punto de vista meramente técnico, económico, político- de aplicación de tipos de gestiones urbanas relativas a lo físico-morfológico mediante principios de rehabilitación, consolidación, conservación, nuevos desarrollos, equipamiento urbano, construcción de infraestructura, remodelación urbana y renovación urbana, fueron mecanismos de práctica espacial que, en gran proporción, se quedaron sólo en lo físico-espacial al no ser implementados como programas integrales de mejorar la calidad de vida, y así más apropiados para la consecución de objetivos sociales en la planificación estatal desarrollada durante años de intervención de los territorios urbanos. Sin embargo, confrontando estos tipos de gestiones urbanas con las necesidades de la comunidad (clases media y baja) residente organizada, podría llevar a reflexionar sobre la

conveniencia o no de la aplicación de planes integrales sociales, económicos, físicos, culturales de desarrollo del hábitat urbano.

Son notables las fallas en la ejecución y administración, por un lado de los decretos oficiales, y por el otro, de los objetos-bienes producidos por los agentes estatales. Ya no se trata de prometer políticamente algo que no va a cumplir con las expectativas de los habitantes (sujeto-consumidor), ni va a significar las grandes inversiones, ni las intervenciones macros, mega soluciones, proyectos monumentales para enaltecer el ego y lograr los intereses de actores políticos, empresas desarrollistas, planificadores, arquitectos, etc. Es necesaria la acción multiplicadora de lo urbano (físico-espacial, social, económico, cultural) como resultado de una nueva concepción de gestión, revalorizando espacios en lo físico, estatus social y económico, inversiones varias, satisfacción de la salud, de la educación, del sano ocio; es decir, calidad urbana, y en consecuencia, calidad de vida. Nueva imagen del hábitat en todos los aspectos.

Es ineludible el estudio e implementación de nuevos modelos de gestión para la consecución de objetivos donde actúen todos los entes. La gestión como proceso colectivo, social.

En este sentido, se visualiza la realización de Gestión Estratégica de coparticipación y corresponsabilidad como manera que sustituye los decretos oficiales de afectación que padecen muchas zonas de muchas ciudades en Venezuela. Esto a través de un plan como instrumento técnico-político capaz de servir de guía en la consecución de los objetivos a corto, mediano y largo plazo; con la concurrencia de diversos órganos de gestión estatal y en especial la gestión ciudadana organizada; pero facilitando la participación de aquella gestión privada con disposición a lo social.

Promovemos el Planeamiento y la Gestión Corporativa como medio de guiar la interrelación y protagonismo activo entre los actores involucrados, en especial los ciudadanos organizados en comunidades. Donde lo básico de la planificación sea la valorización de lo existente en lo físico y en lo no físico (socioeconómico-cultural) que debe fortalecerse por razones de calidad ambiental y calidad de vida; por lo que tiene de significado para la ciudadanía, sin descartar nuevas intervenciones de apoyo a estas razones. Flexibilidad de acciones como medio de incorporar procesos sociales que surgen en el tiempo, por la propia dinámica de la sociedad; imposibles e inconvenientes

de controlar absolutamente por la planificación. Dentro del nuevo modelo, especial atención debe ser prestado a los instrumentos y mecanismos de información, promoción, difusión, comunicación y contraloría de derechos y deberes entre los entes planificadores y gestores, y las comunidades sujeto-objeto de la planificación y gestión.

Por otra parte, está la acción de una Gestión Sustentable como nuevo paradigma, que se basa en las fortalezas y potencialidades existentes en el sitio estudiado como son sus recursos naturales, humanos, ambientales y culturales, la administración y gerencia de dichos recursos, de manera tal que no sólo puedan ser aprovechados en el presente, sino con la visión de preservarlos y fomentarlos para también poder ser aprovechados en el futuro. Es decir, como una fuente inagotable de riquezas; en donde la comunidad como sujeto (conocimiento, liderazgo, decisiones) pueda ser poder social en el sentido de decisión, mantenimiento, control de su territorio en el tiempo; que ese poder pueda ser pasado de generación en generación, amparado en la Constitución y las Leyes.

Entonces la población como sujeto-objeto no tiene la penuria de implorar año tras año el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y presupuestos de poderes ejecutivos nacionales, estaduales y municipales contemplados para su territorio; porque sus necesidades y deseos ya están incorporados con poder como insumo propio de los mismos a esos niveles que anualmente realizan los agentes estatales y privados. Donde la lucha sea por el cumplimiento de derechos y deberes de ciudadanos y de agentes incluidos en los procesos de urbanización: el Estado, la Sociedad Civil y la Sociedad Comunitaria, sin dominantes ni dominados. Es decir, que la gestión adquiere un poder por sí mismo, dado por la actuación horizontal de todos los involucrados.

La dinámica que lo sustenta es: 1) La fuerza social de las organizaciones comunales; 2) Los procesos descentralizadores de los agentes del Estado; 3) Los objetivos sociales y económicos de las acciones de la Sociedad Civil; 4) Los objetivos sociales y productivos de la Sociedad Comunitaria; 5) La democratización de las decisiones; 6) La materialización de proyectos de producción, estructura física y operacional de apoyo a las actividades que se realizan en hábitats urbanos; 7) El marco jurídico y de gestión que garantice la continuidad de los procesos. Todos ellos trabajando como un sistema comunal participativo, teniendo al hábitat como marco ecológico de actuación directa.

4.4 Paradigmas de agentes y actores en la planificación y diseño urbano y arquitectónico

Es momento de afrontar que la realidad de la producción mercantilista es muy superior en tiempo y espacio a la realidad que proporcionan los planes urbanos centrados sólo en la morfología física. La dinámica del sistema capitalista y su avance en la ciencia y la tecnología para la producción del espacio urbano así lo manifiestan. Como resultado, la planificación urbana funciona a posteriori, buscando reparar los entuertos en que esta realidad se concreta en las actividades inmobiliarias, la industria de la construcción, el diseño urbano, la arquitectura, etc. Además, hay que reconocer -en el caso de la gestión de alojamiento residencial- la trayectoria de intervención de la gente, de las familias, de los usuarios en las viviendas, que ha sido desde poco momento después que las ocupan y continuada durante décadas, tanto aquellas (en menor suma) en los desarrollos urbanos o urbanizaciones residenciales producidos por promotores privados y públicos como en las auto producidas (por siempre) en los barrios pobres. Ello es una acción que debe llevar a la reflexión seria de los agentes y actores públicos y privados sobre la necesidad de incorporar los consumidores a los procesos de gestión proyectual del hábitat desde los inicios del mismo.

La planificación es -en su esencia- una herramienta instrumental política, capaz de conducir los destinos (social, económico, físico, cultural) de los sistemas sociales de la sociedad. Cuando hablamos de planificación nos referimos necesariamente a la prevención, a prever lo mayor y máximo posible -en las Ciencias Sociales- el deber ser en las actividades de la sociedad y en el hábitat humano. La planificación urbana, el diseño urbano y arquitectónico, deben ser vistos como miembros activos de la producción social del espacio social, de esa gran y mayor obra de arte de la sociedad que es el hábitat humano y, para nuestro interés, el hábitat urbano, como `locus´ o lugar de la gente.

Todos los factores y componentes esenciales que actúan en los procesos productivos de la vida social, de la vida del colectivo -en donde se adecua la vida individual, la vida familiar-, deben estar insertos en la planificación. Afirmamos que estos componentes -a considerar por la planificación urbana en los procesos de urbanización- son aquellos detectados en este trabajo y que identificamos en seis vértices: 1) La gente como sujeto social; 2) La propiedad de la tierra; 3) Los procesos de producción (reproducción)-

transformación de los objetos del hábitat; 4) Los procesos de distribución-intercambio de dichos objetos; 5) Los procesos de su consumos y; 6) Los procesos de control y administración en el tiempo de los objetos producidos.

Es tarea de la planificación y diseño territorial guiar y/o pre-figurar el proceso que significa el contexto, el escenario global de la producción (inicial o continuación) y la creación de la más maravillosa obra de arte humana: su hábitat. No sólo desde la morfología física-espacial sino también desde la morfología que no es física-espacial (social, económica, política, cultural), que se va produciendo conjuntamente, integralmente (por agentes y actores) como parte del proceso para conformar lo cultural, como una totalidad morfológica relativa; y todo ello conforma la gestión de los procesos de producción morfológica del hábitat.

El diseño arquitectónico puede y debe ser abordado no ensimismado en la parcela como unidad absoluta, individual; abstrayéndose del contexto territorial físico inmediato y total donde está inserto. El proyecto arquitectónico debe constatar la realidad del contexto socioeconómico y cultural del hábitat (urbano, rural, indígena, otros) que justifica su producto -la materialización de arquitectura- como cosa social en la sociedad; con sus relaciones físicas espaciales, y no físicas espaciales, sus contradicciones, sus limitaciones, pero también sus oportunidades -que no son pocas- para el buen vivir en el hábitat.

La libertad creativa del oficio de los planificadores urbanos, diseñadores urbanos, arquitectos y otros profesionales, técnicos, artesanos, maestros de obra y obreros está menormente obstaculizada por los instrumentos jurídicos de control urbano (los planes, las ordenanzas, etc.). La libertad creadora está seriamente comprometida, moldeada, alienada por la lógica del capital (industrial, comercial, financiero de entes civiles y estatales, que influye decisivamente en estos instrumentos) y su vorágine de maximizar la rentabilidad económica en la producción de los productos urbanos -principalmente los objetos de urbanización como bienes materiales de consumo masivo-, que no respeta la libertad de los sujetos humanos creativos, y sólo respeta la libertad de las clases empresarial y política capitalistas que ejercen el poder dominante (en lo privado, en lo público) de la gestión productiva de la morfología urbana mediante la propiedad: de la tierra, del capital y de los medios de producción.

La porción de espacio de poder de decisiones asignado a los actores planificadores urbanos, diseñadores urbanos y arquitectos se ve afectada por el espacio de los poderes de los patronos (promotores privados de la Sociedad Civil empresarial, o en agencias del Estado); de los cuales los actores pueden tener algún indicio, pero con los que no están totalmente familiarizado, ni poseen el control. El espacio patronal no tiene nada de inocente, responde a tácticas y estrategias particulares; y es, simplemente, el espacio del modo de producción dominante, y por lo tanto el espacio del capitalismo gobernado por la burguesía nacional y mundial.

Los planes urbanos no deben seguir siendo interpretados como pretexto para hacer negocios lucrativos en la economía política urbana. No puede continuar la situación de que -para el ojo del planificador, del arquitecto- no hay algo más inocente que el territorio, lote o parcela que se le otorga para planificar y/o proyectar. Su espacio subjetivo está cargado también de significados objetivos. Se trata de un espacio materia, un espacio reducido a planes de acción, a simples imágenes, a ese `mundo de la imagen´ que el poder dominante puede convertir en el enemigo de la libre imaginación.

Si la producción del espacio, es la producción social del espacio social que resulta en morfología urbana, entonces en la planificación urbana, en el diseño urbano y en la arquitectura se hace cada vez más necesaria la intervención protagónica de las disciplinas del conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanísticas: la antropología, la sociología, la psicología, el trabajo social, la geografía, la educación, etc. La nueva actuación de la planificación urbana en Venezuela vendrá, sin embargo, al corto plazo pues la nueva constitución y las nuevas leyes y ordenanzas así lo prevén. Ella deberá ser una planificación propia de los momentos vividos en el hábitat humano, con una participación activa de los residentes para favorecer la gestión de sus modos de vida. La variedad antes que la monotonía del espacio social es uno de los criterios que garantiza la calidad del hábitat. Pero ello no implica la segregación, como ha sido la práctica social en el capitalismo. La existencia de estilos y tipos no está reñida con la práctica social del espacio social; la práctica social no debe tener implícito la división segregativa, marginadora.

La planificación en su afán científico, puede llevar a tomar decisiones contradictorias con ideologías específicas de carácter político; pero este conflicto, esta contradicción, no es una penumbra para el planificador. Puede ser solucionable si éste último no actúa sólo, individualizado, creyendo poseer toda la verdad del habitar. Es aquí donde actúa la gestión participativa y corresponsable, dando voz y oído a ese actor de suma importancia: los habitantes del hábitat (urbano, rural, indígena, otros), también sujeto-objeto de la acción planificadora. Entonces, todo proceso técnico, profesional, toda actividad metodológica -aún de carácter científica social- se encuentra con un proceso humanístico: una actividad de gestión -aún de carácter político- de participación activa y protagónica, que toma decisiones -aunque posiblemente no sean las últimas- y da pie para acciones de producción y ejecución de planes, programas y proyectos implícitos en la actividad planificadora. Una nueva función de los planificadores es necesaria, realizando el liderazgo de la gestión técnica como el actor relativamente mejor indicado para congregar valores, necesidades, intereses, deseos, objetivos, consensos, del resto de agentes y actores (privados, estatales, comunitarios, otros).

Aproximamos dimensiones y categorías de la gestión técnica urbana:

- Dimensión Ambiental: sistema ecológico, medio geográfico, clima, etc.
- Dimensión Física-espacial Urbana: conservación, restauración, consolidación, renovación, nuevos desarrollos, mantenimiento, obras de prevención, dotación (viviendas, infraestructura de redes, equipamiento colectivo, vialidad, espacios públicos, transporte público, etc.), etc.
- Dimensión Social: fuerzas sociales, tenencia de la tierra, educación, salud, recreación, deporte, seguridad, creencias (ideológicas, políticas, religiosas), formación para el trabajo, sano ocio, etc.
- Dimensión Económica: producción de productos, prestación de servicios, base económica, fuerzas productivas, inversiones, ingresos, políticas económicas, actividades socio-productivas, beneficios, etc.
- Dimensión Política: gestión, políticas sociales, organización comunal, participación ciudadana, democratización de decisiones, etc.
- Dimensión Cultural: proceso histórico, expresiones artísticas, valores éticos y estéticos, costumbres, hábitos, fusiones, mezclas sociales, etc.

Es necesario superar la abstracción de la dialéctica espacio-sociedad, dando un salto en la praxis concreta cuyo norte social sea el sistema Ecología-Comuna-Hábitat. Los tiempos de transición son los más difíciles pues implican que un modo de vida de divisiones, de fragmentación, de segregación y hasta de desigualdad social que se ha impuesto por siglos, deba ser superado para dar apertura a la utopía de una nueva práctica social y una nueva práctica espacial hacia un nuevo modo de vida de no división, no fragmentación, no segregación, no desigualdad social; hacia una nueva sociedad y, en consecuencia, un nueva forma de la trialéctica habitar-habitantes-hábitat: urbano, rural, indígena y otros. Sobre el dilema de la práctica social y la práctica espacial y sus contradicciones, Henri Lefebvre (1991,102) aproxima una idea para la reflexión y discusión:

> Si la producción del espacio corresponde efectivamente a un salto hacia adelante en las fuerzas productivas (en tecnología, en conocimiento, en el dominio de la naturaleza), y si, por lo tanto, esta tendencia, cuando es empujada a su límite -o mejor, cuando ha superado sus límites- debe eventualmente dar lugar a un nuevo modo de producción que no sea el capitalismo de estado [Estado] ni el socialismo de estado [Estado], sino la gestión colectiva del espacio, la gestión social de la naturaleza y la trascendencia de la contradicción entre la naturaleza y la anti-naturaleza, entonces es claro que no podemos confiar únicamente en la aplicación de las categorías `clásicas´ del pensamiento marxista.

CAPÍTULO II PROCESOS DE URBANIZACIÓN

Los avances que exponemos buscan conocer y reconocer, integralmente, las cosas involucradas en los procesos de urbanización por crecimiento, producción y transformación de la ciudad en Venezuela, como resultado de una producción, práctica y fenomenología concreta de su sociedad. Atendemos la urbanización como `cosa´: la `cosa urbanización´.

Si la ciudad es una totalidad producto de otra totalidad que es la sociedad, reconocemos que en la ciudad venezolana se producen procesos de urbanización diversos y diferenciados (incluso desigualdades sociales) dialécticamente en formal (producto de la gestión de los entes dominantes: el Estado y la Sociedad Civil) y no formal (producto de la gestión del ente dominado: la Sociedad Comunitaria).

La urbanización resulta del proceso -y sus derivaciones dialécticas- de concentración de población y funciones de prácticas social y espacial de la sociedad en las ciudades. Los procesos de urbanización tienen implícitos aspectos estructurales de orden social, económico, político, histórico, físico (natural, artificial), cultural que deben ser detectados y analizado como totalidad. Hacemos algunas consideraciones sobre estos procesos en Venezuela desde la modernización positivista-liberal del siglo XX.

En la modernización, con ideales liberales de Adam Smith (1994), las de orden y progreso fueron las más practicadas por la clase dominante en la Venezuela precapitalista de finales del siglo XIX y comienzos del XX. La idea de `modernización´ fue interpretada como `industrialización´ a partir de la hegemonía mercantil de agentes empresariales y estatales -y la economía política eurocentrista y estadounidense en tiempos del capitalismo de mercado- desde la segunda década del siglo XX, debido al impacto de la explotación petrolera (gestionada por transnacionales occidentales) y su renta en manos de esta clase social de la sociedad.

Cuando hablamos de producción-reproducción urbana abordamos no sólo el funcionamiento como categoría de análisis. Apuntamos hacia la historicidad de la práctica social del capitalismo; de la dinámica de un contexto (físico y no físico), de su evolución o superación acorde con la ideología de ese sistema que busca perpetuarse en espacio-tiempo. Práctica que depende tanto de los aspectos mencionados como de

otros que surgen por la gestión de diversas fuerzas sociales que actúan en la sociedad, que concretan procesos de urbanización específica tales como crecimiento, desarrollo y/o transformación, no sólo físico sino también y simultáneamente social de la sociedad.

El carácter relacional de la ciudad capitalista venezolana está determinado por las ideas de este sistema socioeconómico en las relaciones humanas que se han desarrollado a lo largo del tiempo, y en la materialización de las dimensiones de dichas ideas en todas sus estructuras.

Exponemos la dialéctica al decir que el proceso de producción del capital incluye tanto el proceso de la circulación propiamente dicho como el proceso de producción propiamente dicho. Además, está el tiempo de trabajo; y el conjunto del movimiento aparece como unidad del tiempo de trabajo y del tiempo de circulación, es decir, como unidad de producción y circulación que es movimiento, proceso. El capital, según Carlos Marx (1972), se presenta como esta unidad, en proceso, de producción y de circulación; una unidad que se puede considerar como el conjunto del proceso de producción del capital y también como proceso determinado o de una rotación de aquel, como un movimiento que retorna a sí mismo. Esto explicaría, en parte, el cómo y porqué del negocio de la producción mercantil de los productos urbanos en Venezuela, el surgimiento de grandes promotores urbanos, que ejercerían los cambios fundamentales durante todo el siglo XX para convertir al mercado inmobiliario y a la industria de la construcción en actividades corporativas oligopólicas y monopólicas, con actuación potencial de compañías financieras, de grandes empresas constructoras, promotoras y comerciales, de proyectistas; todos para la producción masiva de desarrollos urbanos, viviendas, vialidad, edificaciones, etc., macro-estructuras e infra-estructuras concentradas en pocos propietarios. A esto denominamos la moderna promoción mercantil en el campo de la urbanística, crecimiento y desarrollo de la ciudad. Actividades desarrolladas para el negocio económico: la renta, el lucro del capital de la empresa privada; y para el negocio político: renta y lucro socioeconómico cuando se trata de las inversiones estatales o públicas; siempre para la reproducción del modo de producción capitalista mediante procesos de urbanización.

Centramos nuestra concepción de lo urbano en la naturaleza y en la gente -como poder social protagónico de ésta- organizada en sociedad: su evolución etnológica

(mezcla de razas) en el tiempo, su acción productora de ciudad, con ideas y proyectos, y la gestión y materialización de estos, con acciones, reacciones, conflictos, contradicciones. La ciudad resulta de materializar utopías[27] basadas en una cultura social.

La especificidad espacial del habitar, en su carácter de forma urbana, puede ser descrita en términos de las cualidades relativamente fijas de un entorno construido, expresado en estructuras físicas (edificios, monumentos, calles, parques, etc.); y también en los patrones de uso de la tierra plausibles de ser cartografiados; en la riqueza económica; en la identidad cultural de su población; en las diferencias de clase social y en toda la gama de atributos, relaciones, pensamientos y prácticas individuales y colectivas de los habitantes del hábitat urbano. En tanto proceso, involucra más cualidades dinámicas que se derivan de su papel en la conformación del espacio citadino y en la construcción social de lo urbano, una contextualización y una espacialización de la vida social en sentido amplio, planeada e imbuida de intencionalidad política, que se encuentra en constante evolución. En tanto forma y proceso, la especificidad espacial de lo urbano es sinónimo de aquello que Edward Soja (2008) denomina la geografía específica del espacio urbano en constante evolución histórica en el tiempo.

Los procesos de urbanización de la ciudad responden a la producción y gestión de agentes y actores de la sociedad, en intercambio dialéctico de formas, estructuras y funciones de acuerdo a lo que el proceso demanda en el tiempo.

Para Rangel (1969), las formas productivas económicas feudales dominadas por el sujeto (caucásico) latifundista-terrateniente rural, fijaron los antecedentes de las relaciones económicas y políticas de la sociedad venezolana. Las ciudades tenían estructura y función administrativa-militar-consumidora, con poco desarrollo productivo.

Nuestra percepción es que las ciudades se fueron materializando bajo el poder y efecto de prácticas sociales que impulsaron un proceso de cambio de una economía colonial-feudal de mono-producción agropecuaria de baja rentabilidad del siglo XVI al XIX a una economía capitalista de mono-producción petrolera de alta rentabilidad en el siglo XX. Respecto a este proceso de construcción socio-cultural, la ciudad es mestiza pues

[27] en la concepción de Karl Mannheim (1973), pág. 29

mestiza es la mayoría de la población que asienta. Además, está pletórica de espacios con símbolos y significados, que no son iguales para la complejidad de la población: caucásica, negra, etnias indígenas, mestizajes, clases sociales, migrantes del interior y del exterior.

A la Venezuela moderna del siglo XX, las transnacionales industriales petroleras -y otras- trasladan formas de producción, pero también formas de distribución, formas de intercambio y formas de consumo de la vida cotidiana de sus países de origen; por lo que se continua las prácticas sociales de siglos anteriores en términos de moldear costumbres, gustos y modas dentro de la población (artículos de marcas, mobiliario, automóviles, radio, TV, vestimenta, cine, deportes, etc.). De ahí, muchas connotaciones valorativas entre las clases sociales urbanas, en especial la de altos y medianos ingresos económicos, donde se impone la novedad extranjera como parte de interés de cambio en el mercado de oferta y demanda. Ello marca los fenómenos de urbanización, incluso de los productos mercantiles de desarrollos urbanos o urbanizaciones y viviendas, que se valorizan como objeto de 'moda' (moderna), más de cambio antes que de uso. Lefebvre (1972) explica que el crecimiento concierne al proceso de industrialización y el desarrollo concierne a la urbanización, la urbanización contiene el sentido de la industrialización; este último aspecto del proceso global llega a ser esencial después de un largo periodo en que estaba subordinado al primero; la situación se invierte. Esto sucedió en Venezuela.

Una imagen más amplia de esas influencias en nuestro país incluiría no solo las edificaciones más o menos "comerciales" (ajustadas a los intereses anónimos e impersonales de las grandes corporaciones, ej. franquicias internacionales), sino también una vista panorámica de las crecientes influencias globales de la vida cotidiana, la industrialización y la tecnificación de la construcción; incluyendo prácticas ingenieriles y el comercio de equipos eléctricos, equipos de oficina, automóviles y camiones, mobiliario, plomería, ascensores y materiales y maquinaria de construcción (González, Marín, Garrido, Villota, 2017).

Dada la importancia en Venezuela del ente Estado para la materialización de los procesos de urbanización de la ciudad, exponemos en la Parte 5 nuestra visión de lo público y la dialéctica del espacio que él representa en la sociedad. En la Parte 6

hacemos un recuento de la urbanización durante la modernidad del siglo XX, que responde a relaciones dialécticas del contexto para la urbanización, el crecimiento poblacional, propiedad, modo de producción y renta; además, se expone un método para el análisis de los procesos de urbanización. Dos fenómenos fueron principales de los procesos de urbanización: el cambio socioeconómico, político y cultural de la gestión productiva, producido por la nueva economía petrolera, que atendemos en la Parte 7; y el rápido crecimiento poblacional por migraciones hacia las grandes ciudades del país, que abordamos en la Parte 8. En la Parte 9 discernimos sobre los procesos de urbanización en la modernidad del siglo XX, con énfasis en la morfología de la ciudad de Caracas. Si la morfología es un producto, en la Parte 10 interpelamos los intríngulis de su producción y manifestación social. Finalmente, algunas reflexiones de lo abordado en este Capítulo.

Parte 5 Lo Público: Dialéctica del Espacio, Espacio para la Dialéctica

Lo público -el Estado- ocupa una dimensión significativa e importante en los discursos y presupuestos epistémicos-teóricos de los autores consultados y en las experiencias de los especialistas entrevistados acerca de los asuntos de la ciudad. Además, como civilización occidental, cuando hablamos de ciudad y de Estado de alguna forma estamos hablando del antecedente greco-romano de la polis y de lo polí-tico. Por otra parte, en nuestra experiencia metodológica profesional en la práctica productiva dentro de la planificación urbana y el diseño urbano, la esfera de lo público -lo político- adquiere relevancia, no sólo en los análisis retrospectivos de los casos urbanos tratados, sino también a la hora de prefigurar prospectivamente el deber ser de la cosa urbana.

La ciudad moderna es una totalidad componente de otra totalidad del espacio social que es la sociedad moderna. La sociedad produce ciudad y la ciudad produce sociedad, esa es su dialéctica irrefutable; en donde la actividad de residir se complementa con la de producir y reproducir vida socialmente, laborar para el bienestar humano, lo que se logra con la educación y formación para el trabajo; además del cultivo del conocimiento, del cuerpo, del espíritu, del alma, para alcanzar la vida integral.

En la sociedad moderna venezolana se separa los asuntos de lo público de los asuntos de lo privado, dialécticamente; y los asuntos comunales -si no son ignorados o relegados en la práctica concreta- son dominados por lo público y lo privado como cosa dominante.

Desde la conquista hispánica, la praxis del Estado, es decir, la esfera de lo público, de lo político -en los sistemas feudal (monarquía colonial), pre-capitalista y capitalista como superestructuras socioeconómicas- ha sido determinante en la producción del espacio urbano en Venezuela; tanto en su dimensión física, como en sus dimensiones social, económica, política, histórica, cultural. En estos sistemas la propiedad de la tierra es asunto originario, inicial del proceso. Según Horacio Capel (2013), en el feudalismo el acceso a la propiedad de la tierra podía hacerse por conquista o expulsión de los anteriores poseedores o por 'merced real' (modos aplicados en la Venezuela colonial); mientras que en la modernidad capitalista el acceso a la propiedad de la tierra y de todo objeto inmueble o mueble es por adquisición o herencia.

Para Domingo Alberto Rangel (1969), son las formas productivas hispanas, trasplantadas íntegramente a tierras americanas, el marco en que se desarrolla la historia oficial de la producción en Venezuela. Son las características de la economía política -con el dominio del latifundio y del terrateniente rural sobre el dominado campesino- las que rigen la producción agrícola-ganadera de las colonias feudales y determinan los antecedentes de las relaciones sociales y políticas; que después son trasladadas a la ciudad en tanto surge el dominio del terrateniente urbano sobre el campesino convertido por necesidad en obrero en la modernidad capitalista. *"Nuestras sociedades nacen así alienadas. Nada les pertenece. Ni su régimen político, ni sus actividades económicas, ni sus fundamentos sociales […] En ese proceso están las raíces del subdesarrollo"* (Rangel, 1969:14). La evolución de la propiedad de la tierra en el capitalismo moderno venezolano, ha llevado al predominio de la propiedad privada sobre la propiedad estatal (la pública), propiedad comunitaria (la colectiva) y otras variantes del sistema.

5.1 La dialéctica del espacio social urbano capitalista

La sociedad capitalista moderna -en su praxis- ha reducido su espacio social a lo público y a lo privado, como resultado y consenso histórico (soterrado) de la clase

social más poderosa en este sistema, la burguesía, en cuanto a repartir sus funciones de dominación social en los entes del Estado -como espacio de lo público-, en los entes de la Sociedad Civil Empresarial -como espacio de lo privado- y los híbridos que produce -los espacios semipúblicos y los semiprivados-.

Lo público -es decir, el Estado, su economía política y todo el aparato burocrático institucional (social, productivo) que depende de este ente- está dialécticamente relacionado a lo privado, y ambos están estrechamente vinculados en la dominación del resto de los componentes de la sociedad; en donde la propiedad de la tierra ejerce un poder relevante para la economía política y los procesos de producción económica y del espacio, incluyendo la producción del espacio social urbano.

En la sociedad capitalista se ha impuesto una especie de tácito consenso social de considerar público al espacio físico urbano (abierto y/o edificado) propiedad de la Nación, gestionado por entes públicos del Estado y, por tanto, poseer un menor impedimento a ser usufructuado más libremente por la gente. En oposición, el espacio físico privado urbano (abierto y/o edificado) es aquel de propiedad legal registrada por persona natural o corporativa y, por tanto, presenta más restricciones para ser usufructuado por la población en general. La producción física de los espacios públicos, privados y sus híbridos en la ciudad capitalista es resultado de la tenencia y de la propiedad de la tierra como inmueble suelo, dividido y/o fragmentado en lotes y/o parcelas para la producción, la distribución, el intercambio y el consumo urbano.

Dentro del mismo consenso, en materia de planificación urbana se ha considerado de hecho a los espacios físicos abiertos como públicos -por ser lugares de relativa libertad al uso y actividades de la gente- y a los espacios físicos edificados como privados -por su más difícil libre acceso y uso-. En la práctica real concreta, el espacio público abierto y/o edificado, al ser administrado por agentes del Estado y al ser usado por la población en general, es más propicio para materializar ideas y hechos sobre derechos y deberes para con la ciudad. El espacio privado no ha sido concebido así por la misma práctica concreta.

El sistema capitalista, como superestructura, disocia y diferencia social e ideológicamente la morfología de la ciudad en función de sus propias categorías. Basado en la propiedad de la tierra define dos espacios diferenciados: el espacio

privado y el espacio público; no reconoce el espacio social. Es así que cotidianamente entendemos lo público y lo privado. Pero ¿Si no existiera la propiedad privada y pública del suelo, no existiría -por ejemplo- el espacio físico como asiento humano? ¿No poseen -aun hoy- los sistemas indígenas, las culturas pre-venezolanas, hábitats de asentamientos físicos donde se pueden percibir espacios externos y espacios internos que no obedecen a las categorías de lo privado y lo público tal como se conciben en las ciudades capitalistas? En Venezuela los hábitats o asentamientos indígenas son espacios sociales colectivos. Ellos -como señala Graziano Gasparini y Luise Margolies (2005)- se adaptan cultural y empíricamente a los medios ecológicos donde se asientan: pueblos de agua (o palafíticos Añú: lago de Maracaibo, y Warao: Delta Amacuro); pueblos de selva húmeda (Yanomami, Wóthuha -Piaroa-, Ye´kwana -Maquiritare-); pueblos de sabanas, llanos y desiertos (Pemón, Eñepá, Pumé, Wayú -Guajiro-). Además, los espacios físicos externos-abiertos son de posesión comunal y muchos internos están sociabilizados (el `shapono´ Yanomami), como las viviendas -cuando son comunitarias- que acogen familias donde los hijos son de todos y no de una sola pareja: las `churuatas´ Maquiritare y Piaroa, y sus variantes `Maloca´ o `Waipa´ Pemón y `pereká´ Eñepá; el desaparecido `bohío´ de los Barí o Motilones. Para el capitalismo subyace, ideológicamente, que la propiedad (y no la tenencia o la posesión) constituye la verdadera condición de acceso a la tierra, la posibilidad de sociabilidad o no al espacio físico y su usufructo. Por ello reduce la propiedad prácticamente a lo público y lo privado; agravado en el caso urbano. No considera la existencia de un sólo espacio: el espacio social, con lo cual subyace también connotaciones ideológicas. Las manzanas, las parcelas y las edificaciones son categorías de la morfología física de la ciudad, pero también de una morfología económica urbana -por ejemplo, del mercado inmobiliario- que opera en todas las clases sociales venezolanas, aun en las más pobres que habitan los barrios populares. Con la propiedad (pública, privada) el capitalismo crea la ilusión (como morfología cultural) en las masas poblacionales de poseer poder socioeconómico, de ser parte activa del sistema capitalista; que luego puede ser desbaratada por acción del propio sistema.

En la Venezuela del siglo XX -con las economías políticas de la Sociedad Civil empresarial (a través de oligopolios del mercado inmobiliario urbano), y/o del Estado (mediante programas de renovación urbana y su recurso legal de `afectación por causa

de utilidad pública, de interés social´, etc.)- se pudo intervenir cualquier zona urbana por compra y venta de propiedades, y/o confiscación u obligar a los propietarios a ceder o vender sus inmuebles (parcelas, edificios) para dar paso a desarrollos que estos poderes imponen en la ciudad. Esta ha sido la verdadera práctica social de los entes dominantes en el Estado y en la Sociedad Civil empresarial para materializar como práctica espacial, por ejemplo, grandes desarrollos de uso residencial en la ciudad. La empresa privada (mediante agencias o consorcios denominados inicialmente Sindicatos y luego Compañías y Sociedades Anónimas) y el Estado a través de sus agencias (Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Urbano y otros; Banco Obrero-Instituto Nacional de Vivienda -INAVI-; Centro Simón Bolívar C.A. -CSBCA-; Institutos Municipales de Viviendas; etc.) han materializado -como procesos de urbanización en las grandes ciudades- enormes concentraciones y desarrollos urbanos residenciales para sus objetivos socio-económicos y socio-políticos.

En la acción de producción material de la ciudad capitalista, es decir, de sus espacios físicos, siempre estará presente la dialéctica y las contradicciones que la producción de lo público y lo privado trae implícita.

En los procesos de urbanización capitalista -analizados en su categoría materia física: externos e internos- los espacios públicos son dialécticos a los privados. Principalmente los espacios públicos abiertos en relación con los edificados, en el sentido de que la existencia del uno no es incompatible con la existencia del otro; el uno se complementa con el otro, en la dialéctica espacio-sociedad. Por ello los espacios públicos y privados resultan de una fenomenología urbana compleja, pletórica de fenómenos materiales de intervención humana sobre la naturaleza, y en consecuencia de tipo social, político, económico y, principalmente, cultural. De allí que la producción-reproducción-transformación del uno justifica la producción-reproducción-transformación del otro, y muchas veces cuando esto no sucede se activa la producción de fenómenos de perturbación social; en particular en el medio urbano, que es el que crece más rápido.

Dentro de la fenomenología del espacio social capitalista -desde la modernidad del siglo XX- se han producidos múltiples fenómenos socioeconómicos y culturales que han repercutido en forma determinante en la vida ciudadana. Nos permitimos hacer una acotación en cuanto a la necesaria detección, debate, reflexión de estos fenómenos con

el objeto de que puedan proporcionar datos, información para alimentar los nuevos paradigmas de orientación hacia el alcance de nuevos y más dignos hábitats humanos. Por ejemplo, hacemos mención al espacio-tiempo del ocio ciudadano. Introducimos una reflexión para la discusión sobre el tema del <ocio>, en especial el libre ocio; término no buen visto por el capital, a tal punto de contraponer el de negocio (que interpretamos neg-ar-ocio) como algo positivo de la vida humana. Ante el cada vez más ocio mercantil, planteamos la reivindicación del <derecho al ocio> en oposición a negar el ocio con las prácticas social y espacial del <negocio del ocio>.

En el mundo occidental, las luchas de las masas proletarias han ido logrando la reivindicación de un espacio para la justicia social: el disfrute de un tiempo libre u ocio, luego de la modernización, la industrialización (y su Revolución Industrial) y las secuelas que trajo en cuanto a la ocupación en trabajo del tiempo de la clase obrera, de la sociedad en general y de la urbana y su espacio de asiento: la ciudad. Como ocio nos referimos a un espacio-tiempo de práctica de liberación social para el cultivo humano de su verdadera libertad, de su ser intelectual, de su ser espiritual, de su alma, de su cuerpo, de su praxis para idear, para pensar, para su cultura.

Nos pronunciamos por el espacio público que también debe su razón social a proporcionar la infraestructura apropiada para el cumplimiento de las actividades de esa tercera parte (ocho -8- horas) de la vida diaria que los seres humanos deben destinar al tiempo libre, al ocio, al cultivo de sus <otros ser>. Entonces, es tarea social, política y metodológica detectar cuáles son los usos y actividades que los seres humanos poseemos para cubrir auténticas necesidades artísticas, intelectuales, espirituales, físicas-corporales, de amor, de ideas, de pensamientos y de manifestación de todo nuestro ser, tanto en lo individual como en lo colectivo. Es decir, los servicios sociales y sus espacios urbanos, abiertos y edificados, que atiendan los requerimientos del tiempo de ocio de la población, que debe ser asunto de todos en un proceso de cambio, tanto de las comunidades organizadas como de sus órganos de planificación y obras cívicas.

Por otra parte, exponemos que -durante el siglo XX- hemos asistido en Venezuela al fenómeno de privatización del espacio público en las grandes ciudades como Caracas, principalmente del espacio físico abierto como son los de circulación y pernota de la gente. Nos referimos, por ejemplo, al cerramiento con muros, rejas y garitas de calles

vehiculares y peatonales hechos por condominios de urbanizaciones residenciales de clase media y alta, pero también de callejones y escaleras en los barrios de las clases populares; a la invasión de aceras, bulevares y plazas por la economía formal e no formal, en el sentido del apoderamiento de estos espacios por empresas e individuos para solucionar objetivos de lucro particulares antes que colectivos. En muchos casos estos entes llevan a la esfera pública los problemas propios (no generales) sociales y económicos que los aquejan, siendo ello una manifestación típica de la población desasistida por el sistema capitalista incapaz de solucionar sus objetivos, ya sea por mala praxis o por desidia del poder constituido en atender lo que no signifique beneficio directo para su dominación y la reproducción del capital.

Otro asunto es que la gestión de agentes inmobiliarios privados producen urbanizaciones desprovistas de espacios físicos de equipamientos comunales y espacios públicos de recreación, diversión y deporte. Sólo materializan aquellos de carácter mercantilistas, es decir, el negocio para el consumo de productos del mercado (centros comerciales, servicios privados de educación, salud, etc.). Esta ha sido la práctica social y la práctica espacial notoria de la empresa privada, pero también de la lógica estatal en su función de capitalismo de Estado.

Durante el siglo XX -y aun hoy día- agentes y actores tanto privados y públicos en su gestión urbana tienen la potestad de decidir casi todo sobre el carácter de su propiedad. En este sentido, reiteramos que las prácticas sociales erradas y desfavorables para condiciones materiales y relaciones justas de producción de la sociedad -en diversos sistemas sociales y económicos-, han sido razones para cambios históricos; y en la modernidad capitalista se traducen en oportunidades para construir una democracia más participativa y activa de la gente común, en la toma de decisiones de los destinos de sus espacios sociales de la ciudad.

Se hace necesario el surgimiento de nuevos paradigmas que posean como base la propiedad social, con una estructura que permita diversas formas de acceso a los bienes urbanos para la población. Impulsar el debate, la discusión abierta en foros sociales, de las acciones y contradicciones de la producción morfológica de los espacios de la ciudad y de cambios culturales profundos en la sociedad venezolana, es tarea necesaria de los tres entes urbanos en estos tiempos del siglo XXI. La cogestión

entre el Estado, la Sociedad civil y la Sociedad Comunitaria organizada es un paradigma social, una utopía posible alcanzar como parte de un nuevo modo de producción y gestión de los espacios sociales urbanos.

Por ejemplo, es necesario cambios en el carácter social-funcional de los actuales centros comerciales, superar su carácter exclusivo y personalista a centros de servicios ciudadanos, de espacios de intercambio mercantilista a espacios de intercambio cívico; donde respondan a requerimientos y necesidades del colectivo antes que sólo a los de individualidades o corporaciones económicas privadas. Las actividades sociales de comercio pueden ser complementadas con actividades de formación intelectual (bibliotecas, hemerotecas, centros digitales, etc.), artísticas (galerías de arte, teatros para artes escénicas, centros de música, etc.), recreación (plazas cubiertas, restaurantes, cibercafé, etc.), diversión (cines, centros de juegos para infantiles, adolescentes, juveniles, adultos, tercera edad), deportiva (para infantiles, adolescentes, juveniles, adultos, tercera edad), etc. Pero también centros de atención ciudadana diaria de aquellos organismos públicos (nacionales, regionales, estadales, locales) de servicio social: salud, educación, seguridad, administración, telecomunicaciones, higiene urbana, etc.

El centro comercial debe pasar de Foro Mercantil a Ágora Social. Centros de carácter metropolitano, comunales.

5.2 Del espacio público al espacio social como patrimonio del colectivo

Nos referimos al espacio físico público como esfera política: el espacio para el libre pensamiento, ideas, creación y discusión de los asuntos del ser humano colectivo, de la sociedad y de la ciudad.

Actualmente los espacios de libre acceso tienen gran significado como lugares para realizar múltiples actividades, por ejemplo: para intercambiar información, para realizar gestiones públicas y para manifestar conformidad o inconformidad política. Estos se añaden a la función de movilidad, ocio, y otros. Estas actividades enriquecen el significado de los espacios físicos públicos externos e internos y los ubican como dinamizadores de la vida cívica de las ciudades.

Sin embargo, lo público de estos lugares contrasta con una tendencia opuesta de aislamiento y encierro frecuentemente justificado por su falta de mantenimiento y seguridad. La utilidad cívica de estos espacios depende de su carácter, dado por el tipo de actividad, de su accesibilidad y de las condiciones de seguridad que la gente le proporciona. Hemos detectado en nuestras investigaciones que, desde mediados del siglo XX, es posible identificar prácticas sociales donde las decisiones son generadas por comunidades y grupos de agentes y actores que justifican el aislamiento y encerramiento de espacios públicos por falta de mantenimiento físico y seguridad. Ello ha motivado el surgimiento de otros grupos que desean intervenir en la gestión de sus espacios. En lo relativo a la seguridad, los actores comunitarios buscan actuar con agentes del Estado (las policías) bajo el modelo de cogestión, o independiente de ellas bajo el modelo de autogestión. Como sucede en la Parroquia San Agustín de Caracas, en sus desarrollos urbanos privados (San Agustín del Norte, El Conde) y públicos (San Agustín del Sur, Conjunto Jardín Botánico) de clase media, y en sus asentamientos pobres -los barrios de San Agustín del Sur- en momentos de festividades (fiestas populares: carnaval, Velorio de Cruz de Mayo, etc.) y conmemoraciones (Navidad, Semana Santa, San Juan Bautista, etc.), cuando la seguridad es gestionada por la propia comunidad organizada.

Estas acciones de gestión son conducentes al enriquecimiento de la esfera pública, parte integral del proceso de construcción de una democracia participativa y protagónica. La práctica social en la gestión del ámbito urbano (y la literatura sobre la seguridad ciudadana) indica que es más efectiva cuando se construyen planes de acción con base en procesos donde grupos o personas involucradas en un ámbito social específico han iniciado actividades que busquen enfrentar problemas, y construir ciudadanía sobre las oportunidades que existen. Igualmente, son estas iniciativas las que permiten el seguimiento de las acciones en el tiempo, tomando en cuenta su funcionamiento como red, la contraloría social y el mantenimiento físico de los espacios y sus instalaciones.

Por otra parte, la seguridad de los espacios físicos públicos se facilita enormemente cuando estos funcionan como sistema, como red jerarquizada e interconectada de sus miembros: edificaciones, calles, aceras, escaleras, pasajes, paseos, bulevares, plazas,

parques, áreas verdes, áreas deportivas, etc. La seguridad se va constituyendo por la propia dinámica de actividades gestionadas por los ciudadanos, actuando, inicialmente, en mancomunidad con órganos de seguridad del Estado, y luego por su propia acción de resguardo cívico.

Si en el siglo XX la producción física de la ciudad tuvo como uno de los protagonistas principales al automóvil, en los tiempos de cambio se impone la reivindicación de la gente, del peatón como protagonista del espacio social, público, abierto.

La movilidad física ciudadana de larga distancia debe priorizar un sistema masivo de transporte social, transporte público antes que al transporte privado; lo colectivo antes que lo individual. El modelo social que prioriza el transporte privado no es sustentable ni sostenible por producir des-economías como la contaminación ambiental. Un nuevo modelo de transporte debe funcionar, que posea al colectivo como sujeto-objeto de tecnologías y sistemas de rutas metropolitanas, sectoriales, comunales de buses, microbuses, vehículos de tracción, metro y otras formas apropiadas a las geografías y poblaciones a servir. Los barrios pobres y los desarrollos urbanos residenciales de clases media y alta ubicados en cerros deben ser dotados de vialidad vehicular y de un sistema propio de transporte de masas con una tecnología apropiada a las fuertes pendientes de los valles de las ciudades.

Los espacios públicos de libre acceso deben ser de y para la gente, lo que le proporcionaría el carácter de espacio social por excelencia de la ciudad. Estos espacios se van socializando a medida que la gente se va apropiando de ellos, los va reconociendo como su patrimonio.

No solo se rescata el espacio social, público, externo e interno, sino que también se establecen las bases para su mantenimiento físico sustentable y sostenible de manera que sea visto como patrimonio social. Ese debe ser uno de los objetivos del Estado como espacio de lo público hacia lo social: guía y facilitador para que los espacios públicos de equipamientos sociales abiertos y edificados respondan al sentir ciudadano transformándose en espacios patrimoniales, de todos para todos, como lugares dinamizadores de la vida cívica de los hábitats urbanos, rurales, indígenas.

En este sentido, se impone la elaboración mancomunada (comunidad-Estado) de instrumentos jurídicos que planifiquen, regulen, gestionen y controlen en el tiempo los espacios sociales públicos en general, tanto los edificados (internos) como los no edificados (externos). Con ello se estará contribuyendo a las propuestas de la Carta Mundial del Derecho a la ciudad (Foro Mundial Urbano, Barcelona, 2004), en cuanto a la Función Social de la Propiedad, respecto a los puntos:

- Los espacios y bienes públicos y privados de la ciudad y de los ciudadanos deben ser utilizados priorizando el interés social, cultural y ambiental. Todos los(as) ciudadanos (as) tienen derecho a participar en la propiedad del territorio urbano dentro de parámetros democráticos, de justicia social y de medios ambientales sustentables. En la formulación e implementación de las políticas urbanas se debe promover el uso socialmente justo, con equidad entre los géneros y ambientalmente equilibrado del espacio y suelo urbano y en condiciones seguras.
- En la formulación e implementación de las políticas urbanas debe prevalecer el interés social y cultural por sobre el derecho individual de propiedad y la seguridad en la tenencia, se debe promover el uso socialmente justo, con equidad entre los géneros y ambientalmente equilibrado del espacio y suelo urbano y en condiciones seguras.
- Los ciudadanos tienen el derecho a participar de las rentas extraordinarias (plusvalías) generadas por la inversión pública (o del Estado) que es capturada por los privados sin haber efectuado ninguna acción sobre su propiedad.

Parte 6 Urbanización en la Venezuela de la Modernidad del Siglo XX

Venezuela está inserta -desde la colonización- en la tradición occidental de un modelo civilizatorio que pasó de un sistema socioeconómico-cultural feudal (por más de tres siglos: XVI-XVII-XVIII-XIX), a otro pre-capitalista (finales de siglo XIX y comienzos del XX), y al capitalista (siglos XX y XXI). Al hablar de modernidad nos referimos al capitalismo, cuando se materializaron las más significativas características de este sistema en la sociedad venezolana. Hacemos pequeñas referencias al espacio-tiempo pre-capitalista y la modernización del período presidencial del Gral. Antonio Guzmán

Blanco, pues representa un antecedente y aporte de urbanización materializado en Caracas en términos de actividades preindustriales (manufacturas) y cultura urbana (artes eurocentrista, tranvías, etc.).

Al ser la ciudad obra (como objeto material resultado de acción creativa) y producto (como objeto material resultado de acción productiva con valor de uso, y con valor de cambio) para cubrir necesidades humanas, es posible identificar y caracterizar los procesos y fenómenos de su urbanización en el tiempo. Transcurrido el siglo XX, podemos analizar cómo los procesos de urbanización de la ciudad fueron resultado de una producción capitalista dinámica, con diversos espacios y gestiones de entes -que detectamos como agentes (instituciones) y actores (personas)- intercambiando dialécticamente funciones de acuerdo a lo que cada proceso demandó en el tiempo.

En la producción y transformación de la ciudad durante la modernidad, se sucedieron relaciones humanas que abarcaron espacios físicos y no físicos con diversidad de formas (morfología), y produciendo diversos fenómenos.

El estudio de la urbanización de la ciudad es también el estudio de la morfología urbana, pues la materialización de lo urbano implica el juego de un orden de espacios físicos (naturales, modificados o artificiales), espacios sociales, espacios económicos, espacios políticos y espacios culturales, interactuando como sistema dentro de la sociedad como totalidad. Los agentes y actores dominantes de la producción de ciudad (el Estado y la Sociedad Civil) y, hasta en lo que pueda competer, los agentes y actores dominados (la Sociedad Comunitaria), analizaron muy poco los procesos de urbanización. Se obvió que en la ciudad suceden nuevos y complejos fenómenos, impulsados, dinamizados por la economía política de los entes sociales y los avances en la producción económica, las ciencias y las tecnologías -todos en manos del poder del capital-, que han dejado a la zaga los avances humanísticos, particularmente los ocurridos en el medio urbano. La planificación social, como técnica para prever el desarrollo futuro de la sociedad, ha sido relegada por la gestión de la económica política. La planificación del hábitat urbano no ha respondido eficazmente a los asuntos del habitar la ciudad debido, entre varios motivos, a la carencia e ineficacia -en los proceso de urbanización- de la atención social sobre los habitantes que asienta, y a la falta de aplicación de métodos científicos y tecnológicos sociales apropiados.

Estudiar la ciudad implica analizar integral y dialécticamente lo físico y lo no físico, al abarcar todas las partes que estructuran lo urbano. Soja (2008) demanda la necesidad de una investigación selectiva, del modo más sutil posible, de la infinita complejidad de la vida urbana a través de sus dimensiones físicas, sociales e históricas intrínsecas, y de su espacialidad, sociabilidad e historicidad interrelacionadas.

La morfología de la ciudad resulta de procesos de urbanización; de formas y fenómenos socio-económicos-físicos, que conforman la cultura inherente al proceso de materialización. Por ejemplo, en el siglo XIX la urbanización física-espacial de Caracas se caracterizó básicamente por la continuación (desde finales del XVI) del proceso de división de parcelas (o solares) esquineras originales produciendo parcelas medianeras (manteniendo el esquema funcional del damero tradicional), cada vez más fragmentadas en la medida que la división del trabajo y la división social requería más división física. Suerte de gentrificación temprana que desplaza propietarios originales para alojar tanto a población empleada y consumidora, como a nuevos servicios, comercios de productos importados y usos/actividades que surgían acorde con el fortalecimiento de dinámicas industriales pre-capitalistas (localizadas en la periferia) en sustitución de la manufactura.

6.1 Contexto para la urbanización en la Venezuela moderna

Atendemos la modernidad del siglo XX cuando, según Rodolfo Quintero (1977), Venezuela (y su Estado) va a tener una función significativa para el capitalismo mundial por causa de la explotación petrolera. No en vano Simón Alberto Consalvi y otros (2000) afirman que el primer y más inmediato beneficiario de la renta petrolera es el Estado venezolano.

La nueva morfología económica de carácter extractivista petrolera y orden de subdesarrollo, se afianza signada con modelo oligopólico de empresas transnacionales que imponen modos de producción centrados en la adhesión financiera, tecnológica y cultural, como parte de la evolución en el tiempo capitalista de la práctica social materializada en la conquista y colonización feudal hispana. *“Los capitales foráneos y los gerentes de habla inglesa son ahora los representantes del poder económico antes que el terrateniente, el comerciante o el agiotista. Quintero, no sin exageración, califica de “(…) cultura de conquista” a la del petróleo […]”* (Consalvi, 2000:203). La diferencia

estriba en que los procesos de evolución de industrialización de los consorcios o trusts privados internacionales de los países dominantes, transcurrieron en el espacio-tiempo (muchas veces por siglos) de pre-capitalismo y capitalismo; mientras que en Venezuela éstos trusts se impusieron en apenas décadas del siglo XX.

Desde finales del siglo XIX, en tiempos de modernización, la morfología política venezolana estuvo marcada por: dictaduras militares (1870-1935), transiciones (1936 a 1958), y democracias (1959 en adelante). En ninguno de estos espacios políticos, la superestructura social nacional -feudal, precapitalista y capitalista: subdesarrollada y dependiente desde la colonia- tuvo alteración como para significar transformaciones estructurales radicales que influenciaran los procesos de urbanización.

El Estado ocupó un espacio significativo en las nuevas relaciones sociales de la sociedad venezolana, entre otros motivos, por su condición de administrador legal de los recursos (ej. hidrocarburos: petróleo, asfalto, gas; minería, etc.) provenientes del subsuelo del territorio nacional; estipulado desde la colonia por la Ordenanza de Minas de Nueva España (1784), y consagrado jurídicamente en la República por decreto de Simón Bolívar (1829)[28]. Tres variables básicas determinan, según Rangel (1970), la suerte de una economía: el sistema de impuestos, el gasto público y el tipo de cambio; que están en manos de agentes estatales. Con la Renta Fiscal, procedente de impuestos petroleros, se ejecuta el Gasto Público a través del Presupuesto de la Nación, administrado por gestores nacionales (mayores inversiones), regionales (medianas inversiones) y municipales (menores inversiones). Según Rangel (1969:107),

> El Estado contribuía a fijar los límites de la demanda global a través del gasto público […] Los gastos se orientaban hacia aquellos sectores donde la acumulación privada del capital reclamaba instalaciones o ventajas que la hiciesen posible […] De esa manera, las instituciones públicas hicieron una intervención eficaz. Creando economías externas tonificaban la demanda efectiva, por la vía de los pagos en salarios y materiales, y allanaban los caminos a la subsecuente elevación de la oferta […] sin esos gastos estatales, el desarrollo de las sociedades capitalistas habría sido mucho más lento.

En las primeras décadas del siglo XX se suceden luchas sociales que impulsan cambios políticos y transformaciones del poder tradicional. Algunos grupos medios de la población van a incorporarse a los sectores dominantes de la Sociedad Civil (junto con

[28] Fuente: Rodolfo Quintero, 1977

militares recién enriquecidos), transformándose en: terratenientes urbanos y rurales; negociantes de empréstitos internacionales; ideólogos de nuevos paradigmas y tendencias políticas; nuevos factores de dominación de la sociedad. En esta época, antes de iniciarse la era del petróleo, la significación social de la pequeña clase media (integrada por capas o categorías socio-profesionales como pequeños comerciantes, sectores artesanales calificados, burocracia civil y militar, pequeños productores rurales, profesionales liberales, intelectuales en general) se hace evidente en el cuadro de la Venezuela precapitalista y de estructura latifundista; que había sido penetrada por el Estado (ej. con la creación del Colegio de Ingenieros, 1860). Sobre esas capas (esenciales para la producción-consumo impulsada por la urbanización) influye cualitativamente la economía petrolera, facilitando la desaparición de algunas de ellas, fortaleciendo otras y estableciendo las condiciones materiales y subjetivas para un mayor desarrollo cuantitativo de nuevas categorías intermedias.

Para aproximarnos a la situación en que se encontraba Venezuela para la década de 1960, en términos morfológico cultural, nos valemos de Brito (1975) quien afirma que la dependencia constituye el contexto histórico concreto, y además asegura que en ese contexto se integran los cambios en la composición de la población, las migraciones internas, los fenómenos de urbanización, la depauperación de los grupos sociales productores, la expansión de las zonas de miseria en las ciudades y hasta el aumento general de la población, que en el siglo XIX había sufrido estancamiento.

Respecto a la economía política, la dinámica petrolera significó cambios vertiginosos en: 1) El modo de producción dominante; 2) Las relaciones sociales de producción; 3) Los hábitats urbanos o ciudades. Relativa a estas últimas, los fenómenos de densificación, extensión, ensanche y conurbación, caracterizan la rápida urbanización física de la modernización social de los medios urbanos de la sociedad venezolana, pasando de medianos y pequeños centros urbanos en 1936[29] a áreas metropolitanas en 2001[30] por causa del vertiginoso aumento poblacional. Ej., Caracas pasó de 258.513 a 3.041.347 habitantes; Maracaibo de 110.010 a 2.018.793 hab.; Valencia de 49.214 a

[29] población según Marco Negrón (2001)
[30] población según el Instituto Nacional de Estadística -INE- y su pág. Web (visita 15-07-2016)

1.432.882 hab.; Barquisimeto de 36.429 a 1.093.264 hab.; Maracay de 29.759 a 892.490 hab.

Un aspecto de la importancia de la actividad petrolera radica en cuanto significó como primera industria a gran escala tecnológica en el país. Por ejemplo, respecto a importaciones para su propia producción (extracción) y consumo industrial (refinerías), incluyendo personal técnico y profesional extranjero proveniente de trusts estadounidenses (Standard Oil) y británico-holandés (Royal Ducht Shell), quienes tuvieron hábitat exclusiva en los denominados `Campamentos Petroleros´: asentamientos cercanos a los campos productivos, donde las relaciones sociales estaban previamente diseñadas y controladas por estos trusts desde sus sedes matrices en países hemisféricos del norte, y el único cambio consistió en dominar el contexto natural donde se asentaban: el territorio tropical venezolano.

También resonaron cifras estadísticas de importaciones de otras ramas industriales (automotriz, manufactura) inducidas o estimuladas por el desarrollo petrolero; donde se infiltraron transnacionales con mercancías artificiales o no, moldeando gustos y modas dentro de la creciente población urbana en ciudades intermedias y metrópolis, que contribuirán a desarrollar valores foráneos y honrar productos de consumo masivo provenientes, principalmente, de las mismas culturas de los trusts estadounidenses y europeos. Esto nos proporciona una dimensión de la importancia de esta economía en Venezuela, y la repercusión que tuvo cuando las empresas petroleras transnacionales son estatizadas (1976), y pasan a constituir monopolio de capitalismo de Estado junto a las refinerías y petroquímicas. Ello se agrega a las existentes macro-industrias estatales (con tecnologías transnacional) impulsadas a partir del advenimiento de la democracia (1960), que tienen repercusión en la producción de ciudad.

La explotación del subsuelo venezolano ha tenido repercusión en el proceso de urbanización moderno a diversas escalas de hábitats urbano- industriales. La morfología política dictatorial otorga concesiones petroleras a comienzos del siglo XX, ej. Royal Ducht Shell, 1917 y Standard Oil, Creole, 1928; pero, en la década de 1960, la democracia concede también la explotación mineral del hierro, dando masiva participación a inversiones de empresas estadounidenses, ej. Orinoco Mining Co. e Iron Mines Co.

El privilegio (público, privado) de la producción (primaria, industrial, comercial, etc.) extractivista ha significado prácticas espaciales con criterio o modelo de centro urbano y ejes productivos y de servicios. Por ejemplo, en la producción oligopólica y monopólica de hidrocarburos: centro metropolitano de Maracaibo (refinería Bajo Grande), y eje urbano productivo industrial (extracción) en la costa oriental del lago: Mene Grande-Bachaquero-Lagunillas-Ciudad Ojeda-Cabimas; centro industrial El Tablazo (petroquímica); eje urbano productivo industrial Cardón-Punto Fijo-Amuay (refinería petrolera); eje industrial Morón-El Palito (refinería, petroquímica); el centro productivo industrial José Antonio Anzoátegui (petroquímica) y el eje urbano Píritu-Puerto Píritu; el eje productivo industrial de Puerto La Cruz-Guanta (refinería). Otro ejemplo es la producción monopólica estatal:1) Energía industrial: complejo hidroeléctrico Caroní (Guri, Macagua, Cariachi); 2) Minera: conurbación San Felix-Puerto Ordaz (Ferrominera -siderúrgica, acero-, Venalum -aluminio-, Bauxilin -bauxita-, etc.), formando la nueva metrópolis industrial Ciudad Guayana.

La tradición fenomenológica de importación de productos de consumo en Venezuela existe desde la colonia, resaltando el monopolio comercial a cargo de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728), empresa conformada por Real Cédula concedida por el Rey Felipe V en el siglo XVIII; donde lo privado (comerciantes vascos) y lo estatal (la monarquía -Rey Carlos III, hijo de Felipe V- que era socia de dicha compañía) se conjugan como casi un sola cosa. Pero son los tiempos del siglo XX que dicha tradición se acentúa hasta la exacerbación. Según Rangel (1970), la cifra de importaciones de bienes de capital, discriminadas por ramas productivas, conducen a medir el alto nivel alcanzado de las importaciones no petroleras -en el período entre 1920 y 1940- de las que se desarrollan en el contexto urbano (ej. equipo industrial, materiales de construcción, equipos de transporte, instrumentos artesanales, equipos de servicios), a diferencia de las que se desarrollan en el contexto rural (maquinarias agrícolas). Las actividades secundarias industriales y constructivas van a reinar sobre las del terciario en el contexto urbano. Pero, las importaciones de bienes de capital de las transnacionales petroleras representan dos tercios del total, comparadas con las importaciones de las actividades urbano y rural de apenas un tercio en el mismo período.

Con estos últimos párrafos estamos fundamentando -aun refiriéndose al país, y sólo en el aspecto de importaciones- la dimensión menor de la economía política urbana (ej. Caracas, que concentra el mayor desarrollo) y la dimensión extrema de la economía que va a consolidar la producción extractiva petrolera y minera que se asienta en un medio no urbano, con función productiva totalmente diferente. Ello es parte de la discrepancia estructural de la productividad de la morfología económica global en Venezuela a partir de la explotación extractivista mineral y el fuerte orden morfológico social que materializan las instituciones públicas y privadas de un país dominado por la cultura de importación de bienes, en particular en el medio urbano; que contribuirán decididamente en la cultura de valores de su población, que, aun hoy, exacerba aquello proveniente del exterior antes que lo que se produce en su suelo. De ahí las connotaciones entre las clases sociales, en donde se impone el “gusto” y la “moda” como parte de interés crucial en el juego del mercado de la oferta y la demanda, de los objetos mercantiles urbanizaciones y edificaciones (incluso en los barrios), que se valorizan más como objetos de cambio antes que de uso social.

Instituciones nacionales y foráneas (ej. Centro Venezolano Americano), y medios de comunicación y ocio de masa (prensa, revistas, radio, televisión, cine), contribuyeron a difundir el prestigio de un moderno `American way of life´, no sólo entre la élite adinerada también entre las clases medias; a la par de contribuir al gran boom de la modernización en el siglo XX. Varios proyectos de firmas de arquitectura y de construcción de Estados Unidos de América (ej. Olmsted Associates: Caracas Country Club) contribuyeron a esta difusión cultural al servir como consultores para los sectores públicos y privados.

Esto contribuyó al desarrollo y consolidación de las diferencias sociales entre las clases urbanas, en particular la de altos y medianos ingresos, en donde se impone la moda (moderna) y la novedad extranjera como parte de interés de cambio en el mercado de la oferta y la demanda de todo tipo de productos comerciales en las ciudades: automóviles; tecnologías avanzadas en electrodomésticos, vestidos y calzados; telecomunicaciones (teléfonos, etc.), etc. Ello marca los fenómenos de desigualdad social y de la moderna urbanización como respuesta a los procesos de modernización.

González, Marín, Garrido, Villota, (2017) señalan que entre los principales aspectos que supusieron una transformación del paisaje urbano caraqueño en relación con el trasiego de ideas y formas entre las dos naciones (Venezuela y Estados Unidos de América) se encuentran: la creación de distritos petroleros en la ciudad; cambios en la movilidad urbana por efecto del uso del automóvil; nuevos patrones de ocio, recreación y turismo; reforma de esquemas educativos y culturales; incorporación de los masas media a la vida cotidiana; novedosas formas de intercambio comercial.

Consideramos que la base funcional de la gestión urbana venezolana es de tipo estructural, donde el Estado, la Sociedad Civil y la Sociedad Comunitaria poseen las funciones fundamentales. Los procesos de urbanización del siglo XX se intensificaron para atender la dinámica socioeconómica del sistema en los medios urbanos. Ésta dinámica produjo nuevas necesidades de consumo -conforme a la producción y a los servicios- que iban dinamizando las actividades urbanas: residenciales (acorde con las capacidades de acceso a lo habitacional que el ingreso económico familiar permitía); industriales (introduciendo tecnologías provenientes de las transnacionales privadas); de trabajo o empleo (de los sectores secundarios y terciarios de la economía); de equipamiento comunal (abastecimiento, educación, salud); movilidad personal (transporte privado, principalmente, y transporte público); espacios públicos (de circulación y permanencia); ocio (cultivo intelectual, artístico, recreacional, diversión, deporte); seguridad ciudadana (protección civil y policial); superestructura de transporte (puertos, aeropuertos, ferro estaciones); macro e infraestructura de redes (plantas de: agua, electricidad, gas); telecomunicaciones (teléfono, TV), etc.

Para estar acorde con el sistema capitalista mundial, el paradigma u orden social impuesto en Venezuela por la modernización en ruta a la modernidad fue, esencialmente, la obtención de mayor renta y plusvalía del capital privado y público invertido. Esto tuvo repercusión morfológica física y no física dentro del sistema. Por ejemplo, durante las décadas de 1920 a 1950, las necesidades habitacionales fueron notable para toda la población urbana, lo que presiona al sector dominante: privado y público; pero sólo a posesionarse de la producción de viviendas unifamiliares y multifamiliares para las clases alta y media, mientras que la clase baja pobre tendrá que asumirlo con la autoproducción de ranchos. *“Aquellas masas que empezaron a afluir a*

las ciudades y el auge suntuoso de las clases dirigentes, no requerían fábricas, que el esquema no autorizaba, sino techo para acomodarse a su función de consumidores" (Rangel, 1970:167).

Por otra parte, si hubo un producto industrial que impactó fuertemente los procesos de urbanización de la ciudad y la vida social venezolana desde inicio el siglo XX ese fue el automóvil[31], el gran invento estadounidense que será consumido por el mundo entero, y los caraqueños no escaparon a esta seducción cultural. El `carro´, como se conoció popularmente, determinó la multiplicación de espacios físicos -como vías vehiculares y sentidos de circulación- y la legalización en ordenanzas urbanas de nuevos usos, actividades y edificios que facilitaran su función en la ciudad: puestos de estacionamientos para viviendas, comercios, oficinas; garajes comerciales; comercios de partes de automóviles: cauchos, repuestos, electromecánicos; talleres; estaciones de gasolinas; etc.

José Alberto Olivar (2014) destaca la participación creciente del subsector transporte dentro del sector terciario en el país. Al inicio los transportes de cargas y pasajeros, y luego los automóviles privados -cuyas matrículas[32] crecen de 118.049 a 321.255 entre 1948 y 1957-, son impulsados por inversiones extranjeras petroleras (productoras de combustibles) e industriales para garantizar la movilización de mercancías y pasajeros, que motivó mejorar las vías de comunicación terrestre. La industria automotriz es importante pues, aunque Venezuela no fue considerada en los planes de expansión de fábricas transnacionales, motoriza una gran gama de productos industriales que implicó el asiento en Caracas de importadoras y franquicias estadounidenses y europeas: C.A. Nacional Manufactura de Cauchos y Neumáticos General (1941, subsidiaria de General Tire and Rubber Co.); General Motors Interamericana (1944, repuestos); así como de plantas de ensamblajes: C.A. Remolques y Carrocerías, 1944; C.A. Ensamblaje Superior, 1944; General Motors Interamericana Corporation, 1948; Ensamblaje Venezolana S.A., 1951. Según Olivar, el monopolio de importación de sólo tres marcas de vehículos estadounidenses cubría el

[31] *"El coche [automóvil] es símbolo de status social, de prestigio. En él todo es sueño y simbolismo: comodidad, poder, prestigio, velocidad. Al uso práctico se superpone el consumo de signos […] Signo del consumo […] signos de felicidad y felicidad por medio de los signos, se entrecruzan, se intensifican o se neutralizan recíprocamente"* (Lefebvre, 1972:130)

[32] Fuente: Consejo Nacional de Vialidad, Diagnóstico del sector Transporte; en Olivar, 2014

88,58% del mercado en Venezuela para 1950: General Motors= 48,72%; Ford Motors= 23,16%; Chrysler= 16,70%; y deja el resto a ocho marcas europeas= 11,42%. En 1957 se habían constituido aproximadamente 14 compañías anónimas de capital mixto o extranjero para fabricar o ensamblar componentes para vehículos: baterías, radiadores, reguladores de voltaje, cables. Pero es en 1963 cuando el Estado obliga a las grandes ensambladoras a incorporar productos producidos en el país en el marco de la política de `sustitución de importaciones´. Desde esas décadas las empresas extranjeras de ensamblaje de automóviles se centran en Valencia; y muy pocas en otras ciudades (ej. Cumaná: la japonesa Toyota).

La economía urbana, desde las primeras décadas de siglo XX, participa dentro de la práctica social de modernización capitalista del dominante monopolio moderno, como apunta Brito (1974), que incluye la profundización de la división social, y está regido por el capital financiero internacional, surgido para dominar la actividad de bienes y raíces inmobiliaria (a partir de la propiedad privada y pública de la tierra urbana y periurbana), servicios, producción y distribución de materia prima, manufactura e industrialización, y el campo de la industria de la construcción. Esta economía practica: 1) La importación de mercancías; 2) El intercambio comercial y los precios, dentro de un fuerte compromiso de préstamos y endeudamiento con medios financieros mundiales (Banco Mundial -BM-, Fondo Monetario Internacional -FMI-, Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, Agencia Internacional de Desarrollo -AID-); 3) Convenios con países desarrollados (principalmente Estados Unidos de América) para la compra de sus productos bajo sus leyes y normas; 4) Créditos a diversos plazos; 5) etc. Esto quiere decir que los dineros que percibe el país por la renta petrolera -tanto el sector privado (ganancias a los capitalistas nacionales, salarios a trabajadores, etc.), como el público (impuestos que ingresan al fisco nacional)- eran nuevamente transferidos a las mismas potencias económicas extranjeras, que obligaban -por convenios, contratos, etc.- a la nación venezolana a comprar sus productos agropecuarios, manufactureros, franquicias tecnológicas e industriales, como corresponde a la lógica de país subdesarrollado para el capitalismo mundial. Este es uno de los factores que ha contribuido en el crecimiento desmesurado de los déficits públicos -y la correspondiente deuda social- que perduraron por todo el siglo XX.

Desde tiempos decimonónicos, los gobiernos -en complicidad con la Sociedad Civil empresarial- lejos de conducir los dineros del Estado para la gestión y producción de una base socioeconómica productiva manufacturera, tecnológica, industrial y agropecuaria, los destina a fortalecer y consolidar el consumo con la promoción de la importación.

> Con el desarrollo de las explotaciones y exportaciones petroleras, se incrementaron violentamente las importaciones, en razón de que el país no producía los alimentos y artículos manufacturados indispensables para satisfacer las necesidades de la población movilizada por el impacto del petróleo en la vida nacional (Brito, 1974:462).

En la dinámica de las nuevas actividades económicas urbanas se unen dos fuerzas: el comercio importador y el capital financiero bancario. Otro aspecto es la composición orgánica del capital invertido -por ejemplo, en la construcción- en cuanto al desembolso por concepto de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores, frente al valor de equipos y materias primas consumidas. Inicialmente se centra en la mano de obra, para luego dar paso a nuevas técnicas mecanizadas extranjeras (ej. prefabricación), que van sustituyendo de diversos modos a los obreros.

David Harvey (1977) señala, que la ciudad puede funcionar como sistema de estabilización de un modo de producción concreto, ya que contribuye a crear las condiciones para la auto-perpetuación de dicho modo. Esto podría relacionarse con *"La creación del Banco Obrero […] no tiene otro propósito que el de reanimar en las ciudades la circulación mercantil […] Las construcciones de viviendas fortalecen la capacidad de compra de la población y la demanda de bienes de capital […]"* (Rangel, 1970:301). Harvey dice, además, que la ciudad también es lugar de acumulación de contradicciones (ej. rápido crecimiento poblacional) y, a efecto, ser sede para el nacimiento de un nuevo modo de producción.

6.2 Crecimiento poblacional urbano

El crecimiento de la población urbana ha sido un proceso experimentado por todos los países capitalistas. En América Latina alcanza tal magnitud -a manera de fenómeno social- que Roberto Rodríguez (2007) la describe como una de las regiones más urbanizadas del mundo, con tasas de urbanización que -según las Naciones Unidas y su Comisión Económica Para América Latina -CEPAL- (1998)- van desde un 75% hasta

casi 90%, dependiendo del país; liderado por Argentina, Brasil, México, Perú y Venezuela. Para este autor la idea de entender el sistema conformado por centros urbanos, lo lleva a considerar la vigencia del urbanismo como disciplina que coadyuva a hacer uso efectivo de la planificación como herramienta fundamental para el ordenamiento urbano. Al considerar que las ciudades se construyen bajo una óptica que refleja los valores de la sociedad, el urbanismo reflejaría la cultura en la cual ella está inmersa. La planificación urbana contribuirá con el ordenamiento racional del territorio ocupado por las masas poblacionales.

Concebimos el crecimiento y desarrollo de la ciudad venezolana moderna como procesos dialécticos de urbanización formal y de urbanización no formal. Esta dialéctica es la principal causa de que la gestión de la producción morfológica física y morfológica no física de la ciudad sea tan diversa y compleja.

Juan José Martín (2005) afirma que las razones que explican el acelerado proceso de urbanización en Venezuela se encuentran en la crisis de la economía agroexportadora y el aumento de la inversión pública (especialmente en el sector de la construcción), al que llama proceso modernizador; dentro del cual conviven en la ciudad el crecimiento sin control junto al desarrollo y la renovación, en medio de un singular salto cuantitativo de población: masa humana, heterogénea en su origen y resultante de la mezcla o integración -a veces traumática y convulsiva- de los inmigrantes extranjeros con los migrantes nacionales y los habitantes (civiles y militares) de la creciente clase media. Ciudades que van a adoptar patrones de modernidad correlacionados con los modos de vida adheridos a las nuevas tipologías edificatorias -edificios de apartamentos, quintas, centro comerciales, edificios de oficinas- mientras que una parte cada vez mayor de la población incorporada a la ciudad se construye sus propias viviendas. Ciudades, también, en las cuales la estructura vial traduce los énfasis en el transporte automotor privado cuyo aumento requiere más vialidad en busca de mayor rapidez.

El aspecto económico, como ya hemos visto, ha estado cumpliendo una función principalísima en todo el proceso de crecimiento y desarrollo urbano en el sistema capitalista. Sin embargo, autores como Manuel Solá-Morales (1997) dicen que la debilidad teórica y empírica de las hipótesis de la base económica como explicativas de la naturaleza de la urbanización, parece a veces reclamar una consideración más

atenta del crecimiento urbano en tanto que operación del capital y en tanto que decisión inversora en suelo, edificación e infraestructura.

Brito (1974) sostiene que las ciudades venezolanas han crecido a expensas de la población campesina biológicamente depauperada, movilizada hacia Caracas y otros centros urbanos por la crisis de la economía latifundista. Afirma que a partir de 1951 ya no emigra sólo el campesino adulto, ni los mayores de quince años o la mujer campesina, sino que emigra la familia rural en pleno, en busca de subsistencia en la ciudad. Los padres son absorbidos por actividades no productivas, las madres ingresan en calidad de servicio doméstico y sus niños quedan muchas veces en la orfandad, a merced de la "caridad" de las familias empleadoras. *"[…] los fenómenos de movilidad en general, influyen en la estructura sociodemográfica de la Venezuela contemporánea"* (Brito, 1974:552). Por su parte, la rápida urbanización es señalada por Rangel (1970:147) cuando dice: *"La Venezuela que en 1920 contaba en sus ciudades con el 26,1 por ciento de su población, reunirá en ellas para 1950 el 53,8 por ciento de toda su masa demográfica […]"*.

El crecimiento poblacional en las ciudades venezolanas a mediados del siglo XX va ser determinante para la morfología social con la conformación de las nuevas clases sociales urbanas; y en particular la población proveniente de migraciones, mayor cuantitativamente que la población proveniente del crecimiento vegetativo de las ciudades.

Si la clase baja -o pobre- representaba una relativa pequeña porción de la sociedad urbana venezolana -y caraqueña- hasta inicios del siglo XX, ésta ha ido evolucionando en el tiempo, incrementándose rápidamente a partir de la economía petrolera, y la industria y los servicios que ella impulsa en las grandes y medianas ciudades.

Esto sucede no sólo en Venezuela. Soja (2008) dice que la pauperización se inscribió en la ciudad a través de aquello que ha descrito como `la formación de barrios pobres inducidos´: áreas de mayor miseria que fueron producidas activamente por la propia naturaleza del desarrollo capitalista urbano-industrial. Por tanto, se trata no sólo de `países subdesarrollados´ sino que incluye los denominados `países desarrollados´. Además afirma que el resultado demográfico acumulativo de estos nuevos procesos de urbanización, fue una migración masiva hacia las ciudades.

Desde las primeras décadas del siglo XX ha estado en formación la clase obrera venezolana; ese proletariado urbano -inmerso en lo cotidiano- que se ha ido complejizando en la medida que se complejizan las relaciones de producción del modo capitalista. Brito (1974:588) aproxima quienes pertenecían a la clase obrera para mediados de siglo XX:

> […] es evidente que la tendencia que domina en el proletariado venezolano es el crecimiento cuantitativo y el desarrollo cualitativo […] considerando que está constituido por diversos sectores, categorías, capas y estratos, desde los más calificados hasta los más atrasados, desde el punto de vista técnico, pero que tienen en común la condición de mano de obra libre explotada en conjunto por la burguesía. En consecuencia, forman parte del proletariado venezolano: los obreros y empleados dependientes de la producción petrolera, de la industria del hierro y de la industria manufacturera, del transporte, de la construcción, ensamblaje, electricidad, gas, servicios en general, el infraproletariado urbano y, en el campo, los obreros de las centrales azucareras y centros agropecuarios donde predominan relaciones capitalistas de producción.

En el caso caraqueño, el sector obrero de la morfología social se ha complejizado, configurando una clase social que se especializa en actividades de sectores económico secundario y, principalmente, terciario en la medida que la capital del país se aleja de la industrialización y se orienta en ser centro administrativo y de servicios nacional, regional y local, tanto de los poderes públicos como de los privados. Por ello, afirmamos que Caracas ejerce una fuerte, dominante e influyente acción gestora de decisiones socioeconómicas, políticas y culturales en la nación, que tienen repercusión sobre la morfología física y no física de las otras ciudades venezolanas; y sus metrópolis tienden a tener repercusión internacional por causa de la economía petrolera y de la industrialización dependiente, de su renta y beneficios. Esta influencia lejos de ir perdiendo dominación[33] en la esfera del poder nacional político -y su repercusión física en el hábitat urbano, rural e industrial-, se afianza y consolida con mayor acción por la práctica social del Estado; contribuyendo a su fuerte influencia en la práctica espacial (física, social, económica, cultural) y la producción morfológica urbana.

Las migraciones hacia Caracas, a partir de la década de 1920, también contemplaba la población proveniente de ciudades pequeñas y medianas, incluso de aquellos campos

[33] Para Weber (1964) la dominación (poder) o relaciones de dominación son la fuerza estructurante de la sociedad, es decir, aquellas relaciones que le otorgan su organización y estructura

petroleros que habían entrado en crisis de empleo (obreros, peones, técnicos, oficinistas) de sus diversas actividades, por la saturación de las fuentes de trabajo, reducción de nóminas y reducción de ingresos y capacidad adquisitiva (Rangel, 1970). Acorde con Martín (2004) los motivos que desataron una trama de gestiones en pos de la modernización de la capital fueron: los desajustes del crecimiento urbano -renovación y ensanche- escasamente controlado; la expectativa de inversiones del sector público; y la necesidad de formalizar un desarrollo de la ciudad que protegiese los negocios inmobiliarios.

Brito (1975) -en su búsqueda de las raíces de nuestro ser y los elementos que son factores comunes a los venezolanos- afirma que las primeras investigaciones al respecto llevaron a conocer las motivaciones y la dinámica de nuestras luchas sociales en el pasado, y a descubrir los elementos que configuran el espíritu público del hombre común venezolano. Es decir: pasión por la libertad; igualitarismo; desprecio hacia formulas políticas conservadoras; vocación internacionalista y conciencia nacional. Basados en nuestras investigaciones, podemos decir que también son características que encontramos en la mayoría de la población urbana pobre o popular en Caracas, habitantes tanto del campo (por su procedencia) como de ciudades, quienes durante la primera mitad del siglo XX impulsan las luchas socio-políticas urbanas que trazaron las sendas por las que hoy caminamos desde la segunda mitad del mismo siglo.

6.3 Propiedad, modo de producción y renta en los procesos de urbanización en Venezuela

Si hay urbanización de la sociedad, y en consecuencia absorción del campo por la ciudad, simultáneamente hay ruralización de la ciudad. Los ensanches, las extensiones urbanas y las conurbaciones (suburbios, periferias cercanas o lejanas) son sometidos a la propiedad del suelo y sus consecuencias: renta de bienes raíces, especulación, rarefacción espontanea o provocada, etc. (Lefebvre, 1973). Nos permitimos hacer un breve aparte relativo a los temas: propiedad, modo de producción y renta, por ser de crucial incidencia en los procesos de urbanización del territorio.

Uno de los principales logros del capitalismo es hacer pensar al universo de la humanidad que su práctica social es una cosa “normal”, “natural”. Cuando en la ciudad capitalista se habla de espacios -públicos o privados-, lo subyacente como categoría de

análisis es la propiedad y no el espacio como materia; es decir, diferentes categorías de derecho, de relaciones sociales y de efectos legales. No se hace praxis de la propiedad social.

Si <propiedad> -que viene del término romano `proprietas´ posterior al de `dominiun´ y `possessio´- es, jurídicamente, el derecho por título al dominio inapelable de una cosa -ej. la tierra-, entonces es la categoría de valor principal en el capitalismo pues implica la mayor cantidad de facultades posibles que el sujeto tiene al apropiarse de una cosa: tener el derecho de poseer, usar, gozar (extraer los frutos), disponer (derecho de vender, donar, constituir hipotecas, heredar, abandonar o consumir la cosa), administrar, cerrar o excluir a otros de la cosa. Sin embargo, el capitalismo impone que debe apegarse a las leyes. Es allí donde funciona la economía política para hacer valer su orden, progreso, modernización, civilización.

A diferencia de propiedad, <tenencia> es dominio, tener una cosa, lo cual implica reconocimiento de no poseer título de su propiedad. Ejemplo, los alquileres o arrendamientos de espacios de la ciudad, que usa y/o usufructúa lo alquilado. Una variante de tenencia es el `comodato´, en el que -por contrato- se da o recibe una cosa prestada, sobre la que hay responsabilidad de no destrucción y de devolver al propietario.

Por otra parte, <posesión> implica -además de tener en poder y usufructuar- buscar adueñarse a título (legalmente) de la cosa que se tiene, pero no en propiedad. Se puede poseer, aunque no se esté usando la cosa. La posesión genera derechos.

En la pre-Venezuela[34] no existía el concepto de propiedad tal como se impuso y evolucionó a partir de la colonia, sino que había el libre acceso a la tierra para, por ejemplo, la producción. El modo social indígena estaba más emparentado con la comuna primitiva y la propiedad comunal; donde la utilización de la tierra para la producción no fue algo estático sino dinámico, y obedecía a situaciones del momento, a estaciones atmosféricas y épocas socioeconómicas. Los indígenas se concentraban en la tierra para la recolección y la producción agrícola sin disposición a poseerla en propiedad individual, privada; más bien como medio para la subsistencia (ej. producción

[34] Referido al territorio ocupado por nuestros ancestros indígenas, antes del descubrimiento-conquista-colonización hispana

en `conuco´), extrayendo los excedentes necesarios para utilizarlos por razones de cambio, pero no para la acumulación de capital ni para el lucro.

En término del génesis de la propiedad en Venezuela, según lo establecido por la Corona Española, hubo diferentes modalidades y formas de propiedad, que se desprende de Arcila Farías (1973) en siete tipos: 1) Propiedad privada española, caracterizada por grandes limitaciones (comunidad de bosques, aguas y praderas, libertad de tránsito, etc.). 2) Propiedad comunal indígena: primitiva-transculturada. 3) Propiedad privada indiana absoluta, derivada de la conquista directa del suelo por el propietario. 4) Propiedades municipales: ejidos, tierras de uso común: pastos y montes. 5) Propiedades de las misiones: mixtas (de indígenas y religiosos) y de religiosos. 6) Propiedades de la Iglesia. 7) Propiedades del Estado: tierras realengas y tierras explotadas por el Estado. Hubo otras tipificaciones: las tierras de manos muertas pertenecientes a corporaciones religiosas, instituciones benéficas, etc.; las tierras del Rey, minas de oro, plata, perlas, etc.; las tierras de propios y de los pueblos, y las de indio.

La evolución de la propiedad de la tierra en el capitalismo moderno venezolano, ha llevado a simplificar este cuadro primigenio de la colonia hasta sólo el dominio de la propiedad privada y de la pública; siendo de supremacía la propiedad privada sobre la propiedad pública (la estatal), y otras variantes del sistema.

En Caracas, según Carlos Di Pasquo (1985), el modo de producción de urbanizaciones residenciales por el “espíritu emprendedor” empresarial, estuvo emparentado a la propiedad de la tierra; sea ésta privada o pública. En efecto, el proceso principal de crecimiento urbano y transformación de las parroquias centrales o por ocupación del valle mayor y de valles más lejanos (parroquias foráneas, municipios de otros estados), no respondió siempre a crecimientos por ensanche de las tramas estructurales pre-existentes; sino, también, a la producción de desarrollos por extensión, aisladas entre terrenos (haciendas o fincas) propiedad de latifundistas convertidos en promotores urbanos, o de promotores urbanos privados o públicos que las adquirieron para materializar sus `iniciativas´ por objetivos e intereses mercantiles o socio-políticos, respectivamente.

Si, relativamente, pocos agentes corporativos y actores individuales privados realizan el monopolio productivo del proceso de urbanización en Caracas, el caso de lo público no ha sido muy diferente, pues la parte que le correspondió fue monopolizado por agencias nacionales, como fueron el Ministerio de Obras Públicas (1874) para macro e infraestructura y el Banco Obrero(1928)-Instituto Nacional de la Vivienda,INAVI(1975) para viviendas residenciales; y pocas empresas que financiaban construcciones: ej. Compañía Anónima Obras Avenida Bolívar (1947), luego transformada en Centro Simón Bolívar C. A. (1954), agencia local de renovación urbana.

Desde el siglo XX los agentes y actores productores de ciudad en Venezuela, tanto del Estado como de las empresas privadas y de las comunidades, han practicado modos de producción de ciudad con métodos diferentes acorde a sus objetivos, oportunidades, limitaciones y recursos; materializando diferentes medios físicos urbanos para diferentes clases sociales con sus capas, estratos y grupos.

Reiteramos nuestra atención de que si cada clase social se asienta en un territorio urbano acorde a la distribución de la población en clases sociales hecha por la sociedad -con su posición y expectativas socioeconómicas y culturales, imprimiéndole carácter e identidad en el contexto global de la ciudad- tanto por las formas de producción como por las formas de consumo como espacios externos e internos públicos y privados; entonces, dichas formas contienen la marca de las relaciones sociales que la hicieron posible en el tiempo (por formas de: división del trabajo, división social y división espacial), conformándolos como espacios sociales urbanos diferenciados, pues el capitalismo -como superestructura que le da sentido a las cosas de la vida- establece una condición sine qua non: producción, distribución, intercambio y consumo de forma diferenciada en el tiempo. En estas relaciones los poderes sociales de la clase dominante de la sociedad, actuando en el Estado y en la Sociedad Civil, van imponiendo y moldeando -en todas las clases sociales y sus estratos- la morfología física y los consumos con las características de formas de vida -la morfología no física- que le son necesarias para reproducir y perpetuar sus objetivos e intereses de clase en distintas épocas.

La clase capitalista propietaria de la tierra van a buscar rentabilizarlas de cualquier manera, así ello signifique segmentarla, parcelar de la forma más apropiada para hacer

efectivo su objetivo de lucro mediante inversiones de capital, no sólo en los productos mercantiles urbanizaciones (residenciales, industriales), sino también en otros productos (turísticos, mega-comercios, etc.), y sobre superficies diversas tanto planas como en pendientes, que para inicios del siglo XX fueron consideradas costosas para urbanizar, por ejemplo, los cerros, inclusive los valles con pendientes topográficos. Utilizaron diversos modos o formas de intercambio más apropiados a sus intereses: venta, alquiler, sesión (como pago por trabajo ejecutado), etc., de unidades lotes, parcelas y edificaciones urbanas.

Sobre la morfología de la tenencia de la tierra rural en Venezuela, Sergio Aranda (1983) la clasifica en: propietarios, arrendatarios, aparceros y ocupantes; clasificación aplicada en el medio urbano. Los barrios pobres, por ejemplo, a lo largo del tiempo se incorporan a estas formas. Las estadísticas de Brito (1974) ilustran la evolución de la tenencia de los inmuebles parcelas y edificaciones en los barrios de Caracas en 1958: 1) El 18% de las familias se consideraba propietaria del terreno y los ranchos en ellos edificados; 2) El 17% había comprado los ranchos, pero no el terreno; 3) El 53% había construido solamente los ranchos, y 4) El 2% tenía rancho construido a expensa del Plan de Obras (o `Plan de Emergencia´ de la Junta Cívico-Militar de la época). Percibimos como la tenencia de bienes inmobiliarios es una representación del espacio que forma parte del imaginario colectivo, y lo que significa para la gente su hábitat no sólo como propiedad, tenencia o posesión sino también como su locus, su patrimonio.

Tratamos brevemente la renta dentro de la morfología económica.

Si la renta es la utilidad o beneficio que rinde una cosa; la cosa esencial en los procesos de urbanización para la superestructura capitalista es la tierra o suelo urbano que se debe haber en propiedad y, en el siglo XX, se distribuye, dialécticamente, en propiedad privada (la principal) y propiedad pública, pues la propiedad comunal y otras propiedades son relegadas, prácticamente, al mínimo de existencia para el conveniente funcionamiento del modo de producción dominante.

Según Marx (1971), en el mercado monetario el capital está puesto en su totalidad. En él se determinan los precios, provee trabajo, regula la producción, es decir, es fuente productiva. Pero el capital, no sólo como productor de sí mismo (materialmente por medio de la industria u otras actividades económicas, de la fijación de los precios, del

desarrollo de las fuerzas productivas), sino al mismo tiempo como creador de valores, debe poner una forma de riqueza o un valor específicamente diferente del capital. Esa forma es la renta, en especial la renta de la tierra.

En las ciudades de la modernidad capitalista, la renta del suelo es factor principalísimo que dicta pautas para asignación de usos y densidades urbanas, lo que implica que el valor de cambio puede determinar los valores de uso y crear nuevas condiciones.

En la Venezuela moderna las inversiones urbanas son favorecidas en función de la conveniencia de actores políticos y empresariales de los poderes dominantes en cargos públicos y privados en el tiempo, ya que es a partir de la aplicación de normas jurídicas y presupuestos en áreas centrales, residenciales, industriales, de servicios (los factores de tierra, capital y trabajo), que entienden y justifican la ciudad como producto y productora de economías: su típico funcionamiento como generadora de rentas para el capital. Lo económico funciona como cosa sistémica: el sistema de las economías; pero también el sistema de las deseconomías y hasta el sistema de las infraeconomías. Cuando decimos economías nos referimos no sólo a economías de aglomeración y a economías de escala, sino también a las actividades urbanas de producción de: 1) Rentas implícitas; 2) Soporte para las rentas y; 3) Rentas menores.

Consideramos que en los procesos de urbanización el capitalismo moderno venezolano y la práctica social del poder de la clase dominante (como praxis de la economía política) -en funciones públicas y privadas de la sociedad- determinó (soterradamente) como cosa ‘natural’, ‘normal’, que:

- Las actividades productivas urbanas que produjeran renta económica implícita (economías rentistas) fueran función de la Sociedad Civil empresarial privada;
- Las actividades de soporte para toda renta económica (economías externas) privada, pública, comunitaria, serían función de entes gestores del Estado, principalmente las que demandaran grandes inversiones;
- Y aquellas actividades de rentabilidad menor (micro economías), pero necesarias al sistema, serian función de entes gestores de la Sociedad Comunitaria, la de bajos ingresos, incluyendo la materialización de su vivienda (rancho) y hábitat (barrio).

Como en toda economía política, la acción de estas rentas económicas en el proceso de urbanización causa reacciones, conflictos y contradicciones que pueden llegar a convertirse en deseconomías e infraeconomías.

Por deseconomías nos referimos a costes sociales que, como consecuencia del crecimiento desordenado y rápido de las áreas urbanas, producen fenómenos no previstos ni deseados -aunque tolerados- de diversos tipos (sociales, económicos, políticos, ambientales, etc.) y, en consecuencia, aumentos de costos de operación de la producción; que son propios de la forma de desarrollo dentro de una estructura de carácter capitalista, en función de la acumulación de capital. Los costes sociales son: déficits, hacinamiento, condiciones inaceptables de habitabilidad, invasión, protestas, violencia, desarraigos, marginación, crímenes, corrupción, contaminación, degradación del ecosistema, etc. Esta aberrante morfología socioeconómica y política se produjo en el tiempo en la medida que las unidades urbanas de la ciudad (cascos centrales o históricos, parroquias, urbanizaciones, zonas productivas, barrios pobres, etc.) la fueron tolerando como mecanismo de segregación, por el descenso de status de vida en el contexto de la sociedad, y a conveniencia de obtención de beneficios para el capital. Se entiende por segregación la tendencia a la organización del espacio urbano en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de diferencia, sino de jerarquía. Es permitida -de alguna manera- por el sistema socioeconómico de la sociedad, para su sustentación y reproducción.

Como infraeconomías exponemos aquellas economías nocivas del submundo -oculto, soterrado, clandestino- de la sociedad global; las no oficiales, no legales pero que existen -aunque sean relegadas convenientemente por el orden constituido- acumulando capital y poderes colosales. Su espacio de representación puede tener dimensión (cualitativa y cuantitativa) desconocida oficialmente, pero de extraordinaria apuesta económica por su poder de factura de dineros, títulos, inmuebles, etc. Hablamos de actividades del crimen organizado: contrabando; prostitución; producción y tráfico de estupefacientes; tráfico de gente; tráfico de armas; mafia y gansterismo criminal y violento que influye con sobornos y penetra sectores económicos, políticos, sociales, otros; crackerismo (hackers) dañino que interviene (con robo y perjuicio) la

información y seguridad de todas las actividades humanas, en especial las sociales, económicas (financiera, bancaria, etc.), políticas, militares produciendo no privacidad, inseguridad, conflictos y crímenes a través de medios cibernéticos; etc. Suponemos que la producción de infraeconomía ocupa un espacio social en expansión mundial; pero, no se tomará en cuenta en este trabajo debido a la extrema dificultad de obtener información confiable.

El gasto empresarial privado se destina a inversiones urbanas lucrativas en mercancías fijas (urbanizaciones, viviendas, oficinas, comercios, industrias, servicios), que se convierten de hecho en capital fijo, en capital como hacienda, caudal o patrimonio, categoría económica que rinde u ocasiona rentas, intereses o frutos. Por ello -en los procesos de urbanización- los productos urbanos se comercializan con propaganda en los medios de comunicación de masa que valorizan estos desarrollos (lotes, parcelas, edificaciones, etc.); como fue plasmado, por ejemplo, a comienzos del siglo XX en el anuncio publicitario que reza:

> Sensacional ocasión de Colocar PEQUEÑAS Sumas de Dinero a Alto Interés! Terminada ya la construcción del bellísimo Barrio Obrero de San Agustín del Sur, orgullo de esta ciudad, el Sindicato San Agustín del Sur ofrece al público la urbanización que está a su alrededor habiendo entre los lotes unos cuantos de dimensiones ideales para revenderse con utilidad o para fabricar un tipo de casa económica […] El hecho que se encuentre al lado y antes de llegar a las 200 casas del Barrio Obrero, fuente enorme de vida y de valorización, es una garantía, diremos más, una SEGURIDAD para los compradores de ver doblar su capital en pocos meses. Prueba de ello están los solares de San Agustín el Norte que principiaron a venderse a Bs. 20 el metro cuando nada estaba fabricado y que hoy se cotizan a 50, 60 y más bolívares por existir ya cerca de 300 casas. En fin, ventaja inapreciable, los vendemos por sólo Bs. 4.500 cada solar, PAGADEROS EN 40 CUOTAS MENSUALES DE A Bs. 100 CADA UNA, sin intereses. (Fuente: periódico El Universal 08-06-1929, Hemeroteca Nacional).

El gasto público nacional urbano, a inicios del siglo XX, se destinó -antes que a una planificación social efectiva y eficiente, y a la materialización de una producción económica industrial- a economías externas con la construcción de vialidad, puertos, equipamientos, y a impulsar el sistema de transporte automotor (y, con ello, la gasolina, producto industrial de petroleras transnacionales). Luego agregaría las esferas de la vivienda, el crédito y la creación de empresas reproductivas (con el modelo de sustitución de importaciones, pero, principalmente, bajo marcas registradas y directrices

de empresas foráneas). También, el ente público desarrolla planes y normativas urbanas, además de contribuir al financiamiento de producción y consumo de objetos urbanos (servicios, urbanizaciones residenciales, industriales), subsidiados a través de la banca hipotecaria. Todo esto lo practica el Estado -como influencia directa e indirecta en los procesos de urbanización en Venezuela- bajo una planificación empírica y en conveniencia con agentes y actores empresariales privados.

El gasto comunitario lo destina la gente pobre a largos procesos de subsistencia en la ciudad, materializando rancho como vivienda y barrio como hábitat. La gran dimensión constructiva de estos productos también contribuye a que los mercados urbanos -comerciales, financieros, de la construcción, inmobiliarios, etc.- sean rentables por los altos niveles de consumo de materiales y empleo de mano de obra.

Pero, los objetos urbanizaciones residenciales e industriales, barrios y edificaciones (viviendas -unifamiliares, multifamiliares, ranchos-, centros educacionales, recreacionales, de salud, comercios, oficinas, industrias, etc.), no son meras mercancías, son mercancías fijas. Por ello adquieren importancia en la sociedad de consumo, pues son sostenibles y valorados en sectores privados y comunitarios, de generación en generación, como herencias familiares; capaces de cambiar el estatus social de sus propietarios e, incluso, de quienes los usufrutuan en tenencia, comodato, posesión u otros. Los desarrollos urbanos y las edificaciones concretan elementos y factores de producción para los inversionistas empresariales y los gobiernos del sistema; constituidos como productos que se destinan, con carácter permanente, a la producción continua de renta, por el hecho de ser inmuebles que se valoran en el tiempo a través de modos particulares inherentes al espacio-tiempo que impulsa el capital: los surplus (excedentes, superávit), la inflación, etc. La mercancía inmueble -en especial la vivienda- se ofrece en venta/alquiler a través de medios de comunicación de masas, utilizando slogans atractivos a los consumidores capaces de acceder al mercado inmobiliario oficial: privado o estatal. En Venezuela, los empresarios de turno materializaron -como producción masiva- el mercado privado de la vivienda desde la década de 1920; y el Estado se sumó y ofreció un mercado de vivienda pública a partir de1929.

6.4 Hacia un método lógico de análisis de los procesos de urbanización

El estudio epistemológico-teórico, el examen del contexto socioeconómico de Venezuela desde el siglo XX y la práctica profesional y de investigación científica social cualitativa realizada hasta ahora, nos lleva a aproximarnos hacia un marco metodológico para tratar los asuntos sobre algunos temas y casos relevantes, surgidos de la conjugación del análisis crítico de la producción capitalista como práctica social estructural, y la práctica espacial morfológica urbana (física y no física) resultante. Exponemos los avances realizados al respecto de un método lógico dialéctico para el examen de los procesos de urbanización dentro de las Ciencias Sociales.

La ciencia urbanística es una cosa compleja, y como tal, no se encuentra aislada del universo de las prácticas humanas como para poder producir, por sí misma, una verdad absoluta, hechos absolutos o una confiabilidad absoluta. La valoración del conocimiento en las Ciencias Sociales en materia de urbanización no es la verdad o certidumbre absoluta de lo investigado, sino su utilidad en el contexto de prácticas humanas específicas como la planificación. La investigación urbana puede contribuir a elaborar hipótesis que permitan interpretaciones objetivas de fenómenos sociales que les son inherentes, y un apropiado análisis retrospectivo del presente y aun prospectivo (posible o probable) de la realidad.

María Parra (2005) señala que para Edgar Morín la complejidad es el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares que constituyen nuestro mundo fenoménico. Además, que la complejidad se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, la incertidumbre. De allí la necesidad, para el conocimiento, de poner orden en los fenómenos, rechazando el desorden, de descartar lo incierto; es decir, de seleccionar los elementos de orden y de certidumbre, de clarificar, distinguir, jerarquizar, eliminar ambigüedad; planteando reflexiones antes que conclusiones sobre los hechos. No conforme con esta aproximación epistémica sobre la complejidad, el presupuesto de Morín busca, según Parra, alcanzar el conocimiento verdadero de las cosas mediante la dialéctica paradigmática de los asuntos de la vida; ya que el paradigma de la complejidad propuesto por este autor incluye nociones maestras y principios claves

como: 1) noción de ambiente; 2) principio de organización; 3) nociones de orden/desorden/organización; 4) información/organización; 5) observador/observado; 6) sujeto/objeto; 7) causa/efecto; 8) unidad/diversidad; 9) azar/necesidad; 10) complejidad/simplicidad; 11) certidumbre/incertidumbre; 12) cantidad/cualidad; 13) holismo/reduccionismo; 14) autonomía/dependencia; 15) complejidad/completud; 16) producto/productor; 17) estructura/superestructura; 18) razón/racionalidad/racionalización.

Visto así, si hay una cosa que encaja en las categorías de análisis de la teoría de complejidad de Morín, es la cosa sociedad occidental moderna como modo de vida, como modelo de civilización y, dentro de ello, la cosa urbana, y en particular para nuestro interés la cosa urbanización.

Expuestos algunos de los paradigmas y características del contexto de la sociedad en Venezuela desde el siglo XX -dentro de la evolución del capitalismo mundial- y su influencia en los procesos de urbanización de sus ciudades; esbozamos una primera aproximación de un marco para un método de análisis crítico, que guíe una lógica de investigación social hacia profundizar conocimientos de urbanización.

Los métodos no son independientes de visiones, enfoques, contextos y procesos, pues son estos los que marcan la naturaleza del (los) sistema (s), y cómo analizarlo (s) (Blaxter y otros, 2000). La selección de un método es, esencialmente, un asunto empírico.

Buscamos demostrar, en el estudio estructural y en la praxis concreta, cómo ciertos tipos metodológicos pueden ser proyectados apropiadamente sobre determinados casos urbanos. Tomamos en consideración lo apuntado por María Parra (2005), en cuanto a la epistemología escindida en el enfoque empírico analítico de las ciencias, dado por el conocimiento[35] verdadero que ella posibilita, proveniente de la experiencia, de la inducción que realizan los sentidos de todo aquello que nos rodea.

[35] *"Se asume que el conocimiento es una creación compartida a partir de la interacción entre el investigador y el [lo] investigado, en la cual, los valores median o influyen la generación del conocimiento; lo que hace necesario insertarse en la realidad, objeto de análisis, para poder comprenderla tanto en su lógica interna como en su especificidad"* (Parra, 2005: 229)

La investigación en las ciencias de lo colectivo humano indaga objetos como los grupos, funciones, pautas, normas, creencias, costumbres, actitudes, opiniones, estructuras, visión de mundo, la cotidianeidad, el sentido y el significado, que son producidos por las personas (sujetos), que a su vez resultan influidos por la existencia de tales objetos. Los sujetos son elementos integrantes de las relaciones sociales, y el conjunto de las relaciones sociales es la estructura de la sociedad; es decir, en la sociedad real interactúan acción social y estructura (Parra, 2005).

Creemos que la concepción del método como un proceso para analizar y sistematizar producción, gestión, prácticas sociales y prácticas espaciales pasadas y presentes, y prevea las futuras, es la base fundamental para la planificación del hábitat urbano. Las dimensiones y complejidades de asuntos, y la magnitud de urbanización alcanzada en las ciudades de la Venezuela moderna desde el siglo XX, provee fundamentos para decidir los métodos que irán surgiendo para ser utilizados por entes de gestión y producción estatal, privados, comunitarios y otros, que ejecuten planes, programas, proyectos y construcciones urbanas en el tiempo.

Partimos del método científico -es decir, del raciocinio crítico en el sentido de profundización del conocimiento del sujeto-objeto estudiado en una praxis concreta- en su acepción estructuralista y cualitativo; pero se abre a la utilización de otros métodos de análisis (ej. cuantitativo), que sean útiles a su propósito. Pero la vía crítica no es sólo formal, no se limita a la reflexión sobre los enunciados, sino que también debe ser crítica respecto al objeto del que dependen todos estos momentos. Es decir, del sujeto y los sujetos vinculados a la ciencia organizada.

Parra afirma que, así como en las Ciencias Sociales se considera válido y confiable el conocimiento creado por el paradigma cuantitativo, del mismo modo el conocimiento como creencia verdadera justificada se valida por aquellos que lo crean a partir del rescate de la visión de mundo a través del decir, pensar y hacer profundo, expresado tácitamente por el actor social, que vive su vida cotidiana desde la perspectiva humana validando, de este modo, a quienes lo explicitan, que no son otros que los científicos.

Consideramos que se puede partir del análisis de las prácticas sociales y las prácticas espaciales físicas y no físicas, formales y no formales que se producen en la sociedad y en la ciudad en un determinado espacio-tiempo, para, desde ellas, caracterizar las

relaciones sociales que las han producido, y su influencia en los procesos de urbanización. También la descripción fenomenológica, como conciencia referida a los hechos como fenómenos, pero visto desde una de sus múltiples aristas, la referida a la temporalidad; es decir, el estudio de los procesos y su significado para el momento en que ellos ocurren, sin deslindarse de lo que le antecede, ni de lo que se prevea prospectivamente.

Se plantea un método para el examen dialéctico de los procesos de urbanización, con una lógica que se fundamenta en cuatro categorías básicas de análisis:

1. La producción y reproducción material de las cosas de la ciudad en el tiempo; es decir, la urbanización como proceso que no es lineal ni unilateral, sino que posee acciones, reacciones, conflictos y/o contradicciones, entre otras muchas cosas. Los aspectos/momentos fundamentales como categorías de análisis son: la producción, la distribución, el (inter)cambio y el consumo.
2. La gestión y la práctica social urbanística de los entes de la sociedad; es decir, agentes y actores, identificados como componentes que actúan dialécticamente acorde con objetivos e intereses dinámicos en el tiempo.
3. La práctica espacial resultante y los espacios no físicos urbanos y sus morfologías diferenciadas; constituidos como hechos inmateriales de la sociedad por los sentidos y la razón, espacios intangibles, estos son: espacios sociales, espacios económicos, espacios políticos, espacios históricos, espacios culturales, etc.
4. La práctica espacial resultante y los espacios físicos urbanos y sus morfologías diferenciadas; constituidos como hechos materiales por los sentidos y la razón, espacios tangibles, estos son: espacios naturales y espacios artificiales producidos por la sociedad, externos e internos.

Se considera más apropiado utilizar métodos interactivos entre investigadores de las Ciencias Sociales y los agentes y actores estatales, privados, comunitarios y otros, pues permiten una aproximación a la complejidad y particularidad de cada caso, en los aspectos epistémicos-teóricos, conceptuales y en la praxis, favoreciendo cierta generalización en los resultados. Métodos que buscan dar respuesta no sólo al cómo (base de la metodología tradicional), sino también al qué, al por qué, al para qué, al con qué, al quién, para quién, con quién, al dónde, al cuándo, y así a las diversas preguntas

que surgen en el análisis de los procesos de producción-gestión de urbanización de la ciudad.

El método puede apuntar a lo cíclico, en tanto comenzar en un punto, y desde éste pasar a otros, como proceso continuo, abierto a descubrir cosas y hechos que puedan transformar las concepciones iniciales para retroalimentarse, adaptarse o adoptar las que surjan en el espacio-tiempo de su aplicación; con el objeto de verificar la realidad en las dinámicas de las prácticas sociales y las prácticas espaciales de cada caso.

Métodos que -como instrumentos de análisis- nos aproximen a la comprensión del crecimiento, desarrollo y transformación de la ciudad en el tiempo, bajo un enfoque integrador transdiciplinar; ampliado a la inclusión de diversos aspectos humanos, desde una visión articuladora de componentes, como una totalidad material, como sistema dinámico en continua transformación. La ciudad entendida como espacio social (físico y no físico), espacio real (de la práctica social formal y no formal en sus procesos de función social).

Abordar la urbanización debe contemplar aspectos/factores estructurantes que contribuyan a explicar, con mayor solidez y profundidad, la situación de cualquiera de sus momentos históricos. Nos referimos a las dimensiones del habitar de los habitantes en el medio hábitat: urbano, rural, indígena, industrial, turístico y cualquier otro establecido por la sociedad y el sistema socioeconómico que lo justifica; determinando su patrimonio: el medio ambiente, la organización social, la propiedad, las economías políticas o relaciones de producción, el modo de producción, la cultura en los diversos medios del habitar o el hábitat.

En base a los aportes de los autores consultados[36] y a las experiencias realizadas en nuestras investigaciones, nos permitimos visualizar un marco metodológico investigativo. Apostamos por una metodología que busca indagar en la percepción, concepción, producción y vivencia de lo urbano, para contribuir a dar respuestas a las preguntas sobre los procesos y formas de urbanización de la ciudad, a través del análisis de la gestión en la producción morfológica del territorio urbano. Se puede partir de una primicia hipotética, se comprueba con un caso de estudio que -a su vez en el

[36] Algunos de los paradigmas de esos autores ya hemos aplicados en nuestras experiencias prácticas profesionales

proceso de investigación- retroalimenta la hipótesis con descubrimientos que ella aporta, incluso que determinan superar la primicia inicial. De ahí puede surgir la teoría urbana morfológica como paradigma del deber ser.

En este sentido, se plantea la(s) gestión(es) de urbanización como:

- Acción empírica, participativa y activa de agentes y actores (privados, estatales, comunitarios, otros) involucrados en el crecimiento, desarrollo y transformación del territorio urbano;
- Producción de ideas, planes, programas, proyectos urbanos;
- Ejecución material de ideas, planes, programas, proyectos urbanos;
- Acción administradora y contralora en el tiempo de planes, programas, proyectos y productos urbanos.

Esto forma parte de los procesos involucrados en la práctica social y práctica espacial de un territorio, de producción-transformación social de la sociedad y su hábitat, que conlleva interpretaciones de estos procesos y elaboración de hipótesis sobre la materialización de urbanización (retrospectiva, presente, prospectiva) bajo diversos tipos de gestiones. La gestión como proceso de lo colectivo antes que lo individual y segregativo. Con el (los) método (s) apostamos prospectivamente a:

- La gestión como proceso estratégico, y la planificación como instrumento (empírico, científico) técnico, elaborado por entes urbanos (privado, público, comunitario, otros) para la gerencia, contraloría y administración de la ciudad en el tiempo.
- La gestión co-responsable o cogestión, como modo de incluir agentes y actores (privados, estatales, comunitarios, otros) comprometidos para la consecución de objetivos urbanos. Esta gestión puede llevar a la autogestión.
- La gestión sustentable y sostenible, basada en potenciar los recursos y fortalezas ambientales y culturales del ecosistema, y la real administración de dichos recursos para que perduren en el tiempo.

Las categorías de gestión socio-técnica urbana son:

1. Gestión Ambiental: gestión estratégica del sistema ecológico natural, seguridad respecto a localización geográfica (valles, cerros, vegetación, hidrografía, etc.), clima, etc.

2. Gestión Físico-espacial urbana: empleando métodos técnicos y gestión constructiva de: reforma, restauración, consolidación, conservación, nuevos desarrollos, renovación, mantenimiento, obras de prevención, dotación. Todos referidos a: viviendas, servicios, zonas de producción económica, infraestructura, equipamiento social colectivo, vialidad, espacios públicos, transporte público, etc.
3. Gestión Social: de la propiedad y tenencia de la tierra; del crecimiento y la demografía poblacional; de las desigualdades sociales; de la reivindicación y justicia social; de la educación, salud, recreación, seguridad, religión; de la formación para el trabajo; etc.
4. Gestión Económica: detección de potencial productivo económico; organización y planificación de la base económica, capital, fuerzas productivas; impulso de actividades socio-productivas, inversión, producción, distribución, consumo; resguardo de ingresos, beneficios; calidad de vida; etc.
5. Gestión Política-jurídica: gestión administrativa de detección de potencial de fuerzas socio-políticas; impulso de consciencia social; organización y planificación de la organización comunal, participación ciudadana, democratización de decisiones; derechos y deberes a los hábitats: urbano, rural, indígena, industrial, turístico y cualquier otro;
6. Gestión Cultural: impulso de lo patrimonial; resguardo de costumbres, éticas, estéticas, hábitos, creencias, fusiones, manifestaciones artísticas, proceso histórico; etc.
7. Otros que surgen en el proceso.

Estas gestiones están enmarcadas tanto en la gestión estatal o pública, como en la gestión privada y la gestión comunitaria, de acción directa o indirecta. Si los elementos fundamentales a considerar por la planificación en los procesos de urbanización son: 1) La propiedad de la tierra; 2) Los procesos de producción (reproducción)-transformación de los objetos urbanos; 3) Los procesos de distribución-intercambio de dichos objetos; 4) Los procesos de consumos de los mismos y; 5) Los procesos de administración en el tiempo de los objetos físicos producidos; entonces los vértices para el diagnóstico a razonar como proceso de urbanización son:

1. Análisis crítico del contexto físico natural (geográfico, climático): determinación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para su intervención hacia la urbanización.
2. El empoderamiento -propiedad, posesión, tenencia- de bienes (tierra, edificación, etc.): como factor de influencia en la definición de formas tipológicas de urbanización, etc.
3. La distribución del espacio físico: que tipifica las formas estructurantes (manzanas, parcelas, edificios, vialidad, espacios públicos) producto de producción-transformación económico-social.
4. La estructura de usos y actividades del suelo: como manifestación funcional de relaciones de producción, etc.
5. Los tiempos históricos: relevantes en la producción social del espacio social, que proporcionan estratos perceptibles a la materialización física y no física.
6. Los medios de producción: que dejan huella en los procesos de organización socio-productiva, tecnológico-constructiva, etc.
7. El capital: definitorio de la organización para la división del trabajo, la división social, la división espacial.
8. La fuerza de trabajo: sujetos productores y consumidores, necesarios en la productividad de las inversiones, en la distribución, en el intercambio, en la materialización físico-espacial, etc.
9. La calidad de vida: en el sentido del hábitat como patrimonio para la felicidad humana.
10. La práctica social: procesos de percepción-ideación-concepción-valorización-planificación-programación-proyectacción-ejecución-administración del hábitat en el tiempo.
11. La práctica espacial: detección y atención de temas relevantes para la sociedad: espacios sociales, productivos, vivienda, salud, educación, abastecimiento, espacios públicos, movilidad personal, seguridad, cultura, ocio, deporte, etc.

Esta aproximación no es cerrada, se abre a la posibilidad de particulares vértices que surjan en los procesos de aplicación del método, como acciones, reacciones, repercusiones y/o contradicciones propias del (los) caso (s) estudiado (s).

Parte 7 Gestión Productiva de Urbanización en Venezuela

Las sociedades capitalistas han producido espacios sociales urbanos que responden a la materialización no solo de diversas formas o maneras de vida, sino también a las formas de reproducción del sistema donde están insertas. El espacio social ciudad no es una cosa abstracta entre otras cosas abstractas, sino que responde o resulta del sistema y contexto natural-social-económico-político-cultural donde se materializa. Un estudio crítico del proceso cultural de urbanización en la modernidad requiere detectar tanto el contexto socioeconómico de la sociedad como su acción de gestión en la ciudad, que lleve a una reflexión clara sobre la praxis concreta materializada.

En correspondencia con el pensamiento de Lefebvre (1991), decimos que el espacio social ciudad no es una obra entre otras obras, ni un producto entre otros productos: más bien subsume las cosas producidas y abarca sus interrelaciones -aun sus contradicciones- en su coexistencia y su simultaneidad: su orden (lo formal) y/o desorden -des-orden- (lo no formal), ej. su economía y/o deseconomía -des-economía-. Ambos son relativos. Son resultado de una secuencia y conjunto de operaciones y no pueden ser reducidos al rango de simples objetos. Al mismo tiempo, no hay nada imaginario, irreal o ideal acerca del espacio social urbano. Es en sí consecuencia de acciones pasadas; el espacio social urbano es el que permite que ocurran nuevas acciones, al tiempo que sugiere otras y obstaculiza otras más. Entre estas acciones, algunas sirven de producción, otras de consumo, es decir, el disfrute de los beneficios de la producción. El espacio social urbano implica una gran diversidad de conocimientos. Afirmamos que la ciudad es una totalidad de producción social; espacio estructural y dialéctico creado por la humanidad como producto, productora y reproductora de morfologías sociales, económicas, políticas, físicas y culturales. En Venezuela la gestión de los productores de ciudad -el Estado, las empresas privadas, las comunidades, otros- tiende a consolidar y multiplicar los modelos de intervenciones precedentes; obviando que cada vez más en la ciudad suceden nuevos y complejos fenómenos que la planificación urbana no ha atendido eficazmente, debido -entre otros motivos- a la falta de análisis crítico-dialéctico y evaluación integral de los procesos de urbanización. Uno de los principales retos del venezolano del siglo XXI, en su tarea de crear una convivencia justa, es conocer e interpretar la gestión de la realidad humana

en tiempos precedentes; en especial desde el siglo XX cuando se engendró mayormente la fenomenología social que conocemos, y que hoy tiene como protagonista principal a la población urbana (88,8%) sobre la rural (11,2%)[37].

7.1 Producción urbana y sociedad

La ciudad es un espacio socialmente construido. Por ello, la identificación de las formas de producción de ciudad como espacio social, es crucial para detectar con mayor solidez la forma del espacio físico que materializa las relaciones de producción respecto a: 1) La propiedad de la tierra; 2) Las relaciones de producción (economía política); 3) Los medios de producción; 4) La función de la organización social del trabajo; 5) La distribución de las riquezas producidas. Estudiamos Caracas para exponer nuestros presupuestos.

Un hábitat urbano está caracterizado por la calidad del sistema donde se asienta y las relaciones sociales establecidas a lo largo del tiempo, en su materialización morfológica física (espacios: externo, interno) y no física (espacios: social, económico, político, cultural). Cualquier carácter urbano resulta de la acción gestora de hombres y mujeres conformados como sujetos sociales: agentes (instituciones) y actores (individuos) que idealizan los espacios donde se materializan sus manifestaciones y expresiones culturales.

En las sociedades capitalistas los productos físicos y no físicos urbanos se imponen como necesidades con fuerte contenido de gustos y/o modas, que poseen de trasfondo valores, hábitos, costumbres que se distribuyen y consumen en el tiempo de manera diferencial en las distintas clases sociales, acorde a sus capacidades económicas de acceder a los mismos; y esto está determinado por la desigualdad en la distribución de las riquezas y beneficios que se obtienen de las relaciones de producción.

El contexto natural geográfico (montañas, llanuras, valles, desiertos, bosques o selvas, ríos, lagos, playas) y climático (temporadas -invierno, primavera, verano, otoño-; temperaturas; vientos), y el modificado por los humanos para conformar su hábitat urbano (calles, aceras, escaleras, paseos, plazas, manzanas, esquinas, parcelas,

[37] Fuente: http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/tendencia_pobreza_censo2011.pdf (visita el 17-10-2018)

edificaciones) son percibidos por los miembros de la sociedad en forma diversa, acorde con significados y símbolos que como valores han sido establecidos en el tiempo por la clase dominante.

En el tiempo pre-venezolano, los indígenas -como comunidades primitivas- poseían capacidad productiva, y por ello se convirtieron en la fuerza de trabajo (junto a los esclavos) para los modos de producción (feudal, agro-pecuario) que impusieron los españoles; y ello posee una marca reconocible como pueblos constructores de hábitat, que aún hoy (en el capitalismo) permanece viva en el desarrollo de la estructura social-económica-física de la Venezuela mestiza.

Abordamos asuntos de producción urbana -la urbanización- en relación con la economía política como base del sistema capitalista dominante en el país y en Caracas: la importancia de los valores productivos de la lógica del capital en estos asuntos, pero también de sus consecuencias que algunas veces no obedecen esa lógica. El carácter urbano de la capital, -en especial durante la primera mitad del siglo XX- resultó de materializar utopías, pues las ordenaciones de su proceso de urbanización superaron la realidad con ideas que trascendieron situaciones y produjeron en concreto un efecto transformador en el orden histórico-social de la época; es decir, materializaron utopías dentro del mismo orden del sistema dominante.

Caracas a finales del siglo XIX (1891) era una ciudad de aproximadamente 86.965 habitantes[38] y terminó el siglo XX (2001) como una metrópolis de 3.041.347[39] ciudadanos, como ya indicamos; es decir, pasó de ser un poblado de lento crecimiento vegetativo a un gran laberinto morfológico de mezcla de gente por causa de éxodos migratorios impulsados por la economía petrolera. Su rápido crecimiento abarcó no sólo la fragmentación y densificación física-multifuncional poblacional de parcelas y manzanas en sus parroquias centrales, sino que esto se extendió hacia las parroquias periféricas y al gran valle; con una práctica espacial caraqueña, resultante de procesos de producción y transformación de la práctica social.

[38] http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/distritocapital.pdf (visita 27-10-2016)

[39] según el Instituto Nacional de Estadística -INE- (visita 15-07-2016).

La producción real de urbanización de la sociedad fue impulsada de modo paralelo por diversos agentes y/o actores: desarrollos y transformaciones con métodos empíricos de planificación formal y no formal.

El rápido crecimiento y desarrollo de Caracas en el siglo XX se caracterizó por procesos de intervención (acciones, transformaciones) que pusieron en práctica modelos de gestión urbana (empresarial, comunitaria y estatal), que han tenido repercusiones importantes en el medio ambiente y en el ciudadano común, y que son parte de su fenomenología. La clase dominante exacerba la necesidad de acceder a la modernidad con el consumo de productos, a tal punto que aún hoy la cultura venezolana y caraqueña tiene arraigada la idea de que ser ciudadano moderno es sinónimo de consumir los productos más recientes impuestos por el sistema, con ayuda de los medios de comunicación de masa que abarcan mucho del espacio-tiempo útil de la población, y que son inconmensurables por el nivel de desarrollo tecnológico alcanzado.

La estructura o sistema social-económica-política del capitalismo en Venezuela le ha dado sentido a los procesos de urbanización y a la producción morfológica de la ciudad. Esta estructura representa el contexto de lo que hay que descifrar: la vida cotidiana; las relaciones sociales; lo inconsciente de lo urbano; lo que está por encima de las instituciones; lo que se oculta en los espacios; las ideologías.

7.2 Sistema socio-económico-político en la Venezuela moderna

El sistema social venezolano en el pasado siglo se caracterizó por la transformación de su sociedad de clases, en donde los grupos de hombres y de mujeres se distinguieron entre sí por la posición socioeconómica que ocuparon en la sociedad. En ello repercutió la economía política y el dominio de la economía petrolera, crucial en el cambio morfológico de las relaciones socioeconómicas desde inicios del siglo XX, al pasar de una economía agro-exportadora de baja renta competitiva a una petrolera-exportadora de alta rentabilidad, como principal fuente de ingresos.

En la nueva economía practicaron funciones cruciales los oligopolios empresariales petroleros de las potencias europeas y estadounidense. Esto cumplió un espacio clave en la gestación de nuevos fenómenos culturales en las clases sociales que habitan los

territorios urbanos, como consecuencia de formas de vida impuestas por una nueva clase alta, terrateniente urbana, que ha ejercido su poder en el Estado y en la Sociedad Civil. La renta petrolera se ha distribuido principalmente dentro de esta clase dominante; que ha ejercido una economía política que, lejos de invertir y distribuir dicha renta en el fortalecimiento de las actividades primarias (agricultura, cría, pesca) y el forjamiento industrial, manufacturero y diversificado, lo invirtió en la explotación petrolera, en la construcción de obras civiles y en el consumo de productos importados; afianzando la dependencia y el subdesarrollo, como cultura económica.

La economía petrolera influyó la morfología social, pues significó una esperanza en alcanzar la utopía de mejores condiciones de vida de todas las clases sociales que existían en Venezuela para comienzos del siglo XX; en especial para aquellas familias depauperadas del medio rural y de pequeños y medianos centros poblados, quienes migraron masivamente a asentamientos que concentraron los nuevos empleos (campamentos petroleros) y a ciudades que usufructuaban la riqueza producida. Además, ocurrió el aumento de la población asalariada en las ciudades[40], empleada básicamente en actividades terciarias. La población desempleada y/o empleada a destajo (no asalariada fija) igualmente se incrementó.

Los dineros de la renta petrolera, del sector privado (lucros a capitalistas nacionales, salarios a trabajadores, etc.) y del estatal (impuestos al fisco nacional), retornaba nuevamente -como modo de acción- a las mismas potencias económicas extranjeras, pues muchas veces los trusts internacionales comprometían -mediante convenios estatales- a la Nación venezolana a comprar sus productos mediante créditos para la importación de alimentos y artículos industriales forzosos para satisfacer necesidades de consumo. Estos modos son recurrentes de la economía política de países dominantes sobre países subdesarrollados, dominados.

Paralelamente, la actividad petrolera y quienes la usufructuaban (tanto la elite burocrática al mando en el Estado, como la elite gerencial civil empresarial privada -extranjera y nacional-) reforzaban el proceso de implantación de patrones consumistas. Los tiempos de modernización denominados Bella época y Años locos (1870-1935: gobernados por los dictadores Grles. Guzmán Blanco, Cipriano Castro y Juan Vicente

[40] Ej. de aproximadamente 69.000 en 1920 a 125.500 en 1936 (Fuente: Consalvi, 2000).

Gómez) no transcurrieron inútilmente, sino que impusieron gustos y modas y, lo más significativo por su fuerte contenido ideológico, valores provenientes del mundo "civilizado" y desarrollado, como fuente principal de formas de vida que repercuten como una cultura impuesta por la clase dominante. Hábitos, costumbres y tradiciones (eventos artísticos, diversiones, bailes sociales, deportes, gastronomía, etc.) foráneos se difunden a través de los medios impresos (prensa, revistas) y radiales hacia las emergentes clases medias, que iban adquiriendo cierto poder económico y accediendo al consumo. Esas formas no físicas-espaciales de ciudad, pronto van a tener repercusión en las formas físicas-espaciales de la misma. Igual respecto al consumo de avances tecnológicos y de ocios provenientes principalmente de Estados Unidos de América: la electricidad, el teléfono, el automóvil, el cine, los clubes privados, el béisbol, la televisión, etc.

La clase dominante adopta patrones externos de modernidad, imponiendo a los habitantes de clase media, hábitats formales y modos de vida ligados a nuevas tipologías edificatorias (quintas, edificios múltiples, rascacielos) y de vialidad (avenidas, autopistas). Pero la clase baja dominada no accede a estas tipologías y, en secuela, produce sus propios hábitats no formales.

El gobierno de Juan Vicente Gómez (1908-1935) se dedicó a recuperar la inversión extranjera, deteriorada durante el régimen de Cipriano Castro (1899-1908), de manera que facilitó el ingreso del capital externo. Según Arturo Almandoz (1997) tal afluencia de capital ha sido interpretada no sólo como el ingreso definitivo de Venezuela a la era del neocolonialismo del Atlántico norte, sino también como la victoria de los Estados Unidos en una batalla que Gran Bretaña y sus socios europeos estaban perdiendo desde comienzos de siglo. Pero la globalización del capital ya estaba instaurada.

La urbanización del territorio cumplió el objetivo de reproducción de capital. El lucro del suelo como factor de desarrollo dominó en tal proporción el panorama urbano del siglo XX, que el proceso de urbanización de la ciudad se materializó desde un criterio de exclusivo dominio económico de carácter rentista. La materialización espacial de este carácter resultó tan degradante que muchos de los problemas de la ciudad tienen, en el fondo, un motivo económico que subyuga a los demás. Ello fue evolucionando hacia la formación de una nueva morfología social dominada por los terratenientes urbanos

(propietarios, promotores, constructores), estrechamente vinculados a la morfología económica, a la morfología política y a la morfología física.

La heterogeneidad morfológica social en Venezuela se complejiza en el siglo XX por la conformación de nuevas clases sociales en la sociedad urbana. Las incoherentes políticas de desarrollo urbano del Estado (no declara la vivienda como necesidad o interés social; torpeza en materia de planificación y renovación urbana; desigualdad social; segregación socio-espacial en las ordenanzas; irresponsable inversión en economías externas, en servicios; etc.), la alarmante concentración de densidades (de usos, de habitantes y constructivas) dispuestas por las ordenanzas, la falta de interés social por parte de la inversión privada y el empirismo extremo de la intervención comunitaria, son algunas de las fallas matrices de los procesos de urbanización que tienen repercusión en la morfología urbana.

Para Venezuela el siglo XX ha girado en torno al petróleo, entonces la modernidad venezolana ha girado en torno al petróleo. La generación de actividades con poder rentista privilegia a una <nueva clase alta>, que usufructúa la producción petrolera exportadora. Acorde con Federico Brito (1975), la burguesía tradicional venezolana a mediados del siglo XX no había desaparecido, pero sí había sido superada por una nueva -no estrictamente homogénea- conformada por la burguesía asociada (la financiera dependiente estructuralmente y representante de los oligopolios inversionistas internacionales, petroleros o no, que actúan en el país), y la burguesía nacional (la agropecuaria, la industrial, la asociada con el Estado, que al defender sus propios intereses instaura el defender los intereses nacionales, y que está oprimida por la burguesía asociada). La burguesía asociada se forma como nueva capa, nacida a la sombra de la penetración oligopólica -y con una mentalidad extra nacional- que acumula capital en términos originarios, en poco tiempo, con sólo prestar el nombre o firmar un documento; capital que luego invierte en bienes inmuebles urbanos (suelo, edificios) o deposita en bancos foráneos.

En la evolución de estas nuevas capas sociales, se forman empresas gestoras industriales mercantiles, bajo la figura jurídica de Sociedades y/o Compañías Anónimas, para transformarse en grandes y poderosos consorcios oligopólicos de la Sociedad Civil

empresarial. Para 1970 la burguesía venezolana representa menos del 5% de la población activa, pero se apropia del 54% del ingreso nacional (Brito, 1975).

Las formas en que la clase dominante actúa y ejerce sus mandatos, ha venido adaptándose y moldeándose a las características de los momentos políticos que ha atravesado el mundo capitalista, y Venezuela durante el siglo XX; y ello repercute como manifestación de urbanización en sus ciudades. Por ejemplo, varias familias de la clase alta (Mendoza, Vollmer, Benacerraf, Delfino, Mendoza Fleury, Planchart, etc.) dedican parte de su acción productiva e inversiones a las relacionadas con actividades comerciales, inmobiliarias, financieras y de la industria de la construcción que son básicas para la urbanización en Caracas. Por otra parte, según Brito (1975), esta clase también realiza acciones con el objeto de penetrar ideológicamente a los agentes políticos del país, representado por los Partidos, de manera que las ideologías en que estos centran sus acciones no contradigan sino refuercen sus aspiraciones económicas sobre el país. Acciones como la obtención del control directivo de poderes públicos y sus aparatos o agencias gestoras que manejan presupuestos a nivel nacional, estadual y municipal. Estos modos son recurrentes de la economía política.

La generación y acumulación de plusvalía que se sucede en las ciudades, producto de la nueva economía urbana, le permite retenerla casi íntegramente para capitalizar con más alta eficiencia sus actividades. La clase alta se asienta en las grandes ciudades donde localiza las nuevas actividades económicas industriales y de servicios terciarios necesarios para su lucro; lo que impulsó, en un relativo corto tiempo, la consolidación de dos nuevas clases sociales en la ciudad: la media y la obrera (asalariada o no), ejecutoras y clientes de su gestión. Esto ha determinado que Caracas, centro de toma de decisiones económicas y políticas importantes, recibiera un porcentaje apreciable de la renta producida (de sectores secundarios y terciarios), por ser capital de un país ya inserto en la economía mundial capitalista petrolera y su economía política.

El éxodo poblacional migratorio de clases sociales, de razas humanas, de etnias indígenas desde diversas regiones del país y del extranjero, amplía las existentes pequeñas capas de medianos ingresos y la clase obrera de las ciudades venezolanas desde inicios del siglo XX; para contribuir de forma activa en los procesos de producción del espacio social urbano con peso específico cualitativa y

cuantitativamente. Un porcentaje alto se asentó en Caracas, reforzando la naturaleza mestiza de su componente principal: la gente. Pero ¿De cuál población migrante hablamos?

Brito (1974) aproxima algunos perfiles de quienes contribuyeron en la formación social de la Venezuela del siglo XX cuando afirma que los campesinos que lograron ingresar al mercado de trabajo petrolero se transformaron en proletarios en sentido moderno, estos son: 1) Los que se dedicaron a actividades suplementarias en calidad de manos de obra asalariada fortalecieron los núcleos de trabajadores de tipo tradicional que ya existían en el país; 2) Los que adquirieron algunos bienes económicos al impulso del boom petrolero ingresaron en los diferentes grupos que forman las capas medias y; 3) Los que sucumbieron ante la competencia regida por el espíritu capitalista -empleados un día, cesantes al día siguiente- o perdieron su capacidad de trabajo aumentaron la significación de la mano de obra cesante.

Hacemos una breve caracterización de la <nueva clase obrera> y lo que significó y significa para los procesos de producción de urbanización. Brito señala como obrero a los campesinos convertidos en mano de obra asalariada tanto en los campos petroleros como en las ciudades a las cuales acuden en masa migratoria una vez frustradas sus aspiraciones de proletarios de los hidrocarburos. El asunto se complejiza aún más cuando se le incorpora a esta masa, no por menor menos importante, la de la población pobre proveniente de pequeñas y medianas ciudades.

En relación a la morfología económica, referimos a Ramón Losada (1969) quien categoriza los tipos de renta que relacionan al terrateniente rural con el campesino en la producción agropecuaria: renta-trabajo (trabajan gratuitamente un número de días semanales, productos del cual se apropia el latifundista); renta-producto (trabajan parcelas ajenas y entregan al propietario determinadas cantidades de los productos obtenidos) y renta-dinero (no entrega la plusvalía en trabajo o producto, sino como suma de dinero). La forma más recurrida fue la renta-dinero, que conducía al ahorro; imponiéndose -a su nivel- una producción y circulación mercantil. Estas relaciones de producción no fueron muy diferentes a las que se adoptan en la ciudad, pues el terrateniente urbano las aplicó tanto a quienes trabajaban en sus haciendas en el territorio periurbano, como al campesino convertido en obrero al servicio de sus

propiedades intraurbana. La gran diferencia será el tipo de trabajo, al conformar la nueva clase obrera, para lo cual sólo tendrá su voluntad y la venta de su fuerza corporal, pero no suficiente formación técnica-intelectual como para asumir liderazgo en actividades manufactureras, industriales, de la construcción, etc. Se dedicaron a empleos como actores no calificados, y para los cuales contaron sólo con el adiestramiento que la misma práctica obligada les hacía concretar; es decir, aprender al mismo tiempo que se producía con muy bajo salario. Además de convertirse en `ejército obrero en activo´ de actividades de consumo colectivo de la sociedad, es decir, en producir productos y prestar servicios para el valor de cambio de la clase dominante (ej. como obreros productores de casas, pero que no tenían casas); también fueron obreros para construir su propio hábitat (los barrios), producir productos para el valor de uso (ej. ranchos) de su propia clase.

Para mediados del siglo XX, el proletariado de la industria de la construcción de la ciudad formaba una de las categorías más numerosa, constituyendo el 76% de los trabajadores no calificados[41]. A éste se le contrapone el excedente `ejército obrero en reserva´: tanto los trabajadores de las actividades no formales (buhoneros, servicios domésticos, oficios varios, etc.), como los desempleados quienes -según Brito- representan para la época el 13% de la población económicamente activa y el 20% del conjunto de obreros y empleados censados en el territorio nacional.

En el caso caraqueño se configura una clase proletaria que se especializa en actividades del sector secundario y, principalmente, terciario en la medida que Caracas supera la industrialización y se focaliza en ser centro de comercios, servicios, y administrativo.

Otro elemento es el factor salario, es decir, la muy baja participación de la población obrera en el ingreso nacional, con una tendencia a la disminución en términos absolutos del ingreso total que reciben anualmente los asalariados (Brito, 1974). Este autor afirma que la clase obrera en formación comienza a manifestar sus disconformidades con su situación socioeconómica en general, incluyendo la falta de vivienda; y en las agitaciones políticas entre 1926-1935 participa utilizando sus específicos instrumentos de lucha: protestas, manifestaciones, huelgas, y en esos mismos años se constituyen

[41] Fuente: Brito, 1974

los primeros núcleos de los Partidos políticos motivados en los intereses del proletariado.

Quizás ello influyó en Gómez y la creación del Banco Obrero para canalizar la producción-distribución de viviendas para esta clase, y evitar sus luchas.

Además de la clase obrera, está la que denominamos <clase popular pobre> o Sociedad Comunitaria urbana, que hemos caracterizado como aquella que no tuvo acceso al consumo de los estándares de vida que ofrecía la producción dominante en la ciudad; incluso tuvo que auto producir sus viviendas y hábitats en los llamados barrios.

Federico Brito (1974) estima como antigua clase media venezolana aquel grupo social que al iniciarse la era petrolera se caracterizaba por: 1) No poseer la propiedad de los medios de producción; 2) No participar directamente en calidad de mano de obra explotada en el proceso de producción; 3) No ser un grupo privilegiado -y en cierto sentido oprimido y lesionado- por las clases dominantes.

La <nueva clase media> o de medianos ingresos se forma por la necesidad del sistema económico de aprovechar su población como fuerza de trabajo para las modernas actividades urbanas, pero también por el interés de progresar de aquellas capas bajas y medianas provenientes de los pequeños y medianos centros poblados, y de un pequeño porcentaje de los provenientes del medio rural. Aquellos que quisieron y tuvieron acceso a la educación formal y a la formación técnica o universitaria para cubrir los empleos que fueron impulsados por la economía petrolera, en el ámbito estatal y empresarial privado dentro de los sectores secundarios y, principalmente, terciarios de la economía venezolana; y que había generado un nivel apreciable de empleos administrativos (ej. Caracas).

Esta economía influye en la clase media, la desaparición de algunas capas, fortaleciendo otras y estableciendo las condiciones materiales y subjetivas para el desarrollo de nuevas capas intermedias. Es en esta clase donde más se manifiesta la movilidad social de que habla Brito: tanto de entrada (como consecuencia de los ingresos económicos: aumento para integrar a la clase alta, o aumento por la clase baja para integrar a la clase media), como de salida (por la misma consecuencia para la clase media: disminución para ingresar a la clase baja). Igualmente es la clase donde

se concentra e impulsa los mayores esfuerzos para el consumo de todo tipo (urbanizaciones residenciales, quintas, apartamentos, centros comerciales, automóviles, mobiliario, electrodomésticos, telecomunicación, gastronomía, etc.), por la dinámica de `gustos´ y `modas´ que impone la clase dominante desde sus posiciones de liderazgo y poder en la Sociedad Civil y en el Estado. Brito (1974) afirma que la nueva clase media en todas sus categorías, estratos y especializaciones socio-profesionales, se multiplica en la medida que la transferencia de poder se inclina hacia el financiero nativo y hacia los monopolios foráneos que imponen su estilo de vida y sus motivaciones como patrones culturales fundamentales de la sociedad.

La clase de medianos ingresos, por sus niveles educativos y estatus social, pretende tener el derecho de ser la clase social que objetiviza, racionaliza con más y mayor pundonor humanístico, científico y tecnológico, los asuntos de la sociedad; principalmente aquellos referidos a la moral y ética. Son sensibles a la economía política y su orden, progreso y modernización en los procesos de producción. Ello la conduce a buscar el liderazgo de cualquier actividad que centre su atención, en especial la política.

7.3 Práctica espacial urbana dominante en la modernidad del siglo XX

El impacto de la nueva economía petrolera provoca en Venezuela, entre muchos fenómenos, dos importantes sobre el espacio social urbano y sus derivaciones físicas: 1. Los campamentos petroleros, como asentamientos humanos materializados por las transnacionales internacionales petroleras (inicialmente sólo para sus empleados extranjeros) en zonas cercanas a la explotación de hidrocarburos; y 2. La acelerada urbanización de las ciudades. Analizamos este último fenómeno.

La actividad urbanística rápidamente es monopolizada por la burguesía urbana que, por ejemplo, en Caracas tiene poder económico por poseer la propiedad de la tierra, los medios productivos y una fuerte relación con el poder estatal en diversos períodos del siglo XX. Las presiones urbanas, como consecuencia del crecimiento apresurado y sin control de las áreas pobladas, produjeron deseconomías. Esto surge en la medida que las áreas urbanas lo toleran como mecanismo de desigualdad y segregación social y

física-espacial, cuando se produce el descenso de estatus de las clases, capas, estratos sociales dominados en el contexto socioeconómico, a conveniencia de obtención de beneficios para el capital. Es permitido por el sistema de alguna forma, para la sustentación y reproducción del mismo.

La producción es también reproducción de capital, y la urbanización (como materialidad) en la Caracas del siglo XX se manifestó con tres fenómenos dominantes: 1) Transformación de Barrios residenciales en parroquias civiles centrales (diferenciadas de las eclesiásticas) de múltiples usos; 2) Producción de desarrollos urbanos formales -denominados urbanizaciones- residenciales (con la materialización del mercado oficial de viviendas) e industriales; y 3) Autoproducción de barrios no formales (que asientan a las familias que no tienen acceso a dicho mercado de viviendas).

7.3.1 De Barrios vecinales a urbanizaciones residenciales

El desarrollo, transformación y urbanización física formal de Caracas hasta comienzos del siglo XX se realizó básicamente de dos formas: 1) Por densificación, mediante la fragmentación de parcelas (solares) -desde el siglo XVI- en las manzanas de los denominados, por varios siglos, `Barrios´: sectores de residencias vecinales, conocidos también como Parroquias eclesiásticas, que conformaban la ciudad de Caracas entre los ríos que la circundaban (Caroata, Anauco y Guaire) y la montaña (El Ávila); y 2) Por ensanche, con la prolongación de calles del damero original, formando manzanas y parcelas y adaptándose al relieve geográfico de poca pendiente. La urbanización por extensión -prolongación de una calle del casco histórico-, tuvo una única excepción con El Paraíso. Para ello ejerció una fuerte repercusión la localización de comercios y oficinas que suceden a lo residencial como usos y actividades urbanas, a finales del siglo XIX. El término Barrio (lugar de residencia de toda la población urbana hasta comienzos de siglo XX) es sustituido por `Parroquia(s)´ civil(es): central(es) y foránea(s), diferente de la(s) Parroquia(s) eclesiástica(s); y desde la década de 1940 aproximadamente adquiere connotación segregacionista: `barrio´ para designar donde residen los pobres, diferente de urbanización.

Desde la década 1920 se inicia en Caracas un proceso masivo urbanizador -por ensanche y extensión- que se materializó como respuesta mercantil a la fuerte

demanda del uso residencial, con la innovación de las hoy todavía conocidas <urbanizaciones> residenciales: objetos `nuevos´ que se ofertan comercialmente para sustituir a los `viejos´ Barrios residenciales situados en las Parroquias centrales y satisfacer el gusto y la moda (lo `efímero´) del habitar de las nuevas familias de las clases alta y media, y sus estratos. Es en esta coyuntura de sustituir lo viejo por lo nuevo, en donde la ideología de la producción y el sentido de creación se transforman en ideología del consumo, que ha desposeído a la clase obrera de sus ideas y valores, conservando las de la burguesía; sustituyendo la imagen del hombre activo por la del consumidor como razón de felicidad (Lefebvre, 1972). Según Di Pasquo (1985), la inversión privada -luego de El Paraíso (1891)- sigue cubriendo la demanda residencial sobre las haciendas agrícolas (en los Barrios Candelaria y Santa Rosalía): La Guía (con la Urb. Del Este, hoy Los Caobos, 1926), La Yerbera (con la Urb. San Agustín del Norte, 1927), Vegas del Guaire (con la Urb. San Agustín del Sur -alrededor de la del Banco Obrero-, 1929), El Conde (con la Urb. El Conde, 1930).

La posibilidad del rápido transporte de la gente por ferrocarril y luego por automóvil y autobuses, contribuyó a fomentar nuevos desarrollos urbanos residenciales por esta iniciativa privada en terrenos de las Parroquias foráneas y del estado Miranda, distantes del hoy casco central, que se extienden hacia las antiguas zonas rurales del gran valle: al este, con las urbanizaciones Las Delicias (1928), La Florida (1929), Los Palos Grandes (1930), Los Chorros (1930), Maripérez (1932), Campo Alegre (1932), Sebucán (1932), el Caracas Country Club (1934), etc.; o hacia el sur, con Los Jardines -El Valle- (1928); hacia el oeste, con Agua Salud (1928), Nueva Caracas (1928), etc.

El Estado contribuye en esta labor a lo largo del siglo XX, con: 1) La creación del Banco Obrero -BO-, luego Instituto Nacional de la Vivienda INAVI-, y sus intervenciones en parroquias civiles centrales, ej. su urbanización residencial primigenia San Agustín del Sur (1929) en el Barrio Santa Rosalía (ejecutada por empresarios privados: Luis Roche y Diego Nucete Sardi); 2) Con renovaciones urbanas -ej. Urb. El Silencio (1945, cuando Nucete Sardi era Director del BO) en los Barrios Catedral y San Juan; además, en las parroquias civiles foráneas de El Valle, 23 de Enero, y otras-; y 3) Con nuevos desarrollos residenciales en parroquias foráneas (ej. Coche, Sucre, Caricuao, Macarao).

Rápidamente las urbanizaciones residenciales sustituyen los campos agropecuarios de haciendas cercanas y distantes, y se convierten en negocios exitosos, satisfaciendo los gustos y modas de las clases alta y media, para las cuales el viejo casco le quedaba pequeño y era eso precisamente, `viejo´, necesario sustituir por algo `nuevo´. *"Años después, Mariano Picón Salas podía decir: `Caracas no es una ciudad sino una confederación de urbanizaciones´"* (tomado de Villanueva, 2005:113). Pero ejemplos de criterios con valor físico y socio espacial de urbanización desarrollados por el Estado como El Silencio y la Ciudad Universitaria de Caracas (década de 1950) -ambos del Arq. Carlos Raúl Villanueva- no son reproducidos por agentes gestores privados ni públicos como modelos de desarrollo urbanos-arquitectónicos a ser emulados, pues la rentabilidad económica impuso otros criterios.

En los procesos iniciales de urbanización, no son las viviendas -como producto- las que crean su propia demanda, sino que la presión habitacional de todas las clases sociales produjo la necesidad de éstas. Para ello hubo una respuesta ofrecida por el naciente mercado inmobiliario privado y estatal: las mercancías urbanizaciones residenciales y viviendas -con fuerte valor de cambio antes que de uso-; desarrollados en lotes de tierra de su propiedad. En estos se aplica un método de urbanizar: 1) Acondicionando las superficies del terreno; 2) Provisión de vialidad e infraestructura; 3) Demarcación del parcelamiento; 4) Construcción de edificaciones; 5) Comercialización de los productos: parcelas y/o viviendas.

La oferta del mercado inmobiliario de la vivienda es instituido por la Sociedad Civil empresarial, que interviene en la producción de los estatus culturales de consumo mediante la influencia que ejercen los productos comercializados no sólo de la construcción, sino también el mobiliario de la vivienda, los equipamiento (eléctrico, telefónico), etc. Las urbanizaciones privadas y públicas (que remplazan a los viejos Barrios residenciales como preferencias para obtener viviendas) son diversas, son diferenciadas pues son respuesta mercantil a las características socioeconómicas de las familias de clases alta, media y obrera (y sus diversos estratos) con capacidad de ingreso monetario estable, también instituido como diferenciado en cuanto a la remuneración. Esto influye las formas culturales de consumo del espacio físico para residir -incluso de las parcelas- respecto a la oferta de formas de edificaciones

(viviendas de diversos estilos arquitectónicos o tipos: mansiones, casas, quintas, apartamentos) o tamaños; todas para la compra, alquiler, préstamo, cesión, etc., y cualesquiera de las morfologías socio-económicas creadas -por ejemplo, la banca hipotecaria- para que el negocio fuera siempre exitoso.

Todo esto va conformando una morfología cultural específica -para hacerse de la propiedad de un objeto: ej. vivienda, para satisfacer una necesidad social: habitación -como alojamiento- en un habitar de los sujetos habitantes: el hábitat urbano-; pero también, una morfología física (la ciudad) para satisfacer a una morfología social (las clases sociales) acorde con una morfología económica (la Sociedad Civil empresarial y los ingresos familiares), que también incluye una morfología política (el Estado).

Inicialmente, la sociedad abordó el fenómeno de crecimiento poblacional de las ciudades con una planificación de lógica mercantil (y economía política urbana) por la clase dominante de la Sociedad Civil empresarial privada -y respaldada paralelamente por la economía política del Estado- para cubrir una demanda controlable. Luego -con el aumento descontrolado de las migraciones-, la planificación y la producción materializada no se dará basto y provoca déficits (ej. de viviendas, de infraestructuras, de equipamientos, etc.) a niveles alarmantes, que hoy día tienen carácter permanente en todos los planes y programas urbanos realizados a partir de la tercera década del siglo XX.

Varios factores intervinieron en la producción física-morfológica de la acción de agentes o actores privados:

1. La concentración de la propiedad de la tierra en la elite empresarial;
2. La propiedad de los medios de producción en los oligopolios empresariales;
3. El acceso al financiamiento por el sistema financiero privado y estatal;
4. La relativa facilidad de contratación de maestros de obra calificada para la producción;
5. La reducción de los costes que significó el permitir en la producción la intervención de capitalistas menores, de segundo y tercer orden;
6. El desarrollo de la industria de la construcción;

7. La facilitación de labores determinada por la participación crucial de la fuerza obrera.
8. La facilitación de labores que significan los programas financieros e instrumentos jurídicos de la economía política estatal.

Son factores básicos para que las operaciones comerciales, financieras, inmobiliarias y constructivas privadas surjan como atractivas y exitosas; y tiene a Caracas como laboratorio para la experimentación urbanística en el mercado de, por ejemplo, la vivienda.

El proceso formal caraqueño es conducido por empresas privadas a través de los inicialmente denominados Sindicatos -ej. Juan Bernardo Arismendi (farmaceuta) y Luis Roche (comerciante) son de los que inician el proceso urbanístico privado con las urbanizaciones San Agustín del Norte, San Agustín del Sur y El Conde-, y el Estado -ej. Banco Obrero- fue inducido rápidamente a participar en este mercado. La clase dominante determinó que lo privado atendiera la demanda de las clases de altos y medianos ingresos, y lo público la clase de bajos ingresos estables: la clase obrera.

El carácter monopólico de la propiedad de la tierra fue básico en los procesos de urbanización de las ciudades. Por ejemplo, en 14 años (de 1944 a 1958) se produjeron 44 urbanizaciones residenciales privadas[42] en la hoy Área Metropolitana de Caracas. De las 14 del Distrito Federal, 7 (50%) tenían un solo propietario y urbanizador (Juan Bernardo Arismendi, urbanizaciones: La Florida, Las Palmas, La Campiña, Las Delicias, Los Cedros, Las Acacias, Gran Colombia) y 2 (14,2%) a propietarios y urbanizadores asociados; esto sin contar las Compañías Anónimas. De las 30 del Distrito Sucre, 18 (60%) tenían como propietario y urbanizador a la misma entidad (Asoc. Otañez: El Bosque; Vaamonde: El Pedregal; Sosa Báez: Bello Campo; Sosa Rodríguez: La Floresta; Carlos Fernández: Horizonte y El Marqués; Inocente Palacios: Colinas de Bello Monte; Pedro Herrera: Prado del Este y La Boyera; González Rincones: La Trinidad, Lomas del Mirador y Las Marías; Carlos Anglade: Los Campitos; Antonio Santaella: Santa Elena y Charallavito; Lorenzo Mendoza: Boleíta; C.A. Vica: Santa Marta), y 6 (20%) un sólo propietario y urbanizador (Juan Bernardo Arismendi, urbanizaciones: Mata de Coco, Las Delicias, Los Cedros, Santa Cecilia, Campo Claro, La Carlota).

[42] Fuente: Plaza, Elena. 1981

La inversión privada y la estatal no están exentas de los procesos de reproducción del capital. Así, en las urbanizaciones residenciales se gestaron transformaciones para reproducir y rentabilizar las inversiones iniciales, con criterios de densificación de la construcción (el Estado instituyendo ordenanzas, decretos de renovación urbana, nuevos desarrollos urbanos) y empleo de altas tecnologías para abaratar costos. Se produjeron edificaciones de múltiples usos (residenciales, oficinas, comercios, industrias, servicios, etc.) y estilos arquitectónicos que respondían a gustos y modas impuestos por la clase dominante del sistema. Ejemplo fue la intervención estatal por Decreto de Renovación Urbana Nº 792[43], que declara zona especialmente afectada para el desarrollo y renovación urbana la superficie de 35,4 Has., sobre inversiones privadas en la urbanización El Conde para producir el complejo monumental Parque Central (1983) ejecutado por la empresa estatal Centro Simón Bolívar C. A.

7.3.2 Los barrios pobres o populares

Los procesos de modernización guzmancista en Caracas a finales del siglo XIX, con sus espacios arquitectónicos monumentales (El Capitolio, Teatro Guzmán Blanco, iglesias, etc.), no impidieron que se produjeran en su periferia asentamientos residenciales autoproducidos por la gente pobre que no tenía capacidad de adquirir una vivienda. Bordean el hoy casco central. El libro de Irma De Sola (1967), posee dos planos: 1874, donde se representa un asentamiento pobre -hoy denominado El Guarataro- en los cerros al sur-oeste del casco central; y 1887, donde se representa otro en la zona El Mamón de los cerros al sur -hoy San Agustín del Sur- hacia la alcabala de la ciudad, cerca del sector conocido como El Portachuelo.

Desde la segunda década del siglo XX se incrementa -de este vez en relativa forma permanente y masiva- la autoproducción de asentamientos humanos no formales como crecimiento urbano por extensión, y que pasaron a ser denominados `barrios´, para residencia de aquellos grupos de la Sociedad Comunitaria que no tenían acceso a los productos mercantiles que ofrecía el mercado formal (privado, público) de la vivienda. Los campesinos migrantes convertidos en los obreros de más bajos ingresos no estables, y los desempleados, tuvieron que autoproducir de forma espontánea primero la vivienda precaria: `rancho´ y luego el hábitat: barrio, que buscarán contribuir en

[43] del 11-03-1975, Gaceta Oficial Nº 39.692 del 14-05-75.

materializar sus utopías de mejorar sus condiciones de vida en la ciudad. La población pobre que desarrolló modos de producción para la subsistencia en el medio rural, va a materializar algo similar en el nuevo entorno urbano, en el hábitat barrio; inicialmente, con insuficiencia de infraestructura vial, transporte, servicios de redes y equipamiento comunal. Este hábitat es expresión de un modo de vida en el tiempo, y que llamamos la cultura del barrio, la cultura comunitaria.

Uno de los aspectos más importante en los barrios es la propiedad de la tierra; factor crucial para entender los modos de producción y las prácticas socio-espaciales de los procesos que lo materializan morfológicamente; y que determinó, como economía política emergente, tanto el desarrollo de una acción mercantil inmobiliaria empresarial de menor nivel -para ofertar parcelas baratas en lotes privados-, como la ocupación ilegal (invasión) de terrenos privados y/o estatales, y posterior desarrollo de otra economía política espontanea por parte de la Sociedad Comunitaria.

Consideramos que los pobladores pobres han sido protagonistas activos de una experiencia de producción física del hábitat de los barrios que evolucionó con tal arraigo histórico que ya es su patrimonio, pues la mayoría se identifica decididamente con este medio ambiente. Al igual que en su formación empírica para los trabajos urbanos, la necesidad lleva a esta clase a emprender la producción de su hábitat en la práctica concreta, mientras está construyendo: 1) El rancho (que nunca es la solución deseada) que se convertirá en casa; 2) Las trochas de tierra en calles, escaleras y veredas (luego de concreto o asfalto); 3) La infraestructura (acueducto, cloacas, drenajes, electricidad) que se toma del servicio público; 4) Los servicios (comerciales, etc.) y equipamientos comunales (escuelas, centros de salud, estructuras deportivas, etc.); 5) Los locales socio-productivos (bodegas, licorerías, talleres, pequeñas industrias, etc.).

La gente pobre fue asentándose en Caracas en terrenos vacantes: 1) De propiedad privada, que fueron vendidos o cedidos bajo el modo renta-dinero u otro por los propietarios del suelo urbano como pago por trabajos efectuados u otras razones; y 2) De propiedad pública, que poseían la menor resistencia a ser ocupados. Ambos casi siempre en situación de espera para intervenciones especulativas del mercado inmobiliario. Estos terrenos generalmente lo constituían grandes lotes en cerros con fuertes pendientes, algunos ubicados al borde de ríos y quebradas, y por consiguiente,

con problemas de accesibilidad, vulnerabilidad geológica, abundante vegetación, riesgo de inundaciones, deslizamientos, etc. Estas características determinaron, por muchos años, que fuesen descartados por promotores inmobiliarios y constructores privados, debido, principalmente, a las grandes inversiones necesarias a realizar para su urbanización. Fueron los habitantes de los barrios quienes, urgidos por la necesidad de una vivienda y un hábitat, desafiaron tales circunstancias y decidieron producir sus asentamientos para alcanzar -algunos de ellos en largo espacio-tiempo- un estándar aceptable de calidad urbana; por lo cual los denominamos `urbanizados´ (ej. sectores de: El Guarataro, La Cortada de Catia, El Manicomio, Lídice, Las Minas de Baruta, etc.).

Los empresarios privados van a buscar rentabilizar sus tierras de cualquier modo, así ello signifique parcelar de la forma más apropiada para hacer efectivo su objetivo de lucro mediante inversiones de capital no sólo en los productos mercantiles urbanizaciones, sino que muchas superficies geográficas que para la época fueron consideradas costosas y no rentables para urbanizar, también fueron objeto del negocio privado y produjeron algunos barrios. Así sucedió en los cerros y valles coluviales de San Agustín del Sur, comercializados por Juan Bernardo Arismendi y Luis Roche quienes, además de vender parcelas rusticas ubicadas en estos cerros, en muchos casos pagaron con estas parcelas los honorarios de sus obreros que trabajaban en sus urbanizaciones; y luego por Pedro Agustín Cardona y Luis Orama (iniciales comercializadores empleados de Arismendi y Roche, respectivamente) como promotores de segundo orden, quienes compraron esos terrenos a sus patrones y habían aprendido de ellos los métodos básicos para comercializar con los pobres inmuebles parcelas y ranchos, y contribuir en la producción de los barrios de San Agustín del Sur. Todos utilizando modos de intercambio (economía política) propios a sus intereses: renta-dinero, venta, alquiler, comodato, cesión.

Teresa Ontiveros (1999), valiéndose de los estudios de Teolinda Bolívar, dice que de las 1.151 Has. de área urbana existente en Caracas para 1936, apenas 21 Has. estaban conformadas por barrios. En 1941 la ciudad se ampliaba a 3.400 Has.; algunas zonas de barrios descienden y otras se consolidan. En 1949 los barrios ocupan 750 Has. y en 1959 aumenta a 1.067,28 Has. Pero es en 1966 (luego de la caída de la dictadura de Pérez Jiménez y el advenimiento de la democracia representativa) cuando

se extienden ampliamente las áreas de barrios, alcanzando 2.433,70 Has. En 1971, 2.973 Has. están conformadas por asentamientos no formales, lo que representa el 26% del área total urbanizada; y para 1991 son 3.187,85 Has. las zonas de barrios del área metropolitana de esta ciudad.

Al igual que las urbanizaciones residenciales, los country clubes, las parroquias y los conjuntos residenciales de la ciudad, los barrios poseen características funcionales y físicas estructurales que expresan no sólo su organización social, económica y cultural, sino también la existencia o no de interrelaciones internas y con los entornos urbanos. Los barrios forman parte de la ciudad en tanto son resultado de la dinámica morfológica del espacio social urbano existente, y de las relaciones entre sus componentes. Son asentamientos espontáneos que alteran y contradicen esquemas formales de la sociedad formal, y de la urbanización oficial de la ciudad. Son formas de desarrollo dinámico que obedecen a sus propias características geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales, urbanas, arquitectónicas, que los diferencian del resto de la ciudad; así como también, y muchas veces, entre ellos mismos.

7.4 Obras y productos de la práctica social y la práctica espacial de urbanización

Centramos en el ser humano la producción, la percepción, la concepción y la vivencia del espacio social que habita, pues es él quien lo produce de su propia realidad tanto material como intelectual y espiritual. *"La humanidad, que es decir práctica social, crea obras y produce cosas"* (Lefebvre, 1991:71). Este autor (1973) afirma que la ciudad cubre bien la doble acepción del término producir, pues es obra y, además, es el sitio donde se producen obras diversas, incluyendo lo que hace el sentido de la producción: necesidades y goces; y es también el sitio donde se producen e intercambian productos o bienes, y/o donde se consumen.

A partir de esta idea, decimos que la principal obra de la sociedad venezolana durante la modernidad del siglo XX fue la ciudad. En este siglo los asentamientos, como concentración de población y actividades -que en siglos anteriores sólo adquirieron dimensión social a nivel y escala de centros poblados o pueblos: medianos y pequeños-, van a alcanzar la dimensión de ciudades y hasta de metrópolis como materialidad social, pues la dinámica capitalista produjo rápidos procesos de urbanización.

La máxima obra del capitalismo venezolano es la urbanización, pues sus ideas de modernización, orden y progreso se logran concentrando en las ciudades tanto el crecimiento poblacional (vegetativo y migratorio) como las principales actividades productivas (sectores secundario y terciario) y la economía política, que canaliza sus objetivos, metas e intereses culturales y de acumulación de capital o lucro, a lo largo del siglo XX.

Las ideas de Marx (1971) y Wolf (1972) acerca que el producto se convierte en capital al convertirse en valor, y que su valor de uso no es neutro ya que depende de su valor de cambio, se alcanzó en alto grado en la ciudad y en la arquitectura de la ciudad venezolana moderna en sus espacios públicos y privados (calles, plazas, parques, manzanas, parcelas, edificios, viviendas), producidos por los seres humanos como sujetos gestores y tratados por el capitalismo como objetos (productos) mercantiles para consumo: bienes inmuebles. Además Marx (1972) acota que el valor de uso inmueble (ej. un edificio) es por ello la forma más tangible de capital fijo; y que puede circular en el mismo sentido que lo hace la propiedad inmueble en general, es decir, como título; pero no como valor de uso, pues éste no circula en el sentido físico. Por otra parte *"Las condiciones de adquisición de un bien, las del mercado y las del consumo, son también una acción. La organización del espacio (y consiguientemente utilización) está influenciada por el intercambio"* (Wolf, 1972:16). Pensamos que las características del producto son uno de los elementos que contribuyen a hacer pasar las normas del sistema de producción al conjunto de la vida social. Decimos que ahí también se centra la importancia social de la planificación urbana que, al normar y controlar los objetos-productos inmuebles de la ciudad, produce una repercusión en los valores de cambio, crucial para el capital en cuanto al lucro.

La producción del producto (objeto) social vivienda en el capitalismo de mercado se hace mediante estilos, tipologías, accesibilidad, materiales, instalaciones y equipamientos que obedecen la lógica de proveer este objeto-materia a la necesidad de alojamiento, que en la modernidad del siglo XX se manifestó diferente acorde a la clase social (sujeto) hacia la cuál iba dirigido el producto. El capitalismo produce, además, diversos productos que complementan e influencian al objeto vivienda; desde el producto urbanización y/o barrio, hasta el producto automóvil y/o motocicleta y los del

ocio (el cine, el béisbol), etc., estableciendo una condición de consumo de forma diferenciada.

Soja (2008) -en su elucidación acerca de las categorías económicas, su función y lo acontecido en tiempos de la Revolución Industrial y, además, el enfoque dominante de la economía política aplicada a la urbanización en Manchester, Inglaterra- se aproxima con claridad sobre asuntos contenidos en los procesos de urbanización de ciudades que nos interesa examinar para el caso venezolano. Dice que todos los emplazamientos de esa ciudad fueron transformados en mercancías a través del establecimiento de alquileres que combinaban los costes de propiedad y de alquiler de la tierra, los costes del transporte (en especial los viajes hacia el trabajo y los servicios) y los costes de la densidad, ahora visiblemente definida en una gradiente que se extendía vertiginosamente hacia el exterior, desde el centro de la ciudad a los nuevos suburbios (relación centro-periferia).

Las decisiones respecto al uso del suelo y la elección de la vivienda estuvieron cada vez más modeladas por las compensaciones monetarias entre costes de ubicación y la capacidad para pagarlos. La lógica económica contenida en esta matriz de decisiones espaciales puede ser vista tanto como productora de zonificación especulativa basada en clases y estratos sociales, como siendo producida y reproducida por la misma lógica, otorgando un nuevo cálculo económico a la dialéctica espacio-sociedad representada por el espacio urbano y su entorno construido. De forma creciente en el tiempo, este cálculo económico llamaría la atención de los estudiosos urbanos como el marco teórico y explicativo de mayor grado para comprender la formación social y espacial de la metrópolis capitalista industrial, desde sus primeras etapas hasta el presente y la fenomenología de la globalización y la ciudad global.

Según Soja, la economía política explicaba los problemas de la ciudad como resultado de `causas externas y accidentales´ y consideraba la poderosa ideología del laissez-faire (dejar hacer, dejar pasar) de la época industrial, de la política del gobierno nacional y otras restricciones al libre juego de la competencia del mercado. Las causas `externas´ estaban comúnmente focalizadas en el fluctuante flujo de inmigrantes, (ej. irlandeses) que no estaban acostumbrados a la vida en la gran ciudad; mientras que las

causas `accidentales´ tendían a culpar a los especuladores, a los prestamistas y a los comerciantes de la época.

Este análisis crítico de varias maneras entra en correspondencia con lo sucedido en Venezuela -y en Caracas- durante el siglo XX; en especial al comienzo del mismo. Además de lo ya descrito, el paradigma económico prevalecido por el poder dominante para maximizar beneficios y ganancias en materia de urbanización fue la maximización de densidades urbanas: 1) Las poblacionales (habitantes propios y migrantes), de usos y actividades (residenciales: habitantes/Has., comerciales, industriales) y, 2) Las constructivas (porcentajes de ubicación y construcción en parcelas, etc.). Propietarios, promotores, productores y consumidores, potencian rápidamente este paradigma; lo que, también en relativo corto tiempo, se tradujo en producción de deseconomías, explotación y deterioro ambiental y social en la vida urbana.

Además del rápido crecimiento y desarrollo de las ciudades como espacio social urbano y obra fundamental de la totalidad morfológica cultural de la sociedad venezolana, las otras principales obras y productos de las prácticas sociales de urbanización, como Morfología Espacial Física-Funcional, de las grandes ciudades en la Venezuela de la modernidad desde finales del siglo XIX, fueron:

1. Los Desarrollos Urbanos o Urbanizaciones: de usos residenciales. Asentamientos formales, producidos por gestión privada y pública para suplir la demanda productiva económica y de viviendas confortables (unifamiliares, multifamiliares) de familias de ingresos estables. En Caracas, desde 1891(El Paraíso), se produjo esta práctica de inversión privada para dar asiento a familias de la nueva burguesía; y desde 1927 (Barrio San Agustín, hoy San Agustín del Norte) se incorpora a la clase media y, además, una pequeña zona industrial en el mismo Barrio. La inversión pública participa en este proceso con una práctica para asentar estratos medio y bajo de la clase media y la clase obrera, todos con capacidad de acceder a la compra o alquiler de una vivienda.
2. Los Barrios Populares Residenciales: asentamientos no formales, precarios, auto-producidos por gestión de comunidades de familias pobres con empleos e ingresos bajos no estables.

3. Las Estructuras Urbanas Multifuncionales: de mezclas de usos y actividades: residencial (viviendas principales, privadas y públicas); administrativo (público, privado); comercial (metropolitano, comunal, vecinal, local); servicios (educacional, salud, institucional); industrial (macro, intermedio, micro); ocio (cultural, intelectual, recreacional, deportivo); seguridad (policial, defensa civil, bomberos); etc.

Sin embargo, consideramos otros fenómenos, como:

4. Las Parroquias Centrales: de carácter civil, resultantes de procesos de reproducción, acumulación por desposesión[44], gentrificación[45] y/o transformación con ordenanzas y renovación urbana de las viejas parroquias eclesiásticas de Barrios residenciales de los cascos históricos de las ciudades a usos y actividades múltiples -públicas y privadas-, sin desplazar totalmente el uso habitacional. Son una muestra más acabada de la necesidad del capital de reemplazar lo viejo por lo nuevo, moderno, de moda, de la modernidad del orden y progreso de ideología positivista que impuso la sociedad capitalista -a lo venezolano- por todo el siglo XX.
5. Los Conjuntos Mixtos: o nuevos desarrollos públicos o privados, multi-residenciales mezclados con oficinas, comercios, servicios, etc., para habitantes de la clase media, que ocupan extensos lotes de terrenos.
6. Los Clubes Campestres (o countries clubs): de superficies macro-urbanos de uso de club privado para el ocio (deportes: golf, piscina, equitación, tenis, etc., y recreación: espacios para restaurantes, fiestas privadas para los socios, etc.) y residencia habitacional (mansiones, quintas), que asientan a las nuevas familias burguesas de la clase alta.
7. Los Centros Comerciales: que suplieron la demanda del consumo moderno que, acorde a González, Marín, Garrido, Villota (2017), son nuevas formas de intercambio comercial bajo patrones estadounidenses que, como el `mall´ y el `supermercado´, se convirtieron no solamente en lugares de consumo y compras de

[44] Según Harvey (2004), la incapacidad de acumular capital a través de la reproducción ampliada sobre una base sustentable ha sido acompañada por crecientes intentos de acumular mediante la desposesión, cuyo objetivo es mantener el sistema repercutiendo en los sectores empobrecidos la crisis de sobreacumulación del capital, mercantilizando ámbitos hasta ese momento cerrados al mercado

[45] Por gentrificación Neil Smith (2012) se refiere a la extracción de plusvalor a las edificaciones con transformaciones básicas o lujosas o al suelo urbano, por procesos de invasión-sucesión y/o por degradación-regeneración de usuarios y actividades que se suceden principalmente en áreas residenciales deprimidas de los cascos centrales de las ciudades

bienes y servicios por excelencia (muchos de ellos importados), sino en privilegiados escenarios de la vida social de la clase alta y de los estratos altos de la clase media.

8. Las Urbanizaciones Industriales: desarrolladas por inversiones privadas o públicas; la mayoría para localizar empresas nacionales y, además, franquicias y trusts internacionales estadounidenses y europeos, y más recientemente, asiáticos.
9. Los Servicios de Equipamientos: materializados por iniciativas privadas o públicas, entre los que destacan por su dimensión social, económica y física-espacial: los educacionales (campos universitarios, complejos de educación primaria y básica, escuelas y colegios, etc.); centros de salud (hospitales y ambulatorios; clínicas, etc.); áreas recreacionales (plazas; parques -nacionales, metropolitanos, comunales-; paseos; bulevares; complejos múltiples en playas, ríos, montaña; etc.); áreas deportivas (complejos mixtos; estadios; gimnasios; etc.); áreas turísticas (complejos hoteleros; posadas; balnearios; etc.); etc.

Además, economías externas producidas por el capitalismo de Estado: moderna vialidad -autopistas, puentes, viaductos, distribuidores, avenidas, calles-; moderno transporte -metros, metro buses, metro cables, cable tren, trole bus, ferrocarriles interurbanos, etc.-; macros e infra estructuras de redes (aguas potable y servida, colectores de aguas de lluvia; electricidad, telecomunicaciones -centros satelitales, teléfonos, fibra óptica, TV, etc.-, gas, etc.); puertos; aeropuertos; estaciones de ferrocarril; etc.

Los productos de urbanización mencionados materializaron las diversas formas o modelos de producción-transformación de ciudad: ensanches de tramas existentes, modelos de extensión, ciudades satélites, suburbios periféricos, polígonos urbanísticos, como tipologías morfológicas físicas urbanas. Todos son productos de prácticas sociales diferenciadas, formales o no: privados, públicos, comunitarios.

Los procesos de urbanización de las grandes y medianas ciudades en la Venezuela del siglo XX también produjeron obras y productos -prácticas o fenómenos- como Morfologías No Físicas Espaciales, conformando otras materias tangibles (como realidades humanas espaciales, perceptibles por los sentidos), que caracterizamos en sus manifestaciones básicas:

A. Morfología Social: en los medios urbanos se profundizó la llegada de migraciones y, por consiguiente, la mezcla con la población de clase media y baja urbana existente, pero no con la burguesía. Éstas eran las formas sociales históricas de las ciudades; donde, por más de tres siglos, se había conformado un mestizaje de los indígenas (aborígenes autóctonos de diversas etnias) con dos razas fundamentales asentadas en Venezuela: la caucásica (de variados países europeos) y la negra (de pocas tribus africanas). Además, la modernización industrial impulsó la conformación de las nuevas clases urbanas que se sumaron a esta complejidad: la nueva burguesía; una mayor clase media; la clase obrera; la clase popular pobre o sociedad comunitaria. Todas son heterogéneas y conformadas a su vez por estratos y capas (altos, medios, bajos), y grupos sociales (profesionales, regionales, religiosos, etc.) que pueden ser detectados y caracterizados. La población se organizó en función de entes sociales gestores de sociedad y ciudad: Estado, Sociedad Civil y Sociedad Comunitaria. Se materializó la organización de grupos sociales gremiales para la producción económica tanto de la Sociedad Civil empresarial privada (en cámaras afiliadas a la Federación de Cámaras, FEDECAMARAS), como de profesionales y técnicos (en Colegios), y de la clase obrera (en confederaciones, federaciones y sindicatos). Se concretó una estructura civil de organización de clases sociales y comunidades para el consumo, para la regularización legal de su hábitat y otras causas: organizaciones no gubernamentales, sociedades civiles en general, comités de barrios, Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (FACUR), etc., que contribuyeron efectivamente a las luchas sociales urbanas. Una de las características de esta morfología del siglo XX fue el fortalecimiento, ampliación y consolidación de las ya existentes desigualdades sociales; identificables en las formas de producción, distribución, intercambio y, especialmente, consumo de espacios físicos, sociales, económicos de las clases sociales en las sociedades urbanas de las metrópolis y ciudades intermedias en Venezuela. Actúan en la producción de economías (de los sectores secundario y terciario principalmente) y deseconomías sociales generales (como manifestaciones populares, huelgas y paros laborales, etc.). *"Las luchas sociales no se expresan en alzamientos o guerras intestinas sino en huelgas o enfrentamientos entre patronos y asalariados"* (Consalvi, 2000:203).

B. Morfología Económica: basada en el orden y progreso de las formas de economías políticas empresariales y estatales[46], que evolucionan en el tiempo acorde a empresarios y gobiernos de turno y la evolución del capitalismo mundial para resguardar sus objetivos e intereses. Está caracterizada por el fortalecimiento y consolidación del poder de los grandes oligopolios económicos privados (internacionales, nacionales) y los nuevos monopolios estatales (petroleros, industriales). Se concreta por la economía política empresarial privada y sus programas de producción, distribución, cambio y consumo. Lo más relevante fue el posicionamiento del Estado como ente competitivo a la Sociedad Civil empresarial privada en materia de inversión y producción en actividades económicas. De éstas, las más rentables de los procesos de urbanización fueron regidas por economías políticas capitalistas: bancarias-financieras, inmobiliarias, comerciales y de la industria de la construcción. También las nuevas actividades económicas del sector secundario: industriales (en especial las provenientes de la macro-industria publica pesada: petroquímica, siderúrgica, aluminio), industrias intermedia y pequeña; artesanales; manufacturas; etc., y del sector terciario (servicios: privados, públicos, comunales). Todas pasaron de la utilización de fuerza de trabajo basada en mano de obra barata que garantizaba renta, pero cada vez más fue reemplazada por tecnologías avanzadas que aseguraron mayor rentabilidad y lucro a la inversión. Ésta se basó en empréstitos bancarios financieros y muy poco en los dineros propios de los capitalistas, quienes utilizaron sus propiedades inmuebles (ej. tierra) como aval para obtenerlos. El financiamiento bancario internacional fue la regla en que los capitalistas de turnos (en posiciones directivas de gestión clave en la Sociedad Civil empresarial y del Estado) se basaron para hacer efectivo su “espíritu emprendedor”; obligando a los gobiernos de turnos a endeudar a la Nación con los agentes financieros mundiales más importantes. En el siglo XX se produjo los principales productos físicos con que las transacciones del mercado inmobiliario y la industria de la construcción se convirtieron en actividades económicas urbanas muy rentables.

[46] Y, también, una incipiente economía política comunitaria que crece en la medida que el capitalismo incorpora esta enorme población a su dinámica pero con sus reglas; es decir, ocupando la posición socioeconómica más baja de la sociedad

C. Morfología Política: basada en la ideología positivista y capitalista de orden, progreso y modernización con la lógica civilizatoria colonialista del mundo occidental. Concretada bajo formas políticas de dictaduras, transiciones y democracias; con instrumentos pasivos (Constituciones, Leyes, Decretos, Ordenanzas, etc.) y activos (planes, programas, proyectos, construcciones, financiamientos, etc.). Éstos hacen efectivo los paradigmas propios de la economía política estatal y sus acciones de producción, distribución, cambio y consumo (fomento; protección; financiamiento; comercio; ingreso fiscal; gasto público; política laboral, habitacional, urbana; etc.) en actividades económicas, sociales, culturales, que aseguraron una participación creciente de intervención monopólica del poder del Estado (nacional, regional, estadual, municipal) en las sociedades urbanas. Aunque siempre desigual por la dominante participación de la economía política empresarial privada. Además, sus instrumentos de control jurídico, abarcan casi todas las actividades de nuestra sociedad (administrativas, económicas, sociales, urbanas, etc.), y son muy dinámicos, expresado en la materialización de nuevas constituciones, leyes, ordenanzas y decretos, provenientes del poder estatal, los cuales complementan otros mecanismos como la formación de empresas, los registros públicos (mercantiles, civiles, etc.), y la relativa constancia en que los mismos son modificados en el tiempo, para dar asiento legal a las conveniencias e intereses de la producción morfológica urbana de la clase dominante de turno, dentro del Estado y de la Sociedad Civil empresarial.

D. Morfología Cultural: la gestión de los agentes y actores de la Sociedad Civil, de la Sociedad Comunitaria y del Estado -detectados como entes sociales productivos del espacio social urbano- actúan dentro del modo de producción capitalista bajo el modelo occidental cultural civilizatorio del subdesarrollo dependiente de este sistema, que ha producido maneras -formales o no- para cada área de acción de su conveniencia en diferentes espacios-tiempos; y que se ha concretado en el dominio de valores sociales. Esto, además, significa la transformación de la producción como repercusión, respuesta, resultado, de la praxis concreta de la economía política (empresarial privada, estatal, comunitaria) y la morfología física, la morfología social, la morfología económica, la morfología política. Pero, también, lo cultural relacionado con caracteres antropológicos, psicológicos y sociológicos de lo

venezolano: mestizaje, memorias (individuales, colectivas), simbolismos, significados, costumbres, tradiciones, creencias, cultos, fusiones, sincretismo, conductas, comportamientos, gustos y modas (foráneos antes que autóctonos), ocios, valores éticos y estéticos. Todo ello se expresa como cultura total: general y particular de la sociedad en: 1) Conmemoraciones: de valores patrios (independencia, batallas militares, nacimientos o muertes de héroes militares o civiles, etc.); de valores religiosos (cristianos: Navidad, Semana Santa, santos patrones; paganos; fusiones; sincretismos; etc.); de valores familiares (fallecimientos, etc.); etc. 2) Celebraciones: programas artísticos (conciertos musicales -clásicos, populares, folclóricos, modernos-, ópera, teatro, ballet, danza, exposiciones, etc.); fiestas (nacimientos, bautizos, matrimonios, etc.); ferias (locales, regionales, nacionales, internacionales: libro, turismo, etc.); festivales (locales, regionales, nacionales, internacionales: artes plásticas, teatro, música, artes escénicas, etc.); Carnaval; etc. 3) Otros.

Destacamos que durante la modernidad del siglo XX fue notable la necesidad de consumo del objeto vivienda por la población urbana, independientemente de su clase social.

Las urbanizaciones iniciaron y consolidaron el nuevo mercado inmobiliario (de financiamiento bancario hipotecario -privado, estatal-), en búsqueda de renta económica, social y/o política. Pero, también significaron deseconomías o contrariedades sociales: precarios mantenimientos; deficiencia de infraestructura, carencia de equipamientos comunales; desarraigos; construcciones ilegales; contaminación; degradación del ecosistema; etc.

Los barrios populares son respuestas sociales de producción y transformación de viviendas y del hábitat, que comunidades pobres materializaron para sobrevivir en la ciudad. Aunque muy combatidos durante dictaduras y al inicio de la democracia, luego serán tolerados, pues su dimensión cuantitativa y sus luchas urbanas se impusieron a la oposición Sociedad Civil empresarial-Estado y sus prácticas urbanizadoras. Igualmente, produjeron problemas sociales: carencia de infraestructura, de áreas productivas, de equipamientos comunales, de vialidad, de transporte; hacinamiento; invasión; violencia; contaminación; etc. A finales de siglo, la dinámica de los barrios

adquirió tal nivel de consolidación que se incorpora a la lógica del capital y tienden a materializar una incipiente economía política propia para un mercado inmobiliario popular, particular a las características de oferta y demanda de las familias de más bajos ingresos.

En la democracia entre 1959 y 1993, los empresarios privados y su mercado de vivienda construyeron casi 760.000 unidades de viviendas, según recopilación e información del periódico El Nacional (15-02-2011). El Estado intervino con sus agentes, como el Banco Obrero-Instituto Nacional de la Vivienda, que financiaron la producción y consumo de viviendas para los trabajadores y habitantes de la clase media que, aun con empleos estables, no tenían capacidad económica para acceder al mercado privado. El Centro Simón Bolívar C.A., en Caracas, produjo conjuntos de viviendas y servicios, como Parque Central (1970), que suplirán las demandas de los estratos medios de la clase de medianos ingresos. Estos agentes estatales crearon, a lo largo del siglo, un mercado de vivienda alternativo al privado; aunque de producción cuantitativa relativa. Federico Villanueva (2007) se refiere a Venezuela, como un país donde en casi 75 años de promoción pública de viviendas en el siglo XX ha producido directamente apenas 700.000 unidades y, sumando las de promoción indirecta, hasta 1 millón; mientras los pobladores pobres han producidos 2,4 millones de unidades en desarrollos no formales durante el mismo período.

Parte 8 Urbanización y Migración

Hemos identificado algunos asuntos relevantes del proceso de urbanización en Caracas -con énfasis en finales del siglo XIX y primera mitad del XX-, y entre ellos la incidencia del fenómeno social migración; tomando aquellas referencias contextuales necesarias para aproximarnos a una comprensión integral de los mismos.

No se trata de la introducción de formas, funciones o estructuras de manera aislada, sino más bien alcanzar el espacio global al traerlas vinculadas de acuerdo con una concepción unitaria. Se hace una apertura al análisis crítico de agentes y actores determinantes en la materialización de la capital venezolana: la fenomenología de urbanización y la práctica social de gestión privada, publica, comunitaria, como hechos concretos, como manera de hacer, como vida y costumbres sociales; la dialéctica de la migración: con lo interno y lo externo, lo que comporta. Hacemos una breve exploración

en términos teóricos-conceptuales; también de los antecedentes socio-históricos, la Caracas de la época, los fenómenos principales de urbanización (urbanizaciones, conjuntos de edificaciones, barrios; todos residenciales), su morfología; que contribuyen a su conocimiento en término de patrimonio urbano.

8.1 Aproximación teórica-conceptual

Al ser la gente el sujeto-objeto esencial de la ciudad, decimos que tanto urbanización como migración son prácticas de carácter social.

Buscamos indagar sobre la complejidad de los asuntos involucrados en estos dos fenómenos sociales, y la necesidad de ampliar la visión ante ellos, como hechos relacionados y concretos de nuestra sociedad. Aportar una base de ideas, pensamientos y datos que contribuya a conocer y comprender nuestras exposiciones y presupuestos.

Urbanización trata del crecimiento, desarrollo, transformación de la ciudad como asiento de la gente: asentamiento humano.

La migración que abordamos es sobre movimiento de gente, de seres humanos, de un territorio a otro, por diversas razones y causas.

Desde tempranos tiempos los seres humanos han practicado las migraciones. La agricultura lleva a la humanidad del nomadismo (recolección para la subsistencia) al sedentarismo (producción para subsistir, progresar, desarrollar) y así a la civilización, que se basa en la gente como sujeto-objeto, de sus prácticas sociales y espaciales, incluyendo la ciudad.

Los flujos migratorios responden, muchas veces, al espacio-tiempo de los flujos económicos, acentuando las diversas situaciones de los factores productivos (recursos naturales, capital, trabajo) en varios sectores económicos (primarios, secundarios, terciarios) y en diferentes países. Las situaciones que inducen migraciones son muy diversas:

- Dificultades económicas por largos períodos de tiempo;
- Condiciones de vida paupérrima, que expulsan a individuos y familias de sus lugares de origen;
- Persecuciones por ideas, creencias, razas, etc.;

- Desastres ambientales naturales (geográficos, climáticos);
- Fenómenos sociales: epidemias, guerras y conflictos militares;
- Boom económico en otras regiones, que se tornan atractivos para la movilización individual y/o familiar;
- Convenios político-económicos de intercambio entre entes estatales -y/o privados- de las naciones;
- Extractivismo de recursos naturales, que estimulan explotación económica y social;
- Estándares de mejor vida, que atraen mano de obra formada técnica y profesionalmente.

Migrar implica una acción trascendental: tomar la decisión (por razón personal o causa situacional) de movilizarse por tiempo indefinido (muchas veces definitivo) hacia otro territorio, contribuyendo en los procesos de urbanización cuando se moviliza a la ciudad. No sólo migra la gente como ente corporal, también como ente cultural, es decir, como ser individual y colectivo productor de ideas, de pensamientos, de productos; con hábitos, costumbres, tradiciones, creencias, universos éticos, estéticos y tecnológicos, etc. Por ello, los migrantes comportan procesos humanos complejos. Portan, importan, exportan formas y modos de producción, de distribución, de intercambio y de consumo; de cosas provenientes tanto de regiones internas como foráneas de un país.

La utopía que impulsa y dinamiza el fenómeno migratorio es el mejoramiento de las condiciones de vida y/o de trabajo de la gente en relación a su situación existente, que padecen en los territorios que habitan. El migrante -en la modernidad- se aprecia como capital humano eficiente, de bajos salarios, dócil, no exigente.

En Venezuela la migración ha sido desde siempre. Las migraciones ancestrales comportaron el paso de una situación nómada a sedentaria. Pero la moderna migración se enmarca en el espacio-tiempo de la modernización y urbanización desde finales del siglo XIX. Después, en el XX, comportaron el movimiento de gente de una fuerte adscripción a lo local (la provincia), propio de lo tradicional, a otro de alta movilidad y adscripción difusa (la urbana), propio de lo moderno; dinamizando procesos de urbanización de medianas y grandes ciudades a metrópolis.

Las consecuencias de la explotación petrolera desde sus inicios indujeron un fuerte incremento cuantitativo de la población urbana, por causa, principalmente, de migraciones internas desde medios rurales agrícolas y pecuarios, y desde pueblos hacia las ciudades. Paralelamente, y de magnitud respetable, la prosperidad que se previa de la economía petrolera, también dinamizó las migraciones externas; no sólo de gente, además, de empresas transnacionales como agentes gestores de desarrollo. Ello produjo cambios sustanciales en la estructura social-económica-cultural de la sociedad venezolana; manifestado como rápido proceso de urbanización de las ciudades, y sus efectos sobre las formas de vida de la gente que las habita.

Tratamos algunos hechos relevantes en materia de urbanización, y hacemos énfasis en las décadas entre 1870 y 1950, pues en este tiempo se instituyen fundamentos culturales que contribuyeron en la modernización de la sociedad venezolana. Por ejemplo, Caracas responde a situaciones que asocian urbanización, migración y hechos socio-ambientales por efecto, principalmente durante el siglo XIX, a epidemias, desastres naturales y conflictos militares; y luego en el XX, al impacto de la economía política de la producción petrolera y su repercusión en la ciudad capital. Interpelamos transversalmente las referencias morfológicas-estructurales y sus componentes sociales, económicos, políticos, culturales y físico-espaciales. Así nos aproximamos, con mayor solidez, a la comprensión de lo que significó y significa para sus habitantes el proceso de modernización urbanística como ciudad del pueblo de Caracas (hoy casco histórico) para transformase en metrópolis. Se analizan aspectos de la práctica social concreta del proceso de urbanización -y la incidencia del fenómeno migración- realizada por gestión privada, pública y comunitaria, resaltando la producción física.

El interés por la morfología[47] urbana, nos llevó a indagar sobre los antecedentes, las coyunturas históricas de la construcción de los espacios de la ciudad. Según Horacio Capel (2002), la morfología urbana, el espacio construido, refleja la organización económica, la organización social, las estructuras políticas, los objetivos de los grupos sociales dominantes. Afirma que si el espacio y el paisaje es un producto social, será

[47] Estudiando forma, también en su acepción *"Maneras o modos de comportarse en sociedad"* (RAE, 1992:984).

posible partir de las formas espaciales que produce la sociedad para llegar desde ellas a los grupos sociales que las han construidos.

8.2 Precedentes antropológicos-históricos

Insistimos en contextualizar históricamente cada Parte o sub-parte de nuestra apuesta como acción metodológica para no desligarnos del todo estructural a la cual pertenece el caso estudiado: Venezuela y Caracas.

Mario Sanoja e Iraida Vargas (2004) afirman que los pueblos indígenas arawakos, kaketios, timotes (provenientes de la Amazonia y de los Andes) poseían características de civilización -como el cultivo agrícola y la producción artesanal- que los llevó a iniciar y consolidar un proceso civilizatorio expresado en una formación social aldeana sobre el territorio que hoy conocemos como Venezuela. Las hipótesis de estos antropólogos configuran esta población con tendencia a migraciones e intercambios dentro de este territorio y fuera de él; poblando, por ejemplo, las islas antillanas del mar Caribe. Los arawakos orientales, barranqueños, y los occidentales, los pueblos larenses de Camay, se encontraron en el Orinoco medio hace unos 2.700 años, fusionándose y dando nacimiento a nuevas culturas. Gente de cierta complejidad en su configuración socio-económica, cultural y física-espacial, donde no existía el concepto de propiedad privada de la tierra, tal como nos fue impuesta por los colonizadores españoles. Sanoja y Vargas las describen como sociedades con una considerable inversión de trabajo productivo, acorde a su ecología, para crear paisajes agrarios materializados en: 1) Viviendas construidas sobre montículos artificiales y terrazas; 2) Sistemas de camellones para el cultivo en zonas de inundación; 3) Montículos y terrazas artificiales para el cultivo; 4) Sistemas de canales regadíos y embalses artificiales para almacenar el agua; 5) Silos subterráneos; 6) Sistemas de calzadas que servían tanto para la comunicación en las épocas de inundación, como para preservar y orientar las aguas de lluvia y de los ríos desbordados.

Por otra parte, consideramos a los conquistadores y colonizadores caucásicos hispanos, quienes migraron obligados por su situación militar, social o de pobreza. Aspiraban mejorar sus condiciones de vida con lo que la “nueva tierra” les prometía en cuanto a propiedades (piedras preciosas, latifundios, esclavos, etc.), y un mayor y sólido estatus social. Sanoja y Vargas dicen que los españoles tuvieron la oportunidad

de asimilar a su programa de colonización a grandes contingentes de fuerza de trabajo aborigen, que ya poseían hábitos de disciplina laboral y política que facilitaba su encuadramiento dentro de los moldes de la sociedad clasista que imponía el proceso colonial.

La cultura de importación se inició no sólo con comercializar los productos no existentes en el territorio dominado que beneficiaba a la raza dominante -la caucásica-, sino también con la esclavitud. La baja productividad indígena (para el capital invertido en las propiedades feudales) fue una de las razones que indujo a los españoles a la importación de una raza humana -la negra-, obligada en esclavitud a migrar desde territorio africano para realizar tareas de producción tanto y mayormente en el campo, como en la ciudad. *"[…] Barlovento y el Tuy van llenándose de negros esclavos […] El cacao tendrá mano de obra suficiente […] eje de nuestra economía a partir de la primera mitad del siglo XVIII [...] Venezuela comienza a rendir un excedente regular"* (Rangel, 1969:30).

Sanoja y Vargas dicen que el mestizaje se dio primero entre poblaciones indígenas arawakas y caribes, y luego con blancos o mestizos pobres y negros esclavos. Este nuevo mestizaje dio origen a manifestaciones culturales y artísticas venezolanas que todavía hoy se practican en nuestro territorio y, particularmente, en los barrios pobres populares de Caracas.

Este panorama resume algunos antecedentes de la inserción de Venezuela dentro de los sistemas feudal, pre y capitalista occidental, del subdesarrollo y de la dependencia europea; determinando que el aspecto económico haya cumplido una función trascendental en el lento proceso de gestión y crecimiento urbano en la colonia (con planificación formal, ej. Leyes de India, y no formal en la periferia), y que la producción de ciudad sea tan diversa y compleja en el tiempo posterior. Reiteramos que son las características económicas dominadas por el latifundio, el terrateniente rural y el campesino, las que fijan los antecedentes de nuestras relaciones sociopolíticas; que luego son trasladadas a la ciudad en tanto surge el terrateniente urbano y el campesino se convierte en obrero.

El campesino nace de una población de tradición migratoria, de mestizos, hijos de españoles, indígenas y negros, mezclados entre sí. Esta población desarrolló modos de

producción de subsistencia, que para el indígena fue el conuco y para el campesino latifundista -del dominio hispano- fue el <minifundio>. En ambos, su hábitat respondía al medio natural y a su cultura. Los lotes en minifundio no se otorgan en propiedad al campesino, nunca serán un medio de producción propio, privado; que los habitúa a no poseer propiedad alguna. Esos modos de producción pasan de generación en generación, inclusive a latifundistas criollos en los inicios del siglo XX.

La economía feudal en Venezuela -de dependencia hispana (entre los siglos XVI al XVIII), con modelo mono productivo de fuerte carácter extractiva agrícola, pecuaria y de menor exportación- contribuyó a determinar la distribución de la inversión y beneficios del capital hacia los territorios rurales, antes que a los urbanos. La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728) es ejemplo de organización de la producción basada en capital foráneo; fijando a los tiempos del cacao como uno de los antecedentes de la economía política y la conveniencia capital-Estado que va a suceder en los tiempos de urbanización en la modernidad.

El siglo XIX fue crucial para comprender la incidencia de las migraciones en la construcción social de Venezuela, en especial en Caracas. Además de fenómenos naturales (terremoto, 1812) y epidemias sanitarias (viruela, 1898), una realidad fue factor común histórico de movilidad humana: las guerras, primero las de independencia, luego las civiles o federales. Estos fenómenos van a acentuar una característica del gentilicio venezolano en formación: proteger sus vidas los comporta como migrantes obligados, en mayoría relativa. Los ejércitos, tanto español como republicano, tuvieron como forma de vida la constante movilización de región en región, en un territorio tropical de geografía (valles, llanos, montañas, selvas, costas marítimas y fluviales, desiertos) y clima (caluroso, templado, frio, seco, lluvioso) diverso en épocas del año. El país, después de guerras sucesivas, estaba políticamente sometido por caudillos militares identificados con la clase dominante (descendiente de europeos) que fungía de rectora de la sociedad y su economía de mercado, importando sus más emblemáticos consumos. La evolución al pre-capitalismo fue para activar la productividad demandada por el mercado monopolizado por la clase dominante. Quizás esté aquí un trazo de por qué la ética y la estética cultural europea caracterizó a los gustos y modas de la Bella época y de los Años locos de finales del siglo XIX y de

inicios del XX, luego mezclado con la ética y la estética cultural estadounidense, que hoy cultiva nuestra sociedad.

Los campesinos, al migrar a las ciudades, se convirtieron en la clase obrera y media, que puebla -mayoritariamente- los procesos clásicos de urbanización en Venezuela ya mencionados. Al éxodo migratorio poblacional interno se sumó las emigraciones de europeos -muchos expulsados por la 1ª (1914-1918) y 2ª (1939-1945) guerra mundial- y de latinoamericanos pobres que fortificaron el mestizaje en el siglo XX.

8.3 Modernización, población, migración desde finales del siglo XIX

Los principales hechos humanos de orden político, social, económico y cultural que sucedieron en Venezuela entre finales del siglo XIX y mediado del XX, fueron el contexto coyuntural cardinal que posibilita aproximarnos a la comprensión de los procesos y de la fenomenología de urbanización, bajo la premisa de ser una sociedad de población mestiza y, en consecuencia, de ciudades mestizas.

La Caracas del siglo XIX se caracterizó por un lento desarrollo urbano y poco crecimiento socioeconómico como consecuencia de guerras, terremotos, epidemias, etc.; pero durante la presidencia autoritaria del Gral. Antonio Guzmán Blanco (1870-1888) el Estado lidera un proceso de gestión hacia la modernización tanto de la sociedad como de la urbanización de la capital. Para ello aprovecha la coyuntura del repunte del ingreso fiscal por la exportación agrícola, ganadera y minera, que tiene efectos en la economía urbana -el comercio privado que usufrutua los dineros percibidos- y estimula la importación de Europa de tecnología y cultura. Además, la actividad bancaria se fortalece. La ciudad experimentó la modernización por cambios en su dinámica social, que se expresó en su contexto morfológico, tanto físico como político, socioeconómico y cultural.

El modelo cultural de orden y progreso civilizatorio guzmancista está representado en Paris; y esto perfila un régimen cuya acción dejó huella que perdura en la concepción ideológica urbana, como forma de modernizar la vida en la ciudad. El sistema político se apoyó en ideas positivistas-liberales secundadas con políticas económicas financieras y con la construcción de obras públicas que hasta hoy día son patrimonios arquitectónicos de la ciudad: el Teatro Guzmán Blanco (actual Municipal), el Capitolio,

la Universidad Central, el Panteón Nacional, etc. Las nuevas artes, el gusto y la moda europea alteran los hábitos del caraqueño de clase alta, haciendo propicio fortalecer su culto estético por este continente.

El sistema económico de modernización se materializó con inversión de capital mayormente foráneo: tecnologías, equipos, materiales y contratación de empresas (y mano de obra); estimulando la emigración caucásica. El cronista Guillermo Durán (2005), afirma que había en la capa dirigente de la clase dominante que tomaba decisiones en el país, y propiamente en la ciudad de Caracas en el siglo XIX, un poco de prejuicio acerca de los criollos para la construcción de obras. Dice que en las leyes de migración, se estipulaba que fueran blancos y católicos porque eran los que podían servir para la construcción, por ejemplo, de ferrocarriles y caminos. Estas capas sociales -latifundistas, militares de pensamiento liberal eurocentrista- tenían la obsesión de que el criollo era perezoso, y no eran individuos con escuela, por tanto carecían de formación técnica.

Posterior a Guzmán, en los asuntos político-militares se suceden, según Consalvi (2000), confrontaciones castrenses y dictaduras con secuelas de destrucción, devastación, crisis económicas, éxodos migratorios: 1) La Revolución Legalista (1892); 2) La Revolución Liberal Restauradora (1899) del Gral. Cipriano Castro quien nombra al Gral. Juan Vicente Gómez gobernador del Distrito Federal; 3) La fallida Revolución Libertadora (1901) del banquero Gral. Manuel Antonio Matos, apoyada por la New York and Bermúdez Co. En 1908 Gómez desconoce a Castro y lidera un régimen dictatorial (1908-1935), con el apoyo de Estados Unidos de América y el compromiso de favorecer inversiones provenientes de ese país. En este periodo se imponen los trusts transnacionales petroleros, se asimilan militares a actividades productivas y se inducen importantes cambios políticos, económicos, ambientales y socio-culturales, para insertar a Venezuela en la modernidad del modo occidental liberal-estadounidense.

Durante el siglo XX la economía petrolera beneficia y promueve el desarrollo y crecimiento formal de muchas ciudades, y de Caracas por ser la capital y, en consecuencia, sede del poder político y económico. La población urbana en Venezuela en 1926 era el 15% del total nacional, en 1961 el 62,5% (ambas según Brito, 1974), y en 1991 el 84% (Cilento, 1999). Se materializó un rápido proceso de urbanización con

una función crucial en: 1) El crecimiento poblacional urbano y formación de clases sociales; 2) El surgimiento de nuevos fenómenos económico-culturales en las clases sociales que habitan estos territorios; 3) La organización de agentes para las prácticas sociales que dinamizaron dicho proceso.

En Caracas, la presión por crecimiento poblacional (de hasta 10,1% anual aprox. entre 1941-1950), impulsan fenomenologías urbanas con modos de producción formales y no formales. Las clases dominantes actúan en entes privados y públicos acorde a sus intereses en el tiempo, y realizan una gestión formal, empírica, sin planificación científica-técnica, para conducir una acelerada urbanización, causada mayormente por tres fenómenos: 1) La fuerte circulación interna de capital proveniente, principalmente, de la renta petrolera; 2) La diversificación de actividades económicas en los hábitats urbanos; y 3) Las migraciones desde la provincia nacional y el exterior. Materializan una práctica modernizadora, concretada en: fortalecimiento de actividades bancarias-financieras y comerciales; multiplicidad de inversiones; nuevas actividades económicas (inmobiliarias, industria de la construcción); dinamización de desarrollos urbanos: urbanizaciones residenciales e industriales, conjuntos habitacionales, vialidad, transporte, infraestructura, equipamientos, servicios, etc., motorizados por el gasto público proveniente del ingreso fiscal. Además, se suma la Sociedad Comunitaria, población pobre, de bajos ingresos, ente dominado, que induce una gestión no formal (pero tolerada), precaria, con la autoproducción de barrios populares.

En esta época se fortalece el capitalismo moderno en una Venezuela impactada por los nuevos acontecimientos de transición socio-económicos-políticos, produciendo cambios culturales como nunca se verificó en la relación espacio-sociedad. Los más relevantes para la urbanización fueron:

- La ejecución de la economía política del Estado para el desarrollo económico nacional; que favoreció principalmente a la economía política de la Sociedad Civil empresarial privada y las actividades terciarias (servicios) y/o secundarias (industriales y manufactureras)[48], localizadas en las ciudades grandes e intermedias.

[48] en menoscabo de las actividades primarias localizadas en el medio rural; invirtiendo la situación feudal y pre-capitalista

El impuesto petrolero posibilita el gasto público y la construcción masiva de obras civiles urbanas.

- La renta petrolera privilegia a una nueva clase social: la burguesía urbana, capacitándola para generar empleos, invertir capital y dinamizar rápidos procesos de urbanización. La Sociedad Civil empresarial privada aumenta su capacidad de influencia directa en la economía nacional, al ratificar su función histórica principal en el sistema bancario-financiero y comercial, y asumir la misma función en las nuevas actividades económicas de la industrialización (como representante de empresas foráneas), en el mercado inmobiliario y en la construcción de obras propias y las provenientes de los programas del Estado.
- Ambas acciones provocaron la atracción de una población depauperada que migró masivamente desde el campo rural y desde las pequeñas y medianas ciudades hacia las más grandes, en busca de mejores condiciones de vida. La modernidad se manifiesta, también, por cambios en la morfología social, con el incremento y surgimiento de nuevas clases sociales urbanas (popular, obrera, media, nueva burguesía) que reforman la sociedad y repercuten en la ciudad.
- La creciente demanda de viviendas impulsó fenómenos de especulación de bienes y productos urbanos, inflación, concentración de propiedad de bienes muebles e inmuebles en manos privadas y públicas. Esto se trasladó a las crecientes demandas de necesidades -y deseos- en término de usos y actividades públicas y privadas: educacionales, salud, comerciales, oficinas, industrias, recreacionales, ocio, etc.

Rangel (1969) complementa el cuadro para una comprensión del proceso de urbanización en la Venezuela de las postrimerías de la fase agrícola, y lo que va a acontecer posteriormente en Caracas, cuando dice que los últimos años del período agrario testimonian el ascenso vertiginoso de las inversiones destinadas a la construcción. En esa conducta se evidencia una ley del subdesarrollo. Para este autor, en los países sometidos a la tutela de intereses foráneos, sean estos comerciales o mineros, el auge de la urbanización no se traduce en un incremento de la industria sino en el robustecimiento de las construcciones civiles. Las ciudades crecen para convertirse, entre otras cosas, en distribuidoras de mercancías importadas o en reducto

de una progresiva burocracia. Para acomodar esos flujos demográficos es indispensable el ensanchamiento de las actividades de la construcción; principalmente en aquellas de jerarquía de ciudades capitales: nacional, estaduales y municipales. Caracas fue impactada por éxodos migratorios que provocaron un constante y fuerte proceso de crecimiento poblacional, y su Área Metropolitana así lo confirma.

Para un recuento lógico, tomamos en consideración los censos y las nuevas definiciones de 1971[49] respecto a los municipios (Libertador, Sucre, Baruta, El Hatillo, Chacao) que conforman la metrópolis de Caracas. Esta ciudad en 1936 tuvo 258.513 habitantes; en 1941: 354.138 hab.; en 1950[50]: 693.896 hab.; en 1961: 1.336.464 hab., y en 1971: 2.183.935 hab. Las estimaciones[51] de población según Censo Nacional y planes urbanos fueron para 1981: 2.586.000 hab., y para 1990: 2.686.000 hab. Y en los últimos dos censos[52] oficiales nacionales de población: 2001: 2.762.759 hab. y 2011: 2.904.376 hab.

Las estadísticas poblacionales en el municipio Libertador verifican el rápido aumento demográfico. Este municipio -hoy también Distrito Capital- concentra históricamente el 100% (de 1900 a 1940) y entre 84% y 67% (de 1960 a 2001) de la población metropolitana de Caracas, por lo que influyó crucialmente su proceso de urbanización y densificación; para luego materializarse un más rápido descenso de los procesos de crecimiento y concentración poblacional desde finales del siglo XX hasta el año 2011. Desde 1873 (1er. Censo Nacional) hasta 2011 la población del municipio aumentó en 1.885.851 hab. Sólo en el siglo XX creció en 1.729.050 hab.

[49] http://ance.msinfo.info/bases/biblo/texto/libros/CC.1979.a.2.pdf - Véase X Censo, Tomo 111, p. 3. (visita 08-10-2017)
[50] año del Decreto No. 647 del 13-10-1950, Gaceta Oficial No 23.357, que reconoce al Área Metropolitana de Caracas -AMC-
[51] https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/CUADERNO2%20PYD.pdf (visita 27-10-2016)
[52] http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=98&Itemid=51 (visita 15-07-2016)

CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO LIBERTADOR Respecto a Caracas y Área Metropolitana de Caracas -AMC-			
CENSOS[53]	Población (hab.)	Densidad (hab./Has.)	% de Caracas
1873	58.050	134,1	100%
1881	67.735	156,4	100%
1891	86.965	200,8	100%
1920	107.236	247,7	100%
1926	155.499	359,1	100%
1936	237.069	547,5	100%
1941	326.712	754,5	100%
1950	623.713	1.440,4	70% del AMC
1961	1.116.245	2.577,9	84% del AMC
1971	1.658.500	3.830,3	76% del AMC
1981	1.816.901	4.196,1	70% del AMC
1990	1.823.222	4.210,7	68% del AMC
2001	1.836.286	4.240,8	66% del AMC
2011	1.943.901	4.489,4	67% del AMC

Acorde a las estadísticas de este Cuadro, de 1873 a 1881 la población del municipio Libertador creció en 17% (prorrateamos en: 2,1% anual, aproximadamente); de 1881 a 1891: en 28% (2,8% anual); de 1891 a 1920: en 23% (0,8% anual); de 1920 a 1926: en 45% (7,5% anual); de 1926 a 1936: en 52% (5,2% anual); de 1936 a 1941: en 38% (7,6% anual); de 1941 a 1950: en 91% (10,1% anual); de 1950 a 1961: en 79% (7,1% anual); de 1961 a 1971: en 49% (4,9% anual); de 1971 a 1981: en 10% (1% anual); de 1981 a 1990: en 0,3% (0,03% anual); de 1990 a 2001: en 0,7% (0,06% anual); y de 2001 a 2011: en 5.9% (0,59% anual).

En Venezuela, como país subdesarrollado, las precarias condiciones socioeconómicas de la vida rural -y de muchas medianas y pequeñas ciudades en el siglo XX- obligan a sus pobladores más pobres a acudir en éxodo a las ciudades grandes en busca de mejoras sociales. Las migraciones responden a necesidades de supervivencia de una población pauperizada, y no de mano de obra para una creciente productividad industrial nacional y urbana -que pudo ser impulsado con capitales nacionales (públicos, privados) provenientes de la renta petrolera-; ello hace que el proceso de

53 http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/distritocapital.pdf (visita 27-10-2016)

producción (incluyendo el de urbanización) sea más de carácter acumulativo y, por tanto, más desequilibrado.

Chi-Yi Chen (1970) -basado en los Censos Nacionales de Población- aproximó los residentes de Caracas para calcular el Saldo Migratorio Neto Intercensal -SMNI-. Así, para 1936 determinó su población en 259.000 hab., con un SMNI de 57.740 [22%] personas, repartidos en 55.649 [21%] migrantes internos (desde la provincia venezolana) y 2.091 [1%] migrantes externos (desde otros países); y para 1941 en 354.000 hab., con un SMNI de 58.244 [16%] personas, repartidos en 52.897 [15%] internos y 5.347 [1%] externos. Para el censo de 1950 en 693.896 hab.: 294.153 (42%) nacidos en la entidad, 304.305 (44%) nacidos en la provincia y 95.438 (14%) nacidos en el exterior; y para el de 1961 en 1.336.464 hab.: 665.987 (50%) nacidos en la entidad, 400.000 (30%) nacidos en la provincia y 270.477 (20%) nacidos en el exterior. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística[54] -basado en los Censos Nacionales- calculó para el Municipio Libertador en el censo de 1990, una población de 1.823.222 hab., 1.102.400 (60%) eran nacidos en la entidad, 503.544 (28%) nacidos en la provincia y 217.278 (12%) nacidos en el exterior; en el de 2001, de 1.836.286 hab., 1.120.122 (66%) nacidos en la entidad, 475.109 (26%) en la provincia y 141.055 (8%) en el exterior; y en el de 2011, de 1.943.901 hab., 1.458.825 (75%) nacidos en la entidad, 352.897 (18%) en la provincia y 132.179 (7%) en el exterior. Lo que comporta que la relación de la población caraqueña para 1936 era: 78% nacidos en Caracas y 22% migrantes; y de 1936 a 1941: 84% y 16% respectivamente. Pero en la década de 1940 hay una cambio drástico: 42% nacidos en Caracas y 58% migrantes. A partir de la década de 1950 vuelve a regularse con: 50% y 50%; en la de 1980: 60% nacidos en Caracas y 40% migrantes; en la década de 1990: 66% y 34%; y en la de 2000: 75% nacidos en Caracas y 25% migrantes. Sólo a partir de la década de 1960 la población de Caracas comportó una tendencia estable del crecimiento vegetativo mayor en relación con las migraciones internas y externas.

La Oficina Central de Censo Nacional (1955) estableció que más del 60% del Movimiento Migratorio Interno hacia el Distrito Federal -DF- entre 1936-1941 y 1941-

54 http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/distritocapital.pdf (visita 15-07-2016)

1950 provenía principalmente de Miranda y de Aragua en segundo lugar; e igual porcentaje del Movimiento Migratorio Externo provenía de España e Italia, y Portugal en segundo lugar. El Balance Migratorio Neto Anual hacia DF fue de 11.095 personas entre 1936-1941, y aumentó a 14.556 entre 1941-1950. Para el censo del 2011 la participación de nacidos en Colombia, Ecuador, España y Portugal, aportan 45,8%, 10,3%, 9,8% y 8,1% respectivamente a la población nacida en el exterior residente en el actual Distrito Capital o Municipio Libertador.

La estructura social tradicional de la población caraqueña dividida en clases sociales, evoluciona en el siglo XX al aumentar: menormente la clase alta, medianamente la clase media, y surge la mayoritaria clase obrera. Todas carentes de viviendas; por tanto, irían a acceder al naciente mercado oficial habitacional, privado y público. Pero, el mayor estrato obrero (el comunitario popular) tenía empleo e ingreso inestable y el más bajo del estándar urbano, por lo tanto no tuvo acceso a este mercado; se vio obligado a producir su vivienda: el rancho, y su hábitat: el barrio.

En Caracas, desde inicio del siglo XX, se gesta un cambio por acumulación por desposesión y por gentrificación del uso residencial para la localización de actividades empleadoras del sector terciario: administrativas (en especial públicas por su carácter de ciudad capital de la Nación, pero también oficinas privadas) y comercios que ofertaban productos (vestidos, muebles, automóviles, alimentos, etc.) para demanda de consumo de una creciente población -especialmente la heterogénea clase media de ingresos fijos- que accede rápidamente a los beneficios que producía la economía petrolera, y quiere adaptarse al progreso expresado -en la modernidad- en gustos y modas provenientes de Europa y Estados Unidos de América. Almandoz (1997) afirma que habiéndose congestionados desde finales del siglo XIX con actividades administrativas y comerciales, los centros históricos comenzaron a alojar a los inmigrantes rurales atraídos por la urbanización; fue entonces cuando las clases alta y media y sus estratos y capas emigraron internamente en busca de nuevas localizaciones residenciales, fijando así la dirección para el desarrollo de sus capitales y su progreso social en las modernas extensiones y ensanches urbanos.

La fenomenología de urbanización en Caracas floreció en función de nuevas actividades económicas (dinamizadas por la renta petrolera, en manos de empresarios

privados y burócratas públicos) lucrativas para sus propietarios: mercados inmobiliarios (compra-venta de bienes inmuebles); el financiamiento; el nuevo comercio y la industria de la construcción. Se materializaron dos fenómenos productivos: 1) Las urbanizaciones y conjuntos residenciales formales y; 2) Los barrios no formales.

8.4 Las urbanizaciones y conjuntos residenciales

Para Di Pasquo (1985), la inversión privada -favorecida por la nueva economía petrolera, el apoyo financiero y la actitud permisiva del Estado, y alentada por el desarrollo privado de El Paraíso- en apenas diez años (1925-1935) produjo en Caracas más de veinte urbanizaciones en una superficie mayor a la ocupada por la ciudad para ese tiempo. Muchos de los gustos caraqueños consiguieron en ellas, el asiento de tecnologías y modas de épocas (electricidad, automóvil, radio, teléfono, mobiliario), que significaron -y todavía significan y simbolizan- el desarrollo de una moderna forma de residir, bajó la égida del confort que producen los productos modernos. Por otra parte, el impacto económico provocó una posible nueva fuente legal para acumulación de capital como son los planes públicos urbanos; pero los que se elaboraron no se materializaron físicamente y carecían de eficientes mecanismos de gestión de lineamientos y control de desarrollo. Por ejemplo, el Plan Monumental de Caracas -también conocido como Plan Rotival (1939)- sólo sirvió para la demolición de 14 manzanas y la construcción de la Avenida Bolívar (1950-1953); o el Plano Regulador de Caracas (1951) y su normativa de zonificación, no fue completamente respetado por los mismos entes públicos ni por la inversión privada.

Se concretó un orden y progreso urbanístico empírico, mediante un desarrollo planificado tácitamente desde la lógica de economía política del capital (con criterios de: propiedad, capital de inversión, producción, renta, mercado, etc.), forjado mediante: fragmentación extrema de lotes y parcelas, cambio de usos, densificación poblacional y constructiva, y renovación urbana, en el hoy casco central. Así como también tierras urbanizadas en el resto del valle por extensión y ensanche; permitiendo desarrollar el mercado oficial de vivienda en urbanizaciones residenciales, con dos productos mercantiles para el mercado formal habitacional: Urbanizaciones y Conjuntos residenciales; ambos ofrecían casas, quintas, apartamentos. Tienen como promotores a

la empresa privada y al Estado, y como clientes a familias de las nuevas clases de altos y de medianos ingresos (y sus estratos).

El negocio urbanístico hizo énfasis en ofertar morfologías físicas y socio-culturales para las demandas de la clase de medianos ingresos, que se forma por el interés de progresar de la gente de la provincia llegada a las urbes. Rangel (1971) resalta que una de las insatisfacciones de la clase media fue la habitacional, lo que determinó que la clase dominante inicie un proceso de dotación masiva (para la época) de viviendas en una nueva y moderna concepción: las urbanizaciones residenciales. La producción de viviendas para la venta y/o alquiler (principalmente a habitantes de la clase media) se convertiría en una nueva fuente de inversión y ganancias para los promotores urbanos.

La dinámica urbanizadora privada -desde la segunda década del siglo XX, motorizada por el capital con su modo: los Sindicatos, así como por agencias mercantiles- favoreció la práctica espacial para el desarrollo de una estructura física no sólo habitacional -y tipos de viviendas unifamiliares (continuos o aislados) y multifamiliares-, sino también por edificios monumentales para oficinas, comercios, etc.

Según Henry Vicente (2004), bajo los Sindicatos constructores, se agrupaban propietarios de terrenos vacantes, accionistas que aportaban capital y técnicos especializados. La materialización de edificios se hacía por medio de contratos a empresas constructoras, y la promoción y venta de lotes y parcelas de terrenos frecuentemente era por cuenta de los mismos urbanizadores. La comercialización significó ofrecer variedad arquitectónica al mercado, con proyectos realizados por ingenieros, arquitectos nacionales (ej. Alejandro Chataing proyectista de la Plaza de Toro Nuevo Circo de Caracas, 1919 -edificación monumental en la época para la tauromaquia, ocio español-) y migrantes extranjeros (ej. Manuel Mujica, catalán: urbanizaciones La Florida, Campo Alegre), y los maestros de obras. Todos no dudan en materializar, a través de construcciones, sus ideas y conocimientos en materia de estilos, entre los que reinó el eclecticismo y el racionalismo moderno.

El fenómeno urbanizador y constructivo utilizó tecnologías, innovaciones, productos acabados (muchos foráneos), materiales para hacer realidad la visión del espíritu emprendedor de la nueva clase empresarial, rumbo a la modernidad. El ascensor (para la circulación vertical de los edificios cada vez más altos), estructuras metálicas

prefabricadas (para columnas, vigas, entrepisos y techos), concreto armado (para columnas y vigas, losas de entrepisos y techos), entre otros. Todos comercializados por nuevos comerciantes (muchos representantes de empresas transnacionales, principalmente, de Estados Unidos de América, ej. Chataing) quienes compiten entre ellos y con los que cubrían la demanda de productos de otros gustos modernos complementarios como el automóvil, los muebles Art Déco, electrodomésticos, etc. Para el éxito urbanizador fue crucial la influencia de la propaganda que ejercieron los medios de comunicación de masas: la prensa, las revistas, la radio. La migración europea -y estadounidense- trajo consigo, además, costumbres y gustos (artísticos, gastronómicos, ocios) que son practicados en modernas edificaciones como teatros, galerías, restaurantes, clubes, cines, campos deportivos, centros comerciales, etc., y asimilados por las clases sociales emergentes.

Analizamos brevemente algunas influencias de la relación urbanización-migración ejercidas en Caracas desde la década de 1920, con el ejemplo del caso de la parroquia San Agustín -que exponemos sin generalizar para toda la ciudad- pues fue un proceso singular de producción de fenómenos urbanos, formales o no, simultáneos de uso residencial: urbanizaciones y barrios (éste último lo examinamos más adelante).

En cuanto al proceso urbanizador, dos prácticas físicas-espaciales:

1. Por gestión empresarial privada, materializando urbanizaciones residenciales bajo dos métodos de urbanización:

   a) Por <ensanche>: San Agustín del Norte, 1927 (Juan Bernardo Arismendi, Luís Roche -hijo y nieto de migrante español y francés respectivamente- y otros socios del Sindicato Prolongación de Caracas) y El Conde, 1930 (Juan B. Arismendi, Juan Benzo, Tomás Sarmiento);

   b) Por <extensión>: San Agustín del Sur, 1930 (Luis Roche y el Sindicato San Agustín del Sur, usufructuando la infraestructura urbana ya construida por inversión pública del Banco Obrero).

   Estas dos gestiones, además, impulsaron procesos migratorios hacia Caracas. Tal fue el caso de la empresa privada Alcántara & González Constructora y sus socios

Antonio Alcántara y Anacleto González, quienes, aun actuando como inversionistas menores en San Agustín del Norte, indujeron masivas migraciones internas[55].

2. Por gestión pública del Estado, materializando urbanización residencial por extensión, por conjunto residencial y por conjunto mixto:

   a) Por <extensión>: urbanización San Agustín del Sur, 1929 -conocida popularmente como Los Pasajes-, (casas unifamiliares, ejecutado por los empresarios privados Luis Roche y Diego Nucette Sardi para la agencia pública Banco Obrero);

   b) Conjuntos residenciales (apartamentos): La Yerbera, década 1960 (ejecutado por empresa privada para el Banco Obrero); Hornos de Cal, Vuelta El Casquillo y Jardín Botánico, décadas 1970-1980 (ejecutados por empresas privadas para la agencia Centro Simón Bolívar C.A.);

   c) Conjunto mixto (residencial-oficina-comercio) Parque Central, 1983 (proyectado por el venezolano Arq. Enrique Siso y el migrante español Arq. Daniel Fernández Shaw y ejecutado por la empresa privada DELPRECA para el Centro Simón Bolívar C.A.).

Calles, pasajes, edificios -de arquitectura de influencia europea: ecléctica (morisca, mudéjar, tradicional, art déco) y moderna- han dotado a urbanizaciones y conjuntos habitacionales y mixto de carácter e identidad cultural y patrimonial dentro de la ciudad, conservando el uso residencial en el casco histórico. El éxito del proceso urbanizador hizo que fuese decretada una nueva parroquia: San Agustín (1936), nombre del Barrio inicial dado por Juan Bernardo Arismendi para evocar su gusto por el bulevar parisino Saint Augustine (Carías, 1971).

Varios proyectistas de los edificios de San Agustín fueron migrantes europeos; arquitectos (ej. Rafael Bergamín -español-: cine América), pero, principalmente, maestros de obra y obreros constructores anónimos o no, cuya experticia les permitió solucionar los más variados requerimientos en lo relacionado a técnicas y formas. Esto los enaltece en cuanto a su astucia, audacia, coraje y creatividad; igualmente respecto

[55] Heriberto González dice: *"Mi padre fue el autor de ese crimen, porque él se trajo de Margarita 300 hombres para trabajar y los colocó en lo que se llamó Las Brisas y La Charneca"*. (Fuente: NOTICAV, 1988)

a la calidad del diseño de la artesanía y manufactura materializada en la arquitectura de las urbanizaciones. En las viviendas hubo una intervención crucial de los maestros de obra, quienes, por oficio, contribuyeron en forma directa en su diseño, al construirlas. Juan B. Arismendi y Luis Roche[56] -farmaceuta y comerciante respectivamente, aunque considerados los arquitectos de San Agustín (artículo del periódico El Universal, 31-11-1927)-, tenían más confianza en depositar mayores responsabilidades constructivas en maestros de obras europeos que en los venezolanos, como dio constancia en entrevista Lilian Roche (2005), hija de Luis.

Los promotores privados y públicos de urbanizaciones residenciales contribuyeron y son propulsores de especulación del suelo urbano en Caracas; pero también del desarrollo de una gama de actividades de pequeña, mediana y gran industria relativa a la construcción. Esto no sólo en cuanto a producir productos para el desarrollo constructivo: ornamentos artesanales (balaustres, columnas, capiteles, pasamanos, cornisas, cañuelas, cromos, cristales, etc.), elementos manufacturados (bloques, mosaicos artísticos, etc.), elementos industrializados (piezas sanitarias, estructuras, etc.); sino también en la formación de una masa de obreros de la construcción, que ve aumentar los conocimientos empíricos que traían desde pueblos y medios rurales con los que adquieren por contacto con migrantes europeos en las labores de producción de las urbanizaciones, así como de quintas, casas, apartamentos, cines, garajes, etc.

Las urbanizaciones de San Agustín fueron rápidamente la panacea habitacional de masas migratorias, que ven en Caracas la posibilidad de alcanzar sus utopías. *"Venían más que todo a buscar campo de trabajo, más facilidad para el trabajo hay aquí en Caracas"* (Muñoz, 2005). La parroquia contribuyó a la práctica social del moderno éxodo de pobladores europeos, pues fue asiento de muchos de ellos: *"Sí, había personas de afuera de Venezuela, portugueses e italianos la mayoría […] En los Pasajes [San Agustín del Norte] habían muchos españoles [...] Posiblemente ellos se encontraban ambientados con la construcción"* (Sánchez, 2005).

Desde la década de 1960, muchas casas se incorporan a la gentrificación con nuevos propietarios y usos. Las pensiones -hoy día- son comercios consolidados en San

[56] Probablemente influenciados por su educación familiar, y gustos y modas culturales de Europa

Agustín del Norte y El Conde; fenómeno considerado por residentes como uno de los mayores problemas sociales:

> […] en las pensiones, las casas las subdividían y la utilizaban más como negocios […] le hacen una ranchería arriba, la subdividen, y en un sólo [espacio] meten veinte personas […] ¿Qué ha traído eso? miles de inmigrantes que viven solos […] y cobran miles de bolívares por un cuartito (Flores, 2005).

8.5 Los barrios

Paralelo al fenómeno de urbanización por producción formal de urbanizaciones en las primeras décadas del siglo XX en Caracas, en su periferia se incrementó y fortaleció otro fenómeno, no mercantil, no formal, no legal, de crecimiento urbano por extensión del hoy casco central: la masiva auto-producción de asentamientos populares denominados barrios de comunidades populares, de los pobres; aquellos producidos por obreros de trabajos inestables y de más bajos ingresos. Hábitats urbanos precarios por carencia de elementales servicios y equipamientos; con construcciones y espacios materializados por y para dicha sociedad comunitaria que no tiene acceso al mercado oficial privado ni público.

Un aspecto básico en el estudio de la clase social pobre, es el referido a los movimientos migratorios. La mayoría de personas -y familias- que migraron a las ciudades provenían del medio rural; gente aislada, analfabeta, solidaria, tradicional, pluri-funcional, según Brito (1974). En las pensiones, donde primeramente tienen como alojamiento -o en viviendas de familiares o amigos-, se encuentran con otros en similares situaciones. Ello los reúne y solidariza en incursiones, primero en pos de empleo y luego en pos de vivienda -rancho rudimentario- y hábitat, donde invierten sus salarios para producirlos.

Los barrios iniciales asentaron masas migratorias rurales; por ello, afirmamos que el campesino, al convertirse en proletario u obrero urbano, fue el productor material de la ciudad y sus barrios, en especial el obrero de la construcción. Las diversas regiones de la provincia aportaron, a lo largo del siglo, no sólo población sino también lo que significó en cuanto a espacio sociocultural. Brito (1974) afirma que de la población residenciada en áreas de ranchos de la Zona Metropolitana el 10% emigró entre 1926-1935; el 15% entre 1936-1945; el 20% entre 1946-1955; el 50% a partir de 1956. Estos

pobladores produjeron, con relativa rapidez, asentamientos en extensas áreas de Caracas, contribuyendo a transformar política, social, económica, física y culturalmente la ciudad capital.

Los habitantes de los campos agropecuarios trajeron formas de vida que buscan adaptarlas al nuevo contexto territorial urbano, a medida que fueron construyendo las ciudades en Venezuela. El asunto se complejiza cuando se incorpora a esta masa, no por menor menos importante, la población de bajos ingresos proveniente tanto de pequeñas y medianas ciudades, como también los migrantes pobres extranjeros que buscaron alcanzar en las grandes ciudades venezolanas la utopía de mejorar sus condiciones de vida. Además de convertirse en obreros productores de productos -de consumo colectivo (incluyendo las urbanizaciones)- y servicios, para el valor de cambio de la sociedad; también fueron obreros para construir su propio hábitat (los barrios), es decir, producir productos para el valor de uso de su propia clase social.

Sus arraigos familiares los lleva a mantener estrechas relaciones con sus lugares de origen, a los que le unen lazos consanguíneos, de amistad, ambientales, etc. Estas relaciones implican, comúnmente, dependencia económica -incluso a nivel de único sustento- de familiares residentes en centros poblados medios o pequeños de la provincia, y mayor aun en el medio rural, de quienes residen y laboran en las grandes ciudades. Una forma de manifestación de esto son los frecuentes viajes realizados a esos sitios de origen, y que alcanzan niveles masivos en vacaciones y días festivos del calendario laboral. Estas características (migraciones, dependencia económica y viajes) se suceden también con los extranjeros, quienes cuantitativamente representan una masa considerable que llega a millones de personas en el país, si se contabiliza las migraciones en todo el siglo XX (diferentes topes) provenientes de Latinoamérica (mayormente Colombia, pero también Ecuador, Perú, República Dominicana) y de Europa (España, Italia, Portugal, etc.).

En la situación de pobreza económica en que llegaron a las ciudades, los campesinos-obreros (incluyendo a los indígenas) produjeron su hábitat con un patrón socio-cultural de construcción proveniente de su medio ecológico original. Las tradiciones, costumbres, hábitos varían en escala y niveles acorde al sitio de procedencia: costas,

montañas, llanos, selvas, etc. El barrio es resultado y materialización de un modo de vida y una cultura en el tiempo, que no es homogénea sino heterogénea, diversa.

Los pobres tuvieron dos formas de asentarse en el medio urbano ciudad: 1) Comprando y 2) Ocupando -por invasión o por sesión- parcelas y lotes de terrenos, muchos de ellos de difícil construcción: cerros, quebradas, etc. En el caso de ocupación, el significado de asentarse en terreno ajeno no era muy diferente a su tradición; ya que en el medio rural tenían costumbres similares: construir sus viviendas y área de sustento (minifundio) en terrenos propiedad de sus patrones. La tradición, los saberes y modos de producción del hábitat, serían utilizados empíricamente en el nuevo territorio a residir, en función de sus capacidades económicas, pero bajo un contexto diferenciado: el urbano; y dentro del sistema capitalista que, en Caracas, por ser capital de la Nación, define unas características que le son propias y la diferencia de otras ciudades venezolanas.

Se puede afirmar que muchas zonas de barrios de la ciudad, han adquirido identidad singular por la influencia de tradiciones, costumbres y actividades que realizan, unos diferenciados de otros. La propia nomenclatura que adquieren como barrio (`A juro´, `Carpintero´, `Unión´, `Sin techo´, etc.) va esbozando, en su proceso de conformación en el tiempo, una connotación social y antropológica que le da identidad.

En el espacio-tiempo que las familias se incorporaban a la clase de obreros estables, su situación de ingreso económico evolucionaba, así como su experticia en la construcción de obras; y, por ello, el barrio y la vivienda lentamente se fueron adhiriendo a la modernidad (a sus estándares de vida y confort que la situación social y económica le permitía) bajo la práctica social de solidaridad; organización propia y espontanea para sus luchas sociales; establecimiento de objetivos y metas; etc.; y la práctica espacial de producción física y uso de sistemas constructivos; organización interna y externa de las viviendas; uso de materia prima, productos industriales, infraestructura y otros, al construir y transformar sus viviendas y su hábitat. Esto -y las complejas situaciones de producción de los pobres dentro del contexto general de la sociedad y de la ciudad- fueron moldeando una forma de economía política propia de la clase dominada, que aún es muy precaria en comparación a la de la clase dominante.

La vivienda tipo rancho evolucionó a casa, edificada con servicios infraestructurales y materiales duraderos del mercado de la construcción; y significó un proceso de fusión de lo tradicional con lo moderno, produciendo el tipo arquitectónico de vivienda popular, ecléctico, que respondía a sus necesidades, posibilidades económicas y expectativas éticas y estéticas. Igual con el hábitat barrio, que se materializa con la dotación por sus habitantes de usos productivos de economía menor, la producción colectiva de infraestructura de redes, de equipamientos comunales, vialidad, espacios públicos, etc. Proceso que podría durar décadas hasta alcanzar un nivel de consolidación aprobado por sus sujetos habitantes. Creemos que el barrio puede adquirir un estándar socializado digno del hábitat urbano y pasa a ser un <urbanizado>.

La parroquia San Agustín no escapó a las deseconomías propias del capitalismo del subdesarrollo en lo urbano: surgimiento de barrios (en calles: barrio Granadero, en frentes de agua de San Agustín del Norte: barrio La Mata sobre la quebrada Cienfuego, y en los cerros de San Agustín del Sur); y contribuye asentando en su territorio parte de la población migratoria de Caracas que, según Brito (1974), entre 1926-1935 viene de los valles del Tuy y de Barlovento (donde el 77% de su población era campesina en 1937) en un 60%, incrementándose en décadas siguientes. Los barrios -y sus sectores- de San Agustín del Sur fueron: Vuelta El Casquillo, El Manguito, La Ceiba, Marín, Hornos de Cal y La Charneca. Los pobladores que más han hecho presencia (desde la década de 1940) respecto al cultivo de su acervo cultural han sido los negros: “Uno, el joven, es caraqueño, pero de padres de por allá. Donde uno vaya su raíz es de Barlovento, nuestra sangre. Uno nunca ha despreciado su raíz” (Vecinos en Ontiveros, 1985:144).

Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche adquirieron los cerros de San Agustín del Sur y, además de ceder pequeñas parcelas por pago a sus obreros, ofertaron comercialmente esta extensa propiedad por medio de intermediarios. Germán Carías (1971) dice que como dueño de los hornos de cal trabajaba un muchacho alto, bronceado, recién venido de Margarita. A Arismendi le llamó la atención la “viveza” de aquel oriental desgarbado, y de la noche a la mañana lo hizo vendedor de parcelas en San Agustín. Así entró Pedro Agustín Cardona en los cerros de la Parroquia, vendiendo terrenos para su patrón Arismendi, a quien tomó como modelo para aprender el oficio de negociante.

El paradigma de compra y venta de bienes había sido transmitida: “Mi papá, [José] Mercedes Marín, ya estaba instalado desde 1925 en estos cerros. Él había fundado la ensenada de Marín, luego de comprarle a Luís Roche” (Pedro A. Cardona en Carías, 1971:68). Este y otros, compraron a Arismendi y a Roche lotes de terrenos en cerros de San Agustín. Evolucionaron de intermediarios a promotores urbanos: vendiendo parcelas, construyendo ranchos para alquiler y venta; y, con ello, impulsando acciones inmobiliarias dentro del estrato social de familias de inestables y más bajos ingresos: los pobres -a la cual habían pertenecido-, en la parroquia y en la Caracas de la época.

Otro rasgo de los barrios de San Agustín es su ocio y manifestaciones culturales sincréticas -cultivadas en calles, escaleras, ranchos, casas-: velorio de cruz de mayo (de procedencia andaluza española), manpulorios (de origen africano), procesión de San Juan Bautista (sincretismo europeo-africano), conciertos de música tradicional (venezolana) y de fusión urbana: salsa (caribeña), jazz (estadounidense), etc. El arraigo artístico los identifica como valor patrimonial citadino. Uno de sus vecinos dice: *“Parece que el genio de la música se posesionó de este pedacito de Caracas […] unas dieciséis familias de Marín parieron para la vida el fermento de tal arrebato: Álvarez, Blanco, Rengifo, Ramírez, Orta, Ramos, Padilla, Palacios, Ruiz, Castro, Rangel, Rodríguez, Mendoza, Castellano, Colón y Quintero"* (Quintero, 2006:45).

Parte 9 Morfología y Modernidad en los Procesos de Urbanización

En Venezuela, entre finales del siglo XIX y mediados del XX, la práctica social y la gestión o práctica espacial urbana conservó el marco ideológico que la sustentaba, basada en el pensamiento positivista-liberal e ideas de orden, progreso y civilización; a pesar que las influencias cambian el norte de la procedencia desde Europa a Estados Unidos de América por causa de la explotación petrolera mayormente estadounidense.

Los procesos de urbanización centran su acción en la población y su fuerte incremento cuantitativo, produciendo cambios en la estructura social de la sociedad urbana, rápido proceso de asentamiento y nuevas actividades económicas como el mercado inmobiliario y la industria de la construcción, y sus consecuencias en la especulación de suelo, la desigualdad social y el surgimiento de deseconomías en la ciudad.

Hoy día, luego de casi un siglo, en las ciudades -y en Caracas- queda poco rastro de la clase social rural -campesina- que, para sobrevivir, se vio obligada a migrar masivamente a las urbes y transformarse en clase social urbana -media, obrera- contribuyendo en la formación social de la sociedad venezolana. La evolución de los valores sociales rurales y provincianos de los migrantes originarios -nacionales y extranjeros- y la adquisición de valores urbanos de sus descendientes, ha provocado una emergente consciencia en las clases sociales urbanas -media, obrera, popular; y sus estratos, capas y grupos- en donde, además de intercambiar, fusionar, transformar lo traído desde la provincia con lo encontrado en el interior de la ciudad, se han producido nuevos valores. Ello está relacionado con el proceso de expansión internacional del modo de producción capitalista en la formación social venezolana, con las exigencias de la reproducción del capital, y sin cambios estructurales de fondo.

Algunos asuntos de la morfología urbana (urbanización, migración, y su bagaje de conductas socio-política-económica-culturales) no se reducen a entes gestores y a masas de personas que se trasladan de un territorio a otro; sino más bien a la cultura manifiesta con ellos y que comporta -directa e indirectamente- valores (capitales, bienes) y modos de vida (gustos, modas) que tienen que ver tanto con calles, escaleras, manzanas, parcelas, edificios, como con tecnologías, estéticas, hábitos, costumbres, ocios. La población mestiza y los migrantes -lo que traen, lo que reciben, lo que fusionan- son base hacia nuevos paradigmas, nueva cultura.

Esto se plasmó en la Caracas del siglo XX, totalidad gestada -como cosa sociedad y como cosa ciudad- de modo diferenciado en lo formal y lo no formal. Su morfología urbana moderna se caracterizó por la recepción, reconocimiento y permeabilidad de múltiples migraciones nacionales y extranjeras proveniente de diversos territorios, con variedad de tradiciones, costumbres, hábitos y otras características, que se mezclaron produciendo una cosmovisión social particular, funcionando como asiento de nuevas clases sociales, de diferentes razas, de diversas etnias, variadas creencias; constituyendo una metrópolis de acento multicultural perceptible.

Caracas es una ciudad sincrética, que busca la conciliación de su gente. La utopía de vivir en esta ciudad, fue alcanzada por la población migrante, aún en condiciones diferenciadas. Pasó a ser topia, a ser estado de concreción de la utopía al construir su

nuevo orden social en lo urbano, donde se concretan sus anhelos, sus alegrías, sus disfrutes, sus angustias, sus conflictos; con sus acciones, reacciones y contradicciones.

9.1 Urbanización y morfología de Caracas

La morfología de la ciudad capitalista reproduce dialécticamente los vaivenes del capital: se mantiene, disminuye o crece según sus intereses, en función del lucro y de los acontecimientos socio-económicos-políticos de la sociedad en espacios-tiempos concretos.

En Caracas, como ciudad capital de práctica social capitalista, los procesos de producción, transformación y urbanización de sus espacios físicos (formales y no formales) y la práctica espacial o morfología que resulta de esta práctica social, no pueden considerarse apartados, divorciados o autónomos del resto de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales de Venezuela que suceden en el tiempo. Por lo contrario, la ciudad está interactuando, asumiendo, moldeándose, adaptándose y evolucionando a los acontecimientos que estos procesos individuales o colectivos como un todo, están produciendo sobre ella, y los cuales no son estáticos ni lineales, sino dinámicos y dialécticos en el tiempo.

La morfología social, la morfología económica, la morfología política y la morfología cultural de Caracas en el siglo XX, no se diferenciaron de las otras ciudades venezolanas en cuanto a su estructura básica, sólo en cuanto a importancia por ser capital. Por lo contrario, el hecho de ser sede de todos los poderes fundamentales de la sociedad venezolana, le han otorgado una función preeminente en la producción nacional de estas morfologías, al ser centro de concentración de acciones, reacciones, conflictos y contradicciones, y principalmente, de decisiones en nuestra sociedad. Los más importantes acontecimientos sociales venezolanos son producidos en y por esta ciudad, o tienen rápida repercusión en ella.

La construcción de la estructura social del país es impulsada desde Caracas, y se expresa en ella bajo las mismas características que identifican a la Venezuela moderna; es decir, la morfología social venezolana y caraqueña está conformada por la estructura de clases sociales que diferenciamos en: clase de altos, medianos y bajos ingresos

económicos; donde hay estratos, capas y grupos con diferencias morfológicas y funcionales, típicas y atípicas.

El hecho de Caracas haber sido durante más de medio siglo XX el mayor centro receptivo de masivas migraciones del campo rural, de poblados medianos y pequeños, y del extranjero, le confirió a su población un marcado carácter heterogéneo con cierta particularidad respecto a otras ciudades venezolanas. La morfología social caraqueña se caracteriza por la permeabilidad a la recepción de múltiples migraciones de diversas clases socio-económicas nacionales y extranjeras, y esto la marca sociológicamente, pero también de ser receptiva de diferentes razas (aria, blanca, negra), de distintas etnias indígenas nacionales y foráneas (máxime de Latinoamérica, pero también africanas y asiáticas), de variadas creencias religiosas (con predominio del catolicismo que ha permeado otras -ej. africanas-, formando muchas veces un sincretismo claramente perceptible en manifestaciones culturales y religiosas populares).

Afirmamos que, durante el siglo XX, para ser caraqueño no era necesario haber nacido en esta ciudad; caraqueño era todo aquel ser humano que se asimiló afablemente o no a la sociedad caraqueña como totalidad e hizo de Caracas su hábitat social permanente. Si le agregamos lo que significa ello en cuanto a valores humanos, hábitos, tradiciones, costumbres, etc., entonces estaremos aproximando una verdadera dimensión global patrimonial, que es la de un pluralismo social. Además, todo esto conlleva a afirmar que el mestizaje es también una de las palabras adecuadas para caracterizarla. Caracas es plural y mestiza porque plural y mestiza es la gran mayoría de su población. Caracas no es pura (en su acepción de libre o exenta de toda mezcla) ni puritana (en su acepción purificadora de adherencias externas) porque su población no es pura ni puritana.

Otro producto destacable de la morfología del espacio social caraqueño lo constituyen las clases sociales que se materializaron en el siglo XX. Los terratenientes rurales residenciados en Caracas no serían ya los únicos `grandes cacaos de la sociedad´, pues se concretaron nuevos terratenientes urbanos como consecuencia de los cambios socioeconómicos por causa de la economía petrolera; algunos de los cuales -aquellos pocos que poseían o adquirieron capital como propiedad tierra y/o dinero- pasarían a ser los grandes urbanizadores de los valles de la ciudad a lo largo del siglo pasado.

Respecto a la clase de altos ingresos, en Caracas -y en otras grandes ciudades venezolanas-, coexisten diversas capas y grupos que poseen intereses propios que algunas veces se manifiestan conflictivamente. Familias cuyos apellidos son conocidos en el ámbito de las altas sociedades urbanas por estar vinculadas a las actividades económicas más importantes no sólo de las ciudades sino también del país. Es decir, que su estatus social está definido, principalmente, por valores mercantiles nacionales; muchas veces representativos de valores mercantiles internacionales expresados en trusts industriales transnacionales, sistemas financieros mundiales, franquicias multinacionales, etc. Pero es la formación de las clases media y obrera lo que hace de Caracas -y de otras grandes ciudades venezolanas- un centro social de gran importancia para el país.

Las grandes ciudades -aun como medio de producción de pensamientos, ideas y conocimientos- fueron y son un fuerte atractivo para la población de valores progresistas: la clase de medianos ingresos por su formación profesional (muchos a nivel universitario) y técnica hacia las actividades secundarias y principalmente terciarias de la producción; y, también, la clase de bajos ingresos (en general de poca formación formal para las labores) por ser la masa obrera activa y de reserva que requieren las actividades económicas que se asientan en la ciudad. Igualmente en estas clases sociales media y obrera sobresalen familias y personas cuyos apellidos son conocidos pero en un ámbito no general al país sino particular a su medio en la sociedad urbana, y de esta vez por estar vinculadas a actividades no necesariamente económicas de la ciudad sino más bien a actividades más socioeconómicas (en el caso de la clase media) y sociales (en el caso de la clase baja). Es decir, su estatus social está definido más por obras (valores de uso) antes que por productos (valores de cambio mercantil).

Se destaca el éxodo masivo de campesinos hacia Caracas durante todo el siglo XX, principalmente desde la primera mitad del siglo hasta la década de 1970, constituyéndose en la clase “marginal” (según catálogo de las clases dominantes) de los barrios pobres. Este éxodo constituye el mayor fenómeno social que caracteriza a la capital, dando pie a la producción de situaciones de conflictos y luchas sociales en la misma. Más que marginalidad, lo que caracteriza la práctica social y la práctica espacial

urbana en Caracas es la situación de presión-tensión de dos estructuras sociales (la formal y la no formal) inter-relacionadas y penetradas dialécticamente por un mismo sistema, el capitalismo.

La urbanización de Caracas en la modernidad, como centro de poder (su morfología política y morfología económica), va ejercer una fuerte influencia en la morfología organizativa de la dominante Sociedad Civil: la clase empresarial y la clase asalariada -obrera, empleados, técnicos y los profesionales universitarios-. Todo con influencia política partidista que direcciona a favor de sus intereses la mayor parte del funcionamiento de esta última clase a lo largo del siglo XX; siendo la población económicamente activa asalariada de la industria de la construcción una de las que determina la conformación de sindicatos para encaminar sus luchas sociales, demostrando gran solidaridad social, aglutinados en una Federación creada en esta ciudad por instancia política partidista de ideología social-demócrata: Acción Democrática. Respecto a los profesionales, el Estado manipuló la organización de los mismos a través, por ejemplo, de la creación del Colegio de Ingenieros de Venezuela con sede central en Caracas, que luego creará sedes en todas las capitales de los estados de la provincia.

Podemos caracterizar la morfología económica que se fue desarrollando y consolidando en Caracas durante el mismo siglo, particularizada por ser una ciudad básicamente administrativa (de los poderes políticos, económicos, sociales, etc., a nivel nacional, regional y local), pero que también asienta una mediana y, principalmente, pequeña industria y manufactura. Pero la función fundamental que dinamiza la ciudad capital es de orden terciario, al ser el principal centro de servicios generales del país; lo que constituye la clave para fijar la heterogeneidad de su morfología económica urbana. Ello está determinado -desde siglos anteriores- por la actividad comercial, que se consolida en el XX con rango mundial a raíz de centralizar la toma de decisiones económicas-políticas que impulsó la nueva producción petrolera y que significó la progresiva función dominante del Estado en la toma de decisiones sobre la sociedad venezolana.

A la intrincada morfología de la actividad comercial, el rápido avance de la renta petrolera consolidó en Caracas las actividades financieras y bancarias (que evolucionaron hacia monopolizar las tareas de transacción de dinero, al eliminar

sistemáticamente la libre empresa y competencia que significaban los prestamistas individuales), y fomentó las nuevas actividades inmobiliarias y de la industria de la construcción como igualmente rentables para la economía activa de la ciudad, y para la producción de su morfología física-espacial. Otra actividad que contribuyó de manera real y significativa a la morfología económica, fue la capacidad de ahorro de la población (principalmente la asalariada en empleos fijos, pero sin descartar la población empleada a destajo quienes por su cuantía numérica son importantes), quienes con su acción son determinantes de consideración en la acumulación de capital dentro del sistema bancario, que pasa a ser circulado por todo el aparato económico de la ciudad (y del país), haciendo posible el encadenamiento del sistema que tiene que ver con la materialización del espacio físico social urbano, es decir, los procesos de urbanización en la modernidad. El fuerte carácter terciario de la economía urbana de Caracas constituye su identidad principal dentro de la totalidad morfológica económica de Venezuela.

El sistema inmobiliario en Caracas materializó un mercado que dinamizó dos determinantes fundamentales que influyen y que han sido pretexto para el desarrollo de la morfología física-espacial de la ciudad: la propiedad de la tierra (privada y/o pública) y la relativa escasas superficies de terrenos de menores pendientes y aptos o urbanizables rentísticamente. Ello ha sido un factor importante como detonante para provocar la fuerte especulación en los precios del suelo urbano, que muchas veces ha sido tomado como excusa por la economía política para aumentar, a través de ordenanzas de zonificación, las densidades poblacionales y constructivas, y que ha determinado su influencia en el paisaje urbano actual caracterizado en términos tipológicos edificatorio por la fuerte presencia de altas torres (rascacielos) y bloques para viviendas, oficinas, hoteles, etc.

El fenómeno de urbanización formal de Caracas por rápido crecimiento, se practica principalmente a través de la inversión privada como respuesta morfológica física-espacial, teniendo en la propiedad de la tierra el principal recurso para su funcionamiento, como en todo sistema capitalista. El aumento de densidades hab./Has. en las ordenanzas se ha traducido en deseconomías para el sistema como: falta de confort del hábitat residencial, déficits de servicio de infraestructura de redes y

equipamiento comunal, deterioro del espacio público en urbanizaciones, fuerte tráfico vehicular, contaminación ambiental, etc.; con la consecuente degradación de la calidad de vida de una respetable cantidad de residentes.

Si en las urbanizaciones residenciales la actividad inmobiliaria sobre los objetos viviendas (masiva) trató sólo de producir excedente, puesto que las mismas no fueron construidas para el consumo propio de sus agentes y/o actores productores (la iniciativa privada), sino para la venta o arrendamiento; entonces, estamos hablando que el intercambio del excedente del producto (viviendas) es una relación que pone el valor de cambio. De ahí que, por ejemplo, la parroquia San Agustín vaya a contribuir como precursora a un proceso económico urbano: las urbanizaciones residenciales por ensanche (pues El Paraíso fue por extensión), que consistió en que el excedente de la producción (casas, quintas, apartamentos) no pasa a ser casual, sino para suplir la demanda de los habitantes de la clase media en formación en Caracas. Pero este fenómeno no se estanca, sino que evoluciona, en relativo corto tiempo, a que urbanizaciones y casas, quintas o apartamentos pasan a ser objetos mercantiles que se renuevan continuamente, pues la clase media va obteniendo nuevas viviendas acorde con el incremento de sus ingresos y las nuevas modas, estilos y tipologías urbanísticas y arquitectónicas impuestas e impulsadas por la sociedad dominante a través de los medios de comunicación de masa en diversas épocas del siglo XX. Con ello se dosifica la producción y lucro en el mercado inmobiliario (urbanizaciones, manzanas, parcelas, edificaciones), con tendencia orientada hacia la circulación y acumulación de propiedades a través de títulos (bienes muebles), hacia la creación de valores de cambio antes que de uso y hacia la movilidad social territorial, la mudanza de habitantes y familias, quienes cambian de urbanización y vivienda inducidos por la moda que la sociedad de consumo le ofrece en el tiempo.

Inicialmente el efecto social es más de orden de uso (de vivienda para residir), ya que se amplía el circulo de esta necesidad en Caracas. Luego el orden cambia de objetivo básico a la satisfacción de nuevas necesidades y deseos (pero en urbanizaciones más modernas, con nuevos atractivos de actividades y edificaciones, ej. centros comerciales: El Cafetal) y por lo tanto una mayor regularidad productiva de viviendas y el aumento de las mismas. Es decir, se trata de la producción en masa y no de

individualidades como se hacía en La Pastora y San José a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

En cuanto a la industria de la construcción, es palpable su influencia en la morfología física-espacial de Caracas y su proceso de evolución a lo largo del siglo pasado y del presente XXI. Ello se manifiesta fundamentalmente en su capacidad de respuesta para materializar el espacio físico social, tanto del externo (calles, plazas, parques, etc.) como del interno (manzanas, parcelas, edificaciones, etc.), basado en la inversión de capital y el desarrollo tecnológico.

En el espacio social externo destaca el sistema vial que se materializó para dar asiento al funcionamiento del automóvil como producto de moda que impactó en extremo a la población de la ciudad (aunque no el más barato para la mayoría). En una Caracas inserta en la economía petrolera, la lógica del capital impone el uso masivo vehicular como el más conveniente para sus intereses. Se pasó de estrechas calles a amplias avenidas, hasta las autopistas y sus tentaculares distribuidores con viaductos a varios niveles, explotado como propaganda por la morfología política y su poder para sus conveniencias electorales en el período de la democracia. Siempre se pensó en el sistema vehicular privado individual, muy poco en el masivo colectivo o público, hasta que la contradicción del sistema desembocó en tráfico caótico y las deseconomías extremas producidas por el mismo (pérdida de tiempo productivo, contaminación, estrés relativo general en la población, etc.), obligó a la materialización del sistema público masivo Metro (y sus derivados: metro-bus, metro-cable, cabletren, etc.) como soluciones a las necesidades de movilidad ciudadana.

Igualmente en el espacio social interno, representado principalmente por el avance tecnológico necesario para la producción de urbanizaciones y edificaciones, muchas de gran altura con materiales tradicionales ya para la modernidad de mediados del siglo XX: ej. el hormigón armado (que utiliza el cemento y concreto de producción privada), puesto que muy poca atención se le dio a la utilización de otros como el acero y el aluminio (de también existencia en el país pero de producción mayoritariamente estatal).

Pero, para los procesos de urbanización en la modernidad capitalista del siglo XX, los objetos desarrollos urbanos (urbanizaciones) y los objetos edificaciones arquitectónicas

(viviendas, oficinas, comercios, industrias, equipamientos, etc.) no son meras mercancías, no son sólo mercancías circulantes (a través de títulos de propiedad), son además mercancías fijas y es allí donde también adquirieron en Caracas una importancia singular para la sociedad de consumo. Al ser mercancías fijas, se convierten de hecho en capital fijo, como hacienda, caudal o patrimonio. Valor que rinde u ocasiona rentas, intereses o frutos, que han transformado a ciertos individuos y familias de clases alta y media en ricos, como aquellos pocos promotores urbanos del caso caraqueño. Las urbanizaciones, las parcelas y las edificaciones son, también, asumidas por los capitalistas inversionistas empresariales (aquellos llamados iniciativa privada, creadores de oportunidades) como elementos o factor de la producción, que está constituido por inmuebles que se destinan, con carácter permanente, a la reproducción continua de renta; inclusive por el mismo hecho de ser inmuebles que se valorizan (y no se desvalorizan) en el tiempo. De ahí que, por ejemplo, la mercancía edificio (vivienda, comercio, oficina, industria, otros) fuese cotidianamente ofrecida en venta (o alquiler) a través de cualquier medio de comunicación eficiente, utilizando los slogans publicitarios más convenientes para ser atractivos a los consumidores: “Moderno y central” para San Agustín del Norte, “Una nueva forma de vivir” para Parque Central, etc. En ello han participado agentes y actores de primer y segundo orden productivo, profesionales universitarios y técnicos que ejercen la producción proyectual y ejecutora del espacio: arquitectos, ingenieros, maestros de obras.

La morfología política en Caracas va a cumplir función de espacio de representación central de poder estratégico al ser la capital de la Nación. Ello influenció para la conformación a lo largo del siglo XX de los Partidos políticos que tendrían repercusión nacional, y que con el paso del tiempo significó para estos su objetivo principal: la toma del poder gubernamental. Alrededor de la fenomenología partidista se constituyó el dueto Estado-Sociedad Civil que significó para la economía política de la capital la conformación de agencias de promoción urbana (Ministerio de Obras Públicas, Banco Obrero-INAVI, Centro Simón Bolívar C. A., empresas promotoras y de mantenimiento) dirigidas por personeros públicos -de los Partidos políticos en gobierno de turno- y privados -infiltrados en lo público-, que materializaron la mayoría de las construcciones macro-estructurales, estructurales e infra-estructurales que, como externalidades y/o

economías de aglomeración, significaron una facilitación de la intervención privada en la producción física-espacial de una gran parte de la morfología urbana caraqueña.

De todos estos modos morfológicos se perfila la morfología socio-cultural en Caracas, caracterizada por la pluralidad, la mezcla, la diversidad, la heterogeneidad de sus clases sociales (y sus estratos, capas y grupos) y sus formas organizativas como Estado, Sociedad Civil y Sociedad Comunitaria. Con una población que desde el último tercio del siglo XX vuelve a ser de mayoría vernácula, es decir, su crecimiento es por aumento vegetativo y no tanto por aumento migratorio. Un gran porcentaje ya es caraqueña de nacimiento, lo que va configurar una transformación morfológica socio-cultural con nuevas manifestaciones auténticamente urbanas, producto de fusión de rasgos provenientes de lo exterior con lo que ya existía a lo interior de esta ciudad.

Visto desde todas estas formas tipificadas o morfologías, entonces no debe sorprender o extrañar que lo heterogéneo sea la característica manifiesta fundamental de la morfología física de la ciudad capital, expresada tanto en su espacio social como en el físico. El espacio urbano y la arquitectura de la ciudad como resultado histórico del proceso de urbanización social caraqueño, no ha sido lineal ni unilateral, sino dialéctico, en tanto que su existencia se corresponde con las acciones, las posiciones, los conflictos y contraposiciones de las realidades que les ha tocado vivir en la construcción, también, de nuevas fuerzas productivas desarrolladas a partir del siglo XX. La morfología de las nuevas clases sociales, surgen como producto de la evolución de la historia del país y de su ciudad capital, desde una sociedad feudal a una con pretensión de sociedad industrial subdesarrollada, dependiente y basada financieramente en la economía petrolera.

No podemos desconocer, obviar ni menos ocultar el proceso de urbanización como génesis y evolución-transformación histórica de la sociedad. De esta manera nos acercamos más apropiadamente al conocimiento de dicho proceso. Es decir, cuando hablamos de producción hablamos de un estado determinado del desarrollo social de la producción y transformación de la gente y sus cosas materiales; y en nuestro estudio, del proceso de desarrollo histórico de urbanización de la sociedad, la venezolana y en particular la caraqueña en sus diferentes fases, en una determinada época que es la modernidad desde el siglo XX. Esto sin pretender realizar un profundo análisis

económico-social-cultural de lo caraqueño, apenas lo necesario para introducirnos en algunos asuntos de la producción morfológica de la ciudad de Caracas y de sus más elementales determinantes sociales.

9.2 La importancia del espacio social urbano ¿Modernidad vs. Patrimonio? ¿Urbanizaciones y barrios vs. Planificación urbana?

Varios asuntos participan en la materialización de urbanización.

Hemos visto que prácticas sociales (feudal, precapitalista, capitalista) que han sucedido en la sociedad venezolana desde la conquista hispana se manifiestan en prácticas espaciales. Por ejemplo, en el espacio social, la división de la sociedad en clases sociales se corresponde con una concreción de división del espacio físico, y por ello fue importante para nuestra investigación conocer la cuestión del espacio dentro de la producción social en los procesos de urbanización que se han dado en el tiempo, y en particular en el siglo XX. En el estudio del crecimiento urbano fue preciso un análisis de las relaciones entre las diferentes formas sociales, económicas, políticas, físicas y culturales que adopta el crecimiento histórico de la ciudad, que es lo que denominamos morfología urbana; y las fuerzas sociales que actúan en ello, que es a lo que denominamos gestión urbana. Ambos son componentes principales de los procesos de urbanización. En las ciudades de la modernidad, la renta del suelo urbano dicta las pautas para la asignación por ordenanza de usos y densidades constructivas urbanas, lo que implica que el valor de cambio puede determinar los valores de uso, y crear nuevas condiciones a los que los usuarios deberán adaptarse si quieren continuar residiendo en la ciudad, si quieren seguir siendo ciudadanos.

En la Caracas formal del siglo XX se desarrolló una arquitectura masiva producida (por entes empresariales y estatales, individuos, arquitectos, ingenieros, maestros de obra, obreros, etc.) para ser consumida más como producto de cambio antes que como obra de uso. Uno de los impactos de la renta petrolera -en dictaduras, transiciones y democracias- fue exacerbar la necesidad socio-económico-cultural de lo moderno y la contradicción viejo-nuevo. La modernidad fue un paradigma asumido como exigencia de transformación y mejora colectiva, aunque no para todos los ciudadanos. Los empresarios imponen la producción moderna con su economía política empresarial, sus

propiedades y sus negocios de dependencia foránea. El Estado, con su economía política, sus instrumentos jurídicos, su gasto público, sus aparatos represivos, etc., siempre actuó bajo una ideología modernizadora. Los Partidos políticos realizaron luchas para consecución de sus fines modernos: poder público y social. No hubo una reflexión crítica -de participación de masas y consenso ciudadano- respecto a la ciudad que querían los caraqueños desde un punto de vista de la práctica social y menos de la práctica espacial.

La Sociedad Civil empresarial privada promueve el desarrollo de las urbanizaciones residenciales formales a gran escala, con marcada tendencia especulativa sobre un bien de interés social como es la vivienda. Ello es estimulado -entre otros motivos- por: 1) El capital proveniente de la renta petrolera; 2) La existencia de tierras agrícolas o vacantes en la periferia de Caracas; 3) La propiedad privada o pública de la misma; 4) La carencia de políticas urbanas y la disposición permisiva del Estado; 5) El apoyo financiero; 6) Fácil rentabilidad y obtención de plusvalor a la inversión y 7) Otros. La clase dominante está inserta en la producción de los productos mercantiles de “moda” para la época: las urbanizaciones y las viviendas denominadas casas, quintas y apartamentos, para acumulación de capital, aún a expensas de la clase formal más desfavorecida económicamente, la clase obrera. Paralelamente la población pobre auto produce su hábitat urbano, tolerado como manifestación no formal.

Para el “espíritu emprendedor” privado, el hábitat y la vivienda pasan a ser valorados más como producto que como obra, a tener más valor de cambio que valor de uso, sin importar a donde va dirigida la oferta; y el Estado se confabula a esa situación. Las demandas de la clase alta y media son suplidas con la oferta de la Sociedad Civil empresarial privada. Las demandas de las clases baja u obrera de ingresos estables se manifiestan bajo presiones y luchas sociales, por lo que la clase dominante de la sociedad asigna al Estado -con su capital- las tareas de aliviar las mismas como economías externas, siempre inserto con la función histórica de perpetuar el sistema de producción social del modo capitalista, como superestructura que le da sentido a las cosas.

Si el Estado financió urbanización obrera, tenemos la hipótesis que lo motiva una práctica preventiva por descontento social y no una sensibilidad ante las quejas por los

problemas habitacionales de los obreros que no tenían acceso a la oferta privada de viviendas. Los empresarios ven en el déficit habitacional una oportunidad para expandir sus negocios en la industria de la construcción sobre terrenos de propiedad ajena; y proponen al Estado ingresar al negocio inmobiliario, reservándose la exclusividad de la construcción pues producía más plusvalía en la época; como fue el caso de Luis Roche y Diego Nucette Sardi que materializaron la urbanización San Agustín del Sur para el agente estatal Banco Obrero.

En la trayectoria de la economía política estatal de urbanización desde la década de 1940 (Banco Obrero: El Silencio), la renovación urbana ha implicado renovación del medio físico-artificial y renovación social. Si consideramos que la producción del espacio es la producción social del espacio social llevado a cabo por gestión social, en Caracas ello ha evolucionado hacia la transformación de lo producido en la ciudad por acción principal de gestión del Estado y sus políticas, en donde la renovación urbana ha cumplido -durante el siglo XX- un papel protagónico, siempre impuesto como intervención modernizadora de la sociedad. A la transformación física le es simultánea la transformación social, que lleva implícito connotaciones ideológicas económicas y culturales.

El mercado de la vivienda en la Caracas republicana antes del siglo XX era a nivel de consumo familiar -no masivo-, y reproducía los modos similares de la vida económica de la colonia: 1) Economía basada en el comercio de baja renta mercantil; 2) Individualidad de la propiedad del bien inmueble solar (parcela) y casa; 3) Tendencia recurrente a dividir y a fragmentar dichos inmuebles; 4) Producción ocasional o eventual -y no en serie- de inmuebles como desarrollo constructivo; 5) Modesta promoción capitalista pre-financiera de poca concentración de capital. Es decir, se caracterizaba por la libre competencia -no monopólica- en el minúsculo mercado de oferta y demanda inmobiliaria de la época; y no tenía las características de procesos rápidos y masivos de urbanización desarrollados posteriormente. Por ello la urbanización por extensión (El Paraíso, 1891) y por ensanche (San Agustín, 1927) fueron de las pioneras en el surgimiento en Caracas de los grandes promotores urbanos. La moderna promoción mercantil en el campo de la urbanización, crecimiento y desarrollo urbano de las ciudades venezolanas se caracterizaron por: 1) Ejercer cambios fundamentales durante

todo el siglo XX para convertir a la actividad inmobiliaria y a la industria de la construcción como capitalismo corporativo y oligopólico; 2) Actuación potencial de compañías financieras, empresas terciarias, grandes empresas comerciales-inmobiliarias, de construcción para producir urbanizaciones y vivienda masiva, concentradas en pocos propietarios.

La acción inmobiliaria y la industria de la construcción del siglo XX fueron actividades desarrolladas para el negocio del lucro de la empresa privada, y para el negocio político cuando se trata de las inversiones públicas; siempre para la reproducción del modo de producción capitalista. Los procesos de producción de vivienda -así estos sean masificados- están dirigidos al consumo individual y de la familia, no al colectivo. Con ello se contribuye a transformar al ser humano o a la familia como unidad meramente cuantitativa, es decir, los números antes que lo humano, en un ser individualizado, en un ente aislado del todo (a diferencia, por ejemplo, en nuestro caso antropológico del shapono y la churuata de propiedad social común -comunal- de nuestros indígenas); en consecuencia, la dependencia de la familia respecto al individuo aislado y fortalecido por el poder socioeconómico que le otorga la propiedad=propietario privado.

La progresiva demanda de viviendas en el mercado urbano produjo el fenómeno de aumento de precios y concentración de la propiedad de las tierras en los centros poblados menores existentes en los valles de la hoy Área Metropolitana de Caracas, conurbados por el rápido crecimiento urbano. Este crecimiento produjo en el tiempo los escases de grandes lotes de tierras urbanizables a menor costo; lo que provocó una inflación inusitada de los precios del suelo, por el cambio de usos de rural-agrícola a urbanas-residenciales principalmente. Estos escases y la falta de planificación del crecimiento, impulsan la rápida incorporación de haciendas agrícolas -ubicadas en los territorios periféricos y más lejanos al sur, este y oeste del casco histórico- a la oferta urbana: Petare, Baruta, El Valle, Antímano, Catia, etc., conurbados a aquellos caseríos más pequeños: Sabana Grande, Chacao, Los Dos Caminos, Macarao, El Hatillo, etc. Muchos propietarios cambiaron la explotación de sus tierras de uso agrícola a usos urbanos, y otras serán vendidas a los miembros de esa clase empresarial emergente que centra su acción mercantil a producción de ciudad por extensión y ensanche del casco de Caracas y otros poblados periféricos, y su incorporación como suelo urbano.

La economía política determinará para esta acción el territorio que tendrá potencialidad para participar de alguna forma en los procesos de urbanización formal, dependiendo de las características geográficas de los terrenos macros y menores de los valles de la ciudad. Comenzando con los lotes de relieves de suaves pendientes, e incorporando aquellos de relieves de mayores pendientes; a los que la ideología dominante segregó socialmente como “colinas” para las urbanizaciones y “cerros” para los barrios.

Los éxodos migratorios provenientes de centros poblados más cercanos (desde los valles del Tuy y de Barlovento del estado Miranda), contribuyeron en los fenómenos de urbanización por extensión y ensanche (y ya no por división y densificación de la estructura parcelaria-edificatoria existente, como fue el crecimiento de Caracas por más de tres siglos). Dialécticamente la urbanización por extensión impulsó la dispersión de la población, produciendo el fenómeno urbano de movimiento centro-periferia en Caracas, favorecido por el funcionamiento de ese producto tecnológico que impactó hasta nuestros días al caraqueño: el automóvil.

Es así como se va formando la ciudad que hoy conocemos; esa Caracas que ya asentaba gente mestiza, un proceso de sincretismo cultural que va a profundizarse durante todo el siglo XX al recibir una compleja gama de migrantes nacionales y extranjeros, un mestizaje de culturas. Por eso reiteramos que Caracas es también una ciudad sincrética, que busca la conciliación de gentes provenientes de diversos territorios con variedad de clima, geografía, hábitos, costumbres, creencias, idiomas y otras características que se mezclan produciendo una cosmología singular.

A pesar de los aportes que significaron los primeros modos de producción de urbanización formal (El Paraíso, San Agustín, etc.) para la ciudad a finales del siglo XIX y comienzos del XX, a pesar de este legado y de otros, en cuanto al mercado de vivienda, la actividad inmobiliaria, la industria de la construcción, la planificación empírica, el diseño urbano y arquitectónico -es decir, procesos morfológicos físicos y no físicos que se sucedieron-, Caracas siguió modos diversos, una conducta que se divorcia en muchos asuntos de los que caracterizaron a estos procesos. La renta de la tierra, del suelo urbano, como factor de desarrollo, dominó en tal proporción, que la urbanización de la ciudad se visualizó desde un enfoque casi exclusivo económico, hasta desembocar en un carácter meramente mercantilista. Las urbanizaciones

funcionan principalmente para cumplir objetivos mercantiles de reproducción del capital antes que objetivos sociales de hábitat humano. Algunos de los problemas producidos por este carácter economicista de la producción morfológica de la ciudad son:

- La alarmante concentración de usos y densidades constructivas por motivos de rentabilidad;
- Las incoherentes políticas urbanas del Estado: incompetencia en materia de planificación, deficiente inversión en economías externas: servicios, equipamientos, infraestructura de redes, etc.;
- La falta de interés de acción social por parte de la inversión privada;
- Las deseconomías expresadas social y ambientalmente.

Para `encaminar´ estos asuntos la economía política establece acciones gestionadas por el Estado y la Sociedad Civil empresarial. Una de ellas fue el financiamiento desarrollista urbano invertido por el Estado y administrado por la banca privada a través de la denominada Banca Hipotecaria.

Sin embargo, una contradicción se materializó: la construcción para el mercado formal de viviendas de los habitantes de mediano y menor ingreso de la clase media constituyó, para final del siglo XX, una actividad económica poco atractiva para el gran capital. Entre los factores que probablemente contribuyeron al estancamiento y desencaje de esta actividad productiva para este mercado, mencionamos:

- La eliminación de la banca hipotecaria especializada y su capacidad de financiamiento tanto a promotores como a consumidores de vivienda;
- Los costos siempre en aumento de las unidades de viviendas (tanto del metraje de superficie a adquirir, como de los intereses de financiamiento para la compra, que se transformaron y pasaron a ser variables en el tiempo acorde con los dictados del mercado);
- La falta de liquidez monetaria por parte de los emergentes estratos y capas de altos y medianos ingresos de la clase media -y la caída de su capacidad de compra debido a las sucesivas crisis económicas durante la segunda mitad del siglo XX-,

que se ha ido incorporando cada vez más a aquella de bajos ingresos de la misma clase (lo que les impide ahorrar para comprar una vivienda);

- La prácticamente inexistencia de alternativas a la compra (como puede ser la oferta de viviendas en alquileres bajos) en el mercado formal de viviendas;
- Inexistencia de catastro de la tierra urbana; en consecuencia, desorden y falta de control efectivo de la propiedad de tierras urbanas por parte del Estado, que dificulta la inversión para la recuperación del capital.

Esto contribuyó a mermar gravemente la posibilidad de adquisición por parte de la clase media de una vivienda en Caracas y las grandes ciudades de Venezuela, sea nueva o usada. En consecuencia, podemos establecer que desde el siglo XX existe un déficit de viviendas, y una demanda de viviendas insatisfecha dentro de los estratos de la clase media. Pero se trata de una demanda `no solvente´ (por la poca capacidad adquisitiva de ingreso familiar), lo que hizo poco atractivo para el capital privado su inserción, nuevamente, en esta actividad, ya sea como promotor o como constructor. Por ello a finales del siglo XX la poca actividad inmobiliaria y constructora se dedicó a atender las necesidades de las clases altas y medias-altas solventes (por poseer mayor poder adquisitivo) y, en pocos casos, a obtener subsidios del Estado para hacer rentable la construcción de viviendas para las familias de menor solvencia económica.

El crecimiento y urbanización de Caracas -como capital de un país subdesarrollado y dependiente- no fue inducido (a diferencia de las metrópolis europeas y estadounidenses) por una creciente producción económica e industrialización; sino, básicamente, por el impacto de masas de población pobre que a manera de éxodos migratorios llegaron a la ciudad en búsqueda de alcanzar la utopía de mejorar sus condiciones de vida. Las movilizaciones poblacionales han tenido una respuesta social urbana materializada con la mudanza por sucesión de concentración de usos residenciales a usos empleadores más rentables (comercios y servicios), como usos urbanos para las clases dominantes; pero también de prestigio socio-político como fueron los proyectos de renovación urbana para: ej. la Avenida Bolívar, las torres del Centro Simón Bolívar, bulevar Ruiz Pineda, Parque Central, todos desarrollados por el agente estatal Centro Simón Bolívar CA. Estos proyectos también cumplieron con la función del capital de tener a la ciudad como negocio mercantil y a la intervención

urbana como pretexto político para materializar la intervención del capitalismo de Estado; por ejemplo, la integración de los inmuebles adquiridos en “afectación por causa de utilidad pública” representó para este ente la aplicación de ideas “monumentales” representadas por las macro-manzanas en La Hoyada aún por desarrollar, Parque Central, etc. Ello significó una continuidad del culto por la renovación urbana en Caracas, demoledora a gran escala de su patrimonio físico-espacial y socio-cultural como excusa modernizadora para la circulación del capital proveniente de la renta petrolera. De esta forma se contribuyó a motorizar el desplazamiento de la población caraqueña hacia todo el gran valle central y los menores al sur y oeste, teniendo en la propiedad de la tierra la principal condición para materializar la producción de nuevos espacios residenciales, y dar respuesta estatal a la presión demográfica que produce dicha renta (aunque en diversos niveles) en todas las clases sociales.

De esta forma la modernidad oficial -aquella que el poder dominante ha impuesto para su lucro- ha venido considerando socialmente a las urbanizaciones como un bien urbano y a los barrios como un mal o desarraigo del mismo, como una deseconomía, un mal necesario del sistema. Afirmamos que -en términos del sistema capitalista como la superestructura que la da sentido a las cosas de la vida venezolana en general, y caraqueña en particular- las urbanizaciones residenciales e industriales fueron, y siguen siendo concebidas por sus productores más como un hecho económico de valor de cambio, para el lucro, que como un hecho social de la sociedad para lograr superar el subdesarrollo; mientras los barrios fueron, y siguen siendo concebidos por sus auto-productores más como un hecho social de valor de uso para su beneficio que un hecho económico. Sin embargo, con el tiempo, estos últimos tienden a ser asimilados alienadamente a dicho sistema y, por tanto, como hecho económico de valor de cambio de la sociedad, pero cumpliendo una función valorizada por la misma como el de menor escala y rango de renta económica; aunque ello sea muy relativo, especialmente por la dimensión cuantitativa poblacional con que funcionan los barrios en la realidad concreta desde todo punto de vista. Urbanizaciones y barrios fueron materializados masivamente, y son productos del espacio-tiempo de la modernidad capitalista del siglo XX en un país subdesarrollado y, por consiguiente, impactados por los mismos

fenómenos socio-económicos, políticos y culturales que los contextualiza en la sociedad.

Por nuestras investigaciones en Caracas, constatamos que gran cantidad de barrios (Ej. Marín, Las Minas de Baruta) manifiestan más intensa sociabilidad que en las urbanizaciones (Ej. Caricuao -pública-, El Cafetal -privada-) en cuanto a convivencia social. Esta vivencia-convivencia en los barrios, en el transcurso de sus luchas sociales en el tiempo, se ha transformado a nivel de morfología urbana; pero sólo sobrevive en la medida que estas luchas sobrevivan en defensa propia por su derecho a la ciudad. La Sociedad Comunitaria de los barrios -no obstante su pobreza económica, incluso su informalidad social- muchas veces ordenan su hábitat (sus viviendas: espacios internos-privados, sus espacios externos-públicos) tan eficaz que provocan una nerviosa admiración por algunos entes formales de la sociedad (ej. académicos, civiles, etc.). La fuerte apropiación del orden social como patrimonio, puede ser percibida más en los barrios que en las urbanizaciones; pues la mayoría de los habitantes -y sus organizaciones propias- protegen sus barrios, los resguardan, los preservan, los asumen como parte de sí mismos, como miembro mayor de su totalidad como comunidad, como cosa viva de la sociedad urbana; aún con las contradicciones y hasta conflictos internos que poseen.

Las urbanizaciones y los barrios residenciales de las ciudades venezolanas van a contribuir en las actividades comerciales, bancarias, inmobiliarias y de la construcción, puesto que éstas tienen implícito transacciones que generan un encadenamiento del aparato productivo en actividades primarias (ej. de extracción de materia prima para la industria de la construcción), secundarias (ej. procesamiento de materia prima en productos industriales para la industria de la construcción) y terciarias (ej. servicio inmobiliario, proyectos, comercialización de viviendas y productos de la construcción, prestamos financieros). Las mismas contribuyen en:

- Motorizar la producción y el consumo de productos en el medio urbano y periurbano;
- La circulación del capital entre los entes productivos de este medio;
- La distribución del ingreso entre la clase dominante, y las emergentes;
- El desarrollo de los mercados urbanos diferenciados de oferta y demanda;

- La dinámica de la inversión en cuanto a costos y beneficios;
- La difusión segregativa de la propiedad de activos mercantiles (edificaciones) entre amplios sectores de la sociedad incluyendo aquellos de bajo recursos económicos.

Todo esto reserva a la Sociedad Civil empresarial privada los máximos beneficios sociales y económicos.

Contradictoriamente, los barrios y ranchos de Caracas son formas, productos y ejemplos de la capacidad organizativa y creativa comunitaria, pero también de actuación lucrativa de la clase dominante sobre las masas dominadas (inclusive de la emergente pequeña clase inmobiliaria para los pobres), pues no consultan ni conceden formas sino que los toleran; y han impuesto y moldeado en ideas y comercializaciones (la morfología no física) el consumo social de residencia bajo estas formas (la morfología física), que se adapta por imposición -adoptando y moldeándose- a las características de los modos de vida para reproducir el sistema.

Otro aspecto social a resaltar es la privación de la capa de obreros más pobres al descanso, y el uso casi eterno de sus tiempos de ocio (fines de semana, vacaciones, asuetos laborales) para la construcción de viviendas y del hábitat en los barrios; así como también a la privación del ahorro monetario y de todo tipo, y su abstinencia a la mínima riqueza material. Esto es uno de los ejemplos más claro de la injusticia social que padecen por décadas los individuos, las familias, los habitantes de los barrios de la ciudad por acción de la economía política. Es también (en otra de las múltiples caras que siempre tienen las cosas de la vida) la motivación para la creación de diversas formas de pasar ese tiempo de trabajo en sana y grata convivencia; por ejemplo, del intercambio de saberes y conocimientos constructivos, de la cayapa (reunión para construcción o mantenimiento de su hábitat), de música, del canto, de bromas y chistes, de los chismes en el transcurso de las jornadas laborales o del sancocho, del beber cerveza o ron al final de las mismas, y muchos otras formas del convivir; es decir, son las otras formas de manifestación de lo popular en el medio urbano.

Estos son ejemplos de las características de una forma de crecimiento y urbanización: los barrios, que responden a un modelo de gestión urbana y arquitectónica que ha dictado pautas importantes por su repercusión en el medio ambiente y en las familias

pobres. El proceso, que se inicia con el malestar de los marginados habitacionales -de los obreros que construyen casas pero no tienen casas-, evoluciona hasta la consecución de las mismas, aunque en condiciones de comprobada injusticia social, por el largo espacio-tiempo y sacrificado proceso para que la vivienda (el rancho que se transforma en casa) y el hábitat alcancen un mínimo de condiciones dignas de habitabilidad, según los estándares de vida de lo urbano.

Los niveles de consolidación logrado por algunos barrios de Caracas (que podrían situarse al mismo nivel de urbanización formal), demuestra que los mismos son capaces de alcanzar su reivindicación como espacio social valorizado por la sociedad. Aun en procesos de lenta transformación a que son sometidos -principalmente por sus propios pobladores/productores-, muchos barrios alcanzan la dotación de los estándares mínimos de calidad de infraestructura y servicios para su hábitat, logrando el estado socio-físico que denominamos <urbanizado>; es decir, superar la utopía de vivir en la ciudad al transformar su depauperada realidad -con su propia práctica social y práctica espacial- hasta adquirir y merecer aquella que demanda una mejor calidad de vida urbana en los procesos de urbanización: <barrio urbanizado>.

Los métodos llevados a cabo son diferentes a los que la academia o la planificación tradicional han denominado como formas o técnicas científicas de urbanización (ej. los ensanches y extensión bajo la forma de Urbanización + Parcelación + Edificación, de que habla Solá-Morales, 1997). Sin embargo, el resultado, tanto físico como no físico, adquiere características de urbanización especial que podemos denominar como barrios urbanizados, o simplemente denominar urbanizados a los barrios que han alcanzado los mínimos (o más) de los estándares del digno vivir que la ciudad debe proporcionar a sus habitantes. Con ello nos referimos dotar a la familia obrera de: 1) Empleo estable y bien remunerado; 2) Facilidades para la alimentación y la asistencia de salud adecuada; 3) Facilidades para la educación e instrucción oficial para la vida productiva; 4) Hábitat dotada de: infraestructura de redes (acueducto, aguas servidas, electricidad, gas, teléfono, etc.), equipamiento comunal (educacional, asistencial, comercial, recreativo, deportivo, religioso, etc.) y protección ambiental (muros de contención, recolección de aguas de lluvia, etc.), vialidad apropiada a su medio geográfico, transporte público adecuado, facilidades para el ocio, etc.; 5) Vivienda

perdurable y de arquitectura propia a su cultura popular; 6) Otros que surgen en el proceso.

Reconocemos que los espacios públicos (externos e internos) cumplen función humana simbólica e informativa, entonces debemos aprovechar esas humanidades para bien común: la seguridad ciudadana hecha por y para la ciudadanía; utilizando recursos estatales necesarios para cumplir con el acometido de llevar felicidad, paz, salud, libertad y justicia al hábitat que los asienta, valores universales de los seres humanos en su totalidad. Los espacios externos públicos, además de servir para la construcción de redes de infraestructura, son el lugar de encuentro por excelencia, ya que cumplen función de conexión e intercambio con el resto de los sectores que conforman el hábitat urbano y sirven de asiento a eventos sociales de masa, tanto de carácter cultural y artístico, como de carácter político.

En términos de patrimonio físico-espacial, se reivindica la vivienda cuando supera el espacio-tiempo de rancho para transformarse en casa, en arquitectura como valor individual; de la adición de arquitectura + arquitectura, pero que alcanza una mayor dimensión cuando se funde con el todo y pasa a ser arquitectura urbana.

La monumentalidad en las urbanizaciones y los barrios residenciales se adquiere por la adición de las partes individuales, cada una con un valor pequeño que se dimensiona con su sumatoria, hasta llegar a ser una totalidad: la manzana, la urbanización, el barrio.

El capitalismo en Europa, aún con sus múltiples guerras, no precisó de la total destrucción física-espacial para modernizar la calidad de vida de la ciudad medieval; aun con las contradicciones que este sistema trae consigo. La economía política urbana adoptada fue de razón patrimonial antes que renovación urbana demoledora de influencia estadunidense. El asunto cuestionable es de tipo social antes que físico-espacial urbano.

El damero fundacional extendido (hoy casco central de Caracas) comienza a identificarse como centro histórico a partir de mediados del siglo XX, cuando las urbanizaciones y los barrios habían alcanzado cierto grado de desarrollo y crecimiento. Si el capital es proceso y si la producción implica también ideas y pensamientos de la

clase dominante como afirma Carlos Marx, la idea de <casco central> o <centro histórico> pertenece al proceso del capital en su forma ciudad; es decir, es territorio de la modernidad capitalista, donde las fuerzas políticas y económicas formales, oficiales, legales se centran para desarrollar, además de plusvalías mayores, sus poderes como peso simbólico y significante de sus intereses. Estas fuerzas poco respetaron los valores sociales, históricos o culturales para usufructuar la ciudad original; entonces se materializaron las presiones inmobiliarias, las intervenciones estatales y las resignaciones ciudadanas que ello conllevó, pero también las resistencias vecinales.

El Estado venezolano (escudado por su economía política con: leyes, decretos de afectación por utilidad pública, inversiones, planes urbanos, programas de renovación urbana, construcción de infraestructura, viviendas y vialidad, ordenanzas que protegen intervención oficial y privada que tienen repercusión física-espacial en la morfología citadina, etc.) facilitó en el hábitat formal y no formal modelos de desarrollo (nuevos usos y densidades, tipologías edificatorias a escala masiva, etc.) que en Caracas significaron la destrucción parcial del patrimonio heredado en el tiempo, y que se materializaron como externalidades -tanto en espacio social exterior como interior- para maximizar el valor de cambio del capital y el prestigio político. La Sociedad Civil empresarial construyó proyectos privados con objetivos económicos (ej. urbanizaciones residenciales e industriales, torres de oficinas, centros comerciales, conjuntos mixtos, etc.). La modernización capitalista -como práctica social- contribuyó a dar fundamento ideológico a las concepciones planificadoras de `orden, progreso y civilización´ de metodologías positivistas-liberales; y a la materialización de estilos arquitectónicos (eclecticismo, racionalismo moderno) que guiaron la inversión inmobiliaria y la construcción formal como práctica espacial en el siglo XX. Aun así, la ciudad capital -como centro nacional- y su casco histórico cumpliendo funciones centrales (como morfologías políticas, económicas, funcionales) no ha perdido del todo su `genius locí´ o espíritu de lugar humano, pues la gente común ha resistido a la concepción controvertida y destructiva de la renovación urbana en la modernización del patrimonio heredado del siglo XIX y de antes.

La modernidad no debe ser concebida sólo como destrucción del pasado. La creciente demanda ciudadana de rehabilitación y restauración de los centros históricos en las

ciudades del mundo puede ser una señal social y cultural de inconformidad con la ciudad moderna, ya que la gente consigue en ellos rasgos de calidad urbana que no satisface la modernidad. Es necesario asumir los sitios históricos (como distritos, zonas o barrios para habitar, es decir, en su acepción amplia como espacio existencial; y no sólo en su acepción reducida como centros de dominio político-económico) para transformarlos y restablecer en ellos el sentido, el significado, el espíritu de lugar colectivo que para todo ciudadano debe tener el territorio que concentra patrimonios culturales que valorizan su identidad; y el espacio social (externo e interno) ofrece oportunidad para ello. Sin embargo, el respeto por el derecho a la existencia del pasado histórico debe ser dialécticamente proporcional al respeto por el derecho a la existencia del presente y del futuro. El pasado como realidad tangible que proporciona el marco contextual y referencial a la praxis del presente y del futuro; menos que para repetirlo, más bien y probablemente para emularlo. Es así como las dialécticas: metrópolis-centro histórico, centro histórico-centro ciudad, planes estratégicos-proyectos metropolitanos, adquieren hoy resonancia para los hábitats urbanos, las ciudades, y para Caracas; y representan campos temáticos de investigación necesarios de ser explorados con mayor profundidad.

El valor del patrimonio físico-espacial del siglo XX en Caracas no sólo está en las macros, micros, estructuras e infra estructuras diseñadas y construidas por profesionales universitarios del urbanismo, arquitectura, ingeniería y otros, sino también en los espacios físicos materializados por maestros de obras y obreros de la construcción, anónimos o no, quienes con sus saberes empíricos han contribuido decisivamente con este legado. Así lo revela la construcción -de dinámica intensiva en el damero central y extensivo en urbanizaciones y barrios- y la arquitectura moderna, la ecléctica, la tradicional y la popular desarrollada.

Parte 10 La Morfología Urbana como Producto

Partimos de tres presupuestos epistémico-teórico principales respecto a la morfología urbana como producto del sistema capitalista:

- La naturaleza es un medio que no existe por los seres humanos, sólo somos parte de ella. La relación (contradicción) humanidad-naturaleza signa una visión de las cosas de la vida basada en la materia.

- Si el capital es una cosa, no es una relación simple sino un proceso, entonces podemos analizar al capital -y su función dentro de la gestión productiva morfológica urbana- como cosa actuando de manera determinante en la totalidad del espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis relativa del proceso socioeconómico-político-cultural humano para determinar lo físico-espacial y viceversa.
- La Ciencia del Espacio, en particular del espacio urbano, más concretamente la Ciencia del Hábitat Urbano y la Ciencia de la Arquitectura, deberán ocuparse -entre otras cosas- de la naturaleza, de la materia y de lo productivo del ser humano.

Si la Ciencia del Hábitat Urbano estudia la forma cultural -o modo de vida- de una población concentrada en un medio natural, entonces conoce la forma social, la forma económica, la forma política y la forma física-artificial de ese hábitat; se trata de la Ciencia de la Morfología Urbana.

La Ciencia de la Morfología Urbana (sus principios y causas) se refiere, como objeto de estudio de las formas de vida urbana, no sólo a lo físico-espacial (ej. el medio natural y el medio natural modificado: lo artificial), sino también a lo social (ej. la acción de las clases sociales y sus estratos o capas), a lo económico (ej. la economía política de las actividades que se asientan en la ciudad), a lo político (ej. los agentes del Estado que actúan en lo urbano), junto a los valores humanos y sus manifestaciones artísticas, creencias, tradiciones, costumbres, etc. Todo lo anterior manifestándose como lo cultural. En consecuencia, la morfología de la ciudad es una morfología cultural, una totalidad como producto integral de diversas morfologías materiales de lo urbano: morfología física-espacial, morfología social, morfología económica, morfología política.

La morfología física urbana y arquitectónica en el capitalismo está más correlacionada a las formas de poder del capital y su influencia en las morfologías socio-económicas-políticas-culturales de la sociedad en el espacio-tiempo de la modernidad (de los modos de vida de sus clases sociales -sus estratos y grupos-), que a la libertad o libre capacidad inventiva y creativa de autores proyectistas y visionarios de modos de vida, quienes en tiempos del feudalismo de la Europa occidental pudieron materializar sus ideas (ideologías) mediante estilos: Románico, Gótico, Renacentista, Barroco, Rococó, Romántico, Neo-clásico. En el caso de la arquitectura, la evolución de estilos

arquitectónicos en la morfología física urbana -desde el medioevo feudal al capitalismo de la modernidad- ha sido de una arquitectura modélica hacia otra tipológica.

En la modernidad capitalista, la distribución-cambio de espacio físico urbano dentro del sistema no es igualitaria, se materializa en forma comercial diferenciada -y también segregativamente- en las manzanas y el parcelario; pero es en el edificio donde adquiere su expresión más acabada en términos mercantil, a través de estilos-tipos edificatorios. Las tipologías urbanas y arquitectónicas están cada vez más relacionadas con los tipos sociales -en las clases y estratos sociales de los sujetos o "clientes"- hacia donde van dirigidas las ofertas de habitar para los habitantes en el hábitat urbano; y esto se ha exacerbado en la modernidad desde el siglo XX.

Nos permitimos hacer algunas consideraciones del vocablo <tipo> y luego el uso de dicho vocablo. Acudimos a algunas ideas referenciales de Aldo Rossi (1971) en cuanto que el tipo se va construyendo según la necesidad y la aspiración de belleza; único y sin embargo variado en sociedades diferentes y unido a la forma y al modo de vida. Este autor se refiere a Quatremere de Quincy quien, en su libro "Diccionario Histórico de la Arquitectura" (1832), afirma que la palabra tipo no representa tanto la imagen de una cosa que copiar o que imitar perfectamente sino más bien a la idea de un elemento que debe servir de regla al modelo. Todo es preciso y dado en el modelo; todo es más o menos vago en el tipo. El autor expone que Quincy descarta la posibilidad de algo que imitar o copiar porque en este caso no habría la creación de un modelo, es decir, no se haría arquitectura. Si el tipo es una constante, es posible reencontrarlo en todos los hechos arquitectónicos. Entonces, afirma el autor, también es un elemento cultural y como tal puede ser buscado en los diversos hechos arquitectónicos; la tipología se convierte así ampliamente en el momento analítico de la arquitectura, es aún mejor individualizable a nivel de los hechos urbanos. Rossi señala que la tipología se presenta como el estudio de los tipos no reducibles ulteriormente de los elementos urbanos, de una ciudad como de una arquitectura; así como que ningún tipo se identifica con una forma, si bien todas las formas arquitectónicas son remisibles a tipos, y que el tipo es constante y se presenta con caracteres de necesidad. Pero aun siendo determinados, los tipos reaccionan dialécticamente con la técnica, con las funciones, con el estilo, con el carácter colectivo y el momento individual del hecho arquitectónico.

Decimos que la ciudad -como medio- y lo urbano -como modo de vida- desde el tiempo del sistema moderno capitalista, está principalmente fundamentada, entre otras cosas, en: 1) La división del trabajo (y en una cierta ordenación jerárquica de las actividades -económicas o no- coherentes, en líneas generales, con este modo de producción dominante); 2) La división social y; 3) La división del espacio. Por tanto, la ciudad (y los procesos de urbanización) dentro de este sistema ha funcionado como medio de estabilización de su orden o modo de producción concreto, contribuyendo en la creación de los medios para la perpetuación del mismo sistema. Pero, la ciudad puede ser también lugar de acumulación de contradicciones, de conflictos y, por consiguiente, el medio apropiado para el nacimiento de un nuevo orden, de un nuevo modo de producción. Los espacios urbanos son, inicialmente, medios y productos y, esencialmente, expresión manifiesta tanto de formas sociales como de la estructura de su dinámica interna en acción, reacción, contradicción y hasta conflicto.

El conocimiento y la comprensión del espacio urbano en toda su complejidad dependen de la forma ideológica con que se enfoquen los procesos sociales de la sociedad. La comprensión de los procesos sociales en toda su complejidad depende de la forma ideológica de enfocar la forma espacial. En el estudio de esta dialéctica estriba una mayor y mejor aproximación a la morfología urbana.

En la modernidad, la morfología de la ciudad como producto absorbe, se adapta, se moldea a los vaivenes del capital en el tiempo. Como producto físico, la forma de los espacios de la ciudad se mantiene, crece, disminuye, se transforma o desaparece según conveniencia económica y política del mercado del momento histórico que le toca dinamizar. Nunca estático, siempre buscando lucro. Visto así, el espacio físico es un producto y un componente activo propio de la sociedad que asienta.

Desde el feudalismo -y en el capitalismo propiamente- la división del trabajo cada vez más acentuada ha conllevado a una división social cada vez más pronunciada. Esta relación se manifiesta en la ciudad en la división físico-espacial con diversas formas, conformando tipologías. Por ejemplo, la producción de ciudad por gestión monárquica de la corona española -morfología física-espacial (Leyes de India) con distribución ortogonal de lotes de terrenos en manzanas y solares- que se impone al orden feudal venezolano desde la colonia, significó una dominación (la morfología política-ideológica)

y búsqueda de riqueza material (la morfología económica) a partir de lo territorial. Pero el parcelamiento urbano inicial dominante sólo de tipo esquinero evoluciona con el tipo medianero hasta alcanzar su máximo tenor fragmentario que, en el hoy casco central histórico de Caracas, cumple función mercantil de plusvalor para asentar, por ejemplo, formas arquitectónicas de los productos inmobiliarios (viviendas, oficinas, comercios). Aunque el significado de los productos inmobiliarios va más allá de ser apenas un objeto físico. En los procesos de urbanización capitalista los productos inmobiliarios significaron explotación ejercido por individuos y corporaciones privadas y estatales con connotaciones sociales, éticas, morales, que crearon traumas (como la gentrificación, la renovación urbana) aun persistentes en la sociedad.

La morfología urbana como producto del sistema capitalista -en las ideas de concentración, modernidad y centralidad- expresa una determinada forma de establecer relación productiva de diferentes factores económicos-políticos de la sociedad y los mecanismos para materializar ciudad (producción, distribución, intercambio, consumo); así como de relaciones internas de cada factor con el objeto de obtener beneficio (plusvalía) de la inversión realizada. Esto (en el caso de la ciudad de Caracas) lo tenían claro los promotores urbanos -individuos, grupos y empresas privadas- al decidir el cliente (clases alta y media, y sus estratos) y al promocionar mercantilmente los desarrollos urbanos -residenciales, industriales- con slogan atractivos comercialmente; como sucedió, por ejemplo, en 1927 con San Agustín: `Moderno y central´, `Ahorre dinero y Duplique su capital´.

Es por ello que afirmamos que el análisis físico del espacio puede poseer elementos que son relativos o específicos al lugar estudiado; pero ello no impide determinar aquellos factores y elementos generales que poseen todos los paradigmas de espacios de la ciudad (parroquias, desarrollos o urbanizaciones residenciales, barrios pobres, zonas industriales, espacios públicos, vialidad, etc.) y de la arquitectura de la ciudad (edificios, espacios abiertos, etc.) y las modalidades de su génesis (estilos, tipologías), que son referentes para su análisis porque se multiplican en todo el contexto urbano y arquitectónico de la sociedad.

Cuando asumimos que el espacio ciudad es un producto social, y que es posible partir de la morfología física-espacial producida por la sociedad para llegar a la comprensión

de los grupos sociales que la han materializado, nos estamos refiriendo no sólo al espacio físico (natural, artificial) preexistente, sino que el mismo ha sido objeto de procesos de producción-reproducción-transformación en los sistemas socioeconómicos, que poseen características propias que contribuyen a determinar la forma que adquieren en determinado espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis relativa en la ciudad. Además, los procesos de producción morfológica de los objetos urbanos también traen implícitos procesos de producción de ideas, hechos (clases sociales, actividades económicas, sistemas políticos, manifestaciones artísticas, etc.) o fenómenos de modos de habitar, de consumo, etc.; es decir, una morfología cultural.

La morfología de la ciudad es materia -producto, obra- de un proceso dinámico de gestión donde participan diversos agentes y actores, intercambiando dialécticamente papeles protagonistas de acuerdo a lo que el proceso vaya demandando en el tiempo. Es el conocimiento o aproximación al conocimiento -bajo una visión específica- de cómo ha sido este proceso (social, económico, político, físico-espacial, cultural), quién lo lleva a cabo, por qué, para qué, cuándo, dónde, cuál ha sido la causa, etc., lo que hará más cercana una interpretación particular del mismo. La ciudad como hábitat ha sido obra de arte y producto por excelencia del ser humano en toda su historia; su análisis morfológico debe abordar todos los aspectos estructurantes que contribuyen a explicar con mayor solidez y profundidad la situación de cualquiera de sus momentos coyunturales e históricos. Es por eso que para abordar el tema de la forma es necesario desglosar y separar por un momento lo físico-espacial de lo no físico-espacial, para así conocer y reconocer las partes actuantes y las relaciones entre éstas como sistema en un proceso en que detectar el tiempo contextual es fundamental. Luego es necesario unir las partes nuevamente, en una acción de carácter totalizador, para aproximarnos con mayor base a una verdad. Es esa relación dialéctica de separar-unir, y unir-separar los componentes del todo y en el tiempo lo que, metodológicamente, conduce a conocer con más profundidad el sujeto-objeto estudiado.

El diseño, la forma geométrica, la técnica, es decir, los recursos abstractos para la representación física del espacio, cuando son aplicados no son neutros, responden a ideologías -perceptibles o imperceptibles- que les proporciona su razón de ser en la práctica social de la sociedad. Es decir, una razón lógica dentro del sistema de

producción; como aquellas ideologías urbanísticas que han quedado plasmadas en la morfología del espacio físico modificado de la ciudad a lo largo de la historia occidental. Por ejemplo, las ideologías implícitas en: los ejes ordenadores de la `herencia barroca´ del Barón de Haussmann en el París del emperador Napoleón III; la concentración de actividades sociales del Falansterio de Charles Fourier; la idea de ruralidad de la ciudad jardín de Ebenezer Howard; la de urbanizad el campo de la ciudad lineal de Arturo Soria; la parcelación del plan de ensanche de Ildefonso Cerdá; la globalización liberal de la ciudad global; la ideología ambientalista de la sustentabilidad; etc. Las formas físicas no son cosas imprescindibles en la atención de agentes y actores (privados, comunitarios, estatales) en su práctica social capitalista de producción urbana y arquitectónica. Para la materialización de ideas y objetivos, estos agentes toman en consideración principal objetivos esencialmente económicos, y luego aquellos que puedan llevar a alcanzar los objetivos económicos.

El avance del capitalismo forja, directa e indirectamente, la producción de órdenes, estilos, tipos o movimientos creativos en la producción física urbana y/o arquitectónica, basados en principios en donde ha dominado la lógica de lo funcional, lo racional y lo económico del momento; y de esto no se escapó la modernidad del siglo XX. Las características de los tipos arquitectónicos surgidos en este tiempo no sólo sirvieron al capitalismo para producir morfologías como productos urbanos y edificatorios más atractivos para el cliente masivo del mercado de la vivienda, oficinas, comercios y de otros usos y actividades, sino que además constituyeron factor activo en los mecanismos de reproducción del capital. En Caracas, ello estuvo dentro de las actividades económicas propias de su acción (contradicción): el comercio, el sistema bancario, el sistema inmobiliario y la industria de la construcción. Todo esto encajó de manera activa en los objetivos del capital. Las ideas economicistas, por ejemplo, han sido tan dominantes en la cultura de vida de lo urbano, que es “normal” definir tipos arquitectónicos bajo criterios o categorías de exclusivo carácter económico (ej. precio) o social (ej. prestigio), etc. Una urbanización residencial, una quinta, una oficina, un automóvil, un colegio, una clínica, un comercio se valoran con mayor estatus social dentro del imaginario colectivo de las clases sociales del caraqueño que un barrio, un rancho, una motocicleta, una escuela, un hospital, un mercado y otros productos y servicios.

Como se ha afirmado, la morfología urbana como producto en la ciudad no está desligado del capital; por lo contrario, se podría decir que cuando se trata de la gestión urbana en general, la morfología sigue los tipos físicos-espaciales que son más convenientes a la producción y reproducción del capital. Esto es básicamente, en el caso venezolano, porque el dueto formal dominante Sociedad Civil-Estado siempre ha utilizado los modos de producción (y su economía política) de la empresa privada -como el sistema bancario, el comercio, las transacciones inmobiliarias y la industria de la construcción- para materializar planes, programas y proyectos que impliquen intervenciones físicas-espaciales. Se podría decir que, en Venezuela, con pocas excepciones, el Estado no ha construido con sus propios medios un metro cuadrado de estructura urbana. Siempre ha recurrido a la empresa privada, financiando la materialización física de sus proyectos urbanos y rurales: infraestructura vial, macro-media-infra estructura de servicios de redes, urbanismos residenciales e industriales, viviendas, equipamiento comunal, transporte, etc.

Producción y forma de la ciudad y de la arquitectura de la ciudad, no son dilemas; lejos de contradecirse se complementan, es decir, una está relacionada con la otra. Pero son relativas, dependen de la dimensión espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis, y también de aspectos no físicos-morfológicos. La ciudad y su arquitectura sólo es tal cuando se materializa, es decir, cuando se hace espacio físico habitable, tangible, y no cuando sólo es producto de ideas, pensamientos y, por consiguiente, sólo la representación de un proyecto a ser ejecutado.

Cotidianamente nos acercamos a lo físico de la arquitectura por lo que ofrecen las fachadas de los edificios de la ciudad. Es decir, conocemos el espacio frontal, lo que se asoma al espacio externo, lo público del edificio; pero no el espacio interno ni de fondo que se ofrece imperceptible. Las fachadas de frente dicen cosas, pero no las cosas que dicen los interiores y las fachadas de fondo. Cuando esto se multiplica a muchos edificios, como es el caso de la ciudad, el asunto toma un claro dramatismo. Para solventar algunas cosas de lo que ocurre en el interior de las edificaciones es necesario acudir a los habitantes que las habitan. A través de censos, encuestas, entrevistas y conversaciones, la gente narra su vida individual, familiar y colectiva, y con ello describen una historia del lugar que habitan, contada por los propios protagonistas con

sus saberes y memorias, y no sólo por quienes interpretan las cosas que suceden a los protagonistas. Por ello los sujetos residentes y usuarios deben formar parte del método en el análisis retrospectivo y formulación prospectiva del hábitat urbano, pues tienen capacidad de dar a conocer sus percepciones, concepciones y vivencias sobre los modos de vida, y sus ideas y expectativas del habitar, del habitante, del hábitat y de la habitación a ser habitada.

Llamamos la atención acerca de las implicaciones morfológicas de los procesos de concentración de población y de actividades, de densidades constructivas, ya sean de forma horizontal y/o vertical (en desarrollos urbanos, conjuntos habitacionales, barrios pobres), lo cual está muy relacionado a la evolución del sistema capitalista y sus intereses en la modernidad del siglo XX. Por ejemplo, las densidades bruta y neta por causa de los aumentos sistemáticos en M^2/habitante de los usos de la tierra en la ciudad. Lo que ha llevado a Caracas a su realidad actual en términos morfológicos es, principalmente, la máxima renta y plusvalor que se pueda obtener del capital invertido. Uno de los paradigmas utilizados ha sido la maximización cuantitativa de densidades de usos-actividades por poblaciones, así como de las constructivas; teniendo como pretexto y excusa, ser el mejor modo de producción para asentar la progresiva demanda de actividades de la población creciente en la ciudad, cuando la razón real es la rentabilidad de la inversión.

Si el plusvalor fuese para una razón y labor social tendría una lógica fuera de la propia del capital. En la lógica social -aquella que toda sociedad requiere- la plusvalía podría, por ejemplo, ser para el sustento de la población no activamente productiva, puesto que no todos los habitantes de la sociedad deben (y pueden) estar incorporados a las labores de producción. Por ejemplo, los niños, los adolescentes, las personas de tercera edad, los enfermos, etc., por su condición particular no deben prestar trabajo. La plusvalía se acumula sólo para el lucro de los capitalistas, aunque se oculta tal hecho bajo diversas formas engañosas de participación en la reproducción de la fuerza de trabajo como: repartición de riquezas (minoritarias dentro del todo), servicios de prevención social (obligadas por luchas sociales), equipamientos comunales (para reproducción de la fuerza de trabajo), etc.

El aumento cuantitativo de densidades -materializado en la práctica formal tanto por el Estado como por la Sociedad Civil empresarial, y la no formal por la Sociedad Comunitaria- produce y reproduce las características del sistema y la función de sus entidades en la sociedad. El Estado ha producido políticas urbanas en los diversos niveles (nacional, estadual, municipal) mediante leyes, ordenanzas y decretos, y planes, programas y proyectos convenientes a la inversión de capital, de manera que las empresas privadas puedan ser las ejecutoras de los mismos (y los de su propiedad), dentro de una relativamente fuerte y rápida tendencia de hacer crecer volúmenes edificatorios de lo horizontal hacia lo vertical, obteniendo provecho del pretexto de la carencia de terrenos aptos para la urbanización y del avance de la tecnología, factor este último que está en manos del capital. Sin embargo, el primero va a maximizar la función de capitalismo de Estado, llevando a máximas consecuencias no sólo la asignación de densidades de construcción de usos (ej. residenciales y actividades terciarias, como el caso de Parque Central en Caracas por el CSBCA), sino también en cuanto al financiamiento a los sujetos promotores productivos de los espacios de la ciudad y a los sujetos usuarios consumidores de estos productos mercantiles y más rentables urbanos: urbanizaciones residenciales, conjuntos mixtos, zonas industriales, centros comerciales, oficinas; y aun los menos rentables pero que complementa la rentabilidad de los primeros: vialidad, sistemas de transporte, corredores peatonales, plazas, parques deportivos, equipamiento en general.

En Caracas la gestión del Estado (ej. la empresa de renovación urbana Centro Simón Bolívar C.A.) ha producido más productos mercantiles que obra social arquitectónica. Las macro-manzanas (Torres del Centro Simón Bolívar, Parque Central, etc.) han generado problemas de funcionamiento a los valores de uso y a los de cambio, por ejemplo: por la materialización de grandes superficies públicas como `tierra de nadie´, de la aparente no propiedad oficial y, en consecuencia, la no gestión administrativa y de mantenimiento eficiente por el Estado ni por los usuarios de los espacios públicos producidos en el tiempo.

Para el capitalismo la ciudad en sí misma y su crecimiento es una forma, un mecanismo de producción y reproducción de capital; en consecuencia, su morfología como producto es igualmente un mecanismo de producción y reproducción de capital: medio

y fuente de transformación de su composición orgánica, de participación y retribución de los diferentes factores productivos (tierra, capital, trabajo), como marco del consumo colectivo y de la reproducción de la fuerza de trabajo. La función de la fuerza de trabajo y la tecnificación de tareas como composición orgánica en las labores productivas del espacio social urbano fue complementada y, a veces, sustituida mediante la utilización de una fuerza más mecanizada (maquinas, equipos, instrumentos, herramientas, etc.) a medida que la tecnología es aplicada en busca de optimizar rendimiento (capital-trabajo) para hacer más eficaz la renta del capital (costo-beneficio). Ello se manifiesta claramente en la morfología citadina con el aumento de densidades constructivas: edificios tipo torres o bloques altos.

La morfología de producción del espacio físico formal en la Caracas de la modernidad del siglo XX, ha sido monopólica-oligopólica en tanto fue realizada por muy pocos agentes (corporaciones y agencias de la Sociedad Civil empresarial y del Estado) y actores (individuos actuando en las mismas) en relación al mercado inmobiliario oficial, por ejemplo, de viviendas. Destacamos el caso del casco central de Caracas, donde los procesos de transformación por gestión del Estado tuvieron incidencia dimensional significativa en la morfología física y social de la ciudad. En el caso de vivienda para la clase media no existió una verdadera libre empresa, o libre competencia -en el sentido en que los sujetos (la gente, las familias) necesitados de este objeto tenían las condiciones para proporcionarse de los mismos por sus propios medios- para decidir acerca de los factores alrededor de la producción del hábitat, de servicios, de la solución a sus necesidades individuales de espacios físicos, etc.; es decir, fuera de las fuerzas del mercado de: valor de uso-valor de cambio; oferta-demanda; costo-beneficio; o mejor dicho, del negocio comercial capitalista y rentable de la vivienda, que debe ser y es una necesidad social.

Los productos urbanos físicos-espaciales, al igual que otros productos, se producen dentro de unas características de conveniencia mercantil para que sean consumidos de una manera específica que beneficie al máximo la renta que los capitalistas buscan obtener de la totalidad del proceso. Para ello tienen el control casi total del sistema, imponiendo sus condiciones. Esto forma parte de su morfología socio-económica y, en el tiempo, casi siempre ha significado un perjuicio para: el factor productivo tierra; la

fuerza de trabajo; la masa consumidora; el no hacinamiento; la preservación del ambiente; la conservación del patrimonio.

Las viviendas -como mercancías en el capitalismo- muchas veces son productos de tratamiento arquitectónico especial de manera que se vuelvan objetos de necesidad de consumo también especial. Si el capital produce productos, también produce gustos y modas para que esos productos sean consumidos bajo las formas que el capital decide para su conveniencia, sus intereses y objetivos; siempre bajo la égida del lucro. Por ejemplo, los órdenes, estilos o tipos arquitectónicos de viviendas representan -además de formas de evolución creativa de los arquitectos sobre la arquitectura, en los diversos momentos de los sistemas sociales de la humanidad- las formas en que este objeto es convertido en atractivo para el consumo, acorde con los valores de gustos y modas en cada espacio-tiempo de estos sistemas, y esto se exacerbó en la modernidad capitalista. Pero ese tiempo cambia pues el capital así lo impone. Y ese cambio ha significado que el objeto vivienda ha perdido valor rentable, siendo desplazado física y funcionalmente por usos y actividades más rentables, especialmente en la modernidad del siglo XX.

Se producen políticas territoriales -como la renovación urbana- que han significado la destrucción de la morfología integral de la ciudad: la morfología cultural. Esto ha sido particularmente dramático en el casco central de la ciudad de Caracas.

La morfología urbana cuando es producto no formal -una deseconomía del sistema capitalista: barrios pobres, zonas en desuso, etc.-, ha sido concebida como enfermedad, y no como fenómeno propio del sistema donde se inserta y por tanto formando parte y tolerado por el mismo, que debe ser canalizado hacia un significado concreto para la sociedad, antes que antros o problemas físico-sociales que deben ser “renovados”; ej. en Caracas: El Silencio, San Agustín, El Valle, etc.

Pero la producción del espacio social físico-morfológico no es un asunto sencillo, implica nuevos paradigmas, nuevas utopías. Implica que el espacio físico debe ser tratado como una totalidad (la ciudad) de otra (la sociedad), dentro de su particularidad (unidad de la ciudad: parroquia, urbanismo residencial, barrio) y singularidad (conjunto, individualidad arquitectónica). Implica la consciencia que el profesional, técnico y todo aquel involucrado en las tareas de idear, pensar y/o crear el espacio físico, debe tener

sobre el espacio social como aquel que tiene un sólo sujeto-objeto: la gente, el que habita en la ciudad, independiente y librado de distinción alguna, de división o segregación alguna por clases sociales, por sus creencias políticas, religiosas o cualquier otra, por su color de piel, por su género humano, por su edad, su educación, etc. Implica la consciencia que se debe tener sobre el espacio físico en su relación dialéctica: del espacio social externo y del espacio social interno; que el uno no existe sin el otro, que idear, pensar y/o materializar el uno significa necesariamente idear, pensar y/o materializar el otro.

Morfología y tipología conforman un eje al cual se pueden referir las formas de la ciudad, según las características físicas, arquitectónicas y constructivas como obra y productos espaciales -resultados de prácticas sociales- ya sean estos externos y/o internos. Una explicación estructural más completa de la forma urbana -en su materialización, en su totalidad y en sus partes, en los proyectos o en las realidades, en sus resultados pero también en sus procesos- necesita reconocer la importancia de las formas sociales, de las formas económicas y de las formas políticas en sus tiempos de producción y en los de su transformación. Ello va configurando su morfología cultural, es decir, la práctica social y la práctica espacial.

La materialización de morfologías sociales en zonas de la ciudad como proceso de producción y reproducción de modos de vida urbana (socio-económicas-culturales locales) en el tiempo, van descifrando un modo de asentarse de los seres humanos sobre el medio ambiente. Es decir:

1. Los modos de producción aplicados sobre la morfología del espacio natural geográfico y climático, materializando los espacios modificados, conociendo sus modelos, sus características, sus contradicciones, la forma de superación de conflictos, etc.;
2. La representación del espacio como morfología física: espacios externos, espacios internos, híbridos, otros elementos estructurantes;
3. La realidad arquitectónica que, morfológicamente, configuran el diseño del suelo con toda la variedad de formas, sistemáticas o casuales, compuestas geométricamente

o a veces por repetición, o tributarias aun de las situaciones topográficas o agrícolas precedentes;

4. Intervenciones (públicas, privadas, comunitarias, híbridas, otras) de transformación urbana y arquitectónica;
5. Los aspectos determinantes como ubicación, medio geográfico, clases sociales, modo de producción-reproducción, medios de producción, relaciones de producción, distribución de las riquezas, cambio-intercambio, consumo, etc.;
6. El patrimonio social urbano.

Visto así, las diferentes maneras de organizar físicamente los espacios, son modos de urbanización, parcelación y edificación que, en sus combinaciones, dan lugar a formas urbanas. Y aproximarnos a conocer la forma urbana con esta visión, en toda su variedad, significa entenderla como producto de ideas e ideologías concretas más que de proyectos empíricos abstractos.

Cada miembro, cada unidad urbana estuvo sujeto a ideas y formas propias, con rumbos y ritmos de ejecución diferentes, con momentos de origen diferentes y ámbitos de escalas también diferentes, para conformar una singularidad, una particularidad, una totalidad. Y este conocimiento podría proveer la clave para entender, categorizar y valorar la totalidad de las morfologías urbanas, y también para orientar la naturaleza de los proyectos urbanos prospectivos, adecuados para cada situación.

La desagregación conceptual de la forma urbana -como manifestación, como resultado de la producción social del espacio social- en espacio social externo dialectico al espacio social interno -como materia, diferentes entre sí, con leyes y razonamientos propios de su lógica, con ritmos y condicionante social e histórico diferentes, con diverso impacto visual y estético, proyectados conjuntamente y/o con total independencia-, es un paso analítico que abre un sendero teórico importante para el conocimiento y la proyectación de la morfología como producto físico en la ciudad.

Algunas reflexiones

La Venezuela de economía petrolera busca ser moderna y la clase dominante (como Estado y como Sociedad Civil empresarial) lo simplifica ofreciendo -como economía

política- un mercado con nuevos espacios sociales urbanos que captan las expresiones arquitectónicas que el capitalismo produjo en cada época y que le son convenientes a sus intereses. Los habitantes de la clase media y de la clase obrera están listos para asumir el nuevo estatus social que el mercado le ofrece y el ingreso económico le permite.

Tanto los capitalistas (promotores urbanos privados, el Estado, constructores: utilizando a la tierra, al trabajo y al capital, a los instrumentos jurídicos, a los medios y factores de producción; al obrero como instrumento de la producción; a la renta, al salario, a los intereses y a la ganancia como agentes de la distribución) como la fuerza de trabajo (maestros de obra, artesanos, obreros, arquitectos, ingenieros y otros: utilizando su experticia, cuerpo y creatividad), encontraron a la Caracas del siglo XX con una situación oportuna y necesaria para aprovechar el contexto espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis relativa y aplicar sus recursos en la producción de un espacio social urbano que, guste o no, reconocemos posee valor patrimonial.

El capitalismo no es sólo un modo de producción material, sino que tiene inserto una ideología, una forma de concebir las cosas de la vida. Su lógica, sus formas, sus objetivos, sus estrategias no son sólo económicas, abarcan también los espacios-tiempos sociales, políticos, físicos; es decir, son más bien culturales. Están dirigidos a desarrollar formas de producción y consumo específicos para la acumulación de capital, para el lucro, como algo “natural”, “normal” de vida de algunos seres humanos, por y para siempre. Ha producido el espacio abstracto, que incluye el mundo de las mercancías, así como el poder monetario y el estatal con su economía política. Se basa en una amplia red de centros financieros, centros de negocios y las principales entidades productivas, centros de comercio, espacios de movilidad y transporte, etc.

Queremos creer que fue necesario el transcurrir del siglo XX para asimilar con más y mayor madurez el significado de los estudios, análisis y pensamientos que ideólogos y pensadores de lo urbano han realizado en el mismo siglo, para con más y mayor reposo, poder digerir lo que querían decir, y aplicarlo a nuestro caso venezolano, y caraqueño.

La ciudad capitalista contiene naturaleza modificada, gente dividida en clases sociales, poblaciones excedentes, actividades productivas, servicios de todo tipo. En las

ciudades, como asiento material de la sociedad capitalista, se concretan relaciones, medios y modos formal y no formal de producción y transformación social. Sin olvidar los aparatos políticos y administrativos, los burócratas, los dirigentes, los delincuentes. Así es como van juntas la ciudad y la sociedad, se mezclan, se confunden, porque la ciudad recibe en su seno, como capital, el poder capitalista y su Estado. El espacio social urbano pasa a ser centro de innumerables flujos: de capitales; de trabajos; de mercados; de mercancías; de oportunidades; de recursos; de economías, deseconomías e infraeconomías; de economías políticas; etc.; todos interrelacionados, interdependiente unos a otros como una totalidad. El proceso de urbanización va materializando ideas, conceptos, intereses de agentes y actores en los tiempos de producción de la ciudad, acorde a las características que le son propias en este modelo de producción.

La morfología de la ciudad en Venezuela forma parte del proceso de relaciones sociales del modo de producción dominante. En ese cuadro funciona la producción, la circulación, la distribución, el intercambio, el consumo de los recursos de la sociedad humana; que, en el capitalismo, es expresión prodigiosa de sórdida mezcla de explotación y de monopolio insensato.

La producción del espacio social urbano, de urbanización en la Venezuela del siglo XX estuvo relacionada a la producción del espacio global capitalista y su economía política, como consecuencia de la inserción del país y su función en la producción mundial de petróleo; y las contradicciones locales y globales que ello significó.

Las parroquias, las urbanizaciones, los barrios (las casas, las quintas, los apartamentos, los ranchos y otros edificios) y los otros productos de urbanización son expresión dialéctica de la modernidad del siglo XX. Se convirtieron en especies de guetos: asentamientos de clases sociales, con gente semejante en cuanto a ingresos económicos, consumos y hasta apariencias personales. Ello acentúa las diferencias y desigualdades sociales, económicas y culturales entre los habitantes de la ciudad, consolidando la división y segregación cada vez más notable por las formas de vida social y de aspiraciones.

Algunos hábitats de urbanizaciones empíricas y de la espontánea barrios, materializada por maestros de obras y obreros, demuestran en el tiempo una capacidad de alcanzar

superioridad en la organización del espacio que podría competir con la lograda por profesionales especialistas, pues traducen el orden social a la realidad territorial como urbanización, como órdenes formales productos de la clase dominante en la Sociedad Civil y en el Estado; pero toleran órdenes no formales. El resultado es una morfología del hábitat, dialéctica en lo físico urbano; que responde a la extraordinaria capacidad constructiva del pueblo constructor. Y la dialéctica en el espacio (físico, social, económico, político, cultural) en sí, crea la fuerte impresión que allí existe una dialéctica del poder: un equilibrio tan amenazado que una explosión de cambio puede ser inevitable.

Es necesario atender al capitalismo venezolano para conocer y entender integralmente los asuntos de los procesos de urbanización y la morfología de lo urbano, en la modernidad del siglo XX, asiento de una población importante de la sociedad.

Al término del recorrido del estudio crítico: el funcionamiento de la sociedad urbana en la que vivimos, es decir, la práctica social; no como una fatalidad a la que debemos resignarnos, más bien como una realidad que plantea la oportunidad para nuevos paradigmas, nuevas utopías, nueva práctica social, nueva práctica espacial.

CAPÍTULO III FENOMENOLOGÍAS DEL HÁBITAT URBANO

Disertamos sobre generalizaciones de la fenomenología de urbanización en la Venezuela del siglo XX en los casos estudiados de Caracas; en los espacios-tiempos generales y específicos para cada caso, y que redundaron en una práctica concreta sobre espacios materiales por demás importantes de la ciudad como son los públicos, los privados y los comunitarios, tanto formales como no formales.

En la Parte 11 hacemos una incursión epistémico-teórico-metodológico sobre fenomenologías del hábitat urbano y algunos de los fenómenos de los procesos de urbanización. La Parte 12 es una investigación documental que fundamenta la visión que poseemos en cuanto a la ciudad venezolana, poderes sociales y la fenomenología urbana, como proceso productivo, gestionario y morfológico de la sociedad en la ciudad. Así como también, para que guíe y estructure, globalmente, el campo de investigación en función de la línea integradora que proponemos. La fenomenología política, la práctica social y la gestión productiva que caracterizan los procesos de urbanización en Venezuela desde la modernización son analizadas en la Parte 13. Luego organizamos la categorización de tres de las experiencias de investigaciones realizadas en Caracas. En la Parte 14 abordamos brevemente la fenomenología de gestión espacial y cambios urbanos en áreas centrales, en el caso de la gestión privada de producción de una de urbanización residencial: El Conde, a la gestión pública de transformación en un monumental conjunto mixto: Parque Central, sobre la misma superficie de suelo urbano. La Parte 15 expone nuestras reflexiones sobre la fenomenología del ocio en la Caracas del siglo XX y su diversidad de manifestaciones tanto en zonas formales como en no formales. La fenomenología de la gestión social habitacional y la planificación del hábitat es abordada por nuestra introversión en la Parte 16; atreviéndonos a pasar desde el contexto del finales de siglo XX al de comienzos del XXI como acción de los entes gestores del Estado en situación de cambio político. Finalmente unas reflexiones sobre lo tratado.

Parte 11 Marco teórico-epistémico

Permítanos reiterar, en lo teórico, que el capitalismo es la práctica social de base y fundamento de esa gran totalidad que es la sociedad occidental; no en vano este

sistema ha evolucionado por más de quinientos años hasta imperar en el espacio socioeconómico y cultural de la actualidad en casi todo el planeta Tierra, en especial el espacio de concentración humana o hábitat urbano: la ciudad.

Asumimos una posición dialéctica sobre los hechos o fenómenos de la cosa hábitat urbano como materia de las Ciencias Sociales; es decir, de la cosa sociedad y de la cosa ciudad. Atendemos la fenomenología urbana y el (los) fenómeno(s) urbano(s) como cosa(s) dialéctica(s); la dialéctica en los hechos, pero también de los procesos.

Acudimos a la fenomenología como cosa epistémica dentro de las Ciencias Sociales, como recurso científico filosófico, por el interés de concebir la(s) cosa(s) urbana(s) y de urbanización como hechos, manifestaciones, situaciones, coyunturas, y no sólo como momentos, problemas, crisis, necesariamente a ser solucionados o remediados (Ferrater, 1994). Pero no son hechos simplemente "dados" -incluso a priori, o intuitivo, como la concepción de Edmund Husserl (1859-1938), donde, interpretamos de Ferrater, tienen cabida también los hechos mentales (ideales o idealizados, soñados)-, sino hechos concretos, materializados como fenómenos sociales, fenómenos económicos, fenómenos políticos, fenómenos físicos, fenómenos culturales. Estos fenómenos son procesos que poseen características particulares en el tiempo, es decir, en la situación histórica social, que lo identifican y le proporcionan sus propias acciones y contradicciones como objetos materiales humanos.

Denominamos fenomenologías del hábitat urbano al estudio de los hechos totales, particulares y/o singulares de la sociedad que le proporcionan identidad a la trialéctica Habitar-Habitante-Hábitat urbano en su proceso de materialización en el tiempo. En nuestra concepción fenomenológica, los hechos modernos -dentro de una práctica social común que los genera: el capitalismo- poseen características propias del espacio-tiempo que los materializa. Entonces, no sólo atendemos los <hechos> en su acepción simple en cuanto el qué y el cómo (propio del positivismo) de los hechos materiales, sino también en su acepción amplia que nos ofrece el porqué de ellos, el para qué, el quién, el para quién, el dónde, el cuándo, el cuánto y todos los adverbios y proverbios necesarios para llegar al análisis crítico, a la profundidad de las cosas de la vida en sociedad y en la ciudad.

Los hechos se producen como procesos de espacios-tiempos con una lógica que pertenece no sólo al ambiente natural y artificial, también al sistema social donde están insertos. Esta lógica, en el caso venezolano de la modernidad del siglo XX, no es más que aquella propia del sistema capitalista mundial; como consecuencia de insertarse en el modo de vida occidental con una función específica asignada por este sistema por causa, principalmente, de la producción y explotación de hidrocarburos, en especial la petrolera.

La noción de fenómeno como hecho que tratamos no es la relativa griega de `lo que aparece´ o `la apariencia´, sino más bien en términos de <manifestarse>, <revelarse>, <producirse> o <surgir> en los procesos históricos de evolución de la sociedad.

> En este sentido el fenómeno puede ser materia de descripción, y objeto de una "fenomenología" […] en cuanto explicación mediante el decir (logos) de aquello que se manifiesta por sí mismo y "desde sí mismo" […] El concepto de fenómeno […] si, por una parte, puede ser la verdad, lo que es a la vez aparente y evidente, por otra puede ser lo que encubre la verdad, el falso ser, y, finalmente, aquello por lo cual la verdad se manifiesta, el camino hacia lo verdadero (Ferrater, Tomo I, 1994:643)

Nos referimos como fenomenologías de los hábitats urbanos a la detección y estudio de aquellos fenómenos sociales (propios de las Ciencias Sociales) implícitos en los procesos de urbanización, producidos por la sociedad en la materialización de la modernización de sus ciudades y, además, a los fenómenos de la naturaleza (propios de las Ciencias Naturales: ej. geográficos, climáticos) que repercuten en estos procesos.

Como fenómenos naturales -particulares a países localizados en zonas territoriales tropicales, con diversidad de ambientes, como Venezuela- nos referimos a aquellos que inciden sobre la materialización de los hábitats urbanos en cuanto a: 1) Hechos hidrológicos (ej. frentes de agua, altos niveles freáticos, etc.); 2) Hechos geográficos (ej. superficies planas o en pendientes, sismos, terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, etc.); 3) Hechos climáticos (ej. calentamiento de la tierra, fenómeno El niño, bajas temperaturas, fenómeno La niña, sequias, fuertes vientos, huracanes, tornados, fuerte asolamiento, precipitación atmosférica con prolongados y altos niveles de lluvia que provocan inundaciones -ríos, lagos-, erosiones y derrumbes de tierras, deslaves, etc.).

Los fenómenos sociales en los hábitats urbanos -caso venezolano- son aquellos propios de una sociedad capitalista sometida al dominio del subdesarrollo y la dependencia de grandes poderes mundiales; como por ejemplo: 1) Vertiginoso crecimiento poblacional por incidencia de éxodos migratorios en relativo corto tiempo; 2) Rápida concentración y diversificación de actividades económicas; 3) Perennes divisiones laborales, sociales y espaciales; 4) Complejas fusiones culturales humanas (indígenas, caucásicas, negras); 5) Nuevas clases sociales urbanas: burguesía, clase media, clase obrera, clase popular; 6) Evolución del sistema de desigualdad social; 7) Evolución del sistema político: dictaduras, transiciones, democracias; 8) Las rápidas transformaciones físicas de los hábitats urbanos; 9) Nuevas actividades económicas urbanas: manufacturas, industrias (construcción), servicios terciarios (transacciones inmobiliarias); 10) Diversidad cultural; 11) Procesos de acumulación por desposesión, gentrificación, renovación urbana, nuevos desarrollos, barrios pobres populares, zonas especializadas (residenciales, comerciales, servicios, industriales, etc.), mezcla de usos y actividades; 12) Zonas diferenciadas por niveles de consumos (alto, mediano, bajo). En nuestras investigaciones abordamos algunos de los otros fenómenos de arraigo nacional que, por ahora, hemos detectado y estudiado: impacto socioeconómico-cultural del modelo de producción y alta rentabilidad petrolera; economías políticas; rápido crecimiento de las ciudades; impacto de la modernización y de la modernidad.

La fenomenología es también un recurso metodológico. La metodología, a pesar de que puede inclinarse hacia una concepción singular, no excluye otras. Nuestros procesos de investigación -individuales y en equipos- han estado insertos en la línea conceptual metodológica de autores como Blaxter, Hughes, Tight (2000), es decir, en cuanto a que han sido cíclicos: comenzaron en un punto y desde este pasaron a otros, como procesos continuos, abiertos a descubrir cosas y hechos que hicieron transformar las concepciones iniciales sobre lo investigado: tanto de los temas como de los casos estudiados.

En el capitalismo el espacio social urbano es producido o transformado al mismo tiempo que es vigilado y controlado. No sólo en los lugares de origen de las ciudades: los hoy centros históricos, sino también en los nuevos desarrollos, y más aún en las grandes metrópolis. La ciudad -como totalidad de la sociedad- percibe, siente los cambios

producidos en la evolución del capitalismo, pues es un hecho humano que se transforma asiduamente en relación al espacio-tiempo del sistema donde está inserta. Las ciudades, como centros de producción socioeconómico y de decisiones políticas, dan lugar a fenómenos urbanos propios en el tiempo. Cuando decimos fenómenos nos referimos no sólo a manifestaciones de acción, reacción o contradicciones producidas por la naturaleza, sino también y más propiamente a aquellas producidas por los seres humanos, por la gente, por los sujetos individuales y colectivos que realizan una práctica social y una práctica espacial concreta en la sociedad.

Las sociedades Latinoamericanas son cada vez más urbanas.

En el caso de Venezuela, desde el siglo XX, los fenómenos de rápida urbanización han materializado metrópolis impulsadas por éxodos migratorios que produjeron un vertiginoso aumento poblacional. Sólo las nueve metrópolis más grandes para 2015[57] (Caracas: 3.289.886 hab., Maracaibo: 2.576.836 hab., Valencia: 1.733.029 hab., Barquisimeto: 1.308.163 hab., Maracay: 1.060.547 hab., Ciudad Guayana: 877.547 hab., Barcelona-Puerto La Cruz: 833.328 hab., Maturín: 584.166 hab., San Cristóbal: 500.098 hab.) con un aproximado de 13.000.000 de ciudadanos, concentran cerca de 40% del total de más de 31.000.000 de habitantes; lo que determina que la sociedad venezolana actual sea urbana, de vivir en colectivo.

Es en el hábitat urbano donde percibimos con mayor claridad la distribución que el proceso capitalista hace de la población en la sociedad, acorde con la división del trabajo (los propietarios y el resto), en división social (clases sociales) y división espacial (centro-periferia). Las clases sociales cuentan con grupos, estratos o capas yuxtapuestas tanto en el espacio urbano central, como a la vez dispersa y dominada en la periferia, y a diversas escalas. Sin embargo, el espacio urbano central y el periférico son dinámicos, crecen y se transforman en el tiempo.

La ciudad moderna capitalista es sede, instrumento, centro de acción del poder de la minoritaria burguesía como clase dominante, distribuida en posiciones directrices y de liderazgo de la sociedad, tanto en el Estado como en la Sociedad Civil; entes sociales en donde actúa con una conciencia que -en vez de hacer ciudad para beneficio de la

[57] según proyección del Censo 2011, Instituto Nacional de Estadísticas -INE- (visita el 17-10-2018)

totalidad humana- privilegia hacer negocios para beneficiarse de la humanidad, de todas las otras clases sociales de la sociedad.

El capital -cimentado hoy día en las metrópolis capitalistas globales a través de las transnacionales (de base dominantemente estadounidenses, europeos y asiáticos)- busca recurrir a mercados exteriores -emplazados en ciudades y metrópolis del mundo dominado (latinoamericano, africano y parte del europeo, asiático y Oceanía)- como indispensable y estimulante, sin lo cual el extraordinario crecimiento de las fuerzas productivas hubiese sido ininteligible en los tiempos de industrialización.

La fenomenología social dominante en el modo de vida occidental ha sido que alrededor de los núcleos de producción-transformación capitalista y/o del poder burocrático estatal en la ciudad moderna, se disponen las clases sociales. En Venezuela la división social es por clases sociales: altas, medias y bajas, con sus estratos, capas y grupos conforme a sus poderes de ingreso socioeconómico; poderes mezclado de gerentes y directores (en menor cuantía), de profesionales y técnicos diversos (en relativa cuantía) y de empleados, obreros, desempleados (en mucho mayor cuantía). Estas clases no están fuera del control de la burguesía dominante -empresarial o patronal capitalista mundial- en lo que se refiere a la producción ni en lo que se refiere al mercado y al consumo. En Venezuela, desde la colonia, la clase dominante transnacional actúa con la nacional de altos ingresos para dominar y manejar la sociedad. Han incrementado el mercado interior, y la estrategia de los dirigentes capitalistas se dedica a ampliarlo pues el mercado no se reduce al asalariado, ya sea este de clase media, baja u obrera, sino a todos quienes puedan consumir, incluso la popular.

Los centros económicos y políticos de la sociedad capitalista dominante mundial buscan asegurar la salida de los productos, es decir, la realización de plusvalía. Para ello no sólo manejan el mercado a través del dominio de las ciencias y las tecnologías (con la actuación impecable de la publicidad, los medio de comunicación de masas y las tecnologías de redes), sino que lo protegen (con los precios establecidos) y, lo que es más importante, lo controlan (con la propiedad de los medios de producción). La reproducción de plusvalor o plusvalía no se separa de las relaciones sociales de producción sin que ello signifique nuevas contradicciones y, en consecuencia, nuevos

fenómenos. Lefebvre (1972), señala que la publicidad cobra la importancia de una ideología -que es la ideología de la mercancía-, afirmando que las formulas publicitarias programan a los seres humanos, encierran una concepción del mundo, nos dicen cómo vivir siempre mejor: qué comer y beber, con qué vestirse y amueblarse, cómo habitar; con la salvedad de que podemos elegir entre todas esas cosas buenas, siguiendo como estructura permanente el acto de consumir.

En la modernidad del siglo XX, los entes gestores Sociedad Civil y Estado venezolano aprendieron la gran lección dada a esta sociedad por la economía petrolera mundial desde sus inicios: la productividad de las actividades económicas está en función de la alta rentabilidad de las mismas, y ello está condicionado a la eficiente operatividad en las relaciones de los factores determinantes de la producción, es decir: propiedad-capital-trabajo. Por ello, estos entes al percatarse que la ciudad y la producción de su espacio social era una oportunidad atractiva para nuevas acciones productivas, no vacilaron en invertir esfuerzos de sus poderes económicos y políticos (títulos, dineros, Partidos, medios productivos, etc.) en aquellas actividades de más alto rendimiento para la reproducción del capital, que se centra en ramas del sistema bancario-financiero, las transacciones inmobiliarias y la industria de la construcción, que unidas al comercio -como rama existente desde los tiempos colonial-feudal y precapitalista- van a garantizar acumulación y lucro, haciendo altamente competitivas estas actividades para la fenomenología de urbanización del hábitat urbano en Venezuela.

Si la fenomenología es una ciencia que estudia el comportamiento del entorno de un hecho, un producto, un suceso o un servicio, o es el marco teórico en que se da una explicación del ser y de reconsiderar todos los contenidos de consciencia[58]; entonces partimos de que la consciencia de la importancia de la economía política fue crucial para que los actores de los entes gestores sociales, sujetos principales de la producción del hábitat urbano formal, oficial, legal (y, contradictoriamente, también del hábitat urbano no formal), se hayan arriesgado en intervenir y desarrollar la base económica de la producción física-espacial de la ciudad, que es de las que más y mayor esfuerzo de

[58] Por el análisis de los fenómenos observables, en vez de examinar si tales contenidos son reales o irreales, ideales, imaginarios, etc. se procede a examinarlos en cuanto son puramente dados, la fenomenología es a la vez un "método" y un "modo de ver" en la visión de Edmund Husserl, según se desprende de los análisis de José Ferrater (1994)

todo tipo ha centrado su atención, alcanzando la mayor evolución y desarrollo científico y tecnológico en el siglo XX. Este desarrollo abarcó, además, todos los aspectos morfológicos no físicos asociados a este, es decir, morfológico de lo social, lo económico, lo político, lo cultural; haciendo del estudio y análisis crítico de los fenómenos urbanos una cosa trascendental de las Ciencias Sociales para la detección, aprendizaje, conocimiento y reflexión de la urbanización como fenomenología cultural de la sociedad moderna. Estos estudios poseen un carácter deductivo que parte de la relación de todo el entorno expuesto u oculto, lo bueno, lo malo, lo correcto y lo incorrecto. En la fenomenología y en el estudio de los fenómenos podemos tener una clara acepción de qué se busca con el método: máximo conocimiento posible de los aspectos fundamentales, esenciales o no de un proceso, de un fenómeno.

El capitalismo de Estado, en su afán de reproducirse dentro de la evolución económica-política de la Venezuela del siglo XX, ha destinado a varios objetivos sumas colosales de dineros obtenidos de la renta petrolera. En primer lugar, al mantenimiento de su aparato burocrático, porque el Estado tiene sus intereses propios, por los cuales tiende a erigirse por encima de la sociedad. En segundo lugar, a buscar enmascarar los problemas y contradicciones del sistema en la sociedad, a aplastarlos por la fuerza represiva (aun con la violencia), y/o a disimularlos con la vaguedad de su discurso e ideología. En tercer lugar, ha deducido una parte de la plusvalía nacional para pagar muchos de los gastos generales de la sociedad burguesa (préstamos monetarios; financiamiento de economías externas; equipamiento y programas sociales: educativos, salud, asistenciales, ocio, etc.; otros), contribuyendo de manera determinante y sostenida en la reproducción del sistema. En suma, hace reinar una `lógica de Estado´ confundida -ideológicamente- con la razón social en general. Todo ello bajo la fuerte condición de mantener la coexistencia en la heterogeneidad de la estructura económico-social, política y cultural que caracterizó la sociedad venezolana en este espacio-tiempo.

Dentro de este marco, Caracas muestra abiertamente con relativa libertad casi todo lo que ella es en cuanto a su morfología urbana: física, social, económica, política y cultural. Apoyándose en el contexto natural, la fenomenología de la práctica social del capitalismo en la capital de Venezuela se ha manifestado en una práctica espacial que

le da plena identidad. La producción social de ese espacio social denominado Caracas, que pasó de poblado a metrópolis en el siglo XX, ha determinado las características de su morfología social, su morfología económica, su morfología política, su morfología física y su morfología cultural que la hace única entre sus hermanas venezolanas; e inclusive única en el contexto de las ciudades latinoamericanas. El llamado "desorden urbano" de Caracas no es más que una de las caras, aristas y vértices de las fenomenologías de un orden: el orden capitalista venezolano, inserto y con funciones determinantes dentro del orden capitalista mundial.

La gestión de los procesos de urbanización no trata sólo de materializar la simple producción de espacios sociales de la ciudad, trata realmente -en la Caracas de la modernidad del siglo XX que tiende a perpetuarse en el tiempo- de las complejas y perennes fenomenologías de los procesos de producción y transformación de la morfología física-espacial y no física-espacial de la ciudad, en una dinámica de relaciones sociales que considera absolutamente necesario atender la totalidad del substrato espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis concreta y relativa de los componentes de la cosa urbana.

En nuestras investigaciones (ej. parroquia San Agustín, Caracas) buscamos exponer algunos ejemplos de la fenomenología caraqueña que muestran cómo -en la modernidad occidental y venezolana del siglo XX, dentro del pensamiento positivista y más precisamente el positivismo lógico emparentado con la lógica del capital- se puede realizar a partir de un proceso de producción de ciudad, también un proceso de transformación de la misma, en donde la morfología del espacio físico se mueve al dinamismo y demás características del capital y de las morfologías de su espacio social, de su espacio económico, de su espacio político; todas ellas conformando la morfología del espacio cultural de la sociedad venezolana, urbana y capitalista. Pero el capital no se conforma con la producción de productos para el objeto mercantil ciudad, sino que, en su afán de lucro y en su objetivo de maximizar la renta económica urbana para su beneficio, pasa del proceso de producción al proceso de transformación y expansión, aplicando los recursos de gestión que le sean convenientes, en un proceso que `aparentemente´ no tiene fin en el tiempo.

El capitalismo como sistema ha significado no una producción social sino una producción lucrativa con apariencia social. En su funcionamiento se oculta o encubre (por y/o con) una lógica que pretende explicar una razón de ser social en la gestión de las cosas de la vida, en donde lo que hay como verdadero objetivo es una razón de ser lucrativa. Alienarse o aceptar este encubrimiento sería someterse al exabrupto de que el capitalismo (como el esclavismo y el feudalismo en sus respectivos espacios-tiempos) es el modo de vida natural de los seres humanos, es decir, el modo social que la naturaleza nos proveyó; y no el impuesto por la minoría dominante y hegemónica de la burguesía propietaria del poder económico mundial en los tiempos de la modernidad. Los promotores urbanos (en la Sociedad Civil y en el Estado, y cada vez más en la Sociedad Comunitaria) no se plantean como objetivo la producción física de la ciudad como medio de hábitat ambiental para una mejor calidad de vida de los seres humanos y los seres vivos en su totalidad; aunque ello pueda ser logrado como secuela de sus verdaderos objetivos. Más bien su objetivo verdadero es la ciudad como medio para reproducir poder -sea este capital mercantil, social, político u otro- para consecución de sus objetivos de obtener el mayor lucro posible, maximizar sus rentas económicas, políticas y/o sociales minimizando sus costos.

En muchos casos de Caracas (ejemplo, en la fenomenología de producción de la parroquia San Agustín, estudiada con detenimiento en nuestras investigaciones) sucedió primero un proceso de gestión social para la producción social del espacio social, y luego un proceso de gestión social para la transformación social del mismo espacio; llevado a cabo por agentes y actores sociales dominantes de la Sociedad Civil empresarial privada -y su `espíritu emprendedor´- y del Estado, y agentes y actores sociales dominados de la Sociedad Comunitaria. Todos insertos en la lógica modernizadora del capital nacional en un país subdesarrollado, dependiente, dominado por el dominante capital mundial, propiedad de las transnacionales y su burguesía globalizada.

Los teóricos y las teorías estudiadas, la data obtenida en las investigaciones (bibliografía, entrevistas, documentos, trabajo de campo, etc.), así como nuestros propios presupuestos, han conducido a la reflexión de que Caracas demuestra que la actividad de construcción edificatoria y su sistema -ya sea privada, estatal o

comunitaria- genera beneficios superiores a la media en todos los casos, excepto los más excepcionales que por motivos coyunturales han resultado no exitosos (ej. la paralización de ejecución de obras, proyectos). La inversión en bienes raíces -es decir, para la propiedad de espacios y la producción social del espacio social físico- sigue incluyendo una mayor proporción de capital, que varía acorde a los requerimientos.

Asumir la producción social del espacio social, también busca acercar a los profesionales, los técnicos (de diversas disciplinas dedicadas a las tareas de planificación, programación, proyectos, ejecución de obras urbanas y arquitectónicas, mantenimiento) y los sujetos usuarios del territorio urbano.

Con la exposición en el texto de este trabajo -no sólo de nuestras ideas y pensamientos y las de académicos y escritores en general, sino también con las experiencias cotidiana de vida de la gente, de los productores, residentes y usuarios de las unidades urbanas estudiadas-, hemos puesto en práctica parte de la idea de inclusión que nos caracteriza como persona ética, y como profesional. Buscamos alcanzar el objetivo de conocer -no sólo a partir de la interpretación del investigador en las Ciencias Sociales como interlocutor de las manifestaciones de autores consultados y de personas entrevistadas y conversadas-, también de aquellas exposiciones relevantes y con la propia palabra de estos, de sus reflexiones sobre el (y su) espacio producido, sobre su espacio social y muchas veces sociabilizado.

El análisis abarca no sólo las cosas sobre el espacio, sino que a través de la crítica se busca reinstalar la economía política como forma de entender la actividad productiva como totalidad, y en particular la producción del espacio y del espacio urbano. Nuestro enfoque es una respuesta a la imposibilidad de prever la sociedad sin plantear al mismo tiempo la cuestión del espacio que ella produce. Se basa en una experiencia que busca abarcar la práctica social global, tan pronto como el pensamiento reflexivo trata de familiarizarse con las esferas económicas y políticas del hábitat urbano. Así, Caracas muestra que la práctica espacial regula la vida, pero no la crea; que el espacio no tiene gran poder en sí mismo; que el espacio, como tal, no determina las contradicciones espaciales. Son las contradicciones -y hasta conflictos- de la práctica social de la sociedad -contradicciones entre una cosa y otra dentro de la sociedad, como por ejemplo, entre las fuerzas y las relaciones de producción- que sólo emergen en el

espacio, a nivel del espacio, y así generan las contradicciones del espacio. Esto es claramente posible de verificar en la ciudad, en el espacio urbano, en el hábitat urbano.

No siempre la morfología físico-espacial es producto de la inspiración, del sentir, de las ideas de los agentes y actores que la producen directamente, sino de un complejo proceso de producción (manifiesto u oculto) que el sistema capitalista posee; de sus propias lógicas, que tiene al capital como protagonista de primer orden, sino el único, en todo el transcurso de su acción. Buscamos, también, contribuir a demostrar que -en el complejo proceso de la producción física-morfológica de la ciudad- los arquitectos, los diseñadores urbanos y en general aquellos profesionales universitarios incluidos en las tareas de hacer ciudad, tienen poca acción efectiva de libertad en su producción creativa, y en el diseño proyectual urbano y arquitectónico ambiental. La producción social del espacio social ciudad en el capitalismo, es la producción morfológica o práctica espacial de la ciudad; es la producción paralela o casi paralela, simultánea o casi simultánea de diversas morfologías: la morfología social, la morfología económica, la morfología política que van a tener incidencia en la morfología física; todas ellas conformando la morfología más importante de la ciudad: la morfología cultural urbana.

Aplicando las categorías de producción (y sus vínculos teóricos) al espacio social como paradigma, se puede decir que Caracas:

1. Tiene una función definida entre las fuerzas de producción mundial, unas características originalmente provista por la naturaleza que le da asiento, que ella -como espacio social- ha desplazado y sustituido;
2. Se produce como obra y producto de carácter singular, consumida a veces como gama de productos básicos (viviendas; equipamientos; servicios administrativos, comerciales, culturales; etc.) y otras veces productivamente (al igual que las máquinas, por ejemplo) como un aparato productivo de decisiones de gran escala y significación;
3. Se muestra a sí misma en ser un instrumento de la economía política -ya que facilita el control de la sociedad caraqueña, y también de la venezolana, lo que le proporciona una dimensión totalitaria como parte del contexto de la sociedad global mundial-, mientras que al mismo tiempo puede ser un medio de producción en virtud

de la forma en que se desarrolla. La ciudad y sus partes ya no son sólo las obras y productos, sino también los medios de producción, el suministro de vivienda, el mantenimiento de la fuerza de trabajo, la destrucción y/o sustentabilidad ambiental, etc.;

4. Sustenta la reproducción de las relaciones de producción, las relaciones de propiedad y las exigencias de la práctica concreta (ej. la propiedad de la tierra y medios de producción, del espacio, orden jerárquico de la ubicación, la organización de las redes en función del capitalismo, las estructuras de clase);
5. Es equivalente -en términos prácticos- a un conjunto de instituciones y superestructuras ideológicas que no se presentan como lo que son (y en este espacio la capacidad social se completa con simbolismos y los sistemas de significado, muchas veces con sobrecarga), se asume en una apariencia de neutralidad, de tolerancia, de miseria semiológica, y el vacío (o ausencia);
6. Entraña posibilidades -de las obras y reapropiación- existentes, para empezar en el ámbito socio-político; pero sobre todo responde a las demandas de un cuerpo transportado fuera de sí mismo en el espacio, un organismo que -mediante la colocación de la resistencia- inaugura el proyecto de un espacio diferente (ya sea el espacio de la contra-cultura, o un contra-espacio en el sentido de una inicialmente alternativa utópica al espacio real existente).

Las fenomenologías de la ciudad venezolana del siglo XX son modernidad en tanto dialéctica manifiesta como: 1) Economías, deseconomías e infraeconomías; 2) Producción y transformación de urbanizaciones y barrios pobres de uso residencial con mansiones, casas, apartamentos y tugurios o ranchos; 3) Urbanizaciones de uso industrial; 4) Existencia o no de zonas de equipamientos; 5) Existencia o no de servicios infraestructurales; 6) Existencia o no de vialidad diversa; 7) Existencia o no de movilización por transportes; 8) Existencia o no de espacios públicos peatonales; 9) Diferentes usos y actividades; 10) Migraciones internas y externas; 11) Mestizaje social; 12) Clases sociales y sus estratos, capas y grupos; 13) Confluencia de religiones y creencias divinas, y sus fusiones; 14) Ocios provincianos y urbanos; 15) Culturas diferentes y sus fusiones; 16) Organizaciones socio-políticas de ideologías contrapuestas; 17) Espacios de burocracia púbica y privada con sus líderes, sus

aparatos, sus órdenes (legales, ilegales); 18) Espacios de represión; 19) Espacios militares; 20) Otros fenómenos producidos.

En nuestras investigaciones hemos constatado que -además de la planificación y arquitectura formal materializada por entes de la sociedad urbana dominante- la arquitectura y planificación empírica no formal, espontánea puede demostrar la capacidad de alcanzar una superioridad en la organización del espacio urbano que podría competir con aquella lograda por profesionales especialistas, quienes efectivamente traducen el orden social a la realidad territorial como urbanización, con o sin órdenes directas o soterradas de las clases dominantes de la Sociedad Civil y el Estado.

El resultado -en el suelo urbano- es una dialéctica espacial morfológica extra ordinaria. Y la dialéctica en el espacio (físico, social, económico, político, cultural) en sí crea la fuerte impresión que allí existe una dialéctica del poder: un equilibrio tan amenazado que una explosión puede ser inevitable. La dialéctica se expresa también en la forma de asimilar alienadamente el tiempo: lo viejo, lo nuevo. La dialéctica significa contradicción y conflicto. Un conflicto de este tipo se acentúa ya sea con el surgimiento de diferencias imprevistas o en su propia absorción, en cuyo caso sólo las diferencias surgen inducidas por el poder dominante (es decir, diferencias internas a la forma dominante del espacio). Pero el tiempo dirá hasta cuándo las clases dominadas -con su poder social- adoptarán, se amoldarán, se conformarán, se resignarán a esa dominación.

Se impone buscar alternativas a concebir el crecimiento y desarrollo de la ciudad sólo bajo las pautas del capital, al patrón de desarrollo por renovación urbana tipo “buldócer” (ej. El Conde, El Valle, 23 de Enero) o de iniciativas privadas por aumento de densidades en ordenanzas de zonificación (ej. San Agustín del Norte, El Paraíso, Campo Alegre), que tanta destrucción ha provocado de la morfología física-socio espacial y de valores, hábitos y costumbres de Caracas, que no respeta centros históricos, ni parroquias, ni periféricas urbanizaciones, ni barrios pobres.

La población pobre tiene la clara función de contribuir en la reproducción del capital en las sociedades capitalistas; tanto en función de la producción como del consumo. Pero, el crecimiento de los pobres ha ocasionado un posible excedente cuantitativo de esta población (dentro de la ideología de la población excedente), lo que podría significar

que dicho excedente no cumpla función alguna, o función marginal para la reproducción del capital. Esta población más bien podría ser innecesaria para el capitalismo, y provocar crisis al sistema. Ello puede ser un justificativo de valor creciente para la clase dominante y hegemónica a nivel mundial y su empeño por producir inestabilidad social y hasta militar en el planeta Tierra.

La fenomenología de rápido crecimiento de Caracas y su urbanización (a diferencia de las metrópolis europeas y estadounidenses) no fue provocado sólo por una creciente producción económica y la industrialización; sino, básicamente, por el impacto del fenómeno de masas de población pobre que a manera de éxodos migratorios llegaron a esta ciudad (y otras más pequeñas ubicadas cercanas en el gran valle: ej. Antímano, El Valle, Petare, Baruta) en búsqueda de alcanzar la utopía ciudadana.

Las movilizaciones poblacionales han tenido una respuesta urbana materializada por planes y proyectos que provocaron mudanza -por sucesión o gentrificación urbana- de la concentración del uso residencial en el casco histórico y la localización central de usos administrativos (públicos, privados) y aquellos más rentables (comercios, servicios), con repercusión positiva para las clases dominantes como usos urbanos, pero también de prestigio socio-político. Estos proyectos también cumplieron con la función del capital de tener a la ciudad como negocio mercantil, y las políticas urbanas como pretexto para llevar a cabo la intervención del capitalismo de Estado. De esta forma se contribuyó a profundizar el desplazamiento de la población desde el casco histórico hacia todo el valle mayor y valles contiguos, teniendo en la propiedad del suelo la principal condición para materializar la producción de espacios residenciales, administrativos, industriales y de servicios, y dar respuesta a la presión demográfica que produce dicha renta (en diversos niveles) en todas las clases sociales.

Parte 12 Hábitat y Poder en la Venezuela del Siglo XX

El hábitat y la fenomenología urbana pueden analizarse -dentro de las Ciencias Sociales- bajo diversos enfoques, por ejemplo, en materia social, económica, política, geográfica, histórica, arquitectónica, etc. Nos interesa el enfoque dialéctico cultural, entendido como proceso histórico en espacio-tiempo que, además de conciliar a las mencionadas materias -y otras-, le proporciona un elemento crucial para su comprensión y significado como es la forma -y morfología- en que una población

particular vive (en todas sus etapas: nacer, crecer, desarrollarse hasta morir) y se relaciona en un territorio en términos de civilización que produce hechos materiales. Es decir, además de los espacios-tiempos sociales, económicos, políticos y otros, aquellos relacionados con costumbres y tradiciones, creencias, ética, estética, conducta, comportamiento psicosocial, valores humanos.

María Parra (2005) señala que el fundamento epistemológico de las Ciencias Sociales es que ellas tratan con significados culturales, y buscan la comprensión de las expresiones culturales. Esta comprensión es posible porque el objeto de estudio de las Ciencias Sociales no es algo externo a lo humano sino que forma parte de su experiencia, ya que las realidades culturales han sido creadas, producidas por la humanidad misma en el curso de la historia.

Concebimos que la ciudad -como hábitat humano- es una totalidad cultural simultáneamente local y universal en término de valorización de las relaciones sociales; en donde la comprensión y tolerancia de los hechos humanos racionales y emocionales -con manifestaciones productoras para la supervivencia, por ejemplo, de libertad, paz, amor, justicia, respeto- trascienden a las concepciones ideológicas excluyentes.

Con el término hábitat nos referimos al territorio asentado por la gente, medio ambiente producido por los humanos. En este sentido, la gente es protagonista principal y crucial del hábitat. Los miembros que le dan razón de ser al hábitat humano no son sólo las montañas, los valles, la llanuras, los desiertos, los lagos, los ríos, lo frio, lo caliente, las calles, los edificios, las plazas; sino, principalmente, los seres humanos o habitantes que se asientan en un territorio, con actividades que producen una forma de vida particular de habitar el mismo, que es lo que denominamos la cultura del hábitat. Geografía, clima, fuego, aire, árboles, agua, humanos, son parte de la naturaleza; pero sólo los humanos hacen la diferencia respecto a otros miembros del medio natural. La gente como habitante en un territorio, hábitat urbano, rural, indígena o cualquier otro ubicado en la superficie interior o exterior del planeta Tierra. La gente, individual o en colectivo, dentro de su complejidad como miembro sujeto-objeto, agente-actor, productor-producido, distribuidor-distribuido, intercambiador-intercambiado, consumidor-consumido, de la totalidad que asienta el hábitat: la sociedad.

El hábitat es la clave, el eslabón fundamental para dilucidar la superación de la "supuesta insuperable" contradicción campo-ciudad, de lo rural-urbano, que muchos autores han expuesto a manera de hipótesis, teorías, epistemologías, metodologías en sus escritos sobre ideas, pensamientos, conflictos, utopías, presupuestos, paradigmas y propuestas hacia la universalidad de la cultura, que sólo se logrará con un amplio conocimiento de la humanidad en su historia.

La universalidad del conocimiento estriba en la tolerancia de la diversidad de ideas que los seres humanos crean y profesan, siempre que tome como referencia su supervivencia como ser -libre, pacifico, amoroso, justo, justiciero, igualitario, respetuoso, productor-, independientemente de las contradicciones implícitas en dichas ideas. Entonces se plantea la convivencia de ideas diferentes y diversas, como ley a ser respetada por todos, tomando en consideración la transitoriedad de la realidad, de la verdad y del conocimiento en el tiempo.

12.1 La estructura económica-social y los procesos de producción-transformación del hábitat venezolano

Abordamos algunos asuntos sobre la fenomenología del hábitat y el poder económico-social en la Venezuela de la modernidad del siglo XX y sus antecedentes. Con ello queremos ser incluyente pues varios de los factores, elementos, contextos de los procesos de urbanización de los hábitats han sido comunes a todas las grandes ciudades.

Las clases sociales en Venezuela adquieren una clara distinción, en donde los grupos humanos se diferencian por la posición social que ocupan en una sociedad de clases, y los nexos que contraen entre sí en el proceso de la producción social, específicamente, en las relaciones de producción. Dice Ramón Losada (1969), que estas relaciones[59] integran la estructura o base económica de la sociedad. Este autor afirma que todas las cosas de la sociedad -el Estado, la educación, la Iglesia, la familia, la filosofía, la ciencia, el arte, la ideología, la conciencia jurídica y política-, todo este conjunto de relaciones sociales no pueden explicarse por sí mismo sino en sus nexos de dependencia respecto de una base económica específica: el capitalismo; y ello está

[59] que comprende las formas de propiedad de la tierra y los medios productivos, la ubicación de las clases y de los grupos sociales, las relaciones mutuas entre éstos y la forma de distribución de los productos

fuertemente determinado por el lugar que la población ocupa históricamente en este sistema de producción social.

El tema de la formación social venezolana, es importante, metodológicamente, estudiarlo inserto en el marco de la economía, la economía política y las relaciones sociales de producción, ya que es así como ha ocurrido en la realidad concreta; sin descartar la intervención de otros factores y elementos que muchas veces juegan reglas fundamentales para comprender y conocer su funcionamiento, particularmente en lo que algunos autores (ej. Federico Brito Figueroa) denominan <la movilidad> dentro de las clases sociales, es decir, la transformación de parte de la población de una clase social (o estratos, capas) en otra, por evolución socio-económica en el tiempo, favorable o desfavorablemente.

Una vez identificada las estructuras, se impone la observación de su funcionamiento y las modalidades que le son propias, de manera de sentar las premisas que le caracterizan. Haremos un breve análisis de la práctica capitalista venezolana y caraqueña centrado en los aspectos de producción que tuvieron resonancia en la morfología de la ciudad para finales del siglo XIX y comienzos del XX, y desarrollar como hipótesis una explicación de los aspectos de la realidad del contexto global que posibilitó la materialización de esa morfología.

12.1.1 Los antecedentes

Hacemos un breve prólogo sobre la fenomenología antropológica-social ancestral para conocer la vena productora de los pueblos originarios, los indígenas, que fueron capaces de proporcionar la fuerza de trabajo para los modos de producción impuestos por los conquistadores españoles en Venezuela; pues consideramos que ello posee una marca reconocible que todavía hoy permanece viva en la estructura económica-social-física venezolana: son pueblos productores.

Mario Sanoja e Iraida Vargas (2004) parten de la afirmación de que Suramérica y el Caribe fueron y siguen siendo una civilización originaria. Con ello asumen la postura de diferenciar lo que existía antes del siglo XVI y lo que se impuso después, sujeto a la influencia del tiempo histórico (el feudalismo, precapitalismo y capitalismo occidental), pero destacando la coyuntura de su desarrollo desde tiempos remotos en sus propias

regiones geohistóricas, y señalando su localización macro definida por los Andes, la Amazonia y el Caribe. Como ya dijimos, afirman que los pueblos arawakos, kaketios, timotes, caribes, contribuyeron a iniciar y consolidar el proceso civilizatorio expresado en una formación social aldeana sedentaria sobre el territorio que hoy conocemos como Venezuela. Estos pueblos poseían características de civilización como el cultivo agrícola y la producción artesanal. Para el año 1.000 AC se arraigan sociedades culturalmente jerarquizadas, con organización económica basada en la agricultura, sistemas de regadíos y cultivos en terrazas con producción excedentaria, con desarrollo social-político-religioso y relaciones de intercambio.

Los antecedentes antropológicos de nuestros ancestros fueron expuestos, como hipótesis de los antropólogos Sanoja y Vargas, en cuanto a pueblos: con tendencia a migraciones y al intercambio; propicios a mezclarse y formar una fuerte cultura mestiza; sociedades de cierta complejidad en su configuración socioeconómica, cultural y física-espacial; libre acceso a la tierra para la producción.

La situación indígena estaba más emparentada con lo expresado por Marx (1971) respecto a la propiedad comunal primitiva; en donde la utilización de la tierra para la producción no fue algo estático, sino dinámico que obedecía a situaciones del momento, de estaciones atmosféricas y épocas socioeconómicas en el tiempo. La población originaria se concentraban en la tierra para la recolección y la producción agrícola sin disposición a poseerla en propiedad individual, privada; una materialidad socio-técnica que permitió la obtención de producto agrícola suficiente no sólo para mantener y reproducir el grupo social, sino también para el intercambio por bienes terminados (ej. cestas, adornos), sólo como medio de producción para la vida, extrayendo los excedentes necesarios para utilizar por diversos motivos: subsistencia, cambio.

Estos autores dicen que las características diferenciales que presentaba el status del desarrollo socio-histórico de la poblaciones originarias venezolanas en el siglo XVI, fueron definitivas no sólo de la manera como se produjo el contacto y las relaciones socioeconómicas iniciales entre indígenas e hispanos (rendición, resignación y resistencia de los primeros, y dominación-explotación de los segundos), sino de

tendencias posteriores al proceso de conquista-colonización y asimilación como fuerza de trabajo.

Exponen que la fenomenología de mestizaje se dio primero entre poblaciones indígenas arawakas y caribes, y luego con blancos o mestizos pobres y negros esclavos. Este nuevo mestizaje dio pie al origen de muchas manifestaciones culturales venezolanas que todavía hoy se practican en su territorio y, particularmente, en las zonas populares de las ciudades (ej.: velorios de cruz de mayo -europeo-, manpulorios -africano-, conmemoración de San Juan Bautista -fusión europea-africana-, etc.).

Todo el sistema indígena o pre-venezolano, todo lo pre-existente a la conquista española se desmorona, pero no desaparece totalmente.

Los tiempos del monopolio comercial a cargo de la Compañía Guipuzcoana a finales del siglo XVIII y comienzo del XIX, son antecedentes al sistema precapitalista de finales de éste y comienzos del XX, que se insinúa como arbitrario y se expresa y actúa en Venezuela de una forma que otorga concesiones a los modos feudales y capitalistas. Son formas de producción y de relaciones sociales del medio rural que, como fenomenología, se instituyen después en las ciudades como historial a lo que va suceder en las metrópolis del siglo XX.

Las características económicas dominadas por el terrateniente rural, explotador del campesino, son las que rigen la producción agrícola-ganadera de la Venezuela colonial y feudal, y determinan los antecedentes de las relaciones sociales y políticas en este país, que mucho después son trasladadas a la ciudad cuando surge el terrateniente urbano, y el campesino se convierte en obrero de la artesanía, la manufactura, la industria, los servicios de la ciudad. La producción económica beneficia a la minoría dominante resultante de la conquista. Lo que se denomina subdesarrollo es la situación perenne de dependencia política, económica, cultural. De ahí la necesidad de abordar los elementos de la economía política para hacer una interpretación de lo sucedido en el tiempo de la modernidad venezolana y caraqueña.

Para Rangel (1969) la razón que justifica las ciudades criollas entre los siglos XVI y XVII es, básicamente, de servir de plazas militares, cuarteles cuya función es suministrar un punto de apoyo para operaciones ofensivas de irradiación, nudos que tienen por misión

aislar a las tribus indígenas. Este autor caracteriza la morfología socioeconómica en la colonia:

- El sistema de producción es feudal en la región de los llanos. La `encomienda´ y el `repartimiento´ encierran indios y tierras en manos de los vencedores hispanos.
- El latifundista y terrateniente rural español es un soldado, pues para ese tipo de actividades se necesita el temple de la milicia. El dueño (sujeto duro y batallador) está a la cabeza de sus peonadas (que se forman con hijos naturales suyos engendrados en las indígenas), y ha de atender personalmente las faenas. Es un poco la historia del primitivo feudalismo europeo donde el señor feudal conservaba sus privilegios si los amparaba con su brazo guerrero.
- El dueño de la tierra, y señor de la mano de obra enfeudada, dirigirá la producción y establecerá la división social del trabajo.
- La división del trabajo no era allí el reflejo de las exigencias del mercado internacional, sino resultante de las condiciones endógenas del medio.
- La mano de obra podía ser múltiple (incluso para producir su vivienda) pues alterna la ganadería con oficios artesanales para el consumo local del hato. El llanero es, pues, tejedor, carpintero y zapatero al mismo tiempo que peón de sabanas.
- El dueño del hato dirige la producción y es también la autoridad. El gobernador de Venezuela abdica en el latifundista llanero el destino de su sociedad. Hasta el fondo de la llanura no pueden llegar los órganos jurisdiccionales de la colonia establecidos en Caracas. El dueño del hato es el que administra justicia y dispone de todo lo concerniente al orden público. Las funciones militares, judiciales y administrativas del Estado se hallan virtualmente concentradas en sus manos.

En cuanto al hábitat, su producción ha sido un legado de los seres humanos desde su paso de sociedades nómadas a sedentarias. En el caso venezolano, los indígenas dan acento propio al hábitat como unidad productiva con el denominado <conuco>, pequeño lote de terreno donde producen su sustento familiar, incluyendo la vivienda. La conquista y colonización española, lejos de abolirlo lo consolida como parte de la organización para la explotación económica agrícola del territorio en Venezuela, con sus relaciones de producción de carácter feudal. Transfieren la forma de producción puesta ya en práctica en la Europa medieval; donde, según Marx (1971), la agricultura

explotada por el capital se convierte en agronomía industrial, y necesariamente los cottiers -que en la Inglaterra medieval era el villano al que, en compensación por su trabajo, el señor feudal le permitía el usufructo de una choza o “cot” y una parcela de tierra-, los siervos de la gleba, los campesinos sujetos a prestaciones, los enfiteutas, los inquilinos, etc., se transforman en jornaleros, en asalariados. El trabajo asalariado no es creado en su plenitud sino por la acción del capital sobre la propiedad de la tierra, y luego, una vez que ésta se ha consolidado como forma, por el propietario de la tierra.

Destacamos en el medio rural venezolano a los <latifundios> -o grandes lotes de tierras- que Losada (1969) conceptualizó como el conjunto de relaciones económicas y sociales precapitalistas, en cuyo seno la propiedad de la tierra determina un bajísimo nivel en la composición técnica de las fuerzas productivas. Los latifundistas, o propietarios de los latifundios, permitían a sus labradores -algunos campesinos (una forma de “cottiers”)- la producción de una pequeña parte de la misma o <minifundio> para el consumo familiar como medio de producción impuesto por los terratenientes rurales, lo que significaba también la autoconstrucción de sus viviendas (el rancho rural). La tierra en posesión -ya sea en conuco o en minifundio- ha sido una forma de producción para la supervivencia económica de la clase históricamente empobrecida de Venezuela. Las parcelas en minifundio no se otorgan en propiedad al campesino, nunca serán un medio de producción propio; lo que los habitúa a no poseer propiedad alguna. Esos modos de producción se pasaron de generación en generación, inclusive a los latifundistas criollos del siglo XX. Cuando el impacto económico petrolero atrae a los campesinos del medio rural hacia el medio urbano, éstos traen consigo las únicas formas de sustento que poseían: la autoproducción de una vivienda (el rancho) y el cultivo de un pedazo de tierra ajena, reproduciendo sus características como forma de vida hasta donde le fuese posible.

Sabemos que la baja productividad -para el capital- de los aborígenes como peón agrícola y ganadero, fue una de las razones que impulsó a los europeos a exportar y explotar a negros africanos como esclavos, pues su productividad era mucho mayor y por ello resultaba lucrativa la inversión. Percibimos como la cultura de importación comienza no sólo con la traída de aquellos productos comerciales no existente en el territorio nacional que requería la raza dominante -los blancos, los caucásicos-, sino

también con la esclavitud. Hubo evolución al convertir al esclavo en peón asalariado y activar la productividad demandada por los mercados internacionales.

> Los grandes cacaos de la oligarquía caraqueña -formada cuando la ciudad percibe grandes excedentes- se diferencian profundamente no sólo de sus conciudadanos sino del país mismo. Deben su riqueza al tráfico de exportación y eso los acostumbra a mirar hacia el exterior. No se sienten venezolanos, pedazo entrañable de su tierra, sino tentáculo criollo de intereses extranjeros. Sus relaciones los vinculan a los holandeses de Curaçao o a los agentes comerciales de España. Y con ellos tejen sus solidaridades y comparten las ideas […] Sus hombres embolsan el excedente para transferirlo al exterior en viajes o invertirlo en todo lo que enaltezca su relieve social (Rangel, 1969:32).

Así fue parte de la economía política de finales del siglo XIX, y los gustos y modas que se extendieron hasta el XX; y también la antipatía de la Venezuela rural por el modo de vida de la Caracas urbana, el antecedente de la rivalidad entre la sociedad patriarcal llanera y la oligarquía exquisita caraqueña, que comenzó a forjarse desde el siglo XVIII. La organización de la producción basada en su dependencia del capital exterior posee probablemente, en los tiempos del cacao -donde lo privado (los “grandes cacaos” impulsados por la Compañía Guipuzcoana) y lo estatal (la monarquía -Rey Carlos III- que era socia de dicha compañía) se conjugan como casi una sola cosa-, uno de los antecedentes más aproximados a lo que va a suceder en los tiempos de la modernidad del siglo XX.

Las fuentes consultadas coinciden en la fuerte dependencia de Venezuela de las importaciones extranjeras en el siglo XIX, principalmente desde Europa. De allí floreció el comercio como actividad rentable urbana, consolidando sus situaciones precedentes. Sólo los talleres artesanales cumplían labor manufacturera, pero no industrial por su pequeña mano de obra, poco uso de composición orgánica mecanizada de capital (maquinarias, equipos técnicos) y baja producción.

La sociedad venezolana, en la segunda mitad del siglo XIX, tuvo un ritmo de crecimiento económico muy lento y en la dinámica demográfica continuó predominando lo rural sobre lo urbano. Los cambios sociales ocurridos no modificaron su característica de sociedad global precapitalista y rural-latifundista. Rangel (1969) expone el panorama del último tercio de este siglo: el sistema capitalista mundial sufre algunas reformas estructurales que van a transmitirse a la periferia: monopolio y sobreproducción,

radicalmente enfrentados a la competencia y al equilibrio (modo económico predicado por la escuela clásica de Adam Smith y David Ricardo), lo que constituyen dos rasgos esenciales de la inusitada situación.

Basándonos en Brito (1973), caracterizamos la situación general en Venezuela hasta finales del siglo XIX:

- Las clases y capas sociales correspondían a la de una sociedad precapitalista y latifundista.
- La categoría social más importante en las ciudades continuó siendo la burguesía comercial-usuraria, ligada al monopolio comercial y al intercambio en dinero y en valores.
- Los asalariados y peones que alquilaban su fuerza de trabajo en los talleres manufactureros, en los centros mineros y en la construcción de las vías férreas, no conformaban todavía una clase social diferenciada, estructuralmente configurada, pero sí puede considerársele como un antecedente histórico de la formación del proletariado.
- El país (después de casi un siglo de guerras: las de Independencia y las civiles o federales) estaba políticamente sometido por una despótica camarilla de caudillos militares, identificados con las clases dominantes (de muy fuerte arraigo social, económico y cultural europeo) que fungían de rectoras de la sociedad.

La productividad de los productos de mono-exportación de la Venezuela dependiente del capitalismo, dependen de la tierra y su tenencia: cuero de ganado (siglo XVII), cacao (siglo XVIII), café (siglo XIX). Marx (1971:218) dice que *"[…] la propiedad de la tierra es producto del capital"*. Hemos señalado que la evolución de la propiedad de la tierra en Venezuela ha sido el predominio de la propiedad privada sobre la pública, la comunitaria y otras variantes del sistema. Ello explica la importancia de la tenencia de la tierra, y parte del por qué el Gral. Juan Vicente Gómez (perteneciente a la clase patriarcal no ya llanera-ganadera ni costera-cacaotera, sino andina-cafetera) hereda las rivalidades de la Venezuela provinciana respecto a la clase oligarca caraqueña, cuando accede al poder y favorece la economía petrolera a comienzos del siglo XX. El hecho de que la economía venezolana dependiese durante más de tres siglos de un modelo productivo de fuerte carácter agrícola extractiva, exportadora y de baja renta, contribuye

a determinar, de manera crucial, la distribución de la inversión y de los beneficios del capital hacia medios rurales y, en consecuencia, el poco y lento desarrollo de las ciudades.

Federico Brito García (1974) habla de la coexistencia en la Venezuela del siglo XX de diversos sistemas o formaciones económico-sociales: 1) Orden comunal primitivo; 2) Pequeña producción mercantil; 3) Producción agro-pecuaria de orden feudal y precapitalismo; 4) Capitalismo nacional con desarrollo heterogéneo; y 5) Capitalismo dominado por los monopolios. Entre ellos destaca este último, puesto que produce el mayor volumen de bienes materiales, predomina de modo sustancial en la producción del Producto Territorial Bruto -PTB-, en la posesión de bienes de capital y en la contribución a los ingresos públicos. Cuando hablamos de los monopolios, nos referimos al mundo nacional e internacional de: las Corporaciones, los Trusts, los Holdings, los Companies o Compañías Anónimas, las Marcas Registradas, las Sociedades Anónimas, los Grupos Económicos, etc.

12.1.2 La Venezuela del siglo XX

En Venezuela la explotación del petróleo ha sido un hecho crucial para el cambio de las relaciones sociales a partir del siglo XX, al pasar de una economía agro-exportadora de baja renta competitiva a otra petrolera-exportadora de alta rentabilidad y competencia, como principal fuente de ingresos. Ello cumplió función decisiva en el surgimiento de nuevos fenómenos culturales en las clases sociales que habitan los territorios urbanos, como consecuencia de formas de vida impuestas por la clase dominante y dirigente de poder dentro del Estado y/o de la Sociedad Civil.

Según Brito (1974) la nueva economía petrolera nacional arruinó a muchos antiguos hacendados, liquidó el caudillismo rural, y va a determinar que el Estado se transforme -para el capitalismo mundial- en ente/agente/actor gestor principal del nuevo modelo de producción; ya que, además del hecho de poseer la Nación la propiedad de la materia prima mineral existente en el subsuelo de su territorio, refuerza su función de centro de atención de los grupos económicos, de impulsar con su economía política un conjunto de decisiones y coyunturas históricas favorables a incrementar sus ingresos que le permite pasar a convertirse en factor de acumulación; y tiene a la industria de la

construcción del sector privado, el motor principal de la dinámica económica para la inversión urbana a través del gasto fiscal.

La clase dominante venezolana -y la fracción de la renta petrolera que opera- ejerce su acción de poder tanto en funciones públicas dentro del Estado como en funciones privadas en la Sociedad Civil empresarial. En ambos casos para beneficio de sus intereses sociales, económicos y políticos, los cuales fueron variando a medida que estos intereses fueron evolucionando en el contexto del capitalismo internacional y la adaptación del país al mismo. Brito (1974) denomina los `favoritos del régimen´ a aquellos agentes (entes institucionales) y actores (entes personas naturales) que son favorecidos en las concesiones de hidrocarburos, cargos directivos burocráticos, contratos de altos presupuestos y otras prebendas otorgadas por las autoridades de los gobiernos de turno.

Acorde con Simón Alberto Consalvi y otros autores (2000), a partir de 1865 el Estado venezolano (bajo la presidencia del Gral. Juan Crisóstomo Falcón del Movimiento Federalista) otorga las primeras concesiones para la explotación de asfalto, sin resultado productivo. La verdadera economía petrolera se inicia en el gobierno del Gral. Cipriano Castro (período 1899 a 1908), quien promulga una ley (1907) que regula las concesiones otorgadas en su régimen. En la Revolución Liberal Restauradora que lo lleva al poder, Castro tiene en el Gral. Juan Vicente Gómez su principal aliado. A comienzos de 1899 Gómez es nombrado gobernador del Distrito Federal (cuya capital es Caracas), y el 19 de diciembre de 1908, siendo vicepresidente de Castro (quien parte a Alemania por razones de salud), lo desconoce y asume el poder presidencial -con el apoyo de los Estados Unidos de América- que ejercerá en tres periodos: 1908 a 1913 (eliminación del caudillismo regional), 1914 a 1922 (nueva oficialidad y nuevo ejército) y 1922 a 1935 (modernización y consolidación del poder político-militar nacional). Estos tres presidentes inician los episodios históricos del siglo XX de personajes adeptos a los regímenes de turno que reciben concesiones (hidrocarburos y otras), acumulando riquezas durante dichos períodos. Gómez se dedicó a recuperar la inversión extranjeras (deteriorada durante el régimen de Castro), mayormente estadounidense, de manera que abrió y facilitó el ingreso del capital externo.

En el país permanece la estructura de clases sociales de la época agro-exportadora, pero la clase dominante -como clase política- tiene un desfase en las relaciones de poder por un tipo de dominación que Manuel Castells (1974) llama `imperialista industrial y financiera´[60], y otorga concesiones de petróleo[61] a nuevos personajes: Rafael González Rincones; Horacio Hamilton y Jorge Philips,1873 -quienes venden a la New York and Bermúdez Co., 1885-; Manuel Antonio Pulido -Petrolia del Táchira, 1878-; Andrés Vigas,1907 -quien traspasa sus concesiones a la Maracaibo Petroleum Co.-; Vincencio Pérez Soto; Antonio Aranguren,1907 - traspasa a Vzla. Oil Concessions, 1913 (Royal Ducht Shell,1917)-; Francisco Jiménez Arraíz, 1907 - traspasa a North Vzla. Petrolueum-; Bernabé Planas,1907 -traspasa a Venezuelan Falcon Oil Sindicate,1915-; John Allen Tregelles y N.G. Burch, 1910 -The Venezuelan Development Co.-; Rafael Max Valladares, 1912 -traspasa a Caribbean Petroleum-; British Equatorial, 1922; Lucio Baldó Soulés,1923 -Compañía Venezolana de Petróleo-; Venezuelan Gulf Oil, 1926; Standard Oil -Creole,1928-.

Empresas extranjeras, a partir de 1913, hacen grandes descubrimientos de hidrocarburo; y en 1917 se realiza la primera exportación de petróleo desde Mene Grande, Zulia. Para 1926 los dineros de las exportaciones petroleras superan a todos los demás en Venezuela, lo que sella el modelo rentista de la economía nacional. En 1932 la producción acumulada alcanza tal magnitud que es tomado como referencia para ubicar el fin del ciclo agrícola y comienzo del minero en la historia económica nacional (Consalvi, 2000). En 1934, la devaluación del dólar en los Estados Unidos conduce la revaluación del Bolívar nacional (de Bs. 5,2/dólar a 3,06/dólar) y las exportaciones agrícolas pierden competitividad, continuando su declive frente a la economía petrolera. Brito (1974) dice que en la primera mitad del siglo XX las inversiones petroleras estadounidenses crecieron, y en 1956 correspondía a 3.710.000.000,00 US$, lo que equivalía al 98% del total de las inversiones de excedente de capital monopolista en el país, según Memoria del Banco Central de Venezuela. Con el advenimiento de la democracia en la década de 1960, el Estado introduce reformas jurídicas para adquirir mayor renta procedente de la economía petrolera. De allí provienen los dineros del fisco -a ser usados en los presupuestos

[60] inversiones especulativas, creación de industrias locales por trusts internacionales
[61] Fuente: Consalvi, 2000

nacionales- donde, según Brito, los ingresos fiscales por este concepto para 1962 eran de US$ 88.000.000.000,00[62] aprox. El país consumió en 1964 -acorde este autor- 7,9% de los derivados producidos, y exportó a los Estados Unidos el restante 92,1%. De 1932 a 1970 Venezuela fue el primer exportador mundial de petróleo crudo.

Una de las contradicciones del capitalismo es asentir espacios económicos que no están bajo su total dominio. Esto sucedió con la conformación -por iniciativa del venezolano Juan Pablo Pérez Alfonso- de la Organización de Países Exportadores de Petróleo -OPEP- (1960), que busca dictar orden en la economía política petrolera (relaciones de producción, cantidad de producto, funciones, precio, etc.) para el progreso de sus países miembros; muchos de los cuales poseen los mayores volúmenes de producción y reservas del producto, de ahí su importancia en la económica mundial.

Un nuevo elemento necesario a considerar en el cuadro de la dependencia, según Brito (1975), son los empréstitos concertados por agrupamientos políticos que gobiernan desde 1958. La nueva política de sustitución de importaciones impulsada por el Estado, a partir de 1959, se intensifica y se impone en definitiva al calor de las inversiones y protección estatal de las transferencias de inversionistas foráneos. La economía, en el cuadro de dependencia estructural, se complementa en cuanto que, en 1968, los monopolios de tres países -Estados Unidos, Inglaterra y Holanda- controlan el 94% de inversiones directas en Venezuela, 71% de Estados Unidos.

Así eran de paupérrimas las condiciones de vida en las pequeñas ciudades y en el medio rural venezolano a inicios del siglo XX, que la población -de férrea tradición, costumbres conservadoras y poca mudanza territorial- los abandonan para acudir en éxodo a campos petroleros y a áreas urbanas.

El impacto petrolero provoca dos fenómenos de asentamientos humanos:

1) Los campamentos petroleros, construidos por empresas transnacionales para asentar (inicialmente) sólo a sus empleados extranjeros y luego a los nacionales en zonas cercanas a la explotación de hidrocarburos;

[62] Cálculo del autor de este trabajo en base a datos cuantitativos en Bolívares dados por Brito y la cotización del dólar para ese año (según Banco Central de Venezuela)

2) El rápido crecimiento de grandes y medianas ciudades que captaban los beneficios derivados de la renta petrolera impulsando las actividades secundarias y terciarias, mediante la producción de dos fenómenos principales: a) las urbanizaciones: residenciales (con la producción de un mercado oficial de vivienda) e industriales, y b) los barrios populares (para la gente pobre que no tiene acceso a dicho mercado).

Brito (1974) caracteriza la morfología económica de inicios del siglo XX:

- La economía política nacional continúa en función de dependencia del mercado capitalista mundial. La propiedad latifundista se fortalece y se incrementa a expensa de las tierras de dominio público. Continúa el predominio de la producción agropecuaria de la provincia venezolana.
- Paralelamente se multiplican las inversiones de capital financiero internacional, se desarrolla de modo incipiente algunos sectores de la industria liviana y, en lo fundamental, se configura una estructura económica incipiente que continua e impone a Venezuela la condición de país dependiente de los países desarrollados, cuyas políticas son expresión de las necesidades de los monopolios capitalistas, productos de las fases evolutivas de la libre competencia feudal y precapitalista.
- Con las inversiones del capital petrolero -y las consecuencias económicas, políticas y sociales de este fenómeno-, Venezuela queda integrada -como país subdesarrollado, atrasado y semicolonial- al mundo regido por el capitalismo monopólico (debido a la significación del petróleo en la complejidad industrial del momento) y en el cuadro de sus contradicciones: la guerra mundial de 1914-1918, y la rivalidad por el dominio sobre los países atrasados, fuentes de materias primas y potenciales mercados.

Rangel (1969) complementa el cuadro de aproximación a una comprensión de lo que va a acontecer posteriormente en Caracas, al decir que los últimos años del período agrario testimonian el ascenso vertiginoso de inversiones destinadas a la construcción. En esa conducta se evidencia una ley del subdesarrollo, pues en países sometidos a la tutela de intereses foráneos, sean estos comerciales o mineros, el auge de la urbanización no se traduce en un incremento de la industria sino en el robustecimiento de las construcciones civiles. Las ciudades crecen para convertirse en distribuidoras de mercancías importadas o en reducto de una progresiva burocracia; gente de la clase media dedicada a las especulaciones o a las ventas mercantiles, sujetos que buscan su

sombra al arrimo de burócratas *"[…] constituyen los veneros que hinchan a las urbes"* (Rangel, 1969:186). Para adecuar esos flujos demográficos es preciso el ensanche de las actividades de la construcción. El proceso de urbanización estaba comenzando en la Venezuela de las postrimerías de la fase agrícola. La industria de la construcción[63] al dinamizar la economía se convierte en una actividad estratégica para la producción, ya que involucra y encadena a todos los sectores productivos: primarios, secundarios y terciarios. Elena Plaza (1981) apunta su continuo crecimiento hasta convertirse en productivas debido a su masificación urbana, y el impacto que produce en la misma la participación del Estado con sus obras públicas, lo que se traduce en una significativa acumulación de capital en el sector privado. Rangel alerta sobre las consecuencias, en cuanto a que la actividad de la construcción no engendra valores permanentes y eleva, al mismo tiempo, el gasto de consumo de la colectividad nacional.

La renta económica petrolera produjo fenómenos y cambios profundos en la relación sociedad-ciudad durante la modernidad del siglo XX:

- El grueso de la renta petrolera es absorbido por las empresas privadas transnacionales, y la otra parte ingresa al Estado a través de impuestos al Fisco Nacional capacitándolo económicamente para el gasto público. Esto provoca un aumento de la influencia estatal pública en la vida socio-económica y cultural del país: 1) En la producción de un aparato burocrático capaz de modernizar la estructura administrativa; 2) En la capacidad de financiar la construcción de obras públicas civiles: infraestructura, viviendas, vialidad, etc.; 3) En favorecer: el surgimiento de nuevos empleos con empresas públicas (incluso en actividades productivas industriales y de servicios); las actividades de las empresas privadas (fieles al gobierno de turno) y; la circulación y reproducción del capital. Además, facilita la introducción de la modernidad tecnológica proveniente del exterior que fascina a los venezolanos.
- Esta renta no se destina a crear una economía productiva de escala nacional agropecuaria e industrial, más bien favorece la consolidación de la economía importadora de bienes de consumo extra nacional.

[63] siendo ya pionera de la inversión real pues pasa, según Rangel (1969), de 13,7% en 1910 a 85,9% en 1920

- La economía empresarial privada aumenta igualmente su capacidad de acción al tener la función principal en la construcción de sus propias obras y las derivadas de programas del Estado, en donde la propiedad de la tierra -la mayoría en sus manos- adquiere una función económica protagónica para impulsar la naciente actividad inmobiliaria urbanística.
- Cambios en la estructura tradicional de las clases sociales, surgiendo una nueva clase capitalista heterogénea formada por grupos acordes a su función en el sistema mercantilista (Brito, 1974): propietarios de tierras adyacentes a asentamientos urbanos y/o industrias petroleras; banqueros, comerciantes, individuos que se benefician de proyectos del Estado (construcciones, industrias). Además emerge una clase media apuntalada por el empleo terciario público y privado, y nace la clase obrera de las nacientes industrias, donde destaca la de construcción.
- Aumento del nivel de consumo: en especial la clase de medianos ingresos, en menor proporción la clase obrera empleada fija y muy poco la clase obrera empleada a destajo y la clase popular.
- Aumento de la población asalariada en las ciudades[64], ubicada principalmente en actividades terciarias en menoscabo de las primarias localizadas en el medio rural; pero la población desempleada y/o empleada a destajo (no asalariada fija) también aumenta.
- Masa urbana heterogénea resultante de la mezcla o integración, a veces traumática y convulsiva, de migrantes nacionales y también con los extranjeros.
- Las ciudades adoptan patrones de vida cotidiana moderna (correlacionados con aquellos de vida provenientes de las metrópolis estadounidenses y europeas) apegados a nuevas tipologías urbanas, edificatorias y de movilidad. Gran parte de los pobladores pobres resiste en su condición y produce sus viviendas y sus hábitats.
- Igual respecto al consumo de avances tecnológicos e invenciones de moda provenientes del exterior (principalmente de EE.UU): electricidad, teléfono, automóvil, recreación, clubes privados, deportes, etc.

[64]por ejemplo, pasan de 69.000 en 1920 a 125.500 en 1936. Fuente: Consalvi, 2000

Además de estas economías de aglomeración, y con la ayuda de Clemy Machado (1981), determinamos los principales factores dinamizadores del proceso de producción durante el siglo XX que influye en las actividades económicas relativas a la morfología urbana:

- Factores endógenos de economía política: 1) Las políticas de producción (de protección, financiamiento, fomento, comercio, ingreso fiscal, gasto público, política laboral, etc.): que aseguran una participación creciente de la intervención del Estado en obras públicas, aunque siempre desigual por la participación productiva monopólica de la empresa privada, en la producción constructiva principalmente; 2) Los instrumentos de control jurídico: que abarcan casi todas las actividades de la sociedad (económicas, sociales, administrativas, etc.) y que son muy dinámicos, manifestado en la producción de nuevas leyes, ordenanzas y decretos provenientes del Estado, que complementan otros mecanismos como la formación de empresas, los registros públicos (mercantiles, civiles, etc.), y la relativa constancia en que los mismos son modificados en el tiempo, para dar asiento legal a las conveniencias e intereses de la producción morfológica urbana de la clase dominante dentro del Estado y en la Sociedad Civil empresarial; 3) La propiedad de la tierra urbana y periférica urbana: en manos privadas y públicas; 4) La creciente inflación en los precios de la tierra; 5) La producción de materia prima del sector primario y secundario para la industria de la construcción; 6) La organización para la producción por parte del Estado (Ministerio del Trabajo, etc.), de la Sociedad Civil empresarial privada (Federación de Cámaras -FEDECAMARAS-: Asociación Bancaria, Cámaras de la Construcción, Cámara Inmobiliaria, Cámara de Comercio, etc.) y de la clase obrera (Confederaciones de Trabajadores, sindicatos, etc.); 7) La organización civil de las comunidades para el consumo y para la regularización legal de su hábitat: Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (FACUR), sociedades civiles en general, comités de barrios, etc.
- Factores exógenos de economía política: 1) El crecimiento constante de la demanda mundial de petróleo que induce y fortalece (con sus vaivenes) la producción y los precios de este producto; 2) La multiplicación de las ramas industriales y el impulso de la tecnología en la producción industrial de la construcción, que hace aún más

poderosos a los monopolios transnacionales y, por consiguiente, más dependientes a los países dominados o subdesarrollados.

Brito (1974) afirma que con el desarrollo de la economía petrolera se incrementaron violentamente las importaciones, ya que el país no producía los alimentos y artículos manufacturados indispensables para satisfacer las nuevas necesidades de consumo de aquella población movilizada por el impacto de la misma. Para ello, la Nación va a destinar gran flujo de dinero a las importaciones; convirtiéndose en uno de los principales factores que ha contribuido en el crecimiento desmesurado de los déficits públicos que perduraron durante todo el siglo XX. Los gobiernos lejos de conducir los dineros del Estado a producir una base económica productiva industrial, manufacturera, agropecuaria, lo destinaron a impulsar, fortalecer y consolidar el consumo, incorporándose a la importación masiva superflua.

La gestión para generación y acumulación de plusvalía (por comercios, industrias, servicios) que sucede en las ciudades, les ha permitido retenerla en pleno, y por ello han podido capitalizar con más alta eficiencia las actividades constructivas. Todo esto expone la función de la morfología no física-espacial para que se desarrollara y cumpliera la materialización morfológica física-espacial de la urbanización del territorio, con el objetivo de la reproducción del capital. Este carácter ha resultado ser tan degradante que muchos de los problemas urbanos tienen en el fondo motivos económicos que arropan los demás.

En el siglo XX hasta la década de 1960, más del 70% de las empresas industriales no petroleras nacionales asociadas a los monopolios estadounidenses se encontraban localizadas en Caracas (Brito, 1975). Las presiones de crecimiento urbano descontrolado produjeron deseconomías. La alarmante concentración (de usos y densidades rentables), las incoherentes políticas de desarrollo urbano del Estado (ineficiencia en materia de planificación y renovación urbana, incoherencia social de las ordenanzas, escasa inversión en economías externas de carácter social, de servicios, etc.) y la falta de interés social por parte de la inversión privada, son algunas de las fallas matrices del asunto que tiene repercusión en la morfología; por ejemplo, en las densidades poblacionales y constructivas.

En la evolución de la Venezuela del siglo XX, los hechos y las cifras -vistos con criterios de totalidad- revelan una práctica social de orden, progreso y civilización en donde destacan síntesis significativas:

1. Incremento de la concentración y centralización del capital y la producción en manos del capitalismo nacional e internacional;
2. Aumento de los beneficios de la rentabilidad de la economía petrolera y de la no petrolera destinada hacia los monopolios transnacionales;
3. Aumento de la intervención del Estado con carácter y criterio capitalista en los asuntos socioeconómicos del país;
4. Incremento de la situación de pobreza generalizada en la clase proletaria en todos sus estratos, con tendencia a la depauperación de la clase de ingresos medios; por ello una tendencia a la proletarización de los estratos más bajos;
5. Resistencia del proletariado a la transculturización y aculturización por la fuerte esencia histórica, nacional-popular y democrática del sentido social de esta población.

12.2 Prácticas socio-espaciales y poder de la sociedad en el hábitat urbano

Referenciamos algunas complejidades de la práctica social, la práctica espacial y el poder de la sociedad en el hábitat urbano venezolano.

1. Centramos nuestra concepción de la fenomenología urbana en la naturaleza; la gente como poder social protagónico de ella; la sociedad y su acción productora de ciudad con ideas y proyectos, la materialización de los mismos; la economía política y sus acciones, reacciones, contradicciones y conflictos, su evolución en espacio-tiempo. En correspondencia con el pensamiento de Mannheim, decimos que la ciudad resulta de materializar utopías capaces de trascender la realidad con acciones que superan prácticas sociales y prácticas espaciales urbanas, y producen concretamente un efecto transformador en el orden histórico-social existente.
2. La fenomenología urbana en Venezuela responde a la producción y gestión de agentes y actores sociales: la Sociedad Civil, el Estado y la Sociedad Comunitaria, intercambiando dialécticamente funciones de acuerdo a sus poderes y a lo que el proceso demanda en espacio-tiempo. Nuestra percepción es que los hábitats

urbanos venezolanos, tal como los conocemos hoy, fueron impulsados por el poder de prácticas sociales y culturales de la sociedad que concretaron un proceso de cambios de una economía colonial-feudal de mono-producción agropecuaria de baja rentabilidad a una economía capitalista de mono-producción hidrocarburo-minera de alta rentabilidad. La ciudad venezolana del siglo XX, desde su proceso de construcción social, es mestiza pues mestiza es la mayoría de la población que asienta y la produce. Además, está pletórica de espacios con símbolos y significados, que no son iguales para la complejidad de esa población mestiza: etnias indígenas, razas caucásicas y negras; mestizajes de estas; clases sociales; migrantes del interior y del exterior del país; etc.

3. Transcurrido el siglo XX, podemos decir que Venezuela (como país dominado) continuó sometida al fenómeno capitalista del desarrollo dependiente o subdesarrollo a través del extractivismo (hidrocarburo-minero) y factores exógenos sociales-económicos-culturales (ambos como poderes dominantes), determinando su vulnerabilidad ante la coyuntura global mundial. Las ciudades son productos de la lógica productiva de un proceso sistemático de práctica social (o práctica real, espacio real) y práctica espacial (o proyección en el espacio de aspectos, elementos y momentos de la práctica social)[65] de un modo urbanizador dominante tendiente a la concentración de población, usos y densidades, basado en los cambios y evolución del poder de una concepción liberal de modernización -orden, progreso e industrialización subordinado a intereses foráneos-, impuesto por el modelo civilizatorio hegemónico eurocentrista y estadounidense, capitalista y rentista (económico, social, político) asumido como cosa natural, normal. La práctica social-cultural y la práctica espacial urbana han sido materializadas por gestión de agentes y actores de la sociedad, generando producción, distribución, intercambio y consumo diferenciado de diversos productos urbanos.
4. El poder de la nueva economía (petrolera, industrial) se consolida signada por economías políticas que favorecen inversiones de empresas capitalistas transnacionales, que imponen sus modos y relaciones de producción centrada en la adhesión financiera, la tecnológica y la cultura de dependencia. La importancia de la actividad petrolera estriba en su contribución a las fenomenologías de urbanización

[65] En el sentido dado por Henri Lefebvre (1991) para ambas prácticas

en las ciudades, pues significa -como industria a gran escala- la refinación del producto extraído para servir de materia prima a innumerables industrias medias y pesadas que se asientan en el medio urbano. Esto implicó en el siglo XX las importaciones para su propio consumo industrial, incluyendo inicialmente, personal técnico y profesional extranjero (y sus familias) que provinieron de los trusts estadounidenses, británico-holandés, etc. Este gentilicio tuvo como hábitat de carácter exclusivo a los denominados Campamentos Petroleros[66], donde las relaciones sociales[67] estaban previamente diseñadas y controladas por estos trusts en sus respectivos centros y sedes mundiales en Estados Unidos de América, Gran Bretaña, etc. Rodolfo Quintero (1977) afirma que los campos petroleros son instituciones colonialista en forma de plantación industrial, que a lo interno reproducían la colonialidad del poder por medio de la segregación del espacio -los extranjeros vivían en sus Campamentos de óptimos servicios, afirmando sus estilos de vida occidentales- al tiempo de que se generaba una estructura de clases en detrimento de los venezolanos: campesinos pobres, peones e indígenas que componían la fuerza de trabajo de los mismos, pero que residían fuera de estas zonas, en paupérrimos caseríos cercanos a los campos petroleros.

5. Un fenómeno importante de la modernidad del siglo XX fue los éxodos migratorios de población pobre proveniente de los medios rurales y de pequeños y medianos centros poblados, buscando mejorar sus condiciones de vida impulsada por la explotación petrolera, impactando la urbanización de las ciudades. Inicialmente poblaron los campos de extracción de hidrocarburos -asfalto, petróleo, gas- (en los estados Táchira, Zulia, Falcón, Anzoátegui, Monagas, Sucre), y poco después las ciudades (ej. Maracaibo, Caracas, Puerto la Cruz) que recibieron, además de la migración de la provincia venezolana, también la del extranjero. Posteriormente, acorde con Rangel (1970), las ciudades absorberán a los obreros, técnicos y oficinistas provenientes de aquellos campos petroleros que habían entrado en crisis de empleo (por saturación de fuentes de trabajo, reducción de nóminas por efectos de tecnificación en la composición orgánica del capital, reducción de ingresos y

[66] Que con el tiempo se conurbaron con poblados cercanos por fenómenos socio-físico espaciales, formando lo que hoy son ciudades: Cabimas, Lagunillas, Punto Fijo, etc.
[67] En sus aspectos físicos-espaciales: urbanismos, viviendas, espacios públicos; y no físicos en sus espacios: sociales, económicos, culturales, etc.

capacidad adquisitiva), finalizada la primera etapa de exploración, extracción y explotación manufacturera, e iniciada la mecanización y posterior automatización de sus actividades industriales. Las migraciones fueron determinantes en el surgimiento de nuevas clases sociales urbanas, impuestas por el estatus social y el ingreso económico de los habitantes: la burguesía, la clase media, la clase obrera, la clase popular; y sus estratos. González, Marín, Garrido, Villota (2017), afirman que -apoyando la actividad petrolera estadounidense- había más de 30.000 ciudadanos de ese país que residían en Venezuela, la más grande cantidad en cualquier país de América Latina.

6. En Caracas las presiones debido al fenómeno de fuerte crecimiento poblacional urbano -de hasta 10,1% interanual (1941-1950)[68]- en la primera mitad del siglo XX, impulsan la naciente actividad urbanística formal (urbanizaciones) y no formal (barrios). Muchos de los migrantes, principalmente la masa proveniente del medio rural, no tuvieron ingresos suficientes para adquirir una vivienda del mercado oficial privado y público; en consecuencia, construyeron no solo las urbanizaciones sino también sus moradas (ranchos) y su hábitat: los barrios pobres populares urbanos.
7. A la Venezuela moderna, las empresas transnacionales trasladan su poder en forma de producción, distribución, intercambio y consumo de diversas actividades de la vida cotidiana. Resonaron cifras estadísticas de importaciones de ramas económicas (artículos de marcas registrada: mobiliario, automóviles, radio, TV, vestimenta; además de gourmet, cine, deportes, etc.) impulsadas o arrastradas por el desarrollo petrolero; donde se filtraron otras transnacionales, moldeando gustos y modas dentro de la población urbana que contribuirán a desarrollar valores foráneos, y exaltar todo producto proveniente del exterior. De ahí, muchas connotaciones socio-culturales entre las clases urbanas, en particular la de altos y medianos ingresos económicos, en donde se impone la novedad extranjera como parte de interés de cambio, principalmente en la demanda ante que en el mercado de la oferta, propio de países subdesarrollados. Esto marca los fenómenos de urbanización, incluso de los productos mercantiles urbanizaciones residenciales y

[68] Según cálculos del autor de data proveniente de los censo nacionales http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/distritocapital.pdf (visita el 17-10-2018)

viviendas, que se valorizan como objeto de ‘moda’ (moderna), más para el cambio antes que para el uso.

8. En Venezuela la fenomenología de urbanización moderna responde a relaciones trialécticas entre (1) Poder Económico (el patronato capitalista, sus empresas, sus organizaciones) y (2) Poder Político (gobiernos, Partidos, instrumentos jurídicos), para atender la práctica social sistémica de lo dominante, lo formal: privado-público; y de lo dominado, lo no formal: comunitario, que por sus características cuantitativas-cualitativas y sus luchas se transformó en (3) Poder Social.
9. La economía urbana en Venezuela, desde la primera mitad del siglo XX, participa dentro de las características de poder de la economía política del cada vez más dominante monopolio moderno. El mismo, apunta Federico Brito (1974), está regido por el capital financiero internacional, surgido para dominar la actividad de bienes y raíces inmobiliaria (a partir de la propiedad privada y pública del suelo urbano y periurbano), servicios, producción y distribución de materia prima, manufactura e industrialización de productos, y el campo de la industria de la construcción. Este orden social practica la importación de mercancías, el intercambio y circulación comercial y los precios (inflación), bajo el modelo de progreso (relativo) dentro del subdesarrollo. Por ejemplo, de un fuerte compromiso de préstamos y endeudamiento con medios financieros internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Agencia Internacional de Desarrollo), convenios con países desarrollados (especialmente Estados Unidos) para comprar sus productos a créditos en divisas foráneas (US dólar) y a plazos e intereses bajo sus leyes, reglamentos y normas.
10. Ésta práctica produce fenómenos en el mercado urbano del consumo como cosa segregada, conforme a la producción-importación y servicios que motorizan actividades rentistas como las: 1) residenciales (acorde con lo que el ingreso económico familiar permite); 2) productivas (de los sectores secundarios y terciarios de la economía); 3) equipamiento (para abastecimiento, educación, salud, cultura, deporte, etc.); 4) movilidad (transporte vehicular: privado, público); ocio (entretenimiento); 5) comunicaciones (teléfono, TV, Internet); 6) etc.
11. El estudio de los procesos de urbanización es también el estudio de la morfología urbana, pues la materialización de lo urbano implica la comparecencia de los

espacios físicos (naturales, artificiales), así como espacios sociológicos, económicos, políticos y culturales; con una morfología caracterizada por diversidad de formas, y produciendo numerosos fenómenos. Apostamos al estudio científico del poder de las fuerzas productivas (medio natural, estructura de la propiedad, modo de producción, cultura productiva) y la economía política (relaciones de producción), pues es fundamento necesario para ayudarnos a realizar una interpretación real de las fenomenologías de urbanización en Venezuela. Y lo más importante, cómo el sistema de prácticas significa un proceso de producción morfológica espacio-sociedad en su acepción amplia: un espacio morfológico social (con sus razas, mestizajes, clases sociales, organizaciones, etc.), un espacio morfológico económico (con sus producciones, rentas, mercados, etc.), un espacio morfológico político (con sus regímenes, Partidos, poderes, leyes, etc.), un espacio morfológico físico (con sus medioambientes naturales, asentamientos humanos: urbanos, rurales, indígenas, etc.), un espacio morfológico cultural (además de los anteriores, los espacios de valores humanos éticos, estéticos, hábitos, creencias, sincretismos, costumbres, tradiciones, artes, fusiones, manifestaciones, etc.).

12. En Venezuela, la producción de ciudad es labor motorizada por: 1) La economía capitalista; 2) El poder de la economía política; 3) los avances científicos y los aportes tecnológicos -principalmente extranjeros-; y 4) la gestión de entes, agentes y actores sociales, y sus poderes en perenne dialéctica: los entes dominantes -formales- (A. la sociedad civil, lo privado: empresarial, trabajadora; y sus modos económicos, sus capitales, sus empresas, sus empresarios, sus propiedades, sus medios de producción, sus profesionales, técnicos y obreros; sus organizaciones gremiales, sus promotores, etc.; y B. el Estado, lo público; y sus políticas, sus instrumentos jurídicos, sus financiamientos, sus instituciones, sus líderes, sus propiedades, sus Partidos políticos, sus burócratas, etc.); y los entes dominados -no formales- (C. las comunidades populares, y sus voluntades, sus organizaciones, su posesión de propiedades, sus modos y medios de producción, sus luchas, sus líderes, etc.; y D. otros, que pueden surgir como respuestas a coyunturas socioeconómicas-culturales específicas en el tiempo).
13. Cuatro fenómenos: densificación, extensión, ensanche y conurbación (formales y no formales), caracterizaron la rápida urbanización física de los mayores centros

urbanos en Venezuela; saltando a metrópolis por aumento poblacional y de actividades.

14. Para producir ciudad, las actividades productivas capitalistas de renta implícita (economías rentistas) han sido función de entes privados; las de soporte para las rentas (economías externas), de entes estatales; y las economías de rentabilidad menor, de comunidades pobres, incluyendo la materialización de todo el hábitat urbano. Los poderes de estas economías también han sido empleados para reproducir ciudad; y con ello producir y reproducir sociedad.
15. El poder capitalista -como práctica social y práctica espacial- también produce y reproduce deseconomías -y hasta infraeconomías- por el crecimiento anárquico y rápido.
16. El gasto privado se destina a inversiones urbanas lucrativas en mercancías fijas, que se convierten de hecho en capital fijo, en capital como hacienda, caudal o patrimonio.
17. El gasto público urbano se destina, inicialmente -antes que a la planificación, y a la ejecución de la producción económica nacional: primaria e industrial-, a construir vialidad, puertos, edificios, y a impulsar el sistema de transporte automotor (y, con ello, la gasolina, producto industrial de empresas petroleras transnacionales y nacionales). Luego agregaría las esferas de la vivienda, el crédito y la creación de empresas reproductivas (con el modelo de sustitución de importaciones, pero bajo filiales y, en consecuencia, directrices de empresas transnacionales). También contribuye en la reproducción de la fuerza de trabajo con el financiamiento y administración de programas educativos, de salud, de formación para el trabajo, de ocio, etc. El Estado desarrolla planes y normativas urbanas, además de contribuir al financiamiento de producción y consumo de objetos urbanos (servicios, desarrollos urbanos, industrias), subsidiados a través de la banca hipotecaria. Todo esto lo practica -como influencia directa e indirecta en los procesos de urbanización en Venezuela- bajo una planificación empírica y en conveniencia con entes privados.
18. El gasto comunitario se destina a largos procesos para subsistencia, construyendo rancho-casa como vivienda y barrio como hábitat urbano.
19. Los gastos privados, públicos y comunitarios son poderes que contribuyen a que los mercados urbanos -comerciales, financieros, inmobiliarios, de la construcción, etc.-

sean rentables. Los objetos urbanizaciones, barrios y edificaciones (viviendas -mansiones, quintas apartamentos, casas, ranchos-, centros educacionales y asistenciales, oficinas, comercios, industrias, etc.) no son meras mercancías, son mercancías fijas; que adquieren importancia en la sociedad de consumo pues son sostenibles y valorados en el tiempo, y son capaces de cambiar el estatus social de la gente. Valor que rinde u ocasiona rentas, intereses o frutos. Constituido por bienes inmuebles que se destinan, con carácter permanente, a la producción de rentas, por el hecho de ser cosas que se valoran en el tiempo, de generación en generación, que se venden y compran, y que circulan como bienes muebles a través de títulos, contratos (alquileres), sesiones, o herencias familiares.

20. En Venezuela, el paradigma que prevaleció en el tiempo moderno en materia de urbanización -impuesto por los poderes dominantes de la sociedad- no fue la planificación urbana bajo métodos de lógica social y científica; sino, más bien, la lógica de maximización de las densidades poblacionales, actividades y constructivas, para maximizar el lucro. La planificación empírica, improvisada, enmarcada en objetivos, intereses y conveniencias de los gobiernos, Partidos políticos y empresas civiles de turno, permitió que propietarios, promotores, productores y consumidores, potencializaran rápidamente este paradigma.
21. Los principales productos de la morfología de urbanización moderna desde el siglo XX en las grandes ciudades, gestados como prácticas espaciales, son: 1) Los desarrollos urbanos o urbanizaciones residenciales: asentamientos estables, formales, producidos por gestión privada y estatal para suplir el mercado de vivienda de familias con empleos estables, de ingresos altos o medios; y 2) Los barrios populares residenciales: asentamientos pobres, inestables, precarios, no formales, autoproducidos por comunidades de familias con empleos no estables, de los ingresos más bajos. Otros fenómenos producidos por agentes de gestión formal, privados y estatales, son: 3) Las procesos de transformación de viejos Barrios residenciales de los cascos históricos a Parroquias centrales: con actividades dominantes institucionales y de servicios y densidades múltiples, sin desplazar totalmente lo residencial; 4) Los conjuntos mixtos o desarrollos multi-residenciales: de alta densidad mezclados con servicios para la clase media, que ocupan extensos lotes de terrenos; 5) Los clubes campestres o countries clubes: de superficies macro

y poblaciones micro, para uso exclusivo de club privado y residencia, que asientan a las familias de más altos ingresos; 6) Los centros comerciales: que suplieron la creciente demanda del consumo moderno, concentrado en grandes y complejas edificaciones; 7) Las zonas y urbanizaciones industriales: desarrolladas por interés mercantil y/o político. Además, economías externas producidas, principalmente, por el Estado: vialidad (autopistas, puentes, viaductos, distribuidores); transporte masivo (metros, ferrocarriles); centros de salud (hospitales públicos, clínicas privadas); centros educativos (escuelas y colegios, campos universitarios, todos públicos o privados); espacios públicos (plazas, parques, bulevares, paseos) y deportivos (públicos o privados); seguridad ciudadana (policía, bomberos, defensa civil); superestructura de transporte (puertos, aeropuertos, estaciones de ferrocarriles); macros e infraestructuras de redes (embalses, plantas; acueductos, desechos sólidos, electricidad, teléfono, gas); etc.

22. La mercancía inmueble -en especial las urbanizaciones residenciales y todo tipo de edificaciones- fue ofrecida en venta y alquiler a través de cualquier medio social de comunicación de masas, utilizando slogans atractivos a consumidores capaces de acceder al mercado inmobiliario oficial: privado o estatal. Los inversionistas materializaron el mercado privado de vivienda masiva desde la década de 1920; primero con los Sindicatos (empresariales) de Construcción y luego con las Compañías o Sociedades Anónimas, como promotores y constructores urbanos, que centraron las actividades de producción y, también, de distribución e intercambio (ej. comercialización de urbanizaciones y viviendas). Durante la democracia de 1959 a 1993, construyeron casi 760.000 unidades de viviendas (Fuente: Cámara Venezolana de la Construcción), según recopilación del periódico El Nacional (15-02-2011). El Estado intervino creando agentes nacionales como el Banco Obrero, 1928; y locales como el Centro Simón Bolívar C.A., 1954, que en Caracas produjo viviendas, conjuntos mixtos, vialidad, oficinas y servicios, que suplirán las demandas de las clases de medianos ingresos. Estos agentes públicos instituyeron, a lo largo del siglo XX, un mercado de vivienda alternativo al privado, aunque de cantidad relativa de unidades.
23. A finales del siglo XX ha habido una evolución del modelo civilizatorio capitalista moderno de relativa economía política a economía de libre mercado global-absoluto;

afectando propiedad de bienes, producción, culturas autóctonas y otros aspectos, mediante la segregación y subordinación a sus valores, modelos y tecnologías producidas por tecnocracias, que implica más subdesarrollo y dependencia a los centros de poder mundial. Lógica neo-liberal = ¿neo-feudal? Las prácticas sociales y espaciales del neo-liberalismo conducen a situaciones que se consideraban pasadas, propias del feudalismo: el capital como feudo, los obreros como siervos de gleba, dominación totalitaria de los grandes capitalistas en la producción, distribución, cambio y consumo, etc.; pero que buscan llevarlo a lo político mediante el dominio de procesos electorales de las democracias occidentales.

Parte 13 Fenomenología Socio-Política. Gestión y Morfología de Urbanización

El análisis crítico de la ciudad exige el estudio retrospectivo de la gestión de la estructura urbana, para visualizar un trazado, una guía hacia la gestión prospectiva de la ciudad. El interés por hacer cierto énfasis en la primera mitad del siglo XX -que consideramos es un período donde surgen nociones claves, decisivas para lo que va a suceder a posteriori- obedece a que consideramos importante resaltar el inicio de los procesos masivos de urbanización de la ciudad -en Venezuela, y en Caracas- por lo que ello implica a nivel de crecimiento, transformación y desarrollo: 1) Centro político (la `polis´); 2) Asentamiento de población migrante y de crecimiento vegetativo; 3) Aglomeración de actividades; 4) Inversiones económicas; 5) Dinámica de oferta y demanda, producción y consumo; 6) Proceso de acumulación de capital; 7) Decisiones sociales. Interpretamos de Luis Carlos Palacio (1980), Domingo Alberto Rangel (1970, 1971), Simón Alberto Consalvi y otros (2000), que la práctica espacial urbana venezolana es resultado histórico de la hegemonía estatal en la toma de decisiones políticas y sociales en los centros urbanos; y eso se manifiesta en el siglo XX por el impulso del poder liberal y del modo de producción extractivista hidrocarburo-minero de alta rentabilidad para el capitalismo de la época, que impulsa el protagonismo del Estado, donde se infiltra entes privados.

La práctica social en Venezuela, históricamente, ha sido influenciada por la economía política y su repercusión -como evolución morfológica política en conveniencia y evolución a la morfológica económica privada- por intereses y objetivos compartidos.

Esto debido, principalmente, a la continuación del hecho de poseer la Nación la propiedad de la materia prima mineral existente en el subsuelo de su territorio -hoy reforzado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, CRBV, 2000-; lo que faculta al Estado a ser agente social dominante-dominador, y poseer el monopolio administrativo de los principales recursos naturales del subsuelo, con el enorme poder que ello significa para la sociedad. De esta manera la Nación -en la concepción como territorio-población-Estado- en la modernidad capitalista venezolana ha sido siempre un factor social dominante, que en el siglo XX evolucionó a desempeñar una función de capitalismo de Estado en su práctica social por causa de: 1) Ser propietario de tierras; 2) Ser planificador de la sociedad; 3) Ser gran inversionista económico; 4) Crear fuentes de trabajo; 5) Fuerte factor empleador burocrático; 6) Poseer industrias y empresas (producción, servicios); 7) Percibir rentas productivas; 8) Recabar fondos monetarios; 9) Acumular capital; Otros. De este carácter dominante del Estado no se escapan los procesos de urbanización, lo que le establece un vigoroso poder social pues, como dice Palacio (1980), además de funciones superestructurales pasivas respecto al proceso productivo, el Estado moderno se ha transformado en un agente económico directo inserto en el proceso productivo y de circulación en forma cada vez más importante y determinante. Esto se evidencia en la ciudad, donde, por ejemplo, el capital social básico (macro, micro e infraestructura, la gran mayoría de los equipamientos comunales educacionales, de salud, recreación, la estructura de vialidad y transporte urbano, etc.), ha sido competencia tradicional del Estado.

Los procesos estatales y privados de urbanización toman fuerza desde finales del siglo XIX, cuando fijan su atención en la modernización -en ruta hacia la modernidad- de la sociedad venezolana y de Caracas por ser la capital. A comienzos del siglo XX la modernización[69] impactó a Venezuela con fuertes influencias ideológicas positivistas-liberales de corte mercantil, provenientes, principalmente, de nexos comerciales históricos con España (y Europa) y luego con Estados Unidos de América. Por ejemplo,

[69] Con avances en: 1. lo económico, la industrialización y lo tecnológico por incidencia externa; 2. financiamiento foráneo; 3. importaciones; 4. mejora en las condiciones de vida; 5. crecimiento de la población urbana por migraciones; 6. reestructuración de las clases sociales; 7. reforma agraria; 8. estructuración urbana; 9. transporte; 10. servicios; 11. apertura a la cultura de consumo foráneo incluyendo costumbres, gourmet, artes, gustos y modas; 12. reformas educativas y sociales; 13. avances en la salud; 14. acceso a los medios de comunicación de masas; 15. libertad religiosa; 16. apertura al ocio; 17. etc.

según Hannia Gómez (2015), la arquitectura de influencia española abarcará casi todas las nuevas urbanizaciones residenciales de la Caracas moderna como El Paraíso, Los Caobos, La Florida, Caracas Country Club, Campo Alegre, La Castellana, Altamira, El Rosal, Las Mercedes y el Valle Arriba Golf Club. Por su parte, González, Marín, Garrido, Villota (2017), señalan la creación de los Distritos Petroleros en las ciudades, identificando a Los Chaguaramos, Santa Mónica, en Caracas.

La Sociedad Civil empresarial domina las relaciones económicas con sus productos, pero también con sus gustos, modas y cultura; que se concreta en los procesos iniciales de la urbanización física de los centros urbanos mayores. La década de mediados del siglo XX fue para Venezuela un espacio-tiempo de transición que presenció profundos cambios, que afectaron los patrones de urbanización y morfología de Caracas; y la mayor parte de esos procesos fueron alimentados por la nueva economía petrolera vinculada a intereses extranjeros, en especial a los de Estados Unidos de América (González, Marín, Garrido, Villota, 2017).

A pesar de la fuerte presencia social mercantilista, nacional y foránea, inversora en ideas, obras y productos, ella no se hubiese concretado en los medios urbanos sin la intervención de la economía política y el protagonismo del Estado gestionando la misma desde el guzmancismo; por ejemplo, con financiamiento de obras (Capitolio), ordenanzas urbanas, de arquitectura, o con las permisologías: comercial-importadora, aduanera, urbanística, habitabilidad, comercialización, registro de inmuebles, etc.

La función estatal de conducir los destinos de la Nación en materia urbana queda consolidada en la nueva era petrolera desde las primeras décadas del siglo XX, al establecer, ejecutar y velar por el cumplimiento de las líneas de acción de los dineros que obtiene de las rentas fiscales petroleras y otras, para presupuestos y proyectos puntuales, a través del Gasto Público. Esto lo lleva a cabo el Estado en la: 1. Producción; como en la 2. Reproducción social de capital.

1. La inversión estatal en la Producción para el desarrollo de la morfología física-espacial territorial, es llevada a cabo a escala nacional, regional, estadual, municipal, urbano-local, urbano-zonal, mediante la construcción de: A) Macro-estructuras de servicios: embalses y sistemas para agua potable; plantas de tratamientos para aguas residuales; represas hidroeléctricas, plantas y tendidos

eléctricos; oleoductos; gasoductos; telecomunicaciones; puertos; aeropuertos; estaciones de ferrocarriles; vialidad interurbana (carreteras, puentes, autopistas, distribuidores); transportes (ferrocarriles, empresas aéreas y navieras); parques nacionales; etc.; B) Estructuras urbanas: vialidad (autopistas, puentes, distribuidores, avenidas, calles); transportes (metros); viviendas (uni-bi-multifamiliares); espacios públicos (aceras, bulevares, paseos, plazas, parques -metropolitanos, comunales, vecinales-); equipamientos públicos (educacionales: pre-escolar, primaria, secundaria, técnica, capacitación, campos universitarios; salud-asistencial: guarderías, ambulatorios, hospitales; recreativos: balnearios populares; deportivos: complejos múltiples; seguridad ciudadana: policía, bomberos, protección civil; etc.); otros; y C) Infraestructuras urbanas: acueductos, cloacas, recolección de aguas de lluvia; redes y alumbrado eléctrico; gas; teléfonos; fibra óptica; etc.

2. La inversión en la Reproducción del capital se lleva a cabo mediante la planificación, programación y ejecución (poder empleador) de políticas públicas con programas sociales de: A) Servicios públicos: educación, salud y asistencia, recreación, deporte, seguridad, etc.; B) Formación para el trabajo: obreros, técnicos, profesionales universitarios; C) Financiamiento de empresas públicas: de producción, de servicios; D) Acciones para el aparato productivo privado: leyes, decretos, entes planificadores y de financiamientos, urbanismos, etc.; E) Administración: Legislativa (Congreso-Asamblea Nacional, Legislaturas Estaduales, Consejos Municipales), Justicia (Nacional, Estaduales), Contraloría, Fiscalía y Defensoría (Nacional, Estaduales); F) Otros.

Todo esto además de favorecer al Estado, ha posibilitado su creciente influencia sobre la inversión privada (interna, foránea) y comunitaria desde el siglo XX; pues, en el caso de producción-construcción urbanística, la práctica social concreta se hace bajo la contratación de empresas privadas de la Sociedad Civil -nacional, transnacional-, pues el Estado no es eficiente en la gestión de sus empresas secundarias (en las ramas de la construcción: materia prima, industrias, equipamientos) ni terciarias; y muchas de sus instituciones contratan empresas privadas, ej. seguros de salud, hospitalización y muerte de sus empleados; mantenimientos de infraestructuras físicas urbanas

(recolección de basura, limpieza de calles y edificios, etc.). Por otra parte, no tiene empresas primarias suficientes para autoabastecer sus necesidades.

Las inversiones generales en el siglo XX, incluidas aquellas para los procesos físicos de urbanización de ciudades, dependieron de los ingresos provenientes, principalmente, de la renta petrolera; de manera tal que los vaivenes internacionales (aumento y disminución) de los precios del petróleo, revierten en el Gasto Público; aumentando éste cuando los precios del petróleo se cotizan altos y disminuyendo cuando se cotizan bajos. Lo que siempre permaneció estable como propio de un país subdesarrollado -aún en tiempos de altos precios del petróleo-, fueron los compromisos de endeudamiento del Estado contraídos con entes financieros mundiales y con países desarrollados.

En Venezuela se identifican varios espacios-tiempos o períodos de modernización bajo gestión política-social desde finales del siglo XIX, que van a contextualizar una práctica social que tuvo repercusión en la práctica espacial del territorio rural y urbano, sin significar rompimiento de la superestructura. Esta práctica social -con sus entes, agentes y actores- tuvo peso significativo por su dimensión superestructural ideológico dominante, simbolizado como `moderna´, como `modernidad´ y modelo civilizatorio, y el tránsito del feudalismo/pre-capitalismo a la dinámica del capitalismo de occidente, en términos de lo político, lo social, lo económico, lo cultural; según guion del positivismo y liberalismo, neo-liberalismo, y la función de Venezuela (y Caracas) en el contexto mundial por causa del extractivismo hidrocarburo-minero, que periodizamos en espacios-tiempos:

- Modernización temprana (1870-1908): espacio-tiempo de transición del feudalismo al pre-capitalismo que antecede al siglo XX, abarcando ideologías y prácticas positivistas-liberales de marcado carácter eurocentrista. La modernización en tanto a `el orden, el progreso y la legalidad´ son ideales sociales de vanguardia. La burguesía comprende cual debe ser el papel del Estado en pro de fomentar un orden de seguridad jurídica del progreso a través de la propiedad y los sistemas de producción que generen los cambios para el desarrollo productivo. Práctica social política-estatal basada en dominación por confrontación militar. Sub-períodos: 1°) La Guerra Federal y el Gral. Antonio Guzmán Blanco con proyectos urbanos

(ejecutados por financiamientos de los Ministerios: Fomento, Obras Públicas) modernizadores afrancesados, en tres períodos: Septenio, 1870-1877; Quinquenio, 1879-1884; Bienio, 1886-1888. Autoproducción por gestión comunitaria no formal de barrios en Caracas: El Guarataro, parroquia San Juan. 2°) La Revolución Legalista y el Gral. Joaquín Crespo, 1892-1898: caracterizada por la caída de precios agrícolas, el déficit fiscal y el endeudamiento externo. Inversión urbanística residencial en Caracas por gestión privada formal para la clase alta: El Paraíso; y no formal de barrios: El Mamón, parroquia Santa Rosalía. 3°) La Revolución Liberal Restauradora y el Gral. Cipriano Castro, 1899-1908, iniciando acciones con visión nacionalista. Reglamentación y control de la producción petrolera; suspensión de pagos de la deuda externa que provoca el bloqueo naval-militar de las costas venezolanas por Alemania e Inglaterra (1902).

- Transición hacia la modernización capitalista (1908-1935): continuación precapitalista y penetración social a nuevas ideas liberales-occidentales de economía política y sus prácticas capitalistas (cultura de consumo: ideas, gustos, modas, productos importados). Se impone un poder político constituido dictatorial, que no sólo será lógico sino necesario para establecer un "orden" y alcanzar la meta del "progreso", en el que se enarbola al capitalismo como "modelo de sociedad deseado", como cosa natural intrínseca para la sociedad y, en consecuencia, no sólo los monopolios económicos, también los de las ideas, pensamientos de la sociedad a través de la Constitución y las Leyes, que controlan el espacio oficial de la práctica social y de la práctica espacial, incluyendo el monopolio de la represión (aun de la violencia). Es en la dictadura del Gral. Juan Vicente Gómez -en tres etapas: de consolidación (1908-1913); de bi-mandato Gómez-Victorino Márquez (1914-1922); de reformas (1922-1935)- cuando *"[…] Venezuela se convierte en una República petrolera, se moderniza el ejército, se unifica el territorio y se crea el Estado-Nación en los términos que hoy conocemos"* (Consalvi y otros, 2000:181). Esos términos son concebidos desde la práctica social dialéctica de economía política Estado-Sociedad Civil empresarial. El primero, presupuesta el Gasto Fiscal público -con renta proveniente de la explotación petrolera- que lo ejecuta el segundo, conjuntamente con sus proyectos, en: inversiones estructurales territoriales y urbanas: carreteras, rápida urbanización, viviendas, infraestructuras,

etc. El `orden´ Estado-nación se fortalece como capitalismo de Estado, poseyendo el monopolio de las decisiones económicas (extractivismo) que está en sus manos y de la gestión del `progreso´. La inversión monetaria -nacional, transnacional- se destina, principalmente, hacia campos y campamentos petroleros y las grandes ciudades. Se producen éxodos migratorios desde la provincia (rural y pueblos) hacia estos territorios. Crece la dialéctica de lo formal-no formal urbano. Las inversiones privadas impulsan una economía mercantil-comercial moderna -importadora de bienes de consumo (principalmente de Estados Unidos de América)- antes que una producción nacional. Los movimientos intelectuales anti-gomecista, de ideologías y pensamientos liberales y socialistas, diseñan proyectos de sociedad democrática, de erradicación de dictaduras. Nuevos Partidos políticos -pero ilegales- (Partido Revolucionario Venezolano -PRV-, 1927; Partido Comunista de Venezuela -PCV- ,1931); formaciones corporativas privadas (nacionales, extranjeras) que se sustentan en la naciente clase obrera y los sindicatos. La materialización urbanística residencial caraqueña con 1. Urbanizaciones de carácter: a) Público: San Agustín del Sur, Los Jardines de El Valle, Agua Salud, etc.; y b) Privado: San Agustín del Norte, El Conde, Los Caobos, Nueva Caracas, Campo Alegre, Los Palos Grandes, Sebucán, Los Chorros, Maripérez, Los Flores (Pte. Hierro), Caracas Country Club, etc.; y 2. Barrios: El Guarataro y El Mamón crecen, surge la autoproducción comunitaria en sectores de San Agustín del Sur, Petare, El Valle, Catia, Antímano, etc.

- Modernización reformista hacia una democracia (1935-1959): práctica social liberal-internacionalista (consolidación de Partidos, dominio empresarial estadounidense), que abarca el espacio-tiempo de evolución de las dictaduras a primeros intentos de democratización política. Ideas reformistas en la economía política. Se reafirma el mercantilismo-comercial y se incrementa (con vaivenes) la cultura de consumo y la importación de bienes. Inflación económica controlada. En materia monetaria: control de divisas y cambio, sostenimiento de las tasas de interés bancario. La relación capital-trabajo se organiza: lo patronal con el gremio Federación de Cámaras -FEDECAMARAS- (1944), los trabajadores con la Confederación de Trabajadores de Venezuela -CTV- (1947). El Estado impulsa la planificación con el Plan Monumental de Caracas (1939) contratado al francés Maurice Rotival. Acorde

con González, Marín, Garrido, Villota (2017) entre las variadas formas de importar la modernidad, la planificación general resaltaba como verdaderamente poderosa, pues el urbanismo y la arquitectura jugaban un papel predominante en la creación de imaginarios de modernidad. En este sentido, según estos autores, el urbanismo fue considerado un bien incuestionable de exportación en los años de postguerra, y en el caso de Caracas fue determinante la participación de Francis Violich (EE.UU.) como asesor en el Plano Regulador de 1951. En este período la inversión urbanística residencial caraqueña fue: 1. Pública, urbanizaciones: El Silencio, Carlos Delgado Chalbaud (Coche), 2 de Diciembre (23 de Enero), etc. 2. Privada, urbanizaciones: El Rosal, Las Mercedes, Bello Monte, Santa Mónica, Los Chaguaramos, El Marques, etc. Por otra parte, fuerte autoproducción comunitaria, crecimiento de barrios existentes y materialización de barrios nuevos en sectores de Catia, El Valle, Petare, Baruta, Antímano. Sub-períodos: 1°) El Gral. Eleazar López Contreras (1935-1941): tolerancia hacia una era política reformista. 2°) El Gral. Isaías Medina Angarita (1941-1945): profundiza la tolerancia democrática con prácticas sociales: legalización de Partidos políticos clandestinos (Acción Democrática -AD-, 1941; PCV, 1945); imposición de tributos fiscales a las transnacionales petroleras; refinamiento del petróleo; Reforma Agraria; impulso de la economía con la Junta de Fomento de la Producción Nacional; impulso de la vivienda pública; etc. 3°) La Junta Revolucionaria de Gobierno -cívico-militar- (1945-1948): presidida por Rómulo Betancourt (AD), el Mayor Carlos Delgado Chalbaud y otros militares, quienes derrocan al gobierno de Medina Angarita. Se instaura la III Constitución; elecciones directa y derecho al voto de campesinos, mujeres y analfabetos; permite nuevos Partidos (Unión Republicana Democrática -URD-, 1945; Comité Político Electoral Independiente -COPEI-, 1946); nuevas medidas económicas: Corporación Venezolana de Fomento -CVF- impulsa la industrialización, nuevos impuestos a las petroleras transnacionales; etc. Rómulo Gallegos -AD- (1947-1948), primer presidente electo, es derrocado sin cumplir un año de gobierno. 4°) Junta Militar de Gobierno (1948-1950): el Teniente-Coronel Carlos Delgado Chalbaud la preside hasta ser asesinado. 5°) Junta de Gobierno (1950-1952), presidida por el Dr. Germán Suaréz Flamerich y los coroneles Marco Pérez Jiménez y Luis F. Llovera. 6°) Gral. Marcos Pérez Jiménez (1952-1958),

preside el último gobierno dictatorial, y es derrocado por otro golpe militar. Período de inhabilitación de Partidos políticos. En economía política se implanta la sustitución de importaciones y crece la deuda económica. Favorece la construcción de estructura urbana bajo la égida de la `modernidad´ (renovación urbana, vialidad, viviendas -programa `Batalla contra el rancho´-, servicios, equipamientos, etc.) principalmente en Caracas. 7°) Junta Cívico-Militar (1958-1959), presidida por el Contralmirante Wolfang Larrazábal, de transición hacia elecciones libres. El `Plan de Emergencia´ para asistir algunas de las urgentes demandas de la población pobre, principalmente urbana, acumuladas por décadas como déficits, constituyéndose en real deuda social: alimentación, empleo, salud, educación, cultura, vivienda, estructura urbana en los barrios, etc.

- Democracia representativa (1959-1999): espacio-tiempo del Estado promotor (dialéctica abundancia-austeridad) bajo dominio de Partidos políticos con prácticas liberales-neoliberales-social democracias. Nueva Constitución: la IV República (1961), de carácter federal. La sociedad está representada por gobiernos que estimulan la iniciativa privada; ambos entes toman las decisiones. Gobiernos de co-gestión (entre Partidos liberales e independientes) y mono-gestión (Caldera-COPEI). El bipartidismo: 1) Social-demócrata (AD): Rómulo Betancourt (1959-1964), Raúl Leoni (1964-1969), Carlos Andrés Pérez (1974-1978 y 1989-1993), Jaime Lusinchi (1984-1989); y 2) Social-cristiano (COPEI): Rafael Caldera (1969-1974), Luis Herrera Campins (1979-1984). Y un fenómeno político: Convergencia de Partidos con Rafael Caldera (1994-1999). Se consolida la partidización de sindicatos y confederaciones de trabajadores. Conflictos políticos-militares: divisiones de Partidos y proliferación de nuevos Partidos; habilitación e inhabilitación legal de Partidos socialistas; rebeliones militares; guerrillas (rural, urbana); luchas sociales y políticas; etc. El principal objetivo de estas prácticas políticas fue de obtener el poder gubernamental. Inestabilidad en los precios del petróleo. Crece y decrece el ingreso fiscal. Continúa la cultura del comercio, consumo e importación. Crisis energética internacional. Nacionalización de la industria petrolera: Petróleos de Venezuela S.A. -PDVSA- (1976). Devaluación del bolívar ante el dólar estadounidense. En materia monetaria, control y descontrol de divisas y cambio. Aumento y baja de las tasas de interés bancario. Inflación económica. Endeudamiento interno y, básicamente,

externo (convenios globalizantes con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Agencia Internacional de Desarrollo). A pesar del fracaso de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado -COPRE,1984-, en el tiempo se logran algunas prácticas sociales a conveniencias del nuevo sistema tecnocrático, según Consalvi y otros (2000): reformas electorales; políticas de descentralización; liberación del sistema de precios; reformas del Poder Judicial; nueva estrategia de liberación económica: privatización de empresas públicas (ej. producción: SIDOR, etc.; servicios: CANTV, etc.); eliminación de subsidios; desregulación del mercado; ajuste de intereses bancarios; etc. Estas prácticas son acompañadas con: aumento de sueldos y salarios; programas de becas; consolidación de barrios; apoyo a la industrialización (fortaleciendo la política `sustitución de importaciones´) y a microempresas; impulso a la educación, servicios sanitarios-asistenciales; frágiles reformas tributarias; continuación de la dominación del sindicalismo por Partidos políticos; fortalecimiento del dominio económico urbano empresarial-gremial, liberal, neoliberal. Se continua la producción de fenómenos modernos: desigualdades urbanas, movilidad social interna entre clases sociales: media, obrera y pobre, etc. Abordaje de la planificación pública territorial. El sector construcción crece por la continua ejecución de estructura urbana e inter-urbana: vialidad, transporte (metro de Caracas); infraestructura; renovación urbana; macro desarrollos residenciales, industriales; viviendas; equipamientos; macro-estructuras territorial-urbana, etc. La inversión urbanística residencial caraqueña: 1. Pública, urbanizaciones: Ruiz Pineda, renovación urbana de San Agustín del Sur, El Valle-Los Jardines, etc. 2. Privada, urbanizaciones: El Cafetal, La Lagunita Country Club, etc. Fuerte incremento de la autoproducción de barrios: en Coche, El Junquito, Petare, Baruta y otras áreas periféricas.

- Inicio de la transición hacia la democracia participativa (1999-presente): Práctica denominada Bolivariana, liderada inicialmente por el MBR-200[70] y luego por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV, 2007) secundados por los Partidos

[70] *"En 1983 se funda una agrupación informal en las Fuerzas Armadas denominada Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200) cuya doctrina se apoya en el pensamiento de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora"* (Consalvi y otros, 2000:298).

PCV, Patria para Todos -PPT-, PODEMOS, y otros, con una concepción de socialismo para el siglo XXI asumido como competitivo al capitalismo dominante desde mediado del siglo anterior. A pesar del poco espacio-tiempo de este período, nos atrevemos a establecer algunas características. 1) Bolivarianismo popular: Hugo Chávez (1999-2013); 2) continuación del mismo con Nicolás Maduro (2013-presente). La práctica política liberal se activa; además de nuevos Partidos neo-liberales -Primero Justicia, Voluntad Popular, Proyecto Venezuela, Un Nuevo Tiempo- se propaga a otros entes: clase media, algunas comunidades populares, gremios patronales (FEDECAMARAS), iglesia católica (Conferencia Episcopal Venezolana), etc.; en contraste con el relativo activismo obrero, estudiantil, técnico-profesional, etc. La crisis de Venezuela es global pues además de lo económico y político, aborda lo ético. El nuevo liderazgo propone un cambio estructural materializando la Constitución de la V República o República Bolivariana de Venezuela, 1999. La dependencia económica busca desplazarse hacia otros países de emergente desarrollo socioeconómico (China, Rusia).

13.1 Fenomenología social y fenómenos urbanos

Concebimos las Ciencias Sociales como comprensivas e interpretativas, dentro de un enfoque fenomenológico, de la sociedad como totalidad, como mundo de la vida humana; en consecuencia, es necesario concebir los estudios de la ciudad -como totalidad, obra y producto perteneciente a la sociedad- dentro de estas ciencias. Para Parra (2005) si los intentos de comprender los fenómenos humanos y sociales han de tomarse en serio, entonces es preciso admitir que las Ciencias Sociales versan sobre una materia temática muy diferente a la de las Ciencias Naturales, y que los métodos y las formas de explicación que se utilicen en ambos tipos de ciencias han de ser igualmente muy distintos.

Acorde esta autora, hasta cerca de 1970 reinó una coincidencia general en cuanto a que el funcionalismo suministraba el marco de referencia idóneo para el estudio de los fenómenos sociales. Los rasgos positivistas de este método de estudios sociales se evidencian en su visión de la realidad social como mecanismo autorregulado, así como en su preocupación por facilitar explicaciones exentas de juicio de valor. Parra dice que algunos autores, como Max Weber, pensaban que las características particulares de la

vida social dificultaban y hacían no recomendable la adopción de un modelo absolutamente científico. La sociedad es real y objetiva, afirma Wilfred Carr (en Parra, 2005), en la medida que sus miembros la definen como tal y se orientan ellos mismos hacia la realidad así definida. Parra (2005:122) asume la tradición antipositivista de los estudios sociales fundada en la fenomenología social, pues *"[…] este planteamiento procura sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control por las interpretativas de comprensión, significado y acción"*.

Decimos fenómenos, para efectos de urbanización, aquellos hechos de la práctica espacial resultante de acciones concretas -como práctica social- realizadas por la sociedad en la ciudad y en el tiempo. Los fenómenos de urbanización en el sistema capitalista en Venezuela, desde el siglo XX, se caracterizan por ser gestionados y materializados por agentes y/o actores sociales (privados, estatales, comunitarios) simultáneamente: crecimientos, desarrollos y transformaciones con métodos de planificación formal (producidos por el sistema) y no formal (tolerados por el mismo sistema).

Acorde al método fenomenológico, se busca la toma de conciencia de la gran influencia que tienen en nuestra percepción las disposiciones y actitudes institucionales, personales y colectivas, las posiciones teóricas y la tradición; así, como afirma Parra, al deseo de limitar convenientemente ese factor interno para dejar hablar más y revelarse más la realidad de las cosas con sus características y componentes estructurales propios.

Dentro de la práctica social capitalista venezolana, los fenómenos: densificación, extensión, ensanche y conurbación, caracterizaron durante casi todo el siglo XX (con sus oscilaciones) los procesos de urbanización de sus mayores hábitats urbanos. Además, estos procesos respondieron a la vertiginosa aglomeración de población y actividades que ocurrieron debido, principalmente, a su relevancia social, política y económica para la inversión urbana -la economía política y el capital privado- respecto a los dineros provenientes de la renta del extractivismo petrolero-minero. Los procesos de urbanización en Caracas como capital de Venezuela, respondieron a diversos fenómenos, como:

1. Densificación y Gentrificación: en el centro histórico o casco central -sometido, desde el siglo XVI, a extrema división física-espacial de su parcelario-, que en el siglo XX se caracterizó por procesos individuales y/o corporativos de adquisición de inmuebles (viejos, deteriorados, abandonados o arrendados por propietarios descapitalizados a inquilinos), su reforma (para alojamiento) o demolición y construcción de nueva edificación (para comercios, oficinas y actividades lucrativas), y usufructuar su localización céntrica, competitiva, etc., respecto a otros lugares de la ciudad. Este fenómeno se reprodujo en otros centros históricos en parroquias foráneas o zonas urbanas en la medida que se fue conformando la metrópolis por conurbación de los pequeños poblados ubicados en el gran valle y en los menores.
2. Cambio de Usos y de Densidades Poblacionales y Constructivas: inducidos por instrumentos pasivos de desarrollo urbano, como normativas y ordenanzas públicas oficiales.
3. Procesos de Extensión: mediante la prolongación de un conector vial desde el centro histórico (o de las vías -carreteras- que la comunicaban con el este, oeste y sur) hacia territorio periurbano cercano al mismo, produciendo nuevos procesos de urbanización formal y no formal: residenciales, industriales, servicios terciarios y de todo tipo.
4. Procesos de Ensanches: con nuevos trazados geométricos que continúan las características del damero del centro histórico, pero con nuevos usos (principalmente residenciales) y densidades poblacionales y constructivas en manzanas y parcelas, así como nueva arquitectura en donde destacan los estilos eclécticos y tipos modernos.
5. Polígonos de Desarrollos: que toman los lotes de terrenos vacantes y/o de actividades agropecuarias (viejas haciendas) para convertirlos en extensos y rentables desarrollos urbanos residenciales, industriales, servicios terciarios y de todo tipo, etc.
6. Procesos de Conurbación: cuando los procesos de extensión y ensanches de los centros históricos de la ciudad y pueblos, y los polígonos de desarrollos, alcanzan grandes superficies del territorio en el tiempo que producen la directa conexión entre ellos.

7. Procesos Estatales de Renovación Urbana: que tienen en la provisión de viviendas y servicios, el más reiterativo argumento para justificar la toma de territorios ya urbanizados y aplicar leyes, artículos (ej. `afectación por motivo de utilidad pública´) para efectuar grandes inversiones en el suelo urbano, mediante el paradigma rentístico de aumento considerable de densidades poblacionales y de construcción.
8. Estructuras para la Movilidad: produciendo extensa cantidad lineal de vialidad, puentes, distribuidores, viaductos para el transporte vehicular privado y pocos sistemas de transporte colectivo urbano.
9. Estructuras de Equipamientos: para abastecimiento (alimentos, productos del hogar, otros), educación, salud, recreación, deporte, etc.
10. Infraestructura de Servicios: agua, electricidad, gas, teléfonos, etc.
11. Todos aquellos que la modernidad demanda en el tiempo.

Estos procesos respondieron al rápido crecimiento y desarrollo de las ciudades en términos socioeconómicos, para beneficio de las actividades de soporte a la renta petrolera y su impacto en lo urbano. En ellas se produjeron enormes situaciones y fenómenos de cambio, transformación, movilidad social, mudanza poblacional-familiar a otros sectores urbanos (principalmente en los límites de las parroquias centrales y luego en las periféricas), resultado del, también, impacto ideológico de modernización occidental (modelo mayormente estadounidense) al considerar, por ejemplo, lo existente como `cosa vieja´ necesaria de sustituir por una `cosa nueva´ y, además, el símbolo, el signo significante de lo `monumental´ y todo su bagaje de rentabilidad económica, política y socio-cultural.

Otro fenómeno importante que impulsó significativamente los procesos de urbanización en la modernidad del siglo XX fue la migración poblacional; mayormente estimulada por la explotación petrolera, dinamizando el crecimiento, desarrollo y trasformación de las ciudades. Rangel (1970) afirma que la migración es el aspecto demográfico que más responde a los cambios estructurales de una sociedad.

Una de las causas principales para el fenómeno del traslado masivo de población desde los pequeños poblados y del medio rural a las grandes ciudades en el siglo XX, lo apunta Rangel (1970:296), cuando dice que *“Ningún mecanismo resultó más eficaz para trasladar y concentrar la población venezolana que la potencia adquirida por el*

Estado y cuya manifestación característica radicaría en el auge de los gastos públicos". El atractivo de un empleo fijo, sea de carácter público y/o en las actividades mercantiles privadas, fue sojuzgador para la gente pobre de la provincia que ansiaba mejorar sus condiciones de vida -incluyendo la vivienda-, y materializar esta utopía era su principal objetivo en la ciudad. Según Rangel (1970), la migración fue creciendo entre períodos: de 1920 a 1936 emigran aproximadamente 68.000 venezolanos, marcando un ritmo anual de 4.000 personas que cambian de ubicación en el territorio. Entre 1936 y 1941, la migración incita fuera de sus hábitats a 174.000 individuos, con una magnitud anual de 35.222. De 1941 a 1950 marchan a otros territorios del país 693.000 venezolanos, que corresponden a un tránsito anual de 77.344 personas. El ritmo de la migración -medido por su cuantía anual en la primera mitad del siglo XX- creció cerca de veinte veces, al pasar de 4.000 a 77.344. Las presiones debido al fuerte crecimiento poblacional urbano en la Caracas de la primera mitad del siglo XX, impulsan la naciente actividad de urbanización formal (desarrollos urbanísticos o urbanizaciones) y no formal (barrios pobres).

13.2 Lógica de gestión económica y política de entes sociales y práctica espacial concreta de producción y transformación urbana

Hemos dicho que en Venezuela, desde la conquista y colonización española, los sistemas feudal y capitalista han sido determinante en la producción morfológica de espacios (social, económico, político, físico, cultural) en las ciudades. Éstas resultaron de la acción institucional e individual y colectiva de personas conformadas como agentes y/o actores sociales (estatales, privados, comunitarios, otros) que idealizaron e intervinieron, es decir, gestionaron los territorios donde se materializaron sus manifestaciones culturales acorde con la clase social a la cual pertenecían.

Concebimos la gestión social como un proceso que se activa con las ideas iniciales de entes, agentes y actores hacia realizar las tareas necesarias para la consecución de objetivos diversos, hasta alcanzarlos y administrarlos en el tiempo.

En el capitalismo cada sujeto social se asienta en un territorio urbano acorde con el espacio que ocupa en el proceso de producción y distribución de bienes de consumo de la sociedad; entonces, ese territorio contiene las huellas de las relaciones sociales que

la hicieron posible en el tiempo, conformándolos como espacios diferenciados socialmente. Se considera que, en estas relaciones, los poderes sociales dominantes (privados, estatales) van imponiendo y moldeando morfologías y consumos con características de formas de vida que usufructúan en distintas épocas. Ello tiene repercusión social en los asentamientos urbanos, pues influye directa e indirectamente en los aspectos socio-conductuales de sus habitantes. Entonces no es sólo lo que afirma Solá-Morales (1997) que la forma urbana significa entenderla como resultado de ideas y proyectos sobre la forma de Urbanización + la forma de Parcelación + la forma de Edificación; sino que en estas formas actúan prácticas sociales generando practicas espaciales específicas dentro de un contexto socio-económico-cultural que es temporal pues sufre transformaciones en el tiempo.

Afirmamos que, en su acepción amplia, la producción de la ciudad o hábitat urbano y la morfología que surge de esta producción es resultado de la realidad de un proceso de acciones de gestores que actúan en el espacio sociedad conducidos por sus intereses en el tiempo; produciendo formas físicas que pueden ordenar los elementos urbanización, parcelación y edificación, acorde a las características del momento. Pero, en la misma realidad, también los elementos no físicos quedan como forma, perceptibles como hechos fenomenológicos, como manifestaciones de carácter social, de carácter económico, de carácter político, y, sobretodo, de carácter cultural, de dichos gestores.

La respuesta espacial física y no física va materializando ideas, conceptos, objetivos, intereses -que también son productos de prácticas concretas- de agentes y actores en los tiempos de producción de la ciudad, conforme a las características que le son propias en el modelo de producción capitalista del siglo XX, como la superestructura que le da sentido a las cosas de la vida. Es decir, la urbanización y la morfología urbana forman parte del proceso de relaciones sociales productivas (economía política) de este modo de producción (y de cualquier otro). Por ejemplo, para la gestión de urbanización (y en especial aquella gestionada por el poder dominante: lo privado y lo público) el capital se subdivide, se dispersa, se fragmenta (ej. en parcelas, en edificios), pero ello no significa que no retiene su unidad, que es una condición necesaria para su funcionamiento. Las fracciones de capital entran en conflicto entre sí:

capital inmobiliario, capital industrial (en nuestro caso más específico, para la construcción física de ciudad), capital de inversión, capital comercial, capital financiero. Sin embargo, la unidad de forma del capital subsiste, y la apariencia social real que presenta de sí mismo es el de la unidad, del capital en sí, a pesar de que también subsiste -pero se oculta, no se expone- su heterogeneidad, sus conflictos, sus contradicciones; aunque para el sistema no se conciben como tales. La fragmentación y competencia del mercado continua: el mercado de productos básicos, el mercado de capitales, el mercado de trabajo, el mercado de la tierra (que incluye la actividad inmobiliaria, la construcción, la vivienda), etc.

El estudio de la morfología urbana implica la comparecencia de espacios físicos (naturales, artificiales), así como de espacios sociológicos, espacios económicos, espacios políticos y espacios culturales; con morfologías caracterizadas por diversas formas, y produciendo numerosos fenómenos. Apostamos al estudio científico -dentro de las Ciencias Sociales con metodología cualitativa, y también cuantitativa- de las fuerzas productivas (medio natural, estructura de la propiedad, modo de producción) y la economía política (relaciones de producción), pues es fundamento necesario que contribuyen al conocimiento de los procesos de urbanización y de las fenomenologías del hábitat urbano en Venezuela. El estudio de la diversidad morfológica de las fuerzas productivas, es fundamento para ayudarnos a realizar una interpretación real de las fenomenologías de urbanización, y en especial del hábitat urbano en Venezuela.

13.3 Desigualdad social en la práctica urbana: división del trabajo, división social y división física-espacial

La evolución social de la humanidad la ha llevado a conformar sociedades, y la concentración o aglomeración humana ha producido las ciudades. La base fundamental de los estudios científicos de la economía capitalista está centrada en un hecho crucial: la división del espacio social. Se inicia con la división del trabajo como fuente de la riqueza; el comercio y el valor como consecuencia de la oferta y la demanda. La división del trabajo conlleva a la división social y a la división físico-espacial; en consecuencia, son cosas que están estrechamente relacionadas, han ido evolucionando en el tiempo de formación social de la sociedad, y tienen una manifestación material en las ciudades y en el crecimiento de éstas. Es necesario -en la investigación del hábitat urbano- analizar la praxis concreta del cómo, porqué (y otras

preguntas) ha sido esto y, para nuestro propósito, examinarlo en el caso de la urbanización de la ciudad en un tiempo: la modernidad capitalista del siglo XX.

David Harvey (1977) describió la ciudad capitalista como una máquina generadora de desigualdades por su propia naturaleza, creando con ello un terreno fértil para el empeoramiento acumulativo de las injusticias, en el contexto de las geografías urbanas y de las interrelaciones de los procesos sociales y la forma espacial. Decimos que esto puede ser verificado en los barrios, en las transformaciones por renovación urbana, para convertirse en una expulsión de la gente pobre o de aquellos seres humanos con poco o sin poderes políticos ni económicos. Harvey afirma que la esfera pública urbana nunca actúa como un agente libre, sino siempre dentro de poderosos campos políticos y económicos modelados por la competencia del mercado y las conductas dirigidas a la maximización de las ganancias.

En las investigaciones realizadas nos percatamos -en la praxis concreta, estudiando temas y casos urbanos- cómo y porqué intereses propios de gestores urbanos podían contribuir en demostrar las complejidades de los asuntos de la ciudad. Cómo y porqué se relacionaban temas unos con otros, y demostraban su necesaria interpelación (casi) simultánea en orden de alcanzar los objetivos propuestos sobre la práctica social y la práctica espacial urbana en Venezuela, y en especial, en su ciudad capital, Caracas. Abordando los aspectos estructurales fundamentales de la sociedad venezolana y su acción en el sistema urbano, podremos alcanzar los objetivos planteados.

Los procesos de urbanización del sistema capitalista en la Venezuela del siglo XX -influidos por la economía petrolera- se caracterizó por afectar el espacio ecológico-social, a fin de asentar masas de poblaciones en desigual situación socioeconómico-cultural, incitando fenómenos (ej. economías, deseconomías, infraeconomías) de urbanización, gestados por agentes y actores sociales privados, estatales, comunitarios. Prácticas sociales de crecimientos, desarrollos y transformaciones urbanas, con métodos de lógica rentista, planificación empírica y patrones formales (productos del sistema dominante) y no formales (del sistema dominado, tolerados por el dominante). La urbanización formal y la no formal son, dialécticamente, procesos de urbanización de una sola ciudad, producto o resultado del dominio capitalista por la división del trabajo, la división social y la división espacial (espacios sociales,

económicos, políticos, físicos, culturales) urbana. La clave para entender esta concepción estriba en los valores diferenciados, segregativos, excluyentes, divisivos que el sistema socioeconómico impone en los medios urbanos.

Las fenomenologías de urbanización significaron en Venezuela la producción de clases sociales por fuerte movilidad social (división en clase alta, clase media, clase obrera, clase popular; y sus respectivos estratos, capas y grupos) desde la primera mitad del siglo XX, que derivó en desigualdad, segregación, explotación, etc. La movilidad social se tradujo en desigualdad urbana y sus connotaciones socio-culturales valorativas. Todos los productos son prácticas sociales con acento diferencial, dialéctico, que redundaron en divisiones, incluso, segregaciones entre las formales (oficiales, privadas y públicas) y las no formales (extraoficiales, comunitarias populares). Por ejemplo, el uso residencial, para la morfología socio-cultural, cuando se asienta en geografías encumbradas de la ciudad, adquirió términos diferenciales, valorativos y sus contradicciones, como “colinas” para los desarrollos urbanos de clases alta y media, y “cerros” para los barrios pobres. Inclusive, en los servicios son notorias estas diferencias y desigualdades pues, culturalmente, la población se instruyó a diferenciar -en cuanto a la función que cumplen (con connotaciones de valor social)- entre lo público y lo privado. Por ejemplo, en lo educacional: las escuelas (lo público) vs. los colegios (lo privado); en la salud: los hospitales (lo público) vs. las clínicas (lo privado); en el abastecimiento: los mercados (lo público) vs. los supermercados (lo privado).

En la modernidad venezolana y en la evolución de la localización urbana de industrias privadas y públicas -dependiente, principalmente, de corporaciones foráneas-, se produjo lo que Edward Soja (2008) expone en cuanto que el proceso de reestructuración industrial tiene el efecto de vaciar y polarizar los mercados urbanos de trabajo, que es una de las principales expresiones de la división social del trabajo en el espacio urbano. El previo preponderante habitante del sector o clase media del mercado de trabajo es desplazado. Pocas personas afortunadas ascendían a las ocupaciones técnicas y de dirección mientras que cantidades más importantes -en su mayoría trabajadores manuales sindicalizados- experimentaban severas reducciones en la renta familiar y avanzaban hacia la constitución de lo que ha sido llamado una

subclase urbana inferior, dependiente de las ayudas sociales. Esta es una de las formas de actuar del subdesarrollo para perpetuarse en el tiempo.

Un ejemplo claro es la cosa habitacional, en donde la práctica social se manifestó en práctica espacial con soterrados criterios segregativos de distribución, que fueron aplicados en Caracas tanto por la gestión de la Sociedad Civil empresarial (lo privado) como por la del Estado (lo público) y la Sociedad Comunitaria (en menor grado) dentro del espacio urbano. Se fue materializando para el mercado tipos de unidades macros (desarrollos urbanos o urbanizaciones, conjuntos mixtos, barrios pobres) y de viviendas (quintas, casas, apartamentos, ranchos) claramente desiguales para clases sociales desiguales, no sólo por la capacidad económica necesaria para acceder a su adquisición sino también por sus características físicas y los beneficios que prestan a los habitantes que habitan en ellos.

13.4 Política social, planificación urbana y la práctica concreta

Cuando Horacio Capel (2002) dice, que el espacio y el paisaje es un producto social, entonces es posible partir de las formas espaciales que produce la sociedad para alcanzar desde ellas a los grupos sociales que las producen, interpretamos que se refiere no sólo al espacio urbano en su concepción newtoniana, como el espacio físico preexistente, sino que éste -en la modernidad capitalista- ha sido objeto de procesos de urbanización, de producción y transformación morfológica en el espacio-tiempo.

Por otra parte, Lefebvre (1991) afirma que el espacio urbano convoca a multitudes, a productos en los mercados, a los actos y los símbolos. Concentra todo esto, y los acumula. Además, decir el espacio urbano es decir, centro y centralidad, y no importa tanto si son reales o simplemente posibles, saturados, destruidos, ya que se está hablando de una centralidad dialéctica.

Nuestra visión es una respuesta a que no es posible examinar y prever la sociedad sin plantear al mismo tiempo la cuestión del espacio. Se basa en una práctica que busca abarcar la práctica social en general, tan pronto como el pensamiento reflexivo trata de familiarizarse con las esferas económicas y políticas.

En el caso venezolano, la identificación de la forma de producción de la ciudad como hecho social, es crucial para detectar con mayor solidez las características de

urbanización del territorio que materializa las relaciones de producción respecto, por ejemplo: a la propiedad de la tierra; al capital; a los medios de producción; a la función que desempeñan en la organización social del trabajo; a la distribución de las riquezas y beneficios producidos. Si en la ciudad capitalista moderna, la población se asienta en un territorio acorde con el lugar que ocupa en las relaciones sociales de producción en el tiempo, este territorio conforma espacios urbanos segregados. Consideramos que, en estas relaciones, la clase social dominante y sus entes gestores (instituciones, empresas), actuando en el Estado y en la Sociedad Civil, imponen procesos de morfología física y consumos diferenciados, con las características de formas de vida (la morfología no física) que le son necesarias a sus intereses.

Entendemos por segregación urbana a la práctica social de organizar el espacio del hábitat urbano en zonas de fuerte homogeneidad social interna, y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de diferencia sino de jerarquía de clase social; permitida por el sistema socio-económico de la sociedad para su sustentación y reproducción. En Venezuela esto es perceptible y verificable en los procesos de urbanización de sus ciudades en el siglo XX, y tiene repercusión dialéctica e influye directa e indirectamente en los aspectos socio-conductuales de quienes habitan tanto las áreas urbanas formales -y sus fenómenos parroquias, urbanizaciones, etc.-, como las no formales -y su fenómeno barrios pobres, etc.-.

Se trata de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que materializan el espacio social, y dentro de este el espacio urbano. En el proceso una práctica social es hecha realidad concreta, tangible, que abarca aquellas diversas actividades que han caracterizado a la sociedad: economía, sociabilidad, educación, administración, política, organización militar, cultura, ocio, creencias, percepción, y otras. De ello se deduce que no toda localización espacial (física y no física) debe ser atribuida a la ideología. El `lugar´ en la sociedad, las clases sociales, las tendencias políticas, todas estas formas aparentes de localización se derivan no sólo de la ideología, sino también de las propiedades simbólicas que el espacio va adquiriendo en el tiempo, las propiedades inherentes a la ocupación práctica de ese espacio que los factores dominantes de la sociedad han determinado en el tiempo, en particular en la modernidad capitalista.

La realidad cambiante (la práctica social, la práctica espacial) nos lleva no a tener la última palabra, sino a obtener la palabra de los hechos o fenómenos en los momentos históricos en que se materializan. Morfología y tipología conforman un eje al cual se pueden referir las formas de la ciudad. En el caso de la morfología física-espacial, se hace según las características arquitectónicas y constructivas de los espacios sociales, ya sean estos externos y/o internos públicos y privados. Una dilucidación estructural más amplia y completa de esta morfología urbana -en su materialización, en su totalidad y en sus partes, en los proyectos o en las realidades tangibles, en sus resultados, pero también en sus procesos- necesita reconocer la importancia de las otras morfologías, de las formas sociales, de las formas económicas y de las formas políticas en sus tiempos de producción, de su desarrollo y en los de su transformación. Ello va configurando su morfología cultural, es decir, la práctica social y la práctica espacial.

La construcción de las zonas de la ciudad como proceso de producción y reproducción de modos de vida locales en el tiempo, van descifrando un modo de asentarse de los seres humanos sobre el medio ambiente. Es decir, los modelos de producción física aplicados en el espacio natural, van materializando los espacios modificados, conociendo sus características, sus contradicciones, la forma de superación de conflictos, etc. La representación del espacio como morfología física-espacial en espacios externos, espacios internos, estructuras funcionales y la realidad arquitectónica, van configurando morfológicamente el diseño del suelo urbano con toda la variedad de formas -sistemáticas o casuales-, compuestas geométricamente o a veces por repetición, o tributarias aun de las situaciones topográficas o agrícolas precedentes. Intervenciones (públicas, privadas, comunitarias) de transformación urbana y arquitectónica. Estos aspectos, así como los determinantes a modo de ubicación, medio geográfico, clases sociales, modo de producción-reproducción, medios de producción, relaciones de producción, distribución de las riquezas, cambio-intercambio, consumo, etc., conforman el patrimonio social urbano de la sociedad.

Así, la diferente organización física de los espacios sociales como modos de urbanización, parcelación y edificación -y sus órdenes- dan lugar a formas urbanas físicas, pero también sociales, económicas, políticas y culturales. Y aproximarnos a

conocer la forma urbana con esta visión, en toda su variedad, significa entenderla como manifestación y/o resultado de procesos sociales pletóricos de ideas e ideologías concretas antes que de proyectos empíricos abstractos. Cada gestor urbano está sujeto a ideas y formas propias, en consecuencia, cada unidad urbana está sujeta a ideas y formas propias, tiempos y ritmos de ejecución diferentes, momentos de origen diferentes y ámbito de escalas también diferentes, para conformar una singularidad (arquitectura), una particularidad (urbanizaciones, barrios), una totalidad (ciudad, hábitat urbano). Y este conocimiento podría dar la clave para entender, categorizar y valorar la totalidad de las morfologías urbanas, y también para orientar la naturaleza de los planes y proyectos urbanos prospectivos, adecuados para cada situación.

La desagregación conceptual de la forma urbana -como manifestación, como resultado de la producción social del espacio social- en espacio social externo dialectico al espacio social interno -como materia, diferentes entre sí, con leyes y raciocinios propios a su lógica, con ritmos y condición sociohistórico diferentes, con diverso impacto visual y estético, proyectados conjuntamente y/o con total independencia-, es un paso analítico que abre un sendero teórico importante para el conocimiento y proyectación de la morfología como producto físico en la ciudad o hábitat urbano.

Para mejorar el hábitat urbano, será necesario: 1) Asumir una concepción ideológica sobre la sociedad deseada; 2) Analizar críticamente el contexto ambiental-histórico-cultural; 3) Poseer un conocimiento dialéctico de la realidad concreta y sus dimensiones; 4) Diagnosticar la situación presente; 5) Planificar científicamente el futuro.

Parte 14 Fenomenologías de Gestión en Áreas Centrales de Caracas

Abordamos -mediante metodología con paradigmas cualitativos dentro de las Ciencias Sociales- la lógica de la gestión en los procesos y fenómenos de producción y transformación espacial de la ciudad por entes privados y estatales, como protagonistas sociales, y la dialéctica acciones-contradicciones en las relaciones que éstos poseen en cuanto a agentes y actores económicos y políticos, en el caso de una zona del área central de Caracas, Venezuela.

El objetivo fue conocer particularidades de los espacios sociales, políticos, económicos, físicos de la sociedad como el contexto que le da sentido a los fenómenos de cambios urbanos del caso estudiado durante el capitalismo moderno del siglo XX. Si el espacio social es un producto social, interesa conocer la gestión social o práctica real que lo materializa con instrumentos abstractos y concretos, que en Venezuela -y en Caracas- significó intervenciones de fuerzas productivas privadas (Sindicatos, Compañías Anónimas) y estatales (Ministerio de Obras Públicas, Banco Obrero, Centro Simón Bolívar C.A.) de la sociedad.

Nos enfocamos hacia la gestión en la fenomenología urbana, es decir, a la dinámica de procesos históricos y de relaciones de producción en un contexto urbano para transformarlo o superarlo; lo cual no sólo depende de factores estructurantes únicos (naturales, económicos, políticos) sino de múltiples factores (sociales, físicos-espaciales, culturales), sus partes y sus relaciones, que cambian en el tiempo por acción de diversas fuerzas estructurales. Por eso decimos que producción y transformación social es algo más que funcionamiento.

La producción dinamiza fuerzas y factores urbanos con morfologías y fenomenologías específicas, que emergen a lo largo de su análisis como: presiones económicas y políticas; ideas y pensamientos; razones; causas y efectos; contradicciones; conflictos; recursos; mercado de producción y consumo; tecnologías; poderes políticos, económicos, sociales de la sociedad. Esto nos lleva al conocimiento de la morfología urbana, sus fenómenos y procesos sociales donde actúan agentes y/o actores en la gestión de las formas de la ciudad en tiempos determinados. En efecto, el hecho fenomenológico es: una morfología física es práctica espacial de otras prácticas de espacios manifiestas como morfología social, morfología económica, morfología política y morfología cultural; todos dentro de una totalidad: el capitalismo, como práctica social.

Uno de los impactos más relevantes tolerado por los gobiernos dictatoriales a comienzos del siglo XX en Venezuela fue el éxodo migratorio poblacional a las grandes ciudades que, como Caracas, concentraron los beneficios económicos de la explotación petrolera. Esta población produjo presiones demográficas y fenómenos como morfología social de la expansión de las clases media y baja, y la gestación de la clase obrera; clases sociales asalariadas necesarias para las nuevas actividades económicas

urbanas: manufactura e industria; construcción; servicios administrativos, comerciales, financieros; etc. Por otra parte, las necesidades habitacionales impulsaron rápida urbanización bajo fenómenos diversos como morfología física: desarrollos urbanos con urbanizaciones residenciales producidas por gestión empresarial con financiamiento privado o estatal, que utilizó las haciendas agrícolas periféricas de la ciudad; conjuntos mixtos residencial, comercial, oficinas (ambos formalizan un mercado oficial de vivienda para consumo de las clases sociales altas y medias y sus estratos); barrios pobres auto producidos por gestión comunitaria de la clase popular, que no tuvo acceso a este mercado.

La clase alta y algunos estratos de la clase media (pocos de la baja), en su formación educativa -hasta universitaria-, accedieron a las ideas positivistas liberales y modelos económicos provenientes de Europa y Estados Unidos de América, que prefiguró su formación ideológica y contribuyeron a moldear la gestación de Partidos políticos y empresas mercantiles; ocupando -durante el siglo- los espacios directivos y jefaturas a diversos niveles burocráticos (nacionales, regionales, estaduales y locales) de instituciones ejecutivas públicas-estatales, y gerenciales, profesionales y técnicos del sector empresarial privado.

En esta oportunidad estudiamos un caso que posee los elementos que caracterizan la gestión productiva privada y luego la gestión pública de transformación urbana, en tiempos determinados. Corresponde a una zona producida por la Sociedad Civil empresarial como Urbanización Residencial El Conde, transformada en el conjunto mixto Parque Central por intervención política-jurídica-económica del Estado.

14.1 Gestión privada de la Urbanización El Conde

Carlos Di Pasquo (1985), dice que la Urbanización El Conde (en promoción desde 1929) continua el boom urbanístico que, bajo la forma de Sindicatos privados, inician los promotores-empresarios Juan B. Arismendi, Juan Benzo y Tomas Sarmiento con la adquisición de las haciendas agrícolas La Yerbera (para San Agustín, 1927) y El Conde que, según Valery (1978), eran propiedad del Presidente Gral. Antonio Guzmán Blanco, y limitadas por quebradas y ríos (Cienfuegos, Catuche, Anauco, Guaire).

Estas urbanizaciones -junto a la aledaña Urbanización Del Este o Los Caobos,1926 (Hacienda La Guía)- constituyeron los ensanches de Caracas (como se identifican en algunos planos de la época) para suplir las necesidades de viviendas de la nueva clase media. Para Di Pasquo, el éxito del negocio urbanístico estaba garantizado por la gran demanda habitacional, como consecuencia de las ventajas de su ubicación, la promoción publicitaria y las facilidades para la compra; y, además, cumplían los requisitos necesarios para realizar inversiones privadas: ubicación cercana a rutas del transporte, topografías planas, existencia de agua potable. No hubo consulta de demanda habitacional ni estudio de mercado previo a la materialización de la Urbanización El Conde.

Los promotores valoraron el éxito comercial de San Agustín (del Norte), pero también el mayor poder adquisitivo de un estrato medio-alto que comenzaba a distinguirse del resto de la morfología social de la época y exigía un espacio más especial. El negocio lo facilitaba la no existencia de planes o normativas legales públicas (espacio abstracto según Lefebvre, 1991) -morfología política- bajo el gobierno dictatorial del Gral. Juan Vicente Gómez que rigieran procesos de urbanización de la ciudad. Esta situación fue aprovechada por promotores urbanos para utilizar medios instrumentales -morfología económica- a modo de: ejecución de proyectos; financiamiento bancario; contratación de mano de obra más especializada (maestros de obra) y no especializada (obreros) de trabajo temporal y/o eventual; escasa participación mecanizada de los medios de producción; títulos de compra y venta de inmuebles; circulación de capital bajo el modo de préstamos. La comercialización promocionó la ventaja comparativa de localización periférica pero inmediata a Caracas con un atractivo especial:

> Reúne los agrados del campo con la ventaja de la ciudad […] además de hacer notar los valores competitivos de la inversión, ya que es […] un negocio excelente para quienes compren a los precios actuales, pues a ellos aprovechará el alza que traerá la multiplicación de las construcciones […] (Fuente: prensa El Universal, 29-11-1929).

En cuanto al espacio en su morfología física artificial, El Conde continuó algunas pautas de San Agustín del Norte: carencia de espacios sociales externos públicos como plazas, parques, o internos públicos como escuela u hospital para beneficio de los residentes de la urbanización; las calles y aceras -que continúan los referentes del norte y oeste de la ciudad- actualizaban sus medidas para el uso del automóvil, lo que

significaba otra ventaja competitiva para la clase media en el mercado de viviendas de la época. Sobre los espacios internos privados, la estructura de más de 600 parcelas varía debido a la diversificación de una oferta impuesta para satisfacer la demanda de viviendas unifamiliares de uno y dos niveles, construidas con la técnica tradicional del muro-carga de ladrillos. El eclecticismo de la arquitectura le proporcionó identidad y atractivo social y comercial: mezcla de estilos Neo-Clásico, Neo-Árabe, Art Decó, etc.; y, según Di Pasquo, un número de variantes para satisfacer cualquier tipo de necesidad: ya sea la construcción de viviendas entre linderos, casas aisladas, casas con dos accesos, garaje para el automóvil. El éxito de El Conde significó un relativo corto ciclo constructivo, pues en quince años (1945) los promotores habían materializado casi la totalidad de su estructura edificada.

14.2 Gestión pública sobre El Conde

La premisa publicitaria de valorización del capital invertido impulsada por los promotores de El Conde se hizo real, provocando la corta vida de la urbanización en cuanto a la preservación de su estructura social y física. Sin embargo, se revertió contra los propietarios, pues de alguna forma justificó la intervención pública del Estado a modo de renovación urbana, con nueva división de usos y densidades (residencias multifamiliares, oficinas, comercios, servicios, etc.).

El `orden´ del Estado liberal del siglo XX (dictaduras y democracias) utiliza fracción de los dineros del Fisco Nacional -provenientes de la renta petrolera- para invertirlos en el desarrollo de programas urbanos con ideas `modernas´ de sustituir lo viejo por lo nuevo, de manera de canalizar el paradigma de `progreso´ bajo una egida económica-política `rentable´. Aprovecha el objeto vivienda que, en la movilidad social urbana, ocupa espacio de necesidad cada vez más importante en familias de clase media.

El hoy centro histórico de Caracas tendrá una consideración especial por el ente Estado, donde la ideología de modernización sentó precedente con paradigma de <monumentalidad> en el desarrollo urbano, que tiene antecedentes en el guzmancismo de finales del siglo XIX con las renovaciones urbanas para la construcción del Palacio Legislativo o Capitolio, el Bulevar Guzmán Blanco, el Teatro del mismo nombre (hoy Municipal), etc.; y a inicios del siglo XX con el Plan Monumental de Caracas o Plan Rotival (1939), del cual sólo se materializó la Av. Bolívar cuyo trazado ocupó territorios

de San Agustín y El Conde. Según David Myers (1974), la complejidad y el costo de grandes (monumentales) proyectos de renovación urbana hacían que en la práctica real tales proyectos fueran concebidos y ejecutados sólo por entes públicos estatales. Creemos que para esta morfología política de concebir los asuntos de la ciudad, el tiempo transcurrido era suficiente para que el capital invertido en zonas centrales hubiesen adquirido revalorización, lo que justificaba la transformación del mismo a través de una economía política pública que facilitara su intervención en el negocio mercantil de producir ciudad. Ello se realizó utilizando dos medios instrumentales: 1) Los de control pasivo: leyes, decretos, ordenanzas; conjuntamente con planes, programas y proyectos urbanos-arquitectónicos; y 2) Los de desarrollo activo: incentivos fiscales, financiamientos bancarios para la producción y consumo de urbanizaciones y viviendas, construcción de estructuras edificatorias e infraestructura de redes, vialidad, transporte.

Para la ejecución de la Av. Bolívar, la Junta Revolucionaria de Gobierno cívico-militar (1945-1948) y el agente Corporación Venezolana de Fomento crea la empresa estatal Compañía Anónima Obras Avenida Bolívar (1947), transformada en Centro Simón Bolívar C.A. -CSBCA- (1954), como agente estatal de renovación urbana de Caracas. La compañía adquiere los inmuebles parcelas y edificios de las 16 manzanas afectadas por decreto de expropiación por causa de utilidad pública para el desarrollo de: la monumental avenida -cuya construcción en dos etapas (1950 y 1953) como vía expresa dividió el casco central de la ciudad en norte y sur-; y las monumentales Torres del Centro Simón Bolívar (1954), 2 edificios de 30 niveles de altura tipo rascacielos estadounidense.

En cuestión de planificación pública, la Comisión Nacional de Urbanismo publicó el Plan Regulador de Caracas (1951) asesorado por el estadounidense Francis Violich; además se contempló la Ordenanza y Plano de Zonificación (1953) por la Dirección de Obras Públicas Municipales del Distrito Federal, con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas. La Ordenanza modernizó el desarrollo urbano en términos de vialidad y de usos, densidades de población y construcción, y estipuló para El Conde: AR, Área de Reserva.

Para la economía política de la Venezuela moderna y petrolera, fue lógico prever que con la construcción de la Avenida Bolívar y las demandas de crecimiento en Caracas, las construcciones aledañas rápidamente asimilaran fuertes presiones de sustitución-desalojo para nuevos desarrollos rentables en términos de especulaciones inmobiliarias y de la industria de la construcción. El Estado motoriza esa presión apuntalado por su experiencia de renovación urbana en áreas centrales, como la urbanización residencial El Silencio, 1945 (para las clases media y obrera), financiada por su agente Banco Obrero.

Durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958), las prácticas jurídicas del CSBCA de adquisición de inmuebles fueron utilizadas en adquirir parcelas en El Conde, para un desarrollo no bien definido. Myers dice que el régimen demarcó un polígono de más de 17 hectáreas adicionales a fin de realizar nuevas expropiaciones. Esta zona comprendía lo que se conocía como la Urbanización El Conde, la mayor parte de la cual pasó a manos del Estado entre 1955-1958. Para Myers, la ideología intervencionista prevaleciente para el desarrollo urbano hacía políticamente imprudente (ilógico) entregar terrenos estatales directamente a urbanizadores privados. De ahí que los burócratas y políticos nacionales encargados de generar, analizar, invertir capitales y ejecutar obras públicas, es decir, gestionar proyectos de desarrollo físico de la ciudad, se convirtieron de hecho en planificadores urbanos. Esto se continuará en gobiernos democráticos. El CSBCA agota las inversiones en expropiación, compra, demolición de inmuebles y construcción de la Avenida y de las Torres; por tanto necesitaba de nuevos capitales a invertir en sus nuevas propiedades. En enero de 1958 Pérez Jiménez fue derrocado, y finaliza el período de dictaduras. La nueva Junta de Gobierno (cívico-militar) no tomó decisión alguna sobre estos inmuebles adquiridos.

Los gobiernos del período democrático dan nueva orientación a sus políticas urbanas. Durante el régimen del Presidente Rómulo Betancourt (1959-1964), del Partido social-demócrata Acción Democrática -AD-, El Conde vuelve a la palestra política-urbana, y Rotival regresa pues, según Juan José Martín Frechilla (1989), el CSBCA lo había contratado para que elaborase una propuesta para el casco central dentro de un plan para la utilización y desarrollo de los terrenos de su propiedad. Pero el agente estatal carecía de presupuesto para materializar un proyecto de tal magnitud como el nuevo de

Rotival. El Conde también sufrió afectaciones por la construcción de las avenidas México, Lecuna y Puente Mohedano-Hipódromo (hoy autopista Francisco Fajardo) en la década de 1960.

La fenomenología política democrática siempre está atenta a intereses de Partidos gubernamentales de turno que pueden o no privilegiar lo económico. Con promesas populistas, los políticos social-demócratas y social-cristianos medían bien hacia dónde dirigirían las inversiones públicas -nunca dirigidas en gran magnitud hacia los barrios pobres-; pues gobernaban asociados con otros Partidos al no obtener la mayoría en el Congreso Nacional. Señala Myers que cuando los burócratas autores del desarrollo urbano participan en problemas que el Partido de gobierno o de la coalición consideran como una amenaza a su base militante política, la conservación de esta base se convierte en el criterio más importante para tomar cualquier decisión. Afirma que las consideraciones técnicas y profesionales permanecen a un nivel secundario hasta que los líderes del Partido estén satisfechos de que han hecho todo lo posible dentro de su poder para prevenir repercusiones políticas negativas.

En la caracterización de la gestión del agente CSBCA se hace necesario relacionarlo con otros entes estatales que ejercieron función ejecutora, con presupuestos para programas y proyectos urbanos. Varios grupos, entre agentes y actores, tuvieron acción importante en las decisiones que se tomaron alrededor de la renovación urbana en El Conde. Según Myers, un primer grupo, representado por los profesionales del ente público Oficina Metropolitana de Planificación Urbana -OMPU-, enfrentaba dilemas y contradicciones en las decisiones de cambio de zonificación para el área central de Caracas. Por ejemplo, con relación al uso de la tierra, una de las acciones en la fase de maniobra burocrática y de la lucha política, fue realizada por la Oficina Municipal de Planificación Urbana del Distrito Federal y su Director Antonio Cruz. Éste era miembro del Directorio del CSBCA, y como tal estaba interesado en la estabilidad económica de esta agencia y, afirma el autor, muchos expertos indicaron que solamente la construcción de viviendas de alta densidad en El Conde podría devolver la solvencia financiera a esta empresa. Por otro lado, Cruz como Director de la OMPU, tenía la obligación de hacer cumplir las regulaciones vigentes de zonificación que prohibían la construcción de viviendas de alta densidad en El Conde. Un segundo grupo estaba

centralizado en la Oficina Nacional de Planificación y su director Héctor Hurtado, que veía el proyecto de El Conde en función de su contribución general al desarrollo económico y social de Venezuela. Ambas visiones entran en conflictos.

La democracia significaba nuevos paradigmas para el CSBCA, entre ellos el de la producción como agente público de viviendas, hasta ese tiempo acción casi exclusiva del BO. Varios proyectos residenciales urbanos-arquitectónicos fueron realizados, previendo a familias de la clase media, en sus estratos media-media y media-alta, como clientes de las viviendas. Teniendo como autoridad máxima de la agencia a Raúl Henrique Asprino (1963-1965), se inicia la intervención urbanística en la Av. Bolívar con la construcción (en terrenos de la Urbanización Los Caobos) de una edificación de vivienda multifamiliar para la clase media-alta que tuvo impacto político pues, según Myers, Hurtado tenía sus dudas de que el gobierno debiera interesarse en un proyecto que beneficiara a un estrato social cuyos ingresos se ubicaban dentro de los más altos, y que constituían sólo un 15% de la población citadina.

Con la anuencia del Presidente de la República Raúl Leoni (1964-1969) quien buscaba reducir responsabilidad política de su Partido AD haciendo una inversión que prometía rentabilidad, Myers afirma que el CSBCA se unió con la Corporación Venezolana de Fomento en un proyecto para convertir el edificio de apartamentos residenciales en hotel administrado por una cadena estadounidense, lo que se conoció como Hotel Caracas Hilton (hoy Hotel Alba). Otro proyecto no construido fue de la empresa de arquitectos Bemergui, Menéndez, Posani y Tobito -BMPT- (1966), un conjunto mixto residencial-comercios de altas densidades y rascacielos de 40 niveles para 4.000 familias. La celebración del año Cuatricentenario de la fundación de Caracas (1967), fue el argumento para materializar otra intervención, de esta vez con impacto más popular. En agosto de 1966 el Consejo de Ministro, a nivel presidencial, aprobó el complejo cultural-recreacional Imagen de Caracas para El Conde. Pero el tiempo corría y se acercaban elecciones presidenciales, y el estado en ruinas de la mayoría de terrenos adquiridos no era la mejor imagen política-electoral capitalina para el gobierno de turno. Urgía tomar decisiones. Pero ello no impidió la derrota electoral social-demócrata a fines de 1968.

14.3 Parque Central

Con el gobierno del Presidente Rafael Caldera (1969-1974) -del Partido social-cristiano COPEI- se inicia el proyecto Parque Central. La forma como se realiza la gestión política-social-económica, es crucial para detectar el modo productivo -y la fenomenología que produjo- de este conjunto mixto de dimensión monumental urbanístico, cuyas torres sustituyen a las del Centro Simón Bolívar como rascacielos hito urbano-arquitectónico de Caracas, ciudad capital del país.

Myers dice que Caldera -consciente que su triunfo se debió a la división del Partido gobernante AD- nombró a su amigo personal y conocido contratista Gustavo Rodríguez Amengual como Presidente del CSBCA, quien recibió instrucciones de que cualquier proyecto relacionado con El Conde debería reunir tres condiciones: 1) Retornar una ganancia sustancial y así colocar a la agencia en una posición financiera fuerte; 2) La construcción tendría que realizarse lo más rápido posible para asegurar que sus estructuras principales fueran terminados antes de las elecciones de 1973; y 3) El financiamiento tendría que hacerse aparte del presupuesto regular de la Nación y de esta manera lograr que el Congreso, controlado por la oposición, no tuviera poder para rechazar o retardar la materialización del proyecto. Rodríguez, que Caldera mantuvo como Presidente del CSBCA los cinco años de su gestión, representa el astuto empresario privado de alto nivel gerencial, habida cuenta de su experiencia y trayectoria en la industria de la construcción en Venezuela.

El arquitecto Daniel Fernández Shaw[71] afirma que Rodríguez contactó para su gestión a su amigo el ingeniero Enrique Delfino[72]. Este le pregunta qué programa tenía para los terrenos de la Av. Bolívar, y Rodríguez responde: *"<No voy a hacer ninguno de los muchos proyectos que hay en el Centro Simón Bolívar [C.A.] para ese terreno, porque ninguno de esos tiene financiación […] ninguno es rentable>"* (Fernández, 2009). A partir de ahí se concreta una estrecha relación de trabajo para El Conde, iniciado con la

[71] De origen español, quien junto al venezolano Henrique Siso formaron la empresa privada Siso & Shaw Arquitectos que realizó el proyecto Parque Central

[72] Según Fernández (2009), Delfino proviene de una familia de alto estatus social, dueña de la empresa Cementos Táchira, con experiencia en la construcción de grandes obras para el Estado, manejo de proyectos y presupuestos

definición de la superficie de terreno a desarrollar y cálculo de área bruta residencial a implantar, crucial para visualizar la escala del nuevo proyecto.

> Enrique Delfino le dice [a Rodríguez]: <¿cuánto terreno tienes ahí?> y él responde: <unas 30 Hectáreas>. Bueno, pregunta Delfino, <¿Y qué porcentaje [de construcción] tiene eso?>, Rodríguez contesta <Ahí no hay porcentaje porque es un terreno RNM: Reservas Nacionales y Municipales; pero los terrenos alrededor son R-10 y tienen 500 de porcentaje>. Ah bueno, le dice Enrique Delfino, que era un tipo vivo y sabía conquistar […] < 30 x 5 son 150 hectáreas, entonces son un millón y medio de metros cuadrados de apartamentos. Bueno, si tenemos apartamentos de 100 metros, ahí te caben cinco mil apartamentos> (Fernández, 2009).

Según Fernández, para el cómputo constructivo de Parque Central se tomaron varias fuentes de densidad (la propuesta por OMPU: 1.300 hab./Has., que era la de BMPT), y la superficie de terreno bruto derivado de manzanas, aceras y calles demolidas. Ello contribuiría a la visión macro y monumental (la mayor de Caracas y Venezuela para la época) de la relación: manzana-volumetría edificatoria que se materializó en El Conde. Respecto a las actividades, Myers apunta que el Presidente Caldera decidió mezclar viviendas de "tipo medio" (por la clase social), oficinas y locales comerciales pues pensaba que el proyecto aparecería como un símbolo de la decisión de su Partido y su interés por esta clase, y lograr mayor apoyo para evitar la victoria de AD en las elecciones de 1973.

Las relaciones personales fue un recurso importante para la gestión. Así Delfino contactó a Henrique Siso, a quien conocía y respetaba por haber diseñado su casa en el Caracas Country Club, exclusiva zona residencial de la clase alta. Con Siso se completa lo que Fernández -al respecto de la gestión para la materialización de Parque Central- establece como *"[…] los principales, que teníamos la visión más amplia, son Gustavo Rodríguez Amengual, Enrique Delfino, Henrique Siso y yo, ya que tuvimos la mayor continuidad durante el proceso"* (Fernández, 2009).

Fernández dice que Delfino (como actor privado) propuso un acuerdo a Rodríguez Amengual (actor público) para exonerar al CSBCA (agente público) de gestionar presupuesto alguno, efectuando todas las actividades productivas de renta implícita (economías rentistas) del negocio urbanístico: producción, distribución y cambio, que consistió en:

- Financiar todas las operaciones, facturando a tasas normales, con una comisión de 1% por el financiamiento;
- Diseñar el proyecto completo a costa de un porcentaje (a definir) del total del presupuesto;
- Construir, por su gestión, el proyecto monumental;
- Vender lo producido: todos los espacios físicos construidos.

La agencia pública-estatal ofrecía las actividades de soporte para las rentas (economías externas); es decir, en este caso facilita los terrenos de su propiedad como aval para el financiamiento hipotecario, apropiándose posteriormente del beneficio inmobiliario. Con ello, el Presidente Caldera conseguía resolver varios objetivos socio-económico-políticos:

1. Intervenir una zona que había provocado desprestigio político a gobiernos anteriores;
2. Salvar un posible fracaso en la obtención de presupuesto del Fisco Nacional por la negativa de un Congreso donde no tenía mayoría política;
3. Realizar una intervención rentable económicamente para el Estado;
4. Satisfacer las necesidades de la clase media, que había contribuido en su triunfo electoral.

Delfino (con su empresa privada Delfino Prefabricados CA -DELPRECA-) no funciona de prestamista directo al CSBCA, sino de gestor de la iniciativa y sus dimensiones: proyecto, financiamiento, construcción, mercadeo. Es decir, una empresa privada presta servicios remunerados de gestión a una empresa estatal para que ésta alcance sus objetivos políticos-económicos-sociales. *"Él manejaba todo, estaba muy por encima de los políticos en un campo en que éstos no tenían conocimiento ni experiencia, y en materia financiera menos. Además era una persona que en lo que creía invertía todo lo que tenía"* (Fernández, 2009). Este arquitecto afirma que Caldera conoció de antemano la base monumental cuantitativa del proyecto, y admitió lo apropiado de la misma para sus objetivos de gestión.

En la práctica real y concreta, DELPRECA realizó las operaciones de: 1) Evaluación del terreno; 2) Gestión financiera (con un pool de bancos de los Estados Unidos de América, a través de Pedro Tinoco y su Banco Latino -privado nacional-); 3)

Financiamiento del proyecto urbano-arquitectónico de Siso & Shaw; 4) Definición de programas y costos de construcción.

Según Myers, a fines de 1969 Rodríguez Amengual presentó el proyecto de Delfino -realizado por Siso & Show- como propuesta del CSBCA. Se contempló tres etapas de construcción, pero lo ejecutado (1970-1983) -luego administrado por el CSBCA- fueron dos (2) etapas con un total[73] de: 8 bloques de 40 pisos para viviendas multifamiliares (315 apartamentos cada bloque= 2.520 unidades: 10.000 habitantes aprox.); 2 torres de 59 pisos para oficinas (10.000 empleados aprox.); más de 300 locales comerciales, más de 4.000 puestos de estacionamientos, servicios (iglesia, teatros, museos, etc.); etc.

La nueva tecnología constructiva: sistema túnel, facilitó el desarrollo de varios tipos y tamaños de apartamentos, acorde con la visión de los proyectistas. Para Fernández la novedad hizo que los clientes fueran heterogéneos -estratos altos y hasta bajos de la clase media- pues el precio estaba a su alcance. El mercadeo de viviendas y de locales comerciales -bajo el slogan publicitario "Una nueva forma de vivir"- fue realizado por la agencia Inmobiliaria Parque Central del CSBCA. Las oficinas se destinaron a entes burocráticos públicos, para ahorrar pagos de alquileres de locales por parte del Estado.

El éxito de Parque Central no garantizó el triunfo de COPEI, pero estimuló al sucesor de Caldera en la Presidencia de la República, Carlos Andrés Pérez -AD-, a continuarlo y hasta emularlo con un nuevo proyecto más monumental durante su período. Pérez, y el CSBCA, contrató a Siso & Shaw un macro proyecto urbanístico sobre el resto de terrenos de su propiedad a lo largo y ancho de la Av. Bolívar denominado Desarrollos BANTRAB (Banco de los Trabajadores -estatal-, entidad que lo financió), que no se materializó por la falta de continuidad gubernamental, pues le sucedió en la Presidencia Luis Herrera Campíns -COPEI- quien, por motivos de la crisis de precios bajos del petróleo y, por consiguiente, bajos ingresos al Fisco Nacional, descartó su materialización. Durante el posterior gobierno de Jaime Lusinchi -AD-, los terrenos de la Av. Bolívar que no tenían desarrollo urbano edificado fueron decretados Parque Vargas (paseo actual), regido por una Ordenanza.

[73] Fuente: revista Parque Central, S/F

14.4 La economía política y su función en la gestión y producción del espacio en Parque Central

Si la fenomenología es una ciencia que estudia todo lo relacionado con los acontecimientos que rodean a un objeto, su relación con el contexto en el que se desarrollan los hechos y el cómo influye la cosa sociedad en el fenómeno; tenemos que la economía política en su acepción amplia y su función en la gestión espacial puede responder -con sus categorías de análisis- al estudio de los fenómenos que caracterizaron el caso de El Conde-Parque Central. Como cosa urbana, en la morfología económica, ese lote -macro propiedad capital inmueble (como superficie) y mueble (como título), que pasó de hacienda agrícola a suelo urbano- va a producir siempre plusvalor. Primeramente, con la Urbanización Residencial El Conde, como inversión privada en los procesos de urbanización de la ciudad capital; para luego reproducir el capital público invertido por los programas de renovación urbana del Estado con la monumental Avenida Bolívar (con plusvalor económico dado por un edificio residencial multifamiliar en sus áreas aledañas transformado en hotel, plusvalor para apaciguar el descontento político-social del caraqueño con áreas recreacionales y el proyecto Imagen de Caracas), y, finalmente, obtener plusvalor económico-político-social con otro monumental proyecto: el conjunto mixto Parque Central.

La nueva clase dominante distribuida en la Sociedad civil empresarial y el Estado, sus grupos minoritarios de liderazgo (empresarios, políticos) con las nuevas actividades económicas (inmobiliaria, industria de la construcción), va a influir en la materialización de una nueva morfología urbana caraqueña porque es el espacio donde realiza su acción gestora económica, política, social y física; contribuyendo a la segregación y división de sus espacios. Está amparada en el poder económico, por un lado, que le otorga el ser propietarios de tierra (como el caso de Arismendi), o ser miembro o amigo (caso Rodríguez Amengual) del Partido político en el gobierno de turno, o poseer el "espíritu emprendedor" empresarial (caso Delfino) capaz de invertir en grandes proyectos; y el poder político, por el otro, que le otorga ser el Ejecutivo gubernamental, administrando el suelo urbano propiedad pública (caso terrenos al borde de la Av. Bolívar), que monopoliza grandes proyectos (caso Parque Central), que ejecuta el Gasto Público a través de presupuestos en planes y programas públicos (administración de los inmuebles de Parque Central). Estos son casos y ejemplos que

tipifican la función de la economía política y la relación empresarios-Estado con sus morfologías sociales, económicas y políticas que luego se irán a manifestar como morfología cultural urbana.

En la forma economía política de la sociedad venezolana, las principales funciones entre el Estado y la Sociedad Civil empresarial que regirán los destinos de la Nación en materia urbana, quedan consolidados en las primeras décadas del siglo XX de la nueva era petrolera:

- El Estado con sus funciones ejecutiva, legislativa, contralora, judicial, de establecer, ejecutar y velar por el cumplimiento de las líneas de acción de los dineros que obtiene de las rentas fiscales: presupuestos para proyectos macro-estructural, estructural (vivienda, vialidad, transporte, etc.), infraestructural, etc.; y acciones para el aparato productivo;
- La Sociedad Civil empresarial que se encargaría de la ejecución, con los medios de producción de su propiedad, además de sus propios proyectos, aquellos emanados y presupuestados por el Estado.

En la nueva morfología social urbana, las clases de alto y medianos ingresos serán protagonistas en cuanto conforman las inicialmente modestas empresas urbanísticas mercantiles, inmobiliarias y de la construcción, que materializaron la masa edificatoria habitacional -y otros- que el rápido desarrollo capitalista demandó en un país subdesarrollado, y se erige como necesidad social urgente para las masas migratorias. El Conde es un ejemplo en Caracas.

La morfología política tiene al capitalismo de Estado como sector crucial de la estructura económica en Venezuela. El Estado tiene función empresarial urbana: 1) Poseedor de capital; 2) Inversionista financiero, tanto en dictadura (Banco Obrero) como en democracia (Banco de los Trabajadores); 3) Generador de relaciones capitalista de producción. La acción del Centro Simón Bolívar C.A. -como agente estatal de renovación urbana- ejemplifica la importancia que dieron los Partidos y sus dirigentes a las decisiones urbanas manifestado, por ejemplo, con la sucesión de proyectos físico-morfológicos sobre los terrenos de El Conde. Con la intervención del Estado se materializa una suerte de intercambio en la renta de bienes raíces urbanas,

por la producción y reproducción del capital obtenido por el plusvalor de la densidad constructiva que va aumentando y, en consecuencia, disputando ganancias entre la empresa privada y el Estado.

Fue dentro de las nuevas clases alta y media urbana, muy activas en materia económica, donde surgieron vínculos especiales. De la amistad nacieron relaciones sociales que convirtieron a profesionales, unidos por ideologías liberales, en empresarios y políticos, y colegas por las funciones cumplidas en las tareas de gestión social del país. Es decir, las relaciones sociales como recurso y medio para la práctica de relaciones de producción en la economía política. Existió un interés de hecho por trabajar conjuntamente, asociándose en actividades empresariales y/o partidistas para llevar a cabo la producción económica, social, política, cultural y física-espacial de la sociedad urbana. En Caracas, ello tiene especial resonancia por ser la capital de la Nación, sede de las fuerzas (poderes) estatales nacionales y de la mayoría de las fuerzas civiles importantes, en donde los empresarios privados materializaron una acción gestora determinante para la misma.

La especulación urbana proviene de las necesidades de la producción económica capitalista y de la penuria de la vivienda, la cual ayudó a reforzar. La renta petrolera contribuyó a la rápida urbanización, a que promotores y productores urbanos (privados, estatales) tuviesen que asumir la gestión y costes de urbanizaciones como mecanismo para organizar la residencia de la clase asalariada (media, obrera), la cual necesita para alcanzar sus objetivos de lucro. La renta del suelo urbano se transforma cada vez más de una simple rama del sistema bancario (hipotecario), a las diversas ramas de las operaciones inmobiliarias y de la industria de la construcción, y es dominada completamente por el capital (títulos, dinero). El dueto: urbanización-vivienda y conjunto mixto-vivienda/comercio/oficina, será un negocio productivo que congrega estas tres actividades económicas, que, por sus características, serán las más exitosas para los nuevos capitalistas en la modernidad de Caracas y de las grandes urbes venezolanas del siglo XX. Las urbanizaciones y las casas o apartamentos como productos se convierten en mercancía, es decir, en un simple momento de cambio, en valor de cambio.

Las principales ofertas del mercado de vivienda son llevadas a cabo con la intervención de promotores privados (individuales, asociados), dirigido hacia familias con capacidad de ingreso monetario estable, que en la clase media está caracterizado por ser asalariado y diferenciado (en cuanto a la remuneración); lo que influye de manera determinante en la segregación de la misma (estratos medio-alto, medio-medio, medio-bajo), manifestado como formas culturales de consumo diverso en El Conde y Parque Central. Estos procesos permitieron en sus inicios la acumulación relativamente rápida y fácil de capital, tanto por la Sociedad Civil empresarial como por el Estado; que, en una fase más avanzada, se irá a invertir en nuevos desarrollos urbanísticos en la ciudad. Ello se derivó del aumento constante de la composición orgánica del capital, es decir, el valor de las técnicas, equipos y materias primas, frente al menor desembolso por concepto de salarios y prestaciones sociales; y luego por la evolución de la composición mecanizada del mismo, la acumulación de dinero, la adquisición de propiedades y más medios y nuevas tecnologías de producción. Estas prácticas fueron multiplicadas en Caracas por promotores urbanos privados -Arismendi y sus urbanizaciones-, y alcanzadas con máxima expresión por el Estado omnipotente -Caldera y el monumental Parque Central-. Ejemplos fueron las urbanizaciones La Florida y Altamira (privadas), y las renovaciones urbanas (públicas) en San Agustín del Sur (Centro Simón Bolívar C.A.) y El Silencio, El Valle (Banco Obrero-INAVI).

Las actividades de promoción inmobiliaria y la construcción ejercieron a todo lo largo del siglo XX (con sus vaivenes) una importante función estabilizadora de la sociedad y su morfología socioeconómica-política, pues amortiguaron las presiones ejercidas en la ciudad por la riqueza nacional que se acumulaba como consecuencia de la renta petrolera y por el crecimiento poblacional. Sus capacidades de reproducción del capital (material, humano) atrajeron inversiones de individualidades y del sistema bancario, que no vacilaron en invertir sumas grandes y medianas de dinero para la materialización de ideas de urbanización y edificación de ensanches y extensiones con nuevos usos mezclados, y del crecimiento y desarrollo de la ciudad. Ambas actividades tuvieron la función de conducir una parte del capital hacia la producción de los espacios físicos que la sociedad demandaba en cada período; incluso de los barrios pobres.

Las ideas de la clase dominante (como: financiamientos bancarios; slogans publicitarios; especulación inmobiliaria; lo nuevo para sustituir lo viejo; lo monumental; los gustos; las modas; la renovación urbana; decretos urbanos; tecnologías constructivas) y la lógica del capital (invirtiendo dinero; concentrando propiedad de tierras y medios de producción; maximizando beneficio, minimizando costos) se hacen presentes en forma de planes, programas, proyectos, construcciones, comercializaciones, etc. Renovación urbana significó renovación social, impulsando desalojo, desigualdades, segregación, división social y física. Así en Caracas se materializaron en el siglo XX las urbanizaciones, conjuntos mixtos y todo tipo de edificaciones formales; pero también los barrios no formales, como parte de las contradicciones del mismo sistema capitalista.

Consideramos que el caos urbanístico alrededor de la cosa urbana Avenida Bolívar se debió a que la gestión espacial de los empresarios y del Estado priorizó la lógica económica-política cuantitativa de su base ideológica liberal (y sus variantes, funcionando en el dueto AD-COPEI), antes que la lógica social urbana. Entendemos que la función de los poderes dominantes fue de: 1) Impulsar las políticas urbanas en sus diversos alcances; 2) Motorizar los procesos de urbanización en conexión con los procesos generales de acumulación de capital; 3) Apoyar a los medios de producción privado; 4) Creación de medios construidos (estructura urbana en general); 5) Todo ello para que contribuyeran en la revalorización del suelo urbano y del capital invertido.

Pero, la revalorización del suelo urbano no debe ser sólo asunto cuantitativo, del mercado mercantilista y del Estado, no debe significar sólo acumulación de capital y aspectos lucrativos; debe responder, como nuevo paradigma, a objetivos e intereses sociales y ambientales de orden cualitativo, al poder ciudadano y participación protagónica por el derecho y deberes a la ciudad, al buen vivir, para que las áreas centrales, las intermedias y las periurbanas, las metrópolis y la morfología de sus espacios físicos se parezcan más a la mayoría de sus habitantes que al capital y al poder político de pocos.

Parte 15 Fenomenología del Ocio en el Siglo XX

La dinámica de la sociedad capitalista en el medio urbano venezolano impuso modos formales de vida canalizados por la clase dominante, a los que se contrapusieron por

dialéctica social modos no formales canalizados por la clase dominada. Ello también se manifestó en el espacio-tiempo disponible por los sujetos sociales para su tiempo libre u ocio, supliéndolo de los objetos sociales requeridos dentro de su contexto estructural.

En esta investigación analizamos críticamente la práctica social que produjo una práctica espacial en materia de ocio en Caracas; haciendo énfasis en la primera mitad del siglo XX por ser base importante de lo que sucedería posteriormente. Mediante un método cualitativo y centrado en fuentes documentales de registro de la información y en encuestas semiestructuradas, abordamos los elementos estructurantes de la sociedad en el contexto socioeconómico-político-cultural de la ideología dominante y las formas de ocio practicadas por la sociedad, contribuyendo a una interpretación integral de la morfología social. Entre los resultados exponemos cómo la clase dominante, mediante ideas implícitas como subtexto de una sociedad de gustos y modas, aprovechó el fenómeno del creciente estado de producción-consumo masivo del ocio formal, para hacer de ello un negocio económico y/o político; para un provecho rentable y lucrativo, imponiendo sus valores como asuntos naturales o normales, en un determinado tipo de ocio. Sin embargo -como fenómeno dialectico-, la clase dominada, forzada por la pobreza, resiste tal imposición y contrapone tipos de ocio no formales basándose en sus valores y recursos.

El paradigma de un Estado venezolano -y su economía política- facilitador de la acción empresarial privada también se ocupó de las actividades de ocio y su carácter de negocio, al cumplir la tarea de producir la estructura fundamental jurídica, administrativa, estructural para el desarrollo y operación de planes, programas y proyectos que tenían función en materia del tiempo libre de la gente. La dirigencia estatal contribuyó en formalizar el ocio -y también en la decisión del capital de comercializar el mismo- con:

1. Instrumentos Pasivos:
- Leyes que legalizan el disfrute de vacaciones para trabajadores, estudiantes;
- Decretos y ordenanzas que fijan tiempos no laborales por festividades o conmemoraciones varias;
- Flexibilidad de impuestos.
2. Instrumentos Activos:

- Financiamiento a empresas públicas: ej. Corporación nacional de hoteles y turismo -CONAHOTU-, transporte aéreo: AEROPOSTAL, VIASA; y a empresas privadas: aérea: AVENSA y naviera: CONFERRY; autobuses públicos y privados, etc.;
- Producción material de estructuras físicas y equipamientos de teatros, estadios, balnearios, complejos hoteleros y otras edificaciones, y facilidades para que se cumplan las actividades de ocio de ciudadanos de ingresos estables.

Ello es parte de las economías externas con que el Estado participa activamente en la acción del ocio-negocio capitalista a nivel nacional, estadual y municipal, contribuyendo efectivamente en la perpetuación del orden o sistema social existente.

Hacemos una breve reflexión sobre lo analizado como aporte hacia un estudio de mayor envergadura sobre la dimensión del ocio en el contexto de la sociedad.

15.1 Acerca del ocio

Buscamos aproximarnos a una comprensión e interpretación del valor del ocio en la sociedad caraqueña desde finales del siglo XIX y del transcurso del XX, como antecedentes del XXI.

En su acepción simple, según la Real Academia Española -RAE- en su Diccionario (1992), ocio tiene que ver con la cesación del trabajo y total omisión de actividad, pero también con el tiempo libre de una persona para usarlo en diversión, ocupación en obras de ingenio, descanso de otras tareas, etc. Para Lefebvre (1972), el ocio forma parte de las necesidades humanas y modifica las necesidades preexistentes: la fatiga de la vida moderna hace indispensable la diversión, la distracción, la distención.

Resaltamos el ocio y su valor social, pues ha sido, principalmente, una conquista alcanzada en un largo proceso de luchas sociales de la clase obrera en épocas de la industrialización en occidente. Durante los tiempos del esclavismo, del feudalismo, del pre-capitalismo y capitalismo, las clases dominantes (los emperadores, la monarquía-nobleza-señorío feudal, los burgueses) disfrutaban ampliamente de esta necesidad humana; no así las clases dominadas (los esclavos, los siervos de gleba, los obreros). El ocio es un gran logro social que hay que reivindicar y preservar. Hacemos énfasis en el ocio como espacio-tiempo que los seres humanos en sociedad dedican para responder, para favorecer su cultura con actividades y estructuras diversas; es decir, las necesidades por el cultivo de su intelecto, su espíritu, su alma, su cuerpo, lo lúdico,

desligados de obligaciones y actividades propias de faenas de trabajo para su subsistencia socioeconómica en la sociedad. Se trata del espacio-tiempo de un tercio (8 horas) de los cinco días laborales, fines de semanas, vacaciones, asuetos laborales del calendario anual de cada país.

En su evolución ideológica, la acción del capitalismo en la sociedad busca ocupar en producción (trabajo) y consumo el mayor espacio-tiempo disponible, sobre todo lo concerniente a la población en general y a la urbana en particular. La fenomenología de rápido crecimiento y desarrollo de las ciudades se ha canalizado bajo la dominación y hegemonía de modelos formales, a los cuales se contraponen los modelos no formales de los entes dominados. Empleamos el término formal, para designar lo relacionado a las características y la acción del liderazgo del estatus quo de la sociedad, es decir, el poder de la clase dominante, que dicta el orden (pautas y normas) de convivencia social, económica, política, física, cultural, y todos aquellos del sistema capitalista en el tiempo. En consecuencia, el empleo del término no formal va a designar todo lo relacionado a las características de los fenómenos que se producen, existen y son tolerados, alterando dicho orden dentro del mismo sistema, como resultado de sus conflictos, contradicciones y la dialéctica irremediable que poseen los procesos sociales de desarrollo y crecimiento capitalista en el tiempo de la modernidad del siglo XX.

La práctica social del ocio -en el caso venezolano y caraqueño- la concebimos como el funcionamiento material e integral de valores de la sociedad capitalista nacional e internacional, que ha destinado espacio-tiempo para suplir al sujeto social (dividido en clases sociales) de los objetos materiales (es decir, la práctica espacial con actividades, espacios físicos externos e internos, públicos y privados) requeridos para el disfrute de su tiempo libre dentro del contexto de su ideología. Nos referimos a que la clase dominante (la clase alta o burguesía actuando con su poder económico y político en los entes principales de la sociedad: el Estado y la Sociedad Civil empresarial) ha aprovechado el relativo reciente y creciente estado masivo de producción-distribución-intercambio-consumo de lo concerniente al ocio en la ciudad para hacer de ello un negocio. De absorber -para provecho rentable y lucrativo- el cada vez más importante poder social de convocatoria de lo inherente al ocio; imponiendo sus valores formales como determinado tipo de ocio para lo cual crea, produce y facilita mucha tecnología

(ej. cibernética) atractiva y cómplice de consumo cada vez más masivo: radio, cine, televisión, Video Home System (VHS), Digital Versatile Disc (DVD), Internet, celulares, etc. Pero, dialécticamente, la Sociedad Comunitaria (aquella masiva población pobre que posee un relativo menor poder socioeconómico en la sociedad), se resiste -consciente e inconscientemente- a tal hegemonía, y contrapone otros tipos, otras formas de ocio, basándose en sus valores y recursos no formales como costumbres, tradiciones, creencias, estéticas, técnicas, etc.

15.2 Contexto socio-político-cultural para el ocio

Antes de hablar del siglo XX, mencionaremos la importancia que tuvo para la Caracas de finales del XIX el régimen presidencial del General Antonio Guzmán Blanco (jefe de la Guerra Federal y caudillo del Partido Liberal Amarillo) -y el guzmancismo como fenómeno-, pues su visión de modernización y convertir la nación en moderna y organizada fue un precedente para lo que sucedería política, socioeconómica, física y culturalmente en décadas posteriores. Guzmán Blanco fue reconocido como *"[…] un gobernante excepcional que administra con orden y eficiencia […]"* (Consalvi, otros, 2000:133), ya que desde su despótica autoridad contribuyó a pacificar la nación, introdujo reformas jurídicas y desarrolló *"[…] las obras públicas en Caracas, con la aspiración de transformarla en un pequeño París […]"* (Ibídem), para lo cual tuvo que afectar la propiedad privada localizada en lo que es hoy el casco central de la misma. La modernización de la ciudad capital por el "Ilustre Americano" -liberal y masón según Consalvi, otros (2000)- se materializó como ideología civilizatoria. Una práctica social integrada a las ideas positivistas y nacionalista, introducidas desde su primer gobierno; y el modelo de civilización urbana estuvo centrado en beneficiar a la clase dominante (de la cual formó parte protagonista), complaciendo también sus necesidades de ocio y placeres de la vida como base de la cultura caraqueña urbana.

Las ideas abarcan desde lo político hasta la innovación tecnológica, incluidas dentro de lo social, lo económico y lo físico como una totalidad cultural; y poseen en el espacio de lo público la base eficaz para su materialización como fenómeno urbano concreto en la ciudad de Caracas. La práctica espacial como morfología física urbana y arquitectónica es marcada por la tecnología, y se pone de manifiesto en: 1) La construcción con `cimento romano´; 2) La materialización de edificios emblemáticos (ej. el Palacio

Federal Legislativo o Capitolio, la Universidad Central -afectando los conventos Concepción y San Francisco respectivamente-, la Casa Amarilla -color emblemático de su Partido- es remodelada y asignada Casa Presidencial); 3) La construcción del alumbrado público a gas; 4) El servicio telefónico (contratado a empresa estadounidense); 5) El ferrocarril (ej. Caracas-La Guaira, con capital y construcción inglesa) y el tranvía (no sólo como transporte residencia-empleo sino también como transporte hacia los sitios del ocio y como disfrute del placer del paseo); 6) Otros.

Para el ocio -como morfología socio-cultural- se materializa:

1. El calendario de asuetos (reyes magos, carnaval, Semana Santa);
2. Las ferias y fiestas patronales enlazando comercio, religión y sociabilidad en las ciudades;
3. La construcción de parques (ej. El Calvario), paseos (ej. Guzmán Blanco frente a la Universidad Central, y su estatua ecuestre) y bulevares;
4. Las edificaciones para las artes, como: el Teatro Guzmán Blanco, 1881, hoy Municipal, para la élite que cultiva las manifestaciones europeas (música sinfónica, opera, ballet, drama) y espectáculos que celebran fechas oficiales; la Academia de Bellas Artes (1887); algunos museos;
5. Los monumentos (ej. Arco de la Federación, Panteón Nacional en la iglesia de Santísima Trinidad, 1875) y estatuas (ej. del Libertador en la plaza Bolívar, 1874);
6. Los templos (ej. Masónico, 1876) e iglesias (ej. basílica de Santa Ana-Santa Teresa, 1881) para el culto espiritual-religioso;
7. Las construcciones deportivas (ej. hipódromo de Sarría, nueva plaza de toro en La Guaira, 1882, llegando en ferrocarril, 1883);
8. Construcciones recreacionales (ej. los baños de mar en Macuto, 1877);

Todos haciendo gala de diversos estilos arquitectónicos europeos de la época, destacando los Neo-Clásicos y el Art Decó.

El guzmancismo contribuyó a imponer nuevos gustos y modas formales en la sociedad caraqueña. Estaban centrados en la modernización de la vida urbana, dándole cabida al ocio; y la idea o espacio de lo más “prospero, avanzado y progresista” estaba representado por Paris. La fuerte influencia francesa en actividades editoriales, las

nuevas ideas liberales, y las ideas de los positivistas se hacen presentes, marcando la morfología política.

La modernización industrial y tecnológica fascina, y Caracas modernizó su arquitectura con estilos ecléctico, neo-gótico, neo-clásico, moderno. Este progreso modernizador altera los hábitos urbanos y la morfología de la ciudad. Se va perfilando un régimen cuya acción, desde un punto de vista morfológico físico-espacial, dejó huella que aún perdura y es reconocido como patrimonio por los caraqueños. Para que esto se materializara fue necesaria la inversión de capital extranjero como acción determinante de la morfología económica, además de la contratación de empresas constructoras y la mano de obra especializada; para lo cual se recurre, como morfología social, a la emigración europea, quienes contribuyeron a la consolidación de la morfología cultural eurocentrista en la imposición de gustos y modas.

Después de Guzmán vendrán cortos períodos de gobiernos (Juan P. Rojas Paúl, Raimundo Andueza) y la Revolución Legalista cuando suceden acontecimientos como la incorporación del país a la dinámica occidental capitalista siguiendo el guion político-social del liberalismo. Luego acontece la Revolución Liberal Restauradora y el General Cipriano Castro -quien inaugura el Teatro Nacional, 1905- como líder máximo, y que anuncia el liderazgo de unos de sus hombres de confianza, el General Juan Vicente Gómez y el gomecismo como fenómeno socio-político.

Al teatro Nacional (1905) de Cipriano Castro, le sigue el monumental Complejo Cultural Teresa Carreño al que se accede por el `moderno´ Metro de Caracas, ambos inaugurados en 1983 por Luis Herrera Campins.

Estas estructuras edificadas -a las que hoy se les accede por el `moderno´ Metro de Caracas- han sido sede de orquestas sinfónicas, compañías de ópera, grupos corales, compañías de danza moderna, compañías de ballet, etc., creadas y financiadas por el Estado venezolano; además de conciertos, temporadas artísticas, festivales nacionales e internacionales de teatro, de danza, de cine, de música (clásica, moderna, popular, rock and roll, etc.), etc., que ocupan la esfera cultural y de ocio de Caracas durante todo el año. Son teatros rentados para planes y programaciones de empresas privadas que negocian con ellos presentaciones y giras artísticas de artistas nacionales e internacionales para el cultivo de las artes escénicas en la ciudad.

Durante los regímenes presidenciales que antecedieron al gomecismo, se consolidó la elite urbana que cultivaba no sólo las artes, sino también otras formas de vida de Europa; de ahí provienen las frases Bella época y Los años locos que algunos intelectuales introdujeron para identificar la época de Guzmán y las posteriores. El gusto y la moda extranjera ampliaba y enriquecía su espacio socio-cultural, y tendía a ser asimilada a toda costa, ya sea consumiendo los productos importados o su imitación que se hacía en Venezuela.

Para el consumo a lo largo del siglo XX, fue de crucial importancia la influencia que ejercieron los medios de comunicación de masas, tanto escrita: la prensa y las revistas (con sus anuncios publicitarios y fotos), como el nuevo audio: la radio, y la nueva audio-visión: la televisión. A través de ellos se impusieron gustos y modas que sirvieron de base para la comercialización de productos para el consumidor de las clases alta y media (y sus estratos) de la sociedad urbana.

En cuanto a la nueva morfología económica, la industria petrolera se consolida en manos de compañías extranjeras, básicamente estadounidenses, y se producen cambios profundos en la relación sociedad-espacio como nunca antes se habían verificado:

- Cambio económico del modelo de producción extractivista: del agro-exportador de baja rentabilidad hacia uno petrolero-exportador de carácter rentista, que produjo mayor concentración de beneficios en la pequeña clase alta dominante;
- Aumento de la influencia del Estado en la vida socioeconómica y cultural del venezolano, produciendo una burocracia que moderniza la estructura administrativa y asume función ejecutora de economías externas, financiando a la empresa privada para la construcción de obras civiles urbanas -incluyendo las del ocio-, que generan empleos y motivan éxodos de la población pobre de las pequeñas ciudades y masas campesinas quienes se convierten en la clase obrera, y tienen a Caracas -como centro de poder político, social y económico- el territorio ideal para la conquistas de sus aspiraciones de mejorar sus condiciones de vida socioeconómicas;

- Aumento de la población asalariada formando la clase media y sus estratos, ubicada principalmente en actividades terciarias, y de sus niveles de consumo (incluyendo ocio), y en menor proporción la clase baja;
- Influencia directa en la actividad empresarial privada que ofertaban las crecientes demandas consumista de una relativamente creciente población de clase media, que iba accediendo rápidamente a los favores económicos que producía la economía petrolera; y que quiere adaptarse al progreso que se expresa en la modernidad foránea y se apodera del caraqueño como impacto cultural de la “Venezuela petrolera”;
- Se materializa una rápida urbanización, con dos fenómenos residenciales principales: las urbanizaciones del mercado formal público y privado, y los barrios populares no formales.

Gómez se dedicó a recuperar la amistad e inherencia económica política extranjera, principalmente estadounidense, de manera que abrió y facilitó la incorporación de su inversión. No sólo ingresó capital, sino también todo un legado socio-cultural que fue rápidamente borrando el gusto y el concepto de modernización proveniente de Europa.

La clase empresarial y su práctica inmobiliaria y constructiva -y su visión de “espíritu emprendedor”-, que era parte de la nueva burguesía capitalista, utilizó nuevas tecnologías urbanizadoras y nuevos materiales, equipos, etc., para hacer realidad su práctica lucrativa, rumbo a la modernidad, pero de influencia estadounidense, y en ello también está inserto el espacio del ocio. Por ejemplo, los Countries Clubes o Clubes campestres, concebidos como exclusivos para una elite de las familias del más alto poder social-económico-cultural de la sociedad urbana de cada gran ciudad venezolana; cuyos programas de actividades con espacios de disfrute sociales (deportes, recreación, diversión) contempla lo residencial con viviendas de alta factura (tipo mansión).

El grupo inmobiliario de esta clase empresarial, también suple de viviendas y estructuras (incluyendo las del ocio) a las nuevas clases asalariadas estables urbanas que surgieron, se afianzaron y consolidaron como consecuencia de la renta producida

por la economía petrolera y usufructuada por el medio urbano: la clase media y la clase obrera.

El objetivo empresarial era de exclusivo carácter lucrativo, lo estatal poseía una mayor connotación social; ambos insertos al modelo capitalista mundial que demandaba el siglo XX. Los rápidos procesos de producción y transformación de la morfología física espacial de Caracas, se realizaron con el empleo de los recursos provenientes de la economía petrolera, y la propiedad de la tierra en manos de la burguesía terrateniente urbana y del Estado.

La fuerza de trabajo estaba conformada, mayormente, por campesinos quienes al llegar a la ciudad tuvieron que transformarse en los obreros de la manufactura, la industria y los servicios, en base a una práctica concreta, es decir, produciendo al mismo tiempo que se formaban en unas tareas que tenía -principalmente en la naciente industria de la construcción que carecía de una masa de profesionales universitarios- al maestro de obra (máxime europeo, con sus ideas y saberes) como líder. La clase obrera suple las tareas de base empírica y corporal de las actividades secundarias manufactureras e industriales, y terciaria con los servicios que abundan en la ciudad; incluyendo aquellos para cumplir los requerimientos del ocio urbano, cada vez más modernos por el surgimiento de nuevas tecnologías y formas de satisfacer el tiempo libre y los goces humanos. Los obreros podían ser empleados fijos o a destajo en la insipiente industrialización y tercerización. Una cada vez más amplia población obrera empleada a destajo, asalariados no estables, conforma la Sociedad Comunitaria, la clase más pobre de la sociedad que produjo su propio hábitat: los barrios populares, que en Caracas alcanzan niveles altos de población y superficie construida, por lo que no pueden ser ignorados.

La Sociedad Comunitaria es, también, respuesta de la renta del capital aplicado en el medio urbano en cuanto que, por ejemplo, estos obreros contribuyen de manera real y efectiva a la riqueza general como producto de la circulación simple, es decir, en la que intercambian equivalentes al convertir el valor de cambio de su propio producto (de su esfuerzo corporal como fuerza de trabajo), sacrificando su satisfacción sustancial a la forma de riqueza (ej. la vivienda formal), mediante la abstinencia, el ahorro, el no hacer uso de sus gustos, modas, que retira de la circulación global para su consumo, excepto

los bienes (ej. dinero) que entrega a la riqueza general. El renunciamiento, además, se presenta también bajo una forma más activa, que consiste en que el obrero sacrifica su ocio, se priva del descanso, de su tiempo libre (ej. al autoproducir por décadas su vivienda y su barrio), se priva en general de esta parte del ser en cuanto separado de su ser como trabajador, para en lo posible ser sólo trabajador; es decir, que renueva más a menudo el acto del intercambio o lo prolonga cuantitativamente mediante la diligencia. De modo que, en la sociedad urbana se formula la demanda de la diligencia, y particularmente también la del sacrificio, la del ahorro, la de la abstinencia; pero no a la clase alta, a la burguesía, a los capitalistas, quienes son los que la formulan, sino a la clase obrera, a la clase baja y en especial al estrato popular. Por ello consideramos el ocio como tiempo libre, pues posee un significado especial en cuanto a conquista de la clase obrera para el cultivo del alma, del ser intelectual, espiritual, corporal; que el capitalismo, en forma oculta, soterradamente ha ido recuperando para sus objetivos de lucro. Por ejemplo, se podría desprender otro significado del término `neg-ocio´, como negar el ocio, practicado por la Sociedad Civil empresarial urbana, ya que en las ciudades venezolanas, cada vez más el ocio se mercantiliza, por ejemplo, en los "populares" y "modernos" Centros Comerciales, verdaderos templos de consumo, impuestos como idea de "áreas recreativas".

La ciudad se convirtió también en objeto mercantil y fuente de obtención de plusvalía en base a la inversión urbana (ej. viviendas) y, además, al desplazamiento del uso residencial por el comercial en el casco tradicional por parte de la nueva clase dominante, para la cual el viejo casco le quedaba pequeño y/o era eso precisamente, "viejo", necesario sustituir por algo "nuevo".

Paralelamente la Sociedad Comunitaria, los obreros pobres autoprodujeron su hábitat en terrenos adquiridos o invadidos, recurriendo a sus saberes empíricos provenientes de sus diversos lugares de origen e impregnados de costumbres y tradiciones rurales y de centros poblados de la provincia que continuaron cultivando en el nuevo territorio, la ciudad. Pero, al producir también las urbanizaciones, tendían a reproducir las formas (como gustos y modas) asimiladas y aprendidas en sus actividades productivas formales, aunque esta vez con los recursos a los que podían acceder con sus ahorros, compra y recolección de materiales imperecederos por ser los más baratos.

Afirmamos que la mayoría de la clase media de Caracas adoptó formas de vivir en las nacientes urbanizaciones residenciales (ej. San Agustín del Norte -privada- y San Agustín del Sur -estatal-; década de 1920), como asiento de los gustos y modelos de la época; pero hubo otras formas en los también nacientes barrios. Ello no sólo se reduce a los asuntos de la morfología física del hábitat y del mercado formal y no formal de la ciudad; sino que -en la visión como totalidad que poseemos de la ciudad- se amplía a otras morfologías que tienen que ver con lo social, lo económico, lo cultural, y, dentro de ello, las formas del ocio como tema importante en la ideología de la modernidad capitalista en la Caracas del siglo XX que se proyecta hacia el XXI.

15.3 Formas de ocio

Nos referimos a formas -y las morfologías- sociales, políticas, físicas y culturales en que algunas actividades de ocio se manifiestan en la sociedad, tanto como a modo formal como no formal; teniendo como ejemplo algunos fenómenos en Caracas, en particular la parroquia San Agustín pues fue impulsora del ejercicio masivo del ocio urbano desde los inicios del siglo XX.

15.3.1 Ocio formal

Partimos de algunos espacios físicos -externos e internos, abiertos y edificados, públicos y privados- para el disfrute del ocio en la ciudad de Caracas, tanto los no lucrativos: plazas, paseos, bulevares, parques, museos; como los lucrativos: teatros, cines, centros: comerciales, deportivos (ej. estadios, gimnasios), recreativos (ej. balnearios, clubes), etc. Su materialización ha sido fundamentalmente motivado a causas sociales para reproducción del sistema económico-político, de tal forma que algunos de ellos son factores de provecho por regímenes gubernamentales en el tiempo; ej. para nomenclatura personal, íconos de contenidos simbólicos, tomas por Partidos en tiempo electoral, etc. La producción de espacios físicos abiertos para el ocio ha sido tarea asignada por el poder dominante a los entes estatales. Ellos responden a una de las funciones del Estado como proveedor de economías externas para reproducción y perpetuación del sistema.

Los lugares de ocio son esfera para interactuar y realizar múltiples actividades, en especial los espacios externos públicos, abiertos: relaciones sociales -personales y

colectivas-, intercambiar información, gestiones públicas ciudadanas, manifestar conformidad o inconformidad con hechos de la sociedad civil o del Estado, etc.; por ello siempre congregan gente, y son aprovechados para beneficio económico y/o político. Esta es una de las razones por lo que en Venezuela se han multiplicado en el tiempo como esfera pública, principalmente desde el período de la modernización reformista hacia una democracia nacional.

La plaza es lugar de tradición del ocio formal. Por ser espacio físico para el encuentro y permanencia humana, ha perdurado en el tiempo muy a pesar de la moda contemporánea que pretende imponer los centros comerciales como sustitutos de las plazas, con argumentos como la inseguridad ciudadana en las grandes ciudades. En la Caracas de comienzos del siglo XX, la reunión en las plazas implicaba un ritual donde se practicaba la tradición del vestirse bien, del mirarse, del diálogo sobre diversos temas (políticos, deportivos, amorosos), del espectáculo artístico y fiestas como en la plaza Bolívar de Caracas donde se cultivaba el arte de la música tradicional venezolana (ej. retretas) y se recibía el `Año Nuevo´ colectivamente hasta el amanecer; tradiciones que se complementaban con juego de niños, lectura de periódicos y revistas, o simplemente el descanso, para lo cual se habilitan equipamientos como bancos, sillas, etc. Desde la caída de la dictadura perezjimenista (1958), lo político ha ocupado este espacio con la emblemática plaza O´ Leary de El Silencio, y se afianzó en la democracia por ser lugares tomados por el pueblo y por los Partidos en épocas electorales.

Algunos paseos conjugaron ideas modernistas como los Paseos Los Ilustres y Los Próceres en tiempo de Pérez Jiménez, e ideas tradicionalistas como el Paseo Anauco.

Los bulevares se afianzan en el juego social de la moda de lo peatonal en las democracias, como aquellos producidos: 1) En el gobierno de Luis Herrera Campins tomando provecho de las superficies de algunas calles por la construcción del Metro de Caracas: bulevar Sabana Grande, y bulevar Catia (Línea 1) y, posteriormente, de la superficie debajo del viaducto del metro (Línea 2) en el gobierno de Jaime Lusinchi: bulevar Caricuao o Ruiz Pineda; 2) Por el cierre al paso vehicular de las superficies de calzadas y aceras; ej. nueve manzanas alrededor de la plaza Bolívar en la parroquia Catedral; 3) Bulevar Panteón en la calle Norte 0, entre Este 6 (en las parroquias

Catedral y Altagracia) y el Foro Libertador (Panteón Nacional, Biblioteca Nacional y Archivo General de la República); 4) Bulevar Amador Bendayán, entre el parque Los Caobos y la plaza Venezuela); 5) Otros.

En relación a los parques, luego de El Calvario guzmancista, Juan Vicente Gómez adquiere la parte no edificada de la Urb. Del Este y dota a la ciudad del Parque Sucre, 1924 (Parque Los Caobos, 1937), manteniendo sus árboles y trazado vial principal. El gobierno de Pérez Jiménez construye en la montaña El Ávila un complejo recreacional constituido por: teleférico, 1955 (transporte), pista de patinaje y servicios de diversión (restaurants, área de fiestas), alojamiento (Hotel Humboldt -1956- uno de los íconos arquitectónicos de Caracas). Pronto se convertirá en uno de los más favoritos y masivos recursos de ocio de la población caraqueña y turistas. El Concejo Municipal decreta el sistema montañoso de la Cadena del Litoral como Parque Nacional El Ávila, 1958; hoy día Waraira Repano. En este período presidencial se construye otro ícono arquitectónico: El Helicoide (nunca terminado), primigenio en Caracas y Venezuela de la moderna forma de recreación masiva de los hoy -muy numerosos, famosos y monumentales- centros comerciales como templos de consumos (locales comerciales, en especial de franquicias de productos de transnacionales), donde el ocio pasa a ser perfecto negocio de diversión: ferias de comida, restaurantes, pubs, night clubes, discotecas, bowlings, casas de juegos cibernéticos, galerías de artes, grandes centros de exposiciones, áreas abiertas de conciertos, etc. En la democracia del siglo XX, serían Rómulo Betancourt con el Parque del Este, 1961 (hoy Parque General Francisco de Miranda), Luis Herrera Campíns con el Parque del Oeste, 1983 (hoy Parque Alí Primera), y Jaime Lusinchi con el Parque Vargas, 1988, quienes harían una contribución para el ocio pasivo del caraqueño.

Respecto a los museos, en los tiempos de transición política destacan los construidos en la presidencia del Gral. Eleazar López Contreras: el Bellas Artes, 1938 y el de Ciencias, 1940 en el parque Los Caobos; pero también los construidos en la democracia: el Museo de Arte Contemporáneo, 1974, la Galería de Arte Nacional, 1976, Museo de los Niños, 1982, etc.

En los asuntos del ocio lucrativo algunas actividades son notorias.

La tauromaquia es una referencia con sabor caraqueño desde la colonia, como relata Leszek Zawisza (1986) en cuanto a que la afición por las fiestas taurinas, junto con las carreras de caballos y peleas de gallos, no solamente reproducían las antiguas costumbres españolas, sino que se mantenía como una diversión típica popular venezolana del país ganadero y rural transferida luego a la población urbana. La Plaza de Toros Nuevo Circo, 1919 -inversión privada-, es uno de los ícono que identifica la parroquia San Agustín dentro del Área Metropolitana de Caracas. Su eclecticismo arquitectónico europeo -mezcla de estilos Neo-Clásico, Art Decó, Neo-Morisco, Neo-Mudéjar- fue modélico para las viviendas de sus urbanizaciones. Además del toreo, se sucedieron en esta edificación hechos históricos para la vida socio-política-cultural caraqueña. Dice Guillermo Duran (2005), cronista de la ciudad, que lo importante es que con el Nuevo Circo la parroquia contó con algo que era como una suerte de termómetro de las cosas que le gustaban al caraqueño: la fiesta brava, después lo más emblemático: el cine, y además; el boxeo y la lucha libre; así como también sirvió para la formación de los Partidos políticos modernos que encontraron en su arena y gradas un recinto para el proselitismo y reunión de miles de personas en mítines masivos para la época. Posteriormente este coso taurino fue escenario de conciertos populares, y hasta la ópera Carmen de Bizet fue escenificada con corrida de toro al vivo, durante la temporada especial de ópera por la celebración del Cuatricentenario de la fundación de Caracas en 1967. Otro edificio emblemático -inversión estatal, para renta mercantil- de uso múltiple para el ocio (deportes, espectáculos, exposiciones, mítines) que destaca en la Caracas del siglo XX fue el Poliedro, 1974; con su arquitectura de fuerte influencia estadounidense.

La incorporación del servicio eléctrico en la ciudad (1895), dio pie para introducir el cine como nueva actividad lucrativa del ocio, que logró un fuerte impacto social y el reconocimiento masivo del caraqueño, más para su recreación y diversión que para su culturización. Surge en el año 1916, y se proyecta en casi todos los viejos teatros caraqueños, que cayeron a su fascinación y renta económica, y pasaron a ser parte de la cultura de consumo de masas, sustituyendo las “viejas” tradiciones de teatros de revistas y otros espectáculos (zarzuelas, conciertos populares).

Es con este arte-tecnología que también se imponen los nuevos gustos y modas provenientes de Europa. Almandoz (1997) explica como a través de este invento, la población podía tener acceso visual a los bulevares y otras maravillas parisinas, que antes sólo conocían por los comentaristas de la radio y por artículos reseñados en los medios de comunicación escritos y sus imágenes. El cine produce la capacidad del movimiento y, por ejemplo, el documental será un recurso para transmitir la realidad y la cotidianidad al vivo, y no sólo la interpretación de quien la relata. En 1933, Caracas contaba con 27 salas de proyección en blanco-negro (Fuente: Memoria de Gobernación del Distrito Federal). Luego se adoptan tecnologías avanzadas: color, cinemascope, cinerama, etc. San Agustín (década de 1930) aportó varios cines: 1) Boyacá , de arquitectura Art Decó, `afectado por causa de utilidad pública´ y demolido para la ampliación de la calle Este 10, transformada en Av. Lecuna; 2) Dorado, igualmente en estilo Art Decó, hoy depósito de mercancía comercial; 3) América (hoy con otra actividad), primero en Caracas con aire acondicionado; 4) San Agustín, demolido para dar asiento al conjunto residencial estatal Hornos de Cal; 5) Alameda, hoy asiento de un centro socio-cultural comunitario.

La mercantilización de la recreación-diversión con la televisión no anuló el gusto por el cine del caraqueño. Pero es con el poder económico de Hollywood y la moda estadounidense de los centros comerciales -a partir de los años de 1960-, que el cine alcanza masiva multiplicación en Venezuela, y su difusión fue monopolizada por cadenas distribuidoras que favorecieron a los grandes trusts estadounidenses y europeos antes que a la producción fílmica nacional. El cine pasó de obra de arte a producto de musicales, de acción, de ficción, de terror, como negocio comercial competitivo, muy poco de obras clásicas de comedias, dramas o tragedias. Aun hoy -a pesar de la producción mercantil de otras tecnologías de consumo masivo como el video casete, DVD, Internet- representa una alternativa de primer orden para el tiempo libre.

Entre las actividades de ocio más conocidas en la Caracas de comienzo de siglo XX, está el béisbol -introducido en 1895-, que muestra ya la penetración cultural estadounidense; no en vano el primer periódico deportivo del país que entró en circulación en 1902 se llamó “Base Ball”, según Consalvi y otros. Como todo suceso

social en el capitalismo, el béisbol (hoy día el deporte más practicado y favorito en el país) es involucrado en la política. De hecho, según Consalvi, (2000:192) *"[…] los marinos de los barcos que EE.UU. envió a La Guaira para garantizar el derrocamiento de Castro, jugaron béisbol con la novena San Bernardino"*. Además el béisbol plasma la división en clases sociales; lo practican inicialmente los jóvenes de las clases dominantes ya viajados a Estados Unidos de América y en los escenarios construidos por empresas privadas o improvisados en terrenos privados:

> En la segunda mitad de los años diez Los Samanes y El Independencia coparon la escena. En el primero estaban los de la godarria, incluidos jóvenes como Gustavo Machado y Pedro Zuloaga, víctimas de la dictadura, y en el segundo una mezcla clasista donde la bohemia ponía su sello de época, con Tito Salas, los Corao […] (Consalvi y otros, 2000:192).

Si en la década de 1930, El Paraíso tiene el hipódromo de carreras de caballos como recreación reservada casi exclusiva para las clases alta y media alta de la sociedad caraqueña, San Agustín del Norte va a aportar una nueva infraestructura privada para la clase social media: el estadio Cerveza Caracas, 1928. Pero, esto dura poco pues el béisbol al igual que el futbol profesional -ocios deportivos foráneos mercantilizados como negocios por iniciativa privada- se mudan a los estadios Universitario y Olímpico, 1951, construidos e inaugurado por el Presidente Pérez Jiménez.

La concentración de infraestructura y aforo de, aproximadamente, 19.310 localidades (13% de la población caraqueña de los años de 1930) que reúnen los recintos asentados en la urbanización San Agustín del Norte (3 cines, estadio, plaza de toro), significó una contribución concreta en canalizar el ocio lucrativo de los caraqueños, y una referencia estimable, en cuanto a lo que significó para el resto del siglo, en proveer empleo para las actividades de ocio de la economía urbana; tanto en servicios directos como indirectos (bares, restaurantes, etc.).

15.3.2 Ocio no formal

La población de los barrios populares reconoce la importancia del ocio y lo hace valer en su vida cotidiana como costumbres y tradiciones de sus lugares de origen. Por ello su palabra protagoniza el texto de esta parte.

El ocio es canalizado a través del encuentro de la gente en sus espacios públicos: en la calle, en las esquinas, en las escaleras, en los callejones; pero también en las edificaciones que se prestan o son habilitadas para el ocio por los vecinos.

En los barrios de Caracas hay ausencia de espacios abiertos de encuentro social: plazas, parques, canchas, etc., tal como se conocen respecto a cumplir las pautas formales de su función urbana. De allí que la comunidad utilizara los espacios públicos abiertos de intercambio y accesibilidad, para cubrir sus necesidades de tiempo libre: culturales, sociabilidad, deportivas, recreativas, lúdicas. Pero con el devenir de la dictadura (aunque también en la democracia) y los problemas de desalojos en los barrios, estos espacios fueron el asiento para sus luchas por el derecho a la ciudad: la protesta social, las manifestaciones políticas; teniendo en la acción artística colectiva -ej. San Agustín del Sur- de la música, el canto, la danza, el teatro, un recurso propio, original y valedero -como puede ser el grito contestatario, el puño, la piedra, el palo- para defender lo que consideran les pertenece: *"Se había tocado desde rock y salsa hasta jazz y música de protesta, cueca, bailecito, samba argentina, aguinaldos, gaitas, joropo, se había bailado samba, se había hecho música coral, se había protestado en la calle"* (Quintero, 2006:492).

Los espacios públicos abiertos, autoproducidos por la población, son también el lugar de encuentro por excelencia de San Agustín del Sur, ya que además de cumplir función de conexión con las zonas que conforman la parroquia y el resto de la ciudad, sirven de asiento a los eventos de ocio u otros que regularmente se realizan en los barrios (La Charneca, Hornos de Cal, Marín, La Ceiba, El Manguito, El Mamón, etc.), como fiestas familiares, conciertos, etc.

Con esto queremos resaltar otra de las dimensiones del asunto: el carácter activo y protagónico que la población residente y usuaria da al espacio público abierto para su práctica y acción en la ciudad; en oposición al espacio público sólo para la contemplación (ej. jardines ornamentales), para el tránsito, o aquellos espacios públicos o privados de uso público para el consumo, para neg-ar-ocio, como los centros comerciales de las zonas formales de la ciudad.

Si bien los pobres también se reúnen en los mercados y comercios de los barrios, lo hacen en otra disposición: *"Las bodegas eran definitivamente un centro alrededor del*

cual giraba la vida en el barrio. No sólo porque abastecía […] sino porque era el lugar para comentar los acontecimientos del barrio" (Quintero, 2006:24).

En las celebraciones de calles, escaleras y callejones, los habitantes de los barrios populares descargan sus fuerzas corporales y espirituales, por lo que estos espacios adquieren un significado que trasciende lo morfológico físico-espacial. Dice Rafael Quintero (2006:19):

> […] para esta fiesta se contentaban con sacar a la calle los tambores culo e´ puya, el mina y la curbata, desplegarse en rueda alrededor de los cantores y tocadores y hacer gala del don que tienen los negros (y sobre todo las negras) para mover sus cuerpos al frenético compás del Ta-tiquitiquitaqui sobre la mina.

Las fiestas populares se refieren a las manifestaciones religiosas (San Juan Bautista) y paganas (carnaval) que, por ejemplo, en San Agustín del Sur se han cultivado desde los inicios de la construcción masiva de los barrios, por la gente que traía costumbres y tradiciones de sus lugares de origen en el campo y pueblos, y -lejos de olvidarse de ellas- la cultivaron en el nuevo territorio de su hábitat: la ciudad.

Lo religioso está presente no sólo en lo cristiano (Navidad, Semana Santa, santos patronos), sino también en cuanto a los ritos provenientes de África, que muchas veces se mezclan formando un sincretismo cultural practicado por la población.

De las fiestas populares, la de San Juan Bautista es de repercusión integral no sólo en el barrio Marín, sino también en todas las calles de la parroquia San Agustín. La celebración del Velorio de Cruz de Mayo pertenece más a San Agustín del Sur pues es una tradición del medio rural relacionado con la agricultura y el campesino, y por tanto más restringido a lo fuertemente popular. Ambas fiestas tienen un altar abierto en la 1ª Transversal del barrio Marín, calle-plaza El Afinque detrás del Teatro Alameda (con mural de producción popular en reconocimiento al Grupo Folklórico Experimental Madera) que congrega a la gente, en especial las noches de mayo y de junio de cada año.

La reunión y encuentro son de carácter social: *"A veces en el barrio, los jóvenes se ponían a hacer sus sancochos en la calle. Se montaba una olla y allí comía todo el mundo. Eso fue por los años 45, 46"* (Vecinos en Ontiveros, 1985:280); como de

carácter lúdico: *"Uno jugaba mucho en la calle, porque las madres con tanto trabajo lo soltaban a uno pa´ la calle y como no pasaban carros, no había problemas" [...] "Los niños hoy en día juegan que si pelota, montan bicicleta, patinetas"* (Vecinos en Ontiveros, 1985:242,244). Así como también de carácter cultural y artístico, *"Incluso dejan de ver la novela pa´ irse a ver el ensayo en la calle […] es una cuestión natural […] La música ha sido un medio de expresión y de comunicar la gente lo que siente, por sentimiento, por ejemplo, las fiestas en las calles, las descargas"* (Vecinos en Ontiveros, 1985:384,385).

Otra forma de ocio ha sido con el deporte preferido de los habitantes:

> El béisbol, que necesitaba un espacio característico y unos instrumentos […] cuyo costo era muy elevado para el alcance de la muchachada del barrio. El genio popular lo simplificó y los abarató, para convertirlas en "pelotita de goma" y "chapitas" […] Se organizaron torneos inter-sector […] parte de la cultura de Marín (Quintero, 2006:124).

El espacio público adquiere otra dimensión en algunas épocas del año, al transformarse en esfera para eventos que forman parte de las costumbres y tradiciones de los barrios. Esto adquiere una especial consideración en el barrio Marín, porque son muy sentidas por la colectividad y contribuyen como `locus´ y como `genius´, y es lo que ha hecho de éste un barrio con espíritu de lugar. Por ejemplo, en los tiempos de carnaval *"Todas las calles tenían sus reinas y de allí elegían a la reina del barrio y después había una elección mayor pa´elegir la reina de la parroquia […] Adornaban todas las calles […] nosotros llenábamos los pipotes con agua de los "cuatro chorros" para jugar carnaval"* (Vecinos en Ontiveros, 1985:388,354);

Respecto a conmemoraciones religiosas: *"Era muy tradicional en el barrio la quema de Judas en semana santa […] se hacían juegos para niños, carreras de sacos […] Había palos encebado, piñatas"* (Vecinos en Ontiveros, 1985:394); para los santos: *"Terminando mayo y comenzando junio, se anunciaba las fiestas de San Juan [Bautista], porque ya el ambiente estaba preparado para seguir el ánimo festivo"*. (Quintero, 2006:19); en la celebración de la Cruz de Mayo: *"Se está viendo desde hace dos años un velorio de cruz en la calle, cerca de la bodega La Juventud"* (Vecinos en Ontiveros, 1985:392); y la Navidad: *"En diciembre, a las misas de aguinaldo. También*

nos poníamos a tocar en la calle […] En ese nacimiento que se hizo, participó toda la cuadra, los jóvenes sobre todo" (Vecinos en Ontiveros, 1985:249,396).

En la población infantil lo lúdico es satisfecho con los juegos populares, preferidos para canalizar los tiempos libres en varias épocas del año:

> Uno, cuando estaba niño, jugaba mucho: metra, papagayo, trompo […] El papagayo es en la cuaresma, en la semana santa, porque es una época seca, que no había mucha lluvia [...] El trompo es en el mes de junio, julio. Ahora no se juega porque hay mucho cemento. Antes no, porque había mucha tierra […] (Vecinos en Ontiveros, 1985:238).

La dialéctica se manifiesta también en la fenomenología del ocio. La modernización implica cambios físicos-espaciales por mejoras de espacios públicos externos -ej. las calles de tierra a calles de cemento- que influyen en los cambios sociales y en los ocios; y los cambios sociales, con sus significados, han repercutido en las tradiciones lúdicas populares:

> Antes se jugaba "el policía y el ladrón", ahora se juega "policía contra malandro" […] Ninguno quiere ser el policía. La parte mala del juego es ser policía […] Ahora se admira al pistolero […] Se han perdido muchos juegos. Antes uno tenía que hacer, por lo menos con una tablita una pistola, un tira-chapa; ahora no, todo lo traen hecho. Todo lo compran […] (Vecinos en Ontiveros, 1985: 244, 245).

La fama de ensayos y descargas musicales callejeras en Marín, hace que se celebren con cierta frecuencia y no sólo en días de asueto religioso y pagano. Además, otras fiestas populares de arraigo y tradición propia, fueron creadas por los habitantes para su colectividad:

> Hay una fiesta muy popular que se celebra, el cumpleaños de Felipe `Mandingo´ [músico popular de Marín]. Es como una fiesta del barrio, en la calle y allí boncha todo el mundo. Como su casa es pequeña, "bueno vamos a bailar pa´ la calle" […] Ese día viene gente de afuera, músicos y gozan. Los malandros no se meten con uno, participan más bien. Allí comienza la descarga (Vecinos en Ontiveros, 1985:395).

El ocio formal lucrativo también penetra la no formal. De ahí, la construcción de los cines San Agustín (demolido) en Hornos de Cal y Alameda en Marín (década de 1940). Este último se materializó casi simultáneo al barrio; y desde 2003, luego de ser tomado pacíficamente por la comunidad del barrio, ha significado un icono en la dimensión socio-cultural en San Agustín del Sur, la parroquia y Caracas. Además de organizar el ocio popular, sirve para la diversión y recreación de la gente: *"[…] fue el recinto del*

paso obligado para importantes luminarias de la música de los años cincuenta. Podemos nombrar a algunos de los más connotados como Benny Moré, La Sonora Matancera, Kid Gavilán, Jorge Negrete […]" (Quintero, 2006:13). El cine Alameda también es el espacio para materializar la cultura urbana: festivales de teatro, danza, música, etc.

El significado de la diversión en los barrios puede tener connotaciones contradictorias como cosa lúdica: *"Nosotros mismos cuidábamos el cine, cuando venían los muchachos de los otros barrios, estábamos mosca. Nos caíamos a golpe con ellos también, eso era un show. Uno gozaba un puyero"* (Vecinos en Ontiveros, 1985:358); y como cosa onírica: *"La magia del cine Alameda no será jamás olvidada por quienes descubrieron allí, cómo el celuloide se apoderaba por un par de horas de las vida de los asistentes"* (Quintero, 2006:30).

Por otra parte, un hecho extraordinario sucedió en los barrios: la fusión de sus manifestaciones culturales con las que existían en la ciudad y las que provenían de otros contextos traídos por extranjeros que también se asentaron en estos hábitats. Dentro de este fenómeno cultural se materializó, por ejemplo, la música urbana conocida popularmente como <salsa>, que se posesionó en todos los caraqueños de sensibilidad social. Porque ella es sociabilidad expresada en manifestación artística de sonidos y textos poéticos sagrados, obscenos y encantadores.

La Caracas de la modernidad del siglo XX resultó de materializar ideas, pensamientos sociales, políticos, culturales de la clase dominante, pero también de la dominada, sobre las cosas -cotidianas o no- de la vida; lo que centró nuestra atención y su manifestación respecto al ocio.

La materialización de espacios físicos abiertos y edificados, públicos y privados, como plazas, paseos, bulevares, teatros, cines, hipódromos, clubes, estadios, centros comerciales y otros de dominio formal, significó, además de lugar para el ocio, un modo para la alienación de las clases sociales a gustos y modas externas impuestos por la clase dominante como forma de ser "moderno" en varios tiempos. Aun aquellos de carácter lucrativo, a pesar que se le determinó un valor de cambio para poder disfrutarlo, la gente lo asimiló como cosa social, emocional, afectiva, que persiste en la memoria colectiva. Los reconoce como patrimonio, en la medida que pudieron usarlos

para satisfacer sus necesidades de tiempo libre; por tanto un medio de reconocerse como ser humano culto, próspero.

No siempre sucedió así en los procesos no formales. El hecho de que los espacios públicos hayan sido construidos como materialización de luchas sociales por la propia gente, significó que calles, veredas, escaleras, plazas, canchas, se impregnaron desde el inicio de sus tradiciones y costumbres, por consiguiente, de un valor de uso amplio, productivo, especial: un valor social de uso. Con su creatividad, su esfuerzo corporal, su inversión económica, los pobres han obtenido sus objetivos y metas, que van más allá de lo físico, pues paralelamente produjeron formas socio-culturales de manifestarse en el largo proceso para alcanzar la utopía de vivir en la ciudad. En los barrios las actividades, como las artísticas, y los espacios físicos, como las calles, propios del ocio, son recursos para el goce, y también para la protesta social y política. Son modos de superarse, de hedonismo o placer de vivir en los sectores populares, para neutralizar con esas formas sociales, políticas, físicas, es decir, culturales, sus vidas de penurias, aunque también de ventura y dicha. Pero, todo esto son conjeturas iniciales de una investigación compleja que debe continuar para profundizar un tema tan actual en la sociedad caraqueña.

Parte 16 Fenomenología de la Gestión Social Habitacional y la Planificación del Hábitat

En esta parte estudiamos asuntos de prácticas sociales y gestión en las ciudades venezolanas relativos a vivienda y planificación urbana. Abordamos la práctica real del Estado -en una sociedad capitalista, subdesarrollada y dependiente- en materia habitacional, tanto en el marco liberal a finales del siglo XX, con sus históricos poderes socioeconómicos y políticos; como en el proceso de cambios en el siglo XXI, acorde con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las Misiones, particularmente la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Buscamos abrir un espacio de reflexión, cuestionamiento y nueva visión hacia un impostergable nuevo proceso social de urbanización para superar las contrariedades en los hábitats urbanos y mejorar la calidad de vida de la totalidad de su población.

Hacemos un análisis crítico de orden social, económico, político y físico-espacial de lo acontecido en Caracas: las realidades más relevantes y algunos hechos del siglo pasado y más recientes, con sus aciertos, desaciertos y contradicciones; y detectamos algunos paradigmas necesarios hacia la planificación social de un hábitat urbana y comunitaria, de práctica sistémica ecológica.

16.1 Sobre la producción urbana en el siglo XX

Durante las cuatro últimas décadas del siglo XX la producción urbana en Venezuela estuvo inserta en un contexto social que caracterizamos con metodologías dentro del paradigma cualitativo de investigación en Ciencias Sociales, pues nos interesan los hechos estructurales como parte de un asunto histórico y sistémico de relaciones. Partimos de lo urbano como resultado de procesos sociales generales gestados bajo el orden de superestructuras y sus poderes dominantes, en cada período de su materialización. Según María Parra (2005), para el paradigma cualitativo cada sujeto contiene información de su conducta particular y de la generalidad de su sociedad. Así que el objetivo final de una investigación es el de desarrollar un cuerpo idiográfico de conocimientos en la forma de <hipótesis de trabajo> que describen casos individuales, un cuerpo nomotético de conocimientos en la forma de generalizaciones que son verdaderas tanto temporalmente como contextualmente.

Desde la conquista, la práctica social del Estado en Venezuela -en los sistemas feudal-colonial, precapitalista y capitalista como superestructuras- ha sido determinante en la producción del espacio urbano; tanto en su dimensión física, como en sus dimensiones social, económica, política, histórica y cultural. Los análisis teóricos de Lefebvre (1991) ayudan a dilucidar la complejidad del funcionamiento de la sociedad en el modo de producción capitalista sobre los asuntos de la producción del espacio pues, para este autor, la práctica espacial consiste en una proyección sobre un campo (espacial) de todos los aspectos, elementos y momentos de la práctica social. En el proceso tratamos de separar lo uno de lo otro, aunque esto no significa que el control general es abandonado ni por un momento, pues la sociedad en su conjunto sigue en sujeción a la práctica política, es decir, al poder del Estado; de ahí la importancia de la economía política.

En Venezuela la economía política o relaciones de producción -definida por la imposición estatal de organizaciones, modos y medios de producción con influencia de los sistemas que imperan en los países dominantes occidentales- han favorecido formas de vidas externas; primero de Europa, principalmente de España, y luego de Estados Unidos de América y otros países desarrollados. Son base de lo que se irá a materializar como proceso de urbanización de la sociedad moderna, resultado del rápido cambio económico de modos de producción exógenos: del feudal-colonial y precapitalista (agropecuario de baja renta, durante los siglos XVI al XIX) al capitalista (petrolero de alta rentabilidad, desde comienzos del siglo XX); en donde se plasma la idea de Lefebvre, (1991) en cuanto que la naturaleza es vista simplemente como la materia prima de la cual las fuerzas productivas de una variedad de sistemas sociales han forjado sus espacios particulares. El extractivismo petrolero indujo, entre otros hechos, la consolidación del dominio del Estado (y de su poder capitalista) imponiendo: 1) Su ideología liberal; 2) El deterioro del sistema ambiental, esto es: territorio, clima, gente; y 3) La migración de una diversidad de población[74] hacia los campos petroleros y a los grandes centros urbanos buscando mejorar sus condiciones de vida incluyendo la vivienda. Pero, para Lefebvre, el Estado moderno promueve y se impone como el centro estable -definitivamente- de sociedades y espacios. Aplica una lógica que busca poner fin a los conflictos y contradicciones, y neutraliza por castración o aplastamiento a los que resisten. Sin embargo, dice el autor, en este mismo espacio hay otras fuerzas en ebullición, ya que la racionalidad del Estado, de sus técnicas, planes y programas, provoca oposición. La violencia del poder es contestada por la violencia de la subversión.

La evolución poblacional de las ciudades venezolanas en el siglo XX fue producto tanto del crecimiento vegetativo como de éxodos migratorios. Una población mestiza -mezcla de indígenas, blancos y negros-, y también de extranjeros europeos y americanos (pocos asiáticos), caracteriza la sociedad urbana actual. La urbanización se materializó por fenomenologías inducidas por la gestión social y su praxis rentistas, que catalizó -es decir, transfiguró sin comprometer la superestructura- el rápido crecimiento, desarrollo y

[74] depauperada, proveniente de medianas y pequeñas ciudades y, mayormente, del medio rural: peones y arrieros de los llanos, agricultores de los Andes y valles de Venezuela, pescadores de las costas, etnias indígenas de todo su territorio

transformación de la sociedad y sus ciudades; generando déficits urbanos (en materia de empleo, salud, educación, cultura) como deuda social. Uno de los más graves fue el déficit habitacional, para el cual se materializa el fenómeno urbanizaciones residenciales y un mercado oficial de viviendas para las clases -media y alta- de ingresos económicos estables, gestionado por empresas privadas de la sociedad civil e instituciones públicas del Estado. Urbanizaciones y viviendas -como mercancías- serían puestas a la oferta de una demanda de circunstancia tácita, pues estos entes no instituyeron como norma, registros de las verdaderas necesidades habitacionales, ni los requerimientos reales de las familias demandantes. Los paradigmas aplicados tenían carácter rentístico con intereses económicos, políticos y/o sociales. De ahí que para Elisenda Vila (2003), se ha trabajado dando énfasis a la propuesta del `deber ser´, representado por la elaboración de planes de ordenamiento, sectoriales de vivienda o de diseño urbano, dentro de una visión determinista y vertical, en la que se fijan las necesidades a satisfacer y las pautas de ampliación, reconstrucción o renovación de la ciudad, sin considerar la población destinataria del plan o diseño urbano.

La mayoría de población migrante -clase popular, comunidades de ingresos bajos- no tenía acceso a dicho mercado, y salda sus necesidades habitacionales autoproduciendo enormes y precarios barrios de tugurios o ranchos como fenómeno alternativo.

Los entes privados impusieron -con sus empresas urbanizadoras, desde la década de 1920- una oferta mercantil habitacional centrada en productos que ofrecen, por ejemplo, ahorrar dinero, duplicar capital, modernidad, centralidad[75] a los clientes; basados en paradigmas de estilos, gustos y modas de lo que estaba sucediendo en el mercado internacional. El ente Estado, o público, participó en fortalecer y consolidar el mercado habitacional, mediante el Banco Obrero (1928)-INAVI (1975) que financiaba urbanizaciones y viviendas (ejecutados por empresas privadas) para trabajadores (por préstamo con bajos intereses) con ingresos estables aunque insuficientes para acceder al mercado de vivienda privada. A finales de los años de 1950, la economía política empresarial-estatal impulsa una banca hipotecaria privada que va fijando -con base

[75] como expresa aviso publicitario de comercialización del Barrio (urbanización) San Agustín (del Norte), 1927. Fuente: Irma de Sola, 1967

empírica- los montos (entre 20%, 30% y más) del ingreso que la familia podía destinar al desembolso de mensualidades por préstamo, con intereses, destinado a la propiedad de una vivienda. La capacidad de pago de los consumidores determina para esta oferta: 1) Los tipos de urbanizaciones y viviendas (unifamiliar, multifamiliar, mezclas); 2) Los estilos arquitectónicos (modernos, ecléticos); 3) Los servicios, equipamientos, acabados (nuevas tecnologías, materiales); 4) Los tamaños (lotes, parcelas, unidades de viviendas); 5) Los modos de propiedad, posesión (compra, hipoteca, alquiler); 6) Los financiamientos (préstamos); etc.

Las contradicciones sociales se agudizaron como fenómenos a manera de crisis sociales. Las ciudades crecían, y también las demandas y dificultades humanas; alcanzando varios picos de crisis socioeconómicas y políticas provocadas por el sistema capitalista liberal que impactaron el mercado habitacional.

Las gestiones materializadas contribuyeron poco en disminuir el déficit de viviendas, produciendo, por ejemplo: 1) Aumento anual de déficits habitacionales; 2) Crecimiento de barrios pobres; 3) Hacinamientos; 4) Falta de mantenimiento urbanístico; 5) Mudanza familiar desde zonas residenciales de mayor estatus social a otras de menor estatus, por no poder cumplir compromisos hipotecarios y/o alquileres; 6) Otros.

Los estratos sociales de más bajos ingresos que habitan los barrios populares fueron los sujetos-objetos que más sufrieron las situaciones de desventaja social. A pesar de su gran dimensión cuantitativa, no hubo suficiente atención con prácticas social y espacial por la gestión estatal, y menos por la privada; lo que se tradujo en malestar social creciente ante un sistema donde eran segregados, considerados ilegales, peligrosos. *“Los barrios, aunque forman parte del tejido urbano, siempre se ubican en primera instancia en áreas despreciadas por los sectores de la población de la ciudad que constituyen la demanda solvente”* (Bolívar, 1980:79).

Por otra parte, las coyunturas ocasionadas por las lluvias como fenómenos naturales: inundaciones, deslaves, erosiones de terrenos, con pérdidas de vidas, viviendas y enseres del hogar, agravaron los problemas y dificultades a un número importante de familias pobres; evacuadas de sus sitios residenciales (cerros, orillas de ríos y quebradas) y asentadas en refugios improvisados-provisionales que luego se volvían permanentes (ej. los containers de El Helicoide, Caracas). Sus aspiraciones de mejorar

la calidad de vida, sus utopías sociales, no fueron completamente satisfechas en la ciudad. Aun así, la mayoría no regresó a sus territorios de origen.

A finales del siglo XX estas situaciones eran críticas e incitaron a fenómenos sociales espontáneos: manifestaciones, protestas, incluso de violencia popular como el Caracazo (1989) -que luego se extendió a las grandes ciudades de Venezuela-, por las medidas de austeridad social que el Fondo Monetario Internacional -FMI-, lo económico, acordó con el gobierno, lo político, e impusieron a la sociedad venezolana.

El contexto ofreció una realidad socio-económica-política extrema, asumida con desdén por el poder de la economía política del momento.

La coyuntura electoral permitió una oportunidad de cambio para una nueva praxis social, aprovechada por el Movimiento Bolivariano Revolucionario -MBR 200-, que ganó el poder político y en 1999 gestiona e impulsa la V República, basada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela -CRBV-, que plantea la construcción de una nueva sociedad. Actualmente, es el Partido Socialista Unido de Venezuela -PSUV y su lógica de superación de lo constituido, liderando el poder político de la sociedad- quien lleva a cabo proyectos de cambios -en el espacio-tiempo de transición denominado Bolivarianismo- para alcanzar el poder popular; materializado, por ejemplo, en el 2º Plan de la Patria (2013:12-14) y sus cinco grandes objetivos históricos:

> I. Defender, expandir y consolidar […] la Independencia Nacional […] II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI […] como alternativa al […] capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo […] III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político […] IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional […] un mundo multicéntrico y pluripolar […] el equilibrio del Universo y garantizar la Paz […] V. Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana […] construir un modelo económico productivo ecosocialista.

16.2 La práctica social del siglo XXI

El gobierno Bolivariano de comienzos de este siglo, ha materializado una práctica de cambios socio-espacial en la que destacan las Misiones: programas de transición basados en leyes y decretos, que buscan superar la deuda social. Consideramos que lo

materializado hasta ahora es utopía alcanzada, pero todavía dista mucho en cuanto a comunidad protagonista en la gestión de su hábitat, ni como asiento físico, ni como asiento social, productivo, histórico, de conducta, de costumbres, es decir, como cultura ciudadana. Ello se debe, entre varios motivos, a que ha faltado la planificación como recurso técnico-científico, para lograr el objetivo político de un poder popular. Mientras no sea práctica real lo estipulado en la CRBV como la sociedad objetivo, algunos avances generan ciertas contradicciones que desvían, demoran y/o degradan la cimentación del aspirado nuevo Estado Social. Analizamos críticamente ciertos hechos fenomenológicos.

Las Misiones apuntan hacia una gestión social, en especial la Gran Misión Vivienda Venezuela[76] -GMVV- con su política de Estado, y el Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat[77] convocando 1) Ministerios: Vivienda y Hábitat -MinVivHab-, Defensa, Comuna, Petróleo, Transformación de la Gran Caracas; 2) Organismos: alcaldías, gobernaciones, Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, empresas estatales (PDVSA, Metro de Caracas). Esta misión realizó un registro de necesidades[78]; y ha practicado una factura habitacional[79] que han sido denominados `urbanismos´: ciudades, urbanizaciones, edificios.

Creemos que para el capitalismo las misiones han significado:

1. Percibir, en lo socio-político, la rápida capacidad organizativa del Estado Bolivariano y de la gente, para registrar necesidades y déficits, y favorecer un número significante de familias de la clase popular que ahora conocen la posibilidad real de mejorar, en corto tiempo, sus condiciones de vida urbana, mediante: a) acceso a la propiedad familiar; b) cambio de rancho por casa o apartamento estable, con mobiliario; c) mejoras sanitarias y eléctricas; d) acceso a abastecimiento, salud, educación, gas, teléfonos (Internet); etc.

[76] según Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela, Decreto Nº 8.143 del 06-04-2011, Gaceta Oficial Nº 6.021 de la misma fecha
[77] Gaceta Oficial Nº 39.643 del 29-03-2012
[78] determinando, acorde al Registro Nacional de Vivienda del 2011 -según libro Gran Misión Vivienda Venezuela (2013)-, en 2.753.159 las nuevas unidades requeridas (pág. 39), aproximada a 3.000.000 (pág. 43)
[79] con la construcción, en cinco años, de 1.021.817 unidades de viviendas; según el ministro Manuel Quevedo (2016)

2. En lo político-económico la demostración real de poder del naciente Estado Social, capacitado para, entre otras cosas: a) abastecer y distribuir productos; b) materializar una producción habitacional competitiva, a gran escala cuantitativa y en corto tiempo; c) potencializar la producción macro de estructura urbana y su complemento: infraestructura de redes, equipamiento comunal, vialidad, transporte, etc.; d) reactivar la industria de la construcción (la empresa privada construyendo para el Estado y para sí misma), capaz de dinamizar los sectores (y el empleo) primario, secundario y terciario, como cadena económica productiva a nivel nacional.

Con ello disminuye de credibilidad la retórica política de la incapacidad estatal en la gestión urbanística. Es real el monto financiero invertido en misiones sociales (ej. GMVV: 8 mil millones de Bolívares -800 millones de US$- en 2016, según Quevedo), capaz de competir con el mercado privado y ofrecer masa de viviendas y servicios (como Robinson-Rivas-Sucre en educación; Barrio Adentro en salud; MERCAL-PDVAL en abastecimiento alimenticio y del hogar) para la demanda de los estratos de clase baja y media, no satisfecha desde décadas atrás por el mercantilismo. Además, la inversión en vialidad; transporte; pensión social; bono alimenticio; etc.

Pero lo cuantitativo, como paradigma capitalista, enrarece el proceso social con desaciertos urbanos. Por ejemplo, se produjeron contradicciones pues el gran capital estatal invertido ofrece al poder económico, y a sus agentes sociales, la oportunidad de oponerse y revertir el proceso; como muestran las propuestas jurídicas, los proyectos de libre mercado y de privatización de la mayoría opositora en la Asamblea Nacional (2016) -propios del sistema mercantil, inmobiliario y bancario neoliberal-, que buscaban cambiar de propietarios y beneficiarios a esa masa de viviendas, centros educativos, centros de salud, centros de abastecimiento materializados.

Los gremios privados, el sindicalismo y los Partidos (Acción Democrática, COPEI, Primero Justicia, etc.) del sistema liberal, practican -con apoyo de la población conservadora- su poder y fuerza social-económica-política, desestabilizando los cambios sociales mediante, por ejemplo: 1) Ondas de manifestaciones, como las

denominadas “guarimbas”[80]; 2) La difusión en las redes mediáticas y sociales de falsos rumores, noticias distorsionadas y mentiras; 3) El sabotaje a la producción, distribución, consumo de los productos de primera necesidad (alimentos, etc.) y la operación de los servicios (salud, abastecimiento, agua, electricidad, comunicaciones, gasolina, etc.); 4) La inflación extrema, que amenaza los dineros de la gente y es estimulada por el dólar[81] que ejecuta -por ejemplo con Dólar Today[82] como modelo- su poder de usura impuesto por el capitalismo internacional. A esto se agrega: a) la falta de atención inmediata y eficaz de los gobiernos nacional, estadual y municipal para frenar estos hechos; b) la inoperancia de la burocracia pública; c) la impunidad; d) el fracaso de programas de producción (harina de maíz, arroz, azúcar, café con sello Hecho en Socialismo) y distribución (Abastos Bicentenario) alimenticia; etc. Ambas prácticas desvían los objetivos de algunas políticas estatales generando corrupción, provocando desesperanza y contrariedades populares; actuando de varias formas en los procesos de desestabilización.

Estos hechos no han sido contraatacados eficientemente por la cogestión Estado-Poder Popular, supuesta contralora de la justicia social; originando fenómenos socio-económicos, de valores no solidarios, ejemplo: 1) Acaparamiento y/o desabastecimiento de productos de consumo, provocando inmensas colas de gente en lugares de abastecimiento de las ciudades; 2) Feroz especulación; 3) Desmesurada inflación; 4) Surgimiento del llamado “bachaqueo”, que no es, como señala Edgardo Lander[83] (2016), una nueva economía informal sino más bien pueblo explotando al pueblo: mafia; 5) Empresas e individuos asimilados al fácil enriquecimiento con dineros estatales, denominados boliburgueses[84]; 6) Otros.

---

[80] término que identificó las protestas violentas contra el gobierno; generó muertes, heridos, destrucción de bienes, caos en varias ciudades durante el año 2014. cahttp://www.lavanguardia.com/internacional/20140311/54402957109/que-son-las-guarimbas.html (visita 11-03-2014)

[81] *“El precio del dólar en Venezuela se encuentra fijado en una tasa denominada Divisas Protegidas (Dipro) con valor de Bs. 10 por dólar y la segunda, denominada Sistema Marginal de Divisas (Simadi) que varía diariamente”*, diario digital Aporrea (2016).

[82] *“[…] la tasa paralela reportada por Dólar Today indica que el valor es 100 veces superior al Dipro […] y 1,5 veces el SIMADI”*, diario digital Aporrea (2016).

[83] http://www.aporrea.org/energia/a230770.html

[84] *“[…] personas cercanas al chavismo que crearon su riqueza gracias al gobierno”*, Juan Paullier, BBC Mundo.

16.3 Reflexiones sobre lo materializado

Partimos de considerar el pensamiento de Lefebvre (1991), en cuanto que el espacio social producido también sirve como una herramienta de pensamiento y de acción; que además de ser un medio de producción es también un medio de control, y por lo tanto de dominación, de poder. Consideramos que los entes gestores estatales deben realizar estudios humanísticos de lo ejecutado, pues varios urbanismos y barrios intervenidos manifiestan procesos sociales que, de no ser abordados prontamente, podrían ser modelos a asuntos culturales contradictorios a la CRBV, y multiplicarse en perjuicio de una nueva sociedad. Es necesario abordar globalmente la cuestión del hábitat de los seres humanos. No todo está en lo físico-espacial y lo cuantitativo; paralelamente, es necesario impulsar una nueva concepción de la sociedad y su hábitat, para lo cual se demandan nuevos paradigmas cualitativos. El rápido proceso de cambios llevado a cabo hacia atender la deuda social acumulada en el siglo XX, ha pecado de insuficiente formación de conciencia ciudadana. Destacamos la masiva acogida de la gente a la participación activa y protagónica materializada en los Consejos Comunales y las Comunas; resentida por algunos dirigentes de los Partidos políticos (liberales, socialistas), al asimilarla como competitiva a sus intereses, obstruyendo, muchas veces, su acción. La ciudad es componente de la sociedad, de la totalidad del espacio social; en donde la actividad de residir debe ser complementada con la de producir socialmente, laborar para el desarrollo de la sociedad, lo que se logra con la educación y formación para el trabajo; además del cultivo del conocimiento, del cuerpo, del espíritu, del alma, para alcanzar la vida integral.

A pesar del corto tiempo transcurrido -y sin pretender generalizar-, exponemos algunas fallas detectadas en el tiempo de asesoría efectuada al Ministerio de Poder Popular para el Hábitat y Vivienda (2015-2016) en ciertos urbanismos de la GMVV y quejas expuestas por algunos usuarios de estos en el “Primer Ciclo de Debates en el marco de la exposición La Vivienda en Venezuela Hoy y Mañana” (2013), realizado en el Museo Nacional de Arquitectura.

Muchos proyectos urbanos han continuado experiencias pasadas de capitalismo de Estado (Ministerio de Obras Públicas, Banco Obrero-Instituto Nacional de la Vivienda, Centro Simón Bolívar C.A., etc.) y su “interés social”. Por ejemplo: 1) Urbanismos

(Ciudad Caribia) construidos alejados de áreas urbanas y fuentes de trabajo, con frágil funcionamiento de infraestructura de redes, transporte público y dañando la topografía por fuerte terraceo con taludes; 2) Construcción de vialidad con igual destrucción natural por tala de árboles y daños a ríos y quebradas; 3) Uso residencial dominante, generando ciudades-dormitorios de alta densidades; 4) Imposición de modelos arquitectónicos foráneos y no consensuados con las comunidades; 5) Fallas en el adiestramiento de los usuarios para el uso de los espacios; 6) Insuficiente dotación de infraestructura de redes, equipamiento comunal y espacios públicos; 7) Carencia de áreas de empleos y falta de masificación de programas socio-productivos estables, y la rápida ineficiencia de los puestos en marcha. Por otra parte, se detectaron algunos hechos que marcan precedentes en los procesos de la GMVV. Ejemplo, fallas metodológicas para caracterización de problemas reales de las familias (colapsos de viviendas, hacinamientos, violencia, desempleo, etc.); así como, inestabilidad social por ubicación de damnificados de diversas procedencias en un mismo refugio. Esto se ha proyectado en algunos urbanismos y en las prácticas estatales, como: 1) Fallas del método de otorgamiento de viviendas (ej. criterios, prioridades); 2) Mafias y criminalidad apoderándose de unidades habitacionales; 3) Espacios internos urbanos y arquitectónicos que no responden a la forma de vida de la clase popular; 4) Falta de espacios apropiados para mujeres, niños, tercera edad, discapacitados; 5) Mal uso del equipamiento de los edificios (ej. motos en ascensores); 6) Fallas de mantenimiento técnico (ej. daños de bombas hidráulicas); etc.

Analizando el estudio “Ciudad Caribia. Informe Diagnóstico Urbano-Social” (MINHABVIV, 2015), se detectan fenómenos por falta de planificación:

1. La diversidad de procedencia de los habitantes de este urbanismo y sus características de vida en el hábitat anterior, se han manifestado como pugnacidad nosotros-ellos. Ejemplo, pugnas entre quienes provienen del barrio Federico Quiroz y los procedentes de Nueva Tacagua. Además, pugna en la naciente vida política de las nuevas organizaciones sociales, que se muestra en dos niveles: a) el de las instituciones públicas y los consejos comunales y b) el de los consejos comunales entre sí. Aunque, también se revelan valores comunitarios en gestión: *“[…] esa*

constancia de Federico más la unidad de Nueva Tacagua, más los valores de [barrio] Blandín han generado el nuevo caribiano y la nueva caribiana" (2015:23).

2. Se sospecha que, en estos tiempos de transición, en Ciudad Caribia se imponen figuras jurídica-administrativas contradictorias. Nos referimos a la Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo, y de su papel: *"[…] como una bisagra entre el Poder Popular y las diversas instituciones públicas que hacen o deban hacer vida dentro de la poligonal del Distrito Motor de Desarrollo […] con la finalidad de integrar, organizar y conciliar el desarrollo"* (2015:40). Pero, su práctica real manifiesta resistencia: *"[…] yo creo que la palabra autoridad, ya eso debe haber quedado en el espacio de la cuarta [República]"* (2015:42). Además, dicha Autoridad no emplea suficiente personal de este urbanismo, y representa para sus comunidades: *"[…] demora o disminución de número de proyectos o propuestas que fuesen aprobadas para su ejecución, así como el cese de la ayuda que adquirían directamente con las instituciones"* (2015:42).
3. La política oficial posee avances en la acción facilitadora de procesos de inclusión social, como se denota en la comunidad caribiana: *"Bueno sí hay un porcentaje de gente que no ha querido cambiar, que no ha querido valorar las cosas, pero eso no quiere decir que no trabajemos con ellos, que no los vamos a incluir, al contrario, trabajamos por ellos, vivimos por ellos"* (2015:30). Pero, cuestionamos ¿inclusión a qué? ¿a la división en estrato sociales? ¿a los valores y modos de vida capitalista moderna que no han sido erradicados? ¿al legado de la IV República? ¿al eterno paternalismo del Estado que obstruye la auto-gestión? Además, alguna población beneficiada de los urbanismos valoriza la acción como movilidad social de consecuencias clasista, ej. `ahora pertenezco a la clase media, no me importan los pobres´; o con modo de vida competitivo entre ellos antes que solidario.
4. En la idea bolivariana de lo eco-socialista, el hábitat, *"[…] debe ser autosustentable y donde funcione el autogobierno. Por este motivo, no puede ser una ciudad dormitorio, debe generar fuentes de empleo que permitan absorber a la masa laboral que en ella habita"* (2015:38). En este sentido, hay avances en la consciencia de los caribianos (as):

> […] ya estamos profundizando más en cuanto a la dimensión de la ciudad como tal y el proyecto […] que va más allá de las viviendas […] va a otra

> dimensión, es la transformación de ese ser humano, es vivir el socialismo […] que va más allá de eso, que un urbanismo como tal (2015:18).

Profundizar estas aproximaciones de la dimensión del habitar contribuirá a disminuir contradicciones en el proceso y en sus logros.

Dialécticamente, en nuestra asesoría a la Alcaldía de Caracas (2014) hemos detectado que la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor practica una metodología que ha llevado un recorrido promisorio en la participación corresponsable comunidades-Estado, en la toma de decisiones sobre los espacios físico, social, político, hacia la autonomía comunal, y la superación de la lógica paternalista del Estado en su gestión urbanística. Los Comité de Tierras Urbanas -CTU-[85] y las Salas Técnicas[86] -como recurso para conocer y comprender la realidad concreta en los denominados Sectores de los Corredores de Barrios en Caracas- poseen un trabajo de caracterización socio-física espacial de los barrios a escala sectorial (por Comunas) y local (por Consejos Comunales) que es inicio de acciones cogestionadas Estado (Municipio)-Comuna/Consejos Comunales. Obras como: 1) Construcción y/o reparación de viviendas, escuelas, calles, veredas, escaleras, acueductos, cloacas, torrenteras, muros, electricidad; 2) Dotación de viviendas, campos deportivos, teléfonos, gas; 3) Alumbramiento de espacios públicos; etc., se han llevado a cabo consensuadamente, con aprobación y repercusión positiva dentro de las masas comunitarias. Hacemos referencias a dos programas: las Bases de Misiones y las Cayapas, pues han contribuido a enmendar necesidades cotidianas (ej. educación, salud, seguridad, espacios de reunión; mantenimiento, limpieza, pintura de edificaciones y espacios públicos abiertos, de quebradas; atenciones urgentes) y a disminuir la pobreza crítica en los barrios populares. Pero ha faltado la planificación social urbana integradora.

16.4 La nueva praxis urbana

Afirmamos que es tiempo de (re)pensar la ciudad, tiempo del hábitat, en función de una planificación social integral, tiempo de corresponsabilidad de los entes sociales para complementar lo cuantitativo con lo cualitativo en cualquier escala del proceso de

[85] registro de inmuebles parcelarios, realizados por vecinos residenciados para regularización de la tenencia de la tierra en los barrios http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-8505.html (visita 14-05-2017)

[86] de función de Planificación, Redes y Servicios, Organizativo, Convivencia, Formación, etc., según Pierre Marais (2014)

urbanización Bolivariano. *"Toda la sociedad urbana tiene el derecho de contar con plena ciudadanía y también el deber de asumir todas las responsabilidades que de ella se derivan"* (Vila, 2003:12). Lo público es, por ahora, tarea del Estado, iniciando un nuevo orden establecido en la CRBV con las leyes (Comuna, Consejos Comunales) y los Planes de la Patria, que buscan alcanzar, a mediano tiempo, que lo comunal deberá ser Estado; entonces lo público será tarea, a mediano y largo plazo, de la Comuna hecha Estado.

Alcanzadas algunas metas de la deuda social y habitacional, se plantea abordar otra deuda, la de un buen hábitat. El Art. 82 de la CRBV (2000:30), al definir las viviendas como derecho, agrega *"[…] que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias"*. Se puede interpretar esto como paradigma hacia la concepción de la necesaria planificación del hábitat humano.

Creemos que para mejorar el habitar de los habitantes en los nuevos hábitats del proceso de urbanización Bolivariano será necesario: 1) Asumir una concepción ideológica sobre la sociedad deseada y el hábitat necesario; 2) Analizar críticamente el contexto ambiental-histórico-cultural; 3) Poseer un conocimiento dialéctico del contexto socio-histórico, la realidad concreta y sus dimensiones; 4) Diagnosticar la situación socio-física espacial presente; 5) Planificar científicamente el futuro. Con ello se alcanzará un objetivo esencial: el hábitat auto-gestionable como patrimonio de los sujetos, con derechos y deberes al mismo; quienes serán identificados previamente para incorporarlos a su formación ética-urbana, a la elaboración de diversos planes-proyectos sociales, productivos, físicos-urbanos, culturales; sustentables y sostenibles, para suplir demandas reales y necesarias.

Apostamos a lo colectivo como realidad que motoriza la sociedad urbana, pero en el marco de una proactiva planificación social para alcanzar una utopía nacional: el habitar Bolivariano, como totalidad estructurada bajo el sistema Ecología-Comuna-Hábitat. Este paradigma es capaz de aleccionar la organización y relaciones sociales de la gente, amigable con la naturaleza, consigo mismo y con los demás, por la perdurabilidad del ecosistema. *"La primera base o fundamento del espacio social es la naturaleza, el espacio natural o físico"* (Lefebvre, 1991:402). Bolivariano será el hábitat que contribuya a dar bases seguras de existencia al nuevo hombre y nueva mujer, para el

mejoramiento de la calidad de vida a través de optimizar las dimensiones del medio urbano, rural, indígena, otros. La cuestión está en la transición: cómo deber ser el sistema en los tiempos de transito al socialismo.

Nuestra objetivación de la gestión-praxis social en los tiempos de urbanización del siglo XX y los del proceso Bolivariano, ha sido para contextualizar la sociedad hacia la producción de nuevos paradigmas, que guíen procesos como práctica social y práctica espacial concreta, fundamentando una nueva gestión del Estado: la planificación y ordenación social y científica del territorio ecológicamente productivo en comunas, tanto de un hábitat urbano como rural, indígena, y otros, existentes y futuros. El Art. 82 de la CRBV (2000:30), señala *"La satisfacción progresiva de este derecho [la vivienda] es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos"*; lo que argumenta el paradigma de cogestión Estado-Comuna. Ambos entes consciente de su misión social; con derechos (la utopía del derecho a la ciudad de autores: Henri Lefebvre, 1969 y David Harvey, 2008; y de foros: Quito, 2013 y Ciudad de México, 2016) y también con deberes; es decir, los derechos y los deberes a la ciudad serán al nuevo hábitat. Creemos necesario: 1) La práctica social dialéctica de cogestión Estado-comunidades: la planificación y la contraloría, amparado en el Art. 184 (CRBV, 2000) e implícito en la Ley Orgánica de las Comunas (2010); y 2) La práctica espacial dialéctica de cogestión Estado-comunidades de intervención funcional: estructural y complementarias, sobre las dimensiones esenciales urbanas.

Consideramos que las Intervenciones Funcionales Estructurantes son función del Estado; de dotación de componentes macros y medios a escala regional y urbana. Estructurales y permanentes en lo social, lo económico, lo físico-espacial, lo político, lo cultural; constituyéndose en diversos proyectos para la transformación de la sociedad. Las Intervenciones Funcionales Complementarias son función en cogestión Estado y comunidades organizadas en Consejos Comunales y Comunas; de dotación de componentes micros a escala vecinal y comunal, que se integran y dan operatividad social a los territorios productivos urbanos. La determinación de cuáles serán estas intervenciones en tiempo de transición, es tarea de Estado y Comuna, con la inserción de aquella sociedad civil privada con sensibilidad social antes que lucro.

16.5 Las Dimensiones de lo Urbano

Luego de recorrida la investigación cualitativa, tenemos una visión general retrospectiva sobre la práctica social realizada y los paradigmas principales impuestos, en donde falla la planificación científica y social.

Pensar la ciudad es pensar en el habitar de la humanidad: cómo lo percibimos, como lo concebimos, cómo lo producimos, cómo lo vivimos, para proponer cómo habitamos. Hay que repensar el habitar en función de sus dimensiones, como parte de una metodología que guía la praxis concreta hacia un nuevo proceso de urbanización y mejora de la calidad de vida, hacia las Eco-Comunas-Hábitats; lo que implica visión de conjunción de dimensiones. Exponemos algunos asuntos de cinco (5) conjunciones dimensionales del habitar, en nuestra visión prospectiva y paradigmática:

16.5.1 Dimensión ecológico-ambiental

Compartimos la idea de algunos estudiosos, como Manuel Barroso (S/F), en la concepción de que los seres humanos pertenecemos a la naturaleza y olvidarlo sería alienarnos a su destrucción. Además, el 2º Plan de la Patria (2013:14) en su V objetivo, establece *"[…] la necesidad de construir un modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza".* La ocupación del territorio por usos urbanos respetará sus potencialidades ecológicas. El nuevo orden humanístico buscará evaluar, generar y aplicar soluciones sociales a los asuntos ambientales bajo la visión de preservación del ecosistema como patrimonio socioeconómico, su uso bajo criterios sustentables, es decir, en función de los potenciales geográfico-climáticos y humanos existentes en el sitio; y sostenibles, de generación a generación. *"El proceso dialéctico de la naturaleza misma lleva desde una primaria y primordial naturaleza a una `segunda naturaleza´, desde el espacio natural a un espacio que es a la vez un producto y una obra, que combina el arte y la ciencia en sí mismo"* (Lefebvre, 1991:409). Se plantea materializar planes e intervenciones estructurantes y complementarios como: 1) Áreas de protección ambiental; 2) Forestación y reforestación de territorios regionales y urbanos; 3) Eliminación y prevención de agentes depredadores del ambiente; 4)

Mitigación de riesgos naturales y geotécnicos con técnicas apropiadas; 5) Selección, depósito, reciclaje de desechos sólidos para su reutilización; 6) Planes estratégicos tecnológicos eco-ambientales.

16.5.2 Dimensión político-social

La práctica real ha demostrado que la actual división política territorial urbana en Venezuela no se corresponde con la realidad funcional concreta, ni con la ciudad como totalidad social. Por ejemplo, Caracas -como capital de la Nación- no tiene función productiva sino terciaria; pero no debe ser una suma de municipios; es una totalidad compleja, política y socialmente. Es urgente rectificar su gestión política-administrativa, con una re-ingeniería territorial para disminuir su dependencia de abastecimientos, y una planificación territorial con la estructuración de un nuevo Distrito-región Capital que conjugue el área metropolitana y los estados Vargas (Guaira) y Miranda, indispensables para su autonomía y funcionamiento general. El sabotaje de la sociedad dominante capitalista al mejoramiento de las clases populares debe ser confrontado políticamente mediante: 1) La reorientación de las misiones-programas a ser insertos en planes sociales urbanos; 2) La ratificación de aquellos programas de comprobada eficacia; y 3) La rectificación de otros que no han cumplido eficientemente sus objetivos y metas. Por otra parte, en la reformulación de algunas políticas estatales en cuanto a relaciones sociales, un asunto ineludible es la propiedad de la tierra y de los bienes urbanos. Destacamos la necesidad de nuevos paradigmas sobre el llamado capital social; pero también, sobre la transformación, sin mercantilismo, del mercado inmobiliario y los procesos de financiamiento en la producción de tierra urbanizada. La propiedad privada debe implicar no sólo derechos propios individuales y/o corporativos, también deberes sociales a la colectividad inmediata y a la sociedad. Mientras no se defina la conveniencia o no a que la vivienda sea considerada <medio> en la producción social, el tema de su propiedad será engorroso para el proceso Bolivariano. Se atenderá la socialización de la propiedad inmueble, que considere diversas formas de propiedad colectiva, superando la concepción de propiedad privada individual del mercantilismo. La adjudicación de la vivienda dejará explicito la propiedad de inmuebles familiar, vecinal y comunal, con claros derechos y deberes en cuanto a gestión corresponsable de los espacios físicos del hábitat urbanizada. Ante la desviación de algunos programas

sociales, el Estado fortalecerá con planificación la gestión social, mediante: 1) Atención rápida y eficiente a las demandas de consumo social necesario y justificado: alimento, salud, (re)equipamiento; 2) Formación de consciencia social y fortalecimiento organizativo para materializar el Poder Popular; 3) Capacitación de la comunidad para la autogestión; 4) Instrumentar la acción directa e indirecta en las decisiones urbanas (ej. salas de: producción, planificación, infraestructura, vivienda); 5) Alternativas en asignación de la tenencia, posesión o propiedad: de la tierra, bienhechurías, construcciones; 6) Fortalecer la cogestión estipulada en la Ley de las Comunas, para acelerar la ejecución de las diversas escalas de ordenamiento y desarrollo físico, para la atención a las necesidades de la mujer, los niños, los adultos mayores, los enfermos, los discapacitados, los indigentes y otros; 7) Incorporar profesionales de ciencias sociales, económicas y humanísticas a los planes, programas y proyectos urbanos, para potenciar la economía política, nuevos modos de relaciones sociales y mejorar la calidad de vida.

16.5.3 Dimensión económica-productiva

Es necesario conformar un ecosistema económico de justicia social, asumido con una visión sistémica Ecología-Comuna-Hábitat, que estimule y fortalezca relaciones sociales de producción (economía política) que considere no sólo la productividad, sino también la vida en colectivo como expresión de cultura social de masas acorde a su naturaleza. Los territorios para la producción serán sólo aquellos con potencialidades productivas sustentable, acorde a su medio ambiente natural, y sostenibles en el tiempo, acorde a las escalas de productividad. Hay que desarrollar y equipar racional y científicamente a los territorios urbanos de centros y ejes socio-productivos en función con centros y ejes de socio-consumidores, para el fortalecimiento de cadenas temáticas productivas. La política habitacional debe ser planificada bajo el paradigma de que la vivienda es componente ineludible de las zonas económica-productivas y sus hábitats: 1) Rurales, agrícola-pecuario-pesqueros; 2) Urbanos, manufactureros-industriales-servicios; 3) Industriales, hidrocarburos-mineros; 4) Indígenas, socio-económicos-culturales; 5) Otros. Industrialización de la construcción, basada en tecnologías propias y regionales, y los recursos naturales del territorio venezolano. Es imperativo planes y programas estructurantes y complementarios para: 1) Materializar espacios productivos de bajo

impacto ambiental; 2) Activación y desarrollo de diversas formas de propiedad de producción social: directa e indirecta; familiar; grupos de intercambio solidario; libre asociación de productores(as); 3) Cogestión para la producción: factibilidad productiva sustentables; adecuación del sistema educativo-formativo a un modelo productivo de cambio social, de apoyo tecnológico, apoyo financiero, gestión sostenible en el tiempo; sistema de distribución alternativos (estatales, comunales) de insumos y productos (acopio, etc.); sistema de consumos (intermedio, final); servicios para aumentar la capacidad productiva comunal; programas de desarrollo tecnológico: industrialización de la producción primaria, construcción, autoconstrucción, prefabricación, etc.; 4) Articulación al tejido industrial urbano de empresas sectoriales-sociales de producción micro e intermedia, de abastecimiento a toda la sociedad, de transporte social.

16.5.4 Dimensión físico funcional-urbano

Consideramos que el proceso de urbanización social puede potencializar las fortalezas actuales detectadas en la base de datos obtenidos por el Estado, de esta vez con énfasis en la dotación cualitativa. Los espacios públicos o sociales pueden ser rectores de los privados, para dignificar la vida urbana. Privilegiar las manzanas-Comunas antes que las parcelas-familias, como praxis de lo colectivo antes que lo individual. Esto no sólo toca el diseño físico urbano, también apunta a la gestión de los procesos de consecución y administración de un hábitat digna. Ningún espacio quedará sin gestor asignado. La comunidad organizada puede, a través de los Consejo Comunales y Comunas, ejercer el control gestionario de su hábitat, partiendo de los vecinos de la cuadra con los de las otras cuadras. La manzana es receptora de viviendas, pero también de usos y actividades complementarias, convenientes y necesarios a los habitantes: socio-productivos, servicios, ocio, etc. El diseño urbano resultará de las formas de vida de los sujetos culturales acorde a su sitio ecológico, con mezcla de usos y actividades no contaminantes en el patrón unitario urbano. Las nuevas densidades poblacionales y constructivas privilegiarán el criterio de ciudad compacta, alta densidad a baja altura -permitiendo mayores densidades cuando la razón y necesidad social así lo requiera- en función de potencialidades naturales e intereses humanísticos (ej. valores éticos, estéticos); aplicar tecnologías apropiadas al contexto: geográfico-climático, cultural, socio-productivo, físico urbano, donde se produce el hábitat.

Sabiendo el poder simbólico-significativo del espacio físico construido, se impulsará una arquitectura ambiental que responda a necesidades sociales nacionales, a características ecológicas locales, con tecnologías apropiadas a materias primas regionales; resultando tipologías arquitectónicas ambientalistas. Se emula a las etnias indígenas que adaptan sus asentamientos a los sitios naturales donde se localizan. El hábitat y su arquitectura representará un medio para dar al venezolano una base segura a su existencia, mejor calidad de vida en el habitar Bolivariano; como asiento de actividades y también como significado socio-cultural, como obra, como arte, con valor de uso, y menos de cambio. Aplicación de materiales y equipos duraderos en el tiempo, que alcancen un máximo de estética arquitectónica-urbana. Industrialización de insumos constructivos (componentes de carga, cerramientos, protección externa, revestimiento interno, equipamientos de plomería, electricidad, telecomunicaciones, gas, etc.), para la producción masiva de viviendas. Los espacios, infraestructuras y equipamientos públicos guían la estructuración y ordenación física-espacial del hábitat en relación dialéctica con usos urbanos, respetando el contexto ecológico donde se asienta. Intervenciones estructurantes y complementarias para dotación de: 1) Redes de infraestructura (aguas potable y servida, energía, gas, teléfonos, etc.); 2) Sistema de espacios y movilidad pública (peatonales, vehiculares, transporte, etc.); 3) Equipamientos para asentamientos metropolitanos, distritos-motores, comunales (salud, educación, recreación, deporte, seguridad, ocio, los que demande la tríada mujer-niño-adulto mayor.); 4) Viviendas con espacios socializados; 5) Otros para mejorar la vida.

16.5.5 Dimensión socio-cultural

La cultura es, esencialmente, el modo de vida, el modo del habitar de los habitantes de un territorio. El habitar de la complejidad humana en la Venezuela contemporánea resulta del sincretismo cultural de los habitantes de sus hábitats. Se impulsará el compromiso de construir nuevos valores hacia una cultura de masa, colectiva, social en los hábitats urbanos, rurales, indígenas, otros. Las clases sociales citadinas, y sus estratos, tienen hoy una trayectoria cultural que ha evolucionado para consolidarse como urbanas. En particular la clase popular urbana, evolucionada para fortalecerse en la nueva cultura social. Tarea esencial del proceso de urbanización Bolivariano serán los planes y programas estructurantes y complementarios, para la reafirmación y

consolidación de los caracteres que definen lo ciudadano en cada región, le dan identidad como patrimonio socio-cultural, con una conducta ética-estética reconocida por la gente. Para ello será preciso: 1) Diagnosticar la cultura y la identidad de las comunidades y sus modos de habitar los diversos territorios para Incorporarla en el proceso de producción, reproducción, transformación social de los hábitats humanos; 2) Promover la protección, rehabilitación, restauración, sostenibilidad, divulgación del patrimonio cultural de las comunidades desde el ordenamiento territorial; 3) Localización, adecuación y dotación de estructuras socio-físicas en zonas estratégicas de ámbitos comunales y distritos motores, para el cultivo del arte en todas sus manifestaciones (tradicional-costumbrista, clásico, contemporáneo, futurista); 4) Orientar la conformación de redes culturales y estrategias de intercambio y cooperación entre ellas; 5) Impulsar la utilización de espacios públicos sociales para la expresión y difusión de identidades, manifestaciones y producciones culturales y artísticas.

16.6 Gestión y planificación social del hábitat

El hábitat debe ser un medio social donde convergen ideologías, objetivos, intereses humanos, que -apoyado por el Estado como ente de la sociedad- busca alcanzar, entre muchas cosas, la utopía del buen vivir para toda la población. En el capitalismo la acción-imposición del Estado (sea de tendencia liberal o Bolivariana) genera contradicciones y hasta reacciones violentas. La gestión de economía política realizada en la Venezuela del siglo XX produjo déficits sociales de varios tipos, la del XXI responde a acciones socio-económicas-políticas propias de un proceso que aspira un cambio social. El orden que se pretende superar resiste, con todo su poder histórico, a dar paso a otro que lucha, con su poder moral-ético, por alcanzar nuevos objetivos sociales, aunque no muy claramente definidos. El proceso Bolivariano ha producido, con sus prácticas, una fenomenología en término de: 1) Fenómenos Sociales como: a) el fortalecimiento de las clases populares; b) la reacción a ello de algunos estratos de las clases altas y medias, manifiesta a través de su orden representativo (Partidos políticos; gremios patronales, profesionales, trabajadores; clero católico; asociaciones de vecinos), que cumplen el guion de intereses dominantes nacionales e internacionales. La boliburguesía y los bachaqueros son manifestaciones evolutivas de capas sociales del capitalismo urbano, de la sociedad liberal del siglo XX, de la

Venezuela subdesarrollada, extractivista y dependiente de la renta petrolera, en una democracia aún representativa. 2) Fenómenos Económicos como, por un lado, la resistencia de la hegemonía patronal privada y su estatus socio-capitalista al cambio productivo; y por el otro, la lucha del Estado-pueblo por hacerse un espacio en lo social-productivo. 3) Fenómenos Políticos como: el surgimiento de un movimiento popular participativo, contestatario al orden político del siglo pasado; el descenso del poder de los Partidos tradicionales en la IV República; el surgimiento de Partidos neo-liberales y socialistas. 4) Fenómenos Físicos, que muestran que las prácticas cuantitativas urbano-arquitectónicas, con sus diversas tipologías, producen fenómenos capaces de desviar sanos objetivos con desarraigos, conflictos, alteraciones, etc., que pueden contradecir las acciones sociales. Es demasiado temprano para constatar una producción de Fenómenos Culturales, pues para que ello ocurra el factor tiempo es determinante.

Es corto el tiempo, mucho lo acontecido y poco lo analizado científicamente, para tener idea suficiente de la globalidad y efecto de la fenomenología Bolivariana. Muchos tienen claro la ciudad que no queremos, muy pocos la ciudad que queremos. Por ello, la idea de una Planificación Social del Hábitat, territorial y urbana, no es una panacea milagrosa, pero necesaria para consolidar la transición Bolivariana, para prever eficazmente el futuro. La mejor calidad de vida se logrará con una acción co-gestionada y co-responsable.

El socialismo, como sistema para la liberación de la humanidad, es una utopía compleja, pero alcanzable. En el Bolivarianismo se hace necesario evolucionar la abstracción de la dialéctica espacio-sociedad, dando un salto más concreto de carácter teórico-práctico-metodológico cuyo norte social urbano sea el sistema Eco-Comuna-Hábitats.

Este sistema queda plasmado como idea a ser desarrollada no sólo por pensadores, teóricos, académicos, políticos, sino más aun por la población común: habitantes que con su experiencia de vida cotidiana del habitar los diversos espacios geográficos, poseen un saber empírico útil y necesario a confrontar con todos los demás. La gestión-praxis social, en periodo de transición hacia las nuevas Eco-Comuna-Hábitats, determinará y alcanzará objetivos cuantitativos y cualitativos de los agentes fundamentales de la producción-transformación urbano, rural, indígena, otros: el Estado

y las comunidades sujeto-objeto del hábitat, permeable a los agentes privados interesados en asuntos sociales.

A la lógica del capital -de base liberal y neo liberal durante el siglo XX- contrastamos una lógica social, científica hacia un nuevo modelo. Por ello, antes que ciudad -término de representación de la evolución de la villa o burgo feudal, donde la burguesía centró su práctica social para desarrollar el modelo capitalista y sus consecuentes desigualdades en su práctica espacial-, consideramos más apropiado discernir sobre el hábitat; pues éste al tratar, etimológicamente, sobre la habitación o estación de una especie vegetal o animal, así como del conjunto local de condiciones geofísicas en que se desarrolla la vida de una especie o de una comunidad animal o vegetal (RAE, 1999), representa una acepción más amplia de la idea de habitación o asentamiento de lo humano, hacia una superación de la contradicción campo-ciudad que, en el capitalismo venezolano, ha significado el abandono y perjuicio del primero y el desarrollo empírico y de desigualdades sociales del segundo. El vocablo hábitat podemos adoptarlo (en términos de re-definir, re-significar) para referirnos a los asentamientos humanos sobre la superficie ecológica, natural del planeta Tierra, y no sólo sobre la ciudad, lo urbano; lo que podría interpretarse como reduccionista, segregativo, excluyente, al no contemplar a los asentamiento humanos rurales, indígenas y otros. Pensamos que la ciudad (o metrópolis, megalópolis) y lo urbano se proyectaría como cosa competitiva, como espacio que presenta mejores condiciones para el buen vivir en lo productivo, residencial, abastecimiento, servicios, etc., relegando a los otros hábitats. Esto podría fortalecer anomalías sociales de un siglo de existencia, como los éxodos migratorios; las desigualdades sociales; el monopolio de la propiedad de la tierra y de la gestión urbana oficial por lo público y lo privado: entes dominantes de la sociedad; la economía política; las deseconomías e infraeconomías; la despolitización de las masas; la alienación en el consumo artificial de la mayoría poblacional; etc.

Hábitat, como episteme, puede ser centro de investigación y nuevos paradigmas, pues trata de relaciones sociales y de producción en los asentamientos humanos. Como Carlos Buthet (2005) entendemos al hábitat como el medio físico modificado por el hombre y los grupos sociales; que es por un lado reflejo y símbolo de relaciones sociales y por otro lado condiciona significativamente las mismas tanto en un plano

material como simbólico. Nos aproximamos a un hábitat colectivo como habitación humano-social: acción humana de producir, transformar y/o habilitar socialmente un espacio natural, para asentar y beneficiar física, social, económica, política y culturalmente a toda la humanidad, a toda una población con su diversidad.

Estudiar la producción, percepción, concepción y vivencia de los pobladores territoriales, demanda un primer plano de la naturaleza, bajo la lógica de un modelo social humanista. Además, estudiar la identidad de lo venezolano y su hábitat: qué somos como pobladores urbanos, rurales, indígenas. Hábitat en el sentido de superación de la urbanización rentista por la (re)habitación humano-social urbano, rural, indígena. Con paradigmas: ambientales (resguardo ecológico), morfológicos (que respondan a tipos eco-sistémicos, emulando los asentamientos indígenas: pueblos de agua, de selva húmeda, de sabanas, valles, llanos y desiertos, de montañas, etc.), urbanos (urbanizaciones y barrios sustentables o urbanizados). En especial los derechos y deberes al hábitat. Planificación científica y gestión significa prever la evolución social de la sociedad. Consideramos la cogestión como transición hacia la autogestión del hábitat. Por consiguiente surge la necesaria pregunta ¿Qué hacer en el tiempo transitorio de un modelo a otro? Respuesta que debe obtenerse con la participación de una mayoría democrática de pensadores, ideólogos, académicos, políticos, población común.

Se plantea otro boom petrolero acompañado por el minero en el siglo XXI. El Bolivarianismo se abre paso como contra-hegemonía al liberalismo y al neo-liberalismo neo-feudal. Las grandes misiones Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo impulsan rápida urbanización.

A Manera de Reflexión

La razón para la aplicación de métodos diversos en la producción del espacio y del estudio de la fenomenología de urbanización, ha sido, probablemente, que sus principios -en términos abstractos- se corresponden con los diversos factores económicos existente y van de la mano con un criterio pragmático en la toma de decisiones sociales a la hora de implementar operaciones en el día a día del desarrollo de la producción urbana; tanto en las parroquias, urbanizaciones, conjuntos mixtos y áreas de producción como en los barrios populares.

En todo caso, no se puede obviar el contenido ideológico que abierta o soterradamente constituyen, muchas veces, todos estos métodos y tipos de producciones, en el sentido de atraer y ser la representación de un ideal y de una aspiración social y cultural, fundamentalmente, de cualquier grupo humano que quiere hacerse sentir en la ciudad; invirtiendo mucho esfuerzo (emocional y material) en tipos de desarrollos urbanos para alcanzar sus aspiraciones. Tal vez, en algún sentido, pueda decirse que los métodos se construyen como instrumentos de afirmación o de representación ideológica, principalmente en una sociedad clasista como la venezolana, y en particular en Caracas. Por ejemplo, al inicio de la fenomenología de producción de la parroquia San Agustín, el empleo de abundante mano de obra barata (por agentes y actores empresariales privados) inclinó la composición orgánica del capital hacia el componente trabajador, y ésta fue rentable a pesar del relativo alto nivel de inversión para la época. Con el transcurso del tiempo, la rapidez del desarrollo tecnológico capitalista hizo que su aplicación fuese aumentando hasta hacerse principal, como sucedió en Parque Central con la mecanización de las labores por parte del agente empresarial privado DELPRECA, trabajando para el agente gestor estatal Centro Simón Bolívar C.A.

La alta composición orgánica de capital en las industrias más avanzadas (como la de construcción) tiende a reducir el tiempo de trabajo. Si el capital fijo es la medida de la riqueza social, es innegable que esta categoría debe cubrir la inversión en el espacio, tales como los servicios (educacionales, salud, ocio), así como todo tipo de elementos de estructura e infraestructura física (calles, plazas, redes de servicios, etc.). Las pequeñas y medianas empresas -contratantes de obreros- son importantes, ya que, por ejemplo, las excavaciones y la construcción de estructuras de cargas de las edificaciones requieren de una gran cantidad de mano de obra. Una masa de plusvalía es así generada, la mayoría se añade a la masa general, pero una parte importante retorna a las empresas de construcción y, en secuela, a promotores y especuladores inmobiliarios. En cuanto a los problemas[87], son abordados por una variedad de medios: 1) Paralización de obras; 2) Fijación de etapas de producción; 3) Eliminación de

[87] que surgen porque decisiones económicas o políticas (ej. por caída en desuso de: intereses; objetivos; medios de producción, tecnologías y otros; por insuficiencia de financiamiento; etc.) en este campo tiende a ser impredecible, poniendo un freno a la circulación de capitales

empleos y subempleos; 4) Cambio de utilización de tecnologías (materiales de construcción, etc.); 5) Otros.

Los objetivos de lucro en el espacio pueden llegar a ser frenético acorde con los intereses (económicos, políticos) en el tiempo, y producir un ímpetu hacia la destrucción de espacios viejos, e inclusive de los más recientes. Pero, en el capitalismo la inversión y la especulación no se detienen, ni siquiera disminuyen, estableciéndose así un círculo vicioso que también envuelve a los procesos de urbanización y a las fenomenologías del hábitat urbano, particularmente en las metrópolis.

El valor de cambio se expresa en función del dinero. Lo que se compra (y, con menor frecuencia, alquila) son volúmenes de espacio, por ejemplo, en las viviendas casas y apartamentos: las habitaciones (dormitorios), balcones, distintas instalaciones (áreas de condominio, de estacionamiento, etc.). Cada espacio intercambiable entra en la cadena de transacciones comerciales de la oferta y la demanda, y de los precios. La conexión de los precios con los costes de producción -es decir, con el tiempo de trabajo social medio requerido por la producción capitalista- es, por otra parte, cada vez más elástico. La evolución durante el siglo XX conllevó a que la verdad de los precios tiende a perder su validez: los precios son más y más independientes del valor y de los costes reales de producción porque cada vez más los grandes capitalistas tienen mayor control del proceso global (producción, distribución, intercambio, consumo), mientras que la operación de las prácticas económicas -con sus leyes: del valor y de la oferta y la demanda, o las interacciones entre los márgenes de conveniencia y los beneficios- se ven comprometidas, muchas veces, por la acción de la economía política del Estado al servicio de ciertas grupos empresariales.

Por otra parte, queremos ratificar la importancia del patrimonio urbano para la cultura de la sociedad. Afirmamos que el espacio físico externo abierto, público, es patrimonio del colectivo, que se ha sociabilizado y hecho cultura por incidencia del uso que le ha dado la gente desde que fueron materializados; para ser útil, para producir y reproducir formas o maneras de vivir en formas o maneras de con-vivir. Es decir, no sólo del individuo sino de varios individuos, no sólo del núcleo familiar, sino también con el núcleo vecino de al lado, y de los otros, de la cuadra y de las otras cuadras, de la urbanización y de las otras urbanizaciones, del barrio y de los otros barrios, de la

parroquia y de las otras y de toda la ciudad, de todo el hábitat urbano. Dicho en forma de cultura, el colectivo o mayoría poblacional considera el espacio externo como público, abierto, como propio y constitutivo de su cotidianidad, de su tradición, como el más democrático de lo urbano, como locus, como genius. De ahí radica la necesidad de preservarlo como tal: sociabilizado, de todos, con todos y para todos. <Todos> significa en este contexto no distinción de sexo, clase social, de raza, de edad, de género, de ideología, de creencias. Pero esto debe ser no sólo en cuanto al sentir del colectivo como pertenencia, sino también en cuanto a su gestión de administración, control y mantenimiento. Sin embargo, la verdadera sociabilización se alcanzará en tanto haya una consciencia de pertenencia -vista de esta manera- colectiva y masiva de los espacios externos o públicos por parte de la mayoría de la población. Que la pertenencia significa (en estos tiempos) sentirse seguro en el uso y disfrute de los espacios públicos (externos e internos), de no sentir temor por inseguridad de cualquier tipo en su uso como espacios físicos. Que los espacios públicos son más para el servicio y ocio que para el neg-ocio.

Apostamos por el tiempo de transformaciones hacia una nueva revolución urbana, transcendente y superior a la materializada por el capital. Aquella en la que parroquias, urbanizaciones, barrios, zonas productivas, espacios públicos y de servicios pasen a adquirir los beneficios del espacio socializado urbano, es decir, una población asistida y satisfecha con un necesario estándar de: abastecimiento, formación para el trabajo, empleo, salud, educación, equipamiento de servicios (asistencial, educacional, comercial, recreacional, seguridad, cultura, ocio, etc.), dotación de infraestructura de redes (acueducto, aguas servidas, electricidad, gas, telecomunicaciones, etc.), de tecnología social, de transporte colectivo, de espacios externos peatonales, de facilidades y mobiliario urbano, etc.

Creemos que los seres humanos en sociedad podemos evolucionar y llegar a tal nivel de madurez como seres sociales que seamos capaz de determinar una franja de habitación del espacio, con sus límites (superior e inferior, de un lado y del otro) en que podamos definir cuanta unidad (superficie, volumen) de la tierra, de la atmosfera y del mar estamos en capacidad de habitar sustentable y sosteniblemente en el tiempo, sin perjudicar al planeta y a las generaciones humanas futuras. El nuevo ser humano

producirá socialmente el nuevo espacio social: el hábitat, en donde el territorio rural y el territorio urbano y cualquier otro, serán el producto de nuevas relaciones de convivencia que tendrán una expresión social propiamente dicha, una expresión económica, una expresión política, una expresión física-espacial propia de cada caso en cada territorio; es decir, y lo que es más importante, una expresión cultural local y universal, universal y local.

En el siglo XXI -y por el derecho y los deberes al hábitat de todos- a la fenomenología con lógica del capital se debe anteponer la fenomenología con lógica social, a la lógica de la exclusión (desigualdad y/o marginalización) la lógica de la inclusión, a la lógica de la injustica la lógica de la justicia social. Objetivo único: la máxima felicidad de todos los seres humanos. Ello no se logró bajo la lógica del feudo ni del capital demostrado por quinientos años en Venezuela. Sólo se obtendrá bajo relaciones basadas en la propiedad social por encima de la propiedad del capital, de la explotación del hombre por el hombre, del lucro. Bajo la utopía de un modo de ecosistema-comuna en cuanto que la relación fundamental humanidad-naturaleza para la vida sea desarrollada de una forma tal que signifique la reproducción sustentable y sostenible de ambos en el tiempo. Esto se logrará en la medida que la relación propiedad-capital-trabajo evolucione hacia una relación sistémica Ecología-Comuna-Hábitat basada en la felicidad social, es decir, en la libertad, la paz, la igualdad, la justicia, el amor, la prosperidad de todos y para todos.

Las utopías están en el horizonte, sabemos que podemos o no alcanzarlas. Muchas veces, mientras más la buscamos menos la encontramos, mientras más tratamos de acercarnos, ella más se aleja. Sin embargo, las utopías nos impulsan por la senda de transformación y superación del orden o modo histórico existente en la búsqueda de otro modo, otra vida, de una nueva, sabiendo y creyendo que una vida mejor es posible. La utopía de vivir en la ciudad fue alcanzada por la población migrante de la provincia (y del extranjero) en Caracas, y pasó a ser topía -o lugar que existe-, a ser estado de concreción de la utopía al construir su nuevo orden social en lo urbano, donde se concretan sus anhelos. Pero sólo para plantearse una nueva utopía: la de alcanzar la calidad de vida que la ciudad, lo urbano ofrece. Trabajamos para que ello se convierta en topía mediante nuestro planteamiento trialéctico Habitar-Habitante-Hábitat, sabiendo

que también servirá para plantearnos nuevas utopías, para cumplir la ley de la vida, que es plantearnos utopías para alcanzarlas y convertirse en topias, para reproducir el ciclo con nuevas utopías: porque así es el ciclo de la vida de los seres humanos, la dinámica de las utopías a topias, de topias a utopías y así sucesivamente, en un ciclo infinito de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

- Acosta, Maruja y Briceño, Roberto. (1987). “Ciudad y Capitalismo”. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Almandoz, Arturo. (1997). “Urbanismo Europeo en Caracas (1870-1940)”. Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Caracas.
- Aranda, Sergio. (1983). “Las clases sociales y el Estado en Venezuela”. Caracas. Editorial Pomaire Venezuela.
- Arcila Farías, Eduardo. (1973). “Economía Colonial de Venezuela”. Italgráfica. Caracas, Venezuela.
- Barret, Susan; Fudge, Colin. (1981). “Examining the policy-actión relationship” en “Policy and Actión: Essays on the Implementation of Public Policy”. Edited by Susan Barret and Colin Fudge.
- Barroso, Manuel. (S/F). “Autoestima: Ecología o catástrofe”. Editorial Galac. Caracas.
- Blaxter, Loraine; Hughes, Christina; Tight, Malcolm. (2000). “Como se hace una Investigación”. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Brito Figueroa, Federico. (1973). “Historia Económica y Social de Venezuela. Una estructura para su estudio. Tomo I [La formación de Venezuela siglo XIX]”. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Brito Figueroa, Federico. (1974). “Historia Económica y Social de Venezuela. Una estructura para su estudio. Tomo II [Venezuela Siglo XX]. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Brito Figueroa, Federico. (1975). “Historia Económica y Social de Venezuela. Una estructura para su estudio. Tomo III [Venezuela contemporánea ¿País colonial?]”. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Buthet, Carlos. (2005). “Inclusión Social y Hábitat Popular. La participación en la gestión del hábitat”. Espacio Editorial. Buenos Aires.

- Capel Sáez, Horacio. 1975. “Capitalismo y Morfología Urbana en España”. Editorial Los Libros de la Frontera. Barcelona, España.
- Capel Sáez, Horacio. (2002). “La Morfología de las ciudades. I. Ediciones del Serbal, Barcelona. España.
- Capel Sáez, Horacio. (2013). “La Morfología de las ciudades. III. Agentes urbanos y mercado inmobiliario”. Ediciones del Serbal, Barcelona. España.
- Carías, Germán. (1971). “Habla La Charneca”. Publicaciones Acción en Venezuela. Caracas.
- Castells, Manuel. (1974). “La Cuestión Urbana”. Siglo XXI Editores. España.
- Castells, Manuel (1976). “Movimientos Sociales Urbanos”. Editorial Siglo XXI. España.
- Chen, Chi Yi. (1970). “Los pobladores de Caracas y su procedencia”. Edit. Arte. Caracas.
- Choay, Françoise. (1976). “El Urbanismo: Utopías y Realidades”. Editorial Lumen. Barcelona, España.
- Cilento, Alfredo. (1999). “Cambio de paradigma del hábitat”. CDCH-IDEC-FAU-UCV. Caracas.
- Consalvi, S.; Strauss, R.; Rodríguez, J.; otros. (2000). “Historia de Venezuela en Imágenes”. Fundación Polar-C. A. Editora El Nacional. Caracas.
- Comte, Auguste. (2007). “El discurso del espíritu positivo”. Alianza Editorial. Madrid.
- De Sola, Irma. (1967). “Contribución al estudio de los Planos de Caracas. Caracas, Venezuela”. Ediciones del Comité de Obras Culturales del Cuatricentenario de Caracas.
- Einstein, Albert. 1916. “Los Fundamentos de la Teoría de la Relatividad General”. https://www.academia.edu/112192888/Einstein_1916_Los_Fundamentos_de_la_Teor%C3%ADa_General_de_la_Relatividad_Die_Grundlage_der_allgemeinen_Relativitatstheorie_
- Esteller Ortega, David. (1998). “La ciudad medieval: factor de importancia para el advenimiento del capitalismo”. Publicaciones, FACES, UCV. Caracas.

- Fato, Ana Elisa. (2007). “El Colegio de Ingenieros de Venezuela: historia crítica de una institución”. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, San Cristóbal.
- Foley, Donald. (1974). “Estructura espacial metropolitana”. Indagaciones sobre la Estructura Urbana. Edit. Gustavo Gili. Barcelona.
- Forester, John. (1989). “Planning in the Face of Power”. Editorial University of California Press, Berkeley.
- Ferrater Mora, José. (1994). “Diccionario de Filosofía” (Tomo I y Tomo II). Editorial Ariel, S.A. Barcelona, España.
- Gasparini, Graziano; Margolies, Luise. (2005). “Arquitectura Indígena de Venezuela”. Editorial Arte. Caracas.
- Godio, Julio. (1985). “El movimiento obrero venezolano 1945-1964”. Editorial Artes. Caracas.
- Gómez, Hannia. (2015). “Suite Iberia. La arquitectura de influencia española en Caracas”. Editorial La Galaxia. Venezuela.
- Grases, Pedro (compilador). (1972). “Testimonios sobre la formación para el trabajo (1539-1970)”. Instituto Nacional de Cooperación Educativa –INCE-. Caracas.
- Harvey, David. (1977). “Urbanismo y desigualdad social”. Editorial Siglo Veintiuno Editores, S. A. México.
- Kosík, Karel. (1976). “Dialéctica de lo Concreto: Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo”. Editorial Grijalbo S. A. México.
- Lefebvre, Henri. (1969). “El derecho a la ciudad”. Editorial Península. Barcelona, España.
- Lefebvre, Henri. (1972). “La vida cotidiana en el mundo moderno”. Alianza Editorial, S. A. Madrid
- Lefebvre, Henri. (1973). “El pensamiento marxista y la ciudad”. Editorial Extemporáneos. México.
- Lefebvre, Henri. (1991). “The Production of Space”. Blackwell Publishing. Oxford.
- Lombardo, Juan; Rangel, Rafael; Rodríguez, Roberto; Menegat, Elizete; Flórez, Josefina; Sabaté, Alberto; Martínez, Víctor; Quintar, Aida. (2007). “Paradigmas

Urbanos. Conceptos e ideas que sostienen la ciudad actual". Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

- Losada, Ramón. (1969). "Venezuela: latifundio y subdesarrollo". Imprenta Universitaria, UCV. Caracas.
- Lovera, Alberto. (2011). "Radiografía de la industria de la construcción. El ciclo del capital". Ediciones de la Biblioteca EBUC, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Machado, Clemy; Plaza, Elena; Pacheco, Emilio. (1981). "Estado y Grupos Económicos en Venezuela (su análisis a través de la tierra, construcción y banca)". Editorial Ateneo de Caracas. Caracas.
- Mannheim, Karl. (1973). "Ideología y Utopía: Introducción a la Sociología del Conocimiento". Editorial Aguilar. Madrid.
- Martín Frechilla, Juan José; Vallmitjana, Marta; Negrón, Marco; Caraballo, Ciro; Jaua, María; Lasala, Silivia; Pedemonte, Max; Sanoja, Jesús. (1991). "El Plan Rotival: la Caracas que no fue". Ediciones Instituto de Urbanismo-FAU-UCV. Caracas.
- Marx, Karl. (1971). "Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Borrador) 1857-1858 -Grundrisse- Vol. 1". Siglo XXI de España Editores S. A. Madrid.
- Marx, Karl. (1972). "Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Borrador) 1857-1858 -Grundrisse- Vol. 2". Siglo XXI de España Editores S. A. Madrid.
- Marx, Carlos; Engels, Federico. (1980). "Tesis sobre Feuerbach"; "Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista. Capítulo I de la Ideología Alemana"; "Prologo de la Contribución a la Critica de la Economía Política" todos en "Obras Escogidas. Tomo I". Editorial Progreso. Moscú.
- Ministerio del Poder Popular para el Hábitat y Vivienda. (2013). "Gran Misión Vivienda Venezuela. Años 2011 2012". X Producciones. Caracas.
- Myers, David. (1974). "Toma de Decisiones sobre la Renovación Urbana en El Conde". Editorial Arte. Caracas.

- Negrón, Marco. (2001). Ciudad y Modernidad 1936-2000. Ediciones Inst. de Urbanismo. UCV. Caracas.
- Ontiveros, Teresa. (1999). “Memoria Espacial y Hábitat Popular Urbano. Doce experiencias familiares en torno a la casa de barrio”. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV. Editorial Tropykos. Caracas.
- Oficina Central de Censo Nacional. (1955). Octavo Censo General de Población-1950. Distrito Federal y Estado Anzoátegui. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales. Caracas.
- Olivar, José Alberto. (2014). “Automovilismo, vialidad y modernización. Una aproximación a la historia de las vías de comunicación en Venezuela durante la primera mitad del siglo XX”. Publigráfica 66, C.A. Caracas.
- Parra Aranguren, Fernando. (1965). “Antecedentes del Derecho del Trabajo en Venezuela 1830-1928”. Editorial Universitaria, Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019. (2013). Caracas, Venezuela. PSUV.
- Quijano, Aníbal. (2014). “Colonialidad del poder y clasificación social” en Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder.Editorial CLACSO, Buenos Aires.
- Quintero, Rafael. (2006). “Vivir en Marín”. El Perro y la Rana Ediciones. Caracas.
- Quintero, Rodolfo. (1977). “Antropología del petróleo”. Siglo XXI Editores S. A. México.
- Quintero, Rodolfo. (1984). “Historia del movimiento obrero en Venezuela”, en Historia del movimiento obrero en América Latina. Siglo XXI Editores S. A. México.
- Rangel, Domingo Alberto. (1969). “Capital y Desarrollo. Tomo I. La Venezuela agraria”. Editora San José. Caracas.
- Rangel, Domingo Alberto (1970): “Capital y Desarrollo. Tomo II. El rey petróleo”. Imprenta Universitaria de Caracas. Caracas.
- Rangel, Domingo Alberto. (1971). “La oligarquía del dinero” (Tercer tomo del `Capital y Desarrollo´). Editora San José. Caracas.

- Rauseo, Newton. (2018). “The Barrios. A study on physical morphology of popular settlements in Caracas, Venezuela”. Lambert Academic Publishing, Beau Bassin, Mauritius.
- Real Academia Española [RAE]. (1992). “Diccionario de la Lengua Española”. Editorial Espasa Calpe S. A. XXI Edición. Madrid.
- Rossi, Aldo. (1971). "La Arquitectura de la Ciudad". Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, España.
- Russell, Bertrand. (1983). “El conocimiento humano”. Ediciones Orbis, S. A. Barcelona, España.
- Smith, Adam. (1994). “La riqueza de las naciones (Libros I, II y III y selección de los Libros IV y V)”. Alianza Editorial. Madrid.
- Smith, Neil. (2012). “La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y Gentrificación”, Editorial Traficantes de Sueños, Madrid
- Solá-Morales, Manuel. (1997). “Las formas de crecimiento urbano”. Edicions de la Universitat Politécnica de Catalunya. Barcelona, España.
- Soja, Edward. (2008). “Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones”. Editorial Traficantes de sueños. Madrid.
- Valery, Rafael. (1978). “La Nomenclatura Caraqueña”. Ediciones Petróleos de Venezuela. Caracas.
- Villanueva, Adriana. (2005). “Margot en Dos Tiempos. Retrato de una Caraqueña del Siglo XX”. Fundación Villanueva. Caracas.
- Villanueva, Federico. (2007). ¿Puede establecerse complementa-riedad entre el saber profesional y técnico y el saber constructivo popular para habilitar las edificaciones de los barrios?, en “1906/2006 Cien años de política de vivienda en Chile”. Ediciones Facultad de Arquitectura y Diseño UNAB-Instituto de Geografía UC-GEOlibros. Santiago, Chile.
- Weber, Max. (1964). Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. México. Ed. J. Winckelmann, FCE,
- Wolf, Laurent. (1972). Ideología y producción. El diseño. Barcelona, España. Editions Anthropos.

PERIÓDICOS, REVISTAS, PUBLICACIONES

- Bolívar, Teolinda. (1980). “La producción de los barrios de ranchos y el papel de los pobladores y del Estado en la dinámica de la estructura urbana del Área Metropolitana de Caracas”. Revista Interamericana de Planificación. Vol. XIV. Nº 54. México, 68-91.
- Bolívar, Teolinda. (1989). “Los agentes sociales articulados a la producción de los barrios de ranchos”. Revista Coloquio, CDCH-UCV. Vol. 1, Nº 1. Caracas.
- Facultad de Arquitectura y Urbanismo. (2011). “Trienal de Investigación FAU 2011, Memorias”. Caracas. Ediciones FAU-UCV.
- Fernández, P.; González, V.; Lugo, L.; Torres, M.; Uzcátegui, A.; Zambrano, O.; Herrera, C. (2015). “Ciudad Caribia. Informe Diagnóstico Urbano-Social. Memo. Caracas, Venezuela”. Dirección de Investigación Urbano-Social. Dirección General de Ordenación Urbanística, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda.
- Foley, John. (2001). Artículo: “Diversidad de Identidades. ¿Problemas u oportunidades para la toma de decisiones institucionales?” En Cuadernos del CENDES, separata. Año 18. Sep.-Dic.
- García Noris; López, Manuel. (1989). “La Arquitectura de la Vivienda Obrera”. Revista Colegio de Arquitectura de Venezuela –CAV- Nº 52. Caracas.
- Martín Frechilla, Juan José. (1989). “La urbanización y la vivienda de los sectores de más bajo ingresos en la construcción de las ciudades en Venezuela”. Revista Coloquio, CDCH-UCV. Vol. 1, Nº 1. Caracas.
- Palacios, Luis Carlos. (1980). "Acerca de la estructura urbana", artículo en la revista Urbana Nº 1. Instituto de Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Parque Central, Revista. S/F. Centro Simón Bolívar C.A. Caracas.
- Rosas, Iris. (1989). “Los costos de construcción de las viviendas en barrios de rancho del Área Metropolitana de Caracas”. Revista Coloquio, CDCH-UCV. Vol. 1, Nº 1. Caracas.

- Sanoja, Mario; Vargas, Iraida. (2004). “Proceso civilizatorio y cambio histórico en Venezuela”, Revista Question, Nº 22, 10-11. Editora Alia 2. Caracas.
- Vila, Elisenda. (2003). “Gestión Urbana y Cultura Urbana”. Revista Question, Nº 18, 10-12. Editora Alia 2. Caracas.
- Zawisza, Leszek. (1986). “El Nuevo Circo de Caracas”. Revista C.A.V. Nº 49. Año 2 Abril. Caracas: Colegio de Arquitectos de Venezuela.

DOCUMENTOS JURIDICOS

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Caracas, Venezuela. Gaceta Oficial Nº 5.453 Extraordinario.
- Decreto Nº 548 del 17-02-1971 aparecido en Gaceta Oficial Nº 29.441 del 18-02-1971.
- Decreto Nº 792 del 11-03-1975, aparecido en Gaceta Oficial Nº 39.692 del 14-05-1975.
- Estatutos del Centro Simón Bolívar C. A. Diciembre 1991. Ediciones Dabosan C. A.
- Ley del Banco Obrero. Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, Número Extraordinario del 30-06-1928.
- Ley Orgánica de las Comunas. Gaceta Oficial Nº 6.011 (extraordinario), del 21-12-2010.
- Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Gaceta Oficial Nº 6.021extraordinario de 06-04-2011. Decreto Nº 8.143, de 06-04-2011.
- Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat. Gaceta Oficial Nº 39.643, del 29-03-2012.

ENTREVISTAS

- Duran, Guillermo. (2005). Cronista de la ciudad de Caracas y profesor de la Universidad Central de Venezuela. Entrevista del autor. Caracas.
- Fernández Shaw, Daniel. (2009). Entrevista del autor. Caracas.

- Flores, Gustavo. (2005). Arquitecto, profesor de la Universidad Central de Venezuela, residente de la urbanización San Agustín del Norte.
- Muñoz, Beatriz. (2005). Vecina de urbanización San Agustín del Norte.
- Roche de López Bello, Lilian. (2005). Hija del empresario y promotor urbano Luís Roche.
- Sánchez, Paul. (2005). Comerciante de origen europeo y antiguo residente de la urbanización San Agustín del Norte.
- Marais, Pierre. (2014). Gerente de Transformación Integral de Barrios, FUNDACARACAS, Alcaldía Municipio Libertador, Distrito Capital. Entrevista del autor.

TRABAJOS ACADÉMICOS

- Di Pasquo, Carlos. (1985). "Caracas 1925-1935: Iniciativa Privada y Crecimiento Urbano". Trabajo de Ascenso. FAU-UCV. Caracas.
- Di Valerio, Elizabeth. (2016). "El Palacio Federal Legislativo de Caracas. Entre la teoría académica y la eficiencia técnica (1872-1877)". Trabajo final de grado, Maestría en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. FAU-UCV. Caracas.
- Ontiveros, Teresa. (1985). "Marín, la memoire collective d´ un "barrio" populaire a Caracas". Tesis Doctoral. Universidad de París VII. Paris.

DOCUMENTOS EN LINEA

- Aporrea. (2016). Banco Central de Venezuela desiste de la demanda contra Dólar Today. http://www.aporrea.org/actualidad/n296745.html.
- García-Bellido, Javier. (2005). Propuesta para la configuración de una Teoría General de la Gestión Urbanística. Geo Crítica / Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de septiembre de 2005, vol. IX, núm. 196. http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-196.htm
- Gómez de La Vega, Luis. (2009). "Una definición de la Trialéctica". http://la-trialectica.blogspot.com/2009/11/una-definicion-de-la-trialectica.html

- González Casas, Lorenzo; Marín Castañeda, Orlando; Garrido, Henry Vicente; Villota Peña, Jorge. (2017). Revista Prodavinci, Blog del Archivo Fotografía Urbana. http://prodavinci.com/blogs/arquitecturas-itinerantes-en-ccs-entre-los-estados-unidos-y-venezuela/
- Harvey, David. (2008). El derecho a la ciudad. New Left Review Nº 253, 23-39. htpp://newleftreview.es/authors/david-harvey
- Harvey, David. (2004). The `New´ Imperialis: Accumulation by Dispossession, en The new imperial challenge. Socialist Register 2004: https://socielistregister.com>issue>view
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2011). Ministerio del Poder Popular de Planificación. http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid=9#
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2012). "Población de ciudades y municipios" en http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=98&Itemid=51
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). Min. Poder Popular Despacho de la Presidencia. http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=98&Itemid=51
- Lander, Eduardo. (2016). La implosión de la Venezuela rentista. Aporrea (digital). http://www.aporrea.org/energia/a230770.html (12-07-2016).
- Parra, María. (2005). "Fundamentos epistemológicos, metodológicos y teóricos que sustentan un modelo de investigación cualitativa en las ciencias sociales". Tesis doctoral en Filosofía. http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2005/parra_m/sources/parra_m.pdf
- Paullier, Juan. (2016). La otra cara de la crisis: así la vive la clase alta en Venezuela. BBC Mundo (digital). http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36680377
- Quevedo, Manuel. (2016). Fondo Simón Bolívar autorizó Bs 8 mil millones para la GMVV. Correo del Orinoco (digital).

http://www.correodelorinoco.gob.ve/caracas/fondo-simon-bolivar-autorizo-bs-8-mil-millones-para-gmvv/

- Santacruz, Rafael. (S/F). http://www.monografias.com/trabajos35/sociedad/sociedad.shtml#sociedades
- Vilagrasa, Joan. (2006). “Ciudad y sociedad. ¿Relaciones en transformación?”. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. http://www.cervantesvirtual.com/obra/ciudad-y-sociedad-relaciones-en-transformacin-0/
- Vilagrasa, Joan. (1991). “El estudio de la morfología urbana: una aproximación”, artículo en la revista GeoCrítica: cuadernos críticos de geografía humana, Año XVI, Nº 92, Universidad de Barcelona, España. http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-196.htm